



Universitat de Lleida

Ocio compartido en familia: implicaciones prácticas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia

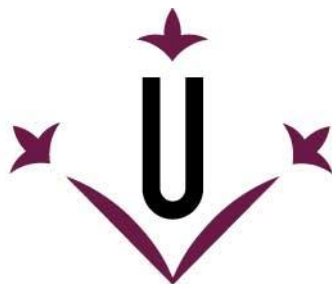
Alicia Navajas Hurtado

<http://hdl.handle.net/10803/400134>

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



Universitat de Lleida

TESIS DOCTORAL

Ocio compartido en familia: implicaciones prácticas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia

Alicia Navajas Hurtado

Memoria presentada para optar al grado de Doctor por la Universidad de Lleida
Programa de Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de Vida

Directora y tutora
M. Àngels Balsells Bailón

2016

RESUMEN

Versión en castellano:

La literatura científica sobre ocio compartido en familia centra sus aportes en familias que no se encuentran en situación de riesgo social, siendo escasas las investigaciones sobre familias con hijos en medidas de acogida. En vista a este vacío en la literatura, la presente tesis doctoral pretende profundizar en esta temática poco conocida del ocio compartido en las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, indagando sobre sus características, beneficios, relevancia, factores influyentes y sugerencias de mejora al respecto. La metodología cualitativa utilizada se ha basado en el análisis de entrevistas y grupos de discusión de 147 participantes (padres e hijos reunificados o en proceso, jóvenes ex tutelados, profesionales del Sistema de Protección y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas). Los resultados más relevantes apuntan al ocio en familia como un elemento favorecedor de visitas de calidad y de la reunificación, así como promotor de procesos de resiliencia y calidad de vida.

Versió en català:

La literatura científica sobre oci compartit en família centra les seves aportacions en famílies que no es troben en situació de risc social, sent escasses les investigacions sobre famílies amb fills en mesures d'acollida. En vista d'aquest buit en la literatura, la present tesi doctoral pretén aprofundir en aquesta temàtica poc coneguda de l'oci compartit en les visites del Sistema de Protecció a la Infància i l'Adolescència, indagant sobre les seves característiques, beneficis, rellevància, factors influents i suggeriments de millora al respecte. La metodologia qualitativa utilitzada s'ha basat en l'anàlisi d'entrevistes i grups de discussió de 147 participants (pares i fills reunificats o en procés, joves ex tutelats, professionals del Sistema de Protecció i experts en la Perspectiva de les Fortaleses). Els resultats més rellevants apunten a l'oci en família com un element afavoridor de visites de qualitat i de la reunificació, així com a promotor de processos de resiliència i qualitat de vida.

English version:

The scientific literature about family leisure focuses on families without a situation of social risk, and little is known about families with children in foster care. Given this gap in the literature, the present dissertation aims to go deeper on this subject; shared leisure during the visits in the Child Welfare System. In order to achieve this goal, the research inquiries about the features, benefits, relevance, influential factors and suggestions for improvement of family leisure. The methodology is based on a qualitative research that analyses interviews and focus groups of 147 participants (classified in four groups: parents and children/adolescents reunified or in process of reunification, former youths, professionals who work in the Child Welfare System and academic people who are experts on the Strengths Perspective). The most relevant results in the study point out that family leisure is an enabling element for quality visits and for reunification, as well as a promoter of resilience and quality of life.

La redacción de este documento utiliza la forma del género masculino como lenguaje genérico, con la única y exclusiva finalidad de simplificar tanto el redactado como la lectura del mismo.



INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **9**

BLOQUE I. MARCO TEÓRICO **15**

1. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	17
1.1. LA FAMILIA: ENFOQUES DE PARTIDA	17
1.1.1. El concepto de familia en el siglo XXI	17
1.1.2. Interpretaciones sobre la familia: el enfoque ecológico-sistémico, el modelo del contextualismo evolutivo y la perspectiva evolutivo-educativa	20
1.1.3. La familia desde la parentalidad positiva: centrando el foco en el bienestar de los hijos	28
1.2. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA FRENTE A LA ADVERSIDAD	36
1.2.1. Infancia y adolescencia en situación de riesgo social	36
1.2.2. Familias en situación de vulnerabilidad	39
1.2.3. Vulnerabilidad y resiliencia, el balance entre los factores de riesgo y los factores de protección	50
1.2.4. La Perspectiva de las Fortalezas como base teórico-práctica para la promoción de la resiliencia	57
2. SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA	66
2.1. LA INTERVENCIÓN DESDE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN	66
2.1.1. Marco legislativo español y principios de actuación	66
2.1.2. Protocolo de actuación en casos de maltrato y medidas de protección a la infancia y la adolescencia en España	72
2.1.3. Buenas prácticas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia	86
2.1.4. La Perspectiva de las Fortalezas en el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia	96
2.2. EL PROCESO DE ACOGIMIENTO Y REUNIFICACIÓN	99
2.2.1. Fases de un proceso de acogimiento y reunificación	99
2.2.2. Las visitas durante el proceso de acogimiento: elementos característicos	109
2.2.3. El papel esencial de las visitas de calidad para el bienestar de los acogidos y el progreso familiar	117

3. OCIO COMPARTIDO EN FAMILIA	125
3.1. OCIO: ENTENDIENDO EL FENÓMENO DEL OCIO EN TODA SU GLOBALIDAD	125
3.1.1. Características distintivas y frecuencia del ocio en el siglo XXI	125
3.1.2. Relevancia y beneficios de las experiencias de ocio	136
3.1.3. La doble relación entre ocio y educación: ocio como contenido pedagógico y ocio como recurso educativo	144
3.2. OCIO COMPARTIDO EN FAMILIA: EL OCIO LLEVADO A CABO EN EL SENO FAMILIAR	154
3.2.1. Elementos diferenciales de las experiencias de ocio en familia	154
3.2.2. Dedicación, relevancia y beneficios de realizar prácticas de ocio junto con la familia	157
3.2.3. El ocio compartido de las familias en situación de vulnerabilidad: relevancia y características	166
3.2.4. Retos generales para el ocio compartido en familia	170

BLOQUE II. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN **177**

4. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	179
4.1. JUSTIFICACIÓN	179
4.2. INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	184
4.3. OBJETIVOS DE LA TESIS DOCTORAL	186
5. METODOLOGÍA	188
5.1. LA METODOLOGÍA CUALITATIVA COMO BASE DE LA INVESTIGACIÓN	188
5.2. PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	189
5.3. ESTRATEGIAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS	197
5.4. PROCEDIMIENTO Y TEMPORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	203
5.5. ANÁLISIS DE LOS DATOS	209
5.6. EL SISTEMA DE CATEGORÍAS	212
5.7. CRITERIOS DE VALIDEZ DE LA INVESTIGACIÓN	214
5.8. ÉTICA DEL ESTUDIO	217

BLOQUE III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS **221**

6. LAS VISITAS COMO MARCO PARA EL OCIO DE FAMILIAS CON HIJOS EN MEDIDAS DE ACOGIDA: APORTES DESDE ESPAÑA	223
6.1. ASPECTOS LOGÍSTICOS DE LAS VISITAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPAÑOL	223
6.2. OBJETIVOS PARA LAS VISITAS	229

6.3. SATISFACCIÓN GENERAL CON LAS VISITAS EN MEDIDAS DE ACOGIDA	235
6.4. FACILITADORES Y OBSTÁCULOS PARA LAS VISITAS	238
7. EL OCIO COMPARTIDO EN LAS VISITAS DE FAMILIAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA: APORTES DESDE ESPAÑA	258
7.1. CARACTERÍSTICAS DEL OCIO DE FAMILIAS ESPAÑOLAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA	258
7.2. RELEVANCIA OTORGADA AL OCIO COMPARTIDO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS EN ESPAÑA	263
7.3. SATISFACCIÓN CON EL OCIO COMPARTIDO EN LAS VISITAS DE FAMILIAS ESPAÑOLAS	265
7.4. BENEFICIOS DEL OCIO COMPARTIDO PARA FAMILIAS ESPAÑOLAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA	267
7.4.1. Beneficios que cualquier familia puede adquirir a través del ocio compartido	267
7.4.2. Beneficios exclusivos que el ocio compartido aporta a familias con hijos en medidas de acogida	272
7.5. FACILITADORES Y OBSTÁCULOS PARA EL OCIO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS EN ESPAÑA	277
7.6. PROPUESTAS DESDE ESPAÑA PARA MEJORAR EL OCIO COMPARTIDO DURANTE LAS VISITAS	286
7.6.1. Propuestas para mejorar los aspectos logísticos de las visitas como marco para el ocio en familia	287
7.6.2. Propuestas para mejorar las propias experiencias de ocio en familia	290
8. EL OCIO COMPARTIDO EN LAS VISITAS DE FAMILIAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA: APORTES DESDE KANSAS	293
8.1. CARACTERÍSTICAS DEL OCIO DE FAMILIAS AMERICANAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA: EL CASO DE KANSAS	293
8.2. RELEVANCIA OTORGADA AL OCIO COMPARTIDO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS EN KANSAS	295
8.3. SATISFACCIÓN CON EL OCIO COMPARTIDO EN FAMILIAS RESIDENTES EN KANSAS	298
8.4. BENEFICIOS DEL OCIO COMPARTIDO PARA FAMILIAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA EN KANSAS	300
8.4.1. Beneficios que cualquier familia puede adquirir a través de prácticas de ocio	300
8.4.2. Beneficios exclusivos que el ocio compartido aporta a familias con hijos en medidas de acogida	306
8.5. FACILITADORES Y OBSTÁCULOS PARA EL OCIO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS EN KANSAS	309
8.6. PROPUESTAS DESDE KANSAS PARA MEJORAR EL OCIO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS	314
8.6.1. Propuestas para mejorar los aspectos logísticos de las visitas como marco para el ocio en familia	314
8.6.2. Propuestas para mejorar las propias experiencias de ocio en familia	315

BLOQUE IV. CONCLUSIONES **321**

9. OCIO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN: IMPLICACIONES TEORICO-PRÁCTICAS **323**

9.1. LAS VISITAS COMO MARCO PARA EL OCIO EN FAMILIA: FACTORES INFLUYENTES 323

9.2. EL OCIO COMPARTIDO EN LAS VISITAS COMO ÁMBITO SUSCEPTIBLE DE MEJORA: CARACTERÍSTICAS, FACTORES INFLUYENTES Y NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS FAMILIAS AL RESPECTO 328

9.3. EL OCIO COMPARTIDO COMO PROMOTOR DE LA RESILIENCIA, LA CALIDAD DE VIDA Y LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR 335

9.4. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL OCIO COMPARTIDO EN FAMILIA EN LAS VISITAS 341

10. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y LÍNEAS DE FUTURO **349**

BLOCK IV. CONCLUSIONS (ENGLISH VERSION) **353**

11. FAMILY LEISURE IN THE CONTEXT OF THE VISITS IN THE CHILD WELFARE SYSTEM: IMPLICATIONS FOR THEORY AND PRACTICE **355**

11.1. VISITS AS THE FRAME FOR FAMILY LEISURE: INFLUENTIAL FACTORS 355

11.2. FAMILY LEISURE DURING VISITS AS AN AREA THAT MAY IMPROVE: CHARACTERISTICS, INFLUENTIAL FACTORS AND SOCIO-EDUCATIVE NEEDS OF FAMILIES 360

11.3. FAMILY LEISURE AS SPONSOR OF RESILIENCE, QUALITY OF LIFE AND REUNIFICATION 366

11.4. GOOD PRACTICES FOR IMPLEMENTING FAMILY LEISURE IN THE VISITS 372

12. LIMITATIONS OF THE STUDY AND DIRECTIONS FOR FUTURE RESEARCH **380**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **383**

ANEXO 1. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: GUION DE PREGUNTAS PARA PROFESIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN (INVESTIGACIÓN GRUPO GRISIJ, 2012)	411
ANEXO 2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: HOJA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN (INVESTIGACIÓN GRUPO GRISIJ, 2012)	415
ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: GUION DE PREGUNTAS PARA PADRES REUNIFICADOS O EN PROCESO DE REUNIFICACIÓN (INVESTIGACIÓN GRUPO GRISIJ, 2012)	417
ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: HOJA DE REGISTRO DE PADRES REUNIFICADOS O EN PROCESO DE REUNIFICACIÓN (INVESTIGACIÓN GRUPO GRISIJ, 2012)	422
ANEXO 5. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: GUION DE PREGUNTAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES REUNIFICADOS O EN PROCESO DE REUNIFICACIÓN (INVESTIGACIÓN GRUPO GRISIJ, 2012)	424
ANEXO 6. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: HOJA DE REGISTRO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES REUNIFICADOS O EN PROCESO DE REUNIFICACIÓN (INVESTIGACIÓN GRUPO GRISIJ, 2012)	429
ANEXO 7. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: GUION DE PREGUNTAS PARA PROFESIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE KANSAS (ESTUDIO DE CAMPO AD HOC, 2015)	431
ANEXO 8. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: HOJA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE KANSAS (ESTUDIO DE CAMPO AD HOC, 2015)	435
ANEXO 9. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: GUION DE PREGUNTAS PARA JÓVENES EXTUTELADOS DE KANSAS (ESTUDIO DE CAMPO AD HOC, 2015)	436
ANEXO 10. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: HOJA DE REGISTRO DE JÓVENES EXTUTELADOS DE KANSAS (ESTUDIO DE CAMPO AD HOC, 2015)	440
ANEXO 11. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: GUION DE PREGUNTAS PARA ACADÉMICOS EXPERTOS EN LA PERSPECTIVA DE LAS FORTALEZAS (ESTUDIO DE CAMPO AD HOC, 2015)	441
ANEXO 12. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: HOJA DE REGISTRO DE ACADÉMICOS EXPERTOS EN LA PERSPECTIVA DE LAS FORTALEZAS (ESTUDIO DE CAMPO AD HOC, 2015)	445



INDICE DE TABLAS

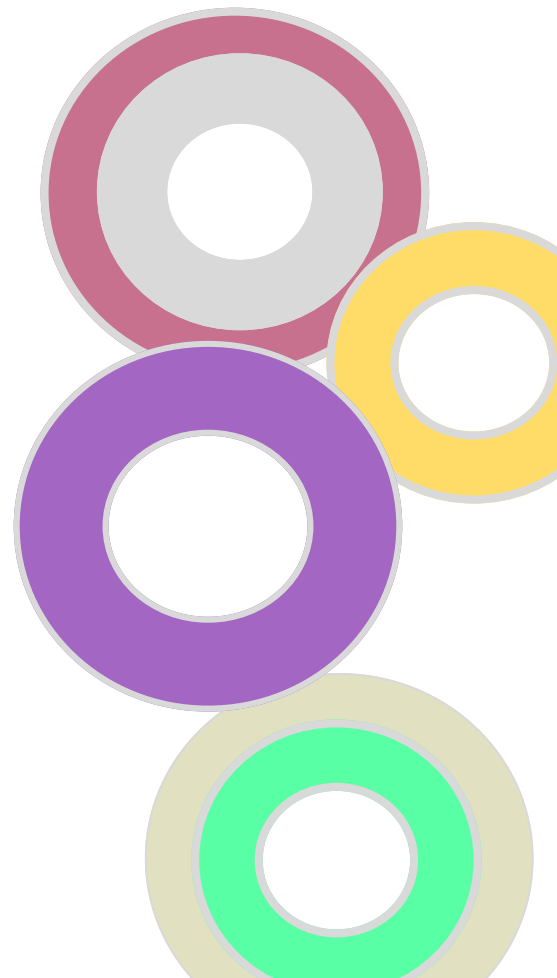
Tabla 1. Habilidades parentales desde la perspectiva evolutivo-educativa	27
Tabla 2. Recomendaciones más destacadas sobre parentalidad positiva	33
Tabla 3. Acciones para incluir la parentalidad positiva en programas y actividades	35
Tabla 4. Clasificación de los malos tratos a la infancia y a la adolescencia	42
Tabla 5. Factores de protección y de riesgo social según los contextos de desarrollo	56
Tabla 6. Diferencias entre las perspectivas tradicionales de intervención y la Perspectiva de las Fortalezas	58
Tabla 7. Buenas prácticas para trabajar con las familias desde el enfoque de la parentalidad positiva	89
Tabla 8. Diferencias entre las prácticas basadas en evidencias y las prácticas tradicionales	92
Tabla 9. Modelos de intervención sobre buenas prácticas basadas en evidencias	94
Tabla 10. Definiciones del concepto de "ocio" desde las diferentes corrientes ideológicas	127
Tabla 11. Formas de emplear el tiempo libre	131
Tabla 12. Primer planteamiento de las preguntas de investigación para la tesis doctoral	184
Tabla 13. Planteamiento final de las preguntas de investigación para la tesis doctoral	185
Tabla 14. Objetivos generales, objetivos específicos y aspectos a investigar en la investigación de tesis doctoral	187
Tabla 15. Temporización de la realización de la tesis doctoral	208
Tabla 16. Sistema de categorías utilizado en la investigación	213
Tabla 17. Facilitadores y barreras para las visitas	256
Tabla 18. Facilitadores y obstáculos para el ocio compartido en las visitas	329
Tabla 19. Propuestas de los participantes de España y de Kansas para mejorar el ocio compartido en las visitas	342
Tabla 20. Buenas prácticas para la incorporación del ocio compartido en las visitas	343
Tabla 21. Facilitators and obstacles for family leisure during visits	361
Table 23. Spanish and Kansans participants' proposals to improve family leisure during visits	373
Table 24. Good practices to incorporate family leisure during visits	374



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. El desarrollo humano desde el modelo del contextualismo evolutivo	25
Figura 2. Elementos clave para el bienestar de los hijos	30
Figura 3. Adaptación española del "Framework for the assessment of children in need and their families"	32
Figura 4. Protocolo de actuación en caso de notificaciones de posibles situaciones de maltrato	72
Figura 5. La Perspectiva de las Fortalezas en el Sistema de Protección	97
Figura 6. Fases de un proceso de acogimiento y reunificación complementadas con las fases de resiliencia familiar y las fases de la situación de “duelo”	101
Figura 7. Bases que justifican la realización de la tesis doctoral	183
Figura 8. Distribución territorial de los 147 participantes de la investigación	190
Figura 9. Proceso de investigación de la tesis doctoral	203
Figura 10. Aspectos logísticos de las visitas que influyen en el ocio en familia	326
Figura 11. Visión ecológico-sistémica de los sistemas que influyen en el ocio en familia	327
Figura 12. Necesidades educativas respecto al ocio compartido de familias con medidas de acogida	331
Figura 13. Beneficios del ocio compartido durante las visitas de familias con medidas de acogida	337
Figura 14. Relación entre el ocio compartido en familia y la calidad de vida	339
Figura 15. Relación entre el ocio compartido en familia y la reunificación familiar	340
Figure 16. Logistical aspects of visits that have a relevant influence on family leisure	358
Figure 17. Ecological-systemic approach based on the systems that have influence on family leisure	359
Figure 18. Educational needs of families about shared leisure in foster care visits	363
Figure 19. Shared leisure benefits for families with children or adolescents in foster care	368
Figure 20. Association between family leisure and quality of life	370
Figure 21. Association between family leisure and reunification	371

INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

Investigaciones recientes indican que la situación actual del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia presenta un gran reto a abordar: incrementar las tasas de reunificación familiar. Como muestran los datos oficiales en el caso de España, las tasas de reunificación no llegan al 20% de los casos de niños y adolescentes que se encuentran en medidas de acogida.

Asimismo, las investigaciones señalan que la mayoría de visitas de niños y adolescentes acogidos con sus familiares son de baja calidad, es decir, con una interacción pobre o que no favorece la reunificación familiar. En base a esta problemática, y teniendo en cuenta la correlación entre reunificación familiar y visitas de calidad, surge la siguiente investigación de tesis doctoral.

Esta tesis tiene como propósito analizar el fenómeno del ocio compartido en familia dentro del marco de las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. A través de profundizar sobre este fenómeno, se pretende extraer información relevante que amplíe el conocimiento científico al respecto de esta temática poco estudiada, así como extraer claves de implementación para propiciar las visitas de calidad a través del ocio en familia y, de este modo, impulsar la reunificación.

Así pues, nace la presente tesis doctoral denominada “Ocio compartido en familia: implicaciones prácticas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia”, dirigida por M. Àngels Balsells Bailón y enmarcada dentro del Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de Vida de la Universidad de Lleida.

El ocio compartido en familia ha sido el foco de estudio para la investigación por su gran potencial para promover visitas de calidad. A través de la literatura científica se ha podido comprobar cómo la aparición de experiencias de ocio es un criterio para considerar las visitas de calidad. Asimismo, la literatura muestra que el ocio en familia aporta beneficios relacionados con la resiliencia individual y familiar, con el funcionamiento familiar y con el bienestar de los implicados. Por ello, se considera relevante trabajar e investigar sobre esta cuestión, con la finalidad de potenciar

procesos positivos y de desarrollo que ayuden a las familias con medidas de acogida no sólo a promover su proceso de reunificación, sino también a incrementar su nivel de calidad de vida.

Para abordar esta cuestión, la investigación de la tesis doctoral ha utilizado una metodología cualitativa. En esta línea, se ha recogido y analizado información sobre vivencias, opiniones y sugerencias de cuatro tipos de informantes relacionados con el fenómeno del ocio en familias con medidas de acogida. Estos informantes son: a) profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, b) niños, adolescentes y jóvenes que han pasado por un proceso de acogimiento, c) padres y madres con hijos en medidas de acogida y d) académicos expertos tanto en la Perspectiva de las Fortalezas como en la temática de la protección a la infancia y a la adolescencia.

La información extraída de estos participantes ha servido como base para dar explicación a la realidad del ocio en el contexto de las visitas y a los significados otorgados de un modo interpretativo. A través de dicha información se han estudiado diferentes cuestiones relacionadas con las visitas, como son sus características, sus objetivos, la satisfacción de los visitantes respecto a ellas y los obstáculos y barreras que influyen en las mismas. De la misma forma, se han analizado las características del ocio en familia durante las visitas, la relevancia y satisfacción que otorgan los implicados, los beneficios que les aporta, cuáles son los factores que influyen en su aparición o desarrollo y qué propuestas de mejora podrían llevarse a cabo para favorecer experiencias de ocio en las visitas.

La información recogida ha permitido no solo ampliar el conocimiento científico sobre las visitas y el ocio en familia, sino también la elaboración de una guía de buenas prácticas para promocionar el ocio compartido dentro del Sistema de Protección.

Por ello, la presente tesis doctoral se divide en dos volúmenes: uno que presenta el cuerpo principal de la tesis doctoral y otro que conforma la vertiente más práctica de la investigación, es decir, una guía de buenas prácticas en un formato apto para poder ser difundido entre profesionales del campo social.

El primer volumen mencionado se divide en cuatro bloques de contenido:

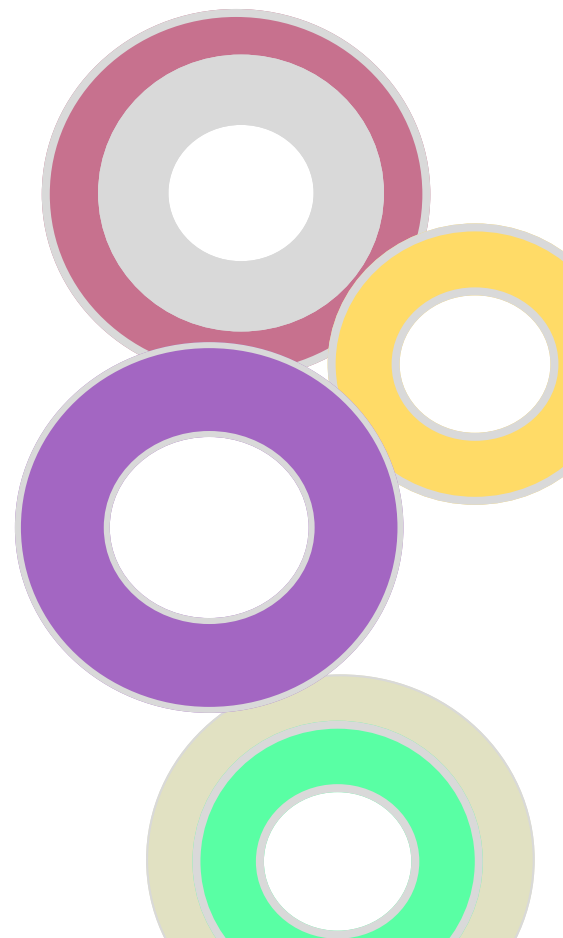
- 1) El primer bloque lo conforma el marco teórico de la investigación, que aporta los conocimientos científicos de partida sobre las tres principales áreas relacionales con el estudio. Éstas son: a) infancia, adolescencia y familia, b) el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, y c) ocio compartido en familia.
- 2) El segundo bloque describe el diseño de la investigación, tanto la delimitación del objeto de estudio como la metodología utilizada.
- 3) El tercer bloque refleja el análisis y la interpretación de los resultados, ofreciendo aportaciones sobre las visitas y sobre el ocio compartido que tiene cabida dentro de las mismas.
- 4) El cuarto bloque muestra las conclusiones y las implicaciones prácticas de la investigación, así como sus limitaciones y posibles líneas de futuro.
- 5) El quinto bloque lo conforman las conclusiones, las implicaciones prácticas, las limitaciones de la investigación y las líneas de futuro en su versión traducida al inglés.
- 6) Por último, tras estos cinco bloques de contenido se añaden los apartados de referencias bibliográficas y anexos.

El segundo volumen denominado “Guía de buenas prácticas para promover el ocio compartido en familia durante las visitas de niños y adolescentes en medidas de acogida” se compone de los siguientes siete apartados:

- 1) En el primer apartado denominado “Introducción” se presenta la temática de la guía, exponiendo la realidad de las visitas de familias con medidas de acogida y justificando la necesidad de la elaboración de un recurso socioeducativo para mejorarlas.
- 2) El segundo apartado titulado “Sobre la presente guía” ofrece información sobre los contenidos, objetivos, población destinataria, metodología y corrientes teórico-prácticas que fundamentan la guía.
- 3) El tercer punto llamado “El ocio en familia durante las visitas” explica en detalle la cuestión del ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida.
- 4) El cuarto apartado denominado “Decálogo de buenas prácticas” recoge diez buenas prácticas para mejorar el ocio en familia durante las visitas.

- 5) El quinto apartado se titula “Propuesta de actividades para las visitas” y ofrece una lista de actividades de ocio compartido que se podrían llevar a cabo en las visitas.
- 6) El sexto punto llamado “Otros recursos” muestra diferentes materiales complementarios que pueden servir para realizar actividades en familia a través de las visitas, así como para educar en cuestiones de ocio y tiempo libre a través de la familia.
- 7) Finalmente se encuentra el apartado de “Bibliografía” que recoge las fuentes documentales que han servido como base, junto con la investigación de la tesis doctoral, para la elaboración de la guía de buenas prácticas.

BLOQUE I. MARCO TEÓRICO





1. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

1.1. La familia: enfoques de partida

1.1.1. *El concepto de familia en el siglo XXI*

En las últimas décadas, una serie de cambios a nivel político, económico, social, cultural e ideológico, han influido en la manera de conceptualizar la familia. Entre estos cambios, se encuentran el aumento de la ruptura e inestabilidad conyugal, el retraso en la edad del matrimonio, la aparición de nuevos vínculos de parentesco, la entrada generalizada de la mujer en el mercado de trabajo, la corresponsabilidad familiar en el ámbito doméstico, la diversificación de las formas familiares, las nuevas relaciones intergeneracionales, la emancipación de los hijos en edades más tardías y la crisis económica, entre otros (Chislett, 2016; Díez, 2016; Gomila, 2005; INE, 2015; Pérez & Montero, 2016).

Así, por ejemplo, tal como indican los datos oficiales del INE (2015), en 2014 hubo un total de 105.893 sentencias de separación, divorcio y nulidad, lo cual supone una tasa de 2,3 por cada 1.000 habitantes. La custodia de los hijos a cargo fue otorgada a la madre en el 73,1% de los casos de familias con niños y adolescentes (cifra inferior al año anterior, que fue del 76,2%), tendencia que supone que las familias monoparentales se encabecen principalmente por mujeres. Otros ejemplo de estos cambios anteriormente dichos es el aumento de las mujeres trabajadoras, el cual suponía el 84% de las mujeres de entre 30 y 39 años en España en 2014 (Díez, 2016), así como el incremento de familias que conviven con los abuelos y necesitan de su apoyo económico (Chislett, 2016; Pérez & Montero, 2016).

En consonancia con todos los cambios anteriormente mencionados aparecen nuevas maneras de entender la familia y sus funciones, dando lugar a una mirada más flexible para su concepción.

Como manifiesta Díez (2016), la visión de la sociedad española actual sobre la familia es más abierta que la de otros países como Alemania y Estados Unidos. Un claro ejemplo radica en los índices de aceptación de la homosexualidad, el aborto, el

divorcio o la maternidad en solitario (esta última es considerada como una opción viable para el 79,7% de los españoles), que están por encima de los mencionados países. Por otro lado, y tal como indica Callejo (2010), la concepción que los jóvenes españoles tienen de la familia y de las expectativas que depositan en ella se ha transformado profundamente, dando lugar a una nueva “concepción de la familia” donde las normas son más flexibles y los roles de género más equiparados.

Todo lo anteriormente expuesto justifica la dificultad que puede suponer la realización de una definición estándar sobre qué es la familia y, por ello, el concepto no ha sido delimitado de forma unánime (Aguado, 2010).

Esta falta de consenso respecto al concepto se ve reflejada en el área jurídica, ya que “no existe precepto alguno en la Constitución Española ni en la legislación ordinaria en el que se defina a la familia” (García Presas, 2010, p. 237). Es por esta razón que, como señala Gaviria (2013), en los textos jurídicos de derecho y familia los autores exponen al inicio de su narrativa una exposición de los criterios que utilizarán para tal conceptualización, hecho que ha sido objeto de numerosas críticas. A pesar de ello, García Presas (2010) propone una definición para ser utilizada desde una dimensión jurídica, definiendo a la familia como “el conjunto de personas físicas relacionadas entre sí por vínculos conyugales o de parentesco” (p. 237).

Desde una perspectiva de carácter más social, Rodrigo y Palacios (1998b) también propusieron una definición que marcó un hito en la conceptualización de la familia y que recoge de un modo más inclusivo las diferentes características de las familias actuales, a pesar de ser una definición menos reciente. Dicha conceptualización describe la familia como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se requiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (p. 33).

Otra definición, también del área más social, es la realizada por Gómez-Granell, García-Mila, Ripol-Millet y Panchón (2002), quienes exponen una definición más subjetiva del concepto en la que recalcan y dan importancia a la perspectiva de los niños y adolescentes, al considerar que lo más oportuno es que se considere familia a “aquellas personas que el infante nombra y considera como tales” (p. 60). No

obstante, los autores señalan que esta definición puede presentar diferentes limitaciones en la práctica. Aun así, es una propuesta a destacar ya que incluye en la definición la perspectiva de los jóvenes, lo cual es poco usual.

En síntesis, no existe una conceptualización unánime y universal que delimite qué es la familia y, por ello, existen diferentes definiciones a través de diversas disciplinas e incluso dentro de una misma, como se ha observado a través de la rama jurídica y la rama social.

En cuanto a las funciones de la familia, diversos autores han intentado desglosar cuáles son las más relevantes en el desarrollo del seno familiar sin llegar, de igual modo que ocurre con el concepto de familia, a un acuerdo unánime.

Rodrigo y Palacios (1998a) realizaron una distinción muy generalizada sobre estas funciones, e indicaron que los principios básicos en la tarea educativa de los padres son tres: asegurar la supervivencia de los hijos, proporcionar la estimulación necesaria para su óptimo desarrollo y proporcionarles otros contextos educativos complementarios.

Otros autores posteriores han ido realizando diferentes aportaciones al respecto. Entre éstos se encuentran Parra, Gomáriz y Sánchez (2011), quienes defienden que la familia tiene dos tipos de funciones principales. Por un lado, las funciones familiares relacionadas con satisfacer las necesidades de sus componentes (materiales, biológicas, psicológicas, sociales, educativas, etc.) y promover la socialización de los mismos (educación, desarrollo personal, desarrollo social, etc.). Por el otro lado, las funciones familiares relacionadas con el fomento del desarrollo de la sociedad, lo cual se consigue a través del incremento de la natalidad, la relación con otros sistemas familiares y la participación social. De este modo, los autores no solo incluyen como funciones de la familia las relativas a los hijos sino que van un paso más allá valorando la contribución en la mejora de la sociedad.

La visión de Martínez y Becedóniz (2009) sobre las funciones de la familia también incluye esta perspectiva globalizadora. A grandes rasgos, estos autores manifiestan que la familia tiene que contribuir a proteger a los jóvenes y sostener su bienestar personal y social, pero también tiene una labor de cara a la ciudadanía a través de la socialización y la mejora de la comunidad.

Por su parte, López (2008) se centra de un modo específico en las necesidades de los niños y adolescentes para interpretar las funciones de la familia. Este autor lleva analizando en detalle dichas necesidades desde hace años (López, 1995, 2008), y en base a ello considera que las funciones básicas y más destacables de la familia son las siguientes:

- Satisfacer las necesidades más básicas del niño, ayudándose de otras instituciones como son centros educativos o de salud.
- Ser fuente de información y transmisión de valores.
- Actuar como grupo de control, enseñando y obligando a los miembros a comportarse de forma socialmente deseable.
- Ofrecer modelos adecuados de imitación e identificación.
- Ayudar y enseñar a saber reaccionar y actuar adecuadamente en situaciones difíciles o estresantes.
- Servir como refugio y lugar de consuelo.
- Promover la participación activa en las cuestiones que atañen a los miembros.

Como se puede observar, son múltiples las funciones que se adjudican a la familia, siendo muchas de ellas comunes a través de diferentes autores (aunque con clasificaciones y nomenclaturas diferentes). De este modo, las funciones que se asignan a la familia en el siglo XXI son variadas y cada autor puede hacer más énfasis en unas o en otras, ya sean de carácter socializador o de sustento hacia los componentes de la familia. Lo que sí parece estar claro, es que para llevar a cabo estas funciones las familias requieren de un conjunto de habilidades educativas, de autonomía y de apoyo social, entre otras.

1.1.2. Interpretaciones sobre la familia: el enfoque ecológico-sistémico, el modelo del contextualismo evolutivo y la perspectiva evolutivo-educativa

En la literatura científica se pueden encontrar diversos modelos, enfoques y teorías de la familia que aportan una visión holística e integran una manera particular de entender la misma. Entre éstos, el enfoque ecológico-sistémico de la familia, el

modelo del contextualismo evolutivo y la perspectiva evolutivo-educativa son los enfoques con más consenso científico a través de la literatura, complementarios entre sí.

- Perspectiva ecológico-sistémica

La perspectiva ecológico-sistémica es el resultado de la integración complementaria de dos enfoques para entender la familia: el enfoque sistémico y del enfoque ecológico de la familia.

El enfoque sistémico de la familia tiene sus orígenes en la Teoría General de los Sistemas, formulada por Bertalanffy (1968). Como explican Espinal, Gimeno y González (2006) esta teoría surgió para dar explicación a fenómenos naturales, pero en la actualidad se ha generalizado a otras disciplinas y se utiliza también para dar explicación a otros fenómenos de carácter social y pedagógico, “habiéndose convertido en el modelo predominante para los estudios de familia” (p. 22).

La Teoría General de los Sistemas se fundamenta en una perspectiva de unidad que defiende que existen principios aplicables a sistemas en general, considerando esenciales términos como totalidad y suma, centralización y orden jerárquico, entre otros. Como señala Bertalanffy (1968), un sistema se define como un “conjunto de elementos en interacción” (p. 38), existiendo sistemas abiertos (sistemas que interactúan con su medio circundante, como los organismos vivientes) y sistemas cerrados (sistemas que se consideran aislados del medio circundante, como los elementos de la física ordinaria). Los principios propios de los sistemas generales son aplicables a los diferentes tipos de sistemas.

La familia como sistema también se rige por estos principios generales. Siguiendo las líneas de la Teoría General de los Sistemas, Andolfi (1984) señala que la familia es un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas que están en constante interacción mutua y con el exterior. Las propiedades de este sistema, la familia, adquieren las propiedades descritas por la Teoría General de los Sistemas, y son delimitadas por Andolfi (1984) de la siguiente manera:

- Como otro cualquier sistema, la familia está compuesta por subsistemas. Los subsistemas que la conforman son el conyugal, el parental y el fraternal.
- Las unidades del sistema familiar están interconectadas de forma que un cambio en una parte del sistema repercute en las demás. De este modo, un cambio en el subsistema conyugal, parental o fraternal supone implicaciones para el resto.
- Deben existir límites claros y permeables entre los subsistemas, con reglas que fomenten la cohesión entre los miembros y el funcionamiento dirigido a la obtención de metas.
- La familia, en consonancia con su esencia de sistema abierto, está sujeta a influencias externas que pueden apoyarla y fortalecerla o hacerla más vulnerable.
- El sistema familiar ha de reorganizarse flexiblemente ante las presiones del exterior o de los propios miembros, buscando siempre el equilibrio para alcanzar una adaptación adecuada.

Estos dos últimos aspectos hacen alusión a la influencia que tiene en la familia el contexto en el que se incluye la misma. Es aquí donde el enfoque ecológico de la familia amplía y complementa a la teoría de los sistemas, ya que describe y analiza los diferentes niveles de este contexto.

Como postula Bronfenbrenner (1987), las personas viven inmersas en un conjunto de sistemas de influencia social, cultural e histórica que pueden estar más o menos próximos al individuo y que influyen en mayor o menor medida en su desarrollo. Según explica el mismo autor, existen diferentes grados de interacción entre la persona y su entorno, categorizados en los siguientes cuatro niveles: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

En un primer nivel, se encuentra el microsistema, que es el sistema más próximo a la persona, es decir, su entorno inmediato. Está compuesto por sistemas como la familia, la escuela y los amigos. El mesosistema es el segundo nivel de interacción e incluye las relaciones de los sistemas que componen el microsistema, como las relaciones entre la familia y la escuela o la familia y los amigos. El tercer nivel, el exosistema, lo conforman aquellas estructuras sociales formales e informales que influyen o delimitan lo que acontece en el mesosistema, como son la familia extensa, las asociaciones vecinales, los servicios de salud, etc. Finalmente, el macrosistema

engloba los valores culturales, las creencias, las circunstancias sociales y los sucesos históricos que influyen en el resto de los niveles.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, la confluencia del enfoque sistémico con el enfoque ecológico conduce a una concepción de la familia entendida como un sistema dinámico relacionado entre sí a través de sus subsistemas, enmarcado en múltiples contextos que sufren procesos sociales e históricos de cambio, produciéndose situaciones de influencia y adaptación (Rodrigo & Palacios, 1998a). Esto se traduce en una consideración de la familia en su conjunto, no un sistema compuesto de elementos aislados, donde la cohesión es importante para su adaptación con el medio en el que viven (Rodrigo, Máiquez, Martín, & Byrne, 2008).

Las funciones de la familia, por tanto, han de tener en cuenta que en el desarrollo de la misma influyen las relaciones existentes entre los diferentes sistemas (intrafamiliar y de la familia con el exterior). Asimismo, Bronfenbrenner (1987) expone que, para que la familia cumpla adecuadamente con su función de cuidado de los hijos, debe integrarse en un entorno de apoyo que puede incluir a otros miembros de la familia extensa, amigos, vecinos, servicios y recursos.

- Modelo del contextualismo evolutivo

En sintonía con el enfoque ecológico-sistémico, surge el modelo del contextualismo evolutivo, desarrollado originariamente por Lerner (Lerner, 1982, 1986, 1991). Este modelo integra principios del enfoque anterior para entender el desarrollo humano, pero pone el acento en los factores intrapersonales, las diferentes etapas evolutivas de las personas, los cambios vitales y los cambios históricos. Como señalan Lerner y Kauffman (1985), “el enfoque anterior (el enfoque ecológico-sistémico) ofrece una visión dispersa de la naturaleza de las variables envueltas en el desarrollo humano, mientras que éste (el modelo del contextualismo evolutivo) ofrece una integradora” (p. 309).

Al igual que defiende el enfoque sistémico-ecológico, el modelo del contextualismo evolutivo subraya que los diferentes niveles del contexto (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) tienen influencia entre sí. De este modo, el contexto no es visto como un simple estímulo en el proceso del desarrollo humano, sino que existe una relación recíproca y bidireccional entre todos los niveles (individual,

grupales, familiares, comunitarias y en la sociedad contemporánea) que afecta crucialmente a este proceso de desarrollo (Lerner & Kauffman, 1985; Lerner, 1982, 1986, 1991).

Sin embargo, este modelo hace especial alusión a la influencia que tienen los factores biológicos, físicos y socioculturales, así como a los cambios en la vida de una persona y las diferencias en sus características personales (Lerner, Noh, & Wilson, 1998). Asimismo, presta una importante atención al momento histórico como elemento clave en el desarrollo humano, lo cual puede ser fácilmente observable si, por ejemplo, se compara el desarrollo humano en épocas de guerra y hambre o periodos de paz (Lerner et al., 1998).

El factor “tiempo” es tenido en cuenta no sólo para en el momento histórico social, sino también a través de las diferentes etapas en la vida de las personas. Y es aquí donde el contextualismo hace otra gran aportación al incorporar la idea de “transacciones evolutivas”, que son los momentos de cambios esenciales para el curso vital de las personas (por ejemplo, el hecho de independizarse de los padres o tener un hijo). Esta idea la recoge de la teoría del ciclo vital, cuyo mayor exponente es Elder (Elder & Caspi, 1988; Elder & Shanahan, 1979; Elder, 1985, 1998). Dicha teoría señala que el resultado de la adaptación a estos cambios o transiciones evolutivas dará lugar a las diferentes trayectorias vitales de las personas.

No obstante, la adaptación a estos cambios es muy variable y dependerá de la interacción entre los niveles anteriormente mencionados (donde tienen cabida los factores biológicos, psicológicos, sociales, históricos...), existiendo un elemento de probabilidad. Como señalan Lerner y Kauffman (1985) el modelo del contextualismo evolutivo “se basa en el concepto de niveles de integración que concibe las variables causales del desarrollo como la interacción en una manera temporal probabilística” (p. 309). Como señala Lerner (1986), esta “probabilidad” se basa en el carácter no determinista del desarrollo humano, ya que es el resultado de las diferentes trayectorias evolutivas a través del ciclo vital de las personas (siendo estas trayectorias resultados no prefijados).

De este modo, el modelo incluye ideas básicas del enfoque ecológico-sistémico y las complementa con otras teorías como la teoría del ciclo vital.

A continuación, se muestra en la Figura 1 una representación gráfica del modelo del contextualismo evolutivo, realizada por Lerner, Noh y Wilson (1998, p. 6):

Figura 1. *El desarrollo humano desde el modelo del contextualismo evolutivo*

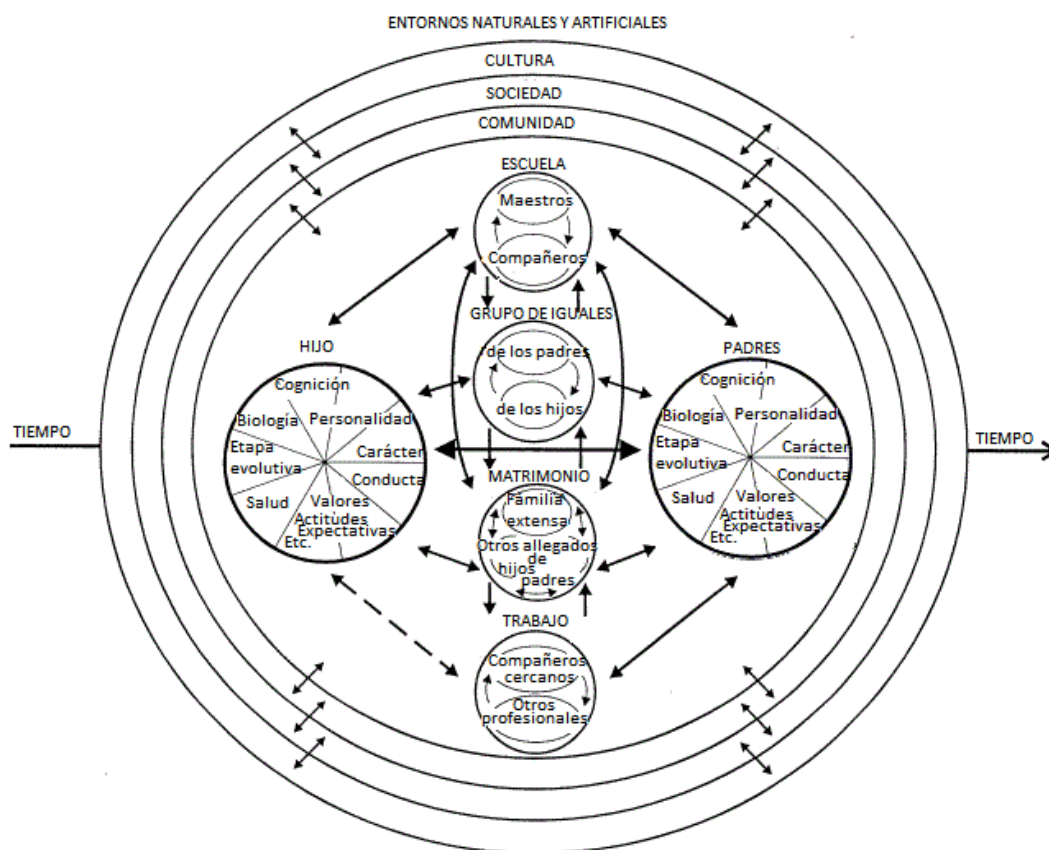


Figura 1. Traducción de “The Parenting of Adolescents and Adolescents as Parents: A Developmental Contextual Perspective”, de Lerner, R., Noh, R., & Wilson, C., 1998. En J. Westman (Ed.), *Parenthood in America*. Proceedings of the conference, p. 6. Copyright de la Universidad de Winconsin-Madison, General Library Sistem.

Como se puede observar en la Figura 1, la familia no sólo tiene influencia directa en su entorno próximo, sino que también tiene una influencia indirecta en el resto de los contextos de los que forma parte. Acorde a ello, la influencia que pueden tener en el desarrollo humano no sólo los padres, sino también los hijos, ha de ser tomada en cuenta. Como subraya Lerner (1982) “como consecuencia de estar envueltos en un contexto en el cual influyen y son influidos, los niños y adolescentes pueden promover su propio desarrollo” (p. 342).

Por otro lado, las transiciones evolutivas anteriormente descritas influyen en las relaciones intrafamiliares y en el desarrollo posterior de la persona. De esta forma, un divorcio o un embarazo, por ejemplo, son transiciones evolutivas que afectan a toda la familia, y la adaptación y resolución a estos cambios dependen de la edad de los implicados, la situación económica, el apoyo social, etc. (Rodrigo et al., 2008).

Se podría resumir pues, que el contextualismo evolutivo visualiza la familia teniendo en cuenta la influencia de la trayectoria evolutiva de la misma y de cada miembro dentro ésta, incluyendo la interacción recíproca entre ésta y su contexto a través de sus diferentes niveles.

- Perspectiva evolutivo-educativa

La perspectiva evolutivo-educativa se nutre de las perspectivas anteriormente expuestas para representar la concepción de la familia. Sin embargo, su nota diferencial radica en la función educativa de la familia como eje clave para su entendimiento.

Esta función educadora de la familia es una tarea evolutiva que marca una transición vital en la vida de los padres (Rodrigo & Palacios, 1998a). Dicha función varía a través de la sociedad, debido a cambios históricos y sociales (es muy probable que la educación que recibieron los abuelos difiera en las generaciones posteriores) y requiere de flexibilidad para adaptarse a cada momento, así como de apoyo social, en especial, de la escuela (Rodrigo et al., 2008). En este sentido es importante tener en cuenta los nuevos modelos de familia y los retos actuales en cuanto a la educación en el siglo XXI.

Como se puede observar, estas ideas están en sintonía con los aportes del enfoque ecológico-sistémico y el modelo del contextualismo evolutivo. Complementando dichas ideas, la perspectiva evolutivo-educativa concibe la familia como un grupo de personas que tiene como misión fomentar el proceso de aprendizaje de sus integrantes y construir un espacio adecuado para su desarrollo personal. Esta misión es responsabilidad principal de los adultos, quienes llevan a cabo un proyecto de vida propio y un proyecto educativo con los más jóvenes integrantes de la familia, guiándoles en su desarrollo (Rodrigo & Palacios, 1998a).

En este sentido, Rodrigo et al. (2008) exponen que para cumplir con la tarea educativa que promulga la perspectiva evolutivo-educativa, es necesario que la familia muestre las siguientes habilidades, presentadas a continuación en la Tabla 1:

Tabla 1. *Habilidades parentales desde la perspectiva evolutivo-educativa*

Habilidades requeridas para la tarea vital de ser padres	
Habilidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> — Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos alcanzados a la medida de sus posibilidades. — Control y supervisión del comportamiento del menor gracias a la comunicación y fomento de la confianza en sus buenas intenciones y capacidades y organización de actividades de ocio con toda la familia. — Estimulación y apoyo al aprendizaje: fomento de la motivación, proporcionar ayuda contingente a las capacidades del menor, planificación de las actividades y tareas, orientación hacia el futuro e implicación en la educación formal (escuela). — Actitud ética ante la vida y educación en valores. — Adaptabilidad a las características del menor: capacidad de observación y flexibilidad para ajustarse a los cambios evolutivos, perspectivismo (capacidad de ponerse en el lugar del otro), autocorrección ante los errores, reflexión sobre la praxis educativa y flexibilidad para aplicar las pautas educativas. — Autoeficacia parental: Percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres. — Locus de control interno: Percepción de que se tiene control sobre sus vidas y capacidad de cambiar lo que ocurre a su alrededor que deba ser cambiado.
Habilidades de agencia parental	<ul style="list-style-type: none"> — Acuerdo en la pareja: se acuerdan con la pareja los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos. — Percepción ajustada del rol parental: Se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo y dedicación. — Reconocimiento de la importancia de los progenitores en el bienestar del menor.
Habilidades de autonomía personal y búsqueda de apoyo social	<ul style="list-style-type: none"> — Implicación en la tarea educativa. — Responsabilidad ante el bienestar del niño. — Visión positiva del niño y de la familia. — Buscar ayuda de personas significativas con el fin de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo. — Identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos. — Búsqueda de ayuda de personas significativas y/o instituciones cuando tiene problemas personales y/o con los hijos. — Confianza y colaboración con los profesionales e instituciones que les quieren ofrecer apoyo y ayuda.

Habilidades para la vida personal	<ul style="list-style-type: none"> — Control de los impulsos. — Asertividad. — Autoestima. — Habilidades sociales. — Estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés. — Resolución de conflictos interpersonales. — Capacidad para responder a múltiples tareas y retos. — Planificación y proyecto de vida. — Visión optimista y positiva de la vida y de los problemas y crisis.
Habilidades de organización doméstica	<ul style="list-style-type: none"> — Administración eficiente de la economía doméstica. — Mantenimiento de la limpieza y orden de la casa. — Higiene y el control de salud de los miembros de la familia. — Preparación regular de comidas saludables. — Arreglos y mantenimiento de la vivienda.

Nota. Fuente: Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., & Byrne, S. (2008). Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias, p. 74. Copyright de Editorial Pirámide.

1.1.3. La familia desde la parentalidad positiva: centrando el foco en el bienestar de los hijos

En consonancia con el enfoque ecológico-sistémico de la familia, el modelo del contextualismo evolutivo y la perspectiva evolutivo-educativa de la familia, en los últimos años ha tomado auge un nuevo enfoque para concebir la parentalidad: la denominada “parentalidad positiva”.

La parentalidad positiva se define, según el Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006), como:

"El conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario" (p. 2).

De este modo, el concepto hace alusión a un ejercicio del rol parental orientado hacia el bienestar y el desarrollo integral de los niños y adolescentes a través de un enfoque multidimensional.

La parentalidad positiva defiende que la calidad del ejercicio parental no depende exclusivamente de las competencias parentales de los progenitores, sino también del contexto psicosocial donde vive la familia y las necesidades evolutivo-educativas de los niños y adolescentes. En base a última idea, la parentalidad positiva considera estos tres elementos clave (competencias parentales, necesidades de los hijos y contexto de la familia) para enmarcar el bienestar de los niños y los adolescentes. La conjugación de estos tres factores obtendrá un resultado en los niños y adolescentes de bienestar o, por el contrario, de riesgo psicosocial (Balsells, 2013; Rodrigo, Máiquez, & Martín, 2010).

Esta triple influencia para el bienestar de los hijos fue recogida en el contexto anglosajón a través del “Framework for the assessment of children in need and their families” (Department of Health, 2000), donde se sintetizan estos elementos clave en a través de una imagen que ha sido traducida y adaptada en diferentes contextos (Figura 2). Además, este documento ofrece una propuesta para tener un marco conceptual de referencia que unifique los criterios de los profesionales que evalúan la situación de riesgo psicosocial de las familias. De este modo, aporta un marco conceptual que sirve para englobar la valoración, recopilación y análisis desde un enfoque sistemático de la información acerca de las necesidades de los niños y sus familias, incluyendo las tres dimensiones señaladas anteriormente (Department of Health, 2000). La influencia de estos tres elementos en el bienestar fue reflejada en esta propuesta de manera gráfica como se muestra en la siguiente ilustración (Figura 2):

Figura 2. Elementos clave para el bienestar de los hijos



Figura 2. Traducción de “The framework for the assessment of children in need and their families de Child and Adolescent Mental Health”, del Department of Health., 2000, p. 17. Copyright. de The Stationery Office of United Kingdom.

Como se puede observar en la Figura 2, se utilizó la figura de un triángulo para recoger de modo visual la confluencia de las tres dimensiones decisivas en el bienestar de los hijos, descritas a continuación:

- Necesidades del desarrollo de los niños y adolescentes: estas necesidades varían según la etapa de desarrollo evolutiva de los hijos y son diferentes según cada niño y adolescente. Entre ellas se encuentran la salud, la educación, el desarrollo emocional y conductual, las relaciones familiares y sociales, etc.
- Competencias parentales: son el conjunto de capacidades que permiten afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades de los hijos y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando las oportunidades del contexto (Rodrigo et al., 2008). Entre estas competencias se encuentran los cuidados básicos, la estimulación, el establecimiento de límites y normas, etc.
- Factores familiares y del contexto: son factores externos que pueden ayudar (factores protección) o dificultar (factores de riesgo) el ejercicio de la parentalidad. Como señalan Balsells et al. (2009), el contexto de la familia tiene una importancia

crucial en cualquier proceso de riesgo social y de desadaptación, ya que “un niño está en riesgo social si pertenece a un entorno que presenta factores de riesgo” (p. 28).

Tal como apunta Balsells (2013), este instrumento “ofrece una manera sistemática para analizar, comprender y recopilar lo que le está sucediendo a los niños y jóvenes dentro de sus familias y del contexto más amplio de la comunidad en la que viven” (p. 2).

Este modelo multidimensional de evaluación e intervención ha tenido tal éxito que se ha llevado a la implementación y/o adaptación del mismo en múltiples países. Algunos de estos países son (Léveillé & Chamberland, 2010): Reino Unido (Gales, Escocia, Irlanda del Norte), Irlanda, Austria (Victoria y Nueva Gales del Sur), Suecia, Ucrania, Canadá (Isla del Príncipe Edward, Alberta), Francia, Nueva Zelanda, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Hungría, Noruega, Polonia, Rumanía, República Checa y Rusia..

Recientemente, en España e Italia han adaptado este modelo para utilizarlo en programas de intervención social con familias. En el contexto español, la adaptación se realizó para el programa “Caminar en familia: programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación” (Balsells et al., 2015) publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. En Italia, la adaptación se llevó a cabo para el “Programa de intervención para la prevención de la institucionalización” (P.I.P.P.I.) impulsado por la Dirección General para la Inclusión y Derechos Sociales del Ministerio del Trabajo y de la Política Social de Italia (Milani, Serbati, & Ius, 2011).

Las adaptaciones anteriormente mencionadas incluyen las tres áreas del bienestar mencionadas (necesidades de los niños y adolescentes, competencias parentales y contexto de la familia) realizando algunas modificaciones en los elementos contenidos en su interior. En el caso español, los cambios en los elementos pueden ser observados al compararlos con la siguiente Figura 3 (Balsells et al., 2015):

Figura 3. Adaptación española del "Framework for the assessment of children in need and their families"

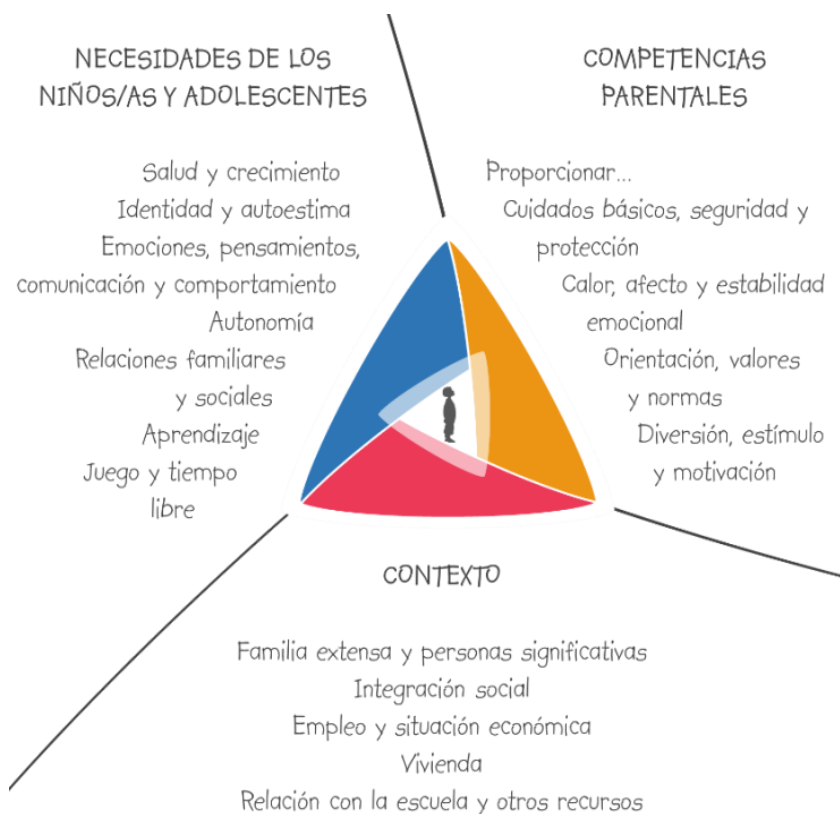


Figura 3. Fuente: Extraído de "Módulo de fundamentación y características del programa", Balsells, M. À., Pastor, C., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., Vaquero, E., Mateo, M.I., Parra, B., Torralba, M., Mundet, Ana., Urrea, A., Ciurana, A., Navajas, A. y Vázquez, N. 2015, En programa "Caminar en familia: Programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación", p. 25. Copyright del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España.

Como se puede observar en esta Figura 3, la adaptación española incluye elementos nuevos, por ejemplo, las personas significativas en el área del contexto. Asimismo, se resaltan de un modo más específico algunas competencias parentales y necesidades de los hijos, como son el juego y ocio en familia y la relación con la escuela.

Por lo que respecta a la puesta en práctica del ejercicio de la parentalidad positiva, diversas son las propuestas que se han basado en esta línea.

Una de estas propuestas es la llevada a cabo por el Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006), que elaboró un listado con recomendaciones para que las políticas sociales favorezcan acciones que faciliten el ejercicio positivo de la parentalidad.

Martínez y Becedóniz (2009) realizaron una síntesis de estas recomendaciones del Consejo de Europa (2006), las cuales se reflejan en la siguiente Tabla 2 (Martínez & Becedóniz, 2009, p. 101):

Tabla 2. *Recomendaciones más destacadas sobre parentalidad positiva*

Actuaciones de parentalidad positiva que destacan las Recomendaciones del Consejo de Europa (2006) por sus beneficios sobre el desarrollo de los niños
<ul style="list-style-type: none">◦ Proporcionar afecto y apoyo◦ Dedicar tiempo para interactuar con los hijos◦ Comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad◦ Establecer límites y normas para orientar el adecuado comportamiento de los hijos y generar expectativas de que cooperarán en su cumplimiento◦ Comunicarse abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista, y promover su participación en la toma de decisiones y en las dinámicas familiares◦ Reaccionar ante sus comportamientos inadecuados proporcionando consecuencias y explicaciones coherentes y evitando castigos violentos o desproporcionados

Nota. Fuente: Martínez, R.A. & Becedóniz, C. M. (2009). Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva, *Intervención Psicosocial*, 18(2) p. 101. Copyright de Revista Intervención Psicosocial.

Estas actuaciones de parentalidad positiva mostradas en la Tabla 2 están en sintonía con las competencias parentales descritas en el “Framework for the assessment of children in need and their families” (Department of Health, 2000), ya que ambas exponen explícitamente los aspectos de afecto y apoyo, orientación y normas, interacción y comunicación. Asimismo, la actuación reflejada en la Tabla 2 sobre “comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad” va ligada a las necesidades del desarrollo de los hijos, lo cual conforma otro de los tres elementos del “Framework for the assessment of children in need and their families”.

Otra propuesta es la realizada por Rodrigo et al. (2010), quienes son referentes en la temática y exponen como principios de actuación generales de parentalidad positiva los siguientes:

- Vínculos afectivos cálidos, protectores y estables: los niños y adolescentes tienen que sentirse aceptados y queridos, lo que requiere de un mantenimiento del vínculo familiar.
- Entorno estructurado: el entorno ha de servir como modelo, guía y supervisión del aprendizaje de normas y valores.
- Estimulación y apoyo al aprendizaje cotidiano y escolar: se ha de fomentar la motivación de los niños y adolescentes y el fortalecimiento de sus capacidades, para lo cual es necesaria la observación de sus características y habilidades, así como la estimulación y el apoyo en sus aprendizajes y logros.
- Educación sin violencia: esto implica la exclusión de cualquier tipo de castigo físico o psicológico degradante.
- Reconocimiento del valor de los hijos: para ello se ha de prestar atención a sus intereses, implicarse en sus preocupaciones, tener en cuenta sus experiencias y responder a sus necesidades. En este aspecto, es crucial tener en consideración sus puntos de vista e incluirlos en la toma de decisiones.
- Capacitación de los hijos: la capacitación implica empoderar a los hijos para que se vean como agentes activos, competentes y capaces de producir cambios y tener influencia en los demás.

En cuanto a ejemplos prácticos sobre cómo integrar la parentalidad positiva en la intervención, existen diferentes programas de capacitación parental que incluyen dicha filosofía en su enfoque. Entre estos programas, Quintana y Rodríguez (2013) exponen los siguientes: “Aprender Juntos, Crecer en Familia” (Amorós, Fuentes-Peláez, et al., 2011), “Formación y Apoyo Familiar” (Hidalgo et al., 2007), “Programa de Competencia Familiar” (Kumpfer et al., 2006), “Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales” (Martínez-González, 2009), “Apoyo a Madres y Padres de Adolescentes” (Olivia et al., 2007), “Programa Educar en Familia” (Rodrigo et al., 2000), “Crecer Felices en Familia: Un programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil” (Rodrigo et al., 2009) y “Vivir la Adolescencia en Familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover la convivencia familiar” (Rodrigo et al., 2010).

Rodrigo, Máiquez, Martín, Byrne y Rodríguez (2015) analizan algunos de los programas mencionados y añaden otros programas a la anterior lista, como son

“Educar en positivo. Programa para el apoyo parental online” (<http://educarenpositivo.es>) y “Educamos juntos. La familia y la escuela se unen para educar socialmente a los niños” (Tenorio, Garavito, & Sánchez, 2013).

Las características recomendables para que estos programas de capacitación parental promuevan la parentalidad positiva, las cuales sirven a su vez como criterios para evaluar la calidad, pueden verse reflejadas en la Tabla 3 (Rodrigo et al., 2010, p. 29):

Tabla 3. *Acciones para incluir la parentalidad positiva en programas y actividades*

Recomendaciones para la organización de programas y/o actividades preventivas y de promoción que sirvan de apoyo a la parentalidad positiva
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover un ocio familiar compartido 2. Posibilitar un ocio constructivo para jóvenes 3. Favorecer las relaciones intergeneracionales 4. Permitir la inclusión de miembros familiares dependientes o con necesidades específicas 5. Favorecer la sensibilización y respeto a los derechos de los menores 6. Promover estilos de vida saludables para la familia 7. Favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y personal mediante el fomento de la corresponsabilidad en las tareas de cuidado en el ámbito familiar y social y un uso más equitativo del tiempo 8. Sensibilizar hacia el respeto y protección del medio-ambiente y del patrimonio histórico-cultural del municipio 9. Promover la apertura entre contextos de desarrollo: familia, escuela, barrio, ocio 10. Favorecer la cohesión social en el barrio y las relaciones interculturales 11. Realizar un uso eficaz de los servicios y recursos municipales existentes 12. Contribuir a romper barreras de uso de los recursos municipales para algunos colectivos vulnerables 13. Realizar mejoras en la coordinación entre servicios y programas de diversos ámbitos mediante un trabajo en red

Nota. Fuente: Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Máiquez, M. L., Álvarez, M., Byrne, S., González, A., Rodríguez, G. (2010). Programa Vivir la Adolescencia en Familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover la convivencia familiar, p. 29. Copyright de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

A través de las recomendaciones y actuaciones anteriormente expuestas, se puede observar cómo la parentalidad positiva “plantea un control parental autorizado basado en el afecto, el apoyo, la comunicación, el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos e hijas” (Rodrigo et al., 2010, p. 13). Para ello, la

parentalidad positiva hace hincapié en el adecuado ejercicio de la parentalidad, promoviendo, por ejemplo, valores como la no violencia, la calidad de vida de los miembros de la familia y la participación de todos en la toma de decisiones.

1.2. Infancia, adolescencia y familia frente a la adversidad

1.2.1. Infancia y adolescencia en situación de riesgo social

El concepto de infancia y adolescencia en situación de “riesgo social” (también denominada en situación de “riesgo psicosocial” y en situación de “vulnerabilidad”), está relacionado con la vulneración de los derechos de niños y adolescentes, ya sea en el seno familiar o en otros contextos, y da lugar una situación que pone en peligro el correcto desarrollo de los mismos (Balsells, 1997).

Como puntualiza Ramiro (2016), hoy día los derechos de niños y adolescentes de protección, provisión y participación no siempre son cubiertos. Es más, y tal como reivindica la autora tras analizar la evolución del estado de bienestar y la infancia y adolescencia en España, “la extensión gradual de los derechos del niño no se ha aplicado de forma homogénea para todos los niños independientemente de su origen social y condiciones de vida” (p. 141). En otras palabras, la autora pone de manifiesto que los derechos universales de la infancia y adolescencia no se han extendido por igual en nuestro país, viéndose perjudicados en mayor grado diferentes grupos específicos de niños y adolescentes como son los hijos de minorías étnicas y aquellos que viven en condiciones de mayor pobreza.

El concepto de “infancia y adolescencia en riesgo social” surge a consecuencia de tres fenómenos que originaron un cambio a nivel conceptual y procedimental en las políticas e intervenciones en la infancia y adolescencia (Balsells, 2000a, 2000b, 2003).

El primer fenómeno se basa en el reconocimiento de los derechos inalienables de niños y adolescentes. Este reconocimiento se cristalizó a través de leyes nacionales e internacionales, entre las que destacan la Declaración Universal de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. En estas leyes se pone de manifiesto por primera vez en la historia que los derechos de niños y

adolescentes relacionados con la cobertura de sus necesidades básicas (salud, descanso, esparcimiento, juego, educación, etc.) son inalienables, por lo que se destaca la necesidad y obligatoriedad de velar porque sean protegidos.

El segundo fenómeno se basa en el reconocimiento de que se producen consecuencias cognitivas, afectivas y sociales en los niños y adolescentes que viven en una situación carencial. Como se defiende desde una perspectiva interactiva, un niño o adolescente puede comenzar a tener relaciones no adaptativas con su entorno más próximo (familia, escuela, amigos,...) si no tiene cubiertas sus necesidades más básicas.

El tercer fenómeno radica en el reconocimiento de la alta influencia de las carencias en la cobertura de las necesidades básicas en infancia y adolescencia para la inadaptación social en la etapa adulta. Como señala UNICEF (2014), las experiencias carenciales en aspectos vitales pueden ocasionar a niños y adolescentes graves secuelas que perduren a través de los años y que condicionen “negativamente su futuro como personas adultas, limitando su autonomía y su capacidad para aprovechar las oportunidades que el medio pueda ir ofreciéndoles” (p. 17).

A estos tres reconocimientos, UNICEF (2014) añade un cuarto: la transmisión generacional. Esta transmisión generacional implica que los efectos negativos de las situaciones de riesgo social vividos en las etapas de la infancia y la adolescencia pueden ir más allá de afectarles en su etapa adulta e influenciar a sus hijos. Esta influencia intergeneracional se realiza a través de transmitir valores, visiones sobre el mundo y conductas influenciadas y condicionadas por las experiencias del pasado.

Teniendo en cuenta la concepción de la infancia y adolescencia en situación de “riesgo social”, las circunstancias que pueden provocar que niños y adolescentes se encuentren en esta situación pueden ser diversas. Pero en especial, y tal como resalta UNICEF (2014), se pueden identificar colectivos específicos dentro de la infancia y adolescencia que, debido a diversos factores, suelen considerarse en una posición de mayor riesgo social o vulnerabilidad. Estos colectivos son los siguientes: niños y adolescentes con discapacidad, hijos de padres con adicciones (alcohol y otras drogas), minorías étnicas, niños y adolescentes emigrantes no acompañados, niños y adolescentes en medidas de acogida, niños y adolescentes en medidas de reeducación, hijos de familias monoparentales, hijos de padres en situación de desempleo de larga

duración o con trabajos precarios y escasamente retribuidos, hijos de familias amenazadas de desahucio o que lo han padecido, niños y adolescentes con déficits alimentarios significativos, entre otros.

Esta lista es más amplia y es probable que se extienda en un futuro, tal como señala UNICEF (2014), ya que las situaciones de riesgo social tienen a extenderse. Este hecho fue considerado años atrás por Petrus (2000), quien ya indicaba que la sociedad en la que vivimos es cambiante, dando lugar a diferentes formas de riesgo que pueden originar procesos de vulnerabilidad en niños y adolescentes.

Por otro lado, la vulneración de los derechos de niños y adolescentes no sólo puede manifestarse de diversas formas, sino también con diferente intensidad. En relación a esta idea, y cuando se origina una situación que va más allá del riesgo social, es decir, una situación en la que el correcto desarrollo de los hijos no solo se encuentra en peligro, sino que está altamente comprometido a través de perjuicios considerables y constatables, se considera que los niños y adolescentes se encuentran en situación de “alto riesgo social”.

Por tanto, las situaciones de riesgo social en la infancia y la adolescencia varían en intensidad, siendo aquellas de extrema gravedad las situaciones consideradas de alto riesgo social o maltrato. Tal como señalan instituciones oficiales como el Observatorio de la Infancia (2006), el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014) y la Organización Mundial de la Salud (2009, 2016), el maltrato puede sucederse en diversos contextos: familiar, escolar, institucional, entre iguales, etc.

Teniendo en cuenta esta visión del maltrato, el Observatorio de la Infancia (2006) lo define como toda “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (p. 14).

De todas las condiciones que dan lugar a situaciones de riesgo social y alto riesgo social, las más analizadas a través de la literatura han sido aquellas que tienen su origen en la familia. Aunque las causas familiares no son las únicas que pueden propiciar situaciones de riesgo social, tal como se ha mostrado, los enfoques teóricos sobre la temática suelen centrarse en el contexto familiar debido su crucial papel en el

cuidado de niños y adolescentes. Como justifica Balsells (2000a), “al ser la familia quien tiene asignadas las funciones protectoras de sus hijos, es también la institución que puede llegar a manifestar de forma más extrema su incapacidad para ejercer sus obligaciones” (p. 60).

1.2.2. Familias en situación de vulnerabilidad

En cuanto a la definición del concepto familias en situación de “vulnerabilidad”, no existe unanimidad entre los autores de la literatura para caracterizarlo. No obstante, se pueden encontrar algunas propuestas para definirlo.

Una de estas propuestas es la realizada por Gómez, Muñoz y Haz (2007), quienes definen a estas familias como un “sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad” (p. 43). Otra propuesta es la realizada por Hidalgo, Menéndez, Sánchez, Lorence y Jiménez (2009), que por su parte las describen como “familias que no promueven la salud familiar ni aseguran el desarrollo adecuado de sus miembros, especialmente el de los niños y adolescentes que crecen en su seno” (Hidalgo et al., 2009, p. 414).

En esta línea, Gómez y Kotliarenco (2010) señalan que, si bien las dificultades y situaciones de adversidad “tocan a todas las familias a lo largo de su ciclo vital, existe un grupo en que se concentran con especial ahínco” (p. 110), siendo estas últimas las familias en situación de vulnerabilidad.

Gran parte de este grupo de familias en las que se concentran mayores situaciones de adversidad suelen ser, según Martínez-Pampliega et al. (2013), las siguientes: familias numerosas, familias monoparentales, familias con bajo nivel de estudios, familias con inestabilidad laboral y precariedad económica, familias con relaciones intrafamiliares inestables o conflictivas y con relaciones sociales escasas e irregulares.

Acorde a esta idea, diversos autores indican que las familias en situación de vulnerabilidad suelen presentar problemáticas comunes. Así pues, Gómez et al. (2007), tras realizar una revisión extensa de la literatura, sintetizan los factores que los autores han observado más frecuentemente en los siguientes: crisis recurrentes,

polisintomatología, aislamiento social, desorganización y abandono de sus funciones parentales. A éstos, Gómez et al. (2007) añaden la privación sociocultural crónica, la disfuncionalidad, la desesperanza y los ciclos de marginalidad como factores comunes.

Rodríguez y Martínez (2003) también realizaron una revisión al respecto de las problemáticas más presentes en estas familias y añaden que suelen tener dificultades en el desarrollo de los roles familiares (en especial en cuanto a liderazgo y establecimiento de límites) y limitaciones en los vínculos de apego. Respecto a esta última cuestión, los autores explican que los miembros de las familias en situación de vulnerabilidad “no se gustan mucho unos a otros y no suelen hacer cosas juntos, no tienen ritos, buscan satisfacción fuera de la familia” (Rodríguez Martínez, 2003, p. 102).

Es importante resaltar que estos factores comunes aquí presentados no son características intrínsecas de las familias, sino que son el resultado de una interacción inadecuada entre diversos sistemas (incluidos los sistemas profesionales de ayuda) que dan lugar a que estas familias presenten múltiples dificultades (Gómez et al., 2007).

Todo lo anteriormente expuesto muestra que estas familias presentan una situación en la que, como describen Gómez et al. (2007), se produce un “resquebrajamiento de la matriz de cariño y protección, que generan el entramado de vulneración en que se despliegan las funciones parentales y dinámicas de interacción”, lo cual conlleva “un patrón de transmisión intergeneracional altamente tóxico y costoso para el niño o niña, su familia y la sociedad de la que forman parte” (p. 51). Este patrón propicia situaciones de dificultades psicológicas (depresiones, adicciones u otros) y de maltrato intrafamiliar (tanto maltrato de género como maltrato a la infancia y a la adolescencia), siendo éstas dos dificultades características de dichas familias (Martínez-Pampliega et al., 2013).

En cuanto a las situaciones de maltrato a la infancia y a la adolescencia en el entorno familiar, se resalta que no existe una definición unánime para tal concepto, a pesar de que los expertos han intentado homogeneizar criterios y llegar a un acuerdo común. Al respecto, De Paúl (2001a) puntualiza que uno de los problemas más relevantes es establecer y delimitar una línea clara entre qué es maltrato y qué no lo es.

Como añaden Balsells et al. (2009), “el maltrato y su definición siempre estarán atados a una cultura, a un momento histórico, a una legislación y a una práctica profesional” (p. 30). De este modo, diversas culturas e, incluso, la misma cultura a través de su historia, pueden considerar el maltrato de forma diferente. Es por esta razón que, para una comprensión global del concepto de maltrato, es preciso realizar un análisis a través de un prisma histórico, ideológico e intercultural (Balsells et al., 2009; De Paúl, 2001a; Observatorio de la Infancia, 2006).

En este sentido, De Paúl (2001a) indica diferentes factores cruciales para el entendimiento de la situación de maltrato, los cuales a su vez dificultan el establecimiento de los límites entre lo que se considera maltrato o no. Estos son la frecuencia, la intensidad, la intencionalidad, el daño potencial, el estadio evolutivo de los hijos, la vulnerabilidad de los niños y los adolescentes en el momento de los sucesos (un mismo comportamiento puede ser dañino para un niño enfermo y no para un niño sano) y los aspectos culturales. Dichos elementos dan lugar a múltiples interrogantes que hacen difícil delimitar un concepto unánime desde las diferentes disciplinas que abordan la temática (Balsells, 1997).

A pesar del reto que supone plantear una definición estándar sobre el maltrato dentro de la familia, diferentes autores y entidades de carácter nacional e internacional proponen definiciones como las cinco siguientes:

“El maltrato familiar es aquél en el que el acto de violencia se produce por parte de padres, tutores o familiares, colocando al menor en una situación de desprotección que hace necesaria la intervención de las Instituciones competentes para garantizar la protección de menores” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014, p. 24).

“Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo” (Artículo 19) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

“Cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico” (Gracia & Musito, 1993, p. 35).

“Comportamiento parental (por acción u omisión) que llega o puede llegar a poner en peligro la salud física y psíquica del niño” (De Paúl, 2001a, p. 11)

“Aquella situación en la que un niño o una niña sufren daños físicos o psicológicos, no accidentales, como consecuencia de acciones o de omisiones de sus padres, de carácter físico, cognitivo, social o emocional, lo cual afecta negativamente a su desarrollo integral” (Alsinet & Balsells, 1999, p. 2).

Dos ideas clave pueden extraerse de estas definiciones. La primera, es que el maltrato tiene lugar a través dos formas: acción u omisión. La segunda, es que esta acción (traducida en violencia o abuso) u omisión (en términos de negligencia) priva al niño o adolescente de sus derechos, ocasionando perjuicios en su bienestar y desarrollo.

Basándose en el criterio de acción u omisión, y en el tipo de perjuicios para los niños y adolescentes (físico o emocional), De Paúl y Arruabarrena (1996) realizaron una clasificación que divide el maltrato intrafamiliar en cinco tipologías. Esta clasificación ha marcado un hito en la temática del maltrato y sido seguida por autores como Balsells (1997), Alsinet (2000), Moreno (2004, 2014) y Suárez y Rodríguez (2006). En la siguiente Tabla 4 pueden observarse los cinco tipos de maltrato de estos autores (De Paúl & Arruabarrena, 1996):

Tabla 4. *Clasificación de los malos tratos a la infancia y a la adolescencia*

Tipos de maltrato intrafamiliar		
	Activo	Pasivo
Físico	Maltrato físico	Abandono físico
	Abuso sexual	
Emocional	Maltrato emocional	Abandono emocional

Nota. Fuente: Clasificación de malos tratos realizada por De Paúl y Arruabarrena (1996). Copyright de Educació i Món Actual.

A esta clasificación, autores como Suárez y Rodríguez (2006) y Balsells (1997) añaden la categoría “otros tipos de maltrato”, donde incluyen el maltrato prenatal, la explotación laboral o el síndrome de Münchausen por poderes, entre otros.

Al respecto de las tipologías de maltrato, autores como Arruabarrena y De Paúl (1999), diferentes instituciones (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2014; Organización Mundial de la Salud, 2014), así como leyes estatales (BOE, 2015a), indican que los hijos de víctimas de violencia de género también son víctimas de maltrato. Esto es así ya que los hijos “sufren las consecuencias de vivir en un entorno donde existe violencia, lo que amenaza e interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social, como una modalidad de maltrato emocional” (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2014, p. 24). No obstante, en relación a la violencia de género, la Organización Mundial de la Salud (2014) matiza que se incluye “a veces” entre las formas de maltrato infantil, de lo que se deduce que se ha de analizar la situación para poder realizar un juicio al respecto.

Por otro lado, el Observatorio de la Infancia (2006), en sintonía con autores como Suárez y Rodríguez (2006) y Balsells (1997), también hace alusión al maltrato prenatal. En este particular, lo define como aquel maltrato derivado de acciones u omisiones que influyen negativamente en el embarazo y que repercuten en el feto (toxicomanías, embarazos sin seguimiento médico, alimentación deficiente, exceso de trabajo corporal,...). Además, el Observatorio de la Infancia (2006) unifica el abandono físico y el abandono emocional, acuñándolos como un solo tipo de maltrato a través del término “negligencia”. De este modo, indica cuatro tipologías de maltrato: maltrato físico, maltrato emocional, abuso sexual y negligencia. La Organización Mundial de la Salud (2009) también utiliza estas cuatro tipologías como base de referencia, sin embargo, agrupa el abandono físico y el abandono emocional a través del término “desatención”, como sinónimo de “negligencia”.

Esta asociación entre el abandono físico y el emocional puede verse justificada en cuanto a que, como señala Moreno (2004), existe dificultad para delimitar estos tipos de maltrato, tanto a través de la literatura como en la práctica profesional. El autor pone como ejemplo para resaltar este hecho que, “cuando se pide a los técnicos que sistematicen la información en sus memorias sobre los indicadores de un menor en situación de abandono emocional y de uno abandonado físicamente, las diferencias entre ambas tipologías son prácticamente imperceptibles” (p. 216).

A continuación se definen los tipos de maltrato siguiendo la clasificación realizada por De Paúl y Arruabarrena (1996):

- Maltrato físico

El maltrato físico es definido por el Observatorio de la Infancia (2006) como “toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor” (p. 14). De Paúl (2001a), muy en línea con la definición anterior, lo delimita como “cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo” (p. 15).

Por su parte, Gracia y Musitu (1993) realizaron una definición más explícita donde caracterizaron el maltrato físico como “cualquier acto intencional realizado por los padres o tutores que producen o pueden haber producido lesiones o daños físicos a un niño o a una niña, estén relacionados o no con la disciplina” (p. 35). Estos autores incluyen dentro de esta definición los castigos severos, las agresiones con o sin instrumentos (cuchillos, cigarros...), así como cualquier acto de crueldad física hacia los niños y adolescentes.

Todos estos tipos de agresiones físicas pueden provocar lesiones a los hijos tales como fracturas, dislocaciones, contusiones, hemorragias, quemaduras, asfixia u otro tipo de lesiones (De Paúl & Arruabarrena, 1996; Suárez & Rodríguez, 2006).

La Organización Mundial de la Salud (2012) incide en el hecho de que el castigo físico es un tipo de maltrato, aunque algunos padres lo utilicen a modo de disciplina. Resaltan que tiene consecuencias negativas en la salud, desarrollo, dignidad y autoestima de los hijos y además, resulta poco eficaz para educar.

De Paúl (2001a) mantiene esta línea, subrayando de igual manera que las agresiones cuyo carácter pretende ser disciplinario se consideran maltrato físico. Pero como señala el autor, ésta no es la única expresión de maltrato físico; otras tres situaciones suelen conllevar al mismo, y son las tres siguientes: a) agresiones como expresión de rechazo hacia un hijo no querido o deseado, b) agresiones cuya finalidad es satisfacer fines de sadismo y perversión, y c) agresiones a causa de la falta de autocontrol, derivadas de impulsos agresivos originados principalmente por situaciones presión.

- Abandono físico

El abandono físico es un tipo de maltrato que suele caracterizarse junto con el abandono emocional, a través del término general “negligencia”, tal como se ha expuesto anteriormente.

Moreno (2004), tras realizar una revisión profunda de la literatura sobre el concepto de abandono físico y su diferenciación con el abandono emocional, indica que la mayoría de las definiciones coinciden en afirmar que para que un niño o adolescente sufra abandono físico es necesario que se le prive de los cuidados físicos más elementales.

De Paúl (2001a) cristaliza cuáles son estos cuidados físicos más elementales imprescindibles para niños y adolescentes, y lo hace a través de su definición del abandono físico. Esta definición caracteriza el abandono físico como “aquella situación en la que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados físicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo con el que convive el niño” (p. 17).

López (1995), al igual que De Paúl, también pone de manifiesto estas necesidades físicas básicas de niños y adolescentes, señalando la presencia de maltrato en aquellos casos que no son cubiertas. El autor indica los posibles perjuicios de este tipo de maltrato, como son enfermedades (por falta de vacunación, por falta de higiene,...), anemias, raquitismo, etc.

De todas estas definiciones puede concluir que el abandono físico se caracteriza por una ausencia o grave carencia en el cuidado de los aspectos físicos de niños y adolescentes, ya sea de modo temporal o de forma permanente, lo cual les puede conducir a problemas de tal gravedad como puede ser la aparición de enfermedades.

- Maltrato emocional

De Paúl (2001a) define el maltrato emocional como la “hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de

las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar” (p. 18).

Por su parte, el Observatorio de la Infancia (2006) enfatiza las consecuencias en los niños y adolescentes para realizar la definición del concepto, señalando que el maltrato emocional es toda aquella “acción capaz de originar cuadros psicológico-siquiátricos por afectar a sus necesidades según los diferentes estadios evolutivos y características del niño” (p. 15). En este particular, el Observatorio señala que las formas más habituales de maltrato emocional son rechazar, aterrorizar, aislar, ignorar, corromper e implicar a un niño o adolescente en actividades antisociales.

Arruabarrena y De Paúl (1999) describen más en detalle las tres primeras de estas formas. Respecto al rechazo, exponen que éste implica la aparición de actos verbales o no verbales a través de los cuales se desprecia, degrada, trata de manera hostil, avergüenza, ridiculiza, critica o humilla a los niños y adolescentes. En cuanto al hecho de aterrorizar, indican que ocurre siempre que se amenaza al niño o adolescente de un modo desproporcional (con un castigo extremo, con un castigo siniestro, con abandonarle o con matarle) o cuando se expone a los niños y adolescentes (u objetos/personas que aman) a situaciones gravemente peligrosas. Finalmente sobre el aislamiento, los autores señalan que se basa en negar permanentemente a los niños y adolescentes las oportunidades de interactuar y comunicarse con otros iguales o adultos, ya sea dentro o fuera del hogar.

Además de este tipo de actos, y como apuntan estos mismos autores (Arruabarrena & De Paúl, 1999), así como diferentes organizaciones e instituciones (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2014; Organización Mundial de la Salud, 2014) y leyes estatales (BOE, 2015a), se considera maltrato emocional en niños y adolescentes el hecho de estar expuestos a violencia de género entre los padres, tal como se ha comentado anteriormente.

- Abandono emocional

Desde el Observatorio de la Infancia (2006), el abandono emocional se describe como la “omisión o negligencia en la atención a las necesidades emocionales del niño” (p. 15). De Paúl (2001a) completa esta definición haciendo alusión a las necesidades emocionales de niños y adolescentes, caracterizando el abandono

emocional como la “falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable” (p. 18-19).

Estas definiciones ponen de manifiesto, como indican Alsinet y Balsells (1999), que este tipo de abandono se caracteriza por la ausencia o carencia de estimulación, apoyo, amor y protección que los niños y adolescentes necesitan en cada estadio evolutivo. Como apuntan diferentes autores e instituciones, el abandono puede originarse a través de las siguientes formas (Arruabarrena & De Paúl, 1999; López, 1995; Observatorio de la Infancia, 2006): privación del afecto, ignorar las peticiones de interacción de los hijos, desapego y falta total de atención, rechazo a iniciar un tratamiento emocional o conductual necesario para el hijo (por ejemplo, depresión severa o intento de suicidio), ausencia de atención pedagógica, carencia de estabilidad y seguridad, falta de estimulación y apoyo, etc.

De todas las manifestaciones de abandono emocional, Alsinet y Balsells (1999) indican que la más usual es la indiferencia, caracterizada por la “no disponibilidad de los padres y de las madres respecto a sus hijos y sus hijas, ya que están más preocupados por su propio bienestar y son incapaces de responder a sus necesidades emocionales” (p. 4).

En este sentido, es importante resaltar que tal como apuntan Arruabarrena y De Paúl (1999), éstas conductas se consideran abandono emocional si son constantes y la intensidad con la que se manifiestan es elevada, por lo que han provocado o pueden provocar un daño severo en los hijos comprometiendo su desarrollo emocional de tal modo que requiere de un tratamiento especializado inmediato.

- Abuso sexual

Acorde a la descripción realizada por De Paúl (2001a), el abuso sexual es “cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño” (p. 20). Este tipo de abuso se denomina “incesto” en el caso de que exista una relación de consanguineidad, y “violación” en el resto de los casos.

Existen diferentes tipos de abusos sexuales teniendo en cuenta el tipo de contacto sexual que se produce entre el agresor y la víctima. Estos diferentes tipos de abusos sexuales son los siguientes (De Paúl, 2001a; Observatorio de la Infancia, 2006): a) abuso sexual sin contacto físico, donde se incluye la seducción verbal, el hecho de promover la prostitución, la pornografía, la exposición de los órganos sexuales y la masturbación o acto sexual realizado expresamente en presencia de la víctima, b) vejación sexual, en la que la víctima es forzada, manipulada o alentada para tocar zonas erógenas del abusador o dejarse tocar por éste, c) contacto sexual genital, donde se produce penetración digital, con objetos o con el órgano sexual masculino, ya sea anal o vaginal, o sexo oral (también se incluye la prostitución infantil).

En todos estos tipos de situaciones de abuso sexual, tres elementos son clave: a) la existencia de una asimetría de poder, donde el ofensor controla a la víctima ya sea por una desigualdad en los roles, por mayor fuerza física y/o por mayor capacidad psicológica para manipular y engañar a la víctima, b) la presencia de una asimetría de conocimientos, donde el agresor conoce bien las implicaciones y significados del acto sexual, a diferencia de la víctima, c) la diferencia y asimetría en la gratificación (De Paúl, 2001a).

El prerrequisito para que suceda este tipo de abuso, tal como indica De Paúl (2001b), es que exista unan “atracción sexual por los niños” y una “tendencia a actuar a partir de dicha activación”.

Por último, y aunque no todos los autores lo incluyen en sus clasificaciones, el Observatorio de la Infancia (2006) considera el maltrato sexual por omisión, que consiste en “no atender a las necesidades del niño y a su protección en el área de la sexualidad” (p. 15). Según indica el Observatorio de la Infancia, las formas en las que se puede presentar este tipo de maltrato son las siguientes: no dar credibilidad al niño o adolescente cuando delata una situación de abuso sexual, desatender la demanda de ayuda por abuso sexual sin actuar al respecto, consentimiento pasivo en el incesto o violación, falta de formación/información o falta de protección a los hijos en el ámbito sexual.

Es importante subrayar que estos cinco tipos de maltrato no son excluyentes entre sí, pueden concurrir simultáneamente (Arruabarrena & De Paúl, 1999; De Paúl & Arruabarrena, 1996; De Paúl, 2001a; Observatorio de la Infancia, 2015, 2016; Suárez & Rodríguez, 2006). Así por ejemplo, en España, el Observatorio de la infancia (2015) indica, basándose en datos estadísticos oficiales, que lo más común es que ante un mismo caso se suceda más de un tipo de maltrato, siendo que en 2013 hubo una ratio de 1,3 tipos de maltrato por cada nuevo expediente abierto (por cada niño o adolescente considerado en desprotección que entró en el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia).

Las posibles consecuencias de cada tipo de maltrato, tanto a corto como a medio y largo plazo, son múltiples y han sido ampliamente analizadas a través de la literatura científica. Para poder analizar dichas consecuencias se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: el tipo o tipos de maltrato padecido (Flett, Goldstein, Pechenkov, Nepon, & Wekerle, 2016; Gould et al., 2012; Mullen, Martin, Anderson, Romans, & Herbison, 1996; Young & Widom, 2014), la duración y severidad del maltrato (Dunn et al., 2016; English, Graham, Litrownik, Everson, & Bangdiwala, 2005; Litrownik et al., 2005; Spinhoven, Elzinga, Van Hemert, De Rooij, & Penninx, 2016), el género de la persona maltratada (English et al., 2005; Flett et al., 2016; Lewis et al., 2015; López-Soler et al., 2012) y la edad en la se padeció la situación de maltrato (Dunn et al., 2016; English et al., 2005; Flett et al., 2016).

Al respecto, y según los resultados encontrados en el estudio de Litrownik et al. (2005), el factor más influyente para la aparición de problemas psicosociales es la severidad del maltrato, siendo el máximo grado de severidad el que tiene un mayor poder predictivo en la aparición de las diferentes problemáticas de carácter personal y social.

En cuanto a las posibles problemáticas, en la investigación llevada a cabo por Mullen et al. (1996), basada expresamente en comparar los tipos de maltrato, se pudo observar cómo los abusos de tipo sexual, físico o emocional tienen diferente peso en la aparición de diversas problemáticas. Sus resultados demuestran que cualquier tipo de maltrato supone un mayor riesgo a mostrar problemas de psicopatologías, baja autoestima y problemas interpersonales. Como señalan los autores, existen más similitudes que diferencias entre las tres formas de maltrato, aunque el abuso sexual

se asocia más particularmente con problemas sexuales y el abuso emocional con baja autoestima.

Corroborando los resultados de Mullen et al. (1996), múltiples investigaciones recientes señalan una mayor probabilidad y riesgo de la aparición de problemáticas psicosociales (como son la baja adaptación personal y social, baja autoestima, peores resultados académicos, ansiedad, depresión, estrés, etc.) en los niños y adolescentes que han padecido situaciones de maltrato (Brown, Fite, Stone, & Bortolato, 2016; Cicchetti, 2016; Dion et al., 2016; Dunn et al., 2016; English et al., 2005; Flett et al., 2016; Gould et al., 2012; Guendelman, Owens, Galán, Gard, & Hinshaw, 2015; Lewis et al., 2015; Litrownik et al., 2005; C López-Soler et al., 2008; Concepción López-Soler et al., 2012; Spinhoven et al., 2016; Trujillo, Sahagún, Cárdenas, & Ramírez, 2016; Young & Widom, 2014).

Por lo que se refiere a las consecuencias del maltrato en la familia, éstas pueden afectar no sólo a los niños y adolescentes que lo padecen y al padre que origina las situaciones de maltrato, sino también a los hermanos no abusados y al cónyuge (Arruabarrena, 2001).

No obstante, la presencia del maltrato no implica irremediablemente y de un modo causal la aparición de las problemáticas mencionadas, sino que incrementa la probabilidad de su aparición. Diversos factores, denominados “factores de riesgo” y “factores de protección”, juegan un papel esencial en este aspecto ya que promueven procesos a favor o en contra de la aparición de dichas problemáticas, tal como se explica en el siguiente apartado.

1.2.3. Vulnerabilidad y resiliencia, el balance entre los factores de riesgo y los factores de protección

Dos conceptos se vinculan estrechamente con las familias en situación de adversidad y con la aparición de situaciones y problemáticas derivadas del maltrato intrafamiliar: la vulnerabilidad y la resiliencia. Para entender su relación, primeramente es importante conocer cómo se define “vulnerabilidad” y cómo se define “resiliencia”.

El concepto de vulnerabilidad puede ser analizado y formulado de diferentes formas según el enfoque desde el cual se interprete. Carrera (2009a) identifica tres enfoques para entenderlo: la perspectiva económica, la perspectiva poblacional y la perspectiva crítica.

Desde la perspectiva económica, se consideran grupos en situación de vulnerabilidad a aquellos cuyos ingresos se encuentran estadísticamente por debajo del umbral de la pobreza, variando el grado de vulnerabilidad dependiendo de su capacidad o poder adquisitivo, recursos físicos y capital financiero (Carrera, 2009a). Esta perspectiva quedaría limitada en cuanto que únicamente tiene en cuenta el factor económico para comprender la situación de vulnerabilidad.

Desde la perspectiva poblacional, se determina la vulnerabilidad teniendo en cuenta situaciones de riesgo de diversa índole (personal, social, contextual, económico, ambiental, político o cultural). De este modo, el riesgo se puede asociar con el ciclo vital de las personas (bebés, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, madres gestantes y adultos mayores), características personales (físicas, raciales, étnicas y de género) o características sociales particulares (Carrera, 2009a). Siguiendo esta perspectiva, González, Hernández y Sánchez (2001) indican que los colectivos que son considerados vulnerables son los siguientes: personas en situación de pobreza, niños y adolescentes en situación de riesgo social y desamparo, jóvenes que tienen problemas con la justicia, víctimas de violencia doméstica, personas con problemas de adicción, personas sin hogar, personas mayores, personas con diversidad funcional, minorías étnicas, mujeres que sufren discriminación política y social, personas excluidas de la seguridad social y desempleados.

La crítica que hace Carrera (2009a) a esta perspectiva es que la misma sugiere que, de manera inherente, el hecho de formar parte de alguno de estos colectivos mencionados conlleva una situación de vulnerabilidad.

La tercera perspectiva señalada por Carrera (2009a) es la perspectiva crítica. Esta perspectiva asocia el concepto de vulnerabilidad con la exclusión y la marginalidad, relacionadas ambas con las condiciones salariales de los individuos y las desigualdades de tipo social. Esta perspectiva hace hincapié en los derechos humanos vulnerados y no asocia la situación de vulnerabilidad únicamente por el hecho de pertenecer a un colectivo (Carrera, 2009a).

En esta tercera perspectiva se englobarían definiciones como la defendida por Kanbur et al. (2001), la cual plantea la vulnerabilidad como un concepto dinámico que se mide por la capacidad de resistencia ante una crisis. Esta delimitación del concepto asocia la vulnerabilidad con la exposición ante los riesgos (violencia, crimen, desastres naturales, abandono escolar, etc.), señalando asimismo que se puede analizar en diferentes niveles (persona, hogar, comunidad, región, país).

Es, por tanto, que la vulnerabilidad analizada desde la perspectiva crítica se considera un resultado de desventajas o riesgos, lo cual está en sintonía con el concepto de infancia y adolescencia en situación de riesgo social y con la definición de familias en situación de vulnerabilidad desarrollado en apartados anteriores. De este modo, se entiende que no existen personas, grupos o familias vulnerables, sino en situación de vulnerabilidad, puesto que la misma no es una característica inherente a una persona, grupo o colectivo, sino que es una situación provocada por diversas circunstancias adversas no resueltas adecuadamente.

Respecto a la vulnerabilidad a nivel familiar, es importante reconocer que la situación de vulnerabilidad familiar depende en gran parte de los padres, siendo que la vulnerabilidad de los mismos implica inherentemente una situación de vulnerabilidad en los hijos, por lo que fortaleciendo a los padres se fortalece a los hijos también (Amorós et al., 2010).

En cuanto al concepto de resiliencia, es importante señalar que no existe un acuerdo unánime entre los expertos para delimitarlo de forma concreta. Sin embargo, se ha podido observar una evolución del término desde las primeras definiciones del mismo hasta la actualidad, donde ha pasado de ser concebido como un “resultado” a ser contemplado como un “proceso”.

Un ejemplo de este tipo de definiciones más iniciales que caracterizaban la resiliencia como un “resultado” es la realizada por Rutter (1999), autor ampliamente reconocido en la temática de la resiliencia. Este autor delimitó la resiliencia como el “fenómeno de sobreponerse al estrés o la adversidad” (1999, p. 119), lo cual se traduce en “un resultado relativamente bueno para alguien a pesar de vivir situaciones que son propensas para tener un mayor riesgo de psicopatologías” (1999, pp. 119-120).

Una definición más actual que considera la resiliencia como un “proceso” es la elaborada conjuntamente por Manciaux, Vanistendael, Lecomte, & Cyrulnik (2003),

quienes también son eminencias en estudios sobre resiliencia. Estos autores delimitan la resiliencia como “la capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien y de seguir proyectándose hacia el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas graves” (p. 22).

Finalmente, otra definición que considera la resiliencia como “proceso” es la desarrollada por Milani y Ius (2010), quienes por su parte definen el concepto de resiliencia como la “capacidad de activar procesos de reorganización positiva sobre la vida propia y de comportarse de un modo socialmente aceptable, a pesar de vivir experiencias críticas que en sí mismas pueden conducir a resultados negativos” (p. 17).

A través de todas estas definiciones se puede concluir que, tal como Cyrulnik (2002) señala, la resiliencia permite tener una vida “sana” en un ambiente “insano”. Esto, como subraya Masten (2001), “es un proceso más común que extraordinario y ofrece una mirada positiva al desarrollo y la adaptación humana” (p. 227). Es otras palabras, los procesos de resiliencia no son excepcionales y las personas, a pesar de encontrarse en circunstancias adversas, muestran por lo general una conducta adaptativa.

Grotberg (1996) defiende además que la resiliencia es una capacidad humana que no sólo permite superar las situaciones adversas, sino que además permite salir fortalecido de ellas. Esta visión es la que comparten la mayoría de los expertos en estudios sobre resiliencia, como son Rutter y Walsh. Sin embargo, otros autores como D’amato (2008) y Ungar (2016) cuestionan este hecho y exponen que la resiliencia se basa principalmente en la capacidad óptima de adaptación a las situaciones adversas, siendo ésta una capacidad que no siempre conlleva implícito el hecho utópico de “salir fortalecido” de la situación de adversidad.

Estos procesos de resiliencia se realizan teniendo en cuenta los atributos propios y del contexto, por lo que la resiliencia no constituye un rasgo o característica individual sino que es un elemento dinámico que puede cambiar a través del tiempo y las circunstancias (Cyrulnik, 2002; Luthar & Bidwell, 2003; Rutter, 1999).

Relacionado con esta cuestión, Ungar (2011) hace especial hincapié en el entendimiento del concepto de resiliencia a través de un prisma ecológico. El autor matiza que el estudio de la resiliencia ha de ir más allá de analizar las cuestiones

puramente individuales, incidiendo en la importancia de analizar cómo se pueden aprovechar los recursos del entorno para favorecer la resiliencia. Estudios recientes como el llevado a cabo por Vaquero, Urrea y Mundet (2014) apuntan en esta dirección y sugieren que “el concepto de resiliencia es transversal en la vida de una persona” (p. 154), pudiéndose promover la resiliencia desde muy diversos ámbitos tales como son, por ejemplo, la tecnología o el arte. Por esta razón, éstos y otros autores como Alfaro (2016) y Cyrulnik (2016) apuestan por la transdisciplinariedad como herramienta para la construcción de la resiliencia.

En cuanto a la resiliencia familiar, éste es un concepto de reciente aparición que se nutre de diferentes corrientes teóricas, entre ellas los estudios sobre la resiliencia individual, sobre los factores de riesgo y protección, las teorías de crisis familiar y la terapia familiar (Bravo & López, 2015; Cyrulnik, 2016; Kotliarenco, Muñoz, & Gómez, 2012; Ungar, 2016). Como señalan Bravo y López (2015), una muestra del incipiente desarrollo de la literatura sobre resiliencia familiar es el bajo número de publicaciones en español que existen actualmente en la bibliografía científica. Como señalan estos autores, “en la literatura disponible en español se encontraron 13 publicaciones realizadas del 2003 al 2013 que consideran explícitamente en su título el término resiliencia familiar y uno sobre pautas parentales resilientes” (Bravo & López, 2015, p. 156).

Una definición clásica del concepto de resiliencia familiar es la realizada por Walsh (2003), quien la delimita como “el funcionamiento saludable de la familia ante situaciones de adversidad” (p. 1). Por lo tanto, y como reafirma Cyrulnik (2016), la resiliencia familiar hace referencia a las familias que se confrontan a una situación de adversidad.

Por su parte, Kotliarenco, Muñoz y Gómez (2012), tras revisar la bibliografía existente sobre resiliencia familiar, proponen una definición más reciente para el término (actualizando la ya realizada por Gómez y Kotliarenco en 2010 p. 124, con pequeñas modificaciones), entendiendo la resiliencia familiar como el “conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos, que activa una familia sometida a estrés para recuperar y/o mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrar recursos y necesidades familiares y aprovechar las oportunidades de su entorno” (p. 124).

Este proceso familiar de resiliencia no se considera un rasgo de las familias ya que, como señala Patterson (2002), “no está relacionada únicamente con procesos internos sino también con los riesgos u oportunidades de los sistemas sociales de su contexto ecológico” (p. 244). Por ello, la resiliencia familiar, al igual que la resiliencia tomada en consideración a modo general, es un proceso que no depende únicamente de un factor intrínseco sino también de otras variables externas.

Dentro de la resiliencia familiar, Barudy y Datagnan (2010) diferencian dos niveles de adaptación: la resiliencia primaria y la resiliencia secundaria.

La resiliencia primaria se refiere a la resiliencia de los hijos, y se define como la “capacidad que los niños y los adolescentes pueden desarrollar cuando sus recursos naturales se desarrollan y se potencian, gracias a las competencias y habilidades de sus progenitores y de otros adultos significativos que satisfacen sus necesidades y los respetan como sujetos legítimos” (Barudy & Datagnan, 2010, p. 248).

La resiliencia de los hijos, según el conocido modelo de resiliencia propuesto por Grotberg (1995), se basa en tres dimensiones clave:

- “Yo tengo”: esta dimensión hace alusión a qué personas cercanas tienen los niños que les apoyan en momentos de crisis, les cuidan y les enseñan.
- “Yo soy”: esta dimensión se refiere a cualidades intrínsecas de los niños como son la responsabilidad, el respeto y la seguridad en sí mismo.
- “Yo puedo”: esta dimensión recoge elementos conductuales relacionados con el afrontamiento de situaciones de adversidad, la búsqueda de ayuda, la resolución de problemas y el autocontrol.

Es importante resaltar que diversos autores señalan la importancia de la parentalidad resiliente para la promoción de la resiliencia de los hijos (Amorós et al., 2010; Barudy & Datagnan, 2010; Kotliarenco et al., 2012). Como matizan Barudy y Datagnan (2010), los padres resilientes “ayudan a los miembros de su familia, en especial a sus hijos e hijas, a sobreponerse frente a la adversidad, crecer y desarrollarse en forma adecuada y llegar a madurar como seres adultos competentes” (p. 245-246).

Dentro de los progenitores que muestran una parentalidad resiliente, se encuentran aquellos padres que han roto el círculo de la transmisión intergeneracional de las

“incompetencias parentales” de sus propios padres. Este fenómeno es el conocido como “resiliencia secundaria” y conforma el segundo nivel expuesto por Barudy y Datagnan (2010).

La resiliencia secundaria se produce, por lo tanto, en padres que a pesar de haber tenido una infancia afectada por los efectos perjudiciales de la parentalidad negativa de sus propios padres, son capaces de cuidar y criar a sus hijos de un modo adecuado (Barudy & Datagnan, 2010).

Estos procesos de resiliencia son posibles gracias a la conjunción de factores personales, familiares, sociales y culturales que permiten el afrontamiento de las situaciones de adversidad. Dichos factores se denominan “factores de protección” y aumentan la probabilidad de adaptación a una situación problemática (Rodrigo et al., 2008). En contraposición con los factores de protección, se encuentran los denominados “factores de riesgo”, que “son aquellas condiciones biológicas, psicológicas o sociales que aumentan la probabilidad de que aparezca una determinada conducta, situación o problema que compromete en mayor o menor medida el ajuste personal y social de las personas” (Rodrigo et al., 2008, p. 25).

Como indican Rodrigo et al. (2008), los niños y adolescentes en situación de riesgo social “son aquellos que viven en unas condiciones psicosociales poco favorecedoras” (p. 25), las cuales se ejemplifican a través de la siguiente Tabla 5 que incluye los factores de riesgo y de protección desde un prisma ecológico-sistémico:

Tabla 5. *Factores de protección y de riesgo social según los contextos de desarrollo*

	Factores de protección	Factores de riesgo
Familia	Calidez y apoyo. Afecto y confianza básica. Estabilidad emocional parental. Altas expectativas y buena supervisión con normas claras. Relaciones positivas con la familia extensa.	Pobreza crónica y desempleo. Madre con bajo nivel educativo. Desorganización doméstica. Violencia en la pareja. Toxicomanías. Padre con conducta antisocial y/o delincuencia.
Iguales	Participación en actividades de ocio constructivo. Buena relación con compañeros que respetan normas. Asertividad y comunicación interpersonal.	Compañeros con conductas de riesgo, problemas de alcohol y drogas y conducta antisocial. Aislamiento social. Dejarse llevar por la presión del grupo.

Escuela	Buen clima escolar con normas claras y vías de participación. Altas expectativas sobre el alumnado. Oportunidades para participar en actividades motivadoras. Tutores sensibles que aportan modelos positivos.	Falta de cohesión entre profesores y alumnos. Falta de relaciones entre la familia y la escuela. Escuela poco sensible a las necesidades de la comunidad. Clases con alumnado con alto fracaso escolar y conductas de riesgo.
Comunidad	Barrios seguros y con viviendas apropiadas. Relaciones de cohesión entre los vecinos. Organización de la comunidad centrada en valores positivos. Políticas sociales que apoyan el acceso a los recursos de apoyo a las familias. Actividades de participación en la comunidad.	Violencia e inseguridad. Mala dotación de recursos. Barrios masificados y sin identidad. Empleo parental con horarios extensos. Entorno con prejuicios, intolerancia y actitudes de rechazo.

Nota. Fuente: Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. & Byrne, S. (2008). Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias, p. 26, Pirámide. Copyright de Editorial Pirámide.

A modo de conclusión, y tal como se señalaba al comienzo del apartado, vulnerabilidad y resiliencia son dos conceptos relacionados y dinámicos que, como explican Luthar y Bidwell (2003), “representan dos extremos del mismo continuo” (p. 517), regulados por el balance entre los factores de riesgo y factores de protección. Ambos conceptos tienen cabida desde un prisma ecológico-sistémico, siendo el resultado de la “interrelación de los factores individuales, familiares y socioculturales a lo largo del tiempo” (Herscovici, 2011, p. 107).

1.2.4. La Perspectiva de las Fortalezas como base teórico-práctica para la promoción de la resiliencia

La Perspectiva de las Fortalezas (más conocida por su nombre original en inglés “Strengths Perspective”) nació en la Universidad de Kansas a principios de los años 80, comenzando con las ideas de Ronna Chamberline (derivadas de su investigación de doctorado con personas con problemas de salud mental) y siendo desarrollado en

profundidad como modelo conceptual por autores como Charles Rapp, Dennis Saleebey y Ann Weick (Mariscal, 2014; Rapp & Goscha, 2012).

Esta perspectiva se basa en teorías de ecosistema y de empoderamiento, con algunos fundamentos la filosofía humanista y está en plena expansión mundial (Pulla, 2012). Como señalan Rapp y Goscha (2012), el interés por las prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas ha crecido de manera exponencial a través de la publicación de libros, conferencias, artículos científicos, cursos en las universidades y la interiorización de sus prácticas y principios en diferentes organizaciones, sobre todo en el ámbito de la salud mental.

La relevancia de esta perspectiva se debe a que implica un cambio radical de paradigma de intervención social respecto a los métodos tradicionales. Los paradigmas tradicionales se centran en las patologías o déficits, en cambio, las prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas se centran en las fortalezas de los individuos, grupos y comunidades para fomentar procesos de resiliencia (Pulla, 2012).

A continuación se muestra un resumen realizado por Saint-Jacques, Turcotte y Pouliot (2009, p. 455) que refleja a modo de síntesis las principales diferencias entre las perspectivas tradicionales y la Perspectiva de las Fortalezas (Tabla 6):

Tabla 6. *Diferencias entre las perspectivas tradicionales de intervención y la Perspectiva de las Fortalezas*

Perspectivas tradicionales	Perspectiva de las Fortalezas
La persona es el problema o se identifican sus patologías.	Cada persona tiene talentos, recursos, habilidades, capacidades y aspiraciones.
Distancia, control, manipulación y desigualdad de poder caracterizan las relaciones entre las personas y los profesionales.	Las personas son las expertas en sus vidas, conocen su propia situación y saben qué es lo mejor para ellos, y los profesionales tienen el conocimiento teórico y técnico para guiarles.
La persona es el centro. La evaluación de los problemas se centra en hacer ver a cada persona sus problemas individuales, y la intervención se centra en los problemas.	El centro son las personas y su entorno, y las intervenciones se centran en ambos.
Los problemas y las patologías son la base de la intervención, la cual consiste en tratar esas patologías y problemas.	El centro está en las fortalezas de las personas y sus habilidades ayudan a las personas en su desarrollo.

Saber las causas de los problemas es esencial para solucionarlos.	El comportamiento humano es complejo y difícil de predecir. Las personas que han vivido un trauma, incluso traumas serios, no tienen por qué necesariamente tener problemáticas.
Los profesionales son el principal recurso y las personas principales responsables de la intervención. La intervención depende principalmente de sus conocimientos y habilidades.	Profesionales, familias y comunidades comparten la responsabilidad de la intervención. El plan de intervención se basa en un proceso mutuo utilizando los recursos disponibles.
El diagnóstico de las patologías es la habilidad principal requerida para los profesionales.	El descubrir las fortalezas de las personas y su entorno es la principal habilidad requerida para los profesionales.
La terminología usada se refiere a deficiencias y carencias. Los problemas se evalúan con instrumentos que miden el riesgo y la incapacidad.	Se miden tanto los riesgos como las fortalezas de las personas, grupos y comunidades. No se presta atención a las causas que originan el problema ni se utilizan etiquetas ni términos estigmatizadores. El objetivo es conocer cómo las personas pueden enfrentar sus dificultades “aquí y ahora”.

Nota. Traducción de Saint-Jacques, M. C., Turcotte, D., & Pouliot, E. (2009). Adopting a strengths perspective in social work practice with families in difficulty: From theory to practice. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 90(4), p. 455. Copyright de la revista *The Journal of Contemporary Social Services*.

Según señala Mariscal (2012), “la Perspectiva de las Fortalezas proporciona un marco teórico y práctico para trabajadores sociales y otros profesionales para promover la resiliencia a través de identificar, movilizar e incluso descubrir fortalezas en los individuos, personas y comunidades a través de la adversidad” (p. 191).

Esta afirmación se ve ratificada por Saleebey (2006), quien explica que “todo lo que haces como trabajador social se fundamentará, de alguna manera, en ayudar en el descubrimiento y el embellecimiento, en explorar y explotar las fortalezas y recursos de las personas con el propósito de guiarles para que alcancen sus metas, realicen sus sueños y superen sus propias inhibiciones y temores y el dominio de la sociedad” (p. 1).

Estas últimas palabras referidas a la superación del dominio de la sociedad en las personas, llevan a pensar que la Perspectiva de las Fortalezas engloba más allá de las personas o grupos, siendo una cuestión social. Esta visión que defiende que la

esencia de la Perspectiva de las Fortalezas va más allá de la propia intervención la apoyan otros autores, como es De la Paz (2011). Esta autora defiende expone que es una cuestión de equidad y justicia social al afirmar que “el papel del trabajador social en la intervención social basada en los puntos fuertes es alimentar, alentar, ayudar, permitir, apoyar, estimular y liberar las fuerzas interiores de la gente, para iluminar sus potencialidades y los recursos a disposición de las personas en sus propios entornos y para promover la equidad y la justicia en todos los niveles de la sociedad” (p. 156).

Estas fortalezas de las cuales se habla se encuentran en las cualidades personales, talentos, virtudes, historias personales y familiares, cultura (sentido de pertenencia, valores, etc.), conocimiento sobre sí mismos y su entorno, familiares y apoyo informal, sueños y esperanzas, espiritualidad y recursos de la comunidad, entre otros (Pulla, 2012).

Es importante señalar que, aunque la Perspectiva de las Fortalezas se centre en los puntos fuertes de personas, grupos o comunidades, no olvida los problemas, ya que contempla a las personas, grupos o comunidades de manera holística, incluyendo tanto sus potencialidades como sus dificultades, utilizando los problemas como una referencia para definir las cuestiones a trabajar (Mariscal, 2014; Pulla, 2012).

De este modo, las dificultades se tienen en cuenta pero se afrontan, se sobrellevan, se resuelven o se transforman una vez se ha empoderado a las personas por medio de identificar, usar y construir sus fortalezas (Mariscal, 2014). Como señala Saleebey (2013), sería desconsiderado e incluso peligroso olvidar los problemas de las personas, y de hecho, los que realmente conocen cómo trabajar desde la Perspectiva de las Fortalezas no ignoran las problemáticas de las personas con las que intervienen. Esta idea es clave, ya que existen varios mitos sobre las prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas que dan lugar a que se malinterprete la real esencia de dichas prácticas debido a confusiones originadas por esta cuestión.

Pulla (2012) explica que existen mitos sobre la Perspectiva de las Fortalezas que estipulan que dicha perspectiva es solo una manera de etiquetar las debilidades como fortalezas e ignorar la realidad y la seriedad de los problemas. Otros mitos identificados por este autor sugieren que la Perspectiva de las Fortalezas es una visión positiva que se basa en creer que siempre se encuentra algo bueno incluso en las

peores situaciones, mientras que otros catalogan la Perspectiva de las Fortalezas como una versión expandida de la corriente del pensamiento positivo o una simple evaluación de las fortalezas.

De igual modo, Rapp y Goscha (2012) también identifican mitos respecto a la Perspectiva de las Fortalezas, y señalan éstos sugieren que la Perspectiva de las Fortalezas se basa en tratar a las personas con las que se interviene con cortesía y respeto, mientras que otros piensan que con añadir algunas de los puntos fuertes de las personas a la intervención es suficiente para realizar una práctica basada en la Perspectiva de las Fortalezas.

Todos estos mitos pierden su fundamento una vez se conocen en detalle los procedimientos y principios de la Perspectiva de las Fortalezas. Según Rapp, Saleebey y Sullivan (2005), las seis características definitorias de la Perspectiva de las Fortalezas son las siguientes:

- Está orientada hacia el cumplimiento de objetivos: los objetivos son definidos por los propios implicados y se redefinen con el apoyo de los profesionales.
- Se realiza una evaluación sistemática de las fortalezas: se utilizan protocolos específicos para evaluar y recoger las fortalezas.
- El entorno es considerado una fuente rica de recursos: la comunidad proporciona oportunidades, recursos y apoyos de diversa índole, siendo un gran foco de interés.
- Se utilizan métodos específicos para la consecución de los objetivos: algunos de estos métodos son la “terapia centrada en la solución de problemas” (en inglés “solution-focused therapy”) o la “dirección del caso a través de las fortalezas” (en inglés “strength case management”).
- La relación se basa en el fomento de la esperanza: el profesional se centra en incrementar la esperanza a través de una relación de empoderamiento.
- Las personas tienen capacidad para decidir: el profesional ayuda a las personas a conocer las diferentes opciones, fomentando su confianza y autoeficacia en el proceso a través de la adquisición de los conocimientos y habilidades adecuados para la toma de decisiones.

Como se puede observar, para realizar una intervención basada en la Perspectiva de las Fortalezas se necesita un conocimiento previo sobre diferentes técnicas y procedimientos específicos y sistematizados para alcanzar los objetivos. Asimismo, una intervención basada en la Perspectiva de las Fortalezas ha de dar paso a un empoderamiento de las personas y a un aprovechamiento de su entorno, considerando a los profesionales como agentes que han de guiar este el proceso , sin marcar directrices.

Es por esto último que la Perspectiva de las Fortalezas replantea un balance de poder entre las personas y los profesionales siendo un reto para los profesionales, su tradición profesional, sus influencias culturales, creencias y prejuicios (Pulla, 2012). Los profesionales dedicados al ámbito social que quieran integrar esta visión basada en la Perspectiva de las Fortalezas han de realizar un proceso de autoanálisis, revisando sus prácticas y creencias, sus actitudes y limitaciones, reconociendo los signos de la perspectiva tradicional (la cual muy probablemente ha sustentado su formación académica), para abrir paso a una nueva manera de contemplar su intervención en la que deja de ser “el experto” para reconocer la sabiduría, experiencia y habilidades de las personas con las que trabajan, tal como indica Pulla (2012). En definitiva, un profesional que utilice la Perspectiva de las Fortalezas como base para su intervención, no solo ha de conocer las técnicas, vocabulario y protocolos específicos, sino que ha de realizar una transformación profunda sobre sus creencias y manera de ver el mundo (Mariscal, 2014).

Dentro de estas creencias y manera de ver el mundo, se incluyen las siguientes asunciones que la Perspectiva de la Fortaleza proclama, sintetizadas por Pulla (2012):

- Cada individuo y entorno posee fortalezas y recursos.
- Todas las personas pueden ser resilientes.
- Todas las personas tienen capacidad innata para autocorregirse y cambiar.
- En la mayoría de las ocasiones, las personas saben qué es lo correcto para ellas.
- Una relación personal, de empatía, de confianza y de aceptación proporciona el medio adecuado para el cambio y la resiliencia.
- Una orientación positiva hacia el futuro es más útil que una preocupación por el pasado.

- Es posible encontrar resiliencia incluso en comportamientos inadaptados, ya que los individuos pueden estar intentando satisfacer algunas necesidades de respeto, conexión, afecto o control.

De igual modo, este autor señala que para realizar una intervención basada en la Perspectiva de las Fortalezas, los profesionales han de seguir las siguientes directrices (Pulla, 2012):

- Se tiene que prestar especial atención al punto de vista, emociones e interpretaciones de las personas, teniendo en cuenta las posibles influencias de la cultura y el entorno.
- Se ha de creer en la persona, ya que es muy importante que los profesionales tengan una actitud positiva, libre de prejuicios y abierta a la escucha.
- Los profesionales han de descubrir qué es lo que las personas desean.
- La evaluación de la situación tiene que incluir las fortalezas personales y de la comunidad.
- La evaluación de las fortalezas ha de ser multidimensional, es decir, se han de analizar las fortalezas internas y externas y el poder de la relación entre la persona y el entorno.
- La evaluación tiene que ser individualizada, ya que la situación de cada persona es única.
- Se ha de utilizar un lenguaje que la persona comprenda, además de ser transparente y abierto.
- Se ha de evitar culpar a la persona o que esta se culpe a sí misma, ya que esto deteriora la motivación y la esperanza, dificultando de este modo la resolución de la situación.
- Se han de considerar las múltiples dimensiones y complejidad de la realidad de las personas.
- Se han de evitar las etiquetas relacionadas con patologías, desviaciones o déficits.

En cuanto a la literatura científica y los avances en la investigación sobre la Perspectiva de las Fortalezas, Lietz (2009) indica que aún no se ha expandido suficientemente el conocimiento de esta perspectiva, y muestra como ejemplo el

hecho de que algunos investigadores no denominan este tipo de prácticas bajo esta nomenclatura. De igual modo, Lietz (2009) señala que actualmente se necesita profundizar en la investigación de esta perspectiva en el área de la intervención social, tanto a nivel cualitativo para explorar el significado de las experiencias como a nivel cuantitativo para establecer la efectividad de dichas prácticas. Según explica la autora, a través de su propia práctica con niños y familias y a través de su investigación ha podido observar cómo las prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas funcionan, por lo que se considera necesario y relevante profundizar y ampliar la literatura al respecto.

Por otro lado, en cuanto respecta a la práctica profesional, se ha observado cómo la Perspectiva de las Fortalezas aún no está muy arraigada en el campo de la intervención social, ya que, aunque haya profesionales que siguen esta perspectiva, otros muchos la desconocen, tal como corrobora el estudio realizado por De la Paz (2011).

De la Paz (2011) investigó las prácticas profesionales de diferentes profesionales de la intervención social que trabajaban tanto con los colectivos de mujeres, infancia y adolescencia, personas sin hogar, personas mayores, personas en situación de discapacidad, familias, personas pertenecientes a minorías étnicas y personas con drogodependencias y otras adicciones.

El autor observó que los profesionales no integran los fundamentos de la Perspectiva de las Fortalezas en su diagnóstico, intervención y tratamiento. En el diagnóstico, la mayoría jerarquizan los problemas y las necesidades sociales, sin analizar las potencialidades de la persona, familia y entorno. Por lo que respecta a la intervención, no se tienen en cuenta las potencialidades de la persona, familia y su entorno (no se tuvieron en cuenta en ninguno de los casos que se analizó).

Finalmente, las propuestas para el tratamiento se basan en propuestas centradas en la solución de las problemáticas y de las carencias encontradas (en todos los casos se propuso como solución el asesoramiento, la ayuda económica u otro recurso económico o la derivación a otro recurso). Según señala el autor, se podría afirmar que las intervenciones de estos profesionales se llevan a cabo desde una “perspectiva patológica”.

Todas estas investigaciones muestran cómo la incorporación de la Perspectiva de las Fortalezas, tanto en la práctica profesional de la intervención social como en la literatura científica al respecto, es un reto a abordar en la actualidad por los profesionales del campo social y por los investigadores de la temática.



2. SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

2.1. La intervención desde el Sistema de Protección

2.1.1. Marco legislativo español y principios de actuación

La intervención con familias dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia se rige por una legislación y principios de actuación que fundamentan la labor de los profesionales, guían su práctica profesional y velan por la calidad de la intervención.

En España, diferentes marcos normativos han de seguirse como referencia. Estos marcos legislativos son de carácter internacional y nacional, detallados a continuación:

- Marco legislativo a nivel internacional

El primer documento internacional que tuvo una relevancia crucial en cuanto a las normativas sobre protección a la infancia y a la adolescencia fue la “Declaración de los Derechos del Niño” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959). Esta declaración fue proclamada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959. Como se expone en la misma, en ella se establecen diez principios para asegurar los derechos y libertades de la infancia y se insta a la sociedad, organizaciones, autoridades y gobiernos para que reconozcan esos derechos y velen por su cumplimiento. Su última modificación, la “Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño, Resolución A/RES/61/146, de 19 de diciembre de 2006” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006), entró en vigor en España en 2007.

Más de 25 años después de la Declaración de los Derechos del Niño, aparece la “Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y colocación en

hogares de guarda, en los planos nacional e internacional, resolución 41/85, de 3 de diciembre de 1986” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1986). Esta Declaración fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986 y, tal y como se indica en la misma, proclama unos principios universales para los procedimientos, a nivel nacional e internacional, relativos a la adopción y el acogimiento.

Tres años después, la ONU realiza la “Convención de los Derechos del Niño” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989), adoptada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España en 1990 (BOE, 1990). Como señala UNICEF (2006), la Convención de los Derechos del Niño es un documento referente en cuanto a la legislación en infancia y adolescencia ya que es la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y adolescentes que tiene un carácter obligatorio para los Estados adheridos a la misma. Ha supuesto que “desde su aprobación, en el mundo, se hayan producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia” (UNICEF, 2006, p. 6). La Convención, a través de sus 54 artículos, recoge los derechos de la infancia y la adolescencia, y además establece mecanismos de protección al respecto (UNICEF, 2006).

Por último, resaltar como documento internacional el “Convenio de la Haya de 19 de octubre de 1996, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1996). Este Convenio fue ratificado por España el 2 de diciembre de 2010 y entró en vigor en 2011 (BOE, 2010). El Convenio, tal como se indica en el mismo, se crea con la finalidad de regular y establecer un marco común para la protección de los niños y adolescentes en situaciones internacionales. De este modo, pretende evitar conflictos entre los diferentes sistemas jurídicos nacionales, estableciendo un marco común para los Estados firmantes.

- Marco legislativo a nivel europeo

En cuanto a la legislación que rige España marcada desde Europa, se resaltan los tres siguientes documentos que han sido hitos en materia de protección a la infancia y a la adolescencia.

En primer lugar, se encuentra la “Resolución (77) 33 sobre el acogimiento de los menores, de 3 de noviembre de 1977” del Consejo de Europa. Un aspecto a destacar en dicha resolución, tal y como señala Ocón (2003), es que “hasta el año 1977, no se abordaron los aspectos relacionados con las necesidades psicológicas, afectivas, intelectuales y sociales de los niños por un organismo de relevancia internacional como el Consejo de Europa” (p. 19). De este modo, es el primer documento de ámbito internacional que recoge dichos aspectos, abogando además por medidas preventivas para evitar las situaciones de desprotección y estableciendo criterios de calidad en los recursos de acogimiento (Ocón, 2003).

Casi quince años después, el Parlamento Europeo aprueba la “Carta Europea de Derechos del Niño” (Parlamento Europeo, 1992). Esta Carta tiene una resolución de carácter Internacional y establece, basándose en la Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989), una serie de principios que afectan a los niños de la Comunidad Europea. Regula temas como son la atención de hijos de reclusos, protección contra la droga y el trabajo infantil, entre otros.

Por último, se destaca el documento sobre las “Directrices del Consejo de Europa sobre las estrategias nacionales integrales para la protección de los niños contra la violencia” (Consejo de Europa, 2009). Estas Directrices van dirigidas a las Administración, pero también a los profesionales, los padres e hijos, la sociedad en general y los medios de comunicación.

- Marco legislativo a nivel estatal

En cuanto a la normativa española, dentro de la “Constitución Española de 1978” (Cortes Generales de España, 1978) se destaca el Artículo 39 (Título I, Capítulo III) que contiene las siguientes cuatro disposiciones relacionadas con la protección a la infancia y a la adolescencia: 1) “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”; 2) “Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad”; 3) “Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad

y en los demás casos en que legalmente proceda”; 4) “Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”.

En cuanto a las leyes específicas en materia de infancia y adolescencia, se destaca primeramente la “Ley Orgánica de 21/1987 de 11 de noviembre, por la que se modificaron determinados artículos del Código Civil en materia de adopción, acogimiento familiar y otras formas de protección” (BOE, 1987). Esta ley constaba de dos Títulos con diferentes secciones donde se regulan la guarda, el acogimiento y la adopción (actualmente no vigentes ya que existen normativas más recientes al respecto). Como indica Palacios (2012), esta ley marcó un hito en la historia del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia ya que fue el comienzo de la modernización del Sistema de Protección español. Fue la primera en organizar el sistema tras la democratización y ha sido la base en la que se han basado el resto de legislaciones posteriores. Como señala el autor, algunas de las aportaciones desarrolladas más relevantes por esta ley fueron la atribución de la responsabilidad de la protección a la infancia a la Entidad Pública, las funciones atribuidas al ministerio fiscal y los elementos básicos de los trámites judiciales, entre otros.

Años más tarde, esta ley fue revocada por la “Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil” (BOE, 1996). La Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor realizó tres grandes aportaciones según Palacios (2012), y fueron la diferenciación entre el riesgo y el desamparo, la mayor precisión y desarrollo del acogimiento familiar y la introducción de la adopción internacional.

Recientemente, dos leyes han sido instauradas en España en materia de protección a la infancia y a la adolescencia. Una de estas leyes es la “Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia” (BOE, 2015a). Esta ley, junto con la Ley Orgánica 8/2015, constituye la última legislación vigente en materia de protección de la infancia y adolescencia en España. Dicha ley recoge las modificaciones de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, entre otras diversas leyes españolas relacionadas con protección a la infancia y adolescencia. Asimismo, regula los diferentes tipos de acogimiento, establece la responsabilidad de las competencias en materia de calidad y cobertura para la protección, estipula el régimen jurídico de los centros específicos de protección de

menores y establece un mecanismo interterritorial de asignaciones de familias para acogimiento y adopción, entre otras cuestiones.

La otra ley mencionada, la “Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia” (BOE, 2015b), complementa a la anterior y recoge las modificaciones de casi 20 disposiciones normativas.

Estas dos últimas leyes constituyen la base de la última reforma realizada del Sistema de Protección español. En estas leyes, específicamente en la Ley 26/2015, se recogen los principios rectores que establecen las bases de actuación para los profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, que son los siguientes (BOE, 2015a, p. 64560):

- a) La supremacía del interés superior del niño.
- b) El mantenimiento en su familia de origen, salvo que no sea conveniente para su interés, en cuyo caso se garantizará la adopción de medidas de protección familiares y estables priorizando, en estos supuestos, el acogimiento familiar frente al institucional.
- c) Su integración familiar y social.
- d) La prevención y la detección precoz de todas aquellas situaciones que puedan perjudicar su desarrollo personal.
- e) La sensibilización de la población ante situaciones de desprotección.
- f) El carácter educativo de todas las medidas que se adopten.
- g) La promoción de la participación, voluntariado y solidaridad social.
- h) La objetividad, imparcialidad y seguridad jurídica en la actuación protectora, garantizando el carácter colegiado e interdisciplinar en la adopción de medidas que les afecten.
- i) La protección contra toda forma de violencia, incluido el maltrato físico o psicológico, los castigos físicos humillantes y denigrantes, el descuido o trato negligente, la explotación, la realizada a través de las nuevas tecnologías, los abusos sexuales, la corrupción, la violencia de género o en el ámbito familiar, sanitario, social o educativo, incluyendo el acoso escolar, así como la trata y el

tráfico de seres humanos, la mutilación genital femenina y cualquier otra forma de abuso.

j) La igualdad de oportunidades y no discriminación por cualquier circunstancia.

k) La accesibilidad universal de los menores con discapacidad y los ajustes razonables, así como su inclusión y participación plenas y efectivas.

l) El libre desarrollo de su personalidad conforme a su orientación e identidad sexual.

m) El respeto y la valoración de la diversidad étnica y cultural.

Al respecto de estos principios rectores, se resalta que el primero, el “interés superior del niño”, no ha sido definido de forma unánime, a pesar de que el término ha sido utilizado ampliamente en textos nacionales e internacionales.

Ravetllat (2012) señala que delimitar dicho concepto es una tarea compleja, ya que “nos enfrentamos a lo que en derecho es conocido como un concepto jurídico indeterminado o una cláusula general” (p. 105). Esto da lugar a que su interpretación se entienda de una forma dinámica y sea necesario un análisis particular para concretar cuál es el interés superior de cada niño o adolescente. Algunos autores indican la necesidad de delimitar dicho concepto, como son Palacios et al. (2010), quienes recomiendan que se establezcan unos criterios básicos para su determinación, facilitando de este modo el trabajo de los profesionales.

Si bien el concepto entraña cierta ambigüedad, existen algunos acuerdos respecto al mismo. Tal como manifiesta Ravetllat (2012), el principio del interés superior del niño “pone el acento en su realidad como sujeto digno de atención, promoción, provisión y protección” (p. 91). Es decir, a pesar de no existir un concepto establecido de forma oficial, el interés superior del niño se relaciona con el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes. Asimismo, se vincula con el libre desarrollo de su personalidad, la dignidad, la felicidad, el bienestar personal y el equilibrio emocional y afectivo.

2.1.2. Protocolo de actuación en casos de maltrato y medidas de protección a la infancia y la adolescencia en España

Ante una posible situación de maltrato hacia niños o adolescentes, los Servicios Sociales de cada Comunidad Autónoma realizan una serie de acciones acordes a un protocolo de actuación común. Este protocolo puede verse reflejado en la siguiente Figura 4 y se describe detalladamente a continuación:

Figura 4. Protocolo de actuación en caso de notificaciones de posibles situaciones de maltrato

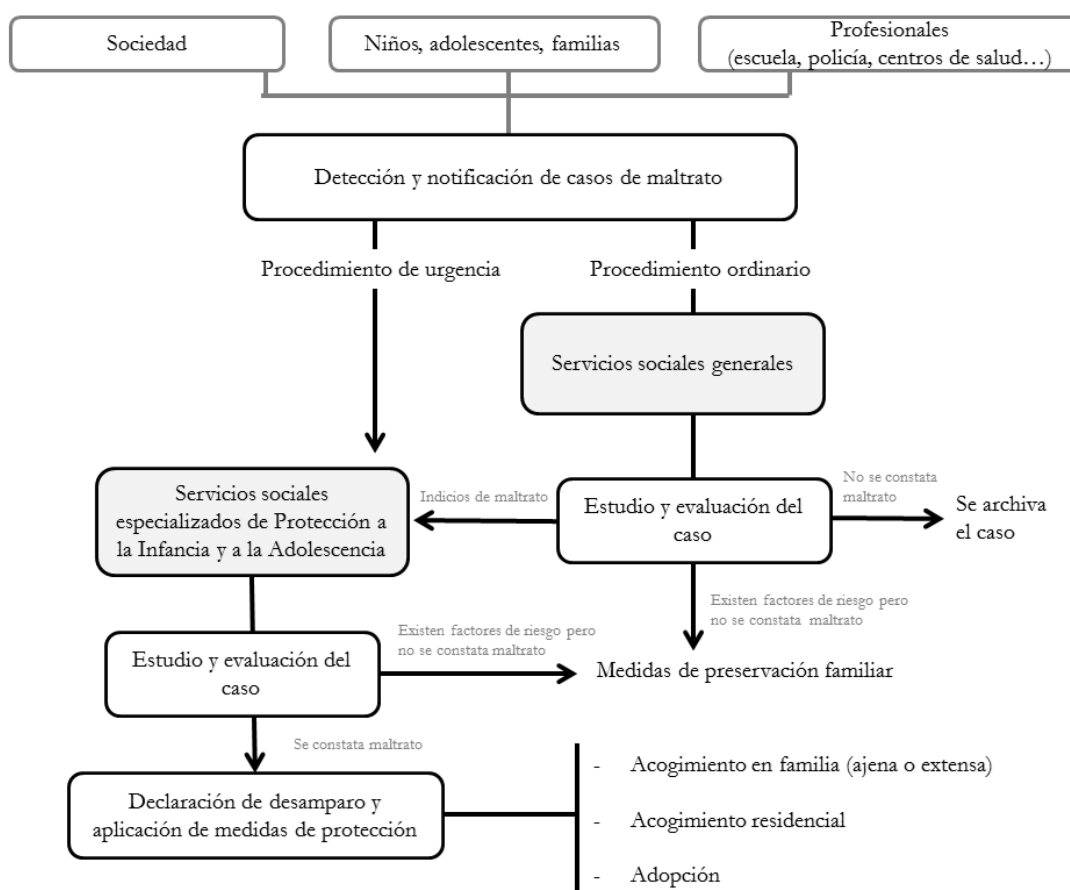


Figura 4. Fuente: Elaboración propia.

La labor de detectar y notificar los posibles indicios de riesgo y maltrato hacia niños y adolescentes es una responsabilidad social que compete a todos los miembros de la sociedad y, en especial, tiene un carácter obligatorio para aquellos profesionales en

áreas de educación, trabajo social, psicología y ciencias de la salud (BOE, 2015a). Como señala el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), la detección consiste en “reconocer o identificar la existencia de una posible situación de maltrato infantil” (p. 30), siendo éste el primer paso para la notificación o “traslado de la información por parte de un ciudadano o profesional sobre el supuesto caso de riesgo o maltrato infantil a la autoridad o a sus agentes más próximos” (p. 30). Es decir, una vez detectadas este tipo de situaciones de sospecha de maltrato, el deber es notificarlo al Ministerio Fiscal o las autoridades o agentes más próximos (BOE, 2015a).

No obstante, existen barreras que impiden que todos los casos de sospecha de maltrato sean notificados.

Una de estas barreras es el desconocimiento por parte de la ciudadanía acerca de dónde y cómo notificar la sospecha de abuso (Arruabarrena, 2001). En este sentido, se considera necesario dar a conocer la labor de los Servicios Sociales e informar sobre los procedimientos para comunicar sobre la sospecha de maltrato hacia niños o adolescentes.

Por otro lado, los propios niños o adolescentes que sufren maltrato no siempre informan acerca de su situación, y las razones para ello pueden ser múltiples; desde la no consciencia de la gravedad de la situación (sobre todo en el caso de los más pequeños) hasta el miedo a recibir castigos por parte del abusador, a no ser creídos o a una posible separación de la familia. De igual modo, los sentimientos de vergüenza, estigmatización y sufrimiento obstaculizan que los niños o adolescentes denuncien su situación (Arruabarrena, 2001).

Esta baja frecuencia de avisos por parte de la ciudadanía y por parte de los propios niños y adolescentes en situación de maltrato ha sido constatada por el Observatorio de la Infancia (2015, 2016). En sus estudios se puede observar cómo en la gran mayoría de Comunidades Autónomas españolas la mitad de las notificaciones se realizan desde los Servicios Sociales, desde otros organismos institucionales como la escuela y desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Existen dos tipos de procedimiento ante una notificación sobre posible maltrato: a) el procedimiento ordinario, donde los profesionales de los Servicios Sociales valoran el caso y deciden qué tipo de intervención puede ser la más adecuada, y b) el

procedimiento de urgencia, basado en indicios razonables de que la salud y/o la seguridad de los niños o adolescentes está en grave riesgo sin que algún familiar o persona cercana pueda hacerse cargo de los niños y adolescentes, por lo que el caso se dirige directamente a los Servicios de Protección a la Infancia y a la Adolescencia (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2014; Observatorio de la Infancia, 2006).

Ante la notificación de un caso de maltrato, los Servicios Sociales comienzan una labor valoración e intervención para analizar la veracidad y gravedad del asunto, así como para buscar la mejor solución en cada caso. Como señalan diferentes organismos oficiales (BOE, 2015a; Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2014; Observatorio de la Infancia, 2006), la valoración debe basarse en una visión holística de la situación, llevándose a cabo desde un enfoque interdisciplinar (equipos de salud, equipos de orientación psicopedagógica...) y teniendo en cuenta el entorno de la familia, así como los factores de riesgo que han podido favorecer la situación de riesgo social.

Si no se constata maltrato en la valoración, se archiva el caso o, en el caso de existir factores de riesgo que dan lugar a una situación de riesgo social en los niños y adolescentes, se adoptan las medidas oportunas de preservación familiar (intervenciones psicopedagógicas, atención primaria de salud...). En caso de constatar maltrato, se declara la situación de “desamparo”, es decir, una situación de desprotección de la infancia o adolescencia, y se procede a la asunción de la tutela por parte de la Entidad pública y la separación de los niños y adolescentes de su núcleo de convivencia (BOE, 2015a; Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2014; Observatorio de la Infancia, 2006).

De este modo, la principal diferencia entre situación de “riesgo social” y situación de “desprotección” radica en el nivel de gravedad de las circunstancias, lo que conlleva repercusiones en niños y adolescentes. Además de ésta diferencia principal, Allueva (2011) indica las siguientes diferencias entre ambos conceptos:

- Las intervenciones que se llevan a cabo en cada situación son diferentes. En las situaciones de riesgo social se establecen servicios para favorecer la preservación familiar, mientras que en las situaciones de desamparo se procede a la separación del niño o adolescente de su núcleo de convivencia.

- Las situaciones de riesgo son competencia de las entidades públicas locales, en cambio, las situaciones de desprotección lo son de las Comunidades Autónomas.
- En cuanto a la formalización, la toma de medidas en la situación de riesgo se determina de manera consensuada y sin necesidad previa de un procedimiento formal, mientras que la situación de desprotección sí precisa de un procedimiento formal con una resolución administrativa.
- La declaración de una situación de riesgo no puede ser impugnada (ya que es un acuerdo entre la familia y la Entidad Pública), a diferencia de la declaración de la situación de desprotección, que sí puede ser impugnada.

Respecto a las situaciones de desprotección, De Paúl (2001a) especifica tres circunstancias que las pueden originar:

- El imposible ejercicio de los deberes de protección, producido por orfandad y prisión o enfermedad incapacitante de los progenitores.
- El incumplimiento de los deberes de protección, originado a raíz de la ausencia del reconocimiento de la paternidad o del abandono con desaparición.
- El inadecuado cumplimiento de los deberes de protección, producido por maltrato intrafamiliar o, como añade el Observatorio de la Infancia (2006), situaciones de mendicidad, de explotación laboral o de incapacidad para el control.

Como se puede observar en esta clasificación, dentro de las situaciones de desprotección que se derivan por el incumplimiento de los deberes de protección se encuentra el maltrato intrafamiliar. En este sentido, es importante resaltar que todas las situaciones de maltrato intrafamiliar hacia los hijos originan situaciones de desprotección, pero no todas las situaciones de desprotección se producen por maltrato del contexto familiar, tal como se puede extraer de la clasificación de De Paúl (2001a).

En el caso de considerar a los niños o adolescentes en situación de desprotección, la Entidad Pública es la encargada de ejercer la guarda y tutela de los mismos, tal como se refleja en los artículos 18 y 19 de la Ley 26/2015 (BOE, 2015a). Tras ello, se establece qué medida de protección es la más oportuna (acogimiento familiar, acogimiento residencial o adopción) dadas las circunstancias de cada caso en

particular, y se realiza un seguimiento para intervenir según los factores de riesgo (Observatorio de la Infancia, 2006).

Respecto a los tipos de maltrato que originan las situaciones de desprotección, el que se notifica de un modo más frecuente es el maltrato por negligencia (50%), seguido del maltrato emocional (26%), el maltrato físico (20%) y el abuso sexual (4%). De entre estas notificaciones, predomina el nivel leve-moderado, excepto en aquellas por abusos sexuales, donde predomina el nivel grave (Observatorio de la Infancia, 2016). En este particular, se observa que las notificaciones por negligencia y por maltrato emocional son más frecuentes entre los niños y adolescentes varones, mientras que las notificaciones por maltrato físico y abusos sexuales tienen mayor incidencia en las niñas y las adolescentes.

Según las últimas estadísticas oficiales disponibles a través del Observatorio de la Infancia (2016), en 2014 había en España un total de 42.521 expedientes abiertos de niños y adolescentes dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, lo que constituye una tasa de aproximadamente 483,4 niños y adolescentes por cada 100,000 que se encuentran bajo alguna medida de protección.

Para atender dicha población, el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia establece las siguientes tres medidas de protección anteriormente mencionadas: acogimiento familiar, acogimiento residencial y adopción.

- Acogimiento familiar

En España, 19.119 niños y adolescentes se encontraban a fecha de 31 de diciembre de 2014 en medidas de acogimiento familiar (Observatorio de la Infancia, 2016). De éstos, el 19% son adolescentes entre 15 y 17 años, el 26% tiene entre 11 y 14 años, el 25% son niños entre 7 y 10 años, el 15% tiene entre 4 y 6 años, y el 15% tienen entre 0 y 3 años. Aproximadamente mitad son chicos y la otra mitad chicas, por lo que no existen diferencias significativas respecto al género (Observatorio de la Infancia, 2016).

Estos niños y adolescentes pueden encontrarse acogidos por miembros de su familia extensa o por una familia ajena. En los casos de familia ajena, se considera acogimiento especializado cuando al menos uno de los miembros de la familia

dispone de la cualificación, experiencia y formación específica para ello, sin tener una relación laboral con la Entidad Pública (aunque se perciban ayudas económicas por ello). El acogimiento especializado se denomina profesionalizado cuando existe una relación laboral con la Entidad Pública (BOE, 2015a).

Todos estos tipos de acogimiento pueden adoptar las siguientes modalidades según su duración y objetivos: acogimiento familiar de urgencia, acogimiento familiar temporal y acogimiento familiar permanente (BOE, 2015a).

Respecto al acogimiento familiar de urgencia, está indicado especialmente para niños de menos de seis años y es una medida temporal que se instaura mientras se decide la medida de protección familiar definitiva, por lo que no podrá sobrepasar la duración de seis meses. En cuanto al acogimiento familiar temporal, se establece de manera transitoria cuando se prevé una reintegración en la familia de origen o en tanto que se adopta otra medida de protección más estable. Su duración máxima es de dos años, salvo que el interés superior del menor aconseje la prórroga. La última modalidad expuesta, el acogimiento familiar permanente, se constituye cuando ha finalizado el acogimiento temporal por no ser posible la reintegración familiar, o cuando las circunstancias del acogido y su familia así lo requieran.

En los últimos años, el acogimiento familiar está experimentando una creciente atención por parte de medios de comunicación, del discurso político y de la sociedad (López, Delgado, Carvalho, & del Valle, 2014). Este foco de interés hacia este tipo de acogimiento es un avance en la cuestión de la protección a la infancia y a la adolescencia, ya que como hacen explícito del Valle, Bravo y López (2009), el acogimiento en familia debe ser preferente porque “la prioridad de que los niños estén desarrollándose siempre en el seno de una familia es una de las cuestiones de mayor consenso legal, científico y profesional” (p. 33).

Esta mayor atención hacia el acogimiento familiar también puede verse reflejada de forma más explícita a través de su prevalencia respecto al acogimiento residencial.

Hace más de quince años (en 2001-2002), el acogimiento en familia extensa representaba el 54,7% del total de acogimientos, frente al 45,3% del acogimiento residencial (Amorós & Palacios, 2004). A fecha de 31 de diciembre de 2014, el porcentaje de los acogidos en familia extensa se ha elevado al 59% del total, según indican estadísticas recientes extraídas de fuentes oficiales (Observatorio de la

Infancia, 2016). Esto, según el Observatorio de la Infancia (2016), señala “una preferencia a medio y largo plazo por las medidas que prescriben el mantenimiento de los menores de edad en entornos familiares” (p. 18).

Estos acogimientos están constituidos mayoritariamente por la familia extensa de los niños y adolescentes. Así lo corroboran los últimos datos obtenidos por el Observatorio de la Infancia (2016), en los que se muestra que, a fecha de 31 de diciembre de 2014, en España el 70% de los acogimientos familiares estaban conformados por familiares de los padres biológicos, frente al 30% en familia ajena (30%). Ésta es una característica distintiva del Sistema de Protección en España, ya que, “al contrario de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, donde la modalidad preponderante es en familia ajena, la opción prioritaria es el acogimiento en familia extensa” (Palacios, 2012, p. 9).

Como señala Palacios (2012), este predominio del acogimiento en familia extensa puede explicarse por los valores culturales españoles que realzan los vínculos familiares. En otros países esta realidad difiere considerablemente ya que se tiende a pensar que los problemas de la familia nuclear frecuentemente se derivan de los inicialmente vividos en la familia extensa. Montserrat (2012) añade que la prevalencia del acogimiento en familia extensa se ve justificada también por la aprobación de los profesionales hacia este tipo de acogimiento (ya sea por convicción propia, presiones de los hijos o familiares o por falta de otra mejor alternativa) y por el menor coste que supone este tipo de acogimiento en cuanto a ayudas económicas.

Si se comparan los acogimientos en familia extensa y en familia ajena, se pueden observar las siguientes diferencias (del Valle, López, Montserrat, & Bravo, 2008; Jiménez & Palacios, 2009; Montserrat, 2012; Palacios, 2012):

- El acogimiento en familia extensa presenta mayor estabilidad que el acogimiento en familia ajena debido a los valores familiares de unión y a la temprana edad con la que suelen incorporarse los niños y adolescentes. Esto se traduce en menor frecuencia de cambios en el recurso de acogida, así como una continuidad en la convivencia tras la mayoría de edad de los acogidos.
- En el acogimiento en familia extensa surgen menos problemas de identidad y conflictos de lealtades, y los acogidos suelen expresar mayor conformidad respecto a este tipo de medida.

- En familia extensa suele existir menos formalidad y rigidez, y en torno al 60-70% de los acogimientos comienzan sin que exista una formación o intervención profesional previa.
- En gran parte de los casos, los acogedores de familia extensa son personas mayores con problemas de salud física y/o mental, y algunas pueden tener sus propias problemáticas con los Servicios Sociales.

Montserrat (2012), tras realizar una profunda revisión de la literatura sobre las diferencias entre el acogimiento en familia extensa y ajena, concluye que los estudios españoles indican que el acogimiento en familia extensa es más beneficioso que en familia ajena. Entre otras cuestiones, y tal como señalan autores como del Valle et al. (2008), esto se justifica porque, tal como muestran los estudios, presenta mayores tasas de reunificación familiar.

Sin embargo, el panorama visto desde la óptica de los protagonistas no es tan optimista. Como indican Fuentes-Peláez, Balsells, Fernández, Vaquero y Amorós (2014), las familias extensas españolas manifiestan estar expuestas a situaciones de muy alto estrés. Esto no ocurre únicamente en el caso español, tal como muestran diferentes autores de contextos internacionales (Backhouse & Graham, 2012; Sands & Goldberg-Glen, 2000).

Fuentes-Peláez et al. (2014) exponen que los acogedores de familia extensa en España resaltan que sus principales dificultades ante el acogimiento se derivan de su mayoría de edad (ya que normalmente son los abuelos de los niños y adolescentes), su situación económica precaria y la larga duración de la medida.

Las dificultades manifestadas por estas familias concuerdan con la realidad observada a través de otros estudios relacionados con la temática. Uno de estos estudios es el llevado a cabo por Montserrat (2006) en Barcelona, quien observó que los acogimientos en familia extensa estaban mayoritariamente formados por mujeres en familias monoparentales, principalmente abuelas o abuelos (73,5%). Esto justifica que exista una elevada presencia de población jubilada y pensionista entre los acogedores de familia extensa (Jiménez & Palacios, 2009). Por lo que se refiere a la situación económica, Jiménez y Palacios (2009), en un estudio realizado en Andalucía, encontraron que la familia extensa recibía con menos frecuencia las

ayudas por acogimiento (comparado con las ayudas percibidas por las familias ajenas), las cuales únicamente son consideradas como “adecuadas” o “muy adecuadas” por el 24% de los acogedores. Finalmente, en cuanto a la duración de la medida, Montserrat (2006) señala que la mitad de los acogimientos se constituyen en los primeros meses de vida de los acogidos y se suelen prolongar hasta la adolescencia.

Valle et al. (2008), en sintonía con estas ideas, indican que un gran reto del Sistema de Protección español es mejorar la calidad de los apoyos para estas familias extensas, tanto económicos como de otro tipo (reconocimiento social, formación...). En esta línea, existen algunas iniciativas socioeducativas como el “Programa para la formación de acogedores en familia extensa” (Amorós et al., 2005) y el programa “Familias Canguro”, este último implementado exitosamente en diferentes Comunidades Autónomas de España (Amorós, Palacios, Fuentes-Peláez, León, & Mesas, 2003).

Otro reto ante los acogimientos familiares en España, como estiman diversos autores (Bernedo, Fuentes, Salas, & García-Martín, 2013; del Valle et al., 2009; Jiménez & Palacios, 2009; Mónica López, Montserrat, del Valle, & Bravo, 2010), es profundizar en el conocimiento científico al respecto. Al parecer, las modalidades de acogimiento menos estudiadas son el acogimiento familiar de urgencia (Bernedo et al., 2013) y en familia ajena (López et al., 2010).

Finalmente, un reto para el acogimiento familiar en España consiste en agilizar los trámites para los procesos de acogida. Como señalan López et al. (2014), España muestra una mayor lentitud y dilatación en la toma de decisiones si se compararla con otros países cercanos como es el caso de Portugal.

- Acogimiento residencial

En España, según datos oficiales datados a fecha de 31 de diciembre de 2014, había un total de 13.563 niños y adolescentes acogidos en acogimiento residencial, frente a los 19.119 en acogimiento familiar (Observatorio de la Infancia, 2016). De éstos, el 43% son adolescentes de entre 15 y 17 años, el 29% tienen entre 11 y 14 años, el 16% son niños entre 7 y 10 años y, finalmente, el 12% tiene seis años o menos. El

42% son chicas, frente a una mayoría de 58% que son chicos (Observatorio de la Infancia, 2016).

Para atender esta población, el país cuenta con 1.076 centros residenciales, de los cuales el 18% son de titularidad pública y el resto (82%) de instituciones colaboradoras (Observatorio de la Infancia, 2016).

A pesar del volumen de niños y adolescentes atendidos en acogimiento residencial, esta medida de protección, como se ha expuesto anteriormente, tiene un carácter subsidiario respecto al acogimiento familiar. Es decir, se ha de procurar que los niños y adolescentes convivan en el seno de una familia, y únicamente en el caso de que esto no sea posible, el acogimiento residencial es la alternativa .

Este es uno de los principios rectores estipulados en la Ley 26/2015 (BOE, 2015a), el cual es acorde a las ideas de diferentes autores expertos en protección a la infancia y a la adolescencia, quienes defienden lo adecuado del mantenimiento de los niños y adolescentes en entornos familiares (Becedóniz, 2008; del Valle et al., 2009; Palacios, 2003; Redondo, Muñoz, & Torres, 2000). Como señala Palacios (2003), “las investigaciones que han estudiado el impacto de la institucionalización llevan a una conclusión clara: la de evitar a toda costa la institucionalización, particularmente en edades tempranas, y la de hacer todo lo necesario para que el tiempo pasado en instituciones sea lo más corto posible” (p. 361).

En concordancia con estas ideas, la nueva legislación vigente (Ley Orgánica 8/2015 y Ley 26/2015) insta a los profesionales a promover que los acogidos, en especial los niños menores de 6 años, se integren en familias de acogida. Asimismo, insta a los profesionales a realizar las intervenciones oportunas para que las estancias en los centros residenciales no se prolonguen más de lo estrictamente necesario.

Estas propuestas siguen las líneas de cambio ya establecidas con la entrada de la Ley 21/1987 y la Ley Orgánica 1/1996, que marcaron un hito en la historia del acogimiento residencial en España. La historia respecto a la evolución del acogimiento residencial español ha cambiado sustancialmente en menos de tres décadas, tal como explican Bravo y del Valle (2009) y del Valle (2009b).

El acogimiento residencial ha estado presente en la historia española durante siglos, aunque en diferentes formas y con distintas nomenclaturas, como son “casas de

expósitos”, “casas de misericordia”, “casas cuna”, “hospicios”, etc. (del Valle, 2009b). Como describen Bravo y del Valle (2009) y del Valle (2009b), hasta los años 80 en España existía un “modelo institucional” de acogimiento residencial, donde cientos de acogidos convivían en grandes centros autosuficientes (con médico, escuela, instalaciones deportivas...) a cargo de cuidadores sin formación profesional. Pasados los años 80, este modelo dio paso al “modelo familiar”, reduciendo estas grandes instituciones a las denominadas unidades residenciales, donde convivía un menor número de acogidos (normalmente entre ocho y diez) que eran cuidados por educadores y utilizaban los recursos de la comunidad para su atención integral (escuela pública, centro médico...).

En ambos modelos los centros de acogida tenían una función sustitutoria respecto a la familia. Esta visión cambió en los años 90, cuando los centros de acogida pasan a ser considerados un recurso de carácter estrictamente temporal, mientras se encuentra un entorno familiar estable para los acogidos. Acorde a este principio, se incorporan profesionales cualificados y se priorizaron las intervenciones para favorecer la preservación y reunificación familiar. De este modo, aparece el “modelo especializado”, en el cual los centros se especializan en función de las necesidades de la población de acogidos que atienden.

Como señalan del Valle y Bravo (2007) y del Valle (2009b), actualmente cada Comunidad Autónoma presenta una red de centros residenciales diversificada. Entre los diversos tipos de centros de acogida que pueden encontrarse en las diferentes Comunidades Autónomas se encuentran los siguientes:

- Hogares de acogida para niños de 0-3 años: a pesar que se prioriza que los menores de seis años convivan en un entorno familiar, la existencia de estos centros es una realidad por falta de acogimientos familiares.
- Hogares de primera acogida y emergencia: su finalidad es cubrir necesidades urgentes y de evaluación mientras se establece una medida estable.
- Hogares de convivencia familiar: son hogares donde conviven acogidos de diferentes edades, tratando de crear un ambiente familiar.
- Hogares de preparación para la independencia: son hogares que preparan a los adolescentes cercanos a la mayoría de edad, sin previsión de reunificación, para que sean independientes. Normalmente son pisos donde conviven pocos

adolescentes que gestionan las tareas del hogar, con un apoyo profesional educativo.

- Hogares y centros para adolescentes con problemas de salud mental o de conducta: en estos hogares convive un reducido número de adolescentes que presentan problemas de conducta o de salud mental cuya gravedad supone un peligro para sí mismos o para los demás. La dotación de educadores y apoyo psicoterapéutico en estos hogares es mayor que en la del resto de acogimientos residenciales.
- Hogares para niños o adolescentes extranjeros no acompañados: aquí conviven aquellos acogidos que proceden de otros países y no tienen familia o un grupo de convivencia en España. Los profesionales de estos hogares conocen el idioma y las características de su cultura.

Estas tipologías de centros dejan entrever la diversidad de población en desprotección atendida en las medidas de acogimiento residencial del sistema de protección español. Esta diversidad de centros surge como respuesta a los nuevos perfiles emergentes de niños y adolescentes en desprotección en los últimos años, resumidos por Bravo y del Valle (2009) y Bravo (2009) en los siguientes:

- Adolescentes sin previsión de reunificación familiar.
- Adolescentes con conductas violentas hacia su familia.
- Niños y adolescentes con problemas emocionales y de conducta (depresión, ansiedad, aislamiento, trastornos del sueño, conducta violenta, autoagresión, consumo de drogas...).
- Niños y adolescentes con problemas de salud mental.
- Adolescentes infractores con medida protectora.
- Niños y adolescentes extranjeros no acompañados.
- Niños y adolescentes extranjeros cuya familia muestra un trato negligente o modelos educativos inadecuados.

Al respecto de estos perfiles emergentes, se resalta que el incremento de niños y adolescentes extranjeros está teniendo un carácter bastante acentuado, tal como

puede verse reflejado a través de los datos estadísticos que aporta el Observatorio de la Infancia (2015, 2016).

Como señalan estos datos, en 2013 el 26,4% de los niños y adolescentes acogidos en centros residenciales eran extranjeros (Observatorio de la Infancia, 2015), lo cual se elevó al 33% en tan sólo un año (Observatorio de la Infancia, 2016). Este 33% supone un total de 3.086 acogidos, de los cuales 1.862 eran niños o adolescentes extranjeros no acompañados (Observatorio de la Infancia, 2016).

La adecuada atención a las necesidades diferenciales de estos colectivos emergentes es un reto que se presenta actualmente para el sistema de protección español (Bravo & del Valle, 2009; Bravo, 2009; Delgado, 2013; Domínguez, 2012). Sin embargo, no es el único reto a abordar.

Otro de los grandes retos del acogimiento residencial en España consiste en disminuir la duración de las estancias de los niños y adolescentes en este tipo de medida. Desafortunadamente, una nota diferencial de esta modalidad de acogimiento respecto a otros países es su carácter prolongado. López y del Valle (2013) exponen que los hijos que suelen pasar más tiempo en acogimiento residencial son aquellos de entre 9 y 12 años, donde uno de cada cuatro pasa más de 7 años en este tipo de medida.

Además del reto que supone para las medidas de acogimiento residencial españolas el hecho de reducir las largas estancias de los niños y adolescentes dentro de las mismas, Bravo y del Valle (2009) señalan los siguientes retos: intervenir más con la familia biológica para reforzar sus competencias parentales, potenciar acciones de formación para los profesionales e incrementar la coordinación institucional. El primer reto es especialmente importante, ya que como indica Domínguez (2012) “el trabajo con la familia mientras dura el internamiento de los menores en el centro es escaso y poco relevante” (p. 145).

Finalmente, señalar como otro reto del acogimiento residencial en España la profundización científica respecto a este tipo de medida. Como sostiene Delgado (2013), se hace necesaria una mayor investigación al respecto de cuestiones específicas sobre los acogidos en centros residenciales, como son la prevalencia de los problemas de salud mental o la situación escolar, ya que existen pocos estudios que abarquen estas temáticas.

- Adopción

Actualmente, la adopción en España puede adquirir tres formas: adopción nacional, adopción nacional abierta y adopción internacional (BOE, 2015a). La adopción nacional es aquella que tiene lugar cuando el niño o adolescente adoptado reside en España. La adopción nacional abierta es aquella en la que el adoptado, residente en España, tiene la posibilidad de mantener contacto con algún miembro de su familia biológica, a pesar de que al constituirse la adopción los vínculos jurídicos entre los niños y los adolescentes y su familia de procedencia quedan extinguidos. Por último, la adopción internacional es aquella en la se adopta a un niño o adolescente que reside en el extranjero y va a ser desplazado para convivir con sus adoptantes en España.

Respecto a estas tres modalidades, cabe señalar que la adopción nacional abierta es una modalidad reciente que aparece tras la última reforma legislativa del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia (Ley 26/2015 y Ley Orgánica 8/2015). Esta modalidad surge para flexibilizar “la institución de la adopción, posibilitando que la familia de origen acepte mejor la «pérdida», y que el menor pueda beneficiarse de una vida estable en su familia adoptante, manteniendo vínculos con la familia de la que proviene, en especial con sus hermanos” (BOE, 2015a, p. 64552).

Los datos oficiales más recientes (datados a fecha de 31 de diciembre de 2014) indican que hay un total de 1.430 niños y adolescentes adoptados en España (Observatorio de la Infancia, 2016). De éstos, 606 niños y adolescentes son adopciones nacionales (lo que supone una tasa de 8,1 niños y adolescentes de cada 100 mil). La mayoría tienen entre 0 y 3 años (el 57%), seguido de 4 y 6 años (20%), de 7 a 10 años (15%), de 11 a 14 (7%) y finalmente de 15 a 17 años (2%). Como se puede observar, la tendencia en las adopciones es descendente conforme la edad incrementa. Por lo que concierne a la adopción internacional, 824 es el total de niños y adolescentes adoptados (lo que supone una tasa de 9,3 niños y adolescentes de cada 100 mil), los cuales provienen en su mayoría de Asia (52%), seguido de Europa (28%), África (11%) y América (9%).

Según muestran las estadísticas (Observatorio de la Infancia, 2015, 2016), desde hace casi una década en España, tanto las adopciones nacionales como las internacionales tienen una tendencia descendente. Como señalan García y Mellado (2015), entre las

causas que justifican este descenso se encuentran las limitaciones o suspensiones de la Administración española para la tramitación de adopciones con algunos países, el cambio en el perfil de los “niños adoptables” (las nuevas normativas imponen limitaciones al respecto) y la lentitud en los procesos burocráticos.

No obstante, es importante resaltar que estos problemas no son exclusivos de España. Tal como referencian García y Mellado (2015), “según datos de la Universidad de Newcastle, las adopciones internacionales en todo el mundo se han reducido de 45.299 en 2004 a 23.500 en 2011, un 52%” (p. 291). Esto es debido a que gran parte de los países han reformado su legislación y este cambio ha limitado el perfil de las personas que pueden adoptar, e incluso algunos países han suprimido las adopciones a extranjeros.

A pesar de la disminución en las adopciones, esta medida de protección a la infancia y a la adolescencia debe ser una prioridad en aquellos casos en los que la reunificación familiar no se estime posible. Esta prioridad, ya referida en la legislación española, se ve justificada por los resultados positivos obtenidos en estudios sobre niños y adolescentes adoptados en España.

Así pues, la investigación sobre la adopción en el contexto español presenta resultados positivos en la gran mayoría de adoptados, sobre todo en cuanto a su integración familiar (Fuentes-Peláez, 2009; Reinoso & Forns, 2012) y su desarrollo adaptivo en general (Reinoso & Forns, 2012). Asimismo, se ha observado que aporta gran satisfacción parental para los adoptantes (Bertrán, 2013; Fuentes-Peláez, 2009).

Sin embargo, se observa como principal desventaja el hecho de que la situación de adopción plantea en gran parte de los adoptados problemas de identidad y posibles sentimientos de abandono (San Román, 2013, 2015).

2.1.3. Buenas prácticas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia

Las buenas prácticas se suelen identificar como actuaciones que presentan una metodología adecuada para alcanzar de manera óptima los objetivos planteados,

mostrando ser eficaces y útiles (Cavero, 2014). Según Rodrigo et al. (2015), el concepto de buenas prácticas va más allá de esta definición, y se refiere a “toda experiencia, guiada por principios, objetivos y procedimientos apropiados, que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto” (p. 25).

Por su parte, Redondo et al. (2000) relacionan las buenas prácticas con la calidad de los servicios de protección a la infancia, en donde exponen que entran en juego cuatro elementos clave: las necesidades del colectivo, los profesionales, los instrumentos (protocolos, programas, etc.) y el entorno (el lugar físico donde se presta el servicio).

En cuanto a las características esenciales que ha de cumplir una buena práctica profesional en la intervención social con familias, Rodrigo et al. (2015) exponen las siguientes:

- Permitir una visión integral de la persona y su entorno, tanto las fortalezas como los puntos débiles.
- Adecuarse a las familias y a su situación.
- Regirse por los valores y la ética profesional.
- Cumplir objetivos específicos con buenos resultados.
- Ser innovadora.
- Ser transferible y reproducible.
- Ser sostenible.
- Empoderar tanto a las familias como a la comunidad y a los profesionales.
- Adecuarse al contexto organizacional, económico y legal.
- Impactar en otros servicios y políticas de familia.

Por su parte, Cavero (2014) añade que los requisitos básicos que toda buena práctica debe tener son cumplir con los principios del interés superior del niño y con el derecho fundamental a la vida y al desarrollo.

Las buenas prácticas que se incluyen dentro de estos requisitos se manifiestan en tres niveles (Rodrigo et al., 2015).

El primer nivel de buenas prácticas lo conforman las “buenas prácticas individuales”. Éstas se basan en el conocimiento adquirido a través de la práctica propia u observación de otros profesionales. Este nivel es el más básico e individual, y por tanto la literatura científica no recoge información al respecto.

El segundo nivel está compuesto por “prácticas profesionales consensuadas”, las cuales han sido consensuadas por diferentes profesionales hasta establecer unas condiciones uniformes.

Finalmente, el tercer nivel lo conforman las “buenas prácticas basadas en evidencias”, las cuales son prácticas reconocidas a través de la literatura científica por demostrar sólidamente su eficacia.

A continuación se exponen una serie de buenas prácticas emarcadas en los dos últimos niveles, es decir, prácticas consensuadas por los profesionales (segundo nivel) y prácticas basadas en evidencias (tercer nivel).

- Prácticas profesionales consensuadas

Dentro del segundo nivel de buenas prácticas se incluyen las propuestas de diversos profesionales como las que recoge Caveró (2014), quien se centra en sugerencias para mejorar la calidad de los servicios prestados en el Sistema de Protección. Estas propuestas las realiza el autor tras llevar a cabo una investigación y consensuarlas con diferentes profesionales del campo, y son:

- Incrementar el nivel de relación con las familias para aumentar la confianza
- Conocer y reconocer las necesidades y expectativas de las familias.
- Dirigir acciones orientadas hacia resultados, planificando y revisando los servicios.
- Tomar decisiones basadas en registros e indicadores.
- Utilizar un lenguaje y un marco conceptual común interprofesional.
- Motivar y formar a los profesionales sobre los procedimientos a seguir.
- Coordinar y sistematizar los elementos de organización para reducir los costes.
- Buscar oportunidades en el entorno.

Por su parte, Rodrigo et al. (2015) exponen 25 buenas prácticas para la intervención con familias desde el enfoque de la parentalidad positiva, las cuales se han recogido en la siguiente Tabla 7:

Tabla 7. *Buenas prácticas para trabajar con las familias desde el enfoque de la parentalidad positiva*

Buenas prácticas en una intervención dirigida hacia familias	
1.	Plantear los objetivos del servicio desde una perspectiva de derechos y necesidades de desarrollo de la infancia y adolescencia.
2.	Implementar estrategias que promuevan el ejercicio de la parentalidad positiva.
3.	Establecer canales de sensibilización e información para facilitar el acceso universal al servicio.
4.	Seguir una perspectiva preventiva y no solo reparadora.
5.	Emplear modelos y prácticas basadas en el consenso y en la evidencia científica.
6.	Disponer de una clara estructura organizativa y condiciones de trabajo cooperativo.
7.	Identificar y poner en práctica competencias profesionales eficaces para la intervención con familias.
8.	Llevar a cabo un trabajo cooperativo con otras instituciones que intervienen con las familias.
9.	Colaborar con el ámbito universitario, tanto para el asesoramiento como para la investigación.
10.	Establecer una relación con las familias basada en la confianza y el respeto mutuo.
11.	Analizar y evaluar las necesidades y fortalezas de la familia y de cada uno de sus miembros.
12.	Analizar y evaluar las competencias parentales para la parentalidad positiva.
13.	Analizar y evaluar las necesidades y competencias de los niños y adolescentes.
14.	Evaluar de manera rigurosa las condiciones en las que se ejerce la parentalidad.
15.	Mantener una comunicación empoderadora con las familias.
16.	Implicar a toda la familia para la participación en la toma de decisiones.
17.	Atender a las familias de modo estructurado y personalizado.
18.	Realizar con la familia actividades grupales estructuradas.
19.	Realizar con los niños y adolescentes actividades grupales estructuradas.
20.	Realizar actividades estructuradas para la atención comunitaria.
21.	Fundamentar los programas de intervención en bases científicas y formular objetivos claros y realistas.
22.	Llevar a cabo programas que integren una visión de intervención a nivel individual, grupal y comunitaria.
23.	En programas grupales, coordinar y dinamizar el grupo a través de un clima de relación positivo.
24.	Evaluar los programas con criterios científicos.
25.	Incorporar los programas en la comunidad para contribuir a su desarrollo.

Nota. Elaboración propia a partir de las buenas prácticas propuestas por Rodrigo, M. J., Amorós, P., Arranz, E., Hidalgo, V., Máiquez, M. L., Martín-Quintana, J. C., ... Ochaíta, E. (2015) *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva*, pp. 49-73. Copyright de Federación Española de Municipios y Provincias.

En esta misma línea, Santibáñez et al. (2013), tras hacer una revisión de las buenas prácticas identificadas en la literatura, listan las siguientes buenas prácticas con adolescentes en riesgo y sus familias como las más aludidas por los expertos:

- Acción en red: trabajo eficaz entre distintas organizaciones a través del establecimiento de una relación sólida. Complementariedad de proyectos y agentes que intervienen (familia, escuela, etc.).
- Innovación: llevar a cabo intervenciones creativas, originales y novedosas.
- Integridad: se refiere, por un lado, a tener en cuenta todas las dimensiones personales de los usuarios y, por el otro, a llevar a cabo una intervención no aislada.
- Participación: para incluir a todos los agentes implicados a través de un trabajo cooperativo.
- Pluralismo/inclusión: atender a la diversidad.
- Impacto positivo en beneficiarios: fomentar experiencias que empoderen a las personas y grupos y amplíen su red.
- Transferibilidad: en cuanto a realizar intervenciones acumulables, extrapolables y adaptables, permitiendo la replicabilidad.
- Efectividad: la intervención muestra evidencias de obtener resultados y cumplir con los objetivos.

Otra propuesta es la defendida por Pastor, Ciurana, Navajas, Cojocarú y Vázquez (2015), quienes no ofrecen un amplio listado de buenas prácticas sino que defienden un enfoque desde el cual integrarlas. Este enfoque apuesta por una intervención integral de la familia sin perder de vista el trabajo desde tres ejes de intervención: los hijos, los padres y la familia y su entorno. Dentro de estos tres niveles, resaltan como buenas prácticas las siguientes:

- Trabajo con los hijos, intentando darles un rol activo y participativo dentro de la familia, ejerciendo los profesionales el rol de promotores de resiliencia.
- Trabajo con los padres, a través de promover las competencias parentales desde la perspectiva de la parentalidad positiva.
- Trabajo con la familia y su entorno, con estrategias que involucren a todos los miembros de la familia y la integren en su entorno, utilizando los recursos de la comunidad y centrándose en las fortalezas de familias y comunidades. Un ejemplo

de buena práctica en este nivel sería la promoción de experiencias de ocio en familia.

Amorós et al. (2010), por su parte, también proponen enfoques desde los cuales integrar las buenas prácticas. Indican, en este particular, que las buenas prácticas han de seguir una perspectiva de género y de participación infantil, con intervenciones basadas en la Perspectiva de las Fortalezas y en la implementación de programas de intervención de calidad. Balsells (2007) defiende estos enfoques y añade la participación de la familia biológica, ya que expone que se ha de trabajar “con” los protagonistas, y no “sobre” los protagonistas. La autora incluye además como elementos de buenas prácticas de innovación socioeducativa para la intervención con familias en riesgo la utilización de una metodología grupal, ya que se ha demostrado que es efectiva para el aprendizaje de competencias parentales, así como la transdisciplinariedad y transinstitucionalidad.

Nett y Spratt (2014) también analizan la temática de las buenas prácticas, pero lo hacen desde una perspectiva legislativa y organizativa a nivel nacional. Tras liderar una investigación en la cual se compararon las buenas prácticas de los sistemas de protección a la infancia de cinco países diferentes (Australia, Alemania, Finlandia, Suecia y Reino Unido), expusieron diferentes recomendaciones, centrándose en el caso de Suiza. Entre otros, recomiendan el hecho de crear un comité nacional de gobierno que revise las leyes y políticas en materia de infancia maltratada, establecer un marco común para la protección a la infancia y a la adolescencia y conformar una junta para la protección a la infancia por cada región que establezca protocolos de actuación y vele por la coordinación de los agentes implicados.

Como se puede observar en este segundo nivel de buenas prácticas, diferentes autores muestran prácticas similares, tales como la participación de los miembros de la familia (en especial de los hijos), la coordinación entre los profesionales, el trabajo comunitario y el enfoque centrado en la persona, entre otros. Algunas de estas buenas prácticas se centran en aspectos organizativos a nivel nacional, mientras que otras en prácticas más concretas de intervención con familias y promoción de la parentalidad positiva.

- Buenas prácticas profesionales basadas en evidencias

El tercer nivel de buenas prácticas lo constituyen aquellas prácticas basadas en evidencias, lo cual significa que son prácticas con suficiente soporte empírico fundamentado en la investigación para afirmar que son efectivas. Se resalta el hecho de que las mismas están cobrando cada vez mayor relevancia en la literatura científica ya que constituyen intervenciones con una validez ampliamente justificada.

A continuación se muestra una tabla (Tabla 8) comparativa realizada por Chaffin y Friedrich (2004), la cual compara las diferentes características de las prácticas basadas en evidencias con las prácticas tradicionales en la intervención con familias:

Tabla 8. *Diferencias entre las prácticas basadas en evidencias y las prácticas tradicionales*

	Práctica tradicional	Práctica basada en evidencias
Fuente de conocimiento	Experiencia subjetiva acumulada con casos individuales. Se enfatiza la opinión propia sobre la efectividad: “En mi experiencia...”.	Bien diseñado, con muestras aleatorias y otras investigaciones experimentales. Se enfatizan los resultados de las prácticas: “Los datos muestran que...”.
Acceso y localización del conocimiento	Jerárquico. El conocimiento lo poseen los líderes. La información se recibe a través de un experto.	Democrático. El conocimiento se encuentra al alcance de cualquier persona que desee leer literatura científica o revisiones de investigación. La información se recibe a través de la tecnología.
Método para conseguir progreso	Al azar, fortuito, basado en valores cambiantes, modas y líderes.	Sistemático, predecible, basado en la investigación incrementada y acumulativa de los resultados de programas
Experiencia profesional	Cualidades personales cuasi-místicas e intuición	Habilidades y comportamientos específicos y educables
Visión sobre la práctica	Arte. Procesos creativos con fronteras fluidas.	Artesano. Creatividad dentro de los límites de modelos y protocolos fundamentados.
Unión entre la práctica y la investigación	Indirecta. Inferencial.	Directa. Integral y fundamental para la práctica.
Cómo se sintetiza la investigación y se aplica a la práctica	Síntesis subjetiva e individual de los profesionales sobre lo que se expone en la literatura.	Mejores prácticas a través de trabajo en grupo o colaborativo basado en revisiones exhaustivas de resultados de investigaciones y meta-análisis.

Evaluación de programas	Inputs (usuarios y profesionales) y outputs (número de personas atendidas, número de servicios llevados a cabo).	Resultados (medibles por los beneficios finales de los usuarios).
Localización de la investigación	Mayormente en instalaciones de la institución/laboratorio y separados de la práctica real.	En el entorno diario de las personas y de manera aleatoria para probar los beneficios y mejorar los servicios.
Control de calidad	Se centra en cómo la calidad del servicio se racionaliza y conceptualiza por los usuarios y las personas que lo proporcionan.	Se centra en cómo la calidad del servicio se realiza de modo deliberado y se utiliza con protocolo prescrito.
Visibilidad de la práctica	La realidad de la práctica rara vez es visualizada por otra persona diferente a los usuarios y los profesionales.	Observación directa de un compañero o consultor de la práctica, siendo común la retroalimentación específica.
Asunciones sobre los resultados	Confianza. Los programas y servicios son vistos en general como buenos y se asumen como beneficiosos.	Escepticismo. Se entiende que la intervención puede ser inerte o incluso perjudicial. Los beneficios deben ser empíricamente demostrados, no asumidos.

Nota. Traducción de Chaffin, M., & Friedrich, B. (2004). Evidence-based treatments in child abuse and neglect. *Children and Youth Services Review*, 26(11), p. 1101. Copyright de la revista *Children and Youth Services Review*

En cuanto a las investigaciones sobre prácticas basadas en evidencias en el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, existen diferentes estudios que analizan esta cuestión.

Uno de estos estudios es el realizado por Akin et al. (2014) cuyos resultados confirman que la implementación de buenas prácticas basadas en evidencias en el Sistema de Protección requiere considerar la promoción de: a) una planificación conjunta entre los profesionales y el resto de los agentes implicados, realizado de manera multidisciplinar a través de la retroalimentación; b) una cultura de aprendizaje mutuo y comunicación eficaz y constante; c) una supervisión y apoyo frecuente, directo y de calidad; d) un liderazgo fuerte y ajuste organizativo; e) una atención

holística a las múltiples y complejas necesidades de la familia, y f) una participación activa de las familias.

Otro estudio sobre buenas prácticas en el trabajo con la infancia y adolescencia en situación de desprotección es el llevado a cabo por Chaffin y Friedrich (2004) en Estados Unidos, quienes exponen los siguientes modelos de intervención basados en evidencias (Tabla 9):

Tabla 9. *Modelos de intervención sobre buenas prácticas basadas en evidencias*

Prácticas basadas en evidencias para prevenir maltrato físico y negligencia	El modelo de “The Nurse Family Partnership” ha demostrado una importante eficacia en la mayoría de los casos de abuso, exceptuando aquellos de violencia de género y drogodependencias. El modelo de intervención basado en las visitas al hogar (“Visiting home”) ha mostrado evidencias efectivas para prevenir el maltrato físico y la negligencia, pero no en casos de mujeres embarazadas.
Prácticas basadas en evidencias para la prevención del abuso sexual	Los programas de prevención contra el abuso sexual se suelen centrar en la educación hacia víctimas potenciales y la prevención de la victimización. Estos programas no han sido estudiados en profundidad para afirmar con base sólida que son efectivos.
Prácticas basadas en evidencias en la intervención para la negligencia en la infancia	El modelo de intervención denominado “Project 12-Ways/SafeCare model” es un modelo que ha demostrado ampliamente su efectividad. Este modelo utiliza métodos basados en el cambio de conducta y se centra en el entorno de las familias y en sus multiproblemáticas. El modelo denominado “Family Connections” es otro modelo ecológico más centrado en el trabajo en el hogar, pero similar al anterior, y está mostrando también buenos resultados. Modelos como “Intensive Family Preservation Services” y “Homebuilders” muestran resultados con escasa efectividad.
Buenas prácticas basadas en evidencias en intervención del maltrato físico	En especial, dos modelos parecen ser los más prometedores en este ámbito: el modelo de terapia de interacción padres-hijos (“Parent-Child Interaction Therapy”) y la terapia multisistémica (“Multisystemic Therapy”).
Buenas prácticas basadas en evidencias en la intervención con abuso sexual	La terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma (“Trauma-focused cognitive-behavioral therapy”), utilizada a través de los principios de exposición gradual y reestructuración cognitiva, ha sido encontrada de manera consistente como efectiva para la intervención con las víctimas.

Respecto a la intervención con los adultos que comenten los abusos, no existen evidencias que muestren tratamientos efectivos en dicha población; sin embargo, con jóvenes ex-abusadores se ha encontrado que la terapia multisistémica (“Multisystemic Therapy”) puede obtener algunos resultados positivos.

Buenas prácticas basadas en evidencias para niños con medidas de acogida	El modelo de formación parental para la resolución de problemas (“Parent Management Training”) es un modelo que ha mostrado ser efectivo para los comportamientos problemáticos de los hijos en general. Algunos programas de competencias parentales con un soporte empírico considerable son “The Incredible Years series” y “Triple-P model”.
--	--

Nota. Elaboración propia sintetizando los modelos de buenas prácticas expuestos por de Chaffin, M., & Friedrich, B. (2004). Evidence-based treatments in child abuse and neglect. *Children and Youth Services Review*, 26(11) 1097-1113.

Finalmente, Rodrigo et al. (2015) exponen que la implementación de buenas prácticas dentro del Sistema de Protección en España no es una tarea sencilla, ya que se presentan diferentes retos para ello. Entre estos retos, dichos autores mencionan los siguientes: a) falta de consenso en marcos tanto legales, competenciales como conceptuales; b) escasez de tiempo y reflexión debido a la sobrecarga en el trabajo; c) falta de incentivos externos para la innovación en la práctica; d) falta de iniciativa para la colaboración con otras instituciones o servicios más innovadores; e) escepticismo respecto a evaluar y generalizar prácticas específicas; d) escasos canales de comunicación entre profesionales de distintas instituciones o servicios; e) escasa tradición respecto al movimiento de las prácticas basadas en evidencias; f) escasa consideración de la cultura de calidad y con un avance muy incipiente.

Chaffin y Friedrich (2004) también identifican diferentes barreras para las buenas prácticas en el Sistema de Protección. Al igual que Rodrigo et al. (2015), incluyen como barreras la falta de incentivos y la falta de tradición en la evaluación rigurosa y prácticas basadas en evidencias, además añaden los siguientes obstáculos: a) falta de recursos económicos de un modo estructural; b) brecha de comunicación entre la investigación científica y los profesionales de la intervención; c) generalización de modelos que promulgan ser eficaces sin evidencia empírica, y d) recelo de algunos profesionales para adaptarse a intervenciones basadas en evidencias, debido a su idea preconcebida de que se limitará su libertad y creatividad sobre la propia práctica.

2.1.4. La Perspectiva de las Fortalezas en el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia

En sintonía con los aportes de Lietz (2009), quien justifica que aún no se ha expandido suficientemente el conocimiento de la Perspectiva de las Fortalezas, se ha observado que existen pocos estudios en la literatura respecto a la integración de prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas dentro del contexto de protección a la infancia y a la adolescencia.

Un estudio que analiza esta cuestión en profundidad es el realizado por Saint-Jacques et al. (2009), quienes examinaron la integración de prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas dentro de dos centros de acogimiento. Estos autores observaron que la mayoría de los profesionales no trabajaban desde las fortalezas sino que se centraban en las dificultades de las familias para la intervención. De igual modo, observaron diferencias muy significativas entre los dos centros, mostrando el decisivo papel que tienen las instituciones a la hora de trabajar a través de la Perspectiva de las Fortalezas.

Al examinar los dos centros de acogida, los autores pudieron comprobar cómo una institución intervenía incluyendo algunos fundamentos de esta perspectiva (consideraban a las familias como expertos, evaluaban la intervención utilizando las opiniones de las familias y se centraban en los recursos), mientras que la otra institución se caracterizaba por el control y la desigualdad de poder. A pesar de ello, el primer centro de acogida basaba su intervención centrándose en los problemas y prestaba poca atención a las fortalezas, por lo que mostraba sólo algunas prácticas relacionadas con la Perspectiva de las Fortalezas.

En el siguiente esquema (Figura 5) se muestra una representación gráfica realizada por Saint-Jacques et al. (2009, p. 459) que muestra la percepción de los profesionales de ambos centros al respecto de las familias con las que intervenían:

Figura 5. *La Perspectiva de las Fortalezas en el Sistema de Protección*

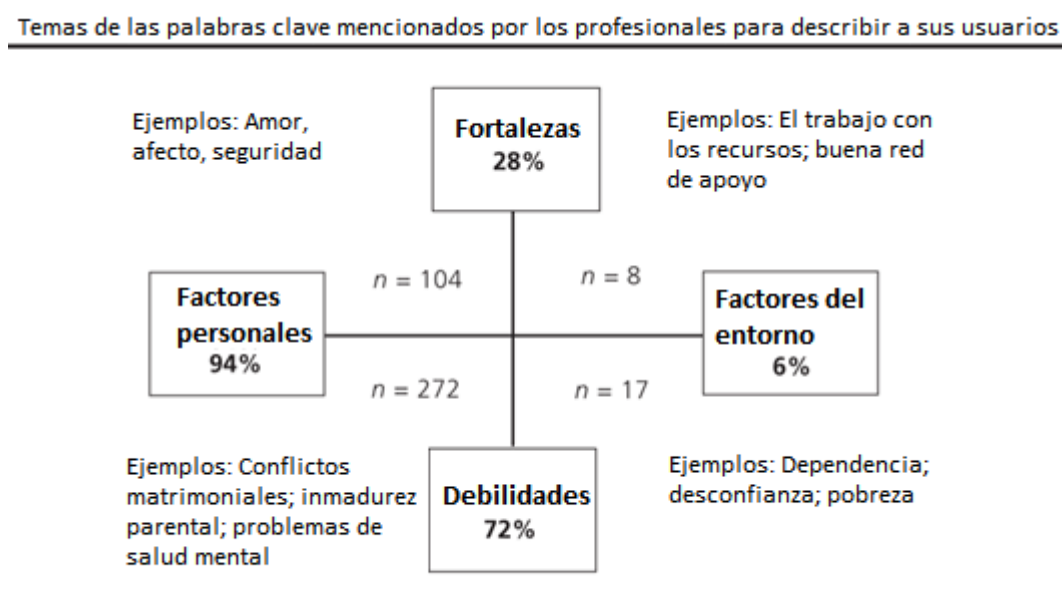


Figura 5. Fuente: Traducción de Saint-Jacques, M. C., Turcotte, D., & Pouliot, E. (2009). Adopting a strengths perspective in social work practice with families in difficulty: From theory to practice. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 90(4), p. 459. Copyright de la revista *The Journal of Contemporary Social Services*.

Como se puede observar, los profesionales, a la hora de describir a las familias con las que trabajan, otorgan un mayor peso a las debilidades y a los factores personales, enfatizando tan sólo un 6% en los factores del entorno y un 28% en las fortalezas (Saint-Jacques et al., 2009).

Otro estudio que analiza esta cuestión es el realizado por Roose, Roets y Schiettecat (2014), quienes también hallaron en su investigación que los profesionales del Sistema de Protección, incluso habiendo sido instruidos en una reorientación positiva para la intervención, tenían dificultades para no culpabilizar directa o indirectamente a las familias y para empoderarlas dejando que su voz tuviera más peso.

Saint-Jacques et al. (2009) intentan dar explicación a las dificultades que muestran los profesionales del Sistema de Protección a la hora de incorporar la Perspectiva de las Fortalezas a través de su intervención. Estos autores señalan que la incorporación de Perspectiva de las Fortalezas en el contexto del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia presenta un reto debido, en parte, a que la formación de los profesionales de la intervención social suele estar centrada en una perspectiva

patológica. De la Paz (2011) está de acuerdo con esta afirmación, y manifiesta que “la Teoría del Trabajo Social y las prácticas profesionales, así como la profesión, están centradas en la valoración de los casos de intervención que ponen el acento en los aspectos negativos, teniéndose en cuenta solamente los riesgos, los problemas, las carencias o las dificultades que se presentan en cada caso” (p. 155).

Por todo esto, es esencial la formación de los profesionales en una intervención basada en la Perspectiva de las Fortalezas para su puesta en práctica (Kemp, Marcenko, Lyons, & Kruzich, 2014), tanto en intervenciones dentro del contexto de protección a la infancia como en otras áreas de la intervención social. Además, Roose et al. (2014) indican la necesidad de un cambio no sólo a nivel metodológico, sino también en la política de la institución de Protección a la Infancia y a nivel tanto social como económico para poder integrar dicha perspectiva en la intervención con las familias.

Aunque la implementación de prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia pueda suponer ciertos retos, tal como se acaba de exponer, diversos autores apuestan por ello justificando sus beneficios y eficacia en las familias.

Según señala Scerra (2011) tras su revisión de la literatura sobre prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas, las evidencias indican que este tipo de intervenciones favorecen a los niños, los adolescentes y las familias. Como manifiesta este autor, existen asociaciones entre el uso de dicha perspectiva y una mayor implicación de las personas en la intervención, así como un mayor éxito en el alcance de objetivos.

De entre las investigaciones que demuestran la eficacia de las intervenciones basadas en esta Perspectiva, también se encuentra la llevada a cabo por Lietz (2014). Esta autora implementó y evaluó un modelo clínico de supervisión basado en la Perspectiva de las Fortalezas, denominado “Strengths-Based Supervision”. Los resultados de evaluación sobre la implementación indicaron que el 40,5% de las familias observaron cambios positivos en la supervisión. Estos cambios estaban relacionados con el contenido de la formación del “Strengths-Based Supervision”, y eran, por ejemplo, el incremento de reuniones grupales, una mayor atención a cada

caso individual y una mayor atención a las necesidades de las familias, entre otras mejoras.

Otra investigación que encontró asociación entre la implicación de las personas y la Perspectiva de las fortalezas fue la llevada a cabo por Kemp, Marcenko, Lyons y Kruzich (2014). Estos autores quisieron analizar hasta qué punto una intervención basada en la Perspectiva de las Fortalezas favorece la implicación de los padres con hijos en medidas de acogida. Para ello, tuvieron en cuenta la influencia que pueden jugar otros factores (las características de los profesionales, de la institución y de los padres). Los autores hallaron que cuando los padres sentían que el profesional basaba su intervención a través de la Perspectiva de las Fortalezas, se implicaban mucho más en el caso (la implicación se incrementaba cerca de dos tercios).

Finalmente, otra investigación que justifica la eficacia de las prácticas basadas en la Perspectiva de las Fortalezas es la llevada a cabo por Mariscal (2013), quien sugiere que este tipo de intervenciones basadas en las fortalezas de individuos, familias y comunidades tienden a promover mejores resultados en los hijos. El estudio de Mariscal (2013) mostró que los mejores resultados se obtienen a través de las intervenciones que fortalecen las relaciones con las madres, los iguales u otros adultos significativos.

2.2. El proceso de acogimiento y reunificación

2.2.1. Fases de un proceso de acogimiento y reunificación

Cuando se establece una medida de acogimiento residencial o familiar, los niños y adolescentes acogidos comienzan un proceso de acogimiento en el Sistema de Protección que puede terminar en reunificación familiar o no. En el caso del establecimiento de medidas de adopción, no se realiza dicho proceso ya que los vínculos legales con la familia biológica quedan jurídicamente disueltos.

Este proceso de acogimiento y reunificación consta de las siguientes cinco fases: 1) comunicación de la medida, 2) visitas y contactos, 3) preparación para la vuelta a casa, 4) primeros días en casa y 5) consolidación de la reunificación (Balsells et al.,

2015). A lo largo de todo este proceso de acogimiento y reunificación, y aunque en cada caso puede variar, se identifican etapas y elementos comunes entre las familias. De este modo, se observan diferentes etapas emocionales similares a un “proceso de duelo”, así como etapas de resiliencia familiar para aquellas familias que alcanzan una reunificación exitosa.

En cuanto a las etapas emocionales similares a un “proceso de duelo”, se diferencian cinco momentos o fases: shock o negación, protesta, regateo, tristeza y resolución (del Valle, 2009; del Valle & Fuertes, 2000). Al respecto, se ha de tener en cuenta que, tal como señalan del Valle y Fuertes (2000), “no siempre tienen que estar presentes todas las fases y en un orden invariante; la duración de cada una de esas fases y de todo el proceso es muy variable, pudiendo ser desde semanas hasta varios años” (p. 61).

Las etapas del proceso de resiliencia familiar son descritas por Lietz y Strength (2011) conformando las cinco siguientes: supervivencia, adaptación, aceptación, crecimiento y desarrollo y ayudar a otros. Estas cinco etapas o fases se pueden solapar, no ocurriendo de un modo estrictamente consecutivo sino presentándose varias de ellas en un mismo momento.

La correspondencia entre estas cinco etapas de resiliencia familiar descritas por Lietz y Strength (2011) y las fases propias de un proceso de acogimiento y reunificación familiar fue realizada por Balsells et al. (2015), quienes lo reflejaron gráficamente. A continuación, se muestra el gráfico realizado por estos autores ampliándolo con las fases del “proceso de duelo” (del Valle, 2009; del Valle & Fuertes, 2000), todo ello reflejado en la figura Figura 6. Tras ello, se explican cada una de las fases del proceso de acogimiento y reunificación incluyendo las etapas de la resiliencia familiar así como el proceso de “duelo”.

Figura 6. Fases de un proceso de acogimiento y reunificación complementadas con las fases de resiliencia familiar y las fases de la situación de “duelo”

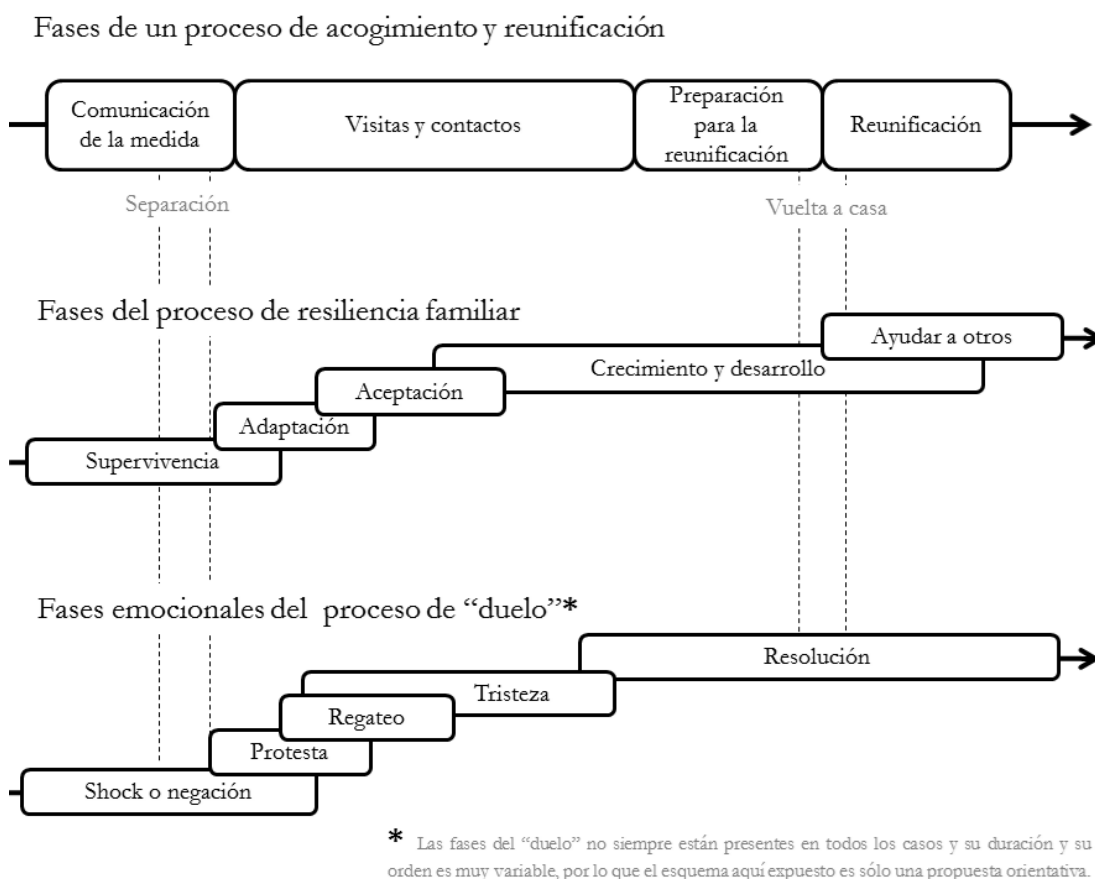


Figura 6. Fuente: Ampliación de la correspondencia entre las fases del proceso de acogimiento y reunificación y las fases de resiliencia familiar, incluyendo las “fases del duelo”, en base a la propuesta realizada en el “Módulo de fundamentación y características del programa” por Balsells, M. À., Pastor, C., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., Vaquero, E., Mateo, M.I., Parra, B., Torralba, M., Mundet, Ana., Urrea, A., Ciurana, A., Navajas, A. y Vázquez, N. 2015, En el programa “Caminar en familia: Programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación”, p. 30. Copyright del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España.

- Comunicación de la medida

La primera fase del proceso de acogimiento consiste en la “comunicación de la medida”. En esta fase se ha decidido la tutela administrativa por parte de la Entidad Pública y se ha delegado la guarda a una familia de acogida o a un centro residencial. Es pues, que se procede a comunicar a la familia la separación de los hijos con su núcleo de convivencia, lo cual puede suponer un periodo de emociones intensas

tanto para los acogidos como para su familia, que generalmente es similar a un proceso emocional de “duelo” (del Valle, 2009; del Valle & Fuertes, 2000).

La primera fase del “duelo” suele ocurrir en el momento posterior a la separación familiar, denominada “fase de shock o negación”. En esta fase es común que los hijos presenten un estado de shock caracterizado por vivir la situación de separación como si de un sueño o un hecho irreal se tratase, mostrándose “robotizados”, aturdidos y sin expresión emocional (del Valle & Fuertes, 2000). Por su parte, la familia biológica, ante el hecho de la separación, también suele pasar por una fase de “shock”, en la que los familiares pueden mostrarse distantes o fríos, y es por ello por lo que puede llegar a parecer que están conformes o huidizos, evitando el contacto con los profesionales (del Valle, 2009).

En este comienzo de la medida de acogida, pueden originarse procesos de resiliencia, siendo la primera fase del proceso de resiliencia familiar la denominada “fase de supervivencia”. Como Lietz y Strength (2011) señalan, en esta fase lo que pretenden las familias es ir pasando el día a día y “sobrevivir”. Al respecto, identifican como fortalezas para afrontar esta etapa la espiritualidad y el apoyo formal e informal, ya que son elementos que empoderan a las familias y su capacidad de resiliencia para superar la separación con sus hijos. En este particular, diversos estudios realizados en España señalan el apoyo social como un gran factor de resiliencia no sólo en esta fase, sino en todas las etapas del proceso de acogimiento y reunificación (Amorós, Balsells, et al., 2012; Balsells, Pastor, Mateos, et al., 2015; Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez et al., 2014; Lietz & Strength, 2011; Mateos et al., 2015; Rodrigo, 2007).

Un aspecto que caracteriza este primer momento del comienzo de la medida de acogida es el hecho de que, generalmente, la comprensión de la familia biológica sobre los motivos que originaron la separación es poco profunda (Balsells et al., 2014). La tendencia general de la familia biológica es centrar la mirada en motivos relacionados con el contexto (falta de recursos económicos, inestabilidad laboral...), no percibiendo que la separación también corresponde a un inadecuado ejercicio de la parentalidad (cuidados físicos, estimulación, estabilidad, seguridad emocional...) acordes a las necesidades psicoevolutivas de los hijos.

En estos primeros momentos de la separación, diferentes autores apuntan la falta de información que suele ofrecerse a los acogidos respecto a su problemática familiar y sobre el cambio que supone en sus vidas el hecho de estar en un medida de acogimiento (Balsells, Fuentes-Peláez, Mateo, Mateos, & Violant, 2010; Cossar, Brandon, & Jordan, 2014; Fuentes-Peláez, Amorós, Mateos, Balsells, & Violant, 2013; Jiménez, Martínez, & Mata, 2010). La gran mayoría de niños y adolescentes que han pasado por un proceso de acogimiento manifiestan que su opinión no han sido tenida suficientemente en cuenta durante esta fase inicial del proceso, donde apenas se les informa sobre lo que está sucediendo, señaland además que han sido poco tenidos en cuenta también en la toma de decisiones durante todas las fases posteriores del proceso de acogimiento y reunificación (Bijleveld, Dedding, & Bunders-Aelen, 2013; Cossar et al., 2014; Goodyer, 2014; Mateos, Vaquero, Balsells, & Ponce, 2016; Nybell, 2013).

- Visitas y contactos

Tras la primera fase inicial de comunicación de la medida, se sucede la fase más duradera de la situación de acogimiento: la fase de visitas y contactos.

Acorde con el proceso de “duelo”, en este periodo de visitas y contactos se pueden producir en las familias y en los hijos reacciones que caracterizan la llamada “fase de enfado y protesta”. En esta fase, los hijos toman consciencia de que la situación de acogimiento es real y reaccionan protestando, con cólera o enfado hacia otros o hacia sí mismos, sintiéndose culpables y llegando en ocasiones a autolesionarse (del Valle & Fuertes, 2000). La familia biológica, por su parte, suele no reconocer su responsabilidad en la situación de desamparo y mostrarse de un modo agresivo, amenazando a los profesionales, rechazando la colaboración con los Servicios Sociales o acudiendo a abogados para intentar recurrir la sentencia (del Valle, 2009).

Tras esta fase inicial de enfado y protesta del proceso de “duelo”, se puede producir una “fase de regateo”, en la que los hijos (normalmente a partir de los seis años) prometen portarse bien a modo de intento para cambiar la situación (del Valle & Fuertes, 2000), y los padres, de igual modo, prometen que harán cambios radicales para mejorar las problemáticas que derivaron en la medida de acogida (del Valle, 2009).

La “fase de depresión o tristeza” del proceso de “duelo” suele ser posterior a la de regateo y se manifiesta cuando los hijos son conscientes de que la situación de separación es irresoluble, lo que les lleva a una inactividad y desinterés por el entorno, momentos de continua distracción e incluso problemas digestivos y de alimentación o carencias de sueño (del Valle & Fuertes, 2000). En el caso de los padres, se denota una pérdida de interés en los cambios que habían prometido realizar, por lo que son típicas las faltas a las visitas y a las citas con los profesionales (del Valle, 2009). Como señala del Valle (2009a) “ello puede ser la expresión de un comportamiento de evitación ya que cada contacto revitaliza todo el proceso de “duelo”; en otras ocasiones, el padre, para evitar el dolor de la separación, puede llegar a la visita bajo el efecto del alcohol u otras drogas” (p. 122).

Sin embargo, algunas familias realizan un proceso positivo de cambio durante el periodo de visitas y contactos que les lleva a experimentar la “fase de resolución” del proceso del “duelo”, en la cual se pone fin al proceso de emociones negativas que caracterizan al “duelo” para experimentar cambios positivos hacia la reunificación o hacia una vida adaptada y sana (del Valle & Fuertes, 2000; del Valle, 2009a).

Como señalan del Valle (2009a) y del Valle y Fuertes (2000) en esta “fase de resolución” del proceso de “duelo” los hijos poseen una mayor comprensión y aceptación sobre la realidad, experimentan un reequilibrio emocional, surgen nuevos intereses y motivaciones, disfrutan de actividades acordes a su edad y se relacionan socialmente, mostrando de este modo conductas adaptativas (del Valle & Fuertes, 2000). No obstante, la frecuencia de la resolución puede ser parcial o temporal, dependiendo de cada caso en particular, ya que los hijos que han sufrido maltrato y han sido separados de sus padres pueden revivir sentimientos de pérdida incluso en su adultez (del Valle & Fuertes, 2000).

Por su parte, los padres que realizan la “fase de resolución” del proceso de “duelo” pueden hacerlo a través de dos formas: llevando a cabo un proceso positivo de mejoras sustanciales de cara a la reunificación, o, en aquellos casos donde no se produce la reunificación, adaptándose a una vida sin la convivencia con los hijos, con nuevas parejas o hijos e, incluso, desapareciendo durante largos periodos o definitivamente en las visitas (del Valle, 2009).

En cuanto a las fases del proceso de resiliencia familiar, en este periodo de visitas y contactos se pueden suceder tres fases cruciales para la reunificación, que pueden ser paralelas a las del proceso de duelo.

De este modo, en el periodo de visitas y contactos las familias pueden experimentar la denominada “fase de adaptación”, en la que realizan los ajustes necesarios para adaptarse a la situación de visitas y contactos. Las fortalezas que Lietz y Strength (2011) destacan en esta fase son la iniciativa, la flexibilidad y la habilidad y disposición para alejarse de influencias no saludables.

En este proceso de resiliencia hacia la reunificación, tras la fase de adaptación se sucede la “fase de aceptación”, y en ésta las familias empiezan a realizar cambios sustanciales no sólo por mandato de los profesionales, sino también porque son conscientes de que son necesarios para la mejora en el funcionamiento familiar. Las fortalezas que se han identificado en esta fase son el compromiso y la disponibilidad hacia el cambio, una visión realista de la situación, la confianza y la seguridad, la adaptabilidad y la flexibilidad, la comunicación con los profesionales, la autonomía y, finalmente, el sentido del humor.

Siguiendo las fases de resiliencia propias del proceso de reunificación, la fase de aceptación deriva en una fase de resiliencia más profunda, la “fase de crecimiento y desarrollo”. Esta fase aparece cuando las familias superan el enfado y las frustraciones iniciales y adquieren una visión positiva de su situación al empoderarse por los cambios positivos que han realizado. Las fortalezas que se han encontrado en esta fase han sido la visión positiva de la situación de las familias, su evaluación realista ante los logros, el sentimiento de identidad familiar, la valoración positiva interfamiliar y el reconocimiento de sus propios logros. Esta fase tiene su completa formalización cuando se plantea y se prepara la vuelta a casa de los hijos para la reunificación familiar.

- Preparación para la reunificación

La preparación específica para la vuelta a casa es un momento clave en el caso de aquellas familias que hacen un cambio positivo que les permite reunificarse.

En la planificación para la vuelta a casa de los hijos es importante que se intensifique la frecuencia y la duración de las visitas, así como los siguientes aspectos: a) el apoyo para la integración de los hijos en su nuevo contexto sociocultural; b) la implicación de los familiares en la vida de los hijos, c) el reconocimiento de la familia de los motivos reales que originaron la situación de acogimiento; d) el sentimiento de unión familiar y el refuerzo sobre los logros realizados, y e) el apoyo a las familias para que tengan una visión realista sobre la reunificación, evitando idealizaciones e informando de los futuros procesos como la denominada “luna de miel” y los sentimientos ambivalentes que pueden mostrar los diferentes miembros de la familia (Balsells et al., 2014).

Acercas de los sentimientos ambivalentes que pueden mostrar los diferentes miembros de la familia, se resalta el hecho de que los hijos pueden experimentar emociones contradictorias de felicidad por el regreso a casa pero también de inseguridad ante los cambios, rechazo por miedo a revivir ciertas situaciones y tristeza ante la pérdida de los lazos creados con el grupo de iguales de la residencia, con los profesionales o con la familia de acogida durante el acogimiento (del Valle & Fuertes, 2007).

En cuanto a los padres, también pueden experimentar emociones contradictorias relacionadas con miedos e inseguridad ante el regreso de los niños o adolescentes (porque han cambiado y han crecido, porque comienzan una nueva etapa...) y alegría ante la nueva convivencia con sus hijos en el hogar (Jiménez et al., 2010).

Respecto a las fases del duelo y resiliencia familiar, durante este momento de planificación para la reunificación las familias se encontrarían en la ya comenzada “fase de crecimiento y desarrollo” de la resiliencia familiar y en la “fase de resolución” del proceso de “duelo” que comenzaron en el periodo de visitas y contactos anteriormente expuesto.

En relación a la fase de resolución, y como señalan del Valle y Fuertes (2000), “una terminación más fácil del proceso de “duelo” se produce en los casos en que los niños vuelven a recobrar a sus padres, es decir, se produce la reunificación” (p. 71).

- Reunificación

Los primeros días posteriores al regreso de los hijos a casa son cruciales para afianzar los progresos que ha realizado la familia, así como para evitar el fracaso de la reunificación con su consecuente reingreso de los hijos en medidas de acogida. Diferentes aspectos son claves en este particular: el conocimiento de las fases de la vuelta a casa, el refuerzo de los cambios realizados, la correcta gestión de la dinámica familiar y el apoyo formal e informal (Balsells et al., 2015).

En cuanto a las fases de la vuelta a casa, se considera necesario que las familias conozcan que el regreso esperado de los hijos al hogar suele suponer un periodo denominado como “luna de miel”, donde todos hacen lo posible por tener una armoniosa convivencia (Amorós & Palacios, 2004; del Valle et al., 2008), pero que, sin embargo, este periodo suele finalizar debido a discusiones, cambios de comportamiento, temas no resueltos, estrés de los padres ante problemas económicos o educativos u otras razones, produciendo normalmente una situación de crisis a consecuencia de ello. Tras esta “crisis”, y una vez que la familia restablece un buen equilibrio y convivencia, se sucede un periodo de “estabilidad” o “consolidación de la reunificación”, donde la familia empieza a construir un futuro común de un modo adaptativo. En este periodo es importante una correcta gestión de la dinámica familiar a través de la parentalidad positiva, por medio de establecer normas y límites adecuados, tener momentos de diversión en familia, implicarse en el entorno de los hijos, tener relaciones positivas e impulsar el conocimiento mutuo, et.c. (Balsells, Pastor, Mateos, et al., 2015).

En este proceso de desarrollo de la parentalidad positiva, y especialmente para poder lograr la consolidación de la reunificación, se ha observado que el apoyo informal de la familia es una importante fortaleza a tener en cuenta, así como el refuerzo de los logros conseguidos. Como señalan Lietz y Strength (2011), la principal fortaleza de las familias resilientes en este periodo de reunificación es el reconocimiento y el refuerzo de las familias en cuanto a los logros y cambios realizados hasta el momento. Asimismo, diversos autores resaltan la importancia del apoyo informal en ésta y todas las etapas del proceso de acogimiento y reunificación (Amorós, Balsells, et al., 2012; Balsells, Pastor, Mateos, et al., 2015; Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez et al., 2014; Lietz & Strength, 2011; Mateos et al., 2015; Rodrigo, 2007).

De igual modo, Lietz y Strength (2011) subrayan que el papel de los profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia es esencial para realizar y mantener los cambios que les permitan una reunificación exitosa. En relación a esta cuestión, y con la finalidad de fomentar la consolidación de la reunificación, diversos autores hacen especial hincapié en la necesidad del trabajo con la familia antes, durante y después del momento de la vuelta a casa, lo cual no sucede en la práctica ya que la mayoría de los recursos se centran en el periodo de tiempo en el que los hijos se encuentran en la medida de acogida (Balsells, Pastor, Mateos, et al., 2015; Balsells et al., 2014; Farmer, 1996).

Por último, resaltar que respecto al proceso de resiliencia familiar, Lietz y Strength (2011) señalan que la última fase de este proceso de resiliencia la materializan aquellas familias que van un paso más allá de la reunificación y ayudan a otras familias que pasan por situaciones similares. Esta es la “fase de ayudar a otros”, en la que la familia muestra sus aprendizajes y sirve como apoyo social, siendo la cúspide del proceso de resiliencia. La principal fortaleza identificada en esta fase, según Lietz y Strength (2011), es el propio hecho de ser una fuente de apoyo social.

Finalmente, señalar respecto a todo el proceso de acogimiento y reunificación, que tal como indican Smithson y Gibson (2016), algunos padres expresan que tienen experiencias positivas, pero la gran mayoría expone una visión diferente, e incluso parte de ellos llegan a decir que se han sentido tratados como “menos que humanos”. Estas familias recriminan que se sienten juzgados, cohibidos, poco tenidos en cuenta en la toma de decisiones, frustrados por los plazos de espera y cambios en los requisitos para la reunificación, además de emocionalmente poco comprendidos y estresados. Asimismo, como indica Montserrat (2006), las familias coinciden en asegurar que tienen poca información sobre los recursos existentes que les pueden ayudar, lo que incrementa que la percepción del apoyo formal que reciben sea negativa.

2.2.2. *Las visitas durante el proceso de acogimiento: elementos característicos*

Los niños y adolescentes que se encuentran en medidas de acogimiento tienen derecho a tener contacto directo y regular con sus progenitores, salvo que esto sea contrario a su interés superior, tal como se estipula en diferentes legislaciones (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989; BOE, 2015a).

Los contactos entre los acogidos con la familia biológica y otros allegados pueden ser presenciales, a través de las visitas, y pueden ser contactos no presenciales, de forma escrita, verbal o visual por cualquier medio de comunicación informático o telemático. Los contactos se estipulan a través de un régimen de visitas que puede ser modificado o suspendido temporalmente, siempre que la Entidad Pública así lo estime necesario en base al interés superior de los niños y de los adolescentes acogidos.

En relación a las visitas o contactos presenciales, y para poder caracterizarlas de un modo específico, se destacan como principales elementos característicos de las mismas el contexto, la frecuencia, los visitantes, la supervisión que realizan los profesionales y los objetivos a alcanzar. Todos estos elementos se describen a continuación.

- Contexto

Respecto al contexto, se resalta que dos son los principales tipos de escenarios en los que puede tener cabida las visitas: en espacios abiertos y en espacios cerrados. Tanto en el acogimiento residencial como en el acogimiento familiar, las visitas se pueden desarrollar en ambos tipos de espacios.

Las visitas ocurren en espacios cerrados se enmarcan en el centro de acogida o en puntos de encuentro. El escenario de estas visitas suele ser una habitación compuesta principalmente por mobiliario de oficina que, como señala Beyer (2008), “normalmente no tiene juguetes, libros, juegos o material para manualidades adecuados a todas las edades” (p. 48). Por otro lado, en ocasiones ocurre que dentro de la misma sala tienen lugar las visitas de varias familias a la vez (Beyer, 2008).

Estos factores propician que el entorno sea poco acogedor y, como resultado, tanto los padres como los hijos acogidos tengan mayor preferencia por realizar visitas fuera de estos contextos, ya sea en el hogar de la familia biológica o en lugares públicos (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez, Pastor, Balsells, Molina, & Mundet, 2016; Kiraly & Humphreys, 2013; Salas, Fuentes, Bernedo, & García, 2014).

Es importante resaltar que en los casos de acogimiento residencial en España gran parte de estas visitas ocurren en espacios cerrados, sobre todo aquellas más cercanas al momento de la separación familiar (Fuentes-Peláez et al., 2016). En los casos de acogimiento familiar, la utilización de estos diferentes escenarios varía según la modalidad. Cuando el acogimiento es en familia extensa, la mayoría de los encuentros se producen en el hogar de acogida; en cambio, en los acogimientos en familia ajena y en los de urgencia, predominan las visitas en puntos de encuentro (Jiménez & Palacios, 2009).

- Frecuencia

En cuanto a la frecuencia de las visitas, éstas se estipulan en el régimen establecido por la Entidad Pública. Sin embargo, dicho régimen no siempre se cumple, por lo cual diversos expertos en el tema exponen su preocupación al respecto.

Así lo demuestra una investigación llevada a cabo por Salas et al. (2014) en el contexto español, donde observaron que “una alta proporción (41,3%) de los acogidos de la muestra de la investigación no tenía contacto con ninguno de sus padres biológicos, y aquellos que tenían establecido un régimen de visitas a menudo no lo cumplían del todo” (p. 8). De los acogidos que tenían establecido un régimen de visitas con su madre, tan sólo el 25,5% tenía más del 80% de las posibles visitas, mientras que el 14,5% tenía menos del 20%. En cuanto a aquellos que tenían visitas con el padre, únicamente el 36% tenía más del 80% de las visitas, mientras que el 16% tenía menos del 20%.

Otro estudio que corroboró la baja presencia de visitas entre los progenitores y sus hijos en el contexto español fue el realizado por Jiménez y Palacios (2009), en este caso, con niños y adolescentes en acogimiento en familia ajena. Como exponen los

autores, en más del 70% de los casos los padres no asistían a las visitas y alrededor del 45% de los acogidos no tenían ningún tipo de contacto con la madre.

Por lo que respecta a las visitas en acogimiento en familia extensa en España, Jiménez y Palacios (2009) indican que existe una menor organización que en el acogimiento en familia ajena y el acogimiento residencial. En ocasiones los padres tienen acceso habitual y sin limitaciones al hogar de la familia extensa, llegando a tener contactos de carácter semanal e incluso diario. Esta situación se puede deber, según los autores, al hecho de que quizás resulta más difícil poner límites a un miembro de la familia (hijo, hermano u otro) que a un extraño. Asimismo, la implicación de los profesionales es menos activa en los casos de familia extensa que en los casos de acogimiento en familia ajena, lo que conlleva un control más difícil por parte de los profesionales.

La escasa participación en las visitas y las irregularidades en el régimen no son características únicamente del Sistema de Protección español, sino que también se observan en otros países.

Así, por ejemplo, en un estudio llevado a cabo en Reino Unido con niños en diferentes medidas de acogida (Sinclair, Wilson, & Gibbs, 2005) se observó que el 44% de los acogidos veían al menos una vez a la semana a algún familiar, el 69% veía a algún pariente una vez al mes o más, alrededor de 3 de cada 10 no veía a ningún familiar más de una vez al mes y el 11% no veía nunca a ningún familiar. Asimismo, se ha observado que en el caso de los acogimientos en familia extensa, el incumplimiento de las visitas hace que los únicos que conozcan la regularidad de las mismas sean únicamente los acogidos y sus familiares, no los profesionales (Daly & Gilligan, 2005).

Como se puede observar, el tipo de acogimiento es un factor a tener en cuenta a la hora de analizar la frecuencia de las visitas. No obstante, otros factores también han de ser tenidos en consideración en este análisis, como son el momento del proceso de acogida en el que se encuentra la familia y el tipo de maltrato que dio lugar a la situación de desamparo.

De este modo, otra variable por la que se observan diferencias en la frecuencia de las visitas es el momento en el proceso de acogimiento y reunificación en el que se encuentra la familia.

En esta línea, Davis, Landsverk, Newton y Ganger (1996) en el contexto norteamericano, estudiaron la probabilidad de que los hijos, en cualquier medida de acogimiento, fueran visitados por sus progenitores tras los seis primeros meses de acogida. El principal resultado que encontraron fue que cuando los acogidos no eran visitados en estos seis primeros meses, la probabilidad de que fueran visitados posteriormente era altamente menor. Consecuentemente, cuando estos niños no habían visto a sus padres durante el último año, rara vez preguntaban a su acogedor si podían verles (Davis et al., 1996).

Carvalho y Delgado (2014), tras realizar una investigación con acogidos en familia ajena en Portugal, también concluyen que existe asociación entre la duración de la medida de acogida y menor visitas de los padres.

De estos resultados se deduce que conforme transcurren los meses los padres visitan de un modo menos frecuente a sus hijos acogidos. Sin embargo, si existe un pronóstico de reunificación esta relación se vuelve a la inversa, es decir, conforme se acerca la vuelta a casa la frecuencia de las visitas se incrementa. Así lo corroboran, por ejemplo, dos investigaciones llevadas a cabo en España por León y Palacios (2004) y Fuentes-Peláez et al. (2016), en las que se encontró que la frecuencia de las visitas se asociaba con la proximidad a la reunificación, con la finalidad de facilitarla.

Por último, otra variable a tener en cuenta en la frecuencia de las visitas es el tipo de maltrato. En este particular, se resalta el estudio de Salas et al. (2009) quienes analizaron la posible correlación entre el tipo de maltrato y la frecuencia de las visitas. Sus resultados reflejan que las madres que cumplen con mayor frecuencia el régimen de visitas son las que fueron separadas de sus hijos por abandono (47,1%), seguidas de las que presentan problemas de psicopatologías (31,3 %), las que están en prisión (22,2%) y las que muestran problemas con adicciones (19%). Respecto a los padres, la relación entre frecuencia y el tipo de maltrato no se encontró significativa.

- Visitantes

Respecto a los visitantes, diversas investigaciones señalan que se pueden observar diferencias sustanciales si se tienen en cuenta el parentesco y el género de las personas que acuden a las visitas. En este sentido, la literatura resalta especialmente

las desigualdades encontradas entre la frecuencia de las visitas de padres y madres, tanto a nivel español como en otros contextos internacionales.

En este particular, Palacios y Jiménez (2007) y Salas et al. (2014, 2009) analizaron el caso de los acogimientos en familia ajena en España. En el estudio realizado por Palacios y Jiménez (2007), se observó que el 51% de los padres no tenía ningún tipo de contacto con sus hijos, frente al 38% de las madres que no lo tenían. El 21% de los padres sí realizaba visitas, mientras que el número de madres que realizaba visitas era mayor, con un 34%. De igual modo, las madres tenían mayores encuentros informales (7% frente al 5% de los padres), y únicamente los padres mostraron mayor porcentaje en las salidas con los hijos (6% frente al 3% de las madres).

Por su parte, en la investigación de Salas et al. (2009) se encontró que el 36,8% de los acogidos tuvieron visitas con el padre, mientras que el 66,3% tuvieron visitas de la madre. En un estudio más reciente (Salas et al., 2014), observaron que el 23,1% de los acogidos tenía visitas con los dos progenitores a la vez, el 29,8% únicamente con la madre y tan sólo el 0,9% únicamente con el padre.

También en el contexto español, López, del Valle, Montserrat y Bravo (2010) analizaron las visitas de acogidos en centros residenciales por una larga estancia (un tiempo superior a un tercio de su desarrollo evolutivo o un mínimo de cuatro meses para los niños de menos de un año). Los autores encontraron que en el 64,3% de los acogidos tenían visitas con algún miembro de su familia de procedencia, siendo la persona más frecuente la madre (35%), seguida de ambos progenitores (31%), padre y madre por separado (18%) y las llevadas a cabo únicamente con el padre (7%).

No obstante, tal como se ha indicado anteriormente, esta diferenciación de género en cuanto a la asistencia a las visitas también ha sido observada en investigaciones en otros países. Un ejemplo a nivel internacional que refleja esta diferenciación es el llevado a cabo por Daly y Gilligan (2005) en Irlanda. En sus hallazgos encontraron que, durante los seis primeros meses del establecimiento de la medida de protección, los acogidos en familia ajena fueron más propensos a ver a sus hermanos (82.6%), a su madre (71.9%) y a su familia extensa (65.2%) antes que a su padre (50.4%).

Asimismo, Sinclair, Wilson y Gibbs (2005) realizaron un estudio en Reino Unido cuyos resultados al respecto de la diferenciación entre padres y madres en las visitas no contradicen los anteriores. En su investigación observaron que casi la mitad de los

acogidos (en familia y en centros residenciales) veían a su madre al menos una vez al mes y el 45% a sus hermanos (siendo el visitante más frecuente los hermanos), mientras que sólo el 26% veían a sus padres. A los abuelos maternos los veían el 19% y a los paternos el 11%. Los tíos y tías visitaban al 15% de los acogidos y los padrastros o madrastras al 11%.

Davis et al. (1996) encontraron también una menor presencia de los padres en las visitas con niños y adolescentes acogidos en familia y en centros residenciales en Estados Unidos. En su estudio, el 0,9 % de los acogidos tenía visitas sólo con el padre, el 29,8% sólo con la madre y el 23,1% con ambos progenitores (el 46,2% no tenía visitas con ninguno de los progenitores).

De igual modo, Kiraly y Humphreys (2014) encontraron en Australia que de los acogidos en familia ajena que recibían visitas con sus familiares, el 69% tenía contacto con la madre, mientras que el 47% con su padre. Los contactos con los hermanos los tenían el 63% de los acogidos, aunque no con todos sus hermanos.

Finalmente, en el caso de Portugal, Carvalho y Delgado (2014) indican que el 27,6% de los acogidos en familia ajena con visitas las tienen con ambos padres (el 20,4% en conjunto y el 7,2% por separado), el 15% sólo con el padre y el 43,7% sólo con la madre. Estos mismos autores señalan que, sorprendentemente, no hay referencias en cuanto a las visitas con los amigos de los acogidos.

Como se puede concluir a través de todos los resultados anteriormente expuestos, la variabilidad entre las visitas de padres, madres, hermanos y otros allegados difiere respecto a los estudios y al recurso de acogida; pero la menor presencia en las visitas de la figura paterna respecto a la materna es un hecho constatado.

- Supervisión

Otro elemento característico de las visitas es la supervisión que se realiza de las mismas por parte de los profesionales.

La supervisión es un factor común en gran parte de las visitas, tanto en el Sistema de Protección español como en otros Sistemas de Protección pertenecientes a otros países. En un estudio realizado por López et al. (2010) en España, se observó que en

aquellos casos en los que los acogidos llevaban una larga estancia en centros residenciales, el 66% de las visitas eran supervisadas. De igual modo, Sinclair et al. (2005) observaron en una investigación llevada a cabo en Reino Unido que en 7 de cada 10 casos de acogida los profesionales realizaban supervisión en las visitas.

En este sentido, es importante resaltar que la supervisión tiene una influencia crucial en el correcto desarrollo de las visitas ya que afecta a la naturalidad del comportamiento en las mismas (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Kiraly & Humphreys, 2013; Nesmith, 2013).

Como señala Nesmith (2013), los padres manifiestan que ante la supervisión se incrementa su estrés; y como subraya Beyer (2008), los padres se sienten incómodos y menos proclives a interactuar con sus hijos ante la mirada de los profesionales observando y tomando notas. Consecuentemente, la inhibición en la interacción afecta a la aparición y desarrollo de cierto tipo de prácticas en familia (momentos de juego y ocio, conversaciones íntimas...), ya que se sienten observados y tienen miedo a comentar algún error delante de los profesionales (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Nesmith, 2013).

- Objetivos

En relación a los objetivos de las visitas, se observan diferencias entre lo que se estipula en los principios de intervención sobre cuáles son las finalidades de las visitas y lo que realmente sucede en la práctica de los profesionales del Sistema de Protección.

Tras analizar esta cuestión, Scott, O'Neill y Míngue (2005) exponen que los principales propósitos que se han de alcanzar con las visitas, según se indica en la teoría, son los tres siguientes (p. 3): a) promover y preparar la posibilidad de la reunificación con la familia biológica; b) preservar los lazos familiares cuando el niño o adolescente se encuentra en medidas de acogida temporales, y c) proveer de un sentido terapéutico a la evaluación y fortalecer la relación paterno-filial.

No obstante, en la práctica, los objetivos para las visitas y su prioridad comúnmente varían de estos tres objetivos esenciales estipulados en la teoría.

Como señalan Sinclair et al. (2005), los supervisores señalan como principal objetivo para las visitas el hecho de "controlar las cosas" (35%) seguido de "ofrecer apoyo al niño" y "valorar qué propósitos se llevan a cabo" (25%). Únicamente en el 15% de los casos los profesionales indicaron "dar soporte a los padres".

Autores como Sinclair, Wilson y Gibbs (2005) también corroboran la distorsión de los objetivos principales de las visitas tras estudiar dicha cuestión. Estos autores encontraron que en la práctica profesional tan sólo el 11% de los profesionales incluían "preparar el regreso a casa" como un objetivo a alcanzar en las visitas. Los principales objetivos que marcaban los profesionales que trabajan en las visitas eran, los cuatro siguientes: "mantener el vínculo familiar" (81%), "cumplir los deseos del niño o adolescente" (47%), "cumplir los deseos de los padres" (34%) y "cumplir los requisitos del jurado" (18%). Finalmente, indicaron otros objetivos de las visitas como "permitir la evaluación" (10%) y "otros" (10%).

Por su parte, la familia acogedora también tiene sus propias percepciones sobre los objetivos para las visitas. Así lo indica un estudio llevado a cabo por Nesmith (2013) quien resalta que "dependiendo del rol que se tenga en las visitas, hay una variación en los objetivos percibidos para las mismas" (p. 237). Así, por ejemplo, las familias acogedoras suelen pensar que las dos finalidades principales de las visitas son ofrecer un contacto seguro entre padres e hijos y evaluar las habilidades parentales (Nesmith, 2013).

Finalmente, es importante resaltar, tal como defienden Redondo et al. (2000) y la Child Welfare Information Gateway (2011), que la intervención ha de estar centrada en objetivos, tanto relacionados con la oportunidad de construir habilidades parentales durante las visitas, como relacionados con el fortalecimiento de la interacción paterno-filial.

2.2.3. El papel esencial de las visitas de calidad para el bienestar de los acogidos y el progreso familiar

Más allá de las características y los objetivos propuestos para las visitas, cobran especial relevancia los efectos que éstas tienen sobre los niños y adolescentes acogidos, así como sus efectos en el proceso de acogimiento y reunificación.

La mayoría de las investigaciones que analizan esta cuestión resaltan los efectos favorables que tienen las visitas para las familias y los niños y adolescentes acogidos. No obstante, la literatura también recoge las consecuencias perjudiciales que pueden tener las visitas en ellos. Como puntualizan Sinclair et al. (2005), “el contacto puede ser beneficioso o perjudicial, y a menudo el mismo niño puede tener ambos tipos de contacto” (p. 95).

De entre los beneficios, tal como señalan Sen y Broadhurst (2011), la literatura científica ha mostrado ampliamente que las visitas pueden incrementar el bienestar de los acogidos. Entre estos beneficios se destacan la alegría, la tranquilidad y la estabilidad emocional (Carvalho & Delgado, 2014; Fuentes-Peláez et al., 2016; López et al., 2010), elementos que, según exponen los propios niños y adolescentes, contribuyen a que el proceso de acogimiento les sea más “llevadero” (Fuentes-Peláez et al., 2016).

Otros beneficios obtenidos a través de las visitas son el fortalecimiento del vínculo con la familia biológica (Carvalho & Delgado, 2014; López et al., 2010; Sen & Broadhurst, 2011; Taplin, 2005), el incremento de los sentimientos de identidad y pertenencia familiar (Carvalho & Delgado, 2014; Taplin, 2005), la prevención de la idealización de la familia (Jiménez et al., 2010; Taplin, 2005) y la oportunidad de ofrecer un espacio para cubrir la necesidad de comunicación con la familia (Fuentes-Peláez et al., 2016; Jiménez et al., 2010).

Respecto a esta última cuestión sobre la comunicación, Jiménez et al. (2010) consideran importante una comunicación que permita a la familia conocerse mutuamente, acercarse a los intereses de sus miembros, abordar el tema del progreso hacia la reunificación y tratar la historia familiar. Este último aspecto es especialmente importante para los niños y adolescentes, según remarcan ellos mismos, ya que no suelen conocer su historia familiar o la conocen de un modo

incompleto, incluyendo las razones por las que se produjo la separación (Mateos, Balsells, Molina, & Fuentes-Peláez, 2012).

Además de todos los beneficios anteriormente mencionados, las visitas son claves para que se produzca un proceso de reunificación familiar. Sin embargo, y como matizan diversos autores (Bernedo et al., 2013; Davis et al., 1996; León & Palacios, 2004; Salas et al., 2009; Sen & Broadhurst, 2011; Sinclair et al., 2005; Taplin, 2005; Wilson & Sinclair, 2004), no todas las visitas garantizan la reunificación familiar, sino sólo aquellas que son frecuentes y de calidad. Al respecto, y como señalan Salas et al. (2009), una visita es considerada de calidad cuando los padres se implican muy activamente en la interacción con sus hijos, hablando y jugando con ellos.

No obstante, como se ha indicado anteriormente, no todos los contactos tienen un efecto positivo en los acogidos, sino que también se pueden observar efectos negativos. Taplin (2005) resume en tres las razones por las cuales las visitas pueden no ser beneficiosas para los acogidos: a) pueden derivarse daños psicológicos en los niños y adolescentes (angustia, estrés...); b) pueden surgir consecuencias negativas que repercuten en el buen funcionamiento del acogimiento, derivadas de los comportamientos inadecuados de los hijos tras las visitas, y c) los acogedores o los profesionales pueden considerarlo como experiencias no positivas, produciéndoles rechazo.

Estos tres efectos negativos han sido observados en diversas investigaciones. Así, por ejemplo, se encuentran los estudios llevadas a cabo por Carvahlo y Delgado (2014) en Portugal y López et al. (2010) en España, basados en la perspectiva de los profesionales, y los estudios de Palacios y Jiménez (2009), Daly y Gilligan (2005) y Sinclair et al. (2005), a través de la opinión de familias acogedoras en España, Irlanda y Reino Unido, respectivamente.

En el estudio de López et al. (2010), los profesionales manifestaron que en el 28% de los casos el contacto es nocivo para los niños y adolescentes. Las razones para considerar dicho contacto de modo perjudicial son la aparición de conductas inadecuadas tras las visitas, nerviosismo, tristeza, ansiedad, irritabilidad, agresividad, agitación, confusión, somatizaciones, falsas expectativas respecto a la posibilidad de regresar con su familia y preocupación por la situación familiar, entre otras cuestiones. Según los profesionales, los familiares que tienen una influencia más

perjudicial para los acogidos son la madre (en el 39% de los casos), ambos progenitores (27%), el padre (16%), los abuelos (10%) y otros familiares (8%).

Por su parte, Carvalho y Delgado (2014) encontraron que, tras las visitas, los profesionales observaron reacciones positivas (felicidad, bienestar,...) en el 53.4% de los casos, reacciones negativas (tristeza, rabia, frustración, angustia, nerviosismo, comportamientos inadecuados con los acogedores...) en el 14,6% de los acogidos, reacciones mixtas (positivas y negativas ambivalentes) en el 18,1% de los casos e indiferencia o neutralidad en el 13,8%.

En cuanto a la opinión de las familias acogedoras, en el estudio de Palacios y Jiménez (2009) aproximadamente el 30% de los acogedores de familia ajena valoraron negativamente el impacto de las visitas de los niños y adolescentes acogidos, tanto con su padre como con su madre. No obstante, los contactos con los hermanos de los acogidos no tuvieron valoraciones negativas por parte de los acogedores.

Otra investigación basada en la percepción de las familias acogedoras es la realizada por Daly y Gilligan (2005). En su investigación preguntaron a los acogedores si creían que las visitas eran beneficiosas para los hijos acogidos. Éstos respondieron que sí en el 58,2% de los casos, sin embargo, en el 15,8% de los casos señalaron que era perjudicial y en el 16,4% dijeron que “sí y no” (de estos últimos, un 6,8% matizaba que “depende del miembro de la familia biológica con el que realice la visita”).

Por último, en la investigación de Sinclair et al. (2005), en el 43% de los casos los acogedores señalaban que cuando los niños o adolescentes volvían de estar con sus familiares en las visitas no presentaban muestras de angustia, mientras que en el 46% de los casos sí. Además, los acogedores indican que observan comportamientos inadecuados en los acogidos cuando regresan de las visitas, como son conductas más infantiles, actitud grosera y pesadillas, entre otros. Como señalan los acogedores, algunos hijos se frustran por promesas incumplidas de sus padres biológicos y su rabia y enfado lo expresan con la familia acogedora.

Como se puede observar, la diferencia entre los porcentajes de las investigaciones es importante, porque aunque todos muestran que para algunos niños y adolescentes los contactos son positivos, para otros son perjudiciales o ambivalentes.

Sinclair (2005) explica que, para que una visita produzca efectos positivos o negativos, el elemento clave a tener en consideración es la persona visitante, y lo indica afirmando que “el daño está asociado con las personas en particular, no con el contacto en general” (p. 93). Como este autor señala, consecuentemente con esta afirmación, los niños y adolescentes suelen exponer a quién desean ver y qué tipo de relación quieren tener con ellos. En este sentido, Kiraly y Humphreys (2013) están en contra de “obligar” a los acogidos, en especial los de mayor edad, a tener visitas con la familia biológica. Los acogidos valoran que se tenga en cuenta su opinión en este particular porque, como ellos señalan, les permite tener algún tipo de poder de decisión sobre sus vidas (en caso contrario, les genera sentimientos de impotencia).

Además de la persona visitante, el contenido de las visitas también tiene influencia crucial en la consideración de que el contacto sea positivo o negativo. Así lo apuntan Kiraly y Humphreys (2014) al señalar que “el contacto positivo es frecuentemente identificado en términos de actividades compartidas que generan recuerdos preciados” (p. 332), como por ejemplo, el festejo de un cumpleaños. Sin embargo, estos autores indican que estas actividades se realizan en su inmensa mayoría con los tíos u otros niños (primos o amigos), pero no con los padres.

Por otro lado, el buen desarrollo de las visitas no sólo depende del visitante y el contenido. Como apuntan Kiraly y Humphreys (2014), el 53% de los acogidos indican que las visitas van bien en ciertos momentos, pero no siempre. Algunos factores que influyen un desarrollo negativo en las visitas son los problemas conductuales de la familia biológica (agresiones durante las visitas, conflicto latente entre la familia biológica y los acogedores, acudir a las visitas bajo los efectos de algún tipo de sustancia tóxica...), la dificultad para controlar las intensas emociones durante el encuentro o la falta de entendimiento sobre la supervisión (Fuentes-Peláez et al., 2013; Kiraly & Humphreys, 2014).

Respecto a ésta última cuestión, y como señalan Fuentes-Peláez et al. (2016) y Beyer (2008), la adecuada gestión de las emociones para el correcto desarrollo de las visitas es muy importante. El hecho de que la familia pueda hablar y expresar las emociones facilita esta gestión emocional, mientras que la retención o negación de estos sentimientos puede propiciar que se produzcan depresiones, irritabilidad, pesadillas, agresión, etc. (Beyer, 2008). En este sentido, Beyer (2008) indica que los padres pueden tener sentimientos ambivalentes como tristeza y alegría, diversión y pérdida,

culpabilidad y autodefensa, ansiedad y alivio, todo ello incluso cuando están disfrutando con sus hijos. Los hijos, por su parte, pueden experimentar asimismo emociones diversas como agresividad y frustración, sentimientos de abandono y apego, alegría y tristeza, añoranza y alivio, confusión y culpabilidad, tranquilidad y preocupación, entre otros.

A pesar de que no todos los contactos entre los acogidos y sus familiares se consideran positivos, gran parte de los niños y adolescentes en medidas de acogida expresan un claro deseo de mantener dicho contacto (Daly & Gilligan, 2005; Fuentes-Peláez et al., 2013; Kiraly & Humphreys, 2013, 2014; Nesmith, 2013; Sinclair et al., 2005; Wilson & Sinclair, 2004). En relación a esto, Kiraly y Humphreys (2013) y Daly y Gilligan (2005) resaltan que los niños y adolescentes acogidos manifiestan que les gustaría ver más a otros miembros de su familia y allegados, como son sus hermanos y amigos, ya que la falta de contacto con éstas personas significativas para ellos les produce un gran sentimiento de pérdida.

En cambio, otra parte de los niños y adolescentes señalan que preferirían ver menos a sus padres. Tal es el caso del 19.2% de acogidos que quisieran ver menos a su madre y el 16.7% de los hijos que prefieren ver menos a su padre, según los niños y adolescentes participantes en el estudio de Daly y Gilligan (2005).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, “la clave es, quizás, ampliar la perspectiva de la naturaleza de los posibles contactos y considerar cada tipo de contacto en relación a sus objetivos y la implicación individual de los acogidos” (Sinclair, 2005, p. 93).

En esta línea, Sen y Broadhurst (2011) indican que a través de la literatura científica se sugiere que, además de la relación entre el acogido y las personas visitantes, se tengan en consideración los siguientes elementos para establecer el régimen de visitas: a) características de padres e hijos; b) edad de los hijos y su estadio evolutivo; c) circunstancias de los familiares para establecer las visitas; d) historia previa de intervención profesional con la familia; e) capacidad de los acogedores para gestionar las visitas acorde al interés de los acogidos.

Además de tener estos factores en cuenta, es importante utilizar las visitas como un elemento de transición respecto a las competencias parentales de los progenitores, para lo cual se ha observado que es clave la preparación de las visitas ofreciendo

orientaciones, elementos educativos y apoyos específicos (Amorós et al., 2012; Balsells et al., 2015; Balsells et al., 2014, 2010; Bernedo et al., 2013; Beyer, 2008; Jiménez et al., 2010; Nesmith, 2013; Salas et al., 2014; Sen & Broadhurst, 2011). Al contrario, como especifican Sen y Broadhurst (2011), “el contacto escasamente planeado, de baja calidad y sin supervisión ni apoyo puede llegar a ser perjudicial para los hijos” (p. 305).

Este tipo de intervenciones dirigidas a preparar las visitas con el fin de mejorar las competencias parentales de la familia biológica se consideran necesarias para gran parte de las familias, ya que, como indican Salas et al. (2014), los profesionales evalúan como “pobre” o “muy pobre” la interacción del 42% de las familias con visitas. Además, como señalan Beyer (2008) y Nestmith (2013), las visitas por lo general no se preparan con anterioridad, es decir, no se planean cuidadosamente ni continuamente, sino que es un aspecto dado a la improvisación.

Ante esta realidad, se han llevado a cabo diferentes propuestas de intervención para mejorar la realidad en las visitas. Entre éstas, se encuentran la perspectiva “Visit coaching” (Beyer, 2008), el programa “FamilyConnetc” (Nesmith, 2013) y el programa “Strengthening Families Program”, todas ellas originadas el contexto norteamericano. Estas intervenciones se centran principalmente en la interacción lúdica paterno-filial que es, como mostraron Salas et al. (2009), un elemento clave para otorgar calidad a las visitas.

El “Strengthening Families Program” es un programa basado en evidencias que se fundamenta en la Perspectiva de las Fortalezas. De él se han derivado múltiples versiones adaptadas a diferentes edades, culturas y países, difundándose a gran escala a nivel internacional. “Strengthening Families Program” se destina a padres con visitas que fueron separados de sus hijos por motivos relacionados con adicciones a sustancias tóxicas. Este programa ha mostrado ser una herramienta de intervención eficaz para mejorar el juego, la comunicación, las relaciones entre padres e hijos y otras habilidades parentales durante las visitas, basándose principalmente en actividades de ocio y sesiones de tutorización con los padres (Brook, McDonald, & Yan, 2012; Johnson-Motoyama, Brook, Yan, & McDonald, 2013; Kumpfer, Whiteside, Greene, & Allen, 2010; Kumpfer, Xie, & O’Driscoll, 2012; Molgaard & Spoth, 2001; Okulicz-Kozaryn & Foxcroft, 2012).

La perspectiva “Visit coaching”, como describe Beyer (2008), se fundamenta en una metodología de intervención en la que se trabaja con los padres tanto previamente a la visita como posteriormente a la misma. En la reunión antes de la visita (15-30 minutos), los profesionales revisan junto con los padres las necesidades a ser cubiertas con los hijos y las habilidades a practicar, entre las cuales hacen hincapié en habilidades de interacción lúdica. Tras la visita, los padres se evalúan a sí mismos y los profesionales comparten sus anotaciones con los padres (Beyer, 2008).

La interacción lúdica es el eje de trabajo de esta perspectiva para incorporar habilidades parentales y es por ello que los profesionales conciencian a los padres sobre la importancia del juego para el desarrollo de los hijos. De igual modo, ofrecen un “laboratorio” donde ponen en práctica un repertorio de prácticas divertidas para jugar con sus hijos ya que, como se afirma desde esta perspectiva, “sin práctica es improbable que los padres apliquen este concepto” (Beyer, 2008, p. 49). Este “laboratorio” lo conforman las salas donde se emplazan las visitas, las cuales se adecúan para que sean un lugar privado con una habitación para cada familia (evitando que el ruido moleste a otras familias con visitas al mismo tiempo). Para ello, quitan mesas y sillas e instalan una gran alfombra en el suelo (colorida, con grandes almohadas y sábanas para propiciar el juego), además de poner a disposición múltiples recursos como juguetes, libros, material para manualidades, cámaras, reproductores de CD y disfraces, que recolectan a través de donaciones de entidades y personas voluntarias (Beyer, 2008).

Los profesionales que implementan esta perspectiva en sus visitas utilizan estrategias para implicar a los padres en acciones divertidas, promoviendo que no sientan vergüenza, por ejemplo, por cantar canciones, disfrazarse, hacer proyectos artísticos o imitar ruidos de animales. También alientan directamente a los padres a hacer visitas basadas en actividades de ocio en familia, como puede ser a través de celebraciones de cumpleaños o poner en alza la cultura familiar por medio de fotografías, realizar un álbum familiar o contar historias familiares, entre otros. Asimismo, los profesionales que utilizan esta perspectiva buscan soporte desde diferentes recursos de la comunidad, como instituciones que solidariamente ofrecen aperitivos o hacen descuentos y regalan tickets para diferentes actividades (Beyer, 2008).

Todas estas acciones, desde la perspectiva “Visit Coaching”, se orientan siempre teniendo en cuenta la edad de los hijos y la adecuación, en consonancia, de las habilidades de ocio de los padres respecto a la etapa evolutiva de los niños y adolescentes acogidos (Beyer, 2008).

Finalmente, el programa “FamilyConnetc” trabaja las visitas a través del ocio en familia como un contenido de las mismas pero también es utilizado como un elemento facilitador de otras dinámicas familiares durante los encuentros, según indica Nesmith (2013). Así, por ejemplo, una estrategia utilizada por el programa era el uso del juego como medio para expresar sentimientos y mejorar la comunicación. Esta cuestión es reflejada por un padre entrevistado en la investigación de Nesmith (2013) exponiendo que: “siguiendo lo que decía el programa, comenzamos a jugar a juegos y los juegos abrieron puertas a diferentes conversaciones. Reíamos y hablábamos y solucionábamos problemas y yo pensaba, vale ¿y todo esto solo por empezar a jugar?” (Nesmith, 2012, p. 250-251).

El programa hace hincapié en la relevancia de la planificación previa de las visitas por parte de los padres, y es por ello que promueve que los padres pregunten a los hijos qué les gustaría hacer durante la siguiente visita. Como señalan los resultados del análisis de este programa, aunque en un primer momento algunos padres fueron reticentes a ello, finalmente todos expusieron que esta preparación previa a la visita era muy beneficioso (Nesmith, 2013).

Otros autores que recomiendan esta implicación de los padres y los hijos en la preparación de las próximas visitas son Jiménez et al. (2010), quienes también consideran importante la participación de los hijos en la decisión de qué se va a hacer en las siguientes visitas. Estos autores recomiendan que se planifiquen con antelación actividades como son realizar álbumes de fotografías, hacer manualidades, llevar a cabo actividades lúdicas, etc. Asimismo, Jiménez et al. (2010) recomiendan que además de llevar a cabo las experiencias de ocio, las utilicen como tema de conversación, y así, la familia recuerde anécdotas y situaciones divertidas como excursiones, cumpleaños o paseos.



3. OCIO COMPARTIDO EN FAMILIA

3.1. Ocio: entendiendo el fenómeno del ocio en toda su globalidad

3.1.1. *Características distintivas y frecuencia del ocio en el siglo XXI*

En la literatura científica a nivel internacional que analiza el concepto de ocio se pueden observar controversias entre los diferentes autores acerca de lo que significa dicho término y qué características lo definen. De este modo, existe un amplio abanico de definiciones acerca de lo que se entiende por ocio, algunas de las cuales se contradicen en ciertos aspectos.

Olmos, Hernández, Calvo y González (2011) observaron esta ambigüedad que se engloba en dicho término, lo cual queda reflejado en los siguientes interrogantes que estos autores plantearon:

“Pero, ¿qué es el ocio? ¿Es un conjunto de actividades o más bien un conjunto de actitudes? ¿No es lo mismo hablar de ocio que de tiempo libre? ¿Cuándo una actividad se convierte en ocio? ¿Puede el ocio llegar a ser destructivo? ¿Dónde empieza el tiempo libre y donde empieza el ocio? ¿toda actividad ociosa es realmente tiempo libre?” (Olmos et al., 2011, p. 16).

De igual modo, Purrington y Hickerson (2013) se planteaban las siguiente preguntas respecto al ocio, mostrando asimismo la controversia que dicho término engloba:

“¿Cuál es la naturaleza del ocio? En otras palabras, ¿Es el ocio un comportamiento (por ejemplo, actividad), un factor psicológico (por ejemplo, experiencia) o algo más (por ejemplo, tiempo)?” (Purrington & Hickerson, 2013, p. 128).

Russell (2013) expone que el término “ocio ” es un concepto complejo y contextual, ya que si se analiza su significado a través de la historia, se puede observar cómo su significado varía en función del lugar, el tiempo y las personas.

Dicha autora señala que, actualmente, la conceptualización del ocio supone una cuestión de perspectiva, en donde las experiencias individuales y la base cultural continúan siendo una influencia para su definición. Stebbins (2012) defiende asimismo esta idea, al considerar que el concepto de ocio está delimitado por su contexto social, cultural y geográfico, siendo igualmente relevantes para la resignificación del término tanto la dimensión individual como la contextual. Sin embargo, y a pesar de las connotaciones culturales que el concepto de ocio puede llevar, el ocio es considerado un fenómeno humano que se manifiesta a través de todas las culturas (Purrington & Hickerson, 2013).

Algunos autores realizan una síntesis de los elementos clave para definir dicho concepto. Así, autores como García y Santizo (2010), defienden que los elementos clave para delimitar el ocio son la vivencia, la libertad, la satisfacción, la creatividad, el crecimiento y el desarrollo personal. Por su parte, Stebbins (2012) identifica como aspectos esenciales del ocio el ser una actividad elegida de manera libre, desarrollada en el tiempo libre, y creadora de un resultado positivo. Finalmente, una caracterización más antigua pero que ha sido utilizada como referente teórico en la literatura, es la realizada por Trilla (1993), quien resume y señala las como principales características del ocio la autonomía (en el qué y el cómo), el autotelismo y la vivencia placentera.

Tras analizar diferentes conceptualizaciones del término “ocio”, se observa cómo se pueden distinguir dos corrientes ideológicas que sustentan el trasfondo de dichas definiciones. Por un lado, tal como señala Russell (2013), se encuentran definiciones con un corte más objetivo, las cuales delimitan el ocio de manera cuantificable, centrandó su discurso en el ocio como conjunto de actividades o como sinónimo tiempo libre. En el otro lado, se encuentran definiciones que tienen un corte más subjetivo, refiriéndose al ocio de una manera espiritual, es decir, como un estado de la mente o una actitud.

En la siguiente tabla a continuación (Tabla 10), se muestran algunas de definiciones del término “ocio” para ejemplificar las vertientes mencionadas. Es importante

señalar que la primera definición que se presenta, realizada por Dumazeider (1971), es una definición clásica, dentro de la corriente objetiva, que ha marcado un hito en la literatura de ocio y ha dado lugar a lo denominado como las tres “D” de Dumazeider (Diversión, Descanso y Desarrollo personal). La segunda definición se ha obtenido de la Real Academia de la Lengua Española (2001), englobándose también dentro de la corriente objetiva. La tercera definición es del autor Cuenca (2004), relevante y conocido experto español en estudios de ocio, y finalmente la cuarta y más actual definición de Stebbins (2012) combina ambas corrientes.

Tabla 10. *Definiciones del concepto de "ocio" desde las diferentes corrientes ideológicas*

<p><i>Corriente objetiva</i></p> <p>“El ocio es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales, para descansar, para divertirse, para desarrollar su información o su formación desinteresada, o para participar voluntariamente en la vida social de su comunidad” (Dumazeider, 1971, p. 20).</p> <p>“Ocio. (Del lat. otium).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad. 2. m. Tiempo libre de una persona. 3. m. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas. 4. m. pl. Obras de ingenio que alguien forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones” <p>(Real Academia de la Lengua Española, 2001).</p>

Corriente subjetiva

“El ocio, visto en toda su amplitud y desde un punto de vista general, es un área de experiencia, un recurso de desarrollo, una fuente de salud y prevención de enfermedades físicas y psíquica, un derecho humano que parte de tener cubiertas las condiciones básicas de vida, un signo de calidad de vida y un posible potencial económico. El ocio puede ser todo esto pero además, requiere una toma de conciencia. El ocio es una experiencia humana, básica, y vital” (Cuenca, 2004, p. 32).

Combinación de ambas corrientes

“Actividad elegida voluntariamente, enmarcada dentro del tiempo libre, que las personas quieren hacer y hacen utilizando sus habilidades y recursos, viviéndolo de una manera satisfactoria o enriquecedora (o ambos)” (Stebbins, 2012, p. 4).

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Como defienden Cuenca y Goytia (2012), actualmente la visión que impera entre los expertos en estudios de ocio es aquella que apuesta por una visión del ocio de manera subjetiva. Este hecho se puede constatar en el análisis de la literatura llevado a cabo por estos mismos autores que estudiaron el cambio en el significado del concepto de ocio durante el siglo XXI. La conclusión a la cual llegaron fue que el término había evolucionado hacia una visión humanista, dando como resultado lo denominado como ocio experiencial.

Esta visión humanista considera el ocio como una experiencia humana o vivencia subjetiva de predominio emocional y de carácter procesual, donde el marco de referencia es el propio actor/agente quien justifica su experiencia por la libre satisfacción y la integra en sus valores y modo de vida. Sus principales características son las siguientes (Cuenca & Goytia, 2012):

- El marco de referencia es la persona: para entender la experiencia de ocio, se ha de partir desde la persona que lo vivencia, ya que es ésta quien atribuye el significado a la experiencia. Por ello, para lo que algunos es una vivencia de ocio, para otros no lo es. Por otro lado, es importante señalar que la percepción

respecto a la vivencia de ocio es dinámica, es decir, varía conforme las personas se implican en la experiencia.

- Tiene un predominio emocional: las experiencias de ocio se encuadran en el mundo de las emociones, lo que más importa es la pasión, no la acción.
- No se realiza por deber sino por libre satisfacción: las experiencias de ocio no se llevan a cabo por obligación, sino por la satisfacción que produce, aunque la perseverancia o el libre compromiso puedan ser factores de motivación.
- Se integra en valores y modos de vida: el ocio es un valor en sí mismo que se asocia a con otros valores (dignidad, calidad de vida, felicidad, etc.). Las prácticas de ocio concreto se asocian a valores más específicos (belleza, armonía, verdad, conocimiento, salud, fortaleza, capacidad, etc.). Por ello, el ocio, de manera consciente o inconsciente, se integra en la escala de valores de la persona y en su contexto.
- Carácter procesual: la vivencia de ocio va más allá del tiempo que dura la actividad en concreto. La experiencia de ocio incluye las vivencias previas de planificación o deseo y las vivencias posteriores de recuerdo.

Sin embargo, Cuenca y Goytia (2012) pudieron comprobar asimismo a través de su investigación que aquellos que gestionan las experiencias de ocio desde la práctica describen el ocio mayoritariamente desde una perspectiva objetivista, al identificarlo con “tiempo libre que dedicamos a hacer algo que nos gusta” (41%), “actividad realizada por gusto y satisfacción” (24%) y “ocupación del tiempo de forma creativa y gratificante” (22%).

Los resultados de este estudio se asemejan a los del estudio realizado por Spector (2007), quien preguntó a 50 adolescentes de entre 14 y 17 cuál es el significado del ocio para ellos, y éstos, de igual modo, lo identificaron mayoritariamente como sinónimo de “tiempo libre antes y después de las obligaciones”. Así pues, ambos estudios sugieren que no se ha realizado el traspaso desde la teoría a la práctica, es decir, a la perspectiva de la población que experiencia el ocio.

A pesar de los resultados de estas dos investigaciones, en los que se considera ocio como sinónimo de tiempo libre, la mayoría de los expertos en estudios de ocio

resaltan que una cuestión muy relevante es la distinción del término “ocio” de otros términos, como son “tiempo libre” y “ociosidad”.

Aunque exista literatura que utiliza como sinónimos los términos “ocio” y “tiempo libre”, muchos son los autores que consideran fundamental una distinción entre ellos (Cuenca, 2004; Elizalde, 2010; Lobo & Menchén, 2004; Olmos et al., 2011; Otero, 2009; Stebbins, 2012). Estos autores han conceptualizado el término de “tiempo libre” resaltando el carácter de libre albedrío que conlleva dicho espacio temporal de la vida de una persona, definiéndolo de las siguientes maneras:

"El tiempo libre es el que está constituido por aquel aspecto del tiempo vital en el que el hombre libremente realiza las actividades que prefiere" (Lobo & Menchén, 2004, p. 46).

"El tiempo libre es un tiempo en el que la ausencia de obligaciones nos permite llevar a cabo acciones, ámbito temporal lleno de posibilidades que depende de nosotros" (Cuenca, 2004, p. 28).

"El tiempo libre es aquél que no está comprometido con obligaciones cotidianas, por las ocupaciones impuestas por la supervivencia, por las responsabilidades sociales o por el trabajo" (Otero, 2009, p. 43).

"El tiempo libre hace alusión a un espacio de tiempo cargado de posibilidades que dependen de uno mismo; un tiempo en el que no hay obligaciones" (Olmos et al., 2011, p. 16).

Tras analizar el significado de “tiempo libre”, estos mismos autores han hecho especial hincapié en la distinción que debe existir entre el concepto de “tiempo libre” y el de “ocio”, razonándolo de la siguiente manera:

"El tiempo, en cuanto a tiempo social, es considerado algo objetivo, medible y cuantificable, pero el ocio, en cuanto vivencia humana, ha de conectarse necesariamente a nuestra vertiente personal y subjetiva en la que resulta difícil cuantificar los momentos y los efectos del proceso" (Cuenca, 2004, p. 28).

"El ocio es el conjunto de actividades realizadas durante el tiempo libre dirigidas al pleno desarrollo" (Lobo & Menchén, 2004, p. 44).

"El ocio, en sentido estricto, implica subjetividad y vivencias, autonomía y capacidad de decisión de las personas sobre cómo desean emplear su tiempo libre" (Otero, 2009, p. 44).

"El tiempo de ocio es aquel tiempo libre que se emplea específicamente en prácticas de ocio" (Olmos et al., 2011, p. 16).

En síntesis, y como especifican Elizalde (2010) y Stebbins (2012), disponer de tiempo libre no equivale a tener una vivencia de ocio. Esto es así ya que el tiempo libre es aquel tiempo disponible que nos permite elegir autónomamente cómo llenarlo de contenido (Trilla et al., 2014), y este contenido puede englobar experiencias de ocio u otro tipo de prácticas diferentes.

Así, por ejemplo, el tiempo libre puede contener espacios de aburrimiento, pereza o de realización de actividades de carácter nocivo, lo que no es considerado por diferentes autores como "ocio" sino como "ociosidad" (Cuenca, 2009; Elizalde, 2010; Lobo & Menchén, 2004; Stebbins, 2012). Esta distinción entre los tiempos la reflejaron Lobo y Menchén (2004) de la siguiente manera, tal como se puede observar en la Tabla 11:

Tabla 11. *Formas de emplear el tiempo libre*

Tiempo libre	
Ocio	Ociosidad
Activo	Pasivo

Nota. Fuente: Lobo, J. L., & Menchén, F. (2004). Libertad y responsabilidad en el tiempo libre: Estrategias y pautas para padres y educadores, p. 45, Pirámide. Copyright de Editorial Pirámide.

La "ociosidad" es el segundo término con el que se suele confundir el ocio. Es importante por ello resaltar que ocio y ociosidad pueden compartir en común el hecho de ser experiencias que pueden resultar placenteras y ser realizadas durante el tiempo libre, pero el concepto de ocio es positivo en su esencia, es un elemento de

desarrollo de la persona, mientras que la ociosidad empobrece y tiene una influencia negativa (Cuenca, 2009; Elizalde, 2010; Lobo & Menchén, 2004; Stebbins, 2012). Esta confusión entre ambos términos ha supuesto en ocasiones una idealización prejuiciosa hacia el concepto de ocio, dando lugar a una definición de ocio de un modo inadecuado (Elizalde, 2010; Stebbins, 2012) que domina ciertas actitudes y perdura hasta hoy día, aunque sea de forma residual (Trilla et al., 2014).

En síntesis, la mayoría de los expertos en temas de ocio realizan una diferenciación entre los términos ocio, tiempo libre y ociosidad, ya que los matices de cada concepto suponen interpretaciones e implicaciones diferentes.

Por lo que respecta a las tipologías de experiencias de ocio, éstas pueden clasificarse teniendo en cuenta diferentes criterios, pudiéndose encontrar clasificaciones distintas según los diversos autor. Esto indica que no existe un consenso unánime acerca de una clasificación que catalogue las prácticas de ocio en diferentes tipos.

A continuación se muestran dos ejemplos de cómo se puede clasificar el ocio ateniéndose a dos criterios; la frecuencia en el uso de prácticas de ocio y el nivel de implicación en la experiencia llevada a cabo.

Águila (2005), que basándose en el criterio de la frecuencia distingue entre ocio consolidado, ocio emergente, ocio descendente, ocio ausente y ocio deseado. El ocio consolidado sería aquel que se practica diariamente o casi a diario, el ocio emergente el que se practica el fin de semana o repetidas veces durante el mes, el ocio descendente aquel que se practica esporádicamente, el ocio ausente aquel que no se practica y el ocio deseado sería aquel que no se practica pero se desea practicar.

En cuanto a las clasificaciones basadas en el criterio del nivel de implicación en la práctica de ocio, se observa un acuerdo entre diferentes autores que consideran que el ocio puede dividirse entre “ocio sustancial” (o también denominado “ocio serio”) y el “ocio casual” (Cuenca, 2009; Ruskin, 2002; Stebbins, 2012).

El ocio sustancial o serio lo conforman aquellos tipos de prácticas, normalmente manifestadas como un “hobby” o afición, que los participantes encuentran profundas e interesantes, conformando un importante centro de interés en su vida. Stebbins (2012) expone que las notas diferencias de éste son seis: la perseverancia, el esfuerzo, el desarrollo personal, los beneficios a largo plazo y la identidad personal que genera,

ya que los participantes de ocio serio tienen a identificarse fuertemente con sus actividades elegidas.

El ocio casual, en cambio, es una experiencia que proporciona placer a corto plazo y requiere de poca o ninguna formación o preparación para disfrutar de ella. Según Cuenca (2009), es un tipo de ocio que aporta una recompensa inmediata y su transcendencia en el desarrollo humano es de menor significación que el ocio sustancial.

De igual modo, el ocio puede abarcar múltiples áreas o dimensiones, pero el hecho de no existir un acuerdo unánime acerca de la definición del término “ocio” hace que las dimensiones que aporten los diferentes autores se desglosen según su conceptualización acerca del mismo.

Se pueden encontrar en la literatura científica diversas propuestas para clasificar las dimensiones del ocio. Una de ellas es la aportada por Lobo y Menchén (2004), quienes postulan que el ocio presenta siete dimensiones;

- Dimensión lúdica: es necesaria para el equilibrio físico y emocional de cualquier persona, y se basa en el juego.
- Dimensión festiva: hace alusión a las fiestas, donde cobran sentido aspectos recreativos como la música, la danza y el canto.
- Dimensión deportiva: se lleva a cabo a través de la actividad física y constituye un elemento esencial en la calidad de vida y la salud física.
- Dimensión cultural: se basa en descubrir los valores implícitos en cualquier tipo de arte, como pintura, teatro, música, poesía, u otros.
- Dimensión ecológica: consiste en la capacidad de entrar en armonía con los espacios naturales que ofrece el medio ambiente.
- Dimensión creativa: es aquella por la cual el ser humano estimula y desarrolla sus potencialidades en un grado óptimo de realización personal, diseñando creaciones únicas.
- Dimensión intelectual: es aquella que se caracteriza por el desarrollo mental de la persona.

Otra clasificación es la propuesta por Cuenca (2004), quien divide el ocio en cinco dimensiones. Éstas son la dimensión lúdica, ambiental-ecológica, creativa, festiva y solidaria. Como se puede observar, algunas de estas coinciden con las anteriormente expuestas. Así, la dimensión lúdica también la relaciona con el juego, la creativa con la creación o recreación cultural y la festiva con las fiestas, tal y como exponían Lobo y Menchén (2004). Pero, a diferencia de estos últimos autores, dentro de la dimensión ambiental-ecológica, Cuenca (2004) incluye no solo las relaciones con la naturaleza, sino también con el entorno físico, social, cultural y comunitario, y añade asimismo una nueva dimensión denominada como solidaria, basada en la realización de acciones altruistas.

Se debe matizar que todas estas dimensiones expuestas no son ámbitos y parcelas excluyentes, sino todo lo contrario, se complementan entre sí, ya que, como señala Cuenca (2004), “unas y otras ayudan a analizar, comprender y planificar la realidad global y compleja en la que se presenta el ocio” (p. 39).

En cuanto a qué tipo de actividades pueden generar una experiencia de ocio, se ha de señalar que según la perspectiva del ocio experiencial, ciertas actividades pueden suponer grandes momentos de ocio para un grupo de personas, pero para otras personas ese mismo tipo de actividad no significarían ni supondría placer alguno (Cuenca & Goytia, 2012).

Aun siendo esto considerado así desde esta visión del ocio, algunos autores intentan listar aquellas actividades que pueden incitar vivencias de ocio para las personas, tales como García y Santizo (2010) quienes exponen las siguientes experiencias: practicar o ver deportes, asistir a eventos culturales (cine, conciertos,...), realizar creaciones artísticas (pintura, fotografía,...), ir de compras o ver escaparates, utilizar tecnologías (videojuegos, redes sociales,...), visitar a la familia, estar con los amigos, viajar, leer, escribir, ver la televisión, estudiar, escuchar música o radio, cocinar, comer, asistir a eventos, cuidar plantas o animales, entre otros.

Por su parte, Rapp y Goscha (2012) señalan las siguientes actividades:

- Actividades deportivas: Baloncesto, fútbol, softbol, tenis, natación, caza, camping...
- Entretenimiento individual: Escuchar la radio, ver la televisión, observar a la gente, escuchar música...

- Meditación y actividades religiosas: yoga, rezar...
- Actividades en el exterior/naturaleza: Escalar, pescar, piragüismo, hacer picnics, ir de compras...
- Actividades sociales: fiestas, visitas, juegos de mesa, hablar por teléfono...
- Actividades artísticas/culturales: tocar un instrumento, pintar, hacer manualidades, visitar museos, clases de arte, cocinar...
- Actividades intelectuales: Leer, hacer cursos formativos, ir a la biblioteca, asistir a conciertos, ver películas...
- Otros: Viajes, excursiones, vacaciones...

Finalmente, Stebbins (2012) ejemplifica las actividades de ocio diferenciando entre las experiencias de ocio sustancial y las experiencias de ocio casual. Según el autor el ocio sustancial o serio está conformado por experiencias de arte, ciencia, voluntariado, coleccionismo, manualidades, actividades participativas, juegos y deportes, entre otros. Mientras, el ocio casual lo conforman actividades como el juego, la relajación, el entretenimiento pasivo (leer libros, escuchar música, etc.), el entretenimiento activo (por ejemplo, juegos colectivos), las conversaciones sociales, la estimulación sensorial (por ejemplo, disfrutar una comida), el voluntariado ocasional y las actividades aeróbicas placenteras (por ejemplo, dar una vuelta).

Por lo que respecta a la frecuencia de estos tipos de prácticas de ocio en la población, diversos estudios se han centrado en analizar dicha cuestión.

De este modo, se pueden encontrar investigaciones como la realizada por el Instituto Nacional de Estadística (2008), donde se refleja que la actividad de ocio preferida de los españoles mayores de quince años es el cine, seguida de visitar lugares de interés, ver la televisión y realizar vida social. Asimismo, se señala que el tiempo libre dedicado a la participación y la vida social de esta población es alrededor de tres horas diarias, seguido de ver la televisión/video (casi tres horas diarias), escuchar la radio/música y leer. El tiempo dedicado a otras actividades, en donde se incluyen el ocio pasivo, las actividades al aire libre, los deportes, las aficiones y los juegos, tiene una media diaria de dos horas y tres cuartos a día para los hombres y algo más de dos horas para las mujeres.

Otro estudio más actual sería el realizado por Ministerio de Cultura, Educación y Deporte (2015), pero éste se centra exclusivamente en los hábitos y prácticas culturales. Según la encuesta realizada a 16.000 personas de 15 años en adelante, las actividades culturales anualmente más frecuentes de los españoles son: escuchar música (87,2%), leer (62,2%), ir al cine (54%), asistir a espectáculos en directo (43,5%), visitar monumentos o yacimientos (42,8%), y asistir a museos, exposiciones y galerías de arte (39,4%). En contra, las actividades realizadas con menor frecuencia son asistir a espectáculos de ópera (2,6%) y zarzuela (1,8%).

Se resaltan dos aspectos relevantes en este estudio realizado por el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte (2015). Por un lado, y tal como los autores destacan como aspecto importante, los jóvenes presentan tasas de participación cultural más elevadas en prácticamente todas las actividades culturales (visitan más museos, monumentos, asisten más a espectáculos en directo, leen más, van más a bibliotecas, compran más e incluso realizan más prácticas culturales activas), lo cual decrece al aumentar la edad. No obstante, el nivel de estudios es el factor más determinante, aumentando o decreciendo sistemáticamente la frecuencia de prácticas culturales. Por el otro lado, se resaltan las fuertes interrelaciones entre las actividades, ya que, de manera casi sistemática, quienes practican alguna actividad cultural participan también en otras.

3.1.2. Relevancia y beneficios de las experiencias de ocio

Varias son las razones que justifican la relevancia del hecho de llevar a cabo prácticas de ocio, y estas radican principalmente en que es considerado una necesidad humana, un derecho, un valor y un indicador de calidad de vida, tal como se explica a continuación.

En primer lugar, el ocio es considerado una necesidad humana (Cuenca, 2009; Murillos Rojas, 1996; Spector, 2007), siendo un requisito para la socialización e integración social, sobre todo en cuanto al juego se refiere (Cuenca, 2009), incluyendo asimismo los juegos deportivos (Molina, 2009).

Como señala Murillos (1996), el juego es una necesidad natural y parte vital de la vida del ser humano ya que enseña a descubrir el mundo. El juego es especialmente relevante durante la infancia, lo cual queda reflejado dentro la taxonomía de las necesidades básicas de los niños realizada por López (1995, 2008), pudiéndose incluir dentro de las necesidades físico-biológicas (de ejercicio y juego), cognitivas (de estimulación sensorial, exploración física y social y de comprensión de la realidad física y social), emocionales (por las relaciones afectivas que promueve) y sociales (a través de la interacción social y la participación).

Además de ser considerado una necesidad humana, el ocio es redefinido también como un derecho, y en consonancia con este hecho diferentes instituciones tanto a nivel nacional como internacional han estableciendo propuestas legislativas para su promoción.

A nivel nacional, la Constitución Española (1978) recoge en su Artículo 43.3 que "los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio". De este modo, se hace alusión explícita en la ley del deber que tienen las autoridades públicas para promocionar la adecuada utilización del ocio, prestando especial interés en la rama deportiva y relacionada con la salud.

A nivel internacional, la ONU hace en su "Declaración Universal de los Derechos Humanos" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948) diferentes alusiones al ocio en diversos artículos, entre los cuales se destaca el Artículo 24, que promulga el "derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre". Asimismo, la ONU a través de la "Convención de los Derechos del Niño" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989) establece en su Artículo 31 que los niños tienen derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y en su Artículo 5 expone que las familias tienen derecho a impartir y dar orientación a los hijos para que ejerzan sus derechos. En otras palabras, se establece que los niños y adolescentes tienen derecho a vivenciar un ocio adecuado y los padres tienen derecho a orientarles para ello y poder proporcionárselo.

A parte de ser proclamado como una necesidad y un derecho, el ocio es un valor. Desde los inicios del siglo XX, el ocio comenzó a ser visto como un valor personal y social entre la población, ya que, como defendía Dumazeider (1971) en su época, "en

menos de cincuenta años, el ocio se ha afirmado, no solamente como un derecho, sino como un valor" (p. 13). Actualmente, el ocio es uno de los valores más respetados y deseados en el siglo XXI (Aristegui & Silvestre, 2012; Cuenca, 2009, 2012), y, junto con otras metas como una vivienda digna, trabajo, educación y relaciones sociales, es un considerado un objetivo deseado en la vida (Rapp & Goscha, 2012).

A todo estos atributos se debe añadir que el ocio es estimado como un indicador de calidad de vida (Cuenca, 2009; Somarriba & Pena, 2010). Esta relación entre ocio y calidad de vida se puede ver explicada a través de la relación positiva encontrada entre ocio y bienestar y ocio y salud, entre otros múltiples beneficios.

En primer lugar, se resalta que el hecho de que el ocio proporciona bienestar. Múltiples son los autores que afirman que existe esta la relación entre ocio y bienestar y la han estudiado detenidamente (Ábrahám, Velencei, & Szabo, 2012; Brajša-Žganec, Merkaš, & Šverko, 2011; Heintzman & Mannell, 2003; Kuykendall, Tay, & Ng, 2015; Liu, 2014; Newman, Tay, & Diener, 2014; Stebbins, 2012; Trainor, Delfabbro, Anderson, & Winefield, 2010; Warren, 2010; Zawadzki, Smyth, & Costigan, 2015). Entre ellos, se encuentran Newman, Tay y Diener (2014) quienes hicieron un meta-análisis de la literatura al respecto, concluyendo que el ocio proporciona bienestar, satisfacción en la vida y sentimientos positivos a través de cinco factores:

- Relajación y desconexión, a través de reducir el estrés y sus efectos negativos (favoreciendo incluso el sueño) y servir como técnica de distracción mental ante el trabajo y/o las preocupaciones (ya que la actividad de ocio requiere necesariamente de una atención cognitiva).
- Autonomía, favoreciendo la percepción de control y libertad.
- Empoderamiento, la cual se origina a través de la autoeficacia, la aceptación propia, el enriquecimiento personal, la renovación de uno mismo y el orgullo propio.
- Significación, lo que favorece el hecho de otorgar un propósito o sentido a la vida a través de realizar algo considerado como importante o relevante.
- Por último, en aquellas actividades de ocio de carácter social, aparece el sentimiento de afiliación, el cual cubre necesidades básicas de relación social y de afecto.

Stebbins (2012) profundiza en este último aspecto de afiliación e indica que en aquellas actividades de ocio llevadas a cabo de manera grupal se identifican los siguientes tres beneficios: atracción social (asociada con el resto de los participantes de la actividad), refuerzo grupal (sentimiento de ayuda, de ser necesitado y de ser altruista) y sentimiento de grupo (ya que se contribuye a mantener y desarrollar el grupo).

Kuykendall, Tay y Vincent (2015), por su parte, también realizaron un meta-análisis de la literatura que estudia la relación entre ocio y bienestar, y encontraron evidencias suficientes que apoyan las siguientes afirmaciones:

- Existe una correlación positiva muy significativa entre la participación en actividades de ocio y el bienestar subjetivo a través de diferentes países y con diversas poblaciones.
- La correlación entre el bienestar subjetivo y el hecho de realizar experiencias de ocio depende del grado de satisfacción obtenido en la experiencia de ocio.
- Existe una relación longitudinal positiva entre la satisfacción obtenida por las experiencias de ocio y el bienestar subjetivo.
- Las intervenciones basadas en prácticas de ocio pueden incrementar el bienestar subjetivo, sobre todo aquellas más duraderas.
- Existe una correlación positiva entre mayor frecuencia y variedad de experiencias de ocio y mayor bienestar subjetivo.

De los resultados de estos últimos autores se pueden extraer dos ideas clave. La primera, es que las experiencias de ocio han de ser satisfactorias para que se produzca bienestar, siendo más efectivas cuanto mayor es la duración y la variedad de experiencias, teniendo a su vez un efecto a largo plazo. Como señalan los autores, es importante resaltar este aspecto de satisfacción como efecto moderador en el grado de bienestar subjetivo obtenido a través del ocio (Kuykendall et al., 2015). La segunda idea clave radica en que existen suficientes evidencias que apoyan que el ocio puede ser una herramienta para potenciar el bienestar de las personas, pero se ha de tener en cuenta que ha de ser satisfactorio, variado y duradero para que tenga un mayor efecto en el grado de bienestar.

En segundo lugar, el ocio incrementa y fomenta la salud, entre otras cuestiones porque reduce el estrés y la frecuencia cardiaca (Zawadzki et al., 2015), ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer y la diabetes (Henderson, 2014) y, en especial, aquellas experiencias de ocio que implican movimiento físico reducen el riesgo de padecer crónicas o no transmisibles (Flack, Edginton, Coles, & Jalloh, 2013).

Como defienden García y Santizo (2010) incluir tiempos de ocio, ya sea de descanso, entretenimiento o actividades, ayuda a evitar patologías y desordenes psíquicos y emocionales. Cohen-Gewerc y Stebbins (2007) corroboran esta afirmación y señalan el ocio es un factor de prevención tanto a nivel psicológico como a nivel físico, que debería ser tenido en cuenta dentro del ámbito de la medicina preventiva debido a sus beneficios de enriquecimiento, calidad de vida y bienestar. A pesar de ello, estos autores señalan que generalmente los profesionales de la medicina preventiva no tienen esta visión acerca del ocio.

Además de proporcionar bienestar y fomentar la salud, el ocio ofrece otros múltiples beneficios que pueden variar dependiendo del tipo de actividad de ocio que se esté llevando a cabo. La literatura que lleva tiempo analizando esta cuestión es extensa y hace alusión a los diversos efectos positivos.

A nivel individual, y de entre los autores que estudian este tipo de beneficios del ocio, se encuentra Otero (2009), quien defiende que el ocio contribuye a desarrollar la educabilidad de las personas, estimular la creatividad y el espíritu crítico, evitar la monotonía, poner en práctica capacidades humanas (instrumentales, de expresión, participación, etc.), desarrollar la autonomía y despertar y afianzar la sensibilidad en diferentes campos (deportivo, artístico, cultural, etc.).

Siguiendo con el análisis de los beneficios a nivel personal que proporciona el ocio, se resalta que el ocio otorga significado a la vida de las personas. Tal como expresa Cuenca (2012), cada vez son más las experiencias significativas de ocio que llenan de sentido múltiples proyectos vitales, de modo que los momentos de ocio se convierten en recuerdos significativos valorados por las personas durante el transcurso de su vida. Kleiber (2002) está de acuerdo con esta afirmación, y resalta que lo importante no es mantenerse activo, sino tener en cuenta el significado de las actividades y ser selectivo.

Otros beneficios a nivel individual serían los que han sido denominados "efectos paliativos". El ocio paliativo permite a las personas adaptarse a cambios y a acontecimientos relevantes en sus vidas, como puede ser la pérdida de un ser querido o encontrarse en una situación de desempleo. En estos casos, el ocio actúa como una barrera protectora y un elemento de estabilidad al ofrecer distanciamiento ante esa situación (Cuenca, 2009).

En este particular, Kleiber (2002) añade que el ocio potencia el sentimiento de seguridad para aquellos que pasan por situaciones de adversidad. Según el autor, el ocio relajado, que puede ser un espacio de recuperación, reflexión y regeneración, o puede ser un elemento de desconexión que favorezca las condiciones de asimilación e integración personal. Cuando el ocio favorece de la relajación se puede considerar un indicador de éxito en cuanto a seguridad.

Otros autores van más allá de los beneficios que aporta el ocio a nivel personal, describiendo los beneficios que el ocio desarrolla a nivel social. Entre estos beneficios a nivel social, se destacan el desarrollo de la identidad, el fomento de la socialización y de la interacción social, la promoción de la igualdad y calidad de vida en una comunidad y el fomento del desarrollo económico de un país.

El ocio facilita el desarrollo de la identidad personal y grupal, desarrollada a través del autoconcepto definido en base a la actividad realizada y/o los grupos con los que se practica dicha actividad de ocio (Faché, 2002). Un ejemplo que manifiesta este hecho son las identidades juveniles que se configuran en el ámbito del ocio (Faché, 2002).

Otro beneficio social del ocio es la interacción interpersonal y la socialización. El ocio promueve la interacción social en diferentes contextos; entre amigos, familiares, comunidad, etc. (Otero, 2009).

En cuanto a la contribución del ocio en la disminución de las desigualdades sociales, el ocio puede reducir diferencias en cuanto al estatus y la equidad de oportunidades y recursos, si, desde las instituciones políticas, se establecen medidas de ocio para la integración comunitaria de aquellos más excluidos, promoviendo de esta manera la inclusión y equilibrio social y los valores relacionados con la ciudadanía (Ruskin, 2002; Silva, Raphael, & Dos Santos, 2006). Un ejemplo son los deportes en equipo, a través de los cuales se fomenta la interculturalidad y la integración social (Molina, 2009).

Finalmente, un beneficio social del ocio es que es un posible potencial económico para un país debido a los diversos procesos que pueden girar en torno a él, como pueden ser el turismo (Cuenca, 2004).

En cuanto a la opinión de aquellos que practican experiencias de ocio, según un estudio realizado por Cuenca (2012), el ocio les aporta satisfacción (30%), autorrealización (16%) y liberación (13%). Centrándose en la población universitaria, los jóvenes valoran con mayor intensidad los siguientes beneficios del ocio: diversión, relación social con amigos, capacidad para proporcionar descanso y relajación o evasión, aprendizaje de algo nuevo y que permita conocer gente nueva (Águila, 2005).

Otros autores realizan una descripción de los beneficios basándose en el tipo de experiencia de ocio que se ha llevado a cabo.

Así por ejemplo, Stebbins (2012) clasifica los beneficios obtenidos de las prácticas del ocio serio y del ocio casual. Este autor señala que el ocio casual puede ofrecer creatividad y descubrimiento, adquisición de cultura general (a través de libros, televisión, visitas a museos, etc.), relajación y entretenimiento, desarrollo y mantenimiento de relaciones sociales, entre otros. Mientras, el ocio serio puede ofrecer enriquecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades, expresión de uno mismo, renovación de uno mismo y de la personalidad, sentimientos de éxito, fortalecimiento de la autoimagen e identidad social y personal (ya que los participantes de un ocio serio tienden muy frecuentemente a identificarse con su actividad de ocio lo que repercute en la visión social), interacción social, sentido de pertenencia e incluso resultados físicos o tangibles de la actividad (como obras de arte) y el espíritu (entendido como actitudes, prácticas, valores, creencias, metas, etc.).

Un tipo de experiencia que se resalta por su carácter especial es el juego, como un ámbito del ocio de relevante interés, sobre todo respecto a los más jóvenes.

Goldstein (2012), tras realizar un profundo meta-análisis de la literatura respecto a los beneficios del juego, los resume en los siguientes: incrementa el desarrollo y crecimiento cerebral a través de establecer nuevas conexiones neuronales, potencia la capacidad de aprendizaje, el pensamiento abstracto y las habilidades lingüísticas, desarrolla la creatividad e imaginación, fomenta el desarrollo de la conciencia moral, otorga diversión y el bienestar (cognitivo, físico, social y emocional), reduce el miedo, la ansiedad, la irritabilidad y el estrés, incrementa el autoestima, mejora la inteligencia

emocional y las relaciones sociales, incrementa la calma, la resiliencia y la adaptabilidad para afrontar cambios, ayuda a superar dolor emocional, incrementa la empatía, compasión y la generosidad, mejora la capacidad de resolución de problemas, desarrolla las habilidades y el lenguaje no verbal, ayuda a incrementar la atención, potencia las relaciones basadas en la inclusión y no la exclusión, mejora la salud (ayuda al sistema inmunológico, al sistema endocrino y al cardiovascular, reduce el estrés, la fatiga y la depresión e incrementa la coordinación, la agilidad, flexibilidad, equilibrio y motricidad fina y gruesa).

Es por todo ello que Goldstein (2012) señala que “todos los tipos de juego, desde la fantasía hasta las actividades frenéticas, tienen un rol crucial en el desarrollo del niño. El juego es el prisma a través del cual los niños experimentan el mundo y el mundo de otros. Si se les priva del juego, los niños sufrirán consecuencias tanto en el presente como a largo plazo” (p. 5).

Todos estos beneficios hacen del ocio una fortaleza y un elemento de resiliencia.

El ocio es considerado una fortaleza por la Perspectiva de las Fortalezas desde los primeros inicios del desarrollo de la misma, cuando Charles Rapp y Ronna Chamberline observaron cómo en personas con problemas de salud mental el ocio era un deseo y objetivo a alcanzar en la vida (Rapp & Goscha, 2012). Pero el ocio como objetivo a alcanzar en la vida va más allá de este colectivo, como señalan Rapp y Goscha (2012) quienes exponen que, aunque los objetivos que las personas pretenden alcanzar en la vida son muy subjetivos e individualizados, se pueden encontrar elementos en común relacionados con la calidad de vida de entre los cuales se encuentra ocio, junto con la vivienda digna, el trabajo, educación y relaciones sociales.

El ocio es tanto una fortaleza individual por ser una fuente de interés, una aspiración y una competencia que requiere de habilidades, así como una fortaleza del entorno por ser un recurso y oportunidad, además de un elemento de relaciones sociales (Rapp & Goscha, 2012).

Finalmente, y tal como indican Cohen-Gewerc y Stebbins (2007), el ocio es un elemento de resiliencia porque ayuda a reconocer las fortalezas y recursos propios y del contexto, siendo asimismo una expresión de dichas fortalezas.

3.1.3. La doble relación entre ocio y educación: ocio como contenido pedagógico y ocio como recurso educativo

La relación entre pedagogía y ocio puede ser vista desde dos vertientes diferentes; ocio como recurso pedagógico y ocio como contenido educativo.

El ocio es considerado un recurso pedagógico en cuanto que puede ser una herramienta a través de la cual aprender otros contenidos, es decir, el ocio sería una estrategia que formaría parte de la metodología pedagógica. Por otro lado, el ocio también puede ser visto como un contenido educativo, ya que representa un área de la vida de las personas que es susceptible de ser educada.

Esta diferenciación ya fue observada por Kleiber (2002) quien describe el ocio como un contenido y un continente pedagógico al manifestar que “como contexto educativo, el ocio ofrece las posibilidades de una expansión disfrutable del individuo y de una reflexión con significado sobre lo que se ha aprendido; como asignatura, el ocio puede reconocerse como un recurso para generar aspectos tanto diferenciadores como integradores de crecimiento personal” (p. 81).

Por lo que respecta al ocio como estrategia pedagógica, se considera que las experiencias de ocio son un medio para enseñar valores, conceptos y habilidades de la vida (Spector, 2007).

Respecto a los valores, Trilla, Ayuste y Agud (Trilla et al., 2014) resaltan los siguientes valores que se pueden desprender de las prácticas de ocio: de libertad, autonomía, felicidad, disfrute, placer, autotelismo, conocimiento desinteresado, creatividad, personalización, sociabilidad, comunicación, vida activa, automotivación, esfuerzo, cultura, apreciar cada día, apreciar lo extraordinario, solidaridad y participación social.

En cuanto a los conceptos, las experiencias de ocio contribuyen a la comprensión del mundo social siendo un espacio para la intervención socioeducativa (Silva et al., 2006). Como expone Caride (2012) “en él, cualquier tiempo y todos los tiempos educan, porque, más allá de ser tiempos de recreación y diversión, lo son de reflexión y de conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo” (p. 308). Suárez e Ingerto (2009) están de acuerdo con esta afirmación, señalando que el tiempo de ocio es un marco para la educación en valores y un espacio para la integración social y de desarrollo personal.

Por lo que se refiere a las habilidades que se pueden aprender a través de las experiencias de ocio, Cuenca (2002) las clasifica de la siguiente manera:

- Habilidades psicomotrices: tales como el uso adecuado del cuerpo o de alguna parte del mismo.
- Habilidades cognitivas: el desarrollo de la autonomía y consciencia crítica.
- Habilidades afectivas: implica expresar sentimientos y emociones en relación a las prácticas de ocio.
- Habilidades relacionales: habilidades sociales, desarrollo de valores y actitudes (por ejemplo, de flexibilidad, cooperación y participación).

Respecto a las habilidades de autonomía y consciencia crítica, otros autores están de acuerdo en afirmar que pueden ser adquiridas a través de experiencias de ocio (Silva et al., 2006; Spector, 2007).

Un estudio que analiza en profundidad tal afirmación es el llevado a cabo por Spector (2007), quien analizó una intervención educativa dirigida a 120 niños de 3 a 5 años a través de actividades de ocio artísticas (música, teatro, pintura en tres dimensiones, literatura) y la exposición a varios espacios físicos y sociales. El resultado que se obtuvo en la investigación fue una importante mejora de los niños en sus habilidades de toma de decisiones y de autonomía.

Otro estudio de la misma autora (Spector, 2007) realizado a 50 adolescentes de 14-17 años, mostró que el ocio, y en especial el ocio serio, actúa como un medio entre los adolescentes y el mundo, permitiéndoles conocer diferentes identidades, aprender a tomar de decisiones y pensar y actuar de manera autónoma. Por medio del ocio los adolescentes pueden aprender de ellos mismos y del mundo, a través de practicar roles, observar el mundo alrededor de ellos y tomar lugar en él, examinar sus normas y valores y poner en práctica diferentes tipos de habilidades (tomar la iniciativa, crear/usar la imaginación, tomar responsabilidades, liderar, comprender los costes y beneficios de las elecciones, dejar huella/su propia marca, ejercitar la autodisciplina, encontrar el significado a la vida, distinguir entre lo bueno y lo malo, practicar la escucha interna y el valor del aprendizaje durante toda la vida).

Como se ha observado, Spector (2007) estudia en especial la etapa infantil y adolescente, y por ello la autora justifica la necesidad de una educación en el ocio

centrada en la infancia y adolescencia. Para los más jóvenes, el juego sin guía ni orientación es insuficiente para que puedan entender el mundo que les rodea, y para los más mayores el uso del tiempo libre de manera inadecuada y sin educación no cubrirá sus necesidades de desarrollo, de identidad y de un uso responsable de su libertad.

Incluso, los propios adolescentes desean tener una educación para el ocio, según un estudio realizado por esta autora, en el que muchos de estos adolescentes indicaron que les gustaría adquirir herramientas para manejar su tiempo libre porque eso les permitiría hacer un uso óptimo del mismo. Estas demandas resaltan la importancia que tiene la gestión del tiempo libre para llevar a cabo prácticas de ocio para obtener una experiencia valiosa y profunda (Carrera, 2009).

Por lo tanto, existen evidencias que señalan el ocio como una vía idónea para el aprendizaje de cierto tipo de habilidades. Sin embargo, para utilizar el ocio como herramienta pedagógica se han de tener en cuenta diversos factores.

Un factor a tomar en consideración son los estilos de aprendizaje de las personas que van a llevar a cabo la experiencia de ocio.

García y Santizo (2010) estudiaron la relación entre los estilos de aprendizaje y las preferencias en las actividades de ocio y encontraron que existía una relación significativa entre ambos elementos. Por un lado, observaron cómo las personas cuyo estilo de aprendizaje era más teórico preferían actividades relajadas como son leer, pasear, salir a comer para conversar en compañía, escuchar música, ir al cine, pintar, dibujar, realizar trabajos manuales, practicar deportes, conocer gente nueva, ir a la piscina, escuchar la radio, montar en vehículos, jugar al billar, ir a discotecas, cuidar animales, visitar rastros, actividades relacionadas con la costura y foros de internet. Asimismo, observaron que las personas cuyo estilo de aprendizaje era más activo tenían una alta preferencia por jugar a videojuegos. Por otro lado, vieron cómo las personas con un estilo de aprendizaje predominantemente reflexivo preferían actividades como practicar deporte, escuchar música, dibujar, realizar trabajos manuales, comer y conocer gente nueva. Finalmente, se dieron cuenta de que aquellas personas con un estilo de aprendizaje más pragmático preferían salir a mirar tiendas antes que cualquier otra actividad.

Otros factores a tener en cuenta son las actitudes de las personas, sus intereses, su capacidad de disfrute, y en especial, su formación, ya que todos estos elementos están muy asociados al modo en el que se emplea el uso del tiempo libre y el tiempo dedicado a prácticas de ocio (Cuenca, 2009).

Así pues, para la correcta selección de las actividades de ocio que servirán como vía para el aprendizaje de habilidades personales se ha de tomar en consideración el hecho de que las personas ocupan su tiempo libre influidos por los estilos de aprendizaje, sus actitudes, intereses, capacidades de disfrute y su formación. Se considera esencial resaltar este hecho debido que la actividad será realmente una experiencia de ocio si es deseada y satisfactoria para las personas implicadas.

En cuanto a las experiencias de ocio que pueden ser utilizadas como vía para el aprendizaje, y tal como Fanché (2002) indica, el propio hecho de aprender puede significar para algunas personas una forma de ocio en sí mismo. Estas personas asisten a cursos porque les proporciona satisfacción y además disfrutan conociendo otras personas.

Otro tipo de experiencia de ocio comúnmente utilizada como herramienta pedagógica es el juego. Como señala Ponce (2009) el juego es una de las actividades más relevantes en el proceso de desarrollo de la persona ya que favorece el aprendizaje de los siguientes aspectos:

- Integración de experiencias en el repertorio conductual.
- Conocimiento de las conductas no aceptadas socialmente.
- Habilidades sociales y de relación con el medio.
- En aquellos juegos competitivos, resistencia a la frustración.

A pesar de que el ocio como herramienta educativa puede ofrecer múltiples posibilidades, la vertiente en la cual se han centrado la mayoría de los estudios al respecto del ocio y la educación es la que analiza el ocio como un contenido educativo. De hecho, una vertiente de la educación es llamada “educación en el ocio”.

No existe ningún acuerdo para una definición de la educación en el ocio, según explica Sivan (2007), pero en términos generales los autores se refirieron a la misma

como un proceso a lo largo de toda la vida que ayuda a las personas a conocerse mejor tanto a sí mismas y a reflexionar sobre el rol del ocio en sus vidas, potenciando el uso del mismo (Sivan, 2007).

La finalidad de la educación en el ocio es, como señala la misma autora, el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y conocimientos para mejorar la calidad de vida de las personas a través de un uso adecuado del ocio. La educación del ocio, por tanto, “es un área específica de la educación general cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, mejora y satisfacción vital de personas y comunidades, a través de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas con el ocio” (Cuenca, 2002).

Esta área de educación recoge métodos, técnicas y materiales del ámbito escolar, tal como señala Trilla (2012), ya que reutiliza y adapta diferentes innovaciones a su ámbito (por ejemplo, utilizando los materiales y juguetes didácticos en equipamientos de ocio como ludotecas). Como señala éste autor, “el trasvase de prácticas y discursos metodológicos entre los diferentes sectores y subsectores educativos ha sido, pues, constante” (p. 50).

La educación en el ocio aparece como una necesidad tras los nuevos cambios sociales de las últimas décadas. Águila (2005) considera que es una necesidad patente en nuestra sociedad, afirmando que muchas personas no están preparadas para gestionar adecuadamente su tiempo libre. Cuenca y Goytia (2012) ratifican esta necesidad, y exponen que, en general, las personas necesitan de una cierta capacitación para poder desarrollar un ocio experiencial de calidad.

Por otro lado, Otero (2009) explica que en los últimos años se ha producido un aumento generalizado del tiempo libre, debido, entre otras razones, a la reducción del horario laboral, las jubilaciones anticipadas y la elevación del índice de paro. Esto ha dado lugar a una reconceptualización del ocio y del tiempo libre y a la aparición de nuevos retos tanto para instituciones públicas como privadas. Como expone el mismo autor, dichas instituciones han de comprometerse para cubrir las necesidades y atender a todas las poblaciones, ya que ésta es una cuestión social que influye en el bienestar, el desarrollo social y la calidad de vida de la sociedad.

Muchos son los autores que resaltan tanto la necesidad como la relevancia de la educación en el ocio (Ábrahám et al., 2012; Caballo Villar, 2009; Caride, 2012;

Cohen-Gewerc & Stebbins, 2007; Cuenca, 2009; García & Santizo, 2010; Kleiber, 2002; Silva et al., 2006; Sivan, 2007; Stebbins, 2012; Suárez & Ingerto, 2009).

Caride (2012) justifica la relevancia de la educación en el ocio en cuanto que expone que es un ámbito relevante de la pedagogía por los valores y significados que aporta al desarrollo humano. Asimismo, Cohen-Gewerc y Stebbins (2007) resaltan que la educación en el ocio es una manera ideal de enriquecer la vida de todas las personas, más en particular para aquellas que sienten que su vida no es interesante o se sienten incompletos.

A pesar de la relevancia otorgada a la educación en el ocio y a pesar del hecho de estar reconocido como un ámbito de la pedagogía, este tipo de educación no ha sido puesta en práctica en muchas ocasiones (Ruskin, 2002). Como afirma Cuenca, (2004) “hay una mirada atenta a la realidad que nos dice que esto no es así, que todavía hay mucha gente que piensa que el entretenimiento y la diversión forman parte de un algo innato que no se debe tocar, por lo que la intervención educativa debiera quedar alejada de cualquier planteamiento relacionado con ocio” (p. 71). En otras palabras, hay adultos que están en contra de la educación en el ocio porque justifican que el ocio es precisamente la parte de su vidas que no necesita instrucciones o guías (Kleiber, 2002).

Aunque tradicionalmente la educación en el ocio se ha centrado en aquellos que tienen dificultades o problemas especiales, el valor y la capacidad de la educación en el ocio va más allá (Kleiber, 2002).

La educación del ocio es un proceso abierto que afecta a todas las edades y a todos los colectivos (Carrera, 2009; Cohen-Gewerc & Stebbins, 2007; Cuenca, 2009; Faché, 2002; Kleiber, 2002). Este proceso se desarrolla a lo largo de toda la vida y varía según las necesidades, capacidades y experiencias de las personas (Cuenca, 2002). Esto indica que la necesidad de formación del ocio puede variar a lo largo de la vida en una misma persona y por ello los profesionales de la educación en el ocio consideran que es un proceso de aprendizaje permanente y un elemento de desarrollo de por vida (Kleiber, 2002).

La educación en el ocio, además de ser un proceso a lo largo de la vida, es un proceso en sí mismo que tiene cuatro componentes esenciales (Patterson, 2007):

- Conciencia sobre el ocio: esta conciencia se adquiere a través de comprender qué es ocio, conocer sus beneficios y resultados, identificar la diversidad de experiencias de ocio y, finalmente, incluirlo en el estilo de vida.
- Conciencia sobre uno mismo: dicha conciencia requiere reconocer las actitudes hacia el ocio, analizar la motivación y el grado de participación e indagar sobre los intereses, valores, actitudes y necesidades relacionadas con el ocio.
- Habilidades de ocio: es necesario adquirir estrategias y técnicas específicas de la actividad de ocio para poder llevar a cabo un ocio significativo, pero además se consideran necesarias ciertas habilidades relacionadas con la toma de decisiones, la resolución de problemas, la planificación y la evaluación del proceso y de los resultados de la experiencia de ocio.
- Recursos de ocio: las experiencias de ocio se pueden ampliar y enriquecer con los recursos del entorno, y para ello es necesario conocer los recursos disponibles y saber cómo utilizarlos.

Para llevar a cabo este proceso de educación en el ocio, diversos autores realizan diferentes propuestas, tales como las siguientes:

- Centrar el proceso en la comprensión del significado de ocio, entendiendo su importancia, y en el fomento de la participación, el desarrollo positivo y el perfeccionamiento de las habilidades requeridas (Silva et al., 2006).
- Incluir una reconceptualización del significado de tiempo, riesgo, libertad, aventura, socialización y autoformación (Cohen-Gewerc & Stebbins, 2007).
- Basar la gestión del tiempo libre para en los objetivos de disfrutar, ser creativo, desarrollarse personalmente y cuidar de la salud (García & Santizo, 2010).
- Utilizar una metodología no dictadora, sino orientativa, ofreciendo una guía y no unas directrices a seguir (Águila, 2005; Spector, 2007).
- Usar una agenda en la cual quede reflejado un plan que sea relativamente flexible, con el fin de mejorar la organización, revisar y evaluar si se han llevado a cabo las actividades propuestas (García & Santizo, 2010).

De una manera más elaborada se encuentra la propuesta del “Modelo de intervención UD”, la cual ha sido desarrollado por diferentes expertos en estudios de

ocio de la Universidad de Deusto. Esta universidad es conocida por ser promotora y tener una fuerte tradición investigadora sobre la temática del ocio (Cuenca, 2002). Este modelo integra la visión actual del ocio como experiencia humana y se basa en los siguientes principios para la intervención pedagógica:

a) Principios relacionados con el ocio

- Vivencia: este principio proclama el fomento de experiencias diversas, globales e integradas con los valores y experiencias de las personas.
- Libertad: la libertad es un principio básico y se traduce en la autodeterminación en nuestras elecciones, libre de toda coacción. Por ello, la intervención educativa ha de cambiar el dirigismo y el paternalismo por el fomento de la autonomía.
- Satisfacción: la educación en el ocio debe procurar que el aprendizaje sea gato.
- Autotelismo: este principio implica que las personas consideren el ocio como un fin en sí mismo, como fuente de bienestar y calidad de vida.

b) Principios relacionados con la pedagogía

- Personalización: cada persona tiene sus propios intereses, habilidades y aspiraciones respecto al ocio, y es de ahí de donde ha de partir el proceso pedagógico.
- Continuidad: la educación en el ocio es un proceso a lo largo de toda la vida, que se ha de adaptar a las necesidades y momento evolutivo de cada persona.
- Desarrollo: el fin de la educación en el ocio es favorecer el la calidad de vida y el desarrollo de las personas a través del ocio.
- Inclusión: la educación en el ocio implica valores como la aceptación, pertenencia, igualdad de oportunidades, equidad y justicia social.
- Solidaridad: Los valores relacionados con el principio de solidaridad son la responsabilidad, el respeto y la sostenibilidad.

Partiendo de los mencionados principios, el Modelo de intervención UD (Cuenca, 2002) se centra en la educación en el ocio a través de la enseñanza de los siguientes contenidos:

- Significado del ocio en la vida personal: beneficios del ocio y su relación con la calidad de vida, peligros de la ociosidad, limitaciones del ocio, imagen ajustada de sí mismo, toma de decisiones según los propios intereses, habilidades y necesidades, pautas y habilidades requeridas en las experiencias de ocio.
- Significado del ocio en la sociedad: herencia cultural e histórica del ocio, ocio y su relación con las creencias y estilos de vida, derecho al ocio como ciudadano, conducta responsable del ocio a través de un sentido de ciudadanía, influencias del entorno tanto físico como social y cultural que afectan al ocio, relación entre ocio y bienestar social, recursos de ocio y su utilización, conciencia de preservación y conservación de recursos naturales y culturales.

La metodología que se propone desde este Modelo de intervención UD (Cuenca, 2002) para la educación en los contenidos anteriormente descritos, se basa en que el alumno debe sentirse libre y el aprendizaje ha de partir de las vivencias personales (que tienen que ser globales, divertidas e integradas), resultando satisfactorio tanto en el proceso como en el resultado.

Este modelo se desarrolla en diferentes fases. En una primera fase de la intervención, el foco de interés debiera ser el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la ilusión, a través de estimular, introducir y aconsejar. En una segunda fase de intervención cobra especial protagonismo el desarrollo de habilidades y el conocimiento de la práctica y la realidad. Una última tercera fase iría encaminada a la reflexión, la evaluación y la visión global de la experiencia, para poder interiorizar los aprendizajes. El modelo defiende el fomento de la participación y el compromiso en todas las fases, así como el hecho de motivar hacia lo positivo, ajustar las expectativas a la realidad, propiciar experiencias personales y concienciar sobre el valor de cada experiencia.

Respecto a la evaluación que propone el Modelo de intervención UD (Cuenca, 2002), se resalta que éste consta de tres tipos de evaluación: evaluación sobre la satisfacción en el proceso y los resultados, evaluación sobre el nivel de ajuste entre las expectativas y la realidad y la evaluación sobre la evolución positiva y progresiva de las experiencias de ocio.

Finalmente, se resalta el hecho de que la puesta en marcha de todas las propuestas mencionadas no es una tarea fácil de llevar a cabo. Como expone Caballo (2009), la educación en el ocio se enfrenta, entre otros, a los siguientes retos:

- Progresar de un ocio pasivo a un ocio activo: según este autor, buena parte de los estudios sociológicos realizados sobre ocio apuntan a que las experiencias de ocio pasivo conforman la realidad más predominante del ocio. Por ello, el desafío, según Caballo (2009) es establecer oportunidades y una educación que permita superar o completar este ocio pasivo, para que las personas dejen de ser “consumidoras” de ocios poco profundos a creadoras de ocios enriquecedores, donde sean las propias protagonistas.
- Potenciar el ocio comunitario: las experiencias de ocio individuales son fundamentales, pero no se ha de olvidar que las experiencias de ocio comunitario potencian el sentido de identidad, pertenencia y consolidación con la red social. El fomento del asociacionismo y actividades participativas son desafíos para la educación en el ocio.
- Impulsar el ocio intergeneracional: las instituciones normalmente especializan sus servicios y recursos de ocio para colectivos segregados por edad (por ejemplo, centros juveniles, centros de tercera edad, centros de mujeres), lo que dificulta un ocio y una interacción intergeneracional. Por ello, el desafío es educar para un ocio en el que personas de todas las edades puedan disfrutar de la misma experiencia, facilitando los servicios y recursos para ello.
- Trabajar en red: el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes de educación en el ocio, especialmente aquellos dentro del mismo territorio y respecto a los servicios y recursos ofrecidos, es otro de los desafíos para la educación en el ocio.
- Establecer objetivos a medio y largo plazo, no solo a corto plazo: algunas instituciones ofertan servicios con propuestas a corto plazo, con actividades puntuales y concretas, sin apenas continuidad, lo que juega en contra de la creación y consolidación de grupos y redes sociales, asimismo como de procesos de carácter educativos que requieran de mayor temporalidad.

3.2. Ocio compartido en familia: el ocio llevado a cabo en el seno familiar

3.2.1. Elementos diferenciales de las experiencias de ocio en familia

Realizar una delimitación del concepto “ocio compartido en familia” ha supuesto en la literatura científica cierta dificultad debido, entre otras cuestiones, a la cuestión controvertida de una definición de “familia” y a la subjetividad de las experiencias de ocio (Shaw, 1997).

Tal como señala McCabe (2015), el concepto de familia es un constructo difícil de definir, y aunque parezca un concepto comprensible e identificable, es un concepto subjetivo. Walsh (2012) expone que los cambios demográficos y sociales han dado lugar a unidades de convivencia donde las personas tienen diferentes roles y relaciones, se sienten unidas y se denominan a sí mismas como “familia”, encontrando una amplia variedad de personas cohabitando como parejas divorciadas, familias monoparentales, segundos matrimonios, parejas homosexuales, adopciones interraciales, etc.

Por otro lado, también se encuentra la dificultad de definir el concepto de ocio dentro de la familia, ya que los diferentes miembros pueden no vivir las actividades de la misma forma que el resto (Shaw, 1997).

A pesar de la dificultad para la definición del término que suponen ambos factores, autores como McCabe (2015) y Buxarrais y Escudero (2013) aportan una propuesta de conceptualización al respecto:

“El ocio compartido puede ser definido como el tiempo pasado como una familia durante el tiempo libre o en actividades recreativas”(McCabe, 2015, p. 175).

El ocio familiarizado es “un periodo de tiempo donde todos los miembros de las familias desean compartir el tiempo de ocio” (Buxarrais & Escudero, 2013, p. 5).

Respecto a las características del ocio en familia, éste presenta las características principales de cualquier experiencia de ocio (libre elección, placer en su consecución,

autotelismo, desarrollo personal y experiencia saludable). La principal diferencia que le distingue de cualquier otro tipo de ocio radica en las personas que se ven implicadas en las actividades, las cuales han de ser miembros de la familia. Por tanto, el ocio compartido en familia no puede ser de ninguna manera un ocio individual, sino que implica relación social al tener un carácter grupal.

Además de ser un tipo de ocio con un carácter inminentemente grupal, el ocio compartido en familia posee también un carácter intergeneracional, al llevarse a cabo entre padres, hijos, abuelos, tíos, u otros. Los cambios en la estructura y funcionamiento de las familias, tales como el decrecimiento de la natalidad, el aumento de las separaciones, incremento de familias monoparentales, etc., afecta a las manifestaciones del ocio en familia (Hodge et al., 2015). Se resalta asimismo que el ocio en familia se manifiesta de un modo muy diverso, ya que se ve fuertemente delimitado por el tipo y estructura de la familia (monoparental, familia numerosa, entre otras.), las circunstancias de la familia (como la salud de los miembros, emancipación, etc.), su posición social (nivel cultural y nivel socioeconómico), el contexto (rural o urbano, con más o menos recursos) los horarios de trabajo y las dinámicas intrafamiliares de los miembros, entre otras cuestiones (Olmos et al., 2011).

En esta línea, el ocio en familia es un fenómeno social que puede ser apreciado a escala mundial, aunque existan diferencias entre culturas y clases sociales en el tipo y frecuencia de actividades (Shaw, 1997). Por ello, el ocio en familia tiene un componente cultural, ya que se pueden observar diferentes tipos de prácticas de ocio en familia entre las diferentes culturas y etnias. Así, por ejemplo, en uno estudio llevado a cabo en Reino Unido se encontró que las personas de color suelen visitar más a los amigos y parientes mientras que las personas de origen asiático suelen comer más juntos como familia (Maynard & Harding, 2010).

Un elemento en común que puede encontrarse en gran parte de las prácticas de ocio en familia es el juego. Como Karsten y Felder (2015) exponen, todas las actividades de ocio en familia a menudo contienen elementos de juego, ya que incluso, por ejemplo, las salidas con amigos tienen un componente para el juego: encontrar posibles compañeros para que los hijos puedan jugar.

Un factor a tener en cuenta respecto al ocio en familia como fenómeno cultural, es el hecho de verse influenciado por los medios de comunicación y el marketing, los cuales utilizan el ocio en familia en campañas publicitarias para vender sus productos a través de organizaciones de fiestas de cumpleaños, vacaciones en familia, etc. Esto hace del ocio un fenómeno que puede ser “culturalmente marquetizado”, viéndose influenciado en sus expresiones y concepciones (McCabe, 2015).

Por otro lado, el ocio en familia es un fenómeno subjetivo, ya que los diferentes miembros pueden vivenciarlo de forma diferente. Esta subjetividad tiene connotaciones de género y también de edad. Así, como señalan Berc y Blazeka (2012) y Buxarrais y Escudero (2014), las mujeres suelen vivenciar de forma diferente el ocio familiar, ya que dedican más tiempo a este tipo de prácticas y les produce menor satisfacción por el hecho de tener mayores dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. Por otro lado, como señala Trilla (2006), la edad de los diferentes miembros que participan en la actividad de ocio en familia influye en su concepción del tiempo, siendo, por ejemplo, las vacaciones un periodo subjetivamente más largo para los más jóvenes y más corto para los adultos.

Otras características que el ocio compartido en familia presenta son su variabilidad y flexibilidad. El ocio en familia cambia durante el transcurso de los años y a través de las circunstancias por las que pasa la familia. Un claro ejemplo de esto puede verse reflejado cuando, en una familia, los hijos comienzan la etapa de la adolescencia. El ocio compartido en familia varía ya que la familia deja de ser el eje central en torno al cual gira la vida de los jóvenes, pasando a tener mayor protagonismo el grupo de iguales y los lugares de ocio juvenil (Olmos et al., 2011).

Pero quizás, la característica más interesante del ocio en familia es su educabilidad, relacionada con el hecho de ser susceptible de mejora a través de intervenciones educativas. Los resultados de un estudio llevado a cabo por Amorós, Balsells, Buisan, Byrne y Fuentes-Peláez (Amorós, Balsells, Buisan, Byrne, & Fuentes-Peláez, 2013) muestran cómo un programa de competencias parentales puede incrementar las experiencias de ocio en familia en un colectivo como son familias en situación de riesgo social. Esta investigación muestra que el ocio en familias en situación de riesgo social mejoró significativamente, tanto en el ocio cotidiano como el ocio llevado a cabo en ocasiones especiales, siendo la competencia parental en las que se produjo mayor cristalización.

En síntesis, y como indica Harrington (2014), el ocio en familia es un constructo diverso que se compone de diferentes significados culturales, connotaciones sociales, influencias étnicas y cuestiones de género, entre otras cuestiones, los cuales juegan un rol en las interacciones intrínsecas y extrínsecas de la familia.

3.2.2. Dedicación, relevancia y beneficios de realizar prácticas de ocio junto con la familia

La literatura científica muestra resultados muy diversos en cuanto a la dedicación de las familias en su ocio compartido. Los resultados difieren dependiendo de la investigación que se analice, lo cual puede ser debido a las diferentes ideologías en cuanto a qué actividades pueden considerarse prácticas de ocio, lo que lleva a los diversos investigadores a seleccionar unos criterios de evaluación u otros. Asimismo, las diferentes poblaciones pueden mostrar diversas pautas de comportamiento respecto al ocio en familia, aunque se pueden observar algunos elementos en común, como se expondrá a continuación.

Uno de los factores influyentes en la dedicación a las prácticas del ocio en familia es el género, según muestran diferentes estudios realizados con familias residentes en España, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Croacia, detallados a continuación.

Buxarrais y Escudero (2014) manifiestan que las mujeres españolas dedican más tiempo al ocio en familia con sus hijos que los hombres, lo que les supone una reducción de su tiempo personal de ocio. Shaw (2008) y Beck y Arnold (2009) exponen esta misma realidad con mujeres de familias estadounidenses, Hutchinson (2002) con mujeres de familias canadienses y Berc y Blazeka (2012) con familias de Croacia. Offer (2013) analizó en profundidad esta realidad con participantes de familias estadounidenses con hijos adolescentes, y encontró que éstos pasaban una media de 19,5 horas a la semana con los padres (siendo 9,7 las horas con la madre y 4,2 horas de media con el padre) y, de este tiempo, el dedicado a prácticas de ocio en familia era de 4,23 horas a la semana de ocio con la madre, 1,41 hora con el padre y 2,07 horas a la semana con ambos progenitores.

A causa de esta realidad descrita a nivel global, algunos autores como McCabe (2015), quien observó esta hecho también en familias inglesas, expresan que se han de estudiar más en profundidad los estereotipos y roles de género en el ocio en familia. Hutchinson et al. (2002) están de acuerdo con la necesidad de una profundización en los estudios de ocio en familia, pero que señalan que la mayoría de los estudios al respecto del ocio en familia están impregnados de una perspectiva feminista que infravalora el rol del padre y cataloga a los hombres como los “niños grandes que disfrutan de los beneficios del tiempo de ocio sin ningún tipo de responsabilidad” (p. 1).

También se pueden observar diferencias de género desde la perspectiva de las actividades entre padres e hijos (Generalitat de Catalunya, 2009; Offer, 2013). Una investigación llevada a cabo en Cataluña (Generalitat de Catalunya, 2009) observó cómo los chicos adolescentes van a ver un espectáculo deportivo con el padre con mayor frecuencia que las chicas (53,1% frente a un 32,8%), hacen más ejercicio físico y deporte (37,5% frente a un 22,8%) y van más de compras con ellos (35,5% frente a un 25,3%). En cambio, los resultados relacionados con las chicas adolescentes mostraron que éstas salen de compras con la madre con mayor frecuencia (87,1% frente a un 76,6%) y pasean más por el pueblo o ciudad (64,9% frente a un 53,7%). Estos resultados concuerdan con los obtenidos en una investigación llevada a cabo con adolescentes estadounidenses (Offer, 2013), en la cual se encontró que los chicos son menos propensos que las chicas a mantener actividades de ocio únicamente con su madre y viceversa.

Relacionado con los hijos, otra cuestión influyente en las prácticas de ocio en familia es la edad de los niños y adolescentes. Olmos et al. (2011) señalan que existe una evolución desde la infancia a la adolescencia en la que los padres dejan de ser el centro de atención. Pero esta evolución, según Offer (2013) no es progresiva y continúa hasta los últimos años de la adolescencia, ya que en su estudio, contradictoriamente a lo esperado, observó cómo la edad de los adolescentes (de 11-18) no está asociada significativamente con la probabilidad de participar en actividades de ocio en familia.

Otro factor influyente en las prácticas de ocio en familia es la estructura familiar. Beck y Arnold (2009) estudiaron el ocio compartido de familias en las que ambos progenitores trabajaban fuera del hogar. Los participantes de su estudio expusieron

cómo el ocio en familia, a pesar de ser considerado importante, tenía poca presencia en sus vidas debido a la falta de tiempo y la dificultad para compaginar los horarios entre la pareja y con los de los hijos. Goldstein (2012) reivindica este hecho al exponer que, aunque el juego otorga importantes beneficios tanto a padres como a hijos, el tiempo para este espacio en familia es más reducido que en generaciones anteriores.

Por su parte, Jenkins (2006) y Swinton, Freeman, Zabriskie y Field (2008) analizaron el ocio en familia de padres divorciados que no vivían con sus hijos.

Jenkins (2006) estudió el ocio compartido de padres australianos y observó cómo los padres divorciados realizaban el mismo tipo de actividades con sus hijos que los padres no divorciados (esquí, surf, natación y otros deportes de agua, bicicleta, caminar, acampadas, dar vueltas con el coche, construir castillos de arena y jugar con la arena, jugar al fútbol a chutar tiros y jugar al cricket) pero, además de estas actividades, realizaban otras menos comunes como arte, manualidades, dibujos, lecturas, juegos de mesa y videojuegos.

Swinton et al. (2008) analizaron el ocio de padres estadounidenses divorciados que no residen en el hogar, y observaron cómo según aumentan las restricciones hacia los padres, la satisfacción y el ocio con sus hijos decrece. Esto, según los autores, puede derivar a una mayor falta de cohesión, y por consiguiente, el funcionamiento familiar puede verse afectado. Las influencias más negativas son los conflictos interpersonales con la madre y las restricciones de ver a sus hijos, ya que los padres expresan que no ven a sus hijos tanto como desearían.

Finalmente, un factor decisivo en las prácticas de ocio es el nivel socioeconómico de la familia. Así lo demuestran estudios como los realizados por Harrington (2014) con familias australianas y Karsten y Felder (2015) con familias residentes en Países Bajos. Según estos estudios, las familias con bajos ingresos disfrutaban en menor medida de los recursos de la comunidad, realizan menos prácticas de ocio en familia fuera de casa y persiguen diferentes objetivos en su realización. Esto se constata en hechos como que las familias de clase social alta salen alrededor de seis veces por semana, mientras que las de clase social baja salen de media una vez por semana (Karsten & Felder, 2015).

En cuanto las experiencias o actividades de ocio en el seno familiar, Zabriskie y McCormik (2001) proponen catorce categorías para clasificar las experiencias de ocio en familia, las cuales recogen en su instrumento FLAP (Family Leisure Activity Profile): comidas familiares, televisión y películas, juegos, actividades en el jardín, eventos de la comunidad, actividades fuera de casa, actividades acuáticas, actividades de aventura y turismo.

Respecto a las actividades de ocio más practicadas, el estudio llevado a cabo por la Generalitat de Catalunya (2009) encontró que la actividad principal que los jóvenes catalanes realizan con su madre es ver la televisión (86,9%), seguido de ir de compras (82,6%) y pasear por el pueblo o la ciudad (60,0%). Del mismo modo, la actividad principal realizada con el padre también es ver la televisión (82,1%), seguido de pasear por el pueblo o ciudad (48,4%) e ir de excursión al campo o la montaña (45,9%).

Por su parte, el estudio llevado a cabo por Beck y Arnold (2009) observó que la actividad más predominante de ocio compartido también era la televisión (incluyendo películas), siendo con diferencia la actividad más practicada (ocupando el 50% del tiempo utilizado para el ocio en familia en el hogar), seguida de jugar a videojuegos. Tras ver la televisión (63%), las actividades más frecuentes eran jugar, dar paseos, visitar a allegados, salir a eventos públicos y sociales, realizar viajes turísticos y participar en juegos sociales.

Las investigaciones que presentan a la televisión como la protagonista del ocio en familia se han obtenido a través de diferentes poblaciones, como son familias españolas (Generalitat de Catalunya, 2009), estadounidenses (Beck & Arnold, 2009), australianas (Harrington, 2014) y de Croacia (Berc & Blazeka, 2012).

En esta línea, es importante señalar el uso, cada vez más frecuente, otras nuevas tecnologías, además de la televisión, como herramienta para el ocio compartido en familia. Como señala McCabe (2015), las nuevas tecnologías como los teléfonos móviles y las tabletas amplían las oportunidades para expandir las experiencias de ocio en familia a través de, por ejemplo, el uso de videojuegos online. Este tipo de experiencias pueden ser especialmente relevantes en aquellos casos donde exista una distancia, al no requerir de una presencia física para poder llevar a cabo experiencias de ocio en familia, redefiniendo de este modo la forma de vivir este tipo de prácticas.

No obstante, McCabe (2015) también expone que muchos adultos consideran que la tecnología ha obstaculizado el ocio compartido y, en general, la comunicación entre los miembros de la familia, al favorecer un ocio solitario y sedentario en perjuicio del tiempo dedicado a la familia. De Bofarull (2005) reafirma esta última cuestión al indicar que, especialmente los hijos adolescentes, se “aíslan” en sus habitaciones y por ello los padres se quejan del exceso de horas y de la desvinculación familiar, ya que no comparten en la misma medida el ocio con el resto de la familia en la sala de estar.

De Bofarull (2015) también remarca que la cuestión de las nuevas tecnologías en familia tiene tanto ventajas como inconvenientes. Este autor se centra en analizar el uso de tabletas y recomienda su utilización en aquellos hijos de mayor edad, ya que en edades tempranas los niños han de desarrollar sus habilidades motoras, interactuar con el entorno, descubrir y manipular, por lo que aconseja que para éstos últimos un uso limitado.

A pesar del análisis de estos autores, aún se conoce bastante poco de las consecuencias de vivir un ocio en familia utilizando las nuevas tecnologías, por lo que se requieren investigaciones al respecto que analicen en esta cuestión para entender de modo holístico y en profundidad dicha cuestión (McCabe, 2015).

En cuanto a los momentos más comunes en los que tiene cabida el ocio en familia, se ha encontrado que las familias pasan frecuentemente más tiempo en común durante los fines de semana que durante el resto de los días de la semana, siendo esto así con el tiempo tanto en actividades de ocio compartido como otro tipo de tareas (Offer, 2013).

Las horas en las que más a menudo se suelen llevar a cabo las prácticas de ocio compartido son sábados y domingos por la mañana, domingos después de la cena y los días de la semana después de la cena (Beck & Arnold, 2009). Por otro lado, los lugares más utilizados dentro del hogar para las experiencias de ocio son la sala de estar (donde se llevan a cabo dos tercios de las actividades de ocio en familia), la cocina y los dormitorios tanto de los hijos como de los padres (Beck & Arnold, 2009).

En cuanto a la relevancia de las experiencias de ocio compartido en familia, primeramente, se ha de resaltar que la familia tiene completa primacía como dimensión importante en la vida de las personas (Aristegui & Silvestre, 2012).

Aristegui y Silvestre (2012) se basan en encuestas nacionales oficiales realizadas durante el año 2008 para explicar que el 98,7% de los españoles considera muy importante o bastante importante la familia, a lo que le siguen el trabajo (91,8%), los amigos (91,3%) y el tiempo libre de ocio (90,8%). Así pues, ocio y familia son dimensiones muy valoradas por las personas, aunque el ocio compartido en familia como conexión entre ambos elementos no se contemple en dicho estudio.

Por otro lado, una de las características principales que justifican la relevancia del ocio compartido en familia se basa en que éste es considerado una competencia parental esencial por los expertos (Bayot, Hernández, & de Julián, 2005; Moreno, Jiménez, Oliva, Palacios, & Saldaña, 1995; Musitu & Cava, 2001; Rodrigo, Martín, Cabrera, & Máiquez, 2009a; Rodrigo, 2012; Villar, Luengo, Gómez, & Romero, 2003).

Como afirman Bayot, Hernández y de Julián (2005), quienes realizaron una revisión exhaustiva de la literatura para definir cuáles eran las principales competencias parentales expuestas por los expertos, el ocio compartido en familia aparece como una competencia parental elemental según el discurso de múltiples autores, entre ellos Villar, Luengo, Gómez y Romero (Villar et al., 2003), Musitu y Cava (Musitu & Cava, 2001) y Moreno, Jiménez, Oliva, Palacios y Saldaña (Moreno et al., 1995).

Por su parte, los padres otorgan gran relevancia al ocio compartido, siendo que diferentes tipos de familias muestran preocupaciones similares al respecto (Buxarrais & Escudero, 2014). McCabe (2015) señala algunas de estas inquietudes sobre el ocio compartido en las que coinciden diferentes padres, reflejándolo a modo de preguntas como las siguientes: ¿Jugamos lo suficiente con nuestros hijos? ¿Nuestras experiencias de ocio en familia son de calidad? ¿Es adecuada la variedad de actividades de ocio en familia que llevamos a cabo? ¿Debería invertir más dinero en experiencias de ocio con mis hijos?

Los padres consideran que la cuestión del ocio en familia es relevante, pero los hijos también. En un estudio realizado por Spector (2007) con adolescentes de 14 a 17 años se obtuvieron resultados, denominados por la autora como “sorprendentes”,

en cuanto al área familiar del ocio, el cual no era el foco de atención de la investigación. Los resultados de la investigación indicaron que en las experiencias de ocio en familia, los adolescentes otorgaron más importancia a la familia que a la actividad de ocio en sí, manifestando su necesidad de unir los lazos familiares. Esto no ocurría en la misma magnitud en el caso del ocio con los amigos, en el cual la actividad era más importante para ellos que el hecho de estar con los amigos.

Por lo que concierne a los beneficios que el ocio compartido proporciona a las familias, la literatura científica reconoce diversos.

La diversión en familia es un primer beneficio que adquieren todo tipo de familias a través del ocio compartido (Harrington, 2014). Esta diversión tiene cabida a través de diferentes prácticas de ocio compartido, como pueden ser los juegos en familia (Goldstein, 2012).

Un segundo beneficio del ocio en familia es la satisfacción familiar y personal percibida durante y tras la realización de una experiencia de ocio compartido (Berc & Blazeka, 2012; Buxarrais & Escudero, 2013; Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Olmos et al., 2011). Como señalan Berc y Blazeka (2012), tanto los padres como las madres manifiestan en general satisfacción por el ocio en familia con sus hijos, lo cual aumenta su satisfacción con la vida familiar. No obstante, observaron que en algunas actividades como en los deportes y las actividades de aventura existían opiniones variadas respecto a la satisfacción.

Por su parte, los hijos suelen mostrar satisfacción ante la realización de actividades conjuntas con sus padres, ya sean adolescentes o niños más pequeños. Según un estudio por Olmos et al. (2011) realizado a jóvenes de entre 12 y 16 años residentes en Salamanca, el 31% de los adolescentes están nada, poco o algo satisfechos con el ocio compartido en familia, frente a un 69% que expresan estar bastante o muy satisfechos. En este sentido, Buxarrais y Escudero (2013) señalan, también dentro del contexto español, que una de las actividades de las que más disfrutaban los más pequeños es contar y escuchar historias.

El grado de satisfacción de los miembros con el ocio compartido es esencial, ya que se ha encontrado una relación positiva entre la satisfacción con el ocio familiar y la satisfacción con la cohesión y la vida familiar (Berc & Blazeka, 2012).

Muy relacionado con la satisfacción, se encuentra el bienestar psicológico percibido por los miembros de la familia a través de las experiencias de ocio en conjunto (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Maynard & Harding, 2010; Offer, 2013).

Algunos autores (Hodge et al., 2015; Maynard & Harding, 2010) apuntan de forma explícita que, a pesar de las diferencias culturales y estructurales que pueden existir entre las diferentes familias a la hora de llevar a cabo experiencias de ocio compartido, todas las familias incrementan su bienestar psicológico tras llevar a cabo este tipo de prácticas. Se ha encontrado que, el simple hecho de disfrutar de espacios de ocio para comer juntos en familia, es beneficioso para el bienestar de los adolescentes (especialmente cuando la figura paterna está presente), en particular para su bienestar emocional, ya que se asocia con mayor afecto y menos nivel de estrés (Offer, 2013). En esta línea, se resalta que este bienestar también está relacionado con el incremento del autoestima entre los familiares (Cuenca, 2005).

El incremento del bienestar no es solo a nivel psicológico, sino que también se produce a nivel fisiológico, ya que como indican Beck y Arnold (2009), el ocio en familia contribuye a la salud de los diferentes componentes de la familia. Como añaden Amorós et al. (2013) “en este sentido, trabajar la cuestión de un constructivo ocio compartido con las familias es fundamental ya que es un espacio importante para el desarrollo de hábitos saludables” (p. 125).

Además de la satisfacción y el bienestar, otros beneficios se derivan del hecho de llevar a cabo prácticas de ocio en familia. Así encontramos que un importante beneficio es la mejora del funcionamiento familiar (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Kotliarenco et al., 2012; Zabriskie & McCormick, 2001).

Las familias que frecuentemente dedican tiempo a compartir experiencias de ocio significativo en familia muestran mayor unión en los lazos familiares, cohesión familiar (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001) y adaptabilidad familiar (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001) que las que no lo hacen. La cohesión está más relacionada con el hecho de tener experiencias de ocio significativas y la mayor adaptabilidad está más relacionada con la frecuencia de las experiencias de ocio (Zabriskie & McCormick, 2001).

Relacionado con la funcionalidad, se encuentra la estabilidad, la cual se puede incrementar también a través del ocio compartido en familia (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015).

De igual modo, las familias con frecuentes experiencias de ocio significativo presentan niveles más altos de apoyo entre los miembros de la familia, rutinas más estructuradas y apropiadas, rituales de celebración familiar y un tiempo y calidad significativamente más altos destinados a la recreación y juego en familia (Kotliarenco et al., 2012).

Otro beneficio del ocio compartido es la transmisión cultural (Beck & Arnold, 2009; Buxarrais & Escudero, 2013, 2014; Hodge et al., 2015; Lobo & Menchén, 2004; McCabe, 2015). A través del ocio compartido se pueden transmitir valores familiares y principios éticos y morales, como pueden ser los relacionados con un estilo de vida saludable (Hodge et al., 2015) o el valor de la corresponsabilidad en la familia (Buxarrais & Escudero, 2013, 2014), siendo de este modo un medio para la socialización (Bayot et al., 2005; Hodge et al., 2015; McCabe, 2015). McCabe (2015) hace hincapié en la cuestión de la socialización, y señala que el ocio compartido puede ser un medio poderoso a través del cual enseñar pautas y normas no solo a nivel familiar, sino también a nivel social.

Todos estos últimos aspectos comentados sobre cultura y transmisión de valores favorecen que, como indican algunos autores (Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001), el ocio sea un factor que genere y facilite un sistema de identidad entre los miembros de la familia. Esto es así en el caso de que la experiencia de ocio en familia resulte significativa, pudiendo influir incluso años después haber sucedido, como puede ocurrir, por ejemplo, en el caso de los viajes en familia (Hodge et al., 2015).

Finalmente, y no por ello menos importante, el ocio compartido incrementa el conocimiento interpersonal entre los miembros de la familia (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Jenkins, 2006; Zabriskie & McCormick, 2001), favorece hábitos de interacción de calidad entre los miembros de las familias y propicia una comunicación acogedora, estableciendo unos vínculos basados en el gusto y la libre voluntad (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001), lo cual

puede ser especialmente relevante para aquellos padres que no residen en el hogar familiar, como es el caso de los padres divorciados (Harrington, 2014; Jenkins, 2006).

Complementando estas afirmaciones, y tal como subraya Jenkins (2006), el ocio es un aspecto de la vida de hijos y padres donde pueden compartir, desarrollar habilidades, unirse y aprender el uno del otro, tanto de las familias compuestas por matrimonios como por aquellas divorciadas. Por ello, el ocio en familia facilita la disminución de sentimientos negativos y aumenta la empatía y autenticidad, por lo que favorece que los padres muestren una relación más cercana, abriendo puertas a nuevos modos de relaciones familiares (Cuenca, 2005). En este sentido, y tal y como señala Shaw (2008), el ocio en familia ayuda a cambiar la concepción de los roles de parentalidad, tanto de padres como de madres.

3.2.3. El ocio compartido de las familias en situación de vulnerabilidad: relevancia y características

El ocio compartido en familia es valorado como un elemento muy importante en la vida familiar, y esto ocurre, como señala Harrington (2014), tanto con familias de clase social alta como con familias de clase social baja. Esto es así también para los hijos de las familias en situación de vulnerabilidad, como demuestra un estudio llevado a cabo con niños que participaron en un programa de capacitación parental para familias en situación de riesgo social, quienes otorgaron a los momentos de ocio con sus padres una gran importancia (Rodrigo, Martín Quintana, Mateos, Pastor, & Guerra, 2013).

No obstante, aunque la mayoría de las familias valoren como “muy importante” el ocio compartido, existen diferencias que se ven influenciadas por la clase social de las familias (Harrington, 2014; Karsten & Felder, 2015).

Como apunta Harrington (2014), para las familias de clase social baja, el ocio compartido es relevante principalmente por el hecho de ser un medio para fortalecer la cohesión familiar, incluso aunque sean actividades pasivas. Sin embargo, las familias de clase social media justifican que el ocio en familia es importante por ser un medio para fortalecer la cohesión familiar pero, sobre todo, por ser un medio para

realizar actividades saludables como el deporte, para marcar un hábito en futuras generaciones y para transmitir valores y habilidades personales.

Otra diferencia que señala Harrington (2014) entre las familias de clase social baja y las de clase media radica en que los padres de familias de clase social baja buscan tiempos de ocio con sus hijos porque muestran una gran preocupación por la seguridad de sus hijos cuando ellos no están con otros miembros de la familia, haciendo alusiones a los peligros de la sociedad. Estos padres justifican que si están con ellos realizando actividades de ocio, sus hijos están seguros. Esto no ocurre con los padres de clase social media, quienes, muy al contrario, animan a sus hijos a llevar a cabo experiencias de ocio con amistades y ampliar su red social, con la finalidad de que sean más independientes.

En cuanto a los aspectos en común entre familias de clase social baja y de clase media, Harrington (2014) expone que ambos grupos desean crear buenos recuerdos en la infancia de sus hijos y llevar los valores e intereses de la familia en su vida futura. De igual modo, en ambos tipos de familias los padres sienten que es su responsabilidad procurar espacios y momentos de ocio compartido si los hijos están aburridos (Karsten & Felder, 2015).

Por otro lado, el ocio en familia es especialmente relevante para algunas familias en situación de vulnerabilidad, ya que puede ser una de las pocas experiencias que reúne a los miembros de la misma para dar significado al momento presente, a pesar de las crisis familiares (Zabriskie & McCormick, 2001). Tal es el caso, por ejemplo, de aquellos progenitores que no conviven en el hogar familiar por motivos de divorcio. Estos padres que no ven frecuentemente a sus hijos, perciben el ocio con ellos de un modo diferente, otorgándole una especial relevancia ya gracias a él pueden hacer una contribución valiosa como padres en las vidas de sus hijos y desarrollar una relación mutua y buena conexión, por lo que el ocio se convierte en el protagonista de las visitas en todos los niveles de contacto (Jenkins, 2006).

En esta línea, y al respecto del ocio de las familias en situación de vulnerabilidad, los expertos en dicha cuestión exponen que el ocio en familia cobra un gran interés ya que es un factor de protección ante situaciones de riesgo social, siendo un rasgo de familias resilientes (Kotliarenko et al., 2012; Rodrigo, Martín, et al., 2009; Rodrigo, 2012). Balsells, Del Arco y Miñambres (2007), exponen que el ocio en familia es un

indicador de protección, mientras que un indicador de riesgo sería la ausencia de disponibilidad temporal, física y personal para este espacio lúdico familiar.

Como señalan Kotliarenko et al. (2012), las familias con hijos pequeños que llevan a cabo prácticas regulares de ocio en familia tienen 20 veces más probabilidad de ser familias resilientes en condiciones de adversidad. Esto, según señalan los autores, está relacionado con el hecho de que el ocio en familia genera procesos que son fundamentales para la resiliencia familiar, como es la calidad de las relaciones, la organización de las rutinas y la incorporación de tiempo y espacios lúdicos de calidad.

Un hallazgo relevante relacionado con esta cuestión es que, las personas que pertenecen a minorías étnicas, independientemente del tipo de familia o el estatus socioeconómico, suelen presentar mayor bienestar psicológico tras la realización de actividades de ocio (Maynard & Harding, 2010).

En este sentido, Zabriskie y McCormick (2001) reiteran la relevancia de la relevancia del aprovechamiento del tiempo en familia, argumentando que “aunque el ocio en familia no sea la solución a todos los problemas, sí puede afectar a la calidad de la vida familiar” (p. 287).

Concretamente, Rodrigo (2012) indica que el ocio compartido es una característica de la parentalidad positiva y Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez (2009) enmarcan al ocio en familia dentro de las competencias parentales como una habilidad educativa de los padres. Asimismo, como exponen Amorós et al. (2013), el ocio en familia no solo ofrece un potente marco para que la familia ponga en práctica habilidades educativas, sino también para reflexionar sobre su práctica educativa al tener que reunirse, organizar y diseñar las actividades de ocio en familia. Esta reflexión sobre la práctica educativa familiar puede ir más allá, ya que el ocio compartido propicia que las familias reflexionen y examinen el significado y las prácticas de lo que implica ser una familia (McCabe, 2015).

Es por todo ello que, autores como Amorós et al. (2012), consideraron el ocio en familia como una importante competencia parental a trabajar con familias en situación de vulnerabilidad, al incluirla en el diseño del diseño de programas de parentalidad dirigidos a familias en situación de riesgo social. En este particular, se resalta que el ocio en familia como contenido en programas de intervención con familias en situación de riesgo social tiene cabida en programas de intervención social

ya que, como subraya Casas (2004), este tipo de programas no deben ir dirigidos a superar las problemáticas de los colectivos con los que se trabaja, sino también hacia a la promoción de su bienestar y calidad de vida. Asimismo, recoge todos los principios que según Hidalgo, Menéndez, Sánchez, Lorence y Jiménez (2009) han de cumplir los estos programas, que son: el trabajo desde la perspectiva de la preservación familiar, la participación activa, el trabajo grupal, el carácter preventivo, la fundamentación en estudios empíricos, el carácter psicoeducativo, la metodología experiencial y la implicación del apoyo informal y de los recursos comunitarios.

Esta necesidad de incluir el ocio como una competencia parental a educar a través de intervenciones con las familias en situación de vulnerabilidad es justificada tanto por los expertos como por los propios padres en situación de riesgo social. Así lo han demostrado varios estudios llevados a cabo por Amorós et al. (2013; 2011) en el que los padres participantes en un programa de competencias parentales llamado “Aprender juntos, crecer en familia” expresaron su gratitud por el aprendizaje de habilidades de ocio con sus hijos. Los participantes del estudio realizaron expresiones al respecto como la siguiente: “hemos aprendido que podemos compartir algo con ellos, aunque no sea mucho tiempo, ahora jugamos con ellos, vemos una película, etc. y los niños lo disfrutan” (Amorós et al., 2013, p. 136). Estos estudios mostraron que el ocio en familia es una habilidad educable, siendo la competencia parental que se consolidó más sólidamente en las familias (Amorós et al., 2013; Amorós et al., 2011). De igual modo, se han observado resultados positivos con familias con hijos en medidas de acogida, encontrando el ocio en familia como uno de los aspectos mejorables por familias que han pasado por un proceso de reunificación (Balsells et al., 2015).

En cuanto a las características del ocio compartido de familias en situación de vulnerabilidad, se resalta el hecho de que existen diferencias al respecto del tipo de actividades de ocio que se llevan a cabo y la finalidad por la que se realizan las mismas.

Las familias con bajos ingresos suelen llevar a cabo prácticas de ocio poco costosas o gratuitas (por ejemplo, ir al parque), de carácter local y cuya finalidad última es pasar un momento de diversión en familia (Harrington, 2014), siendo la actividad de ocio fuera del hogar más frecuente para las familias de clase social baja visitar a los familiares durante los fines de semana (Karsten & Felder, 2015).

Sin embargo, las familias de clase social media y alta, además de este tipo de actividades fuera de casa, suelen incluir otras actividades con un contenido más educativo y cultural (museos, películas seleccionadas, libros, etc.), inclinándose también hacia actividades deportivas (Harrington, 2014).

Asimismo, las familias de clase social alta utilizan recursos que suponen un considerable coste monetario, tales como zoo, museos y comidas en restaurantes, mientras que las familias de clase social baja rara vez participan en éste último tipo de actividades, lo cual se puede ver justificado por la diferencia de ingresos económicos (Karsten & Felder, 2015).

Tanto las familias de clase social media como las de clase social alta suelen utilizar en mayor medida los recursos de la ciudad que las familias de clase social baja, aunque éstos recursos sean gratuitos o espacios públicos (por ejemplo, parques) y vivan en el mismo vecindario (Karsten & Felder, 2015).

Finalmente, un aspecto en común que tienen las familias tanto de clase social baja como de clase social media es, según Harrington (2014) señala, que la televisión es la protagonista del ocio en familia dentro del hogar, incluso aunque la mayoría de las familias lo consideran una experiencia negativa (algunas familias lo denominaron como “estar en un estado de vegetación”). Así pues, y como indica el autor, ver la televisión es para las familias algo de prioridad baja pero se convierte en una opción por defecto para muchas familias, y esto es independiente de su clase social.

3.2.4. Retos generales para el ocio compartido en familia

Por lo que respecta a la teoría, es decir, al conocimiento científico sobre el ocio compartido en familia, el principal reto que se presenta es la profundización en la temática a través de investigaciones que analicen el ocio de familias.

Los estudios actuales de ocio se han abordado desde diferentes disciplinas (psicología, marketing, economía y pedagogía, principalmente), en diversos ámbitos (cultura, turismo, deporte, recreación, consumo y tecnología, entre otros) y en diferentes zonas geográficas (Cuenca, 2007). Sin embargo, el ocio en su vertiente familiar es un ámbito de los menos desarrollados.

Como señalan Hodge et al. (2015), no es hasta pasados los años 1990 cuando empieza a tomar relevancia en la literatura el ocio compartido en familia, y no se encuentran revisiones sistemáticas ni meta-análisis hasta después del año 2000. Por lo tanto, el interés en estudiar el ocio en familia lleva poco más de 25 años, y como señalan los autores “desde nuestro conocimiento, no se ha publicado ninguna revisión integrativa de las tendencias en el ocio en familia en más de 20 años” (Hodge et al., 2015, p. 579).

Estos autores llevaron a cabo un meta-análisis sobre la literatura publicada respecto al ocio en familia en cuatro revistas de impacto cuya temática principal es el ocio o las relaciones familiares (*Journal of Leisure Research*, *Leisure Sciences*, *Leisure Studies*, *Family Relations*) durante el periodo de 1990-2012. Encontraron que tan sólo el 6,1% de los artículos se centraban en el ocio en familia, observando que la gran mayoría de los artículos se centraban en familias de raza blanca o con etnia mayoritaria (66% de los artículos), siendo las familias de color (6%), familias hispánicas (4%) y familias biraciales (2%) las menos estudiadas. Otras nacionalidades y etnias que fueron centro de los estudios fueron familias asiáticas, españolas, australianas, canadienses, israelíes, iraníes, turcas, entre otras (21%). En cuanto a la estructura, los estudios se centraron mayoritariamente en familias casadas (90%), heterosexuales (97%) y con un niños o adolescentes (69%). El ocio en familia con familias monoparentales fue el centro en tan solo el 9% de los estudios. El estatus socioeconómico de la familia no estaba indicado en más de la mitad de los estudios, pero se encontró que el 18% de los estudios se centraban en familias con bajos ingresos.

Estos hallazgos concuerdan con los expuestos con otros autores como Zabriskie y Tess (2013), y Harrington (2014), quienes postulan que la perspectiva de los investigadores se ha centrado en familias compuestas por una pareja casada viviendo junto con sus hijos biológicos. En este sentido, Harrington (2014) señala que no se ha explorado realmente la diversidad de las prácticas de diferentes tipos de familias y su valor, y manifiesta que “prestar atención a las prácticas de ocio en familia teniendo en cuenta su clase social, etnia, religión y otras posibles dimensiones ofrecería una oportunidad para que los investigadores del ocio en familia tengan un entendimiento más rico de lo que realmente hacen las familias y por qué lo hacen.” (p. 14)

Karsten y Felder (2015) manifiestan que las salidas en familia son una parte sustancial de la vida familiar de la cual existe poco conocimiento científico, y Beck y Arnold (2009) añaden por su parte que tampoco se conoce mucho respecto a las experiencias de ocio compartido dentro del hogar.

Por otro lado, Zabriskie y Tess (2013) exponen que las investigaciones se han centrado en la voz de las personas adultas, dejando las perspectivas de los más jóvenes con escasa representación. Olmos et al. (2011) hacen hincapié en este último aspecto explicando que el tramo entre los 12 y 16 años es el menos estudiado.

En cuanto a la práctica, el hecho en sí de llevar a cabo experiencias de ocio compartido en familia presenta un reto para todo tipo de familias, debido tanto a los cambios de las familias del siglo XXI como a las exigencias de la sociedad actual.

El primer reto que se presenta para el ocio en familia se relaciona con la conciliación de la vida familiar y laboral (Beck & Arnold, 2009; Buxarrais & Escudero, 2013, 2014; López, 2006; Shaw, 1997, 2008). Los cambios sociales y económicos del siglo XXI dificultan la conciliación de la vida familiar y laboral, afectando en mayor medida a las madres. Como señalan Beck y Arnold (2009) en su estudio realizado con familias de clase social media estadounidenses, tres cuartas partes de los hombres dedican más tiempo de ocio individual y familiar dentro del hogar que las mujeres. Las madres del estudio se quejaban por esta desigualdad en el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, y por la falta de tiempo para ellas mismas.

Por otro lado, la tecnología ha revolucionado la manera de disfrutar del tiempo libre, lo que ha desencadenado un ocio más pasivo y privado (Beck & Arnold, 2009) que ha influido en la llamada “desfamiliarización del ocio” (Bofarull, 2005). En este aspecto, Bofarull (2005) hace hincapié en que los adolescentes, y cada vez más los niños, hacen de sus habitaciones su lugar privado de recreación a través del internet, ordenador, móvil y videoconsolas. El autor indica que una de las causas del aislamiento de los adolescentes en sus habitaciones también viene fomentado a través de los padres, quienes consideran que en la calle existen peligros para sus hijos y en su habitación están más “informados” y “preparados”. De igual modo, el autor señala que el aumento de los divorcios y la monoparentalidad hacen que los padres tengan menos tiempo para dedicar a sus hijos, lo que conlleva una necesidad de tener ocupados a los hijos y les dificulta la supervisión.

No obstante, no es únicamente el ocio individual de los hijos el que puede derivar en una desvinculación del ocio en familia, sino que los adolescentes también pueden tener otras preferencias a la hora de dedicar su tiempo de ocio con otras personas, como pueden ser los amigos o la pareja. Algunos autores consideran relevante esta cuestión, y advierten que “la desfamiliarización del tiempo de ocio es un proceso amenazante, pero se puede anticipar conforme las hijas e hijos reclaman más autonomía y encuentran nuevos referentes morales en contextos ajenos a la familia” (Buxarrais & Escudero, 2013).

En cuanto al deseo de llevar a cabo prácticas de ocio en familia, y aunque diversos estudios justifican el hecho de que el ocio en familia es una fuente de satisfacción individual y familiar (Berc & Blazeka, 2012; Buxarrais & Escudero, 2013; Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Olmos et al., 2011) también se ha encontrado que para algunos padres puede resultar una experiencia contradictoria (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008).

Shaw (1997) analizó esta cuestión en profundidad llegando a la conclusión de que el ocio en familia puede producir resultados distintos en los diferentes miembros de la familia e incluso, tener resultados contradictorios de manera simultánea en la misma persona. En este aspecto, es importante conocer hasta qué punto los padres participan voluntariamente o lo consideran una obligación parental, y analizar las contradicciones en cuanto a los siguientes elementos: obligación o motivación, disfrute o frustración, placer o aburrimiento, interacción positiva o conflicto interpersonal, poder de los padres o poder de los hijos.

Un elemento que influye este nivel de satisfacción con el ocio en familia es la idealización que hacen las familias respecto a este tipo de experiencias (Shaw & Dawson, 2003). Shaw y Dawson (2003) estudiaron este fenómeno, es decir, cómo influye en la satisfacción de las familias la idealización del ocio compartido, llevando a cabo un estudio con familias norteamericanas. En su investigación encontraron que, a pesar de que las familias mostraban un nivel relativamente alto de participación en actividades de ocio compartido, los padres no estaban satisfechos con la suma de tiempo dedicado ni con la calidad de las actividades. Existía una diferencia importante entre su ideal de ocio en familia y la realidad de estas prácticas dentro de su vivencia familiar, lo que producía que los padres se sintieran culpables y

responsables de tener que mejorar su ocio familiar, lo que resultaba en sentimientos contradictorios de satisfacción y frustración.

En esta línea, Shaw (1997) resalta que, para superar el reto de las contradicciones que el ocio en familia puede suponer en algunos miembros de la familia, se han de tener en cuenta los siguientes aspectos: a) tomar en consideración la perspectiva de género, porque hombres y mujeres tienen diferentes experiencias b) la interacción entre los miembros de la familia no siempre refleja un intercambio equitativo de poder, c) las expectativas de los diferentes componentes del grupo familiar, d) la insatisfacción, frustración, aburrimiento y conflictos interpersonales que pueden aparecer.

Otro reto del ocio compartido conlleva el superar las concepciones del ocio en familia como algo puntual. Zabriskie y McCormick (2001) señalan que la mayoría de los programas que ofrecen actividades de ocio para las familias tienden a centrarse en actividades ocasionales, tales como aventuras en el exterior, lo cual no se conforma dentro de la vida diaria de las familias. Estas actividades son efectivas a corto plazo, pero no impactan en el funcionamiento y la cohesión familiar si su frecuencia no es consistente.

Por ello, Zabriskie y McCormick (2001) recomiendan que este tipo de programas se planteen desde una perspectiva de objetivos a largo plazo. Además, incitan a los profesionales que utilizan el ocio compartido como estrategia de intervención con familias a que enseñen a las familias las habilidades necesarias para incluir actividades de ocio en casa de manera regular, identificando la diversidad de este tipo de actividades. Como señalan los mismos autores, estas habilidades ayudarán a las familias a crear un ocio compartido regular con actividades como juegos de mesa o actividades en el jardín.

Berc y Blazeka (2012) añaden a estas sugerencias que los profesionales, a la hora de diseñar e implementar programas, empoderen a los padres para mejorar sus competencias parentales respecto al ocio (tomando en consideración las diferencias entre padres y madres) y los motiven para que se impliquen en la organización y puesta en marcha de un plan para el tiempo libre de la familia.

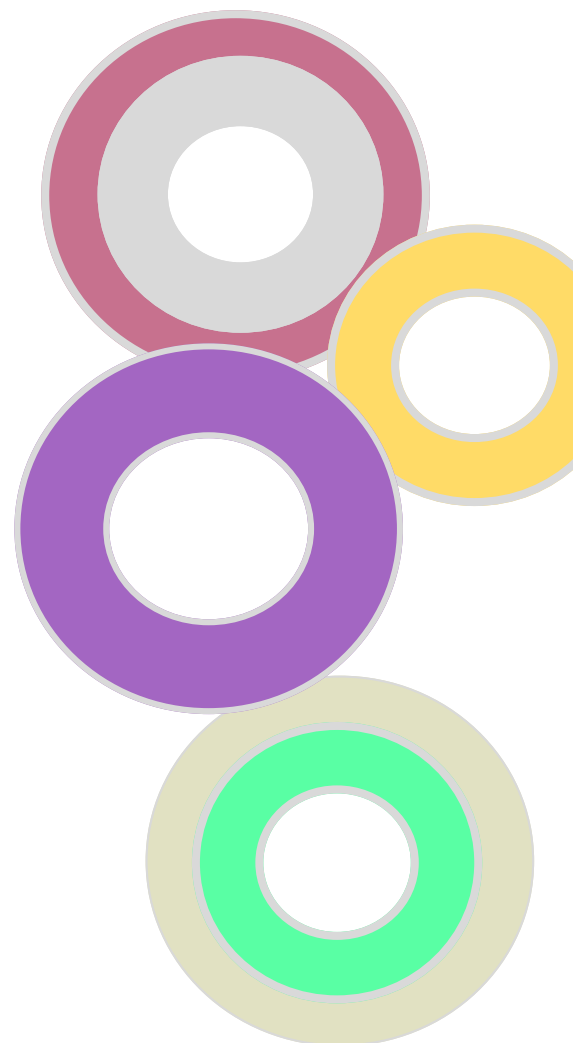
Este empoderamiento y habilidades de ocio de los padres han de ir encaminado también a poder desarrollar un ocio en familia que no requiera necesariamente de un gasto económico importante. Amorós et al. (2013), quienes llevaron a cabo un

programa de competencias parentales entre las cuales se incluía el ocio en familia, mostraron cómo las familias en situación en riesgo, a pesar de sus dificultades económicas, podrían incrementar sus experiencias de ocio compartido a través de prácticas gratuitas como el jugar en familia o ver juntos una película.

Finalmente, se considera relevante el gran reto de trabajar adecuadamente el ocio desde una perspectiva familiar. Para tal empeño, López (2006) ofrece las siguientes recomendaciones para los profesionales que trabajan con la finalidad de potenciar el ocio compartido de las familias:

- Ayudar a las familias a buscar el tiempo, las actividades significativas y la actitud: se trata de que los profesionales orienten a cada persona y cada familia como grupo familiar para busquen un tiempo para compartir, promoviendo una actitud positiva hacia el ocio en familia y otorgando herramientas para que decidan conjuntamente las actividades que den sentido a la familia.
- Trabajar desde un nuevo paradigma centrado en las relaciones personales: los profesionales han de tener en cuenta la multiplicidad y diversidad de modelos familiares para partir desde ellos en su práctica educativa hacia el ocio en familia. Se considera necesario conocer las relaciones de la familia, para que, si la relación no es fluida, evitar espacios de tensión.
- Contemplar las nuevas formas familiares: las estructuras de convivencia han cambiado, dando lugar a nuevos modelos de familia. Por ello, se han de tener en cuenta diferentes componentes, como pueden ser abuelos o nuevas parejas de los padres, para incluirlos las actividades familiares.

BLOQUE II. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN





4. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1. Justificación

Actualmente existe un gran volumen de bibliografía respecto al ocio, abordada desde diferentes disciplinas (psicología, marketing, economía y pedagogía, principalmente), en diversos ámbitos (cultura, turismo, deporte, recreación, consumo y tecnología, entre otros) y en diferentes zonas geográficas (Cuenca, 2007). Sin embargo, los estudios sobre el ocio en su vertiente familiar, es decir, el ocio compartido en familia, constituyen uno de los ámbitos menos desarrollados en la literatura científica (Beck & Arnold, 2009; Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Karsten & Felder, 2015; Zabriskie & Tess, 2013).

Como señalan Hodge et al. (2015), el ocio compartido en familia empieza a tomar relevancia en la literatura pasados los años 90, y no se encuentran revisiones sistemáticas ni meta-análisis sobre esta temática hasta después del año 2000. Por lo tanto, el interés científico en analizar el ocio en familia lleva poco más de 25 años vigente. Además, como señalan diversos autores (Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Zabriskie & Tess, 2013), las investigaciones sobre este tipo de ocio se centran mayoritariamente en familias compuestas por una pareja casada viviendo junto con sus hijos biológicos, siendo poco estudiadas otras estructuras familiares como familias monoparentales o familias con bajos ingresos.

En este sentido, Harrington (2014) señala que no se ha explorado realmente la diversidad de las prácticas de diferentes tipos de familias y su valor, y manifiesta que “prestar atención a las prácticas de ocio en familia teniendo en cuenta su clase social, etnia, religión y otras posibles dimensiones ofrecería una oportunidad para que los investigadores del ocio en familia tengan un entendimiento más rico de lo que realmente hacen las familias y por qué lo hacen” (p. 14).

Estos factores hacen que la mayoría de la literatura científica que encontramos al respecto del ocio en familia no centre sus aportes en estudios sobre familias desestructuradas o en situación de vulnerabilidad. En este particular, se observa un importante vacío en la literatura sobre el ocio de aquellas familias en las que hijos se

encuentran en medidas de acogida. Además, las investigaciones sobre ocio en familia se han basado en la voz de las personas adultas, dejando las perspectivas de los más jóvenes con escasa representación (Olmos et al., 2011; Zabriskie & Tess, 2013).

A raíz de estas lagunas detectadas en la literatura se propone la investigación de la presente tesis doctoral, en la cual se analiza el ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida, teniendo en cuenta tanto la opinión de los adultos como de los más jóvenes (niños y adolescentes). De este modo, la investigación realizada en la tesis doctoral contribuye a profundizar y ampliar el conocimiento científico tanto respecto a los estudios de ocio en familia como a los estudios de familias con medidas de acogida, incluyendo las perspectivas de los actores implicados, tanto jóvenes como adultos.

La relevancia de la temática, es decir, del ocio compartido de familias con hijos dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, viene justificada por diferentes razones.

En primer lugar, es importante señalar que una de las características principales que justifican la relevancia del ocio compartido en familia radica en que es considerado una competencia parental (Bayot et al., 2005; Moreno et al., 1995; Musitu & Cava, 2001; Rodrigo et al., 2009; Rodrigo, 2012; Villar et al., 2003) que favorece la parentalidad positiva (Rodrigo et al., 2009; Rodrigo, 2012) y ofrece un marco para poner en práctica habilidades parentales y reflexionar sobre el rol parental y el significado de la familia (Amorós et al., 2013; McCabe, 2015). De igual modo, es considerado un factor de protección ante situaciones de riesgo social que potencia la resiliencia familiar (Hidalgo et al., 2009; Kotliarenko et al., 2012; Rodrigo et al., 2009; Rodrigo, 2012).

En segundo lugar, su relevancia también se ve justificada por los beneficios que el ocio puede aportar a estas familias. Entre estos beneficios se destacan los siguientes:

- Aportar diversión en familia (Goldstein, 2012; Harrington, 2014), incrementar la satisfacción familiar y personal (Berc & Blazeka, 2012; Buxarrais & Escudero, 2013; Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Olmos et al., 2011).
- Fortalecer los lazos familiares y la cohesión familiar (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Lobo & Menchén, 2004; Zabriskie & McCormick, 2001).

- Aumentar el bienestar psicológico de los miembros de la familia (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Maynard & Harding, 2010; Offer, 2013).
- Fomentar el bienestar fisiológico (Amorós et al., 2013; Beck & Arnold, 2009).
- Potenciar el funcionamiento familiar (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Kotliarenco et al., 2012; Zabriskie & McCormick, 2001).
- Servir como medio de transmisión cultural (Beck & Arnold, 2009; Buxarrais & Escudero, 2013, 2014; Hodge et al., 2015; Lobo & Menchén, 2004; McCabe, 2015)
- Potenciar la identidad familiar (Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001).
- Incrementar el conocimiento interpersonal entre los miembros de la familia (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Jenkins, 2006; Zabriskie & McCormick, 2001).
- Favorecer hábitos de interacción de calidad (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001).
- Disminuir sentimientos negativos (Cuenca, 2005).
- Ayudar a cambiar la concepción de los roles de parentalidad (Cuenca, 2005; Shaw, 2008).

En tercer lugar, se destaca que el ocio en familia es un factor de calidad de vida familiar, tal como apuntan Zabriskie y McCormick (2001) al señalar que “aunque el ocio en familia no sea la solución a todos los problemas, sí puede afectar a la calidad de la vida familiar” (p. 287). Este último aspecto relacionado con la calidad de vida se considera especialmente importante, ya que, como apoyan Hidalgo et al. (2009), la intervención con familias con medidas de acogida debería de ir más allá de la protección (librarles del maltrato) para dirigir y centrarse en acciones que también promuevan el bienestar (promover el buen trato).

Sin embargo, y a pesar de todos estos beneficios y su relevancia, el ocio compartido en familia tiene poca presencia en las visitas entre padres e hijos con medidas de acogida. Estas visitas suelen estar caracterizadas por ser espacios poco dinámicos donde la interacción paterno-filial se basa únicamente en una relación de diálogo. Aunque Salas et al. (2009) inciden en que las visitas de calidad son aquellas donde existe interacción, comunicación y juego, los profesionales evalúan como pobre o muy pobre la interacción en el 42% de las familias con visitas, por lo que señalan que

“la alta incidencia de interacciones calificadas como negativas muestra nuevamente datos poco satisfactorios sobre las visitas” (Salas et al., 2009, p. 41).

Esta cuestión resulta especialmente importante si se tiene en cuenta que, como afirman los expertos, las visitas frecuentes y de calidad promueven la reunificación familiar (Bernedo et al., 2013; Davis et al., 1996; León & Palacios, 2004; Salas et al., 2009; Sen & Broadhurst, 2011; Sinclair et al., 2005; Taplin, 2005; Wilson & Sinclair, 2004), la cual muestra en España unos índices considerablemente bajos (menos del 20%) según constata el Observatorio de la Infancia (2015, 2016).

Con la finalidad de promover las visitas de calidad se ha observado que la incorporación de experiencias de ocio compartido en familia puede aportar un gran cambio positivo para las visitas, favoreciendo de este modo la reunificación familiar. Como muestran varios estudios, el ocio en familia es una habilidad susceptible de ser educable no solo por familias en situación de riesgo social (Amorós et al., 2013; Amorós et al., 2011), sino también por familias con hijos en medidas de acogida (Balsells et al., 2015), por lo que dirigir prácticas pedagógicas al respecto puede mejorar las capacidades de estas familias. Relacionado con este aspecto, se resalta que otros padres en situación de riesgo, tras una formación en habilidades de ocio en familia, han manifestado su agrado al respecto y expresan que consideran esencial el aprendizaje en este tipo de habilidades (Amorós et al., 2013).

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto, incrementar la investigación sobre la temática del ocio en familia durante las visitas ayudará a conocer este tipo de prácticas poco estudiadas y profundizar sobre buenas prácticas al respecto. De este modo, se podrá favorecer la práctica profesional, aportando claves para impulsar la parentalidad positiva, la resiliencia familiar, la calidad de vida y la reunificación familiar.

A modo de síntesis, en el siguiente esquema (Figura 7) se muestran gráficamente los aspectos expuestos en este apartado, los cuales justifican y abalan la realización de la presente tesis doctoral:

Figura 7. Bases que justifican la realización de la tesis doctoral

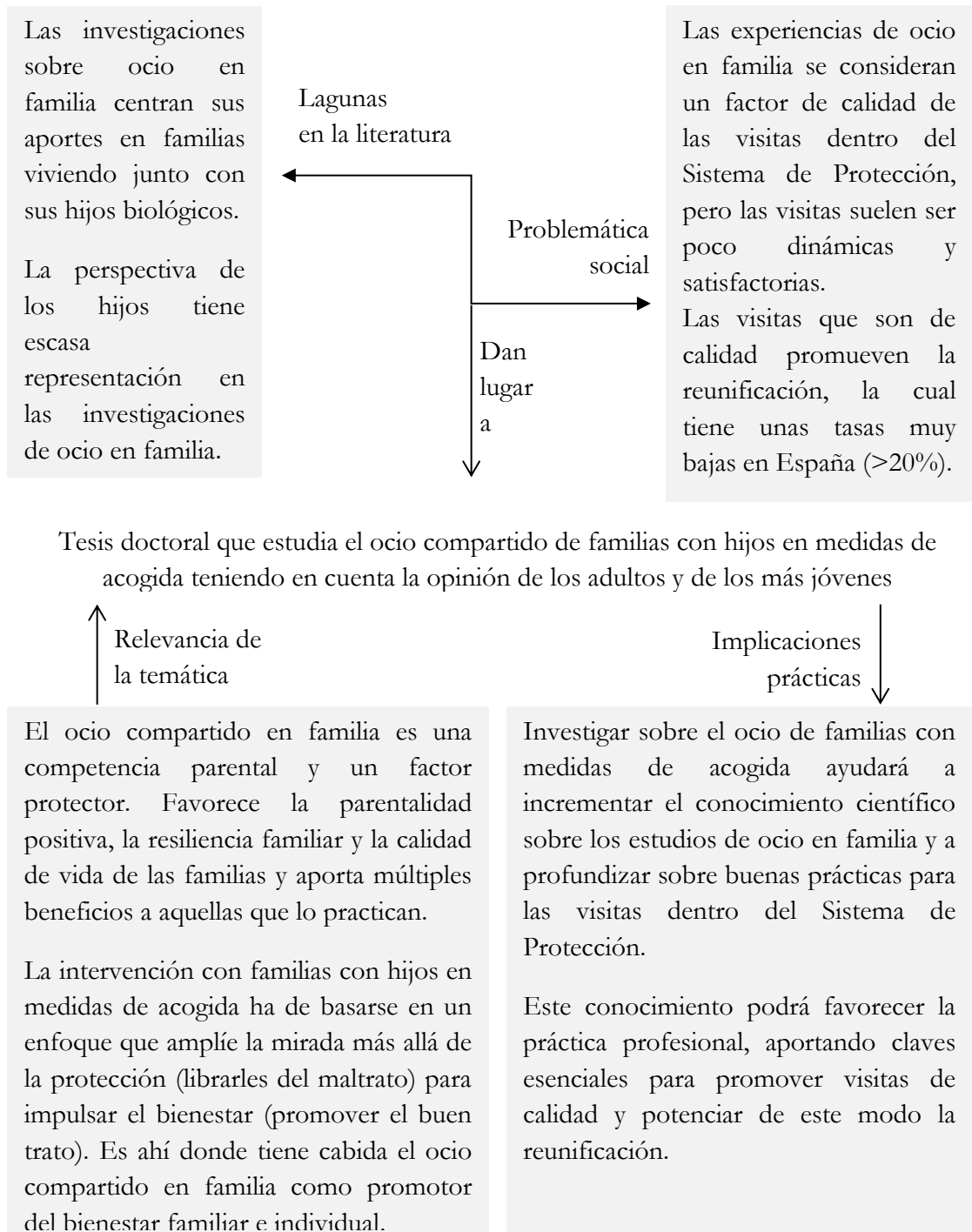


Figura 7. Fuente: Elaboración propia.

4.2. Interrogantes de la investigación

En la presente investigación se plantean diferentes interrogantes que surgen de las lagunas encontradas en el análisis de la literatura científica sobre el ocio durante las visitas de familias con hijos en medidas de acogida.

En un primer momento del diseño de la investigación y tras haber realizado un análisis profundo de la literatura al respecto, se plantearon una serie de interrogantes, mostrados en la Tabla 12:

Tabla 12. *Primer planteamiento de las preguntas de investigación para la tesis doctoral*

Planteamiento inicial y provisional de las preguntas de investigación
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo es el ocio que comparten las familias que se encuentran dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia?• ¿Qué valor e importancia dan los implicados, en este caso, padres e hijos con medidas de acogida y profesionales del Sistema de Protección, al hecho de realizar prácticas ocio compartido en familia durante las visitas?• ¿Qué beneficios puede aportar a este tipo de familias el hecho de tener experiencias de ocio compartido?• ¿Qué elementos de las visitas facilitan que se pueda producir ocio compartido en familia durante las visitas y qué elementos lo obstaculizan?• ¿Cómo creen los implicados (padres e hijos con medidas de acogida y profesionales del Sistema de Protección) que este tipo de experiencias de ocio se podrían mejorar?

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, como es propio en una metodología cualitativa, el proceso de investigación ha sido flexible y estas preguntas de investigación se reformularon y redefinieron durante el transcurso de la investigación. De este modo, a lo largo del desarrollo de la tesis doctoral se profundizó en el planteamiento de estas preguntas de investigación y además surgieron otras derivadas del propio proceso investigador, por lo cual los interrogantes de la investigación quedaron finalmente delimitados de la siguiente manera (Tabla 13):

Tabla 13. *Planteamiento final de las preguntas de investigación para la tesis doctoral*

Interrogantes definitivos planteados en la investigación
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo son las visitas en las que tiene cabida el ocio en familia? • ¿Cómo es el ocio que comparten las familias que se encuentran dentro del Sistema de Protección español? ¿Cómo es el ocio de las familias que se encuentran en otros Sistemas de Protección (por ejemplo, a nivel internacional, como es el Sistema de Protección norteamericano)? • ¿Qué valor e importancia dan los implicados, en este caso, padres e hijos con medidas de acogida y profesionales del Sistema de Protección, al hecho de realizar prácticas de ocio compartido en familia durante las visitas? ¿Y qué valor le otorgan los autores de la literatura científica, como por ejemplo, expertos en la Perspectiva de las Fortalezas? • ¿Qué nivel de satisfacción muestran las familias y los hijos acogidos al llevar a cabo experiencias de ocio compartido? • ¿Qué beneficios puede aportar a este tipo de familias el hecho de tener experiencias de ocio compartido durante sus visitas? • ¿Qué elementos facilitan que se pueda producir ocio compartido en familia durante las visitas y qué elementos lo obstaculizan? • ¿Cómo creen los implicados (padres e hijos con medidas de acogida y profesionales del Sistema de Protección) que este tipo de experiencias de ocio se podrían mejorar? ¿Y cómo creen los autores de la literatura científica, como son expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, que este tipo de experiencias de ocio se podrían mejorar?

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, los interrogantes que aparecieron tras el desarrollo del proceso de la investigación están relacionados principalmente con el análisis de las visitas como marco para el ocio, así como con el análisis de otras experiencias internacionales (en Estados Unidos) y las inclusión de opiniones de autores de la literatura científica (en este caso, expertos en la Perspectiva de las Fortalezas).

4.3. Objetivos de la tesis doctoral

Como se ha explicado anteriormente, el ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida es una cuestión escasamente analizada en la literatura científica. A pesar de ofrecer múltiples beneficios y de ser un factor que otorga calidad a las visitas, no es un ámbito en el que se haya profundizado ampliamente.

Ante la escasez de investigaciones al respecto, la presente tesis doctoral tiene por finalidad analizar el ocio compartido en familia en el marco de las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. En base a esta finalidad, se plantean tres objetivos generales: conocer cómo son las visitas en las que tienen cabida las experiencias de ocio compartido en familia, indagar en las particularidades de este tipo de ocio y elaborar un recurso de apoyo socioeducativo para poder impulsar el ocio en familia en el contexto de las visitas.

Para el cumplimiento de los dos primeros objetivos, se ha llevado a cabo un análisis profundo sobre la bibliografía al respecto, así como un estudio de campo de corte cualitativo. En la revisión bibliográfica en profundidad, se ha hecho un análisis de la literatura científica respecto a tres áreas de conocimiento: a) infancia, adolescencia y familia; b) Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, y c) Ocio compartido en familia. En el estudio de campo, se han analizado los siguientes aspectos: a) respecto a las visitas del Sistema de Protección español, se han estudiado sus aspectos logísticos, objetivos, satisfacción, facilitadores y obstáculos; b) respecto a las experiencias de ocio en familia, se han analizado sus características en dos contextos culturales diferentes, España y Kansas, así como su relevancia, beneficios, obstáculos, facilitadores y propuestas de mejora.

La consecución del tercer objetivo se ha llevado a cabo a través de la elaboración de una guía de buenas prácticas basada en todo el conocimiento adquirido a través de la revisión de la literatura científica y el estudio de campo. Esta guía de buenas prácticas va dirigida a los profesionales que trabajan con las familias que tienen hijos en medidas de acogida y pretende incrementar la calidad de las visitas a través de promover la realización de experiencias de ocio compartido en familia durante las mismas.

Estos objetivos quedan recogidos a continuación en la Tabla 14, donde se pueden observar los objetivos generales, los específicos y los aspectos a investigar:

Tabla 14. *Objetivos generales, objetivos específicos y aspectos a investigar en la investigación de tesis doctoral*

Objetivos generales	Objetivos específicos	Aspectos a investigar
Analizar las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia	Conocer los aspectos logísticos de las visitas	Contexto y entorno donde se realizan las visitas, frecuencia y duración de las mismas, visitantes que acuden a los encuentros con los acogidos, supervisión que realizan los profesionales.
	Indagar en los objetivos que se pretenden alcanzar con las visitas	Objetivos que los profesionales, la familia biológica y los hijos acogidos quieren conseguir por medio de las visitas.
	Valorar la satisfacción que aportan las visitas	Grado de satisfacción con las visitas, tanto de la familia biológica como de los niños y adolescentes acogidos.
	Identificar los factores que influyen en las visitas	Barreras y obstáculos para el adecuado funcionamiento de las visitas y/o para que se produzcan.
Indagar en la temática del ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida	Conocer las características del ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida	Peculiaridades del ocio compartido en familia durante las visitas: tipo de actividades que se realizan, recursos utilizados, dedicación temporal, contexto en el que se desarrolla, etc.
	Explorar la relevancia que otorgan los protagonistas al hecho de compartir ocio en familia	Importancia que otorgan al hecho de compartir ocio en familia tanto las familias (familia biológica e hijos con medidas de acogida) como los profesionales del Sistema de Protección y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas.
	Identificar los beneficios que produce el ocio compartido en las familias con hijos en medidas de acogida	Efectos positivos en la familia biológica, los hijos acogidos y el proceso de acogimiento y/o reunificación derivados por el hecho de llevar a cabo experiencias de ocio compartido durante las visitas.
	Indagar sobre los elementos que influyen en el ocio compartido durante las visitas	Elementos que favorecen u obstaculizan la dedicación y el desarrollo del ocio compartido en familia en el contexto de las visitas.
Elaborar un recurso socioeducativo para promover el ocio en familia en las visitas	Elaborar una guía de buenas prácticas para potenciar el ocio compartido en familias con hijos en medidas de acogida	Claves estratégicas, sugerencias y propuestas metodológicas para impulsar el ocio compartido durante las visitas dentro del Sistema de Protección.

Nota. Fuente: Elaboración propia.



5. METODOLOGÍA

5.1. La metodología cualitativa como base de la investigación

La finalidad de la investigación se ha fundamentado en entender, describir y explicar un fenómeno social, en este caso, el ocio compartido de familias con medidas de acogida. En base a esta finalidad, la metodología elegida para la investigación ha sido de tipo cualitativa.

Como es propio de la metodología cualitativa, los objetivos propuestos se han alcanzado a través de analizar “el interior” de las personas implicadas, procedimiento que como indica Gibbs (2012), caracteriza este método. Para ello, se ha recogido información de vivencias, opiniones y sugerencias de diferentes personas respecto al fenómeno del ocio en familia que tiene cabida durante las visitas.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) indican que la metodología cualitativa “es naturalista, porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales, e interpretativa, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de significados que las personas otorguen” (p. 9). Taylor y Bogdan (1987), hacen hincapié en el factor interpretativo de la investigación cualitativa, señalando que los sentimientos, pensamientos e interpretaciones de los protagonistas han de ser el objeto de estudio en esta tipología de investigación.

La presente investigación cumple ambos criterios. Es naturalista ya que analiza el fenómeno del ocio en familia durante las visitas del Sistema de Protección sin utilizar un método experimental (analizando el fenómeno presentado de modo espontáneo y sin una intervención por parte del investigador). Asimismo, es interpretativa, ya que intenta conocer en profundidad dicho fenómeno a través de comprender a las personas (en este caso, las familias e hijos con medidas de acogida, profesionales que trabajan con estas familias y académicos expertos en el campo), así como el contexto en el que se encuentran inmersos.

La investigación pretende estudiar una dimensión social pero también educativa, pues analiza aspectos educativos del fenómeno del ocio en familia. Para este tipo de

investigaciones que tienen por objeto de estudio aspectos educativos y sociales, Sandín (2003) indica que la metodología cualitativa es adecuada porque está “orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos” (p. 123).

En cuanto a la tipología de investigación, se señala que la misma tiene un propósito descriptivo, puesto que busca describir la realidad del ocio compartido en familias con medidas de acogimiento, así como un propósito aplicativo, dado que todo el conocimiento recogido dará lugar a la elaboración de una propuesta socioeducativa (una guía de buenas prácticas) para mejorar la realidad a la cual nos referimos.

Finalmente, cabe resaltar como un elemento de innovación metodológica de la presente investigación la inclusión de la voz de aquellos más jóvenes que han pasado por procesos de acogimiento. Aunque pueden observarse a través de la bibliografía científica algunos estudios que centran la mirada en este tipo de aportaciones, como son los estudios de Mateos et al. (2016), Cossar (2014), Kílary y Humphreys (2013, 2014), Fuentes-Peláez et al. (2013), Nybell (2013), Goodyer (2014) o Mateos et al. (2012), la atención que se presta a las opiniones, perspectivas y experiencias subjetivas de estos niños y adolescentes en la literatura aún es incipiente, tal como indican los autores mencionados.

5.2. Participantes en el estudio

El total de participantes de la investigación ha sido de 147 personas. Este grupo está compuesto por personas de diferente edad, género, residencia, profesión y con un distinto rol en cuanto al Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Esta variedad en los perfiles de los participantes permite analizar y conocer el fenómeno del ocio en familia en las visitas desde un enfoque enriquecedor que se complementa a través de diferentes puntos de vista.

Los 147 participantes del estudio se pueden dividir en dos grupos teniendo en cuenta su país de residencia. Un grupo es el formado por los participantes que residen en

España (a partir de ahora, se hará referencia a este grupo denominándolo como “Grupo de España”). El otro grupo, está compuesto por participantes residentes en Estados Unidos (a partir de ahora, “Grupo de Kansas”).

Tal como se puede observar en la Figura 8, los participantes del “Grupo de España” suponen un total de 134 personas de cuatro Comunidades Autónomas diferentes: Cataluña, Galicia, Cantabria e Islas Baleares.

Por su parte, los participantes del “Grupo de Kansas” provienen únicamente de un Estado norteamericano, Kansas, y conforman un total de 13 personas.

Figura 8. *Distribución territorial de los 147 participantes de la investigación*

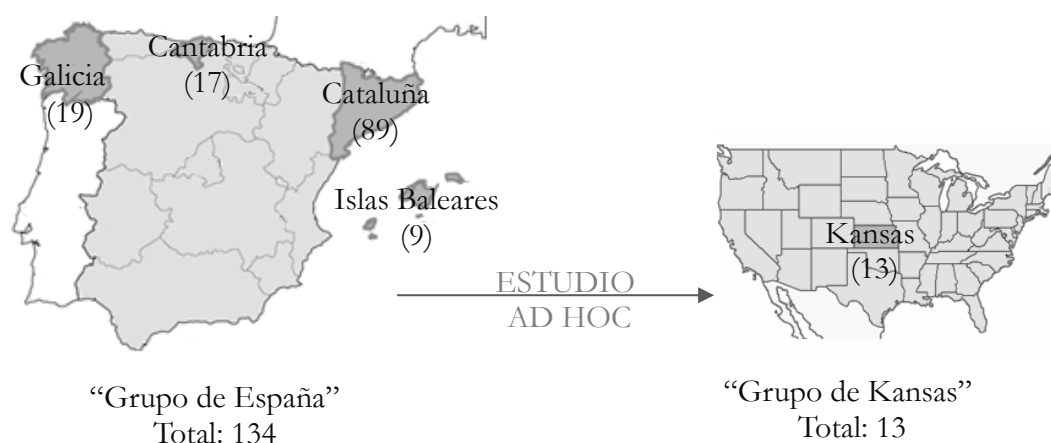


Figura 8. Fuente: Elaboración propia.

- Características del “Grupo de España”

Respecto al “Grupo de España”, es importante resaltar que son participantes cuya información se ha recogido de otro estudio previo llevado a cabo en 2012 por el grupo de investigación GRISIJ (proyecto I+D "La familia biológica en el ámbito de protección a la infancia: procesos de acción socioeducativa", EDU2011-30144-C02-01). Este conjunto de participantes forma parte de la presente investigación ya que de la información extraída de estas personas se llevó a cabo un análisis de datos secundarios, como se explica más detenidamente en apartados siguientes (ver apartado “5.5. Análisis de datos”).

El “Grupo de España” se conforma por un total de 134 participantes y se divide en tres tipos de informantes: a) 63 profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia español; b) 42 padres reunificados o en proceso de reunificación; c) 29 niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación, hijos de los padres seleccionados.

Los criterios de selección utilizados para estos participantes, así como sus características sociodemográficas, se exponen a continuación:

a) Profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia español

Los criterios de selección que se utilizaron para elegir a estos participantes fueron dos: trabajar o haber trabajado en el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia durante al menos un año y mostrar motivación por participar en la investigación.

Las características sociodemográficas del grupo de los profesionales seleccionados en base a estos dos criterios se resumen en las siguientes:

- El grupo se conforma por un total de 63 profesionales, de los cuales 41 residían en Cataluña, 8 en Cantabria, 7 en las Islas Baleares y 7 en Galicia.
- El 73,01% son mujeres y el 26,98% hombres.
- La edad de los profesionales va desde los 28 hasta los 61 años, con una media de 41,38 años. Los profesionales menores de 30 años suponen el 3,17% de los participantes, los de 30 a 39 años suponen el 39,68%, los de 40 a 49 años el 39,68%, los de 50 a 59 años el 15,87% y finalmente los mayores de 60 años el 1,58%.
- El 53,96% eran trabajadores o educadores sociales, el 30,15% psicólogos y el 15,87% pedagogos.
- El 25,39% ocupa puestos de dirección dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, el 11,11% ocupa puestos de coordinación de centros y el resto, que conforma la mayoría con un 63,49%, trabaja directamente con las familias con medidas de acogida.

- El rango de experiencia dentro del campo del Sistema de Protección es muy variado, ya que hay profesionales con 1 año de experiencia en el campo y casos de profesionales hasta 36 años de experiencia, con una media de experiencia de 12,93 años aproximadamente (los datos son aproximados ya que los participantes no informaron sobre años, meses y días exactos de su experiencia). El porcentaje de profesionales con una experiencia de tres años o menos es de 12,69%, el 33,33% tienen entre 4 años y 10 de experiencia, el 39,68% los profesionales de entre 11 y 20 años y finalmente el 14,28% de los profesionales tiene más de 20 años de experiencia.

b) Padres biológicos reunificados con sus hijos o en proceso de reunificación

Los criterios de selección para este grupo indicaban que los participantes tenían que ser padres con hijos que se encontrasen cumpliendo o hubieran cumplido un régimen de visitas debido a una medida de acogida, reunificados o con pronóstico de reunificación en los próximos dos meses y con predisposición a colaborar con los profesionales.

Las características sociodemográficas en cuanto a este grupo son las siguientes:

- Este grupo está conformado por un total de 42 padres y madres de los cuales 29 residían en Cataluña, 6 en Galicia, 5 en Cantabria y 2 en las Islas Baleares.
- El 76,19% son mujeres y el 23,80% hombres.
- El rango de edad de los participantes es muy variado, puesto que hay padres que tienen 21 años y otros 72, con una edad media de 40,64 años. Por franjas de edad, se observa que el 7,14% de los padres tienen menos de 30 años, el 42,85% tienen entre 30 y 39 años, el 33,33% entre 40 y 49 años, el 14,28% entre 50 y 59 años y sólo 1 persona es mayor de 60 años.
- En cuanto a la formación académica de estos padres, la gran mayoría, conformada por el 80,95% (34 de, tiene el Graduado Escolar o Secundaria como máxima formación, el 4,76% bachillerato y el 14,28% Formación Profesional. Ningún participante de este grupo tiene estudios universitarios.
- En cuanto a su profesión, el 26,19% se encuentra en situación de desempleo, el 7,14% jubilado, el 19,04% trabaja en el sector de la hostelería, el 11,90% cuida de forma remunerada a personas mayores, el 7,14% trabaja en el sector de la limpieza

y el 23,80%, que conforman el resto de participantes, trabaja como comercial, autónomo, en la construcción, en la ONCE o como vendedor ambulante, entre otros.

- Respecto al estado civil, la mitad de los participantes están divorciados, el 42,85% casados y el 7,14% viudos.
- En cuanto a la situación de acogida, el 83,33% de las familias está reunificada con sus hijos, el 11,90% tienen pronóstico de reunificarse dentro de los próximos dos meses, y en el caso de 2 de ellos (un matrimonio) están reunificados con algunos de sus hijos pero no con otros (estaban en proceso).

c) Niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación

Los criterios de selección para este grupo consistían en cuatro: ser niños o adolescentes que hubieran tenido un régimen de visitas establecido, que se hubieran reunificado o que tuvieran un pronóstico de reunificación en los próximos dos meses, mayores de 10 años y con motivación por participar en la investigación.

Las características sociodemográficas de este grupo de niños y adolescentes son las siguientes:

- Eran niños y adolescentes hijos del grupo de padres biológicos anteriormente descrito.
- De los 29 niños y adolescentes, 6 residían en Galicia, 19 en Cataluña y 4 en Cantabria (no hubo ninguno perteneciente a las Islas Baleares).
- La proporción entre géneros es muy similar, ya que 14 son chicas (48,27%) y 15 chicos (51,72%).
- Sus edades están comprendidas entre 11 y 21 años, con una media de 15,27 años y una moda de 11 y 14 años con el mismo número de participantes (5 participantes). El 44,87% tiene entre 11 y 14 años, el 27,58% tiene entre 15 y 17 años y el 27,58% tiene 18 años o más.
- En relación a la medida de acogida, el 10,34%, manifiesta haber pasado por varios tipos de medidas de protección, el 55,17%, únicamente por acogimiento residencial, el 27,58% únicamente por acogimiento en familia extensa y el 6,89% únicamente por acogimiento en familia ajena.

- El tiempo que estuvieron en la medida de acogida es muy variado según cada caso, existiendo casos de 3 meses hasta 8 años, con una media aproximada de 3 años y 9 meses (estos datos son aproximados ya que los participantes no indicaban los años, meses y días exactos que estuvieron en medidas de acogida).
- De todos, el 72,41% están reunificado con sus padres y el 27,58% están en proceso de reunificación.

- Características del “Grupo de Kansas”

Respecto al “Grupo de Kansas”, se considera importante indicar que existen diferencias entre el Sistema de Protección español y el estadounidense que son importantes para caracterizar a este grupo de participantes y contextualizar los resultados.

La primera diferencia resaltable entre el Sistema de Protección de este Estado americano es que, a diferencia del español, es privatizado, lo que quiere decir que son diferentes agencias no gubernamentales las que se encargan de los trámites y gestiones necesarios para asegurar el bienestar de los niños y adolescentes en situación de desprotección.

Una segunda característica distintiva entre ambos Sistemas de Protección radica en que en España la gran mayoría de los acogidos se encuentran en acogimiento en familia extensa y centros residenciales (del Valle et al., 2009; Mónica López & del Valle, 2013; Montserrat, 2012; Observatorio de la Infancia, 2015, 2016; Palacios, 2012), mientras que la mayor parte de los acogidos en Estados Unidos (el 46 %) se encuentran en acogimiento en familia ajena, según información obtenida de fuentes oficiales estatales que datan del 2014 (Child Welfare Information Gateway, 2016).

Una vez contextualizado el Sistema de Protección estadounidense, se procede a analizar cómo es el grupo de participantes en la investigación residentes en Estados Unidos.

El “Grupo de Kansas” se conforma por un total de 13 participantes que se dividen en tres tipos de informantes: a) 8 profesionales del Sistema de Protección norteamericano; b) 2 jóvenes ex tutelados; c) 3 académicos que son expertos en la Perspectiva de las Fortalezas.

Los criterios de selección utilizados para estos participantes del “Grupo de Kansas”, así como sus características sociodemográficas, se exponen a continuación:

- a) Profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia americano

Los criterios de selección para los profesionales residentes en Kansas consistían en haber trabajado en el Sistema de Protección americano, tener motivación para participar en el estudio y tener al menos un año de experiencia supervisando las visitas de las familias.

En cuanto las características sociodemográficas de este grupo compuesto por 8 profesionales americanos, se resalta la siguiente información:

- El 62,50% son mujeres y el 37,50% hombres.
- La edad de los profesionales va desde los 37 hasta los 66 años, con una media de 47,37 años.
- Todos los profesionales tienen una base de formación de Trabajo Social. De ellos, el 50% son profesores titulares de universidad y el resto estaba estudiando doctorado en el momento de la recogida de datos.
- El rango de experiencia dentro del campo del Sistema de Protección es muy variado, ya que se observan casos con de 1 año de experiencia y casos con hasta 33 años, con una media de 14 años de experiencia aproximadamente (los datos son aproximados ya que los participantes no informaron sobre años, meses y días exactos de su experiencia). El porcentaje de profesionales con una experiencia de tres años o menos es de 25,00%, siendo el 62,50% los profesionales que tienen entre 10 años y 20 de experiencia, y finalmente el 12,50% de los profesionales los que tienen más de 20 años de experiencia.

- b) Jóvenes ex tutelados

Los criterios de selección para el grupo de jóvenes ex tutelados consistían en mayor de edad, estar motivado en participar en la investigación y haber pasado por un proceso de acogimiento con un régimen de visitas establecido.

Este grupo está formado por 2 participantes y respecto a sus datos sociodemográficos, se resalta la siguiente información:

- Las dos participantes eran mujeres mayores de edad (una de 22 y otra de 23 años de edad).
- Ambas estuvieron en acogimiento en familia ajena, una durante 2 años y otra durante 6 años.
- Las dos tuvieron visitas principalmente con la madre (el padre de una falleció antes de incorporarse al Sistema de Protección).
- Ninguna se reunificó con su familia, finalizaron la medida de acogida por cumplir la mayoría de edad.

c) Académicos expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Los criterios de selección que se siguieron para elegir a este grupo de participantes fueron los tres siguientes: tener conocimientos suficientes como para considerarse expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, poseer amplios conocimientos sobre la temática de la protección a la infancia y a la adolescencia y presentar motivación por participar en la investigación.

Este grupo está conformado por 3 participantes que trabajan en la Universidad de Kansas. De entre su información social y profesional es la siguiente:

- De estos 3 académicos, 2 son mujeres y 1 es un hombre.
- La edad de estos académicos es de 43, 63 y 71 años.
- Dos de ellos tienen una formación base en trabajo social y uno en psicología, siendo todos doctores y habiendo impartido clases como docentes universitarios.
- En el momento del estudio de campo, uno de ellos se dedicaba a la docencia universitaria e investigación, otro exclusivamente a la investigación y otro estaba jubilado.
- La experiencia de estos 3 académicos como profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia es de 51 años, 17 años y sin experiencia directa pero con abundantes conocimientos e investigaciones sobre el campo.

- Estos 3 académicos son expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, la cual surgió en la Universidad de Kansas. Dos de ellos continúan publicando libros y artículos relacionados con esta perspectiva.

Como se puede observar, los subgrupos del “Grupo de España” y del “Grupo de Kansas” conforman un total seis subgrupos de participantes. Estos diferentes subgrupos aportan una perspectiva muy diferente entre sí, enriqueciendo de esta manera los datos recogidos para el conocimiento en profundidad del fenómeno estudiado en cuestión, el ocio de familias con medidas de acogida.

5.3. Estrategias de recogida de información e instrumentos

En coherencia con la metodología cualitativa base de la investigación, se han utilizado la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión como las dos estrategias principales de las cuales se ha extraído la información. A continuación se detallan ambos tipos de estrategias en profundidad.

La entrevista se define como “una conversación provocada por el entrevistador, realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación, en un número considerable, que tiene una finalidad de tipo cognitivo, guiada por el entrevistador y con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado” (Corbetta, 2007, p. 344). Esta técnica permite recoger las visiones subjetivas de las experiencias de las personas, y como señalan López y Deslauriers (2011), “nos remite a una interrelación, el contacto, la comunicación, confrontación, el reporte, informe, la reflexión expresada, la indagación” (p. 2). Estos autores exponen que dicha técnica es adecuada para la obtención de información de carácter personal a un nivel profundo y lleno de sutilezas, como es el propósito de la presente investigación.

En cuanto a las tipologías de entrevistas, autores como Bisquerra (2004), Matthew y Sutton (2004) y Corbetta (2007) las clasifican según el grado de organización, existiendo entrevistas estructuradas (con un listado estricto de preguntas a seguir por orden riguroso), semi-estructuradas (con un guion con preguntas generales y sub-

preguntas, a modo orientativo) y no estructuradas (estableciendo el contenido o temas principales pero sin diseñar las preguntas). En la presente investigación, las entrevistas han sido de tipo semi-estructuradas.

Respecto a los grupos de discusión, se pueden definir como “reuniones de grupos pequeños o medianos (de tres a diez personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (Hernández et al., 2006, p. 605). Bisquerra (2004) señala que la discusión ha de ser cuidadosamente diseñada y centrarse en el abordaje de temáticas por parte de participantes que compartan alguna particularidad. En la presente investigación, la particularidad en común que tienen los participantes en los grupos de discusión es su conocimiento y experiencias relacionadas con las visitas que tienen cabida durante un proceso de acogimiento.

En cuanto las tipologías, se distinguen principalmente dos tipos de grupos de discusión en base a su grado de estructuración. Matthew y Sutton (2004) indican que los grupos de discusión pueden ser muy estructurados, permitiendo la comparación entre los participantes, o con un nivel de estructuración más flexible, centrándose en la exploración en vez de en la comparación estricta entre los participantes. En la presente investigación, los grupos de discusión han sido flexibles.

Por tanto, la investigación extrae información tanto de entrevistas semiestructuradas como de grupos de discusión con una estructuración flexible.

El total de entrevistas que sirven como base para el estudio ha sido de 32, mientras que el total de grupos de discusión es de 22. Una parte de las entrevistas fue realizada por el grupo de investigación GRISIJ en 2012 (19), y el resto fueron llevadas a cabo por la doctoranda en 2015 (13).

Las entrevistas y grupos de discusión utilizaron como instrumentos de recogida de información diferentes guiones de preguntas y hojas de registro con información de los participantes. La mitad de estos instrumentos fueron diseñados por los componentes del grupo de investigación GRISIJ, la otra mitad fueron diseñados por la doctoranda. El total de instrumentos para la investigación ha sido de 12, de los cuales 6 son guiones de preguntas y 6 son hojas de registro.

A continuación se describen cada uno de ellos:

a) Instrumentos diseñados por el grupo GRISIJ

Los instrumentos de recogida de información que fueron diseñados por el grupo de investigación GRISIJ se componen de 3 guiones de preguntas abiertas acompañadas de 3 hojas de registro. Estos instrumentos están en español y se diseñaron para la investigación del proyecto I+D "La familia biológica en el ámbito de protección a la infancia: procesos de acción socioeducativa" (EDU2011-30144-C02-01). Las preguntas de los guiones hacen referencia a todo el proceso de acogimiento y reunificación y fueron utilizados tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas semi-estructuradas. Estos instrumentos son los siguientes:

◦ Guion de preguntas para profesionales del Sistema de Protección (Anexo 1)

Este guion de preguntas se compone de un apartado donde se muestran los objetivos de investigación que se pretenden alcanzar, otro apartado referente a las instrucciones para el desarrollo de la entrevista/grupo de discusión y un listado con preguntas abiertas sobre cuatro cuestiones principales: el inicio de la medida de acogida, el periodo de visitas y contactos, la preparación para la reunificación y la vuelta a casa y su seguimiento.

◦ Hoja de registro de profesionales del Sistema de Protección (Anexo 2)

El anterior guion para los profesionales va acompañado de una hoja de registro donde se incluye una ficha identificativa para recoger los datos del lugar y la fecha de la realización de la recogida de datos, así como información sociodemográfica de los profesionales (edad, género, etc.), información relacionada con su trabajo (titulación académica, experiencia en el Sistema de Protección, etc.) y finalmente, un apartado para anotar las observaciones del desarrollo del momento de recogida de información.

◦ Guion de preguntas para padres reunificados o en proceso de reunificación (Anexo 3).

Este guion de preguntas va dirigido a padres cuyos hijos han pasado por un proceso de reunificación o tienen previsto que se reunificarán en los próximos meses. Se compone de un apartado de objetivos para la investigación, otro referente a las instrucciones (donde se explica cómo ha de ser la dinámica del momento de recogida de información) y un listado con preguntas abiertas sobre

cinco cuestiones principales: el inicio de la medida de acogida, el periodo de visitas y contactos, la preparación para la reunificación, la vuelta a casa y seguimiento y finalmente el proceso en general.

- Hoja de registro de padres reunificados o en proceso de reunificación (Anexo 4)
El anterior guion para los padres va acompañado de una hoja de registro donde se incluye una ficha identificativa para recoger los datos del lugar y fecha de la realización del grupo de discusión o entrevista, información sociodemográfica de los padres (edad, género, estudios, ocupación laboral, etc.), así como la relación con los servicios de Protección y diferentes apartados para las observaciones del desarrollo de las entrevistas o grupos de discusión.
- Guion de preguntas para niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación (Anexo 5)
Este guion de preguntas va dirigido a niños y adolescentes que se han encontrado en una situación de acogimiento, reunificados con sus familias biológicas o con pronóstico de reunificación en próximos meses. Se compone de un apartado de objetivos de investigación, otro referente a las instrucciones (donde se explica cómo ha de ser la dinámica del momento de recogida de información) y un listado con preguntas abiertas sobre cuatro cuestiones principales: el inicio de la medida de acogida, el periodo de visitas y contactos, la preparación para la reunificación, la vuelta a casa y el seguimiento y finalmente el proceso en general.
- Hoja de registro de niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación (Anexo 6)
El anterior guion para los niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación va acompañado de una hoja de registro donde se incluye una ficha identificativa para recoger datos del lugar y fecha de la realización del grupo de discusión o entrevista, así como información sobre datos sociodemográficos de los niños y adolescentes (edad, género, estudios, etc.) y de las características del acogimiento (tipo, duración y si se ha producido la reunificación). Finalmente se incluyen diferentes apartados para recoger las observaciones del desarrollo de las entrevistas o grupos de discusión.

b) Instrumentos diseñados por la doctoranda

Los instrumentos de recogida de información del “Grupo de Kansas” se componen de 3 guiones de entrevistas semiestructuradas acompañadas de 3 hojas de registro. Estos instrumentos están en inglés y se diseñaron por la doctoranda para llevar a cabo las 13 entrevistas semi-estructuradas durante su estancia en Estados Unidos. Las preguntas de los mismos no hacen referencia a todo el proceso de acogimiento y reunificación, a diferencia de los anteriores, sino que se basan principalmente a la fase de visitas y contactos, centrándose en particular en los aspectos relacionados con el ocio en familia durante los encuentros. Estos instrumentos son los siguientes:

- Guion de preguntas para profesionales del Sistema de Protección de Kansas (Anexo 7)

Este guion de preguntas va dirigido a profesionales que trabajan en el Sistema de Protección de Kansas. El guion de preguntas se compone de una introducción en la que se presenta la investigación de tesis doctoral y se explican las cuestiones de privacidad y ética, así como los objetivos del estudio. A esto le sigue un listado con preguntas abiertas sobre el ocio en familia durante las visitas, centrándose en cuatro principales aspectos: características, relevancia, beneficios y acciones para su promoción.

- Hoja de registro de profesionales del Sistema de Protección de Kansas (Anexo 8)

El guion de preguntas anterior va acompañado de una hoja de registro donde se incluye una ficha identificativa que recoge datos del lugar y fecha de la realización de la entrevista, así como información sociodemográfica de los profesionales (edad, género, formación, etc.) y de su experiencia laboral en el Sistema de Protección (lugar de trabajo, años de experiencia, etc.). Finalmente, se incluye un apartado para anotar las observaciones del desarrollo de la entrevista.

- Guion de preguntas para jóvenes ex tutelados de Kansas (Anexo 9)

Este guion de preguntas se dirige a jóvenes que se han encontrado en una situación de acogimiento. Se compone de una introducción en la que se presenta la investigación de tesis doctoral y se explican las cuestiones de privacidad y ética, así como los objetivos del estudio. A esto le sigue un listado con preguntas abiertas sobre el ocio en familia durante las visitas, centrándose en cuatro

principales aspectos: características, relevancia, beneficios y acciones para su promoción.

- Hoja de registro de jóvenes ex tutelados de Kansas (Anexo 10)

El anterior guion de preguntas para los jóvenes ex tutelados va acompañado de una hoja de registro donde se incluye una ficha identificativa que recoge datos del lugar y fecha de la realización de la entrevista, así como información sociodemográfica de los jóvenes (edad, género, etc.) y de su experiencia en el Sistema de Protección (tipo de acogimiento, años en medidas de acogida, características de las visitas, etc.). Finalmente, se incluye un apartado para incluir las observaciones del desarrollo de la entrevista.

- Guion de preguntas para académicos expertos en la Perspectiva de las Fortalezas (Anexo 11)

Este guion de preguntas va dirigido a académicos de la Universidad de Kansas, docentes universitarios o investigadores, que son expertos en la Perspectiva de las Fortalezas y tienen amplios conocimientos sobre la temática de la protección a la infancia y a la adolescencia. El guion de preguntas se compone de una introducción en la que se presenta la investigación de tesis doctoral y se explican las cuestiones de privacidad y ética, así como los objetivos del estudio. A esto le sigue un listado con preguntas abiertas sobre la Perspectiva de las Fortalezas y el ocio en familia durante las visitas, centrándose principales en la relevancia otorgada y en la relación de ambos conceptos, en los beneficios del ocio en familia y en propuestas para mejorarlo en el contexto de las visitas.

- Hoja de registro de entrevistas a académicos expertos en la Perspectiva de las Fortalezas (Anexo 12)

El anterior guion de preguntas para los académicos va acompañado de una hoja de registro donde se incluye una ficha identificativa que recoge datos del lugar y fecha de la realización de la entrevista, así como información sociodemográfica (edad, género, formación, etc.), información sobre sus méritos para ser considerados expertos en la Perspectiva de las Fortalezas y su conocimientos sobre el Sistema de Protección estadounidense. Finalmente, se incluye un apartado para incluir observaciones del desarrollo de la entrevista.

5.4. Procedimiento y temporización de la investigación

El procedimiento utilizado en la investigación de tesis doctoral se ha regido por los principios propios de una metodología cualitativa. Con la finalidad de realizar una representación gráfica de este proceso, se ha utilizado como modelo el esquema diseñado por Hernández et al. (2006, p. 24), cuya adaptación a la presente investigación se muestra en la Figura 9.

Figura 9. *Proceso de investigación de la tesis doctoral*

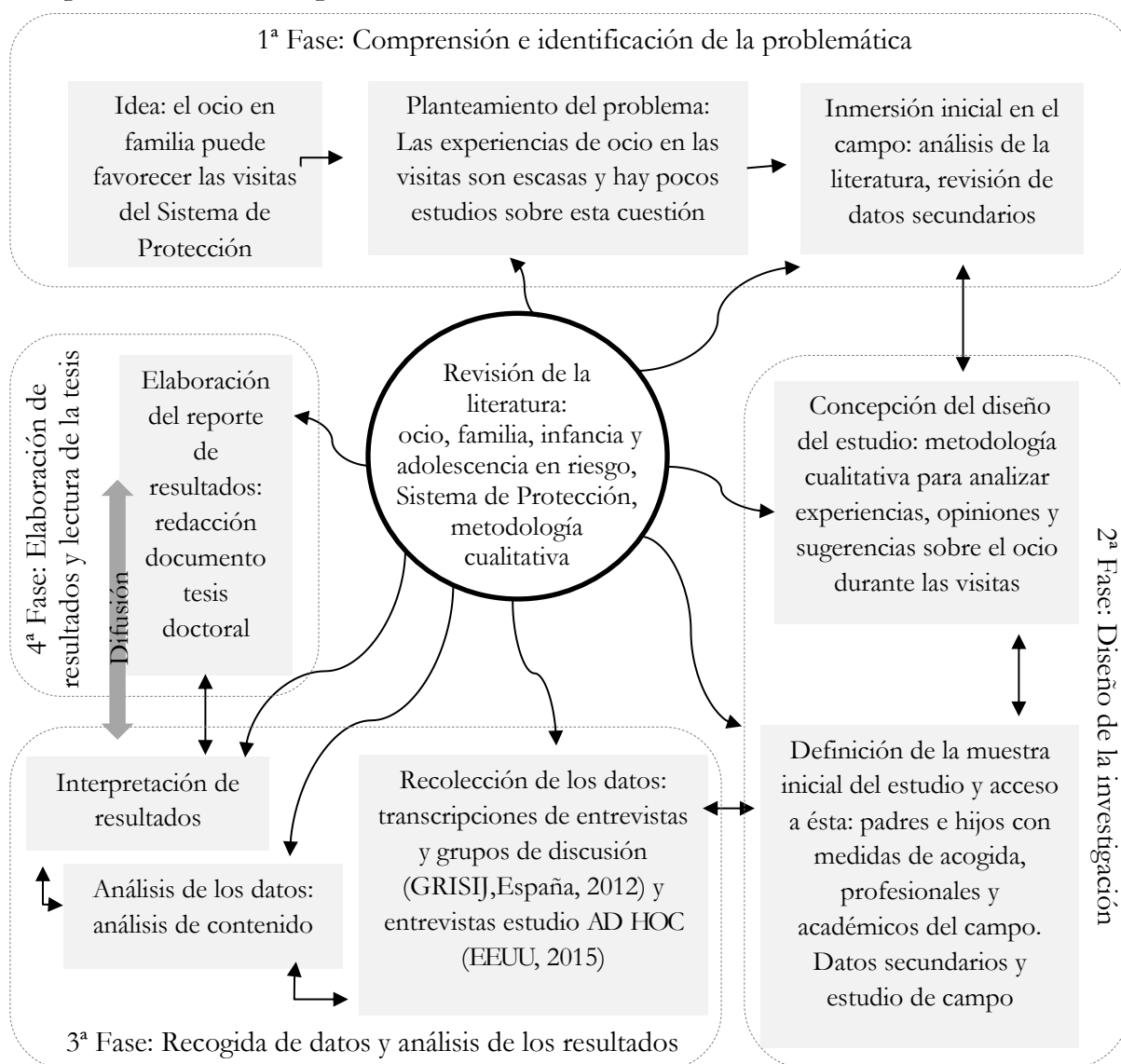


Figura 9. Fuente: Adaptación de Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de investigación, p. 24. Copyright de Editorial Mc Graw Hill.

Como se puede observar en la Figura 9, el proceso de investigación ha seguido diferentes fases pero no de un modo estrictamente secuencial, sino que se ha establecido una vinculación entre las mismas. Esto es una característica propia de un diseño cualitativo. Asimismo, se puede observar cómo la revisión de la literatura ha sido una constante a través de todo el proceso de la investigación, conformando un aspecto transversal. La difusión de resultados también ha sido transversal, pero en su caso, sólo a través de dos fases.

A continuación se describen en detalle estas cuatro fases mostradas en la Figura 8, finalizando con una representación gráfica sobre cómo han transcurrido estas fases cronológicamente.

- 1ª Fase: Comprensión e identificación de la problemática

El primer punto de partida para cualquier investigación es una idea central sobre la cual investigar. La idea de la tesis doctoral surgió a raíz de la colaboración de la doctoranda en la investigación realizada por el grupo GRISIJ en 2012 para el proyecto I+D “La familia biológica en el ámbito de protección a la infancia: procesos de acción socioeducativa” (EDU2011-30144-C02-01). El estudio llevado a cabo en este proyecto analizaba en profundidad cada una de las fases de un proceso de acogimiento y reunificación, estudiando las “visitas y contactos” como una de las fases de este proceso. A través de esta investigación se pudo observar cómo las visitas entre padres e hijos con medidas de acogida se caracterizan por ser escasamente dinámicas y estar poco preparadas con antelación. Esta problemática fue el origen de la idea de la cual parte la presente investigación, en la que se estudia el ocio compartido como una propuesta para mejorar estas visitas.

Una vez surgida la idea, el siguiente paso para una investigación es el planteamiento de la problemática, es decir, la delimitación de la idea para que pueda ser analizada más detenidamente. Este planteamiento se llevó a cabo a través de dos procesos.

Por un lado, se realizó una revisión en profundidad sobre la literatura científica relacionada con la temática. Para ello, se analizó la literatura sobre las siguientes tres áreas de conocimiento: a) infancia, adolescencia y familia; b) Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, c) ocio compartido en familia. Esto permitió conocer

el estado de la cuestión, comprobando la existencia de una laguna en la literatura sobre investigaciones de ocio acerca de familias con medidas de acogida.

Por otro lado, se realizó una lectura general de las transcripciones de los grupos de discusión y entrevistas derivados de la investigación llevada a cabo por el grupo GRISIJ, anteriormente mencionado.

La información de estos datos secundarios permitió comprobar que existe una problemática: las visitas de familias con hijos en medidas de acogida carecen de dinamismo y de interacción de calidad. Ante la necesidad de mejora de esta realidad, se propone analizar detenidamente esta cuestión, con la finalidad de mejorar la calidad de las visitas dentro del Sistema de Protección a través de la propuesta del ocio compartido en familia.

- 2ª Fase: Diseño de la investigación

A raíz de la problemática detectada, se establecieron los objetivos a alcanzar a través de la investigación. Éstos se basan en la profundización sobre la temática de las visitas en el sistema de protección y del ocio de familias con medidas de acogida, requiriendo de la obtención de información de los diferentes actores implicados para analizar sus experiencias, sugerencias y opiniones al respecto.

En base a este prisma eminentemente cualitativo, se estableció que la metodología a seguir sería, en consecuencia, cualitativa. Asimismo, se decidió que la tipología de investigación sería tanto descriptiva como aplicada, con el fin de caracterizar las experiencias de ocio en familia durante las visitas y de facilitar un recurso socioeducativo (una guía de buenas prácticas) para poder fomentar el ocio compartido dentro del Sistema de Protección.

Una vez elegida la metodología para la investigación, se procedió a la selección del material de estudio. En un primer momento, y acorde a procesos anteriores, se eligió como material de estudio el conjunto de transcripciones de la investigación realizada por el grupo GRISIJ en 2012. Estas transcripciones contienen un amplio volumen de información debido al gran número de participantes implicados (134 personas). La presente investigación rescata ese amplio y rico volumen de información para llevar a cabo una relectura de este material enfocada exclusivamente a la cuestión de las

visitas y el ocio compartido en familia, aprovechando la información obtenida de estos participantes a los cuales es difícil acceder debido a sus características.

Durante el transcurso de la investigación, se consideró que podría ser enriquecedor para la misma ampliar esta información obtenida y complementarla con un estudio AD HOC. Por esta razón, se decidió redefinir el diseño de la investigación para llevar a cabo un estudio de campo en Kansas, aprovechando la estancia de la doctoranda en Estados Unidos en 2015.

- 3ª Fase: Recogida de datos y análisis de los resultados

Tras haber decidido el material de estudio, se llevó a cabo el diseño de un sistema de categorías que partió de la revisión de la literatura científica y se fue modificando durante el proceso de análisis ante la aparición de nuevos elementos.

En primer lugar, el sistema de categorías sirvió como base para analizar las transcripciones de los grupos de discusión y entrevistas obtenidos de la investigación realizada por el grupo GRISIJ. Tras categorizar las transcripciones de forma informatizada, se llevó a cabo un análisis e interpretación de los resultados utilizando la técnica del análisis de contenido (para una información más detallada sobre este tipo de análisis ver apartado “5.5. Análisis de datos”). Parte de los resultados obtenidos se difundieron posteriormente en congresos y jornadas científicas.

En segundo lugar, y a partir de los resultados obtenidos en el paso anterior, se elaboró un guion de preguntas para llevar a cabo un estudio AD HOC en Kansas. El acceso a los participantes de Kansas se realizó a través de una estancia de la doctoranda entre septiembre y diciembre de 2015. El contacto con estos participantes fue posible gracias a la supervisora de la estancia de la Universidad de Kansas, Susana Mariscal, quien facilitó los detalles de contacto de los participantes. Asimismo, la doctoranda se puso en contacto vía correo electrónico con otros académicos de la Universidad de Kansas, para ampliar el grupo de participantes.

Para el desarrollo de las entrevistas que se llevaron a cabo en Kansas, se siguieron las recomendaciones sugeridas por Bisquerra (2004), creando un clima de familiaridad y confianza y registrando la información por medio de grabación y previo consentimiento de los participantes. También se siguieron las recomendaciones de

Taylor y Bogdan (1987), quienes exponen que el entrevistador no expresa su opinión y no emite juicios, se vuelve sutilmente sobre los temas cuando las preguntas no son respondidas, ayuda al flujo de la comunicación prestando atención y formula las preguntas con claridad y no da supuestos, alentando a los entrevistados a que den descripciones detalladas.

En este sentido, es importante resaltar que las entrevistas se llevaron a cabo en inglés para adaptarse a las características de los participantes residentes en Kansas. Asimismo, se preparó una explicación previa para exponer a los participantes el concepto de ocio que se utiliza como referente en la investigación (este concepto sería el ocio experiencial, el cual ha sido explicado en el apartado “3.1.1. Características distintivas y frecuencia del ocio en el siglo XXI”).

La información recogida en el estudio de campo AD HOC se transcribió y fue categorizada, analizada e interpretada siguiendo los mismos pasos que en el análisis de las transcripciones de la investigación realizada por el grupo GRISIJ. Una vez realizado el análisis de contenido e interpretados los datos obtenidos del estudio de campo, se procedió a la redacción de los resultados, que fueron difundidos a través de congresos científicos y jornadas de investigación.

- 4ª Fase: Elaboración de resultados y lectura de la tesis

Una vez recopilada toda la información del análisis de los datos, se procedió a la elaboración de los resultados globales. Para ello se llevó a cabo la discusión con la literatura, obteniendo y desarrollando posteriormente unas conclusiones. Estos resultados fueron publicados en congresos y artículos científicos.

Posteriormente, se elaboró una guía de buenas prácticas para potenciar el ocio compartido de familias dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Esta guía se redactó en base a la información obtenida tanto en la literatura científica como en los resultados de la investigación.

A continuación, se muestra en forma de cronograma la temporización de cada una de las tareas desarrolladas dentro de estas cuatro fases descritas (Tabla 15):

Tabla 15. *Temporización de la realización de la tesis doctoral*

	2014	2015	2016
Búsqueda, recopilación y análisis documental (elemento transversal)			
Difusión de resultados (elemento transversal)			
1ª Fase: Comprensión e identificación de la problemática			
Identificación de la temática: surgimiento de la idea			
Planteamiento y delimitación de la problemática a investigar en la tesis doctoral			
Inmersión inicial en el campo: análisis de la literatura, revisión de datos secundarios			
2ª Fase: Diseño de la investigación			
Selección de la metodología de investigación: cualitativa			
Selección del método y material de estudio:			
a) Transcripciones de la investigación realizada por el grupo GRISIJ (2012)			
b) Estudio de campo en España y Estados Unidos			
3ª Fase: Recogida de datos y análisis de los resultados			
Elaboración del sistema de categorías			
Categorización informatizada de las transcripciones de la investigación realizada por el grupo GRISIJ (2012)			
Análisis e interpretación de los resultados de las transcripciones de la investigación realizada por el grupo GRISIJ (2012)			
Redacción de resultados de las transcripciones de la investigación realizada por el grupo GRISIJ (2012)			
Elaboración del guion para el estudio de campo AD HOC en Estados Unidos (Kansas)			
Acceso a los participantes: estudio de campo en Kansas			
Transcripción, categorización, análisis e interpretación de los datos obtenidos del estudio de campo en Kansas			
Redacción de los resultados obtenidos del estudio de campo en Kansas			
4ª Fase: Elaboración de resultados y lectura de la tesis			
Elaboración del informe final de resultados			
Redacción final del documento de tesis doctoral			
Elaboración de la guía de buenas prácticas para el ocio compartido en familia dentro del Sistema de Protección			

Nota. Fuente: Elaboración propia.

5.5. Análisis de los datos

Como expone Bisquerra (2004), en una investigación cualitativa el propósito fundamental de la fase de análisis de datos consiste en dar sentido a la información obtenida, tratándola y organizándola para poder explicar, describir e interpretar el fenómeno del estudio y dar respuesta al problema planteado.

En sintonía con la metodología utilizada, el análisis de datos ha sido cualitativo. La técnica utilizada se ha basado en el análisis de contenido, el cual es definido por Bardín (2002) como "un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes" (p. 32).

Como el autor señala, esta técnica consiste en el análisis de "comunicaciones" que, en el caso de la presente investigación, son textos derivados de diferentes transcripciones. Las transcripciones para el análisis de contenido de la investigación se han obtenido de dos fuentes diferentes:

- Transcripciones de entrevistas y grupos de discusión de una investigación llevada a cabo por el grupo GRISIJ en 2012 (proyecto I+D "La familia biológica en el ámbito de protección a la infancia: procesos de acción socioeducativa", EDU2011-30144-C02-01).
- Transcripciones de entrevistas llevadas a cabo en 2015 a través de un estudio de campo por la doctorada.

Es importante resaltar la diferenciación entre ambas fuentes de información. La primera fuente documental, es decir, las transcripciones del estudio llevado a cabo por el grupo GRISIJ, constituyen lo que se denomina "datos secundarios", ya que la información recogida surge de otra investigación. Como indican Matthew y Sutton (2004), los datos secundarios son datos ya existentes obtenidos en un estudio llevado a cabo por otros investigadores, por lo que el análisis de datos secundarios es descrito por estos mismos autores como "una investigación basada en el re-análisis de datos recogidos en proyectos de investigación previos" (p. 370).

En este sentido, se considera importante resaltar el hecho de que, a pesar de que a los participantes del estudio realizado por el grupo GRISIJ no se les preguntó directamente sobre la temática de la presente investigación (el ocio en familia dentro de las visitas del Sistema de Protección a la Infancia), esta cuestión surgió a través del discurso. Esto significa que las aportaciones al respecto de la temática de la tesis doctoral surgieron espontáneamente, sin preguntas directas sobre la cuestión concreta, lo que aporta un valor añadido a la información extraída.

Por lo que respecta a la segunda fuente documental, las transcripciones de las entrevistas llevadas a cabo por la doctorada, provienen de datos primarios (obtenidos expresamente para la propia investigación) y centran su mirada exclusivamente hacia la temática que abarca la tesis doctoral, complementando de esta manera la información extraída de los datos secundarios.

Toda la narrativa recogida en las transcripciones, tanto de los datos secundarios como de los primarios, constituye un volumen amplio de información que se tuvo que clasificar, ordenar y jerarquizar para poder ser analizada. Esto se hizo a través de un proceso sistematizado, utilizando un sistema de categorías (expuesto en el punto “5.6. Sistema de categorías”), el cual, como señala Cisterna (2005) consiste en una organización de los tópicos a investigar (categorías) y los aspectos que se derivan de cada tópico (subcategorías).

En un primer momento del diseño del sistema de categorías, las categorías se realizaron en base a la revisión en profundidad de la literatura sobre la temática de la investigación. Posteriormente, se fue reelaborando ante la aparición de categorías emergentes durante el proceso de análisis, esto es, ante nuevos tópicos encontrados al estudiar el discurso de los participantes. De este modo, la creación del sistema de categorías ha seguido un proceso “bottom-up”, el cual se basa en la creación del conocimiento de “abajo-arriba” a través de una lógica inductiva en la que la teoría se alimenta de los hallazgos que surgen de la propia realidad. Así pues, el sistema de categorías es flexible e incluye categorías y subcategorías apriorísticas, es decir, construidas previamente al proceso recopilatorio de la información, así como categorías emergentes, surgidas a partir de la propia indagación (Cisterna, 2005).

Con el fin de facilitar la clasificación de la información en las diferentes categorías y subcategorías, se asignó un código a cada una para que sirviera de etiqueta que

facilitase la correspondencia entre cada idea y su categoría. Este proceso se denomina codificación y como señalan Hernández et al. (2006) implica “identificar experiencias o conceptos en segmentos de los datos (unidades), tomar decisiones acerca de qué piezas embonan entre sí para conformar los patrones que serán empleados con el fin de interpretar los datos” (p. 635). Este proceso de codificación se realizó con la ayuda del programa informático Atlas ti 6.1.1.

El primer nivel de la codificación fue de tipo textual, es decir, se seleccionaron párrafos, fragmentos y citas significativas dentro de los documentos de transcripción para englobarlos dentro de las categorías y subcategorías. En este nivel se identificaron unidades de significado, se categorizaron y se asignaron códigos a las categorías. El segundo nivel de codificación fue de tipo conceptual, siendo un nivel superior de análisis donde se relacionaron todas las categorías y subcategorías unas con otras. Estas dos fases estuvieron en continua relación en todo el proceso de análisis.

Para extraer las conclusiones e interrelaciones sobre la información obtenida, se llevó a cabo un proceso de interpretación inductiva, como es propio de la técnica del análisis de contenido. Como señala Gibbs (2012), este proceso permite “la generalización y justificación de una explicación general basada en la acumulación de muchas circunstancias particulares pero similares” (p. 23). De este modo, la información obtenida de cada subcategoría y categoría se estudió detenidamente, a través de la búsqueda de significaciones, similitudes, diferencias y frecuencias para llegar a profundas interpretaciones sobre la realidad del ocio de familias con medidas de acogida, así como sobre prácticas para mejorar esta realidad.

Estas interpretaciones han dado lugar a la elaboración de los resultados del estudio, los cuales han sido discutidos con la teoría (ver Bloque III. Análisis e interpretación de resultados).

5.6. El sistema de categorías

El sistema de categorías presentado a continuación (Tabla 16) muestra las diferentes categorías y subcategorías que han servido como base para llevar a cabo el análisis de contenido de los datos secundarios y primarios de la presente investigación. Como se puede observar en dicha tabla, dos variables o categorías generales se han analizado: una centrada en las “visitas” como marco para el ocio en familia y otra centrada en el fenómeno del “ocio compartido en familia” durante las visitas.

Para la elaboración este sistema de categorías se tuvieron en cuenta los principios indicados por Fernández Chaves (2002), quien señala que se han de establecer categorías y subcategorías pertinentes (adecuadas a la finalidad de la investigación), exhaustivas (abarcando todas las subcategorías posibles), homogéneas (de naturaleza igual o muy similar) y mutuamente excluyentes.

Finalmente resaltar que el sistema de categorías es fruto tanto del propio proceso de análisis de los datos como de la revisión de la bibliografía sobre la temática (tal como se ha explicado detalladamente en el punto “5.5. Análisis de los datos”). Este hecho hace que el propio sistema de categorías ya sea un resultado en sí mismo, al provenir de los resultados de la investigación complementados con aportes de la literatura científica al respecto.

Tabla 16. *Sistema de categorías utilizado en la investigación*

Categoría	Subcategoría	Descripción
Las visitas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en España	Aspectos logísticos de las visitas	Elementos que conforman las particulares de las visitas: contexto y entorno, frecuencia y duración, personas que asisten a las visitas y supervisión por parte de los profesionales
	Objetivos para las visitas	Propósitos que los profesionales y las familias pretenden alcanzar en las visitas.
	Satisfacción general con las visitas	Grado de satisfacción con las visitas
	Facilitadores y obstáculos para las visitas	Factores que influyen en las visitas, de manera que obstaculizan o facilitan la realización de las visitas y/o su correcto desarrollo
El ocio compartido en familia durante las visitas del Sistema de Protección español y norteamericano	Características del ocio de familias con medidas de acogida	Características del ocio compartido en familia: tipo de actividades o experiencias llevadas a cabo, duración e intensidad de las mismas, evolución a través del tiempo, personas involucradas en las experiencias y materiales o recursos utilizados.
	Relevancia otorgada al ocio compartido durante las visitas	Importancia otorgada al hecho de que se lleven a cabo prácticas de ocio compartido en familia durante las visitas y su predisposición hacia ello.
	Satisfacción con el ocio en familia	Grado de satisfacción que presentan los diferentes implicados con el ocio familiar que se desarrolla durante las visitas.
	Beneficios que aporta el ocio compartido a las familias con medidas de acogida	Beneficios que obtienen las familias derivados de la realización de prácticas de ocio compartido.
	Facilitadores y obstáculos para el ocio en familia durante las visitas	Elementos o situaciones que dificultan o propician la aparición de prácticas del ocio compartido en familia durante las visitas y/o su correcto desarrollo.
	Propuestas de mejora para el ocio compartido durante las visitas	Sugerencias para mejorar el ocio compartido durante las visitas.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

5.7. Criterios de validez de la investigación

La metodología cualitativa intenta profundizar, conocer y analizar fenómenos sociales, y, en la presente investigación, y como se ha señalado en otras ocasiones, el fenómeno social analizado es el ocio en familia que tiene cabida dentro de las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Sin embargo, y tal como señala Gibbs (2012), la metodología cualitativa no aspira a realizar un retrato completamente exacto de la realidad, y esto se debe al propio carácter del objeto de estudio y los procesos de investigación.

La investigación cualitativa analiza los fenómenos sociales y recoge la realidad a través de los que se ven envueltos en ella. En este sentido, pueden aparecer sesgos como son la reactividad (cambios originados por la presencia de los investigadores) y otras tendencias o sesgos de los participantes (por ejemplo, al olvidar detalles o indicar lo que piensan y sienten en el presente y no realmente lo que experimentaron en el pasado). Por otro lado, también pueden aparecer sesgos y tendencias de los propios investigadores, quienes, por ejemplo, pueden magnificar o minimizar los datos (Hernández et al., 2006). Así, en la investigación han podido aparecer sesgos relacionados con los participantes, por ejemplo, en el caso que no recordaran con claridad todas sus experiencias de ocio compartido en las visitas, o relacionados con la doctoranda, pudiendo haber prestado mayor atención a cierto tipo de resultados que encajasen con preconcepciones previas al análisis. Estos sesgos son amenazas que pueden afectar a la validez de la investigación.

Cuatro son los criterios de validez básicos en investigación cualitativa que intentan minimizar estos sesgos: credibilidad, transferibilidad, dependencia y objetividad.

Un primer criterio es la credibilidad, también llamada validez interna y autenticidad, la cual se refiere, como expone Sandín (2003), al valor de la verdad. Para asegurar la credibilidad en la presente investigación, se han establecido diferentes medidas y procesos a través de todo el desarrollo del estudio.

Por un lado, se ha sido fiel a la narrativa de los participantes, comprobando que los textos transcritos recogen exactamente lo expuesto por los mismos una vez escritos. Asimismo, en el análisis se ha llevado a cabo una comprobación constante de la codificación para que sea la misma la establecida durante todo el proceso. Por lo que respecta a la elaboración de los resultados, se ha evitado el “anecdótico selectivo”, que consiste en el uso de ejemplos poco típicos para intentar establecer un punto general (Gibbs, 2012), y se han utilizado

citas textuales de los propios participantes para demostrar que el análisis está centrado en los datos, refiriéndose, además, a casos y ejemplos en la redacción del texto.

Por otro lado, y como criterio de validez clave que asegura la credibilidad en investigación, se resalta la triangulación, la cual es definida por Cohen et al (2005) como “el uso de dos o más fuentes o métodos de recolección de datos en el estudio de algún aspecto del comportamiento humano” (p. 112). En la presente investigación se ha asegurado la triangulación de datos a través de la fuente. Como Gibbs (2012) expone, el hecho de recoger visiones diferentes de un mismo fenómeno permite obtener una visión más precisa del mismo. Por ello, la realidad del ocio compartido en las visitas de las familias con medidas de acogida ha sido recogida a través de la voz de los propios protagonistas que vivencian el ocio compartido en las visitas (padres e hijos con medidas de acogida), así como de los profesionales involucrados en el desarrollo de las visitas, quienes aportan una perspectiva objetiva. Para completar esta información, se ha añadido la voz de otros agentes implicados de modo indirecto, como son académicos expertos en el campo, quienes aportan otra visión muy fundamentada en un marco teórico de referencia.

Por otro lado, la triangulación también se ha asegurado al recoger información obtenida por medio de diferentes instrumentos (grupos de discusión y entrevistas) en distintos momentos (en 2012 y en 2015) y en varios lugares (en cuatro Comunidades Autónomas de España y en Kansas) con personas de culturas diferentes (cultura española y cultura norteamericana).

Relacionado con estos dos últimos elementos de triangulación, es decir, la realización de una recogida de datos dispares tanto cronológica como geográficamente, es importante resaltar que ambos elementos aportan criterios para apoyar la transferibilidad, como segundo criterio de validez de la investigación. La transferibilidad de la investigación, también llamada validez externa, generalización y “fittingness”, hace alusión a su aplicabilidad (Sandín, 2003). Este concepto se refiere a “el grado en el que los resultados pueden ser generalizados a otra población más amplia, casos o situaciones” (Cohen et al., 2005, p. 109).

La presente investigación pretende que los resultados sean transferibles y puedan ser utilizados para interpretar realidades similares. Por ello, los hallazgos obtenidos respecto a cómo es y cómo podría mejorar el ocio compartido durante las visitas de aquellas familias con medidas de acogida se estiman como datos que pueden ser susceptibles de transferirse

a otras familias en situación de acogimiento. En este particular, se subraya el hecho de haber observado resultados similares obtenidos de dos grupos de participantes con culturas distintas y en momentos y lugares diferentes. Estas similitudes sugieren un importante nivel de apoyo para justificar la transferibilidad de los hallazgos.

En este sentido, es importante resaltar como justificación de la validez de la investigación el hecho de que se ha llegado a la saturación de datos en diferentes resultados de la investigación, es decir, y como señalan Hernández et al. (2006), los datos se han convertido en redundantes y los nuevos análisis confirman lo ya fundamentado.

Otro criterio de validez en investigación cualitativa es la dependencia, llamada también fiabilidad, replicabilidad o consistencia. Este concepto se refiere a la consistencia de los datos (Sandín, 2003) y se aporta evidencia a favor de la misma, según indican Hernández et al. (2006), cuando se proporcionan detalles específicos sobre cada proceso de la investigación (por ejemplo, al detallar los criterios de selección y los instrumentos, describir la recolección de datos, explicar el proceso de categorización...). La presente investigación aborda esta cuestión a través de la transparencia metodológica, al puntualizar rigurosamente estos aspectos en el desarrollo de la metodología.

Finalmente, el cuarto criterio de validez para la investigación hace referencia al valor de la neutralidad, el cual se ha denominado comúnmente como confirmabilidad u objetividad (Sandín, 2003). Como señalan Hernández et al. (2006), “implica rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos” (p. 668). En este sentido, la triangulación y la reflexibilidad en la investigación han ayudado a proveer información sobre la confirmabilidad.

La reflexibilidad, tal como explica Gibbs (2012) es “el reconocimiento de que el producto de la investigación refleja inevitablemente parte de los antecedentes, el medio y las predilecciones del investigador” (p. 125). Desde la presente investigación se señala que la perspectiva de la investigadora se ha fundamentado principalmente en la revisión de la literatura realizada. Se ha partido de la base teórica sobre la perspectiva subjetivista que impera actualmente en los estudios de ocio y que concibe este término desde una concepción positiva y experiencial (ver apartado “3.1.1. Características distintivas y frecuencia del ocio en el siglo XXI”). Se resalta que la influencia de otras preconcepciones previas respecto a la temática son limitadas, exceptuando sus propias experiencias de ocio compartido en familia, debido a que la investigadora no ha tenido contacto directo con el

fenómeno estudiado en cuestión (no ha trabajado en el Sistema de Protección a la Infancia ni ha sido supervisora en las visitas entre acogidos y la familia biológica). De este modo, las ideas preconcebidas de la investigadora, así como los prejuicios, creencias y concepciones previas al fenómeno en cuestión, el ocio de familias con medidas de acogida, han sido fundamentados en gran medida por la teoría empírica, y en menor medida, por su propia experiencia personal de ocio en familia.

En síntesis, se puede concluir diciendo que la presente investigación ha abordado los criterios de validez sobre investigación cualitativa tanto de credibilidad, transversalidad, confirmabilidad como de dependencia, por medio de diversos procesos. De entre estos procedimientos se resalta la triangulación de datos, así como la transparencia metodológica y la reflexibilidad. Asimismo, se resalta el hecho de que se ha llegado a la saturación de datos en la mayoría de las categorías analizadas.

5.8. Ética del estudio

La presente investigación apuesta por un estudio de la realidad a través de la recogida de información de la voz de los propios implicados, en este caso, familias con medidas de acogida (padres e hijos) y los profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, complementando esta información con aportaciones de expertos en la Perspectiva de las Fortalezas. En este sentido, se resalta la importancia que tiene el tomar en consideración la opinión de los protagonistas en las temáticas que les atañen, en particular en este tipo de colectivos (familias en situación de alto riesgo social) cuyas opiniones y perspectivas suelen tener escasa representación, sobre todo, en cuanto a la voz de los hijos.

De este modo, se toman como referencia las experiencias, opiniones, perspectivas y sugerencias de diferentes actores. Sin embargo, esta recogida de datos y el tratamiento de los mismos plantean diferentes cuestiones éticas. Como señala Gibbs (2012) “a causa de su naturaleza individual y personal, la investigación cualitativa plantea una gran cantidad de problemas éticos” (p. 29). El hecho de incluir en la investigación la participación de familias en situación de alto riesgo social y de menores de edad, hace que esta cuestión ética sea aún más delicada.

Por ello, la investigación ha prestado especial atención a los principios éticos, entre ellos el consentimiento informado, el anonimato y la confidencialidad, a través de toda la investigación.

Respecto a estos principios éticos, es importante señalar la distinción entre dos procesos diferentes, relacionados con los dos procesos de obtención de datos de la investigación: a través de datos secundarios (extraídos del estudio llevado a cabo por el grupo GRISIJ en 2012 en España) y por medio de datos primarios (estudio de campo realizado por la doctoranda en Kansas en 2015).

En cuanto al cumplimiento de los principios éticos en los procesos derivados de los datos secundarios, se resaltan dos cuestiones principales.

En primer lugar, se subraya el hecho de que los investigadores responsables del estudio que extrajo esta información fueron los componentes del grupo GRISIJ. Estos investigadores fueron los encargados de asegurar las cuestiones éticas en cuanto a la recogida de datos. Para ello, requirieron la firma de todos los participantes en un documento de consentimiento informado, no sin previamente explicarles el contenido de dicho documento y sus implicaciones, adaptándose a las características de cada participante. Asimismo, tuvieron en cuenta los trámites requeridos en el caso de menores de edad. Es importante indicar al respecto que todos los participantes estuvieron de acuerdo con que la información extraída pudiera utilizarse con fines de investigación.

En segundo lugar, se resalta que el hecho de que la doctoranda no conoce a los participantes de los datos secundarios ni ha tenido contacto directo con los mismos, únicamente escuchó su voz porque participó en la elaboración de las transcripciones. Además, en la elaboración de resultados no se hace alusión a detalles personales que permitan identificación alguna entre la información reflejada y la persona en particular, por lo que el anonimato en este particular está asegurado, así como la confidencialidad.

En cuanto al cumplimiento de los principios éticos en los procesos derivados del tratamiento y recogida de los datos primarios, el proceso ha sido diferente ya que, en este caso, la doctoranda ha sido la encargada de asegurarlos en todo momento. Igual que en el proceso anterior, los participantes dieron el consentimiento informado previo a la recogida de información, pero en este caso, dicho consentimiento se realizó por voz y fue recogido a través de grabación de audio. La doctoranda explicó previamente todas las cuestiones éticas y cómo sería el manejo de la información personal, además de indicar que no tenían que

contestar a todas las preguntas si así no lo deseaban. Las transcripciones fueron llevadas a cabo por la propia doctoranda, por lo que únicamente ella ha tenido acceso a esta información y la relacionada con los datos sociodemográficos. Asimismo, en la elaboración de resultados se ha procedido de igual modo que en el tratamiento de los datos secundarios, y no se ha hecho alusión a detalles personales que permitan identificación alguna entre la información reflejada y la persona en particular. De este modo, el anonimato y la confidencialidad han sido asegurados.

Además de los principios de consentimiento informado, anonimato y confidencialidad, otras cuestiones éticas atañen al ámbito de la investigación en el campo de lo social. Como señala Gibbs (2012) “toda investigación causa algún daño o supone algún coste, como mínimo, las personas permiten el acceso a su vida y prestan su tiempo para ser entrevistadas; la clave para la ética en la investigación es minimizar el daño o coste y maximizar el beneficio” (p. 135).

En este sentido, los beneficios que la investigación aporta tanto a la sociedad como a la comunidad científica se derivan de una ampliación de la literatura al respecto de los estudios de ocio en familia, así como la difusión sobre la temática, sensibilizando sobre la importancia de facilitar elementos que aporten calidad de vida a las familias con medidas de acogida. Se entiende que, difundiendo los beneficios y los posibles elementos de mejora del ocio compartido de estas familias, se promueve la concienciación hacia un cambio en este particular.

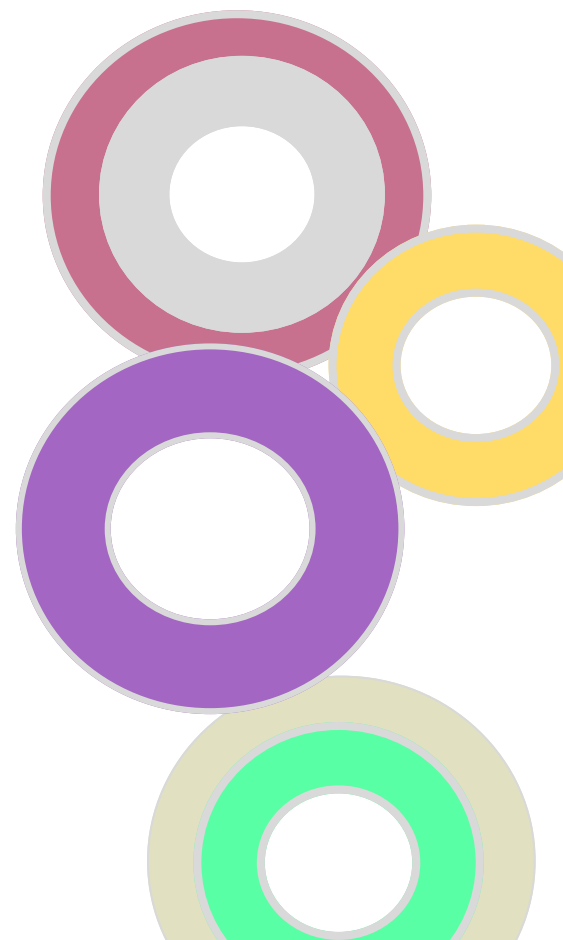
Esta difusión se ha llevado a cabo a través de la participación en publicaciones y congresos científicos, además de la elaboración de una guía de buenas prácticas. Esta guía de buenas prácticas se dirige a profesionales que intervienen para favorecer las visitas de las familias con medidas de acogida, con la finalidad de que sirva como un recurso que ayude a la promoción de actividades de ocio durante los encuentros familiares, facilitando de este modo las visitas de calidad y promocionando la reunificación.

Asimismo, este recurso es un elemento de retroalimentación de la investigación para los participantes. En el caso de los participantes de Kansas, se les informó directamente durante el proceso de recogida de información sobre el futuro envío de dicha guía una vez realizada y traducida al inglés (al respecto, se considera necesario resaltar que todos se mostraron muy interesados). En el caso de los participantes de España, a quienes no se les informó previamente de la elaboración de la guía de buenas prácticas (por tratarse de los

participantes que componen los datos secundarios) se les enviará vía email la misma a todos aquellos de los que se dispone esta información.

En síntesis, se puede afirmar que en la investigación ha procurado cumplir estrictamente los principios de consentimiento informado, anonimato y confidencialidad, tratando los datos personales e información confidencial de los participantes con rigurosa cautela. Además, existe un compromiso de devolver los resultados obtenidos a través de una guía de buenas prácticas que sirva como “feedback” a los participantes y ayude en la mejora de la realidad de las familias con medidas de acogida, así como de seguir difundiendo la información obtenida a la comunidad científica (publicación de artículos en revistas científicas, congresos nacionales e internacionales,...).

BLOQUE III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS





6. LAS VISITAS COMO MARCO PARA EL OCIO DE FAMILIAS CON HIJOS EN MEDIDAS DE ACOGIDA: APORTES DESDE ESPAÑA

6.1. Aspectos logísticos de las visitas del Sistema de Protección español

Las visitas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en España presentan unas características peculiares que pueden ser descritas a través de sus aspectos logísticos. Entre los aspectos logísticos, se resaltan el contexto, la frecuencia y duración de los encuentros, los visitantes y la supervisión llevada a cabo por los profesionales como elementos clave de las visitas.

A continuación se describe cada uno de estos aspectos logísticos, analizando la información extraída de los participantes residentes en España. Esta descripción se completa con la influencia que puede tener cada uno de estos factores en los participantes y en el desarrollo de las visitas, explicados en siguientes apartados (véase punto “6.4. Facilitadores y obstáculos para las visitas”).

- Contexto

Las visitas pueden tener cabida en dos tipos de lugares principalmente: contextos pertenecientes al recurso de acogida o contextos ubicados en lugares públicos, fuera del recurso de acogida.

Los contextos pertenecientes al recurso de acogida se conforman por espacios cerrados que suelen ser habitaciones del hogar de la familia acogedora, salas de visita o el despacho de los profesionales dentro del centro de acogida, y un punto de encuentro familiar (espacios habilitados para las visitas que se sitúan en un edificio diferente al del recurso de acogida). En cuanto a las salas de visita, el despacho de los profesionales y los puntos de encuentro se resalta que estos contextos se caracterizan por su escasez de recursos (casi exclusivamente mobiliario de oficina), y en algunos centros de acogida, incorporan un espejo en las salas para que los profesionales puedan observar a la familia a través de él.

“Las visitas eran dentro del centro y había un cristal que para ver en el espejo para ellos [...] era una sala con cuatro sillas un lavabo y ya está”

Entrevista niños y adolescentes

Estas descripciones de los contextos cerrados de las instituciones de acogida coinciden con las expuestas por Beyer (2008), quien señala que las visitas se suelen producir en salas de visitas que cuentan principalmente con recursos como sillas y mesas.

En esta línea, se resalta el hecho de que únicamente dos familias de entre todos los entrevistados expusieron que utilizaron otros espacios diferentes a dichas salas, despachos y puntos de encuentro para llevar a cabo las visitas dentro del centro de acogida. Una de estas familias expuso que, en ocasiones, hacían las visitas en un patio contiguo al centro, y otra familia expuso que utilizaban diversas instalaciones del centro como son una piscina y un huerto. De esta manera, estas dos familias aprovecharon las diferentes posibilidades que les ofrecían otras instalaciones del recurso de acogida para llevar a cabo las visitas. Como se ha señalado, el resto de los participantes únicamente hablaron sobre visitas en una habitación dentro del centro de acogida, por lo que se remarca el hecho de que son pocas las familias que realizan las visitas dentro del recurso de acogida en otro espacio que no sea una habitación.

“Las tres primeras visitas en el centro es en una sala, que tiene también piscina, campo, tiene huerto, de todo, pues te dejan por ahí dar vueltas”

Entrevista niños y adolescentes

Por otro lado, y de igual modo que ocurre en las visitas analizadas por Beyer (2008), los entrevistados exponen que en ocasiones las familias han de compartir la misma sala de visita con otras familias, de modo que se producen visitas simultáneamente. Este hecho implica un menor espacio para cada familia y la necesidad de compartir los recursos disponibles.

En cuanto a las visitas que se realizan fuera de la institución de acogida, éstas se enmarcan, a diferencia de las anteriores, en un contexto que suele ser muy variado, como son parques, calles de la ciudad, restaurantes, etc. Este contexto depende principalmente de la actividad que realice la familia durante su visita y de dónde se decida llevarla a cabo.

"Pues hay veces que salíamos a dar una vuelta por Santiago"

Entrevista niños y adolescentes

La prevalencia de las visitas, según se traduce de las explicaciones de los entrevistados, es mayor en los contextos cerrados que en los abiertos, aunque conforme se acerca el momento de la vuelta a casa esto cambia, lo cual también se pone de manifiesto en los trabajos de Fuentes-Peláez et al. (2016).

Por último, indicar que como otros autores han observado, la ubicación de las visitas depende no sólo del momento del proceso de reunificación en el que se encuentra la familia, sino también del recurso de acogida donde están los niños y adolescentes. De este modo, cuando el acogimiento es residencial, las visitas suelen ubicarse en salas dentro del centro de acogida (Fuentes-Peláez et al., 2016), cuando el acogimiento es en familia extensa, la mayoría de los encuentros se producen en el hogar de acogida, y finalmente, en los acogimientos en familia ajena y en los de urgencia, predominan las visitas en puntos de encuentro (Jiménez & Palacios, 2009).

- Frecuencia y duración

Por lo que respecta a la frecuencia y la duración con la que se suceden las visitas, es importante señalar que la gran mayoría de los padres e hijos participantes de la investigación se habían reunificado o tenían prevista la reunificación en próximos meses. Por esta razón, los resultados que se exponen a continuación han de ser tomados con cautela respecto a la frecuencia y duración, ya que no son extrapolables a todos los casos de familias con hijos en medidas de acogida. Como indican datos oficiales sobre España (Observatorio de la Infancia, 2015, 2016), menos del 20% de los casos de familias con medidas de acogida se reunifican, por lo que una gran mayoría no realiza un proceso similar al que se describe a continuación.

Una vez indicado este relevante matiz para poder interpretar los resultados, se resalta que tanto la frecuencia como la duración de las visitas se van incrementando de manera progresiva conforme se acerca la vuelta a casa de los hijos.

En un primer momento, es decir, tras el establecimiento de la medida de acogida, gran parte de los padres e hijos exponen que tuvieron un periodo sin tener visitas. La temporalidad de este periodo es muy diversa según cada caso; varía desde unos días o semanas hasta más de un mes (algunos padres entrevistados hablan incluso de cuatro meses), aunque en el caso de los niños y adolescentes, no todos lo recuerdan con exactitud.

Esta falta de precisión en los recuerdos ha sido observada asimismo por Jiménez et al. (2010) y Mateos et al. (2012), quienes exponen que los acogidos suelen tener dificultades para recrear su historia.

Según los participantes, las primeras visitas cercanas a la separación suelen tener una duración que oscila entre una y dos horas. Esta duración se prolonga en el transcurso del tiempo, y si así se estima oportuno, hasta llegar a ser de 3 a 5 horas, o una tarde o una mañana. Junto con estas visitas, se pueden producir también salidas de fines de semana, por vacaciones, o los hijos pueden tener permisos para pasar las noches en casa.

De este modo, y como se ha indicado anteriormente, las visitas se van ampliando progresivamente conforme se acerca la vuelta a casa. Estos resultados concuerdan con lo que Fuentes-Peláez et al. (2016) y León y Palacios (2004) exponen respecto a la frecuencia de las visitas, al indicar que su aumento se incrementa conforme se aproxima la vuelta a casa de los niños y adolescentes.

Finalmente, se ha encontrado que algunas familias realizan irregularidades encubiertas (y no "tan encubiertas") para verse y ponerse en contacto entre sí. Algunos de los hijos y los padres describieron cómo se las ingeniaban para poder comunicarse y realizar encuentros fuera del régimen de visitas establecido. Tal es el caso de varios participantes que se ponían en contacto con sus padres a través de locutorios o por teléfono móvil (teniéndolo a escondidas, sin el permiso de los profesionales) o se reunían en lugares públicos fuera del horario de visitas (tal como lo expresa un adolescente, los profesionales intuían que esto podía estar sucediendo pero no se lo impidieron). Este último tipo de "irregularidades" hace que los hijos y sus familias se vean en mayor medida, aunque sea al margen del régimen de visitas establecido.

“Si yo salgo por las tardes por permiso porque me hayan dejado ir a la calle y luego volver a las ocho, en ese tiempo no puedo ver a los familiares pero si te los encuentras casualmente por la calle no hace falta que lo esquives, entonces era como una indirecta para que tu quedabas en algún lado con ella, pasas por delante, te la has encontrado, pues te quedas con ella”

Entrevista niños y adolescentes

Estos datos confirman lo que autores como Jiménez y Palacios (2009) y Daly y Gilligan (2005) señalan sobre las irregularidades sobre el cumplimiento del régimen de visitas, las cuales están en mayor presencia en los casos de acogimiento en familia extensa.

- Visitantes

Respecto al perfil de las personas que acuden a las visitas con los acogidos, se resalta que la persona que mayoritariamente visita a los niños y adolescentes es la madre biológica, teniendo escasa representación en las visitas la figura del padre. Este hecho se ha constatado asimismo en otras investigaciones, tanto a nivel español (López et al., 2010; Palacios & Jiménez, 2007; Salas et al., 2014, 2009) como a nivel internacional (Carvalho & Delgado, 2014; Daly & Gilligan, 2005; Davis et al., 1996; Kiraly & Humphreys, 2014; Sinclair et al., 2005).

En la mayoría de los casos, y de igual modo que sucede en los estudios mencionados, la madre acude de manera individual, y en el resto de los casos, va acompañada de su actual pareja (que no siempre es el padre biológico), de los hermanos de los acogidos y/o de los abuelos. Respecto al padre biológico, su presencia en las visitas es mucho menor y generalmente va acompañado por su actual pareja, que puede ser la madre biológica de los acogidos u otra mujer.

Este aspecto es muy señalado por algunas madres y los niños y adolescentes del estudio, quienes resaltan la dejadez y el poco interés que muestran gran parte de los padres biológicos, así como su ausencia en las visitas y su falta implicación en el proceso.

“Mi padre apenas nos venía a visitar ni nada, es en plan como si no quisiese nada de nosotras”

Entrevista niños y adolescentes

La relación entre los progenitores suele ser conflictiva ya que gran parte de ellos están separados o divorciados. Únicamente en un matrimonio divorciado se observó que la relación entre el padre y la madre era muy cordial, donde ambos acudían juntos a las visitas. Sin embargo, este caso es atípico y lo más frecuente es que los progenitores acuerden turnos para visitar a sus hijos por separado. Al respecto, algunas madres señalan que prefieren que el padre no acuda a las visitas, ya que exponen que de este modo tienen un mayor número de visitas con sus hijos.

“Y yo gracias a Dios que mi ex marido no quería verme, porque si quiere verme yo me tiro tres cuartos de hora cada quince días para ver a mi hijo, porque los otros tres cuartos de hora serían para el padre, ¿eso? ¡Me pegan siete ataques!”.

Grupo de discusión padres y madres

Finalmente, otros allegados de la familia también visitan a los niños o adolescentes acogidos, pero en este caso, en mucha menor medida. Se ha observado que son pocas las ocasiones en las que acuden amigos o familiares como tíos a las visitas, lo cual concuerda con hallazgos observados en otros estudios (Carvalho & Delgado, 2014; Daly & Gilligan, 2005; Davis et al., 1996; Jiménez & Palacios, 2009; Mónica López, del Valle, et al., 2010; Salas et al., 2014, 2009; Sinclair et al., 2005).

- Supervisión

El último aspecto logístico a resaltar es la supervisión sobre las visitas que realizan los profesionales. Esta supervisión se basa en la observación de los profesionales sobre el desarrollo de la visita, pudiendo intervenir en el caso de que así lo consideren necesario.

La supervisión es un aspecto muy característico de las visitas, sobre todo en aquellas que tienen lugar al comienzo de la medida de acogida. Así se refleja en estudios como el realizado por Sinclair et al. (2005), muestran que en 7 de cada 10 visitas, los profesionales llevan a cabo tareas de supervisión. En otro estudio realizado por López et al. (2010) en contexto español, las cifras son bastante similares ya que señalan que el 66% de las visitas son supervisadas.

Todas las familias entrevistadas describen que en gran parte de sus visitas hubo profesionales supervisándolas, pero que dicha supervisión cesó conforme avanzaban en el proceso de reunificación. Los profesionales entrevistados así lo corroboran.

“Cuando planteas la reunificación vas ojeando y vas valorando...todo es más gradual y controlado, la supervisión no se pierde en todo el proceso pero se va reduciendo poco a poco...”

Grupo de discusión profesionales

Como Daly y Gilligan (2005) corroboran, la supervisión deja de realizarse en aquellos casos en los que se considera que la visita no supone perjuicio alguno para los niños o adolescentes, por lo que, en coherencia, se va suprimiendo conforme se progresa hacia el momento de la vuelta a casa de los hijos.

Los profesionales que llevan a cabo la supervisión indican que ésta no tiene siempre el mismo propósito. Como indican, algunas familias necesitan más control y, otras, más apoyo relacionado con un acompañamiento en su proceso de reunificación. Por ello

exponen que la supervisión dependerá sobre todo de la familia y del momento del proceso de reunificación en el que se encuentra.

“Las visitas pensando en la reunificación no son controladas y por tanto hay más libertad”

Grupo de discusión profesionales

6.2. Objetivos para las visitas

Los objetivos de las visitas hacen alusión a los propósitos que tanto la familia biológica y sus hijos acogidos, así como los profesionales, pretenden conseguir a través de las mismas. Los objetivos se han clasificado en dos tipologías: objetivos relacionados con el vínculo familiar y objetivos educativos.

Los objetivos relacionados con el vínculo familiar se centran en la gestión emocional de padres e hijos y la mejora en su relación interpersonal. Los objetivos educativos se centran en el aprendizaje de habilidades, competencias y conocimientos necesarios para el correcto funcionamiento familiar, tanto por parte de los padres como de los hijos.

Ambos tipos de objetivos se desglosan detalladamente a continuación, utilizando como referencia el discurso de los participantes entrevistados en España.

- Objetivos relacionados con el vínculo familiar

En relación a los objetivos relacionados con el vínculo familiar, se resalta que tanto padres como hijos tienen como principal objetivo poder cubrir sus carencias afectivas y emocionales derivadas de la situación de separación. Estas carencias están relacionadas con la necesidad de pasar tiempo en común, sentir y darse afecto, mantener el vínculo paterno-filial y aliviar la angustia que les produce el hecho de estar distanciados.

Con respecto a los hijos, la mayoría hace especial alusión a la relevancia de las visitas como medio para recuperar la confianza y conocerse mejor. Tal como exponen, las visitas son esenciales si se quiere conseguir el objetivo de mejorar la confianza entre padres e hijos, y sin las mismas, esto no es posible.

“Si tu madre no te viene a ver, ni tu padre, nunca vas a recuperar la confianza con ellos”

Entrevista niños y adolescentes

Autores como Taplin (2005), López et al. (2010), Carvalho y Delgado (2014) y Sen y Broadhurst (2011) ratifican este hecho y mantienen que el contacto es necesario para conseguir la mejora en la calidad de la relación y fortalecer el vínculo familiar

Sin embargo, tanto niños y adolescentes, como padres y profesionales, sostienen que el mantenimiento del vínculo no se llega a alcanzar en todos los casos, debido a la insuficiencia del contacto paterno-filial. Asimismo, exponen que el hecho de recuperar el vínculo es más difícil de lo que en un principio pueda parecer. Incluso, como opinan una parte importante de los padres, aunque el vínculo se establezca de nuevo, es probable que éste quede dañado, ya que como algunos expresan, "hay algo que se ha perdido en el camino".

“Un niño se acostumbra a estar sin sus padres si no los ve con suficiente frecuencia, y volver a recuperar la relación es muy difícil. Es muy duro y desde ahí se ve todo muy fácil”

Grupo de discusión padres y madres

Por su parte, los profesionales también otorgan una especial relevancia al mantenimiento del vínculo afectivo e indican la importancia de la interacción durante las visitas para conseguir tal fin. Acorde a ello, uno de los principales objetivos para las visitas considerado por los profesionales es que se produzca una relación de calidad entre los miembros de la familia durante los encuentros, ya sea a través de la comunicación o a través de otro tipo de dinámicas como son, por ejemplo, actividades de ocio en familia. Autores como Beyer (2008), Jiménez et al. (2010), Salas et al. (2009) y Nesmith (2013) también subrayan la importancia de esta interacción activa entre los miembros de la familia.

- Objetivos de tipo educativo

Por lo que respecta a los objetivos educativos, es decir, aquellos relacionados con el aprendizaje de competencias parentales, se destaca que el grupo de profesionales es el que hace mayor alusión a éstos. Como señalan, las visitas son consideradas un espacio tanto para aprender como para poner en práctica lo aprendido. Para algunos profesionales, estos

objetivos son clave e incluso consideran que se han de anteponer a otros objetivos de carácter más terapéutico.

“Las visitas son espacios de trabajo no tanto a nivel terapéutico sino como a nivel de aprendizaje y puesta en práctica”

Grupo de discusión profesionales

En este sentido, se ha podido observar que los padres también tienen como un propósito esencial para alcanzar en las visitas el hecho de mostrar y ejercer algunas de sus competencias parentales, por ejemplo, en relación al apoyo a sus hijos.

“Intentábamos en los encuentros que mi hijo no se sintiera solo, que durante esa hora hablar mucho con él, aunque él no contestaba, que él viera que sus padres están con él, que reconocemos las circunstancias por las que ha salido”

Grupo de discusión padres y madres

Los profesionales indican que su rol en este particular consiste en animar a que los padres pongan en práctica estas responsabilidades parentales, lo trabajan con las familias a través de la orientación, el acompañamiento y el modelaje.

Sin embargo, un dato llamativo obtenido en la investigación es que hay profesionales que indican que algunas competencias no las han trabajado nunca. A través del discurso de una minoría de los profesionales, se ha observado en ellos una falta de establecimiento de objetivos de trabajo claros y delimitados para la intervención con familias en cuyo plan de caso no se contempla a corto o medio plazo la reunificación familiar. Estos profesionales manifiestan claramente que no establecen objetivos definidos durante las visitas de familias en las que no se prevé una vuelta al hogar. Catalogan a estas familias como "no trabajables", lo que consecuentemente deriva en una intervención poco profunda. Se subraya en este particular, que todas las familias participantes en la investigación eran familias reunificadas o cuyo plan de caso tenía por objetivo la reunificación familiar en los dos próximos meses, por lo que se entiende que estas indicaciones no hacen alusión a las mismas.

“En el tema de los acogimientos "permanentes" se tira la toalla, se dice que la familia no es trabajable”

Grupo de discusión profesionales

Esta carencia en la intervención puede verse considerada como una mala práctica, ya que diversos autores subrayan la relevancia de ofrecer elementos formativos de apoyo específico a estas familias como factor clave para la adquisición de competencias parentales (Amorós et al., 2012; Balsells et al., 2015; Balsells et al., 2014, 2010; Bernedo et al., 2013; Beyer, 2008; Jiménez et al., 2010; Nesmith, 2013; Salas et al., 2014; Sen & Broadhurst, 2011).

De entre las competencias parentales, los profesionales subrayan cuatro aspectos cruciales que consideran como habilidades esenciales a adquirir por los padres con hijos en medidas de acogida: conocer las necesidades de sus hijos, establecer una interacción adecuada y positiva con ellos, marcar límites y normas según el rol de cada uno y adquirir responsabilidades de hábitos y rutinas de convivencia.

En cuanto a las dos primeras habilidades parentales, un elemento que se ha considerado clave por los profesionales y las familias es el conocimiento mutuo entre padres e hijos. Este conocimiento ha de ser realista, es decir, sin idealizaciones. Diversos autores apoyan estos resultados, de entre los cuales se encuentran Jiménez et al. (2010) quienes consideran importante que las familias hablen sobre cuestiones de la vida cotidiana y sus gustos e intereses, con la finalidad de conocerse de nuevo y acercarse a sus nuevos intereses, evitando la idealización de la familia. Taplin (2005) y López, del Valle, Montserrat y Bravo (2010), también subrayan la importancia de este aspecto e indican asimismo que el contacto previene la idealización de la familia biológica por parte de los niños y adolescentes acogidos.

Para evitar esta idealización, es necesario que tanto padres como hijos sean conscientes de los cambios evolutivos y de los cambios relacionados con la personalidad que se han sucedido durante el transcurso de la medida, siendo el ejemplo más claro el paso de la niñez a la adultez en los acogidos. En este sentido, los niños y adolescentes exponen que sus padres siguen tratándoles como si tuvieran la misma edad en la que dio comienzo la medida de acogida. Los padres coinciden con ellos y algunos reconocen abiertamente que no conocen bien a sus propios hijos.

“Yo no conocía a mi madre cuando me fui a vivir con ella, pues que ella me sigue viendo como una cría, de cuando a mí me metieron en un centro”

Entrevista niños y adolescentes

“Llega un momento que dices éste ya no es mi niño, ya no lo reconoces”

Grupo de discusión padres y madres.

Estos hallazgos apuntan que los objetivos educativos de aprendizaje de competencias parentales relacionadas con conocer las necesidades de los hijos (acordes a su edad y características personales), son una meta que no se alcanza en muchos de los casos de familias con medidas de acogida, a pesar de ser familias reunificadas o cuya reunificación se prevé en un breve periodo de tiempo. Autores como Balsells et al. (2014) defienden la existencia de estas carencias y exponen que algunos padres adquieren este conocimiento de un modo gradual, pero la mayoría no llegan a una comprensión integral de cuáles son las necesidades de sus hijos que influyen en su bienestar, incluso aunque se hayan reunificado.

Respecto a cómo es la interacción paterno-filial, las familias de la investigación expresan que principalmente dedicaban el tiempo de la visita a hablar. Esto ocurre con mayor grado en aquellas visitas que se realizan en salas o despachos dentro de la institución de acogida.

Los temas de conversación durante dichas visitas se centran generalmente en conversaciones cotidianas del día a día y sobre la situación de los hijos en el recurso de acogida. Los padres suelen preguntar a los hijos cómo se encuentran en el centro de acogida o con la familia acogedora, qué hacen allí, qué les gusta y qué no, cómo es la gente con la que conviven, etc. En este sentido, Jiménez et al. (2010) exponen que puede ser positivo para las familias el hecho de no centrar la conversación únicamente en cuestiones relacionadas con el acogimiento, sino que es recomendable utilizar como tema de conversación para las visitas las anécdotas, situaciones divertidas de la familia, así como la historia familiar. Este último aspecto es especialmente importante para los niños y adolescentes, tal como comprobaron Mateos et al. (2012).

Por su parte, los profesionales opinan que, aunque la comunicación es necesaria entre padres e hijos, las visitas dentro del recurso de acogida no se deben basar únicamente en conversar, sino que han de ir más allá, promoviendo otro tipo de dinámicas familiares, como puede ser el ocio compartido en familia.

“Cuando esté con su hijo que sea capaz de estar jugando con él, no haciéndole preguntas de -¿qué tal? ¿Y el cole? ¿Te han pegado?- No, no, juega con él, pregúntale pero desde el deseo de saber qué tal está, no para hacerle un interrogatorio”

Grupo de discusión profesionales

En este particular, se resalta la relevancia otorgada por algunos de los profesionales al hecho de llevar a cabo experiencias de ocio compartido en familia durante las visita. En especial, hacen hincapié en esta cuestión sobre todo para aquellas familias cuyas habilidades

de diálogo son más limitadas y cuyas visitas se encuentran próximas al momento de la vuelta a casa.

“Si una familia no habla, entonces llevaremos juguetes, pero si la familia participa y tiene un rol positivo, entonces el objetivo de la visita es esa interacción”

Grupo de discusión profesionales

Desde el punto de vista de Salas et al. (2009), tanto la interacción a través del diálogo como a través de dinámicas de juego son elementos fundamentales que otorgan calidad a las visitas, por lo que han de ser un objetivo a tener en consideración. Acorde a esta idea, los profesionales de la presente investigación consideran estos aspectos relevantes y están de acuerdo en que un objetivo a alcanzar en las visitas es que se pongan en práctica estas habilidades de interacción paterno-filial. Sin embargo, estos mismos profesionales observan que no todas las familias interactúan positivamente, y estudios como el realizado por Salas et al. (2014) ponen de manifiesto que el 42% de las visitas se caracterizan por una interacción “pobre” o “muy pobre”.

Otros objetivos relacionados con las competencias parentales que al parecer tampoco llegan a ser alcanzados son el establecimiento de límites y normas por parte de los padres, así como la adquisición de responsabilidades sobre hábitos y rutinas de convivencia. En este sentido, es importante resaltar que algunos profesionales señalan expresamente que no trabajan estos contenidos durante las visitas aunque la reunificación se estime en proceso, por lo que este factor puede influir en la consecución de tales propósitos.

-“Si realmente se está trabajando para un desinternamiento, se trabajan otras actividades cotidianas: cambiarse de ropa, dar de comer, ayudar a hacer los deberes...”

- “Yo nunca ha hecho eso”

Grupo de discusión profesionales

Finalmente, y aunque los profesionales respaldan la importancia de ambos tipos de objetivos generales (los relacionados con el vínculo familiar y los objetivos educativos), algunos manifiestan que, debido a ciertas circunstancias de su labor profesional, el objetivo del vínculo paterno-filial es el único que se trabaja durante las visitas.

Esta carencia de una intervención basada en objetivos, especialmente de corte más educativo, es una mala práctica ya que, como señalan Rodrigo et al. (2015), una de las

características esenciales para una buena práctica profesional es el cumplimiento de objetivos preestablecidos. Redondo et al. (2000) también defienden que la intervención ha de estar centrada en objetivos, y tal como postula la Child Welfare Information Gateway (2011), ambos tipos de objetivos, educativos y de mantenimiento del vínculo, han de ser tenidos en cuenta porque las visitas efectivas presentan tanto la oportunidad de construir habilidades parentales como la oportunidad de mejorar la interacción paterno-filial.

6.3. Satisfacción general con las visitas en medidas de acogida

El nivel de satisfacción con las visitas que tienen las familias españolas entrevistadas, varía entre cada visita y entre cada miembro de la familia. Así lo ejemplifica una madre del estudio, quien explica cómo tenía visitas satisfactorias y otras visitas que consideraba menos agradables.

“Había visitas fantásticas que se me hacía corto y otras que estaba deseando que terminara, luego lloraba, lo pasaba mal, pero a veces pensaba ¡que se acabe ya la visita y se vayan con su tía!”.

Grupo de discusión padres y madres

Esta ambivalencia ante la satisfacción puede sucederse a través de diferentes visitas e incluso en una misma visita. Como apuntan diferentes investigaciones (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2013; Kiraly & Humphreys, 2014; Salas et al., 2014), diversos pueden ser los motivos que originan estos cambios en la satisfacción, entre los que se encuentran los problemas y las intensas emociones. Kiraly y Humphreys (2014) obtuvieron que más de la mitad de los niños y adolescentes acogidos (el 53%) sentían que las visitas van bien en ciertos momentos, pero no siempre. Así pues, se remarca el hecho de que no todas las visitas resultan satisfactorias, e incluso dentro de una misma visita puede haber momentos de satisfacción e insatisfacción.

Pese a ello, se puede observar un patrón de satisfacción diferenciado si se comparan dos tipos de visitas: las que tienen lugar dentro del recurso de acogida o en puntos de encuentro y las que tienen lugar fuera de éstos. De manera general y casi unánime, se constata que tanto los padres como los hijos manifiestan un gran descontento al respecto de las visitas realizadas dentro de la institución de acogida o punto de encuentro y, al contrario, una gran satisfacción con aquellas que se realizan fuera del recurso de acogida.

Respecto a las visitas dentro del recurso de acogida o punto de encuentro, las familias consideran que el contexto y el entorno son poco acogedores, la frecuencia y la duración les resultan escasas, y la supervisión les es desagradable. Estos factores parecen ser los causantes de la baja satisfacción mostrada por las familias en este tipo de visitas, quienes en ocasiones se sienten impotentes ante este tipo de circunstancias.

“El lugar era poco agradable, muy frío. Aquello era un desastre y tú misma te veías impotente ante aquella situación!

Grupo de discusión padres y madres

Los profesionales están de acuerdo con que estos espacios ofrecidos a las familias no son los más propicios para una satisfacción con las visitas, y consideran necesaria una adaptación de los mismos.

El caso más extremo de insatisfacción con las visitas dentro del recurso de acogida, el cual se considera un caso atípico, lo establece una madre del estudio que señala que las primeras visitas ocurrían dentro de un psiquiátrico, aunque después se ubicaron en otro emplazamiento. Al respecto, señala las visitas dentro del psiquiátrico le causaban un gran malestar, describiendo el entorno como como frívolo, desagradable y traumático. Este es un claro ejemplo que muestra la relevancia crucial que tiene el contexto y el entorno en la satisfacción.

“En psiquiatría le tuve semana y pico, yo venía de trabajar le veíamos una hora o así, se te ponía el estómago fatal, yo no quería estar en esa habitación con el compañero así (atado de pies y manos) [...] al salir de allí ha sido lo primero vomitar y salir llorando hasta mi casa”

Grupo de discusión padres y madres

En cambio, de las visitas que se realizan fuera de la institución de acogida se muestra una visión completamente diferente. Las familias indican que sienten una gran predilección y preferencia por las visitas cuando tienen la oportunidad de realizarlas fuera del recurso de acogida. Explican que este tipo de visitas les producen mayor satisfacción, ofreciéndoles múltiples posibilidades para hacer diversas dinámicas durante las visitas.

“Cuando salí con mi hijo a la calle fue un mundo”

Grupo de discusión padres y madres

Estos resultados también han sido observados en otras investigaciones, donde las familias muestran un rechazo a las visitas muy institucionalizadas y una mayor preferencia por llevar a cabo las visitas fuera del recurso de acogida (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Kiraly & Humphreys, 2013; Salas et al., 2014).

Finalmente, resaltar que la mayor parte de los niños, adolescentes y padres del estudio expusieron que les hubiera gustado tener más visitas y de mayor duración. Estos participantes manifestaron claramente que les parecen insuficientes las visitas, sobre todos aquellas primeras visitas semanales, quincenales o mensuales cuya duración suele oscilar entre una y dos horas. El acuerdo es unánime al respecto de afirmar que les parece poco tiempo el que comparten en conjunto, y algunos exponen que no disfrutaban de las visitas porque están muy pendientes del horario establecido.

“Estás todo el rato pensando que lo tienes que llevar a tal hora y ya no disfrutas”

Grupo de discusión padres y madres

Por su parte, los niños y adolescentes entrevistados señalan que les gustaría tener más visitas con sus padres, pero sobre todo, con sus hermanos. Gran parte de estos niños y adolescentes indican la relevancia que tienen en su vida los hermanos y consideran esencial que estén también presentes en las visitas, aunque esto no siempre ocurre, tal como muestra su insatisfacción al respecto.

"Sinceramente, me hubiera gustado que mis hermanos estuvieran, creo que no eran suficientes las visitas"

Entrevista niños y adolescentes

Estos hallazgos están en concordancia con los encontrados por diversos autores (Daly & Gilligan, 2005; Fuentes-Peláez et al., 2013; Kiraly & Humphreys, 2013, 2014; Nesmith, 2013; Sinclair et al., 2005; Wilson & Sinclair, 2004), quienes indican que los hijos por lo general quieren tener más visitas con sus padres. Asimismo, Kiraly y Humphreys (2013) y Daly y Gilligan (2005), también señalan que los hijos desean más visitas especialmente con sus hermanos, así como a otros allegados como parientes y amigos.

6.4. Facilitadores y obstáculos para las visitas

Existen diversos factores que pueden influir en las visitas, afectando a su desarrollo y funcionamiento y/o la posibilidad de llevarlas a cabo. La influencia de estos factores puede ser positiva (facilitadores) o negativa (obstáculos), siendo en muchas ocasiones la falta o el exceso de un mismo factor lo que determina si dicha influencia será beneficiosa o perjudicial.

A continuación se explica cada uno de estos factores a través de los resultados obtenidos en el discurso de los participantes residentes en España.

- Régimen de visitas

El régimen de visitas es la planificación donde se establece cuándo se pueden realizar las visitas entre padres e hijos que tienen medidas de acogida.

Respecto a este régimen, muchos de los padres se quejan al respecto e indican que, entre otras cuestiones, no se han tenido en consideración sus necesidades, circunstancias e intereses a la hora de establecerlo. En especial, señalan que los horarios se estipulan sin tener en cuenta su disponibilidad de acudir a las visitas, lo que les conlleva diversas dificultades de compatibilización sobre todo con su horario laboral. Los datos apuntan que, de un modo más frecuente, la opinión que menos se tiene en consideración es la de aquellos padres cuyos hijos se encuentran en acogimiento familiar, donde el interés y la disponibilidad que prima es el de la familia acogedora (sobre todo en el caso de familias ajenas).

“Organizamos el horario pero de ti no se preocupan nada, o sea si yo no estoy disponible en este horario, si yo no estoy disponible en este día. Todo lo que han hecho era preguntar a la última familia cuándo ellos podían”

Grupo de discusión padres y madres

Al respecto, podría resultar interesante analizar la relación entre estas dificultades mostradas por los padres y la ausencias en las visitas. Como apuntan Salas et al. (2014) en España hay una alta proporción de incumplimiento de visitas (en su estudio, tan sólo el 25,5% de los acogidos tenía más del 80% de las posibles visitas), por lo que podría ser útil conocer si éstas razones pueden ser una de las causas que justifican el incumplimiento de los padres en el régimen de visitas.

Otra queja de padres y de hijos es el bajo nivel de flexibilidad de los profesionales. La flexibilidad se refleja en las facilidades o impedimentos que proporcionan los profesionales a los familiares para asistir a los encuentros, adaptando el régimen de visitas según sus circunstancias.

Esta flexibilidad les parece justa y necesaria a las familias entrevistadas, quienes demandan una adaptación de la frecuencia y duración de las visitas a las características, necesidades y avances de la familia. Padres e hijos proponen a los profesionales que si observan que un padre no está implicado, no se amplíe el régimen de visitas, pero si al contrario se esfuerza y acude a las visitas, solicitando además el aumento de las mismas, se debe flexibilizar y revisar el régimen de visitas establecido. Diversos profesionales están de acuerdo con lo expuesto por las familias y resaltan la importancia de intentar ser flexibles para adaptar el régimen de visitas según cada familia.

“Yo creo que en cuanto a las visitas hay un elemento fundamental que es la flexibilidad, y no caer en la rigidez de se han organizado visitas dos días a la semana y esos días los mantenemos durante siete meses”

Grupo de discusión profesionales

A pesar de ello, no todos los profesionales son flexibles, según exponen las familias. La visión de las familias y los acogidos pone de manifiesto que los profesionales no ofrecen facilidades para que se produzcan las visitas, por ejemplo, siendo estrictos con los horarios estipulados, no prestando demasiada atención a las peticiones e intereses de las familias y no facilitando el permiso para las visitas en el caso de determinados padres. Tal es el caso de un adolescente entrevistado que comenta que su referente no contestaba a sus llamadas, o el caso de un hijo al cual le dijeron que su padre estaba en la cárcel, cuando esto no era cierto y el padre sí tenía la posibilidad de ir a visitarlo.

“Los permisos del fin de semana mis padres querían y decían pues llama a tu técnico y yo la llamaba y no contestaba, o no está hoy, o está de fiesta o... ahí de fiesta ¿sabes?”

Entrevista niños y adolescentes

“A mí me dijeron que mi padre estaba en la cárcel y después los Servicios Sociales que estaban a favor de mi hermana le dijeron que no podía irme a visitar pudiendo ir, y al cabo de dos años se enteró que sí que podía ir”

Entrevista niños y adolescentes

Este tipo de actuaciones están en contra de las buenas prácticas profesionales propuestas por Rodrigo et al. (2015) y Akin et al. (2014), quienes estipulan que una buena práctica consiste en implicar a las familias en la toma de decisiones, adecuarse a las familias y a su situación, así como atender a las familias de modo estructurado y personalizado.

- Recurso de acogida en el que se encuentran los hijos

Uno de los factores que puede influir en cómo será la frecuencia y la duración de las mismas es el recurso de acogida en el cual se encuentran los hijos.

Tal y como expresan los padres, los niños y los adolescentes, algunas familias acogedoras facilitan u obstaculizan el cumplimiento del régimen establecido. Los profesionales son conscientes de esta realidad y señalan que existen diferencias significativas al comparar la frecuencia de las visitas en acogimiento en familia ajena y en familia extensa.

“En las familias ajenas se tendría que ver si las familias biológicas no reclaman más visitas y más tiempo con sus hijos. A veces es muy triste pensar que si fueran a un centro tendrían más derecho a visitas que en una familia ajena”

Grupo de discusión profesionales

Donde se observa una mayor variabilidad es en acogimiento con familia extensa, ya que los familiares suelen provocar en mayor medida que los hijos vean más a sus progenitores (de forma informal y sin consentimiento) o, por el contrario, de un modo más infrecuente (poniendo trabas para que no sucedan los encuentros establecidos).

“El plan de caso no es la reunificación pero de repente la madre aparece por ahí, va al domicilio y viven todos juntos y...”

Grupo de discusión profesionales

“Es mi familia política y no me los acercaba. Con lo cual, yo los veía una vez al mes. Había meses que ni los acercaba”

Grupo de discusión padres y madres

Estos hallazgos concuerdan con lo que exponen Palacios y Jiménez (2009) y Daly y Gilligan (2005) respecto a los contactos en acogimiento en familia extensa, resaltando que en este tipo de acogimiento se suele incumplir en mayor medida el régimen de visitas.

Sin embargo, no solo existen diferencias entre el tipo de familia acogedora con la cual conviven los hijos. También los diferentes profesionales de los centros de acogida pueden influir en la frecuencia de las visitas de los niños y adolescentes con su familia biológica. A través del discurso de padres e hijos, se han podido observar diferencias en la flexibilidad de los profesionales ante una readaptación del régimen de visitas. Así, por ejemplo, los hijos señalan que han notado una gran diferencia en la frecuencia de las visitas ante un cambio de centro de acogida. En este sentido, sería interesante analizar si este cambio va vinculado a un progreso en el proceso de reunificación o no.

“Bien, me cuesta menos ganarme las cosas, en el otro centro tardabas mucho, y aquí todas las semanas es más es más es más si no la cagas, es más es más”

Entrevista niños y adolescentes

Finalmente, se ha de señalar la dificultad que puede suponer para los padres tener a varios de sus hijos en recursos de acogida diferentes. Este no es el caso de la gran mayoría de los participantes de la investigación, pero las familias que se encuentran en esta situación exponen su total disconformidad y los problemas causados por ello. Esta práctica es contraria a los principios rectores de primacía de la familia indicados por ley (BOE, 2015a), los cuales Becedóniz (2008) resume diciendo que “siempre que se pueda se mantendrá a los hermanos juntos, o al menos en contacto, a no ser que se considere contraindicado” (p. 20). A pesar de ello, y tal como se puede observar en los resultados de la presente investigación, este principio no siempre se cumple.

- Distancia del hogar al recurso de acogida

Otro elemento que también influye tanto en la frecuencia como en la duración de las visitas es la distancia entre el lugar de residencia de los padres y el recurso de acogida.

Los padres protestan respecto al gasto de tiempo invertido, así como económico, por la lejanía del recurso de acogida donde ubican a sus hijos. Como manifiestan, el tiempo para el traslado es en ocasiones más duradero que el tiempo de la visita a en sí mismo. En este particular, algunos padres expresan los nervios, el cansancio y el sentimiento de estrés que les supone estar viajando, lo cual puede influir en la dinámica de las visitas.

“¿Problemas? Que eran muchas horas, y trenes, y subiendo, y para abajo, y con nervios antes de irte... porque un domingo a las tres de la tarde estás cogiendo y en nada los tienes que dejar, o sea es comer y meterte con la paella en la barriga y en el tren”

Grupo de discusión padres y madres

Por otro lado, resaltan que la distancia les supone una gran inversión económica también para las comidas fuera de casa, e indican que este gasto podrían invertirlo en otro tipo de cuestiones más necesarias o enriquecedoras para la familia.

Así pues, la lejanía supone un obstaculizador para las visitas, y, al contrario, la cercanía es un facilitador para el acceso a las mismas, ya que permite a los padres visitar a sus hijos con más facilidad, sin padecer todos los problemas anteriormente mencionados.

- Contexto y entorno de la visita

Otros elementos que influyen en las visitas son el contexto y el entorno o clima que envuelve los encuentros familiares.

Cuando las visitas se producen dentro del centro de acogida o en un punto de encuentro, y tal como se ha expuesto anteriormente, las familias manifiestan una gran insatisfacción, al contrario que ocurre en las visitas fuera del recurso. El contexto y el entorno de las mismas influyen en esta satisfacción, pero además, tiene una influencia crucial en el desarrollo de la visita.

Respecto al contexto, las familias exponen que los recursos son insuficientes y por ello se limitan diferentes dinámicas. Por ejemplo, disponen de pocos recursos como juguetes, y las salas en ocasiones no son lo suficientemente amplias. Esto limita las actividades familiares que se podrían producir en las visitas, por ejemplo, respecto al desarrollo de experiencias de ocio en familia. Beyer (2008), también apunta estas carencias en el contexto norteamericano, y señala que “normalmente no hay juguetes, libros, juegos o material para manualidades adecuados a todas las edades, ni un suelo amplio y limpio para jugar juntos” (p. 48).

Por otro lado, algunas salas no cuentan con aire acondicionado, lo cual supone para las familias una falta de confort y comodidad que les influía negativamente y afectaba, por tanto, al desarrollo de la visita.

“Cuando estás sola con tu hijo está bien, pero yo iba a veces con mi familia, que iba mi padre, mi hermano... y mis hijos, y claro no hay ni aire acondicionado, y es muy estrecho, entonces los niños a las dos horas quieren salir de allí, y tú también, te agobias, entonces claro eso influye, quieras o no la visita no va del todo bien”

Grupo de discusión padres y madres

Consecuentemente, las familias indican que las salas dentro de los recursos de acogida favorecen un ambiente poco acogedor y poco familiar. Los participantes describen el ambiente como distante, frío (en el sentido de “no acogedor”), artificial, poco familiar e incluso, en ocasiones, agobiante, intimidante o desagradable. Todo ello hace que padres e hijos se inhiban y no se muestren tal y como son en realidad, perjudicando la naturalidad en las relaciones y el desarrollo de las visitas.

“Te sientes en un ambiente neutro, como de opresión, ni ellos se sienten en un ambiente libre como para poder hacer y decir muchas cosas, y el ambiente es un poco extraño”

Grupo de discusión padres y madres

Por su parte, los profesionales son autocríticos ante esta situación y estiman oportuno una revisión de los espacios y los locales para adecuarlos de tal modo que puedan facilitar la interrelación personal y la naturalidad en las dinámicas. Beyer (2008) expone que aquellos profesionales seguidores de la perspectiva “Visit coaching” tienen esta situación muy presente, ya que el primer paso que realizan antes de realizar las visitas es adecuar los espacios a fin de facilitar las dinámicas familiares (quitan mesas y sillas, decoran la habitación, ponen cojines y una alfombra extensa en el suelo...).

Por tanto, la escasez de espacio y de recursos en las salas de visita, así como la falta de privacidad al compartir la sala con otras familias, son elementos obstaculizadores para el correcto desarrollo de las visitas. Al contrario, un mayor espacio, una amplia gama de recursos disponibles y mayor intimidad en las visitas, son elementos facilitadores para las visitas.

- Supervisión de los profesionales

La supervisión que realizan los profesionales es uno de los factores más destacados por las familias como un gran obstaculizador para el desarrollo de las visitas.

En primer lugar, la supervisión crea un efecto en todos los miembros de la familia de inhibición, lo que dificulta en gran medida la comunicación e impide una relación interpersonal natural. De este modo, obstaculiza que los miembros de la familia se muestren como realmente son y se expresen de una manera espontánea.

“Todos dejan de ser lo que son en ese momento, tienen otro papel”

Grupo de discusión padres y madres

La supervisión también dificulta la aparición de conversaciones sobre cuestiones íntimas, como es el caso de la expresión sobre los propios sentimientos, considerado por Jiménez et al (2010) un elemento clave para una buena gestión emocional. De igual modo, es una barrera ante la aparición de dinámicas familiares íntimas, como son los juegos en familia, consideradas por autores como Salas et al. (2009) esenciales para favorecer el desarrollo de visitas de calidad.

En los padres, esta supervisión causa diferentes sentimientos negativos. Entre estos sentimientos se encuentran la rabia (originada por el fuerte rechazo que sienten porque, según ellos, viola su derecho a la privacidad), el miedo a decir o hacer algo que no sea correcto, nerviosismo por sentirse observados, agobio e impotencia ante la situación de control e, incluso, sentimientos de ser "mala persona" por verse continuamente juzgados, controlados y evaluados.

“Yo el primer año me sentía como un delincuente, entrando en un centro con un guardia mirando ahí... no podía decir nada. Miedo... porque como no sabía qué hablar, cómo hablar...”

Grupo de discusión padres y madres

Estos hallazgos concuerdan con los encontrados por Nesmith (2013), quien señala que ante la supervisión se incrementa el estrés de los padres, así como con los resultados obtenidos por Beyer (2008), quien añade que los padres se sienten incómodos y menos proclives a interactuar con sus hijos ante la mirada de los profesionales.

En cuanto a los hijos, ellos también manifiestan sentimientos de rabia e impotencia. La supervisión de los profesionales es vista con mucho recelo por todos los niños y adolescentes e indican que les incomoda y les parece una invasión a su privacidad, de igual modo que declaran los padres. Como señalan Kiraly y Humphreys (2014) y Fuentes-Peláez

et al. (2013), cuando no se comprende la función de la supervisión de los profesionales, el buen desarrollo de las visitas se ve perjudicado.

Es importante resaltar que, a pesar de todo lo anteriormente expuesto, al cabo de un tiempo algunas de las familias consiguen naturalizar la supervisión, olvidando que ésta se está llevando a cabo y desarrollando las visitas de un modo más espontáneo. Esto indica pues, que para algunas familias, conforme se van sucediendo las visitas, los sentimientos y dificultades mencionadas en párrafos anteriores se atenúan.

“Yo me sentía invadida y mal pero hubo un momento en el que nos olvidamos de todo eso, cuando salí me di cuenta que nos habíamos olvidado de que esa gente estaba ahí”

Grupo de discusión padres y madres

Este proceso de “desconexión” ante la supervisión de los profesionales es un facilitador de las visitas, ya que ayuda a un mejor desarrollo de las mismas.

Finalmente, señalar que los profesionales son conscientes del rechazo que supone la supervisión tanto a los padres como a los hijos, así como del perjuicio que esto supone no sólo para el favorable desarrollo de las visitas, sino también para establecer una relación de confianza con toda la familia.

“La supervisión de las visitas es muy violenta, así no se puede trabajar la confianza”

Grupo de discusión profesionales

Esta dificultad es una barrera para poder llevar a cabo una intervención eficaz, ya que como apuntan Rodrigo et al. (2015) y Cavero (2014), la relación de confianza con las familias es clave para una buena práctica profesional.

- Intervención de los profesionales

La intervención de los profesionales es un elemento de crucial influencia en las visitas. Se puede observar cómo las orientaciones de los profesionales pueden ayudar a los padres a mejorar sus habilidades sociales, lo cual repercute en la comunicación e interacción con sus hijos durante las visitas. De igual modo, la intervención de los profesionales dirigida a disminuir los sentimientos negativos entre los diferentes miembros de la familia, también

repercute en una relación más positiva y un mejor desarrollo de la dinámica familiar durante las visitas. Como exponen algunos padres, ciertos profesionales tienen la habilidad de “calmar la marea” con los hijos (en especial con adolescentes), a través de una intervención constante e intensa, lo cual favorece que el encuentro familiar sea más positivo.

“En las visitas se va logrando ese acercamiento, pero es por un trabajo, por el trabajo que han hecho las técnicas o las psicólogas o los educadores, entonces se van limando las cosas”

Grupo de discusión padres y madres

Este tipo de intervenciones dirigidas hacia una mejora del funcionamiento familiar encajan dentro de las buenas prácticas profesionales. Si, tal como indican los participantes, se observan resultados positivos en la relación familiar debido a la intervención de los profesionales, se entiende que se está llevando a cabo un trabajo basado en buenas prácticas, como son las propuestas por Akin et al. (2014), Santibáñez et al. (2013) y Rodrigo et al. (2015).

Así por ejemplo, Akin et al. (2014), incluyen como buenas prácticas para el trabajo con familias con hijos en medidas de acogida el tener una cultura de supervisión y apoyo frecuente, directo y de calidad. Por su parte, Santibáñez et al. (2013), señalan que una buena práctica se basa en una intervención que muestre resultados y que empodere a las personas. Por otro lado, Rodrigo et al. (2015) indican que una buena práctica consiste en implementar estrategias que promuevan la parentalidad positiva, con una perspectiva preventiva (no solo reparadora) y una atención personalizada.

Sin embargo, no todos los padres e hijos aceptan las sugerencias y la metodología de trabajo de los profesionales ni están satisfechos con su intervención. Muchos padres no están de acuerdo con el hecho de que los profesionales les orienten e indiquen acerca de cómo hablar y actuar con sus hijos, aún más si esto sucede durante el transcurso de las visitas. Esta situación produce en ciertos padres sentimientos de rabia e impotencia, lo que conlleva a que les cambie el humor y comportamiento durante la visita, lo cual es percibido por los profesionales. Consecuentemente, esto supone una barrera para el correcto desarrollo de la visita.

“Cuando al padre le das una determinada indicación de que no de un mensaje y no está de acuerdo, eso se nota en la visita”

Grupo de discusión profesionales

Como también ponen de manifiesto Smithson y Gibson (2016) y Montserrat (2006), gran parte de las familias muestran una visión y experiencia negativas respecto a su proceso de acogimiento y reunificación. Esta insatisfacción se debe a la desinformación que han tenido durante el proceso pero, sobre todo, se debe a la consideración por parte de los padres sobre no haber sido tratados de un modo adecuado, respetuoso y justo.

- Normas y amonestaciones

Otros factores que afectan tanto a la frecuencia de las visitas como a la dinámica que se establece en las mismas son las normas y las amonestaciones por parte de los profesionales.

En cuanto a las normas, éstas afectan al desarrollo de las visitas ya que algunas prohíben expresamente realizar ciertas acciones entre los familiares, como son hacer fotos o vídeos durante los encuentros. Esto limita en cierta medida a algunas familias que desearían llevar a cabo este tipo de acciones en las visitas con sus hijos. En este sentido, la realización de dichas actividades podría ayudar a que los hijos recordaran y pudieran recrear más fácilmente su historia, ya que, según señalan Jiménez et al. (2010), los hijos que han estado en medidas de acogida pueden presentar dificultades para el recuerdo sobre su experiencia e historia de vida.

Por su parte, las amonestaciones, que se derivan del incumplimiento de las normas, afectan en mayor grado al acceso a las visitas, ya que en algunos casos pueden influir directamente en la frecuencia con la que se producen. Esto es así debido a que, en ocasiones, y dependiendo de los profesionales, cuando los hijos hacen algo indebido en el recurso de acogida o durante las de las visitas con sus padres, uno de los “castigos” para ellos puede ser el hecho de no ver a sus padres en la próxima visita. Algunos padres están de acuerdo con esta norma, pero otros dejan claro que no consideran que se tenga que restringir las visitas con los familiares debido a estas razones.

“Le castigaban y hubo unas veces que el castigo era no ir a verme a mí y a la hermana, entonces yo me enfadé y dije que eso no tenía por qué ser un castigo para ella, entonces lo reconocieron las chicas y me dijeron que sí”

Grupo de discusión padres y madres

Este tipo de “castigos” se considera un mala práctica ya que van en contra de los principios de actuación que defienden la supremacía del interés superior de los hijos. Como se expone en la ley (BOE, 2015a) y reiteran Becedóniz (2008) y Redondo et al. (2000), los vínculos

familiares se han de respetar y se debe velar por que sean mantenidos, siempre y cuando la integridad de los niños o adolescentes no se vea comprometida. Por esta razón, este tipo de prácticas privativas que obstaculizan la relación no tienen apoyo desde una perspectiva basada en el interés superior de los hijos.

- Relación interpersonal entre los miembros de la familia

Un factor decisivo en el favorable funcionamiento de las visitas es la relación interpersonal entre padres e hijos, así como la relación entre ambos progenitores. Una relación positiva entre ellos facilita que las visitas sean favorables, agradables y beneficiosas, mientras que una relación negativa obstaculiza el buen desarrollo de los encuentros.

Respecto a la interacción paterno-filial, se ha de resaltar que en las primeras visitas una parte importante de los hijos se muestran fríos, distantes y enfadados, siendo proclives a estar indiferentes o hacer intensos reproches. Esta interacción negativa es debida principalmente, y tal como expresan padres e hijos, al rencor que sienten estos últimos por considerar que sus padres son los causantes su situación.

“Sí, de golpe bien y de golpe no mal de ponerme como una loca, pero le echaba de golpe cosas en cara, bueno no cosas en cara sino lo que ella me había hecho”

Entrevista niños y adolescentes

Por otro lado, tal como se ha comentado anteriormente, se observa que la mayoría de los progenitores que se han separado no mantienen una buena relación entre sí, por lo que se turnan para ir a las visitas. Este reparto de las visitas hace que los niños y adolescentes vean en menor proporción a cada parte visitante, por lo la frecuencia en la que es visitado por cada uno se ve perjudicada. En casos excepcionales se observó que los padres, a pesar de no llevarse bien, se comunicaban y se ponían de acuerdo para visitar juntos al hijo. Esto muestra cómo un acuerdo cordial para llevar a cabo visitas conjuntas es un facilitador para las mismas.

“Que no pierda el contacto con su mundo, con sus amistades, con sus padres... yo estaba separada de su padre pero yo me he ido con su padre, hemos estado los dos”

Grupo de discusión padres y madres

- Habilidades e implicación de los padres

Las habilidades de los padres y su actitud hacia el proceso de acogimiento y reunificación también son factores que afectan al desarrollo de las visitas.

De este modo, se ha observado que las habilidades de interacción tienen un gran papel en este particular. Así por ejemplo, las habilidades de comunicación activa y habilidades de juego favorecen visitas positivas y llenas de dinamismo. Por ello, aquellos padres que muestran este tipo de habilidades suelen disfrutar de las visitas con sus hijos de una manera diferente a aquellos que no las presentan. En coherencia, los propios hijos solicitan que las visitas se doten de un contenido lúdico, tal como ponen de manifiesto Fuentes-Peláez et al. (2016).

“A veces hay familias que se desenvuelven muy bien en las visitas porque son padres como muy infantiles y se lo pasan muy bien”

Grupo de discusión profesionales

En este sentido, se resaltan estas habilidades como favorecedoras de visitas de calidad. Tal como exponen de Salas et al. (2009), una visita se entiende que es de calidad cuando los padres se implican muy activamente en la interacción con sus hijos, les hablan y juegan con ellos, para lo cual, estas habilidades se estiman necesarias.

Por otro lado, tanto los profesionales como los niños y adolescentes opinan que la implicación de los padres en las visitas es esencial. Exponen que no basta con que los familiares acudan a los encuentros, sino que han de demostrar que realmente desean pasar tiempo con los acogidos, sin que sea o parezca un compromiso forzado. Al respecto, los profesionales señalan que cierta parte de los padres acuden a las visitas, según ellos explican, “por compromiso”. Se entiende que esto no es lo común en las familias que se han reunificado o cuyo plan de caso tiene por objetivo la reunificación familiar en próximos meses, como es el caso de las familias participantes en la presente investigación.

Así pues, una actitud pasiva, basada en el hecho de acudir a las visitas por un deseo de ser políticamente correcto, o una actitud negativa, centrándose en la tristeza y focalizándose en lo más penoso del proceso de reunificación, se reflejará en el comportamiento de los padres y será un obstaculizador del desarrollo de las visitas. Tal es el caso de padres que, por ejemplo, solo se centran en la tristeza ante su situación durante las visitas.

Por el contrario, una actitud positiva, llena de ilusión y alegría hacia los encuentros, o una actitud neutral, normalizando las situación, puede hacer que el desarrollo de la dinámica familiar en las visitas sea más fluido y positivo.

“Nos veíamos y era una gran alegría vernos y vivíamos el momento pues como si estuviéramos de viaje y nos volviéramos a encontrar”

Grupo de discusión padres y madres

- Gestión emocional

Otro elemento que interfiere en el desarrollo de las visitas se conforma por el conjunto de emociones intensas y contradictorias que pueden sentir y mostrar los implicados durante el transcurso de los encuentros familiares.

Algunos niños y adolescentes participantes en la investigación reflejan que han sentido intensas emociones contradictorias hacia sus padres durante las visitas. De este modo, manifiestan sentimientos como rabia y afecto, que pueden aparecer de modo alterno, así como sentimientos de añoranza y recelo, e incluso de culpabilidad y confusión. Estos sentimientos negativos originados por situaciones previas que pueden aparecer durante las visitas dificultan su buen desarrollo y pueden provocar en los hijos momentos de lloro y desconsuelo.

Beyer (2008) señala también esta ambivalencia encontrada en los sentimientos de los hijos y expone que pueden sentir, además de las ya mencionadas, las siguientes emociones: agresividad, frustración, sentimientos de abandono, apego, alegría, tristeza, alivio, tranquilidad y preocupación.

De igual modo, los padres también pueden manifestar emociones intensas durante las visitas. De la misma manera que en los niños y adolescentes, el lloro puede aparecer, lo que puede producir en sus hijos emociones como sentimiento de culpa y confusión. Beyer (2008) también señala que los padres pueden tener sentimientos ambivalentes, como son: tristeza y alegría, diversión y pérdida, culpabilidad y autodefensa, ansiedad y alivio, todo esto incluso cuando están disfrutando con sus hijos.

Es evidente que este tipo de sentimientos, si no se gestionan de un modo adecuado, no son favorecedores de una dinámica positiva durante las visitas.

“Se me ponía a llorar y...no entendía nada, era como “tengo yo la culpa”, ¿no? siempre estaba igual”

Entrevista niños y adolescentes

Al parecer, los momentos que parecen ser más proclives a favorecer intensas emociones son tanto el saludo como la despedida.

Para los padres, la despedida con sus hijos se convierte en un momento muy difícil según cuentan los entrevistados en la investigación, suponiéndoles un gran malestar el hecho de tener que despedirse sabiendo que tardarán en volverse a encontrar. Este malestar se manifiesta durante el transcurso de la visita, ya que algunos de los padres, están preocupados pensando en la despedida durante gran parte del desarrollo del encuentro.

“Estás todo el rato pensando que lo tienes que llevar a tal hora y ya no disfrutas”

Grupo de discusión padres y madres

Por otra parte, los acogidos, sobre todo los más pequeños, son más proclives a llorar debido a la emoción que les causa ver a sus padres llegar o tener que despedirse de ellos. No todos experimentan estas situaciones de la misma manera, ya que, por ejemplo, algunos de los mayores viven estos momentos de despedida principalmente con resignación.

“Yo no tenía el problema, el problema lo tenía mi hermana que nunca se quería separar y se ponía a llorar, pero yo, bueno, yo iba”

Entrevista niños y adolescentes

No obstante, estas fuertes emociones aparecen de un modo más pronunciado durante las primeras visitas más cercanas al momento de la separación y suelen reducir su intensidad a lo largo el proceso de acogimiento y reunificación, tal como también apuntan Fuentes-Peláez et al. (2016).

Este hecho concuerda con las fases expuestas por del Valle y Fuertes (2000). Como indican estos autores, al inicio del comienzo de la medida de acogimiento, el rechazo y enfado hacia los padres conforman dos manifestaciones características de la “fase de enfado y protesta”. Según indican, esta fase inicial del proceso se sucede cuando los hijos toman consciencia de que la situación de acogimiento es real y permanente, por lo cual reaccionan protestando, tal como ocurre con los niños y adolescentes de la presente investigación.

Sin embargo, esta fase es pasajera, según manifiestan los entrevistados, y a través del proceso de acogimiento y reunificación estas reacciones disminuyen y la relación se vuelve positiva. Es importante recordar que los participantes de la investigación son familias reunificadas o en un momento muy cercano a la vuelta a casa, por lo que se presupone que la evolución general de la familia ha sido positiva en diferentes aspectos, como son las relaciones interpersonales durante las visitas.

“Sí, al principio éramos muy frías, yo sobre todo, pero después ya...
aclaramos las cosas y hablamos más y bien, ahora bien”

Entrevista niños y adolescentes

Este progreso es contemplado por del Valle y Fuertes (2000), quienes denominan esta etapa de reequilibrio como “fase de resolución”. Esta es la fase culmine del proceso de acogimiento y reunificación, y en ella los hijos poseen una mayor comprensión y aceptación sobre la realidad, por lo que sus sentimientos están más calmados, tal como se ha observado en los niños y adolescentes entrevistados.

Los profesionales son conscientes de la relevancia de las emociones de los miembros de la familia y exponen al respecto que la gestión emocional es un tema importante a trabajar con las mismas, lo cual es apoyado por autores como Beyer (2008) y Fuentes-Peláez et al. (2016). Beyer (2008) justifica la relevancia de esta gestión emocional ya que indica que los sentimientos, si no se manejan adecuadamente, pueden dar lugar a depresiones, irritabilidad, pesadillas, agresión, etc.

Así pues, se podría resumir que las emociones son un factor influyente en el funcionamiento de las visitas, que pueden ser facilitadores si se da una adecuada gestión emocional, u obstáculos si, al contrario, no se gestionan debidamente.

- Otros familiares y allegados en las visitas

La inclusión de otros miembros de la familia extensa o allegados en las visitas influye en cómo será el desarrollo de los encuentros.

Si la relación entre los visitantes y el resto de la familia es positiva, las visitas se sucederán de una manera óptima y favorecedora. En cambio, si la relación no es positiva, esto puede producir que los encuentros se vean en cierto modo limitados.

“Cuando la relación del abuelo con el hijo es mala, se acapara la atención con el nieto sin dejar participar a su padre”

Grupo de discusión profesionales

La buena relación depende en parte de la confianza interpersonal. Cuando los hijos no tienen la suficiente confianza con los visitantes, como puede ser el caso de las nuevas parejas de sus padres, pueden sentirse incómodos e inhibirse, perjudicando de este modo el desarrollo de la visita. Al contrario, cuando la relación es positiva, los acogidos pueden disfrutar también con el hecho de que las parejas de sus padres u otros allegados acudan a las visitas.

“Por mí encantada de mi padrastro pudiera ir a las visitas todas las veces que podía”

Entrevista niños y adolescentes

Como norma general, se podría concluir que la relación con otros familiares que no originaron la separación (sobre todo con los hermanos) y los acogidos suele ser positiva durante todo el proceso. Estos hallazgos están en línea con las aportaciones de Sinclair (2005), quien indica que el elemento clave en las visitas son las persona visitantes, ya que el daño se asocia a las personas y no al contacto.

Sin embargo, tal como se indicado anteriormente y como reflejan diversos estudios, son pocas las ocasiones en las que acuden amigos u otros familiares las visitas (Carvalho & Delgado, 2014; Daly & Gilligan, 2005; Davis et al., 1996; Jiménez & Palacios, 2009; Mónica López, del Valle, et al., 2010; Salas et al., 2014, 2009; Sinclair et al., 2005). Al respecto, los propios niños y adolescentes acogidos indican que quisieran poder tener más visitas con ellos, especialmente con los hermanos (Daly & Gilligan, 2005; Kiraly & Humphreys, 2013).

Por último, cabe señalar que la relación entre los padres con otros familiares o allegados también puede llegar a afectar a las visitas. Así, por ejemplo, los padres biológicos pueden influir para que sus hijos no tengan contacto con otros parientes y allegados, o al contrario, facilitarle el contacto con éstos. Especialmente si las relaciones entre los progenitores con estos parientes son negativas, es posible que los padres pongan impedimentos para que los familiares o allegados se reúnan con los niños o adolescentes acogidos. Esto indica que los padres influyen directamente sobre la relación con el niño o adolescente con el resto de su familiares y allegados, pudiendo obstaculizar o favorecer el contacto con ellos.

“Mi padre no quería que viera a mis tías, de hecho las vi solo dos veces, cuando nací y cuando cumplí los dos años”

Grupo de discusión niños y adolescentes

- Red informal

Como se ha indicado anteriormente, sólo algunos de los familiares y allegados a la familia acuden a las visitas, pero la mayoría de la red informal de la familia no asiste a los encuentros de los padres con los hijos. La influencia entonces que la red informal puede tener consiste principalmente en que pueden facilitar u obstaculizar el acceso de los padres a los encuentros con sus hijos, y este tipo de apoyo se recibe tanto por parte de miembros de la familia extensa, como de vecinos, amigos e, incluso, de personas del trabajo.

Así por ejemplo, un padre del estudio resalta que la flexibilidad de su jefe con el horario laboral le supuso de gran ayuda para poder acudir a los encuentros con su hija. Esta ayuda es considerada por los padres que trabajan un aspecto muy importante que no todos reciben y tienen problemas en el trabajo debido a las peticiones realizadas para poder acudir a las visitas.

“Porque yo tenía horario a las nueve de la mañana, yo trabajo toda la semana, el único día que libre es el martes. Y no tengo prácticamente nunca vacaciones. Entonces, yo tenía...yo en el trabajo les decía muchas veces... he tenido peleas en el trabajo”

Grupo de discusión padres y madres

Otro ejemplo del apoyo por parte de la red informal para acudir a las visitas es el caso de unos vecinos que ayudaban a uno de los padres a asistir a los encuentros llevándole en coche (ya que éste no tenía disponibilidad de vehículo). De igual modo, se observa otro caso de unos padres cuyos amigos les ofrecieron su vivienda para que pudieran dormir en ella, ya que vivían lejos del recurso de acogida y por su horario de visita necesitaban pasar la noche fuera.

“Fuimos a dormir a casa de un amigo para estar allí a las siete de la mañana para a las ocho cogerlos”

Grupo de discusión padres y madres

Como subraya Pulla (2012), desde la Perspectiva de las Fortalezas se da especial relevancia al apoyo informal, considerándose una fortaleza, y tal como exponen diferentes autores, es un factor de protección que empoderan a las familias y su capacidad de resiliencia para

superar la separación con sus hijos (Amorós, Balsells, et al., 2012; Balsells, Pastor, Mateos, et al., 2015; Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez et al., 2014; Lietz & Strength, 2011; Mateos et al., 2015; Rodrigo, 2007).

Como se puede observar a través de la presente investigación, esta fortaleza y factor protector es crucial para que algunos padres puedan tener acceso a las visitas con sus hijos.

A pesar de todo lo anteriormente expuesto, no todos los entrevistados disponen del apoyo de personas de su red informal que les ayuden para que puedan acudir a las visitas. Los padres echan en falta más apoyo, sobre todo por parte de su familia extensa y de sus jefes del trabajo, para asistir a los encuentros con sus hijos.

“Si el resto de la familia no te apoya para llevarte a los niños, pues es un desplazamiento y los niños no pueden desplazarse por sí solos”

Grupo de discusión padres y madres

En este sentido, Rodrigo et al. (2008) señalan que una de las habilidades parentales de los padres consiste en la búsqueda de apoyo social. Tal como se ha podido comprobar en la presente investigación, esta habilidad es esencial en el caso de algunos padres para incluso, poder acudir a las visitas.

- Nivel económico familiar

La solvencia económica de los padres es otro factor que éstos mismos consideran como muy influyente para la accesibilidad a las visitas y las actividades que pueden llevar a cabo durante el desarrollo de las mismas.

Algunos padres manifiestan que su situación económica es decisiva para poder acudir a las visitas. Si su solvencia económica es limitada, indican que les es difícil poder pagar el transporte para asistir a los encuentros con sus hijos. Como algunos señalan, los profesionales no tienen en cuenta cómo es la situación de los padres en este aspecto, aun siendo considerada por ellos un hecho esencial.

“Y luego no tienes ni para comer, no tienes ni para coger un tren porque te los embargan muy lejos, como a mí, y luego te dicen que has faltado a una visita, que tanto no querrás a tus hijos”

Grupo de discusión padres y madres

Como se ha comentado anteriormente, los padres que presentan más quejas al respecto son aquellos que tienen que trasladarse por el hecho originado de residir lejos del recurso de acogida donde se encuentran sus hijos. Estos padres exponen que podrían invertir dicha suma económica para llevar a cabo, por ejemplo, en arreglar actividades de ocio con sus hijos. De este modo, su economía se ve afectada y limita a estos padres a la hora de poder realizar otras dinámicas dentro de las visitas.

“Pierdo un tiempo enorme aparte de que son 50 y pico de euros, ¿vale?, ir a Barcelona, y volver. O sea es un dineral, realmente el billete son 15 euros por persona, cuenta por tres. Y eso cada fin de semana, que en realidad es un dinero que yo podría estar metiendo para la casa, para arreglar todo lo que yo tengo que tener listo para cuando ellos salgan”

Grupo de discusión padres y madres

El hecho de no prestar atención a las características y necesidades de los padres respecto a esta cuestión, se considera una mala práctica ya que como indican Rodrigo et al. (2015) y Akin et al. (2014), la intervención ha de ser personalizada, implicando a las familias y adecuándose a su situación.

A modo resumen, se presenta un cuadro (Tabla 17) que recoge de forma sintetizada estos factores influyentes aquí presentados, indicando cuándo son facilitadores y cuándo son obstáculos para el desarrollo acceso a las visitas y/o el acceso a las mismas.

Tabla 17. *Facilitadores y barreras para las visitas*

Factor influyente	Facilitadores	Barreras	Tipo de influencia	
			Acceso a las visitas	Desarrollo de visitas
Régimen de visitas	<ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta las características y circunstancias de la familia ante la planificación del régimen de visitas. - Revisar periódicamente el régimen de visitas para adaptarlo a las circunstancias y progreso familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar el régimen de visitas priorizando la situación del recurso acogedor antes que las circunstancias de la familia biológica. - No revisar el régimen de visitas y/o ignorar las peticiones de las familias y los hijos acogidos para ampliarlo. 	Sí	No
Medida de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Familia acogedora que facilita el cumplimiento del régimen de visitas. - Hijos residiendo en el mismo recurso de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento del régimen de visitas por impedimentos de los acogedores. - Hijos residiendo en diferentes recursos de acogida. 	Sí	No

Distancia	- Recurso de acogida lejos del hogar de la familia biológica.	- Recurso de acogida cerca del hogar de la familia biológica.	Sí	No
Contexto y entorno	- Visitas dentro de espacios cerrados, poco confortables, pequeñas y con escasez de recursos. - Simultaneidad de visitas de varias familias en una misma sala.	- Visitas en espacios abiertos y amplios, con variedad de recursos. - Privacidad a las familias.	No	Sí
Supervisión	- Por parte de la familia biológica y los acogidos, prestar demasiada atención al hecho de existir supervisión.	- Familias más centradas en las dinámicas de las visitas que en el hecho de la supervisión.	No	Sí
Intervención profesional	- Intervención basada en buenas prácticas profesionales. - Colaboración y actitud positiva por parte de la familia para aceptar las orientaciones y directrices de los profesionales.	- Intervención en contra de las buenas prácticas profesionales y los principios rectores de actuación. - Rechazo de la familia para escuchar, aceptar o seguir la guía de los profesionales.	No	Sí
Normas y amonestaciones	- Normas que no limiten las posibilidades de las familias durante las visitas.	- Normas que limitan ciertas dinámicas familiares. - Prohibir las visitas a modo de “castigo” por malas conductas de los acogidos.	Sí	Sí
Relación familiar	- Buena relación paterno-filiar. - Buena relación entre los progenitores.	- Relación paterno-filial fría, distante o negativa. - Falta de acuerdos y relación no cordial entre los padres.	Sí	Sí
Habilidades e implicación parental	- Padres con buenas habilidades y actitud positiva para la interacción. - Implicación parental para acudir a las visitas.	- Padres con actitud pasiva o negativa durante las visitas. - Padres que acuden a las visitas por ser políticamente correctos.	Sí	Sí
Gestión emocional	- Adecuada gestión emocional.	- Inadecuada gestión de las emociones.	No	Sí
Otros familiares y allegados en la visitas	- Buena relación entre los acogidos y sus visitantes. - Padres que facilitan la incorporación de allegados y familiares a las visitas.	- Falta de confianza entre los acogidos y sus visitantes. - Relación negativa entre los progenitores y otros allegados/familiares que afecta al contacto con los acogidos.	Sí	Sí
Red informal	- Ayuda social y laboral para poder acudir a las visitas	- Impedimentos laborales y falta de apoyo social para acudir a las visitas	Sí	No
Economía familiar	- Suficiente economía familiar	- Escasa economía familiar	Sí	Sí

Nota. Fuente: Elaboración propia.



7. EL OCIO COMPARTIDO EN LAS VISITAS DE FAMILIAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA: APORTES DESDE ESPAÑA

7.1. Características del ocio de familias españolas con medidas de acogida

Las visitas que se suceden dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en España incluyen diferentes actividades y dinámicas, siendo el ocio compartido uno de estos posibles contenidos.

La relación entre el ocio compartido y las visitas es crucial, ya que las características de los encuentros determinan las circunstancias en las que se produce el ocio en familia. Por ello, este tipo de ocio presenta sus propias particularidades, como pueden ser la limitación en la frecuencia y el horario (debido al régimen de visitas establecido), la posible presencia de profesionales durante su desarrollo (en aquellas visitas que son supervisadas) o el contexto en el que se enmarcan (sobre todo las visitas iniciales, se realizan dentro del recurso de acogida o en un punto de encuentro).

Se ha podido observar la existencia de diferencias muy significativas entre el ocio compartido que tiene cabida en las visitas dentro del recurso de acogida y el que se realiza en aquellas visitas fuera del mismo. A continuación se muestran diferenciados y caracterizados ambos tipos de ocio compartido, utilizando como referencia los aportes obtenidos de los participantes residentes en España.

- Ocio en familia dentro del recurso de acogida

Las experiencias de ocio compartido en familia que ocurren durante las visitas dentro del recurso de acogida suelen ser escasas, de corta duración y poco profundas. Este tipo de visitas se caracterizan por ser más espacios de diálogo donde, en la gran mayoría de las ocasiones, la conversación se limita a ser un “interrogatorio” por parte de la familia biológica hacia el hijo con preguntas relacionadas sobre su situación en la institución de acogimiento.

En línea con estos hallazgos, Salas et al. (2014) observaron que la interacción en los encuentros es “pobre” o “muy pobre” en el 42% de los casos de familias con visitas. Estos datos sugieren, acorde a los presentes resultados, que en gran parte de las visitas las dinámicas son más pasivas que activas.

Las pocas experiencias de ocio compartido que aparecen en estas se basan principalmente en dinámicas de juego, las cuales se han podido llevar a cabo porque los familiares han traído recursos para ello (por ejemplo, una pelota o un coche teledirigido) o porque el centro ya facilitaba algún tipo de equipamiento para ello, como un futbolín. Sin embargo, y como se ha expuesto, este tipo de prácticas ocio en familia tienen una escasa presencia.

“Si te dan dos horas en el centro yo me llevaba la pelota, el coche teledirigido y jugaba con mi hijo en el patio del centro”

Grupo de discusión padres y madres

Fuentes-Peláez et al. (2016) apuntan que esta escasa presencia del ocio en las visitas es vista por los propios hijos acogidos como una necesidad a cubrir, que desean dotar de contenido lúdico los encuentros con sus familiares.

Respecto a las personas que participan en dichas actividades de ocio, normalmente son los familiares que acuden a la visita, aunque no siempre ocurre así. Tal es el caso que uno de los profesionales entrevistados expuso, explicando que algunas actividades de ocio compartido en familia que aparecieron en el centro de acogida en el que trabajaba se basaban en partidos de fútbol entre diferentes familias. Como expone el mismo, se originaron intercambios entre familias cuyos horarios de visita coincidían, como partidos de fútbol y otras experiencias espontáneas, lo cual resultó ser muy positivo.

“Al final espontáneamente todos a las diez tenían visitas en el centro y se juntaba que había muchos padres, y había intercambios... y surgieron actividades para hacer, como partidos de fútbol”

Grupo de discusión profesionales

- Ocio en familia fuera del recurso de acogida

El ocio compartido de las familias dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia cobra su mayor protagonismo en aquellas visitas que se realizan fuera de la institución de acogida. Es decir, la mayoría de las actividades que realizan las familias que se pueden asociar con momentos de ocio ocurren fuera del recurso de acogimiento, y son, por

orden de frecuencia, las siguientes: ir al parque, dar una vuelta o un paseo, salir a tomar algo (principalmente a una cafetería o restaurante de comida rápida), y visitar a otros familiares. Otras actividades mencionadas, pero de manera muy puntual, son hacer un picnic y visitar un parque de atracciones.

“Estuvo como quince o veinte días viéndonos sábados y domingos, una hora, en Santander, paseando, y pues ir a tomar un café, a cualquier cafetería y tal, una hora”

Grupo de discusión padres y madres

De las actividades de ocio en familia anteriormente mencionadas, el hecho de ir al parque es un actividad que para algunas familias se convierte en una rutina. Como exponía un joven participante, su familia iba al parque de manera sistemática al establecer un día de la semana para realizar dicha actividad. En el caso puntual de una madre y una hija, el hecho de ir a un campo cercano al recurso de acogida para hacer un picnic también se convirtió en una actividad rutinaria. A excepción de estas actividades, el resto no se realizan con este carácter sistemático o rutinario.

“El parque era todos los viernes por la tarde”

Grupo de discusión niños y adolescentes

“A mí me gustaba cuando salía con mi madre, íbamos siempre al campo que había al lado y compraba un pollo”

Entrevista niños y adolescentes

Con respecto a las personas que participan en este ocio en familia con los acogidos, cabe señalar que la mayoría de las veces son los padres, pero en algunas ocasiones se incluyen otras personas en las actividades lúdicas. Así pues, miembros de la familia extensa, allegados a la familia e incluso, los profesionales, pueden verse involucrados en las actividades de ocio en familia que suceden en este tipo de visitas fuera del recurso de acogida.

En el caso de la familia extensa y allegados, principalmente son las nuevas parejas de los progenitores, los hermanos (aquellos que no están en el recurso de acogida), los abuelos y en pocas ocasiones, los tíos. Los amigos de los hijos rara vez se incluyen en las actividades de ocio en familia (este hecho únicamente fue expresado por una familia).

“Salía con ellos tomaba algo, iba con mis abuelos y volvía aquí”
Entrevista niños y adolescentes

Respecto a los profesionales, y debido a su labor de supervisión, pueden verse envueltos indirectamente y a veces directamente en las actividades de ocio. En la gran mayoría de las salidas el profesional realiza el papel de observador y, de hecho, los propios profesionales opinan que es así como debe de ser. Sin embargo, en alguna ocasión puntual el profesional ha sido un miembro más que participa en la actividad de ocio de la familia, incluso por deseo de los propios familiares (aunque esto solo fue expuesto por una familia cuya relación con el profesional era muy positiva).

“Él dice que es su educador, y esta tarde tenemos una salida y dice que le llamemos a ver si está por ahí y tomamos un café con él, o sea que al final va a ser de mi familia te lo digo yo”

Grupo de discusión padres y madres

Si se comparan estas actividades con las que realizan otras familias cuyos hijos no están en situación de acogimiento, se pueden observar diferencias significativas. Así pues, de entre las actividades más comunes de las familias que conviven con sus hijos, se encuentra “ver la televisión” (Beck & Arnold, 2009; Berc & Blazeka, 2012; Generalitat de Catalunya, 2009; Harrington, 2014). Esta actividad no es llevada a cabo prácticamente por ninguna de las familias con hijos con medidas de acogida. En este sentido, es importante resaltar que las familias pueden residir lejos del recurso de acogida, lo cual, añadido a la duración de las visitas, les dificulta ir a su hogar para llevar a cabo este tipo de actividades de ocio en casa.

Tras “ver la televisión”, para las familias del estudio realizado por la Generalitat de Catalunya (2009), el hecho de “ir de compras” se convertía en una actividad de ocio de las más frecuentes. Esto tampoco coincide con las experiencias de ocio más comunes entre las familias con hijos acogidos. No obstante, actividades como salir a dar un paseo, ir al campo y visitar allegados son actividades que tanto las familias con hijos en medidas de acogida como las que no se encuentran en esta situación realizan de un modo más o menos frecuente, cada grupo dentro de sus posibilidades.

Siguiendo esta línea, y al comparar las actividades realizadas por familias con hijos en acogida y las realizadas por otras familias teniendo en cuenta su clase social, también se han podido observar ciertas similitudes y diferencias.

Por un lado, se han encontrado similitudes respecto al tipo de actividades que realizan las familias con hijos en medidas de acogida y las familias de clase social baja. Varios estudios muestran que las familias de clase social baja realizan actividades poco costosas o gratuitas, como son ir al parque o visitar a los familiares (Harrington, 2014; Karsten & Felder, 2015). Este tipo de actividades también son llevadas a cabo por las familias del presente estudio. Sin embargo, las familias de clase social alta realizan, además, otro tipo de actividades más educativas y culturales (ir al museo, leer libros conjuntamente...), inclinándose también hacia actividades deportivas (Harrington, 2014), e incluyendo experiencias que suponen coste monetario (como ir al zoo o al parque de atracciones). Este tipo de actividades se han encontrado únicamente de modo puntual en las familias participantes en la presente investigación.

Por el otro lado, se han observado analogías en cuanto a la utilización de los recursos de la comunidad, tanto en las familias con hijos en medidas de acogida como en las familias de clase social alta y media. Vinculado al hecho comentado anteriormente sobre la dificultad de las familias del estudio para realizar actividades de ocio dentro del hogar, se ha observado que éstas aprovechan los recursos de la comunidad en gran medida, igual que las familias de clase social alta y media del estudio de Karsten y Felder (2015). Al contrario, estas actividades no fueron predominantes en las familias de clase social baja del estudio de estos mismos autores.

Por tanto, las familias con hijos en medidas de acogida presentan similitudes con familias de clase social baja en cuanto a que realizan actividades de ocio poco costosas o gratuitas, con bajo contenido educativo y poco culturales; asimismo, presentan similitudes con familias de clase social media o alta debido a que utilizan los recursos de la comunidad para llevar a cabo gran parte de sus experiencias de ocio en familia (debido, probablemente, al hecho de tener un tiempo limitado para la visita que no les permite ubicar las visitas en su hogar).

7.2. Relevancia otorgada al ocio compartido en familia durante las visitas en España

En general, se puede observar que los padres, los hijos y los profesionales entrevistados en España otorgan una considerable relevancia a las prácticas de ocio compartido durante las visitas.

De entre los padres del estudio, algunos lo consideran especialmente importante y además lo demuestran a través sus actos. Así lo ejemplifica un padre que reivindica que las visitas son un espacio exclusivo para disfrutar con los hijos a través de juegos y otras dinámicas, y no para hablar con los profesionales. De igual modo, cuando se les pregunta a los padres qué recomiendan a otras familias para las visitas, la gran mayoría sugiere actividades de ocio. Finalmente, otra muestra de valor de los padres hacia el ocio en familia es la consideración de éste como una competencia parental, aunque esto sólo se observó en casos muy puntuales.

“¿Hay algún otro cambio que hayas hecho como madre?” (entrevistador)

“Jugar más con ellos”

Entrevista madre

En este sentido, se subraya que esta consideración por parte de muy pocos padres sobre el ocio en familia como competencia parental también es una afirmación remarcada por diferentes autores (Bayot et al., 2005; Moreno et al., 1995; Musitu & Cava, 2001; Rodrigo, Martín, et al., 2009; Rodrigo, 2012; Villar et al., 2003).

Por su parte, los niños y adolescentes entrevistados manifiestan a través de su discurso que otorgan bastante relevancia al ocio en familia, al igual que los padres. De este modo, cuando se le pide que valoren las visitas, uno de los aspectos que tienen muy en cuenta para una valoración positiva de las mismas es el hecho de haber llevado a cabo alguna actividad de ocio en familia. Otra cuestión que también refleja la relevancia que otorgan los niños y adolescentes al ocio compartido es que, cuando se les pregunta cómo mejorarían las visitas, hacen hincapié en incrementar la duración y la diversidad de las actividades de ocio. Además, en el caso de algunos adolescentes, manifiestan que solicitaron a los profesionales expresamente poder salir con su familia fuera del recurso de acogida para tener más opciones a la hora de realizar diferentes actividades de ocio durante las visitas. Todo esto indica que los hijos acogidos valoran el ocio en familia de un modo muy relevante, tal como también apuntan Fuentes-Peláez et al. (2016).

Respecto a la relevancia que otorgan los profesionales al ocio en familia durante las visitas, se observan diferentes puntos de vista. Una gran parte de los profesionales del estudio están muy a favor de realizar actividades de ocio durante las visitas, mientras que otros no lo consideran un aspecto fundamental, restándole importancia. Estos últimos justifican sus opiniones exponiendo que, para trabajar la reunificación, el ocio puede resultar "menos útil" en cuanto al aprendizaje de las habilidades parentales y de las rutinas más necesarias y básicas para la convivencia. De este modo, defienden que otro tipo de actividades de carácter menos lúdico (visitar al médico, realizar los deberes, etc.) son más relevantes.

“No pensar que siempre va a ser así tan idílico, se tienen que hacer diferentes tipos de visitas, hay cosas más importantes”

Grupo de discusión profesionales

En el otro bando, se encuentran aquellos profesionales que apuestan fuertemente por el ocio en familia durante las visitas. Estos profesionales muestran una actitud muy positiva y activa hacia el fomento de este tipo de prácticas. Por ello, llevan a cabo actividades de modelaje y acciones basadas en la motivación hacia el ocio compartido. Asimismo, procuran facilitar recursos y espacios para el ocio (buscando contextos favorecedores, ofreciendo juguetes, etc.). En este sentido, son profesionales que siguen una perspectiva similar a la defendida por la perspectiva “Visit Coaching”, desde la cual se apuesta firmemente por potenciar el ocio en familia durante las visitas (Beyer, 2008).

“Siempre que podemos intentamos hacer visitas fuera del despacho o las salas, vamos a parques, salimos al aire libre, etc.”

Grupo de discusión profesionales

De estos últimos profesionales que muestran una actitud más positiva hacia el ocio en familia, algunos realizan reflexiones y planteamientos de crítica en los que consideran que se deberían dedicar más esfuerzos para el fomento de este tipo de experiencias. La importancia que otorgan al ocio compartido es tal que incluso lo utilizan como indicador de calidad durante las visitas, tal como lo hacen también los profesionales de la investigación llevada a cabo por Salas et al. (2014).

“Es muy importante la calidad de las visitas, es decir que haya acercamiento, que haya juego...no estés sentada sin hacer nada”

Grupo de discusión profesionales

Finalmente, es importante señalar que esta relevancia otorgada por diferentes implicados no es un factor suficiente para llevar las actividades de ocio a cabo y, sobre todo los padres, indican que el ocio en familia escasea en sus vidas, achacándolo principalmente a cuestiones económicas y relacionadas con las limitaciones del contexto de las visitas.

7.3. Satisfacción con el ocio compartido en las visitas de familias españolas

El nivel de satisfacción de las familias españolas con las experiencias de ocio compartido durante las visitas varía en función de diversos factores y a través de los miembros de la familia.

Como señalan diferentes autores (Cuenca & Goytia, 2012; Cuenca, 2004; Stebbins, 2012), cada experiencia de ocio es subjetiva. Acorde a este factor de subjetividad, la misma actividad produce experiencias diferentes en cada persona, lo cual supone un nivel de satisfacción distinto en cada uno de los miembros de la familia (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008).

No obstante, se puede observar un gran acuerdo respecto al nivel de satisfacción general de padres, niños y adolescentes sobre el ocio compartido en familia que tiene lugar en dos diferentes tipos de visitas: las visitas dentro del recurso de acogida y las que se suceden fuera del mismo. Como se ha indicado en ocasiones anteriores, estas dos tipología de visitas muestran características y efectos en las familias bastante diferenciales, siendo la satisfacción uno de los aspectos en el que se pueden ver reflejados de un modo muy significativo estas diferencias.

Se ha podido observar que tanto padres como niños y adolescentes manifiestan de manera reiterada un bajo grado de satisfacción con las experiencias de ocio que tienen cabida dentro de la institución de acogida. Este bajo nivel de satisfacción se debe a diversos factores característicos de esta tipología de visitas, entre los que se resalta la limitación de tiempo, un contexto poco acogedor y escaso de recursos y la supervisión constante.

“Un rato que jugabas al fútbol* y punto, porque se te iba la hora”

Grupo de discusión padres y madres

* (Fútbol dentro del centro de acogida)

El ocio que se produce fuera del recurso de acogida es significativamente más satisfactorio para las familias. Las razones que justifican esta mayor satisfacción radican en una mayor duración de las visitas, una menor supervisión y una mayor libertad para elegir dónde llevarla a cabo. De este modo, los espacios en los que se desarrollan las visitas son elegidos por las familias, que normalmente prefieren lugares públicos como restaurantes y parques, tal como se ha observado a través de otras investigaciones (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Kiraly & Humphreys, 2013; Salas et al., 2014).

Sin embargo, la satisfacción global que presentan algunos padres y, sobre todo, la mayoría de los niños y adolescentes, se ve disminuida por la insuficiencia de experiencias de ocio compartido a modo general. Al respecto, algunos padres muestran que quisieran disponer de más dinero para realizar diferentes actividades lúdicas con sus hijos, como llevarlos al cine o a un parque de atracciones. Por su parte, la inmensa mayoría de los niños y adolescentes entrevistados expresan abiertamente que quisieran tener más momentos de ocio en familia, realizando actividades variadas y con una mayor duración y frecuencia.

“Que del principio fuéramos al parque y más horas”

Grupo de discusión niños y adolescentes

En síntesis, los padres y los hijos participantes en el estudio exponen de forma unánime que les produce mayor grado de satisfacción el ocio llevado a cabo fuera del contexto de la institución de acogida, y expresan que les gustaría realizar más actividades de ocio compartido ya que les parecen insuficientes. En el estudio realizado por Shaw y Dawson (2003) con padres que convivían con sus hijos, también se observó que los padres no estaban satisfechos con la suma de tiempo dedicado ni con la calidad de las actividades de ocio compartido con su familia. Según los autores, esta insatisfacción se debe a la diferencia existente entre la realidad y la idealización que hacían estos padres sobre el ocio en familia. En este sentido, podría ser interesante analizar, tal como han hecho estos autores, la influencia que puede tener la idealización del ocio en familia en la satisfacción que los participantes del presente estudio muestran con sus propias experiencias.

Respecto al grado de satisfacción de los miembros con el ocio compartido, es importante resaltar que es una cuestión importante ya que se ha encontrado una relación positiva entre la satisfacción con el ocio familiar y la satisfacción con la cohesión y la vida familiar (Berc & Blazeka, 2012).

7.4. Beneficios del ocio compartido para familias españolas con medidas de acogida

Los resultados obtenidos a través de la presente investigación muestran que las familias con hijos en medidas de acogida en España pueden obtener diferentes tipos de beneficios a través de llevar a cabo prácticas de ocio compartido en familia. Estos beneficios son de diversa índole y se ha considerado oportuno clasificarlos en las siguientes dos tipologías: a) beneficios que cualquier familia podría adquirir a través del hecho de realizar prácticas de ocio en común, y b) beneficios que únicamente las familias con hijos en medidas de acogida pueden obtener con el ocio en familia debido a su especial situación.

7.4.1. Beneficios que cualquier familia puede adquirir a través del ocio compartido

Todas las familias que llevan a cabo experiencias de ocio compartido obtienen beneficios por ello, ya sean o no familias con hijos en medidas de acogida. Estos beneficios, que se podrían denominar como “beneficios generales”, son los siguientes: a) ofrecer momentos de diversión, disfrute y satisfacción; b) facilitar la desconexión ante los problemas; c) aportar bienestar, evadiendo sentimientos negativos; d) propiciar las relaciones positivas y los vínculos afectivos; e) reforzar el sentimiento de unión familiar; f) promover el contacto y la vinculación con la red informal de la familia.

- Ofrecer momentos de diversión, disfrute y satisfacción

Uno de los beneficios más reiterado por los participantes es el de obtener diversión, disfrute y satisfacción a través de las prácticas de ocio en familia. Las familias manifiestan que a través del ocio disfrutaban de momentos de risas y esparcimiento. Algunos entrevistados expresan que con las prácticas de ocio obtienen experiencias positivas divertidas que no han experimentado con otro tipo de prácticas.

“Fuimos a la Madalena* por primera vez, fuimos los cuatro, y bueno, hacía años que no disfrutábamos los cuatro de risas”

Grupo de discusión padres y madres

(*Nombre de un barrio de su ciudad)

Este beneficio es intrínseco a la esencia de cualquier experiencia de ocio en general, según indican las diferentes definiciones de dicho concepto (Cuenca & Goytia, 2012; Cuenca, 2004; Dumazeider, 1971; Real Academia de la Lengua Española, 2001; Stebbins, 2012; Trilla, 1993). Asimismo, la literatura reconoce la diversión (Goldstein, 2012; Harrington, 2014) y la satisfacción individual y familiar (Berc & Blazeka, 2012; Buxarrais & Escudero, 2013; Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Olmos et al., 2011) como beneficios que el ocio ofrece a aquellas familias que comparten este tipo de experiencias.

No obstante, tal como algunos autores subrayan, no todas las actividades resultan igual de divertidas y satisfactorias para cada uno de los miembros de la familia, ya que incluso, puede llegar a resultar una experiencia contradictoria de satisfacción y frustración para algunos de ellos (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008). Sin embargo, en los resultados de la presente investigación estas contradicciones no han sido manifestadas.

- Facilitar la desconexión ante los problemas

Newman et al. (2014) explican que las experiencias de ocio pueden servir como técnica de distracción mental ante las preocupaciones, debido al hecho de requerir de una cierta atención cognitiva para su práctica. Cuanta mayor es la atención cognitiva que demanda la actividad de ocio, mayor será dicha distracción. Asimismo, Cuenca (2009) y Kleiber (2002) manifiestan que el ocio actúa como una barrera protectora y un elemento de estabilidad al ofrecer distanciamiento ante situaciones de adversidad.

El ocio en familia, como una de las modalidades de las experiencias de ocio, también puede ofrecer estos beneficios y así lo corroboran los resultados de la presente investigación. De este modo, se ha encontrado que el ocio en familia sirve como un elemento de “desconexión psicológica” ante los problemas de las familias con hijos en medidas de acogida. Esta evasión mental ante los problemas incluye también la situación de separación por la que están pasando.

Como exponen los entrevistados, durante el desarrollo de las actividades de ocio es improbable que aparezcan conversaciones relacionadas con la cuestión del acogimiento. De este modo, el ocio compartido sirve a las familias como un espacio para poder distanciarse en cierta manera de su situación y, así, poder vivir las visitas de diferente forma.

“Hacía años que no disfrutábamos los cuatro de risas, de no hablar del tema, porque claro el tema está ahí, pero a veces también duele que siga el tema cuando estás con él”

Grupo de discusión padres y madres

- Aportar bienestar psicológico, evadiendo sentimientos negativos

Los resultados de la presente investigación muestran que, especialmente en aquellas visitas que se realizan fuera de la institución de acogida, las experiencias de ocio brindan a los participantes sentimientos de conciliación y armonía tanto consigo mismos como con su situación. Tal es el caso de una niña entrevistada que reiteró varias veces que las experiencias de ocio con su familia, que consistían en salir por la ciudad a dar paseos con sus padres, hacían que se sintiera mejor, proporcionándole sentimientos de bienestar y alivio.

“Podía salir una tarde con mi madre, por ejemplo, por Santander a dar unas vueltas y eso, eso ya era mejor, ya me sentía mejor y no sé, me sentía mejor”

Entrevista niños y adolescentes

El bienestar psicológico que proporcionan las experiencias de ocio en familia ya ha sido constatado en otras investigaciones y confirmado por diferentes autores (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Maynard & Harding, 2010; Offer, 2013), siendo indicado por algunos autores especialmente beneficioso para los hijos, ya que se asocia, entre otras cuestiones, con menos nivel de estrés y el bienestar emocional (Offer, 2013).

Por último, y relacionado con este sentimiento de bienestar, se resalta que el ocio en familia también se vincula con el incremento del autoestima entre los familiares (Cuenca, 2005), lo cual no ha quedado reflejado expresamente en el discurso de los participantes.

- Propiciar relaciones positivas y vínculos afectivos

Las relaciones personales positivas y el ocio compartido son dos aspectos muy relacionados. La buena relación y sintonía entre las personas propicia y facilita la aparición de ocio compartido, de igual modo que el ocio compartido refuerza una relación interpersonal positiva. Un ejemplo de este doble proceso de influencia se puede constatar en un joven acogido que explicó cómo el hecho de ver más a su hermana y tener salidas al parque con ella mejoró la relación entre ambos.

“Con mi hermana pequeña [...] nos llevábamos mal. Luego cambiamos de centro y fue mejorando la cosa porque nos veíamos más, estábamos en la misma ciudad el mismo centro, salíamos al parque del centro y jugábamos, ha ido mejorando mejorando hasta que ahora prácticamente ya ninguno de los dos se acuerda de que ante nos insultábamos”

Grupo de discusión niños y adolescentes

El ocio compartido en familia no sólo incrementa las relaciones personales positivas, sino que además favorece el refuerzo del vínculo afectivo. Las familias con hijos en medidas de acogida, debido a su situación de distanciamiento físico y limitación de contacto, pueden ver comprometido su vínculo afectivo y es por ello por lo que, en este sentido, el ocio en familia cobra especial interés. El ocio compartido ayuda a reforzar dicho vínculo, al ser una experiencia que implica a los participantes y promueve su interacción, tal como exponen los profesionales entrevistados.

“El juego facilita mucho la mejora de este vínculo y las relaciones personales”

Grupo de discusión profesionales

Estos hallazgos son similares a los obtenidos por Harrington (2014) y Jenkins (2006) con padres divorciados que visitan a sus hijos, cuyo contacto también es limitado.

Por su parte, los profesionales son conscientes de la importancia del vínculo entre los padres y sus hijos, y consideran que la pasividad en las visitas y las interacciones pobres hacen que el vínculo se debilite, pudiendo producir que los hijos acogidos no sientan deseos ni estén motivados para realizar más visitas con sus familiares. Esta idea, sin embargo, ha sido encontrada únicamente a través del discurso de los profesionales de la investigación, pero no a través del discurso de los padres o los hijos acogidos.

La literatura confirma estos hallazgos sobre la relación entre el ocio en familia y las relaciones familiares positivas, y profundiza en dicha relación. Diversos autores (Cuenca, 2005; Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001) corroboran esta relación pero indican, además, que el ocio en familia no sólo favorece las relaciones interpersonales, sino que promueve hábitos de interacción de calidad y propicia una comunicación acogedora, estableciendo unos vínculos basados en el gusto y la libre voluntad. Asimismo, tal como afirma Cuenca (2005), el ocio en familia aumenta la empatía y autenticidad por lo que favorece que los padres muestren una relación más cercana. En este sentido, se considera especialmente importante que las familias con hijos en medidas de acogida tengan

interacciones de calidad, con una relación paterno-filial cercana, debido a la limitación de contacto que tienen establecida.

- Reforzar el sentimiento de unión familiar

Muy en relación con el anterior beneficio expuesto, los resultados obtenidos en la investigación muestran que el ocio compartido fortalece en las familias con hijos en medidas de acogida el sentimiento de unión, yendo un paso más allá de la mejora de la relación y los vínculos personales. Este hecho se ve reflejado en el discurso de varias familias al defender que una de las cosas que más les ayudó en su proceso de reunificación fue estar más unidos, lo cual conseguían a través de realizar actividades en común, como son actividades de ocio compartido.

“¿Qué más os ayudó durante este proceso?” (Entrevistador)
“El estar más unidos al plantear alguna cosa* que fuera entre todos”
Entrevista madre
*(Refiriéndose a actividades de ocio)

La literatura científica al respecto apoya estos resultados ya que se ha comprobado que las familias que frecuentemente dedican un tiempo a compartir experiencias de ocio significativo en familia, muestran un mayor sentimiento de unión y cohesión familiar (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Lobo & Menchén, 2004; Zabriskie & McCormick, 2001).

- Promover la vinculación con la red informal de la familia

Las familias que comparten su ocio con otras personas como son allegados, amigos y otros miembros de la familia extensa pueden ver reforzada de esta manera la vinculación con su red informal de apoyo. Para las familias con hijos en acogida, el ocio compartido puede ser una herramienta de inclusión de personas relevantes en las visitas, lo que facilita que los hijos acogidos no pierdan el contacto con su entorno social.

“Vamos al parque, que viera a sus amigas, que viera a su padre*, a sus hermanos, que no pierda el contacto con su mundo, con sus amistades, con sus padres”

Grupo de discusión padres y madres

*(Padres divorciados)

La inclusión de otros miembros de la familia o allegados en las actividades de ocio puede favorecer, además de la continuidad en el contacto con personas significativas (antiguas amistades, padres divorciados...), la vinculación con nuevos contactos como son, por ejemplo, las nuevas parejas de los padres.

“Llevármela al parque [...] y le decía a la niña: mira, esta será tu futura mamá”

Grupo de discusión

Estos hallazgos resultan relevantes si se tiene en cuenta que el apoyo informal es un factor de protección (Rodrigo, 2007) y una fortaleza (Pulla, 2012; Rapp & Goscha, 2012), especialmente importantes para estas familias para su proceso de acogimiento y reunificación (Amorós, Balsells, et al., 2012; Balsells, Pastor, Mateos, et al., 2015; Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez et al., 2014; Lietz & Strength, 2011; Mateos et al., 2015; Rodrigo, 2007).

7.4.2. Beneficios exclusivos que el ocio compartido aporta a familias con hijos en medidas de acogida

De entre los beneficios que aporta el ocio compartido a las familias, se han encontrado en la investigación un grupo que únicamente las familias con hijos en medidas de acogida pueden adquirir. Estos beneficios son los siguientes: a) fomentar la aparición de diferentes dinámicas durante las visitas; b) promover la implicación de los padres en los encuentros; c) resaltar el protagonismo de los hijos; d) aumentar la satisfacción con las visitas; e) servir como elemento normalizador de la situación de acogimiento; f) potenciar la motivación hacia el progreso de reunificación.

Como se puede observar, estos beneficios están vinculados las visitas y al proceso de acogimiento y reunificación, y por ello son específicos para familias con hijos en medidas de acogida.

- Fomentar la aparición de diferentes dinámicas durante las visitas

El ocio en familia dinamiza las visitas que se producen dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, por lo que es un beneficio específico para las familias con hijos en medidas de acogida.

Para muchas de estas familias, cuestiones como ir al parque, merendar juntos o jugar con los hijos no son actividades a las que acostumbrados. Por ello el ocio compartido en familia les proporciona otro tipo de experiencias variadas que, por lo general, no suelen tener presencia en sus vidas, fomentando asimismo que las visitas sean más diversas.

“Que la madre también comience a hacer cosas que nunca ha hecho, o sea, no ha ido nunca al parque con sus hijos, no está acostumbrada a darle la merienda...”

Grupo de discusión profesionales

Tanto los profesionales como algunos de los padres entrevistados consideran necesario un cambio en este aspecto, incidiendo en lo favorecedor que puede resultar el hecho de potenciar el ocio en familia para promover otro tipo de dinámicas y actividades variadas durante las visitas. A través de la literatura científica no se ha encontrado este beneficio ya que existen pocas investigaciones en este particular, sin embargo, la variabilidad de experiencias de ocio en familia en las visitas se podría traducir en términos de evitación de la monotonía, lo cual según Otero (2009) es un beneficio que aporta el ocio a las personas a modo general.

- Promover la implicación de los padres en los encuentros

Una estrategia para implicar a las familias en las visitas, no solo durante el transcurso de las mismas sino también en la planificación de éstas, puede ser el ocio compartido en familia, tal como señalan algunos de los profesionales de la investigación. Estos profesionales prestan especial interés a esta cuestión, indicando lo apropiado de acudir a las visitas con una preparación o idea previa de lo que pretenden hacer en ellas.

“Es importante que el padre pueda prepararse este espacio de ocio”

Grupo de discusión profesionales

Sin embargo, como Beyer (2008) y Nestmith (2013) subrayan, las visitas generalmente no se preparan con anterioridad, sino que es un aspecto dado a la improvisación. Asimismo, la participación de los hijos en la planificación y decisiones sobre futuras visitas no son una práctica habitual (Kiraly & Humphreys, 2013; Nesmith, 2013), aunque autores como Jiménez et al. (2010) recomiendan su implicación espacialmente en la organización de actividades de ocio a realizar. Este aspecto, es decir, la participación de los hijos en las decisiones relacionadas con las visitas, no fue mencionado ni se hicieron referencias al respecto por parte de los profesionales, padres o hijos acogidos en la investigación.

- Resaltar el protagonismo de los hijos en las visitas

Según los profesionales entrevistados, las experiencias de ocio en familia fomentan que los niños y adolescentes tengan la oportunidad de obtener un mayor protagonismo durante las visitas. Los padres del estudio están de acuerdo con esta cuestión y señalan que las actividades de ocio compartido son un momento para prestar especial atención a los gustos de sus hijos y las actividades que les agradan.

“Ir a otro lugar, una cafetería, dar una vuelta con ellos, invitarles a un refresco o un helado..., hacer alguna cosa que les guste”

Grupo de discusión padres y madres

En este particular, los profesionales concuerdan con que, en la preparación de las actividades de ocio, los padres han de partir desde las particularidades e intereses de los niños y adolescentes. Esta responsabilidad hacia una perspectiva centrada en los hijos encaja con la esencia del concepto de ocio experiencial (Cuenca & Goytía, 2012), que estipula que las actividades han de tener como marco de referencia las personas que lo vivencian. Sin embargo, para dotar de completo sentido esta idea, no sólo se han de tener en cuenta los gustos y características de los hijos, sino los de todos los implicados e incluir su opinión en la planificación de las actividades.

- Aumentar la satisfacción con las visitas

Tanto los niños y adolescentes como los padres entrevistados, al evaluar las visitas utilizan como principal criterio de satisfacción el hecho de haber realizado actividades de ocio

durante el transcurso de las mismas. De este modo, cuando una visita incluye actividades de ocio compartido, exponen que su satisfacción con la visita es mucho mayor, tal como se ha indicado en apartados anteriores.

Esto es así porque el ocio compartido en familia les ofrece la oportunidad de llevar a cabo actividades de su agrado, además de la posibilidad de tener contacto e incluir en las actividades a otros familiares o allegados como pueden ser los hermanos o los abuelos.

“Muy bien porque estábamos con mis abuelos
y mi madre en muchos sitios, muy bien”

Entrevista niños y adolescentes

Es por ello por lo que se concluye que existe un importante grado de paralelismo entre la satisfacción con el ocio en familia y la satisfacción con las visitas. Al respecto, es importante tener en cuenta lo que se ha indicado en apartados previos en relación a la satisfacción con el ocio en familia, ya que no todas las experiencias de ocio aportan la misma satisfacción y no todos los miembros de la familia disfrutan de igual modo una misma experiencia de ocio (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008).

- Servir como elemento normalizador de la situación de acogimiento

Uno de los beneficios más característicos y exclusivos que las familias dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia pueden obtener a través del ocio compartido en familia es el efecto “normalizador” que éste puede crear. Todos los entrevistados, tanto los profesionales como los padres y los hijos, coinciden en señalar que cuando se realiza una experiencia de ocio en familia, la situación de acogida, metafóricamente hablando, se “camufla” o “diluye”, dando lugar a un espacio que les hace sentir en una situación más familiar y menos artificial.

Este efecto es conocido por algunos profesionales quienes recomiendan llevar a cabo experiencias de ocio en familia durante las visitas, ya que afirman que éste es un paso más hacia la “normalización” de la situación de la familia y hacia una convivencia más naturalizada. Algunos profesionales resaltan que es más necesario sobre todo cuando los hijos en acogida son más pequeños.

“Tratar sobre todo de que, uno, los niños que son más chiquititos vivan ese momento y, dos, que la madre también comience a hacer cosas que nunca ha hecho, o sea no ha ido nunca al parque con sus hijos, [...] todo ese tipo de cosas que es la tendencia a la normalidad a salir un poco del encasillamiento de esas personas de una vida...”

Grupo de discusión profesionales

De entre las posibles variantes de este efecto “normalizador”, se encuentra, como se ha expuesto, el “simular” un ambiente más familiar y cotidiano. Otro aspecto normalizador muy resaltante es que el ocio compartido en familia puede hacer que la supervisión, es decir, la figura del profesional, se “diluya” o parezca “menos presente”. En otras palabras, cuando la familia está inmersa profundamente realizando una experiencia de ocio compartido, se resta, en cierto modo, atención a la figura del profesional, llegando incluso a olvidar su presencia y la supervisión que está realizando.

“Había muchos padres y surgieron actividades para hacer, como partidos de fútbol, y los padres participaban...una dinámica natural... y era un espacio de normalidad, y la presencia de los técnicos se veía más diluida”

Grupo de discusión profesionales

Así pues, la realización de prácticas de ocio compartido en familia facilita la “normalización” de la situación de acogida porque ofrece un espacio más familiar, aporta experiencias propias de una convivencia positiva y, finalmente, facilita que la supervisión sea menos notable por parte de las familias. Estos resultados no se han encontrado a través de la literatura científica, debido principalmente a que, como se ha expuesto anteriormente, el ocio compartido en las visitas es un ámbito escasamente estudiado y este tipo de cuestiones no han sido analizadas por estudios rigurosos.

- Potenciar la motivación hacia el proceso de reunificación

Otro de los beneficios específicos que adquieren las familias con hijos en medidas de acogida a través del ocio compartido aportar motivación a padres e hijos para continuar con el proceso de reunificación. Las familias, pero más en especial los padres, exponen que el hecho de realizar actividades de ocio compartido trae positividad en sus vidas y les anima a seguir esforzándose por conseguir la reunificación. De este modo, tras compartir momentos de ocio en conjunto, se sienten más enérgicos y entusiastas de cara a llevar a cabo los cambios necesarios para la vuelta al hogar de los hijos.

“En el momento que ya lo dejaron salir que uno se va y hace cosas con ellos
pues entonces uno ya vuelve con las pilas más cargadas para lograr que al
final vuelvan a casa”

Grupo de discusión padres y madres

Este aliciente para continuar hacia el proceso de reunificación es especialmente importante si se tiene en cuenta que la reunificación es un gran reto del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en España, debido a su baja tasa de reunificación (menos del 20%), según constan los datos oficiales (Observatorio de la Infancia, 2015, 2016).

7.5. Facilitadores y obstáculos para el ocio en familia durante las visitas en España

Todos los elementos que son facilitadores u obstáculos para la realización de las visitas en España, están indirectamente vinculados con el ocio compartido en familia. En otras palabras, los facilitadores y las barreras para que se produzcan las visitas o se desarrollen adecuadamente, son también facilitadores y barreras para poder llevar a cabo actividades de ocio en familia, debido a que éstas se producen en el marco de las visitas.

En apartados anteriores se han analizado los obstáculos y facilitadores para la realización y el desarrollo de las visitas (apartado 6.4. "Facilitadores y obstáculos para las visitas en el caso español"). A continuación, se presentan otros factores diferentes que se relacionan más directamente con la aparición o el correcto desarrollo del ocio compartido en familia durante las visitas.

En este sentido, cabe señalar que un mismo elemento puede llegar a ser tanto un facilitador como un obstáculo para el ocio en familia, dependiendo del grado en el que se manifieste este factor. Así pues, un ejemplo puede ser la duración de la visita, la cual es un facilitador si se dispone del tiempo suficiente o un obstáculo si se éste considera insuficiente o escaso. Por ello se muestran a continuación los diferentes factores en las visitas sin dividirlos o clasificarlos entre facilitadores y obstáculos, sino describiendo cada factor de manera individual.

- Marco contextual del ocio en familia

Como se ha expuesto anteriormente, las experiencias de ocio compartido en familia suelen verse limitadas por las propias características de las visitas. En particular, su corta duración, la supervisión que realizan los profesionales de la dinámica familiar y el lugar donde se emplazan las visitas son elementos que determinan e influyen decisivamente en las prácticas de ocio compartido.

La duración de las visitas dentro de la institución de acogida (entre una o dos horas en su gran mayoría) hace que el tiempo disponible para la llevar a cabo las prácticas de ocio compartido sea limitado. Este es un aspecto del cual se quejan la gran mayoría de las familias, tanto niños como padres, señalando que el tiempo les dificulta enormemente la realización de actividades de ocio.

“Y después cuando salíamos era inútil porque era una hora, el tiempo que llegábamos, a recoger la niña al centro, la llevaba al parque...20 minutos y ya era la hora de volver”

Grupo de discusión familias

Por su parte, la supervisión de los profesionales hace que el ocio no se produzca o se desarrolle de una manera poco natural (ya que la supervisión cohibe, incomoda e incluso enfurece a los familiares, tal como se ha indicado en apartados anteriores). Tanto padres como hijos manifiestan que se sienten incómodos a la hora de realizar alguna actividad de ocio si están siendo observados, lo que se refleja en su comportamiento inhibido. Esta inhibición puede llegar a tal nivel que incluso puede propiciar que no se realicen las actividades de ocio en familia debido expresamente a esta presencia y vigilancia de los profesionales, como es el caso del siguiente padre entrevistado.

“Yo cuando fui vi una señora allí escuchando lo que yo hablaba, y le pregunté lo que pasaba y me lo dijo. Pues allí que estuve callado, dejé que el niño jugara con los muñecos y yo mientras lo estaba viendo, para qué voy a hablar con él, si me están vigilando”

Grupo de discusión padres y madres

Por otro lado, y como ya se ha manifestado en varias ocasiones en apartados anteriores, el contexto que rodea a las visitas tiene una influencia crucial. Cuando las visitas se realizan dentro del recurso de acogida, el contexto se suele caracterizarse por disponer de escasos recursos que propicien el ocio y el entorno es poco agradable. En cambio, las visitas fuera

del recurso de acogida propician en mayor grado que se llevan a cabo experiencias de ocio en familia, como constatan las familias y los profesionales.

“El espacio te posibilita el hacerlo de una manera determinada, cuando has podido estar con salidas, a la calle, a la plaza, donde sea, pues también es un poco eso”

Grupo de discusión profesionales

Es por ello que desde la perspectiva “Visit coaching”, tal como se ha indicado en apartados previos, el contexto es crucial y por eso dedican importantes esfuerzos para adecuar el entorno y poner a disposición de la familia múltiples recursos de ocio (Beyer, 2008).

- Actitud de la familia hacia el ocio compartido

Un factor que influye directamente en la realización de prácticas de ocio es la actitud de los padres e hijos ante el propio hecho de compartir actividades de ocio en común. Esta cuestión es importante ya que, según estipula López (2006), es necesario que las familias tengan una actitud positiva hacia el ocio compartido para poder afrontar el reto de trabajar adecuadamente el ocio desde una perspectiva familiar.

Tanto los hijos como los padres entrevistados expresan, a través de sus respuestas, que muestran una actitud positiva hacia el ocio en familia y lo manifiestan a través de expresiones que denotan deseos de realizar prácticas de ocio en conjunto. Estos resultados están en sintonía con los hallazgos que otros autores han encontrado en sus investigaciones, en las se refleja que la sociedad, en general, tiene una actitud muy positiva hacia el ocio al considerarlo un valor deseado y un objetivo a alcanzar en la vida (Cuenca, 2009, 2012; Rapp & Goscha, 2012).

No obstante, como se ha observado en los padres de la presente investigación, esta actitud puede verse regulada por la edad que tienen sus hijos dependiendo de la actividad de ocio que se quiera llevar a cabo. Así, por ejemplo, algunos padres no consideran oportuno el juego con sus hijos de mayor edad, aunque esto no ocurre en todos los casos, ya que otros padres tienen una visión positiva del juego que no se reduce solo a la infancia.

“Yo mi hijo juego con él y lo trato como a un hombre”

Grupo de discusión padres y madres

- Actuación de los profesionales

La actuación de los profesionales afecta a la aparición y el desarrollo del ocio compartido en familia durante las visitas. Entre los profesionales entrevistados, se pueden distinguir tres perfiles de profesionales en cuanto a su intervención de cara al fomento de actividades de ocio en familia: profesionales que no fomentan la aparición de actividades de ocio en las visitas, profesionales que lo realizan de manera puntual y profesionales que sí se centran en una intervención profunda dirigida en esta línea.

Los pocos profesionales que sí trabajan este aspecto en profundidad lo hacen, principalmente, a través de educar las habilidades de organización de los padres, de acciones de modelaje y de facilitar recursos de ocio a las familias. Estos profesionales se centran especialmente en la intervención con aquellas familias que muestran más carencias respecto a sus habilidades de interacción.

“Si es una familia que ni habla, entonces les daremos juguetes”

Grupo de discusión profesionales

La práctica profesional de éstos participantes sigue la línea de trabajo de la perspectiva “Visit Coaching”, la cual fomenta el uso de acciones de modelado y el ofrecimiento de recursos lúdicos para promover la realización de prácticas de ocio durante las visitas (Beyer, 2008).

Por otro lado, los profesionales que trabajan el ocio en familia de manera menos profunda, lo llevan a cabo a través de la planificación ocasional de alguna actividad o de ofrecer algunas orientaciones al respecto, tal como ejemplifica el siguiente entrevistado.

“Alguna vez puntual, plantear una planificación de lo que harán el fin de semana, pero poco”

Grupo de discusión profesionales

Por último, el grupo de profesionales que no intervienen para la promoción de las actividades de ocio no trabaja junto con la familia esta cuestión. Algunos de estos profesionales restan valor a las experiencias de ocio compartido, lo que se puede reflejar en actos como, por ejemplo, dar pautas a los padres mientras sus hijos juegan, en vez de animarles a jugar con ellos.

“Se están organizando visitas fuera del punto de encuentro con los técnicos de intervención acompañando los padres, los niños, observando e incluso en la propia salida dando pautas mientras los niños están por ahí jugando”

Grupo de discusión profesionales

De igual modo, este grupo de profesionales no realizan una intervención dirigida hacia la planificación de las actividades para las visitas. En la presente investigación se ha podido corroborar que esta falta de planificación la presentan una importante parte de los profesionales. Un claro ejemplos de esta carencia es el caso de una madre que había planeado ir a parque de atracciones con su hija. La madre había ideado dicha actividad sin preguntar a los profesionales y sin tener permiso para salir del centro de acogida, por lo que los profesionales se opusieron en un primer momento. A pesar de esta oposición, la madre se llevó a su hija y finalmente fueron al parque de atracciones. Este ejemplo refleja la clara existencia de una falta de coordinación y comunicación entre algunos padres y los profesionales a la hora de planificar las actividades de las visitas.

“Un día mi madre me vino a buscar al centro, me dijeron que no tenía salida y mi madre me llevó igualmente al Tibidabo*”

Entrevista niños y adolescentes

*(Parque de atracciones)

La falta de preparación continua y cuidadosa de las visitas por parte de los profesionales ha sido constatada asimismo a través de la literatura científica, donde también se observa la falta en la planificación previa de actividades de ocio (Beyer, 2008; Jiménez et al., 2010; Nesmith, 2013; Salas et al., 2009). En vista a estas carencias en la intervención, Jiménez et al. (2010) y Nesmith (2013) recomiendan y ponen el acento en la necesidad de que se realice una planificación de las visitas conjuntamente con las familias.

- Relaciones interpersonales familiares

Existe una importante vinculación entre las relaciones personales y el ocio compartido en familia, tal como se ha descrito en apartados previos sobre los beneficios del ocio en familia.

Como se ha expuesto anteriormente, ambos factores se consideran interdependientes, en donde el papel de las relaciones personales positivas es clave en la aparición de experiencias de ocio durante las visitas, siendo, a su vez, el ocio compartido un elemento promotor de

relaciones personales positivas. De este modo, la relación entre dinámicas familiares y ocio compartido en familia no se produce solo en una dirección y ambos factores se auto refuerzan entre sí, teniendo un doble proceso recíproco: cuantas más y mejores experiencias de ocio compartido se produzcan, mayor y mejor podrá ser la interacción personal, y cuanto mejor sean las relaciones interpersonales, mayores serán los deseos de compartir experiencias de ocio en familia.

De igual modo que las relaciones personales positivas entre los miembros de la familia facilitan la aparición de prácticas de ocio en familia, las relaciones interpersonales negativas lo obstaculizan. Esto último se puede ver ejemplificado en el discurso de una madre de la investigación, quien expone que su hermano, con el que no mantiene buena relación, llevaba a cabo actividades de ocio con sus hijos sin incluirle en muchas de estas actividades.

“Mi hermano siempre hacía planes con los niños y yo quedaba al margen, iban al Burger King o al restaurante chino, a la playa... y no contaban conmigo. Mi hermano vive con nosotros.”

Grupo de discusión padres y madres

Como se ha observado en otras investigaciones respecto a las visitas, los miembros de la familia extensa pueden influir tanto positiva como negativamente en el desarrollo de las mismas (Daly & Gilligan, 2005; Jiménez & Palacios, 2009; Palacios, 2012). En esta investigación, como se acaba de mostrar, se ha observado que también pueden influir incluso respecto al ocio en familia.

- Habilidades de ocio de los padres

Las habilidades de los padres respecto a su capacidad de interactuar de modo lúdico con sus hijos es clave en las experiencias de ocio compartido. Los padres cuya personalidad es más animada, alegre y extrovertida, siendo incluso algo infantil, tienen mayores habilidades respecto al ocio, lo cual favorecerá el desarrollo de las mismas. Al contrario, cuando los padres tienen unas habilidades más limitadas, lo que ocurre en la gran mayoría de los casos, se obstaculiza el ocio compartido en familia.

“Hay madres que no tienen ninguna habilidad y vienen allí y no saben qué hacer”

Grupo de discusión padres y madres

En este aspecto cobra especial interés la intervención de los profesionales para enseñar a los padres estas habilidades de interacción, entrando en juego todos aquellos factores que desde la educación en el ocio se promulgan. En este sentido, es importante señalar al respecto que, como señalan Cuenca y Goytia (2012), las personas, en general, necesitan de una cierta capacitación para poder desarrollar un ocio experiencial de calidad, la cual se adquiere a través de la educación en el ocio.

Además de Cuenca y Goytia (2012), otros muchos otros autores resaltan tanto la necesidad como la relevancia de la educación en el ocio (Ábrahám et al., 2012; Caballo Villar, 2009; Caride, 2012; Cohen-Gewerc & Stebbins, 2007; Cuenca, 2009; García & Santizo, 2010; Kleiber, 2002; Silva et al., 2006; Sivan, 2007; Stebbins, 2012; Suárez & Ingerto, 2009) y tal como se ha podido constatar en el caso de las familias con hijos en medidas de acogida, para gran parte de estas familias también es una necesidad que cobra especial relevancia de cara a mejorar las visitas.

- Estructura familiar

La estructura familiar afecta al ocio compartido ya que delimita cómo serán sus características. Diversos autores consideran y muestran que la estructura familiar influye en el ocio compartido en familia, lo cual es más visible en el caso de familias en las que ambos progenitores trabajan (Beck & Arnold, 2009) y con padres divorciados (Jenkins, 2006; Swinton et al., 2008).

En la presente investigación sobre familias con hijos en medidas de acogida, las cuestiones al respecto de la estructura familiar que se han observado como más remarcables son la edad y el número de hijos, así como la estructura en cuanto a la incorporación de nuevos miembros a la familia (por ejemplo, nuevas parejas de los padres).

La edad de los hijos suele ser un factor clave en cuanto al ocio compartido, ya que determinará el tipo de actividades que se llevarán a cabo entre padres e hijos. Tal como se observa en la literatura, por lo general en las familias existe un cambio de la infancia a la adolescencia respecto al ocio compartido con los hijos (Olmos et al., 2011).

En relación a este aspecto, y como se ha comentado anteriormente, la edad influye en la actitud de algunos padres que consideran que, si sus hijos son mayores, algunas prácticas de ocio, como el juego, no son apropiadas.

“La niña ya es más grande, entonces se queja de que no juego con ella, tiene que saber controlarse”

Entrevista madre

Respecto al número de hijos, se ha observado que, en ocasiones, cuantos más hijos se tengan mayores son las dificultades respecto al ocio en familia durante las visitas. Esto se debe a que muchos de los hijos quieren la atención exclusiva de sus progenitores, por lo que compiten hermanos entre sí para obtenerla o, al contrario, únicamente quieren estar con sus porque no conviven juntos, y juegan entre ellos restando importancia a la presencia de sus padres.

“Yo tenía un hijo mayor, uno pequeño y uno enfermo, entonces se hacía muy poco tiempo entre tres. Además que ellos estaban separados y cuando se veían querían jugar entre ellos y estaban más pendientes de ellos”

Grupo de discusión padres y madres

Estas y otras dificultades para gestionar las visitas con varios hijos también se han encontrado en un estudio realizado con padres divorciados con visitas, donde manifiestan sentir cierto estrés o presión en las visitas con sus hijos, sobre todo si tienen más de un hijo y especialmente cuando son de diferente edad o género (Jenkins, 2006).

Finalmente, la incorporación de terceras personas en la familia, como son las nuevas parejas de los padres, implica que los hijos también puedan realizar prácticas de ocio con estas personas. La relación y confianza entre ellos será fundamental para el desarrollo de dichas prácticas de ocio, influyendo en la forma de su aparición.

- Estado anímico de los miembros de la familia

El estado de ánimo de los miembros de la familia, en especial el de los padres, es un factor de gran influencia para el desarrollo de experiencias de ocio durante las visitas. Algunos padres pasan por momentos difíciles de sentimientos intensos que pueden dar lugar incluso a estados tan extremos como depresión. En este sentido, una persona en situación de depresión puede verse menos dispuesta a realizar cierto tipo de actividades, como son las propias del ocio en familia.

En el punto menos extremo se encuentran otros estados de ánimo como son la desilusión y la falta de motivación. Esta desilusión y falta de motivación causan que parezca que los

padres acuden a las visitas con desgana, como han expresado algunos niños y adolescentes y profesionales. En realidad, lo más probable acorde a la literatura científica, es que estos padres se encuentren en la “fase de shock o negación”, caracterizada por del Valle y Fuertes (2000) y del Valle (2009a). Dichos autores exponen que las familias cuyos hijos se encuentran en medidas de acogida pasan por un proceso similar a un “duelo”, siendo ésta la primera etapa de dicho proceso en la que es característico que los padres se muestren distantes o fríos (del Valle, 2009).

Este estado de los padres es poco favorecedor para que se inicien cierto tipo de dinámicas características del ocio. Así pues, dicho estado anímico puede llegar a dificultar, por ejemplo, el festejo cierto tipo de eventos de ocio en familia, como es la Navidad.

“El primer año no celebramos ni la Navidad, nada, no había alegría”

Grupo de discusión padres y madres

Por lo tanto, el estado de ánimo es un factor que juega un papel decisivo en la aparición de actividades de ocio en familia, siendo un estado negativo un obstáculo para la aparición de experiencias lúdicas y recreativas.

- Nivel económico familiar

La solvencia económica de los padres es considerada, sobre todo por ellos mismos, como un factor clave que influye considerablemente en la aparición de actividades de ocio en familia durante las visitas.

Muchos de los padres manifiestan que su nivel económico no les permite llevar a cabo cierto actividades de ocio compartido, ya que asocian este tipo de prácticas con un gasto económico.

“Y nosotros nunca salimos, ¿Por qué? Porque somos tantos que siempre hace falta algo”

Grupo de discusión familias

Como se ha explicado en apartados anteriores, especialmente aquellos padres que tienen que emplear una suma de dinero importante en el transporte para acudir a las visitas, se quejan en este aspecto, ya que indican que esa cantidad monetaria podrían utilizarla no en

el transporte, sino en actividades de ocio con sus hijos (por ejemplo, llevarlos a un parque de atracciones, al cine, etc.).

“¿Cómo puede ser? ¡Yo me estoy gastando cincuenta euros a la semana en billetes de tren que me los podría estar gastando en llevarlos a Port Aventura, o en llevármelos al cine o llevarlos a donde sea! ¡Y no puedo ir porque me los tengo que gastar en el tren!”

Grupo de discusión padres y madres

Es importante resaltar que argumentos muy parecidos se han encontrado en otros estudios llevados a cabo con padres divorciados con visitas. Estos padres divorciados se quejan también de que les supone un coste importante el realizar las visitas fuera del hogar, por lo que indican que gran parte del dinero que ahorran lo han de dedicar, por ejemplo, en comidas (Jenkins, 2006).

Es por todo ello que la economía de los padres afecta al ocio en familia que se desarrolla durante las visitas, ya que dicha economía da opción o no a realizar diferentes tipos de actividades recreativas. No obstante, es importante señalar al respecto que el ocio en familia se puede manifestar de múltiples formas, siendo muchas de ellas de carácter gratuito (ir al parque, pasear, etc.).

7.6. Propuestas desde España para mejorar el ocio compartido durante las visitas

Los participantes de la investigación residentes en España manifiestan diferentes problemáticas y retos a abordar relacionadas con el ocio en familia durante las visitas, y realizan diversas propuestas de cara a afrontarlos. Algunas de estas sugerencias están más enfocadas en las visitas como marco en el que se producen estas experiencias y otras están más centradas en propuestas relacionadas explícitamente con las experiencias concretas de ocio compartido en familia. Estos dos tipos de propuestas se detallan a continuación.

7.6.1. Propuestas para mejorar los aspectos logísticos de las visitas como marco para el ocio en familia

En relación a las propuestas dirigidas a las visitas de cara a favorecer el ocio en familia, se identifican los siguientes aspectos logísticos como elementos susceptibles de mejora: contexto, duración, frecuencia y supervisión.

Respecto al contexto, sobre todo el que engloba a visitas dentro del recurso de acogida, los participantes centran sus propuestas en una adecuación del mismo a fin de promover un entorno más acogedor y familiar. Para adecuar el contexto proponen que se ofrezcan espacios amplios para las visitas, se dé más privacidad a las familias (evitando compartir la sala con otras), se disponga de aire acondicionado y calefacción y se ofrezcan diferentes tipos de recursos como, por ejemplo, una amplia gama de juguetes.

“Que no sea en una sala como en Barcelona, una sala así solo con cuatro juguetes tampoco”

Entrevista niños y adolescentes

Los profesionales están de acuerdo en esta cuestión y reafirman la necesidad de una adecuación del espacio de las visitas, ya que son conscientes de la influencia del mismo en el desarrollo para las dinámicas de ocio y para otro tipo de dinámicas. Algunos profesionales aconsejan directamente que los profesionales se replanteen una autocrítica en esta cuestión.

“Supervisar los espacios y locales, que sean lo más adecuados, muy propicios de relaciones normales, porque no lo son, haría falta mejorar”

Grupo de discusión profesionales

Estas propuestas son sugeridas asimismo desde la perspectiva del “Visit coaching”, la cual, tal y como se ha expuesto en varias ocasiones anteriormente, reitera la importancia del contexto y los recursos para promover y facilitar dinámicas de ocio en familia durante las visitas (Beyer, 2008).

En esta línea, los profesionales también recomiendan promover las visitas que se suceden fuera de la institución de acogida, y sugieren incrementarlas para así propiciar el desarrollo de más actividades de ocio compartido en familia.

“Se tendrían que trabajar más las visitas abiertas y aprovechar para hacer actividades conjuntas”

Grupo de discusión profesionales

Otros elementos de las visitas en los que se realizan propuestas de mejora son la duración y la frecuencia de las visitas, como factores que afectan a las actividades de ocio en familia. Tanto los niños y los adolescentes como los padres, sugieren que los profesionales sean más flexibles con los horarios, permitiendo visitas más duraderas y continuas. Esta es una de las propuestas de cara a las visitas muy aludida por parte de las familias participantes.

La flexibilidad horaria es muy importante para las familias para poder practicar una actividad de ocio de manera relajada y sin preocupaciones. Como sugieren padres e hijos, si se ofrece un mayor margen temporal a la familia en las visitas, llevarán a cabo las actividades de ocio compartido de manera más relajada y satisfactoria.

“Te vas a tu casa sin necesidad de decir “a pues me voy y ya volveré a esta hora”, pues no, te vas a tu casa y te quedas allí para estar en familia, para estar con tu sobrino, tu familia, tu hermana, tu cuñado, con todos, y poder ir un día a la playa todos juntos sin tener que decir “pues mira lo saco a las once y volverá a comer y luego me lo llevo otra vez y a las ocho y media otra vez vuelve”

Entrevista niños y adolescentes

Por otro lado, algunos niños y adolescentes entrevistados indican que les gustaría conocer cómo será el calendario de las visitas, es decir, cuándo se producirán los encuentros y de cuántas horas dispondrán para estar con sus familiares. Se puede deducir que, por ende, también desearían conocer la organización de las actividades de ocio compartido en familia y qué tiempo tendrán disponible para ello. Al respecto, proponen que sean sus familiares los que le comuniquen este calendario y no los acogedores.

“No que venga la monja y que te diga “mañana viene tu madre, vas a estar tantas horas con tu madre, después del colegio va a estar tu madre”, o sea un poco conocer más el planning”

Entrevista niños y adolescentes

Kiraly y Humphers (2013) también han remarcado esta insatisfacción manifestada por los propios acogidos respecto a su participación en las decisiones relacionadas con las visitas. Asimismo, otros autores proponen no solo que se les informe a los hijos acerca de las visitas, sino que se les incluya a la hora de la planificación de las mismas, en especial en

cuanto a la organización de actividades de ocio se refiere. Así, Jiménez et al. (2010) recomiendan que se planifiquen con antelación actividades de ocio como son realizar álbumes de fotografías, hacer manualidades, llevar a cabo actividades divertidas, etc., sin olvidar y teniendo en cuenta la participación y la opinión de los hijos acogidos.

Respecto a la supervisión que realizan los profesionales en las visitas, las familias entrevistadas hacen especial hincapié en que los profesionales han de dejarles más intimidad. Algunas familias comprenden que esto no es posible y por ello proponen disimular la supervisión a través de espejos de menor tamaño (en aquellos casos en que los profesionales se encuentran tras un espejo observando), teniendo cuidado con el volumen de los altavoces (ya que algunas familias podían escuchar los altavoces desde la sala de visitas) o utilizando una grabadora. Otras familias proponen que directamente no exista supervisión, en aquellos casos en los que los profesionales conocen a la familia y saben que los encuentros son seguros para los acogidos.

Tal como se ha expuesto previamente, la supervisión es un factor que inhibe la naturalidad en las relaciones familiares, por lo que perjudica el correcto desarrollo de las prácticas de ocio. El hecho de poder disimular o “camuflar” esta supervisión, como propone la siguiente adolescente entrevistada, podría ser de ayuda en relación a esta cuestión.

“Que disimularan un poco, pedazo de espejo, que era toda una pared, y con educadores detrás y los altavoces se escuchaban desde fuera, eso era lo que no... No sé, con el espejo ese no, con alguna grabadora o... ya que lo hacen, ¿sabes? que lo escondan un poco más”

Entrevista niños y adolescentes

Para solucionar estos problemas derivados de la supervisión, algunos profesionales proponen la incorporación de otra figura profesional en las visitas, a modo de "asesor", que pudiera dejar sola a la familia en momentos de intimidad pero que interviniera para educar a través del modelaje, siendo el ocio compartido uno de los aspectos a trabajar. Otros profesionales consideran la figura de las familias acogedoras como los posibles “asesores”, las cuales a través de una formación previa también podrían realizar acciones de modelaje en cuestiones tales como el ocio en familia. Estas dos sugerencias apuntan a la propuesta de los profesionales de incorporar otros agentes ajenos a ellos que sirvan como modelo y guía a las familias a la hora de aprender competencias parentales, entre ellas el ocio en familia.

“Haría falta otra persona allá dentro que les pudiera decir "no, lo que te quieren decir es esto, jugamos, hagamos..." porque estos padres no saben”

Grupo de discusión padres y madres

Esta propuesta ya se ha llevado a la práctica en algunos centros de acogida del contexto norteamericano, a través de la ya comentada perspectiva “Visit coaching” (Beyer, 2008), en la que son agentes externos los que forman a los padres para que aprendan e implementen habilidades de ocio durante las visitas (Beyer, 2008).

7.6.2. Propuestas para mejorar las propias experiencias de ocio en familia

En cuanto a recomendaciones específicas sobre cómo mejorar el ocio en familia, la mayoría de los participantes sugieren llevar a cabo más actividades de ocio compartido en las visitas.

Los profesionales proponen realizar diferentes tipos de actividades de ocio a fin de incrementar la calidad de las visitas y mantener el vínculo familiar. Estos profesionales defienden que se han de potenciar actividades de ocio agradables que promuevan el acercamiento entre padres e hijos para evitar la desvinculación de los acogidos con los miembros de su familia.

“Se debería de provocar la ruptura de la distancia*, por ejemplo, yendo al cine... hacerlo de forma más dulce”

Grupo de discusión padres y madres

(*Distancia referida a las relaciones interpersonales)

En este sentido, los profesionales apuestan por experiencias donde la interacción sea intensa. Por esta razón, algunos delimitan estas propuestas y sugieren que no se lleven a cabo actividades de ocio que no fomenten una interacción activa como puede ser, por ejemplo, jugar con videoconsolas.

“Se puede ir a un parque, a un centro comercial o a una piscina. Para que tenga una visita agradable y el niño quiera ir, porque ir a una cafetería o estar en casa jugando a la Play-Station no tiene nada de interactivo, no hay calidad en la visita”

Grupo de discusión profesionales

En relación a esta última cuestión, diferentes autores a través de la literatura también hacen una diferenciación respecto a las experiencias de ocio más recomendables y lo hacen basándose en el grado de implicación de los participantes. Los autores diferencian entre ocio casual (poco profundo y con beneficios a corto plazo) y ocio sustancial (profundo y

con beneficios a largo plazo), recomendando la realización de actividades que promuevan este último (Cuenca, 2009; Ruskin, 2002; Stebbins, 2012). Los profesionales que hacen una distinción entre diferentes tipos de actividades de ocio en familia, están siguiendo esta clasificación, ya que aquellos que sugieren la realización de actividades de interacción intensas en las visitas, están apostando por recomendar principalmente experiencias de ocio sustancial.

Por otro lado, algunos de los profesionales entrevistados hacen recomendaciones basándose en el momento más oportuno para llevar a cabo actividades de ocio compartido. Estos profesionales proponen al respecto que, especialmente conforme se acerca el momento de la vuelta a casa de los hijos, las visitas sean más dinámicas y, entre otras cuestiones, incluyan más espacios de ocio en familia.

“Y luego están las otras visitas. Estas visitas que deben ir encaminadas al proceso de reunificación y deben ser dinámicas, no solo en frecuencia ya que a medida que va la cosa bien, aumentan, sino también en cuanto en la forma de visita, ya no es tan importante si se hace fuera o dentro del punto de encuentro, sino en la actividad que se va a realizar en la visita, si es un paseo...”

Grupo de discusión profesionales

En cuanto a las recomendaciones que realizan los padres sobre cómo mejorar las experiencias de ocio, cabe destacar que algunos de ellos proponen que se considere como una práctica rutinaria en las visitas y no como una experiencia puntual. Así lo recomiendan a otras familias que pasen por una situación de acogimiento y reunificación.

“¿Pero tú qué harías un fin de semana? Pues un día al McDonald, otro día al parque...”

Grupo de discusión padres y madres

Esta sugerencia también es una propuesta que realizan diferentes autores de la literatura, quienes indican que un reto para el ocio en familia es que sea integrado como una práctica en la vida de las personas, no como un evento puntual (Cuenca, 2002; Zabriskie & McCormick, 2001).

Finalmente, las principales propuestas que los niños y adolescentes refieren respecto al ocio compartido en familia en las visitas son tres: llevar a cabo más actividades de ocio, variar el tipo de actividad en las diferentes visitas e iniciar las prácticas de ocio en un momento del proceso de acogida más inicial al que comenzaron. En otras palabras, los hijos recomiendan

en cuanto al ocio en familia el hecho de realizar más y más variadas experiencias de ocio durante las visitas durante todo el proceso de acogimiento.

“Si pudieras marcar cómo quieres tus visitas, ¿cómo las hubieras pedido?” (entrevistador)

“Que del principio fuéramos al parque y más horas” (participante 1)

“Que cada día fuésemos a... o sea si estamos primero en un parque, pues a un bar o algo, a tomar algo”(participante 2)

Grupo de discusión niños y adolescentes

Al respecto, es importante señalar que tanto la variedad como la frecuencia de actividades son factores relevantes que se relacionan directamente con la satisfacción de las experiencias de ocio, según indican Kuykendall, Tay y Vincent (2015), por lo que, siguiendo esta idea, si se incrementan y varían las prácticas de ocio las familias es muy probable que las familias encuentren una mayor satisfacción en esta dimensión de sus vidas.



8. EL OCIO COMPARTIDO EN LAS VISITAS DE FAMILIAS CON MEDIDAS DE ACOGIDA: APORTES DESDE KANSAS

8.1. Características del ocio de familias americanas con medidas de acogida: el caso de Kansas

La realidad que presentan los participantes entrevistados en Kansas en cuanto a las prácticas de ocio en familia durante las visitas del Sistema de Protección difiere en ciertos aspectos de la expuesta por los participantes de España, pero también muestra otros aspectos en común. Es importante resaltar en este particular, que los resultados de España se centran en familias en procesos de reunificación, mientras que los hallazgos obtenidos en el contexto de Kansas abarcan de un modo general todas las familias con hijos en medidas de acogimiento, por lo que la presente investigación no pretende comparar ambos resultados.

Al igual que ocurre con las visitas en España, las visitas en Kansas en las que el ocio en familia tiene una menor aparición están conformadas por aquellas que se realizan dentro del recurso de acogida, mientras que en aquellas fuera del mismo se puede observar una mayor aparición de dinámicas de ocio. Así lo ejemplifica una joven ex-tutelada participante en la investigación.

“Nosotros normalmente no hacíamos actividades de ocio. Nosotros sólo nos sentábamos y hablábamos en la oficina. Cuando iba a casa de mi madre, a veces alquilábamos una peli. En la única visita que tuve con mi padre, fuimos a comer a un restaurante”

Entrevista jóvenes ex tutelados

Aunque bastantes profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas coinciden en afirmar que cada familia es muy diferente y cada caso es particular, se puede observar un acuerdo general en que existe una escasa representación de actividades de ocio en familia durante las visitas. Como manifiestan estos entrevistados, gran parte de las familias no llevan a cabo experiencias de ocio con sus hijos mientras están en las visitas, pero tampoco lo hacían previamente a la situación de acogimiento ya que, el ocio en familia no ha sido nunca un elemento común en sus vidas.

“Estas familias nunca, en mi experiencia, jugaron juntas”

Entrevista profesionales

Esta falta de experiencias de ocio en familia es mucho más sobresaliente en el caso de las familias con hijos adolescentes. En estos casos, la principal actividad que podría considerarse de ocio en familia es el ir a comer a un restaurante. Estos participantes exponen que la conversación entre padres e hijos durante estas visitas en restaurantes se basaba principalmente en preguntas de los progenitores hacia los acogidos incidiendo en diferentes aspectos de su situación de acogida, por lo que dudan de la esencia de esta actividad como vivencia de ocio.

“Los adolescentes muchos simplemente el llevarlos a comer, o sea que esa era la actividad, era ir a comer al McDonald o algo así, y ese era el tipo de tiempo que pasaban, el tipo de conversación que me han descrito era respecto de las cosas que están haciendo y cómo les está yendo”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Cuando los hijos tienen menor edad, las actividades de ocio que aparecen de un modo más tangible son actividades relacionadas con juego, como son chutar la pelota o divertirse con otros juguetes. Así pues, la experiencia más común de ocio en familia en el caso de los más pequeños es el juego, aunque la participación de los padres en este juego se realiza principalmente a través del diálogo y no tanto en la implicación dentro del propio juego en sí.

“O sea los padres miran el juego de sus niños, obviamente no de los bebés pero sí de los más grandecitos, el niño dibuja y el padre o la madre pregunta sobre ese dibujo”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Otras actividades de ocio en familia que han aparecido a través del discurso de los entrevistados en Kansas han sido ver la televisión (cuando las visitas permitían el poder ir a casa), ir a tomar algo (helado, refresco...), ir al parque e ir a la piscina. En cuanto a ver la televisión, y según indican diversos autores de la literatura científica, ésta es considerada una experiencia de ocio poco profunda, y sin embargo, es la más común dentro del hogar a través de diferentes culturas (Beck & Arnold, 2009; Berc & Blazeka, 2012; Generalitat de Catalunya, 2009; Harrington, 2014), tanto en familias de clase social baja como de clase alta (Harrington, 2014). Los resultados de la presente investigación, apuntan que también es la

actividad de ocio más común de las familias con hijos en medidas de acogida si las visitas tienen cabida en el hogar de la familia.

Por otro lado, algunos profesionales manifiestan que no tienen constancia de la realización de actividades de ocio en familia de carácter más cultural como, por ejemplo, visitar un museo. Este resultado está en línea con los hallazgos encontrados en el caso de familias de clase social baja de otros estudios (Harrington, 2014; Karsten & Felder, 2015), donde se ha observado que estas familias no suelen llevar a cabo actividades culturales. En este sentido, se considera importante señalar que la mayor parte de las familias con hijos en medidas de acogida residentes en Kansas, según indican los profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, son familias de clase social baja, lo que puede justificar esta similitud entre los resultados obtenidos y estos estudios mencionados.

Finalmente, se ha de señalar como un dato relevante de la investigación que algunos entrevistados han señalado la existencia de diferentes experiencias de ocio en familia guiadas por los profesionales y por los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas. Algunos de estos expertos profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas con experiencia previa como supervisores en las visitas, animaban a las familias a hacer picnics, actividades deportivas, juegos y otro tipo de dinámicas con sus hijos. Estos profesionales y expertos, a través de sus acciones, han fomentado los principios que promulga la perspectiva “Visit coaching” donde los profesionales son vistos como agentes promotores de las actividades de ocio en familia durante las visitas (Beyer, 2008).

8.2. Relevancia otorgada al ocio compartido en familia durante las visitas en Kansas

Las jóvenes ex tuteladas entrevistadas en la presente investigación consideran muy importante la aparición de experiencias de ocio compartido durante las visitas, y creen que los profesionales también lo estiman así. A pesar de ello, no es un aspecto al que se le haya prestado demasiada atención en la práctica profesional, tal como señala una de ellas.

“Si le preguntas a los profesionales si el ocio en estas familias es importante te dirán que sí, pero yo hasta ahora contigo y tu investigación no había escuchado esta temática ni había tenido esta conversación, pero si le preguntas a alguien ellos dirán que sí, por supuesto”

Entrevista jóvenes ex tutelados

De igual modo, los profesionales entrevistados en Kansas expusieron que el ocio compartido de familias con hijos en medida de acogida era una cuestión muy relevante y lo justificaban a través de los múltiples beneficios que éste aporta a las familias. Sin embargo, estos mismos profesionales señalan que los padres no son conscientes de la relevancia del ocio en familia y de los beneficios que podría ofrecerles tanto a ellos como a sus hijos, por lo que necesitan una formación al respecto.

“Las familias con hijos en acogida probablemente no le dan suficiente relevancia, ellos no comprenden que es importante, y necesitan aprender cómo hacerlo”

Entrevista profesionales

Esta necesidad de educación en el ocio y concienciación sobre su relevancia ya ha sido expuesta por autores relevantes en la temática (Patterson, 2007; Silva et al., 2006) que resaltan que el proceso educativo para el ocio se ha de centrar, entre otras cuestiones, en la comprensión del significado de ocio y el entendimiento de su importancia.

En cuanto a los entrevistados expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, todos otorgan una resaltable y muy notoria relevancia al hecho de que las familias con medidas de acogida compartan experiencias de ocio durante sus visitas. Las razones que justifican para otorgar tal nivel de relevancia son los múltiples beneficios que éste aporta a las familias, al igual que los profesionales, así como la necesidad de aprender habilidades de ocio.

“El ocio está completamente entrelazado con la capacidad de dar amor, completamente entrelazado con la capacidad de empatía, entonces por eso yo lo veo con una importancia entre un 9 y 10”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

“Hablando a modo general, es especialmente importante con niños acogidos, porque algunos de ellos no saben cómo jugar, ellos literalmente no entienden cómo jugar, y crecieron sin comprender cómo jugar”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Este alto nivel de relevancia otorgado por los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas sigue en línea, tal como se ha observado a través de la literatura, con los valores que la población considera como más relevantes en la vida de las personas, entre los que se encuentra la familia y el ocio (Cuenca, 2009, 2012; Rapp & Goscha, 2012). Por ende, estos resultados concuerdan con los valores que la sociedad actual considera más en alza, al ser el ocio en familia una combinación de ambos.

Al preguntar a los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas si el ocio compartido era una fortaleza, la respuesta fue unánime; todos indicaron un rotundo “sí”. De este modo, el ocio compartido es considerado por estos expertos como una fortaleza de las familias con medidas de acogida, ya que, como explican los mismos, fomenta la resiliencia de la familia en conjunto y de cada miembro en particular.

A través de la literatura científica, otros expertos en la Perspectiva de las Fortalezas han señalado la relevancia del ocio como una fortaleza individual (por ser una fuente de interés, una aspiración y una competencia) así como una fortaleza del entorno (por ser un recurso y oportunidad) y un elemento de relaciones sociales (Rapp & Goscha, 2012). Sin embargo, estos autores no han hecho alusiones al ocio compartido en familia como fortaleza diferenciada del ocio individual, por lo que el resultado obtenido en la presente investigación sobre el ocio en familia como fortaleza diferenciada amplía estos conocimientos al respecto.

Curiosamente, los expertos entrevistados manifiestan que en sus charlas y clases universitarias sobre la Perspectiva de las Fortalezas nunca argumentaron el ocio en familia de un modo holístico y completo como una fortaleza, sino que hacían referencia a partes segmentadas del ocio compartido sin utilizar el término como tal, es decir, “ocio compartido en familia”. De este modo, en su discurso hacían alusiones al juego, a la lectura de cuentos en familia, etc. para referirse a las fortalezas de este tipo de familias, pero de forma separada y sin considerarlo como un fenómeno global.

“Sin nombrar la palabra ocio, claro que sí hablamos de ello en clase; podemos hablar de actividades como las lecturas en familia, pero estamos hablando de eso”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

La no utilización del término “ocio compartido en familia” por parte de estos expertos se basa en que la palabra “ocio” (en inglés, “leisure”), da lugar a confusión. Tal como explicaron los participantes, asimilaban el término “ocio” al término “ociosidad”, entendiendo ésta última como parte del fenómeno del ocio. Esta confusión terminológica ha sido reivindicada por diferentes autores de la literatura, quienes señalan que es la causante de una idealización prejuiciosa hacia el concepto de ocio, dando lugar a una conceptualización del mismo de un modo inadecuado y negativo (Elizalde, 2010; Stebbins,

2012) que perdura hasta hoy día (Trilla et al., 2014), tal como se ha podido constatar a través de la presente investigación.

Por otro lado, los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas manifestaron que no habían leído ni encontrado ningún texto en la literatura científica que se refiriera al ocio compartido en familia como una fortaleza de un modo holístico y no segmentado. Es decir, exponen haber leído sobre el juego y otras actividades que se pueden englobar dentro del ocio, pero no encontraron ninguna fuente documental que se refiriera al ocio compartido en familia como tal, sin ser segmentado por actividades.

“Sin que se haya llamado ocio en familia sí, pero llamado específicamente ocio en familia no, ni tiempo libre en familia... lo he visto como juego, como desarrollo de habilidades, como comunicación”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Este hecho les resulta sorprendente y manifiestan que les gustaría tener información al respecto, mostrándose muy interesados por la continuación de la presente investigación.

“Un libro o una publicación sobre el ocio de estas familias... no, si hay una yo no estoy al tanto de ello o ahora mismo no me viene a la cabeza. Es muy interesante y nunca había pensado en ello antes, y estoy segura que otras personas te han dicho lo mismo”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Estos comentarios ponen de manifiesto la ya mencionada escasa literatura científica que existe sobre el ocio compartido de familias con medidas de acogida, lo cual se relaciona con la falta de estudios sobre el ocio de diferentes estructuras familiares (Harrington, 2014; Hodge et al., 2015; Zabriskie & Tess, 2013).

8.3. Satisfacción con el ocio compartido en familias residentes en Kansas

De las dos jóvenes ex tuteladas entrevistadas en la investigación, tan sólo una indica que ha tenido experiencias de ocio en familia durante las visitas. Esta joven manifiesta su gran agrado con las actividades que llevó a cabo, pero señala que estas experiencias de ocio han sido tan escasas que por ello está insatisfecha, indicando que le hubiera gustado tener más.

“Disfruté viendo una película con mi familia, reímos juntos, creo que el ocio en familia es importante y me hubiera gustado tener más de ello”

Entrevista jóvenes ex tutelados

La otra joven ex tutelada participante en la investigación señala que las visitas no eran nada favorables y que únicamente había diálogo entre ella y su madre, por lo que no puede opinar respecto a su satisfacción con el ocio ya que no vivió este tipo de experiencias. Estos datos reiteran lo que múltiples autores señalan acerca de que no todas las visitas tienen efectos positivos en los hijos (Carvalho & Delgado, 2014; Daly & Gilligan, 2005; Jiménez & Palacios, 2009; Mónica López, del Valle, et al., 2010; Salas et al., 2014; Sinclair et al., 2005; Sinclair, 2005; Taplin, 2005). En este sentido, es importante resaltar que esta joven ex tutelada señala igualmente que la anterior, que le hubiera gustado tener experiencias de ocio en familia.

En cuanto a la opinión de los profesionales y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas sobre la satisfacción que creen que las familias pueden tener respecto a sus prácticas de ocio, algunos matizan que las actividades pueden “no ir del todo bien”. Es decir, durante la actividad de ocio es relativamente común que suceda algún evento que origine un cambio en la satisfacción general con la experiencia llevada a cabo. Un ejemplo de este tipo de eventos es un cambio en el humor de los hijos o de los padres originado por un comportamiento o comentario de otro familiar. Este tipo de sucesos pueden dar lugar a los miembros de la familia sientan frustración debido a que no se cumplen sus expectativas.

“Los padres pueden decir, o los niños pueden decir que no fue realmente divertido aunque lo intentaron, porque algo pasó, por ejemplo, estuvieron en el parque y los niños hicieron algo y los padres tuvieron que corregir ese comportamiento”

Entrevista profesionales

En este sentido, es importante que se analicen las expectativas de los padres ya que, como se ha observado en otras investigaciones, las idealizaciones que realizan los miembros de la familia sobre las prácticas de ocio compartido influyen en su percepción y grado de satisfacción con las mismas (Shaw & Dawson, 2003).

A pesar de esto, los profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas exponen que están seguros de que la mayoría de los hijos, sobre todo los de menor edad, quisieran llevar a cabo más actividades de ocio con sus padres.

8.4. Beneficios del ocio compartido para familias con medidas de acogida en Kansas

Tal como se ha explicado anteriormente, los beneficios del ocio en familia durante las visitas pueden clasificarse en dos tipologías: beneficios que cualquier familia puede adquirir a través de llevar a cabo prácticas de ocio compartido (“beneficios generales”), y beneficios que únicamente las familias con hijos en medida de acogida pueden obtener (“beneficios diferenciales”).

A través del discurso de los participantes residentes en Kansas, no sólo se han podido reafirmar todos los beneficios encontrados en la narrativa de los entrevistados en España, sino que, además, se han extraído otros beneficios que se exponen a continuación.

8.4.1. Beneficios que cualquier familia puede adquirir a través de prácticas de ocio

A través del discurso de los entrevistados en Kansas se han encontrado todos los beneficios identificados por los entrevistados en España que pertenecen a la tipología de “beneficios generales”, es decir, los beneficios que no sólo las familias con hijos en medidas de acogida pueden obtener, sino todas las familias que practican ocio. Estos beneficios eran los siguientes: a) ofrecer momentos de diversión y disfrute; b) facilitar la desconexión psicológica ante los problemas; c) aportar bienestar psicológico; d) propiciar relaciones y vínculos afectivos positivos entre los miembros de la familia; e) reforzar el sentimiento de unión familiar, y f) promover la vinculación con la red informal de la familia.

“Yo creo que el ocio en familia crea algunas experiencias comunes, y si tú eres una familia y toda la relación es insana... todo es negativo, pero si tú incorporas experiencias positivas, es una oportunidad”

Entrevista jóvenes ex tutelados

“Les da a los padres un descanso, un descanso mental, sobre otras cosas que necesitan hacer y les da un tiempo donde pueden relajarse y disfrutar”

Entrevista profesionales

Además de éstos, el estudio con personas norteamericanas ha permitido extraer otros beneficios dentro de esta tipología, los cuales son: a) favorecer el desarrollo psicoevolutivo

de los hijos; b) facilitar el conocimiento mutuo entre padres e hijos; c) crear momentos significativos para el recuerdo; d) fortalecer la identidad familiar; e) facilitar la transmisión de valores familiares y de otros aspectos culturales; f) propiciar la reflexión de los padres sobre su rol parental; g) promover la resiliencia de la familia.

- Favorecer el desarrollo psicoevolutivo de los hijos

Las actividades de ocio en familia permiten a los hijos, en especial los más pequeños, que pongan en práctica diferentes habilidades motoras, aspectos de creatividad y habilidades sociales. Este tipo de prácticas son considerados muy importantes por los profesionales y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, quienes exponen que el ocio en familia es un medio de socialización y un modo a través del cual conocer el mundo.

“El juego, por ejemplo, es extremadamente importante para el desarrollo del niño, es un mecanismo para que el niño conozca el mundo, la resolución de problemas, relaciones emocionales, competencias sociales, habilidades del lenguaje... todo ese tipo de cosas”

Entrevista profesionales

Esta relevancia otorgada al ocio en familia como promotor del desarrollo de las hijos coincide con la información extraída a través de la literatura. Como exponen Amorós et al. (2013), el “ocio compartido con las familias es fundamental ya que es un espacio importante para el desarrollo de hábitos saludables” (p. 125). Asimismo, el ocio se considera un requisito esencial para la socialización, sobre todo en cuanto al juego se refiere, ya que es parte vital del ser humano y enseña a descubrir el mundo (Cuenca, 2009; Murillos Rojas, 1996). De igual modo, Otero (2009) explica que el ocio contribuye a desarrollar la educabilidad de las personas, estimular la creatividad y el espíritu crítico, poner en práctica capacidades humanas (instrumentales, de expresión, participación, etc.), desarrollar la autonomía y despertar y afianzar la sensibilidad en diferentes campos (deportivo, artístico, cultural, etc.).

Así pues, el ocio en familia promueve el desarrollo de los hijos, pero tal como expone la literatura, también el de los padres y el de cualquier persona que lleve a cabo este tipo de prácticas.

- Facilitar el conocimiento mutuo entre padres e hijos

Como señalan diversos autores de la literatura científica, el ocio compartido ayuda a cualquier familia a incrementar el conocimiento interpersonal entre los miembros de la misma (Cuenca, 2005; Harrington, 2014; Jenkins, 2006; Zabriskie & McCormick, 2001). Este beneficio también ha sido identificado por algunos de los profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas entrevistados, quienes señalan que las familias con hijos en medidas de acogida pueden conocerse mejor a través de este tipo de experiencias en común, tal como muestra la siguiente cita.

“Es un modo de interactuar el uno con el otro, sobre cosas normales, de cada día, cosas para conocerse”
Entrevista profesionales

En el sentido, el conocimiento interpersonal es especialmente importante para estas familias para poder disminuir la idealización que, según refleja la literatura, suelen hacer los acogidos respecto a su familia biológica (Jiménez et al., 2010; López et al., 2010; Taplin, 2005).

- Crear momentos significativos para el recuerdo

Otro de los beneficios que el ocio en familia otorga a padres e hijos con medidas de acogida es ofrecer a la familia momentos memorables que den significado a su historia. Este beneficio fue encontrado a través del discurso de diversos profesionales y de un experto en la Perspectiva de las Fortalezas, y se reafirma a través de la literatura por autores como Cuenca (2012) y Kleiber (2002), quienes hablan de este beneficio sobre el ocio a modo general.

“El ocio en familia es importante, les da a sus vidas algo extra, como un significado adicional e interés”
Entrevista profesionales

“Cuando ellos comparten esos momentos de ocio en familia es una buena experiencia, sonríen, se miran y tienen una historia divertida que contar acerca de lo que hicieron”
Entrevista profesionales

En esta línea, uno de los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas subraya que, sobre todo para los hijos acogidos, el hecho de tener estos recuerdos de momentos de ocio con sus familiares puede ser especialmente relevante ya que promueve que éstos puedan recordar a sus padres desde otro prisma más positivo.

“El hecho de que mi hijo a través del ocio sienta mi amor, aunque sea por poco tiempo, hace que pueda llevarse ese pedacito mío aunque no estemos juntos, y cómo invierto yo mi tiempo marca mucho cómo mi hijo puede incorporarme en su vida mientras estamos separados”
Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

- Fortalecer la identidad familiar

El fortalecimiento de la identidad familiar es un beneficio que fue indicado únicamente por uno de los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas. El entrevistado indicó que este beneficio lo pueden obtener tanto las familias en general, como las familias con hijos en medida de acogida. Sin embargo, resaltó una mayor importancia para estas últimas familias debido su situación particular, ya que indica que la ruptura en los vínculos familiares dificulta esta identidad familiar.

“Por supuesto que si tu familia está implicada en la actividad y tú estás interactuando más, es más probable que te sientas parte de ella, y eso es muy importante para estas familias”
Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Al respecto, tanto la literatura científica que aborda la temática del ocio a modo general (Newman et al., 2014; Stebbins, 2012), como la referente al ocio compartido en familia (Hodge et al., 2015; Zabriskie & McCormick, 2001), señalan que las experiencias de ocio con más personas (ya sean familiares o no) favorecen el sentimiento de grupo y promueven la identidad y la afiliación con el mismo, corroborando las aportaciones del entrevistado anteriormente mencionado.

- Facilitar la transmisión de valores familiares y de otros aspectos culturales

Uno de los beneficios que la literatura sobre el ocio reconoce es la transmisión social de valores y de otros aspectos culturales, especialmente en el caso del juego (Cuenca, 2002;

Harrington, 2014). Como señalan los autores, el ocio es un constructo cultural que se enriquece de la herencia y significados culturales.

En cuanto al ocio compartido en familia, diversos autores señalan que a través del mismo se pueden transmitir valores familiares y principios éticos y morales (Beck & Arnold, 2009; Buxarrais & Escudero, 2013, 2014; Hodge et al., 2015; Lobo & Menchén, 2004; McCabe, 2015). Así lo han expuesto también diversos profesionales residentes en Kansas y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, quienes señalan que el ocio en familia favorece la transmisión valores como son la disciplina, la autocrítica, la constancia, la participación activa, la colaboración en grupo y la empatía, así como principios éticos y aspectos culturales de la historia de la familia (creencias, canciones, etc.).

“Especialmente con el juego, esa era una de las cosas en las que para mí era importantísimo el modelar ética [...] si estás tratando de hacer trampa, estás dándole el modelo a tu hijo de que está bien perjudicar al otro para tu propio beneficio”
Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

“Toda esa tradición oral de lo que ha pasado en tu familia y que tú has heredado como fortaleza, eso también es parte del ocio, bailes, canciones, creencias...”
Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

De este modo, el ocio compartido es visto como un medio útil y eficaz para la transmisión de diferentes aspectos sociales y familiares.

- Propiciar la reflexión de los padres sobre su rol parental

Únicamente un experto en la Perspectiva de las Fortalezas indicó como beneficio de las prácticas ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida el hecho de promover la reflexión de los padres acerca de su rol parental. Para llegar a tal conclusión, el entrevistado expuso su experiencia previa como profesional del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en Kansas. Así pues, explicó que en el centro de acogida donde trabajaba se comenzaron a llevar a cabo diferentes tipos de actividades de ocio los niños y adolescentes (picnic, juegos, prácticas deportivas,...), pero sin los padres. Al cabo de un tiempo, decidieron invitar a los padres para que participasen en estas experiencias de ocio, fuera del horario de visitas. Para animarles a asistir, les ofrecieron un aperitivo y les indicaron que no eran responsables del comportamiento de sus hijos durante el transcurso de las actividades de ocio, sino que lo eran los profesionales. Es decir, los padres

únicamente tenían que participar en las actividades de ocio, ya que los profesionales se encargaban de reorientar las conductas negativas de los hijos. A través de esta experiencia, el experto en la Perspectiva de las Fortalezas señala que los padres comenzaron a replantearse cuestiones sobre su papel como padres. De este modo, los padres empezaron a reflexionar sobre estas experiencias positivas y su rol parental como posibles promotores de experiencias positivas dentro de su familia.

“Los padres comenzaron a hacerse preguntas como ¿qué es diferente en esto? Estaban teniendo experiencias positivas y ellos no habían tenido antes, así que empezaron a explorar”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Esta experiencia corrobora lo que señalan Amorós et al. (2013) en cuanto a que el ocio en familia es un marco para que los padres reflexionen sobre su propia práctica educativa. De igual modo, afirma lo que McCabe (2015) manifiesta sobre la relación entre el ocio y la reflexión sobre el significado e implicaciones de ser una familia.

- Promover la resiliencia de la familia

Es importante señalar que la resiliencia es un proceso que diversos de los beneficios anteriormente descritos pueden favorecer (entre ellos, el bienestar a padres e hijos, la evasión de sentimientos negativos, el refuerzo del sentimiento de unión e identidad familiar...). En otras palabras, la resiliencia es un beneficio del ocio que se produce gracias a otros beneficios que éste promueve.

Sin embargo, aquí se destaca de forma explícita como resultado ya que diversos profesionales entrevistados en Kansas, así como todos los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, han señalado la resiliencia expresamente como un beneficio para las familias que practican ocio, en especial para aquellas con hijos en medidas de acogida.

“Las familias que juegan juntas, se divierten juntas, creo que es esencial para superar las dificultades que todas las familias enfrentan, no solo las que están en acogida”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

En este particular, un experto en la Perspectiva de las Fortalezas matiza al respecto que el hecho de que el ocio en familia produzca resiliencia o no dependerá de múltiples factores, como es la calidad de la actividad de ocio y las experiencias previas de maltrato.

“Pensar, mi madre se droga pero se esfuerza por darme ese tiempo de ocio una vez al mes, entonces me siento amada, y eso me restaura, me ayuda a seguir adelante [...] se fortalece la resiliencia, pero dependiendo mucho de cuánto, cómo y con quién y qué ha pasado antes para que podamos decir ya, puede ser un factor de resiliencia”
Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Se puede afirmar entonces que estos participantes ratifican los otros autores señalan al respecto de las prácticas de ocio en familia, indicando que éste genera procesos que promueven la resiliencia de las familias (Kotliarenco et al., 2012; Rodrigo, Martín, et al., 2009; Rodrigo, 2012).

8.4.2. Beneficios exclusivos que el ocio compartido aporta a familias con hijos en medidas de acogida

Al igual que sucede con la anterior tipología de beneficios, a través del discurso de los entrevistados en Kansas se han podido encontrar todos los beneficios identificados por los entrevistados en España. Estos beneficios encontrados tanto en los resultados de España como en los de Kansas son: a) fomentar la aparición de diferentes dinámicas durante las visitas; b) promover la implicación de la familia; c) resaltar el protagonismo de los hijos; d) aumentar la satisfacción con las visitas; e) servir como elemento normalizador ante la situación de acogimiento, y f) potenciar la motivación hacia el progreso de reunificación.

“El ocio compartido es beneficioso para las familias dentro del Sistema de Protección porque da un sentido de normalidad. Permite que los niños sientan que son como otros niños que no están en acogimiento y que regularmente hacen ocio con sus familias”

Entrevista jóvenes ex tutelados

“Creo que los niños están muy contentos de hacer una actividad positiva con sus padres, es muy beneficioso para ellos porque así tienen la atención de sus padres”

Entrevista profesionales

“Creo que realmente podría ayudar a construir la relación, ayudar a que las cosas se conviertan de una relación insana a una sana”

Entrevista jóvenes ex tutelados

Además de estos beneficios, se han podido identificar otros por medio del análisis de la narrativa de los participantes en Kansas, los cuales son: a) ayudar a “reparar” el daño en los hijos, b) favorecer la relación entre los profesionales y los padre, e c) impulsar el proceso de reunificación. Al respecto, cabe señalar que estos tres beneficios no se han encontrado a través del análisis de la literatura científica, debido al hecho de que, como se ha expuesto en otras ocasiones, existen lagunas en la literatura sobre estudios de ocio con familias de diferentes estructuras (Harrington, 2014; Zabriskie & Tess, 2013), siendo las familias con hijos en medidas de acogida un claro ejemplo de ello.

- Ayudar a "reparar" el daño en los hijos

El primer beneficio expuesto tanto por los jóvenes ex tutelados como por los profesionales y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, se basa en el ocio como factor “reparador” del daño originado por las problemáticas que derivaron en la separación. Como señalan los entrevistados, el ocio en familia puede ser, en cierto modo, un elemento que sirva para comenzar de nuevo desde una visión más positiva de la relación paterno-filiar.

“Creo que puede darles como una segunda oportunidad para comenzar, no completamente de cero pero tener una manera para continuar de un modo más positivo”

Entrevista profesionales

- Favorecer la relación entre los profesionales y los padres

Un segundo beneficio del ocio en familia identificado a través del discurso de los entrevistados en Kansas consiste en facilitar una mejor relación entre los profesionales y la familia biológica. Este beneficio únicamente fue identificado por un experto en la Perspectiva de las Fortalezas, cuya experiencia se ha expuesto en ocasiones anteriores.

Según explica el entrevistado, desde el centro de acogida en el que trabajaba se promovieron actividades de ocio como cenas, picnics, actividades deportivas y otro tipo de juegos. Poco a poco, los profesionales consiguieron que los padres se incorporasen en estas actividades de ocio, siendo un punto de unión entre padres, hijos acogidos, profesionales y otras familias en situación similar. Estas experiencias, según indica el participante en cuestión, favorecieron que los padres pudieran disfrutar de momentos de ocio con sus hijos

a través de un proceso gradual, en el que fueron incorporándose en las actividades, aprendiendo a través de la observación a los profesionales y reflexionando sobre su propia actuación. Como expone el propio entrevistado, estas experiencias no sólo sirvieron para incorporar a los padres en prácticas de ocio con sus hijos, sino que ayudaron de un modo sustancial a ampliar su red informal (mediante establecer intercambios con familias en su misma situación), y, sobre todo, a mejorar la relación que tenían con los profesionales. Esta mejora se produjo porque las familias pudieron conocer mejor a los profesionales y valorar que les facilitaran actividades de ocio con sus hijos, ya que de este modo, observaron cómo los profesionales tenían interés en ayudarles y velar por su bienestar.

“Nosotros les invitamos, ellos decidieron venir, y poco a poco, ellos confiaron en nosotros, si nos veían jugar con sus hijos, era una oportunidad para hablar con nosotros sobre eso [...] Cada mes hacíamos una cena y teníamos un total de 16 familias, había un profesional en cada mesa con tres familias, y se hablaba de todo, ellos querían hablar”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

- Impulsar el proceso de reunificación

El tercer beneficio identificado por los participantes de Kansas fue expuesto tanto por los jóvenes ex tutelados como por los profesionales y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, quienes manifestando que el ocio en familia es un elemento que favorece el proceso de reunificación de las familias. Este beneficio es global y se nutre de beneficios anteriormente mencionados como son la mejora en la relación paterno-filial, la promoción de visitas dinámicas y la motivación de la familia para continuar con el proceso de reunificación.

“Creo que es algo positivo, las actividades de ocio ayudan a incrementar tu reunificación ayudando a incrementar una relación sana”

Entrevista jóvenes ex tutelados

“Potencia la reunificación, definitivamente, porque el mismo hecho de que estoy jugando con mi hijo, lo veo como una persona no como un objeto al que puedo golpear o deshacer, definitivamente, en todo sentido beneficia la reunificación”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

8.5. Facilitadores y obstáculos para el ocio en familia durante las visitas en Kansas

Los elementos influyentes (facilitadores y obstáculos) para el ocio compartido de familias con medidas de acogida que se han identificados a través del discurso de los participantes residentes en Kansas coinciden con los obtenidos por los participantes residentes en España. Estos elementos son: a) marco contextual del ocio en familia; b) actitud hacia las actividades de ocio compartido; c) actuación de los profesionales; d) relaciones interfamiliares; e) habilidades de ocio de los padres; f) estructura familiar; g) estado anímico; h) nivel económico familiar.

En especial, de todos estos factores influyentes, los participantes americanos hacen mayor alusión al marco contextual del ocio en familia (sobre todo en cuanto a la falta de recursos, la supervisión, el tiempo de la visita y el contexto de la misma) y la falta de habilidades de los padres (especialmente la carencia de habilidades de juego y la falta de organización) como principales obstaculizadores para el ocio en familia. En cuanto a los facilitadores, los participantes destacan como el factor más relevante la favorable actuación de los profesionales de cara a guiar y motivar hacia las prácticas de ocio en familia.

“Creo que una barrera es la falta de espacio en las oficinas del centro, en mi caso, si la sala de visitas que tenía algunos juguetes estaba ocupada por otra familia, íbamos a una sala de conferencias que solo tenía una mesa y sillas”

Entrevista jóvenes ex tutelados

“La mayoría de los padres con los que trabajé tenían sus propias historias de abuso o problemas familiares, ellos no saben cómo jugar, no tienen ni idea sobre jugar, se convirtieron en adultos cuando eran niños”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Además de estos aspectos influyentes, los participantes residentes en Kansas señalan otros cuatro factores más de influencia significativa en las actividades de ocio de las familias con hijos en medidas de acogida. Éstos se describen a continuación y son los siguientes: a) aspectos relacionados con el estado físico y psicológico de los padres; b) estereotipos de género de padres e hijos; c) uso de nuevas tecnologías, y d) políticas sociales y recursos de la comunidad.

- Aspectos relacionados con el estado físico y psicológico de los padres

Diferentes aspectos a nivel psicológico y físico han sido considerados factores influyentes para el ocio en familia a través del discurso de gran parte de los profesionales entrevistados y de los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas. Entre ellos se encuentra, de modo más remarcado, el estrés de los padres. Así pues, diversos participantes en el estudio reiteran que estas familias tienen por lo general un alto nivel de estrés en sus vidas y que esto afecta inevitablemente a sus prácticas y experiencias de ocio en familia.

“Creo que el estrés general que tienen estas familias es una barrera para no tener diversión de nuevo, hay mucho estrés relacionado con dinero, alimentación,... ese estrés afecta a los padres e impacta en la actividad de ocio”

Entrevista profesionales

En relación a esta cuestión, la literatura científica expone que el ocio es un elemento de relajación y desconexión que puede reducir los niveles de estrés y sus efectos negativos (Newman et al., 2014). Aunque la bibliografía al respecto analiza el ocio de modo general, y no el ocio en familia de modo específico, se puede intuir que éste como una tipología dentro de las prácticas de ocio puede producir efectos similares. De este modo, se deduce que las experiencias de ocio compartido en familia podrían ayudar a estas familias a reducir sus niveles de estrés, lo cual podría ser interesante para estudiar en investigaciones futuras.

Otro elemento que los profesionales manifiestan como influyente para el ocio en familia es el efecto que algunas sustancias tóxicas pueden tener en los padres. Aquellos padres que tienen adicciones o consumen esporádicamente, pueden acudir a las visitas bajo los efectos de estas drogas, por lo que su estado físico y mental no favorecerá que se desarrolle del modo más óptimo el ocio en familia (ni de la visita en general). Como expone un profesional entrevistado, aunque el padre no haya consumido alguna sustancia tóxica justo antes de ir a la visita sino, por ejemplo, el día anterior, los efectos pueden perdurar y, sobre todo los hijos de mayor edad, pueden ser conscientes de ello. Este tipo de sucesos afectan negativamente al desarrollo de las actividades de ocio, ya que los padres no se encuentran en sus plenas capacidades y los hijos pueden sentirse frustrados ante esta situación.

- Estereotipos y género de padres e hijos

Los profesionales, los jóvenes ex tutelados y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas reconocen que un factor de influencia relevante para el ocio en familia es el género de los padres y los hijos.

Esta influencia ya ha sido observada a través de la literatura científica, que analiza cómo las actividades de ocio presentan ciertas diferencias si se llevan a cabo con el padre o con la madre (Generalitat de Catalunya, 2009; Offer, 2013). De igual modo, la literatura observa diferencias entre madres y padres en la dedicación al ocio en familia (Beck & Arnold, 2009; Berc & Blazeka, 2012; Buxarrais & Escudero, 2014; Hutchinson et al., 2002; Offer, 2013; S. Shaw, 2008) así como diferencias en el modo en el que padres y madres viven la experiencia de ocio compartido (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008).

En relación a estas diferencias, los profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas indican que para las madres es considerablemente más fácil participar e implicarse en actividades de ocio con sus hijos, en especial en actividades de juego. Los padres presentan mayores dificultades en este particular, siendo la relación que parece más difícil de conciliar la que tiene cabida con las hijas adolescentes.

“Mil veces la madre mucho más fácil que el padre que se enganche en el juego, que siga el dibujo, que se ponga a cantar que haga cosas sin que se le tenga que decir”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Por otro lado, los estereotipos de género de padres y madres influyen en gran medida el tipo de actividades que pueden llevar a cabo con sus hijos e hijas. Especialmente el padre, es el que presenta estereotipos estrictos sobre qué tipo de actividades son características para mujeres y hombres, lo que supone una dificultad mayor en cuanto a la realización de actividades de ocio en familia, en especial con sus hijas.

“Por ejemplo los papás no querían sentarse y tomar el té o jugar con una muñeca, era difícil por los estereotipos de género, o no quería que su hijo jugara con cocinitas porque eran hombres”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Relacionado con esta cuestión, y tal como señalan diversos autores de la literatura científica (Cuenca, 2002; Harrington, 2014), el ocio es un constructo cultural que se compone de significados culturales, como son los estereotipos de género. Un reflejo de esta afirmación

la conforman los presentes resultados que muestran cómo estos estereotipos afectan al modo en el que se desarrolla el ocio en familia.

- Uso de nuevas tecnologías

En cuanto a las nuevas tecnologías como medio para el ocio en familia (principalmente la televisión y los videojuegos), los diferentes participantes residentes en Kansas han mostrado opiniones muy variadas e incluso contradictorias al respecto, siendo un tema algo controvertido.

Parte de los entrevistados indican su disconformidad con el uso de nuevas tecnologías como medio para el ocio en familia en las visitas, ya que consideran que a través de su utilización se pierde calidad en la interacción personal. Contrariamente, diversos entrevistados opinan que las nuevas tecnologías pueden ser un medio ameno y facilitador para facilitar experiencias de ocio, sobre todo en cuanto al ocio con los adolescentes se refiere. Finalmente, otros participantes tienen una opinión mixta al respecto, considerando que la edad de los hijos es el factor clave para determinar los beneficios del uso de las tecnologías en el ocio en familia. De este modo, indican que no recomiendan usar tecnologías en las visitas si los hijos son pequeños pero, en cambio, si los hijos son adolescentes lo consideran algo necesario ya que la tecnología forma parte de sus vidas.

“Sí y no, depende de la edad, probablemente sí con los más mayores porque no puedes eliminarlo completamente de sus vidas porque ya es parte de su mundo”

Entrevista jóvenes ex tutelados

Esta opinión mixta también se ha visto reflejada en el discurso de diversos autores de la literatura científica. Un autor que apoya el uso de las tecnologías como medio para el ocio compartido es McCabe (2015), quien reivindica que los teléfonos móviles y las tabletas amplían las oportunidades para expandir las experiencias de ocio en familia. En cambio, De Bofarull (2005) señala que el uso de nuevas tecnologías en familia tiene tanto ventajas como inconvenientes, y desaconseja su uso para el ocio con los hijos más pequeños, tal como hacen algunos entrevistados en la presente investigación.

Finalmente señalar que, como indica McCabe (2015), el uso de las nuevas tecnologías para el ocio en familia es un campo aún por explorar, siendo necesaria una profundización científica en la temática para delimitar este tipo de cuestiones.

- Políticas sociales y recursos de la comunidad

Algunos profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas señalan que las políticas sociales de Kansas también tienen una influencia notoria, aunque de manera indirecta, en las prácticas de ocio en familia durante las visitas. De este modo, indican que estas políticas no favorecen suficientemente el ocio en familia de estas familias, ya que no ofrecen ayudas económicas para recursos en este aspecto.

“Desafortunadamente, las agencias están apenas sin recursos, no tienen mucho dinero, por lo que no tenemos accesibles diferentes artículos”

Entrevista profesionales

A nivel comunitario, los entrevistados reivindican que tampoco se favorece el ocio en familia, por falta de recursos y por falta de iniciativas. Las pocas iniciativas sobre ocio compartido, según indican los participantes, tienen un carácter puntual sin una continuidad.

“Los recursos de ocio que ofrece la comunidad están más centrados a nivel individual que en la familia, no para la familia entera”

Entrevista profesionales

Al respecto, Otero (2009) manifiesta que el ocio es un reto tanto para instituciones públicas como privadas, y apoya que éstas han de comprometerse para cubrir las necesidades y atender a todas las poblaciones. Otros autores confirman esta necesidad e indican que, si desde las instituciones políticas se establecen medidas para la integración comunitaria de aquellos más excluidos a través de actividades de ocio, se promoverá de esta manera su inclusión, el equilibrio social y los valores relacionados con la ciudadanía (Ruskin, 2002; Silva et al., 2006).

Todas estas reflexiones de autores de la literatura apoyan lo que los participantes comentan sobre la responsabilidad que tienen las políticas sociales en cuanto a impulsar las prácticas de ocio en la sociedad, en este caso, con las familias con hijos en medidas de acogida.

8.6. Propuestas desde Kansas para mejorar el ocio en familia durante las visitas

Las propuestas de mejora para el ocio en familia durante las visitas que sugieren los participantes residentes en Kansas coinciden con aquellas ofrecidas por los participantes de España. Pero además, los residentes en Kansas amplían estas sugerencias y proponen otras mejoras, tanto relacionadas con las visitas como marco para el ocio como relacionadas con las propias prácticas de ocio en familia.

8.6.1. Propuestas para mejorar los aspectos logísticos de las visitas como marco para el ocio en familia

Los entrevistados en Kansas indican, al igual que los participantes residentes en España, que mejorarían los aspectos logísticos de las visitas. Esta mejoría se basa principalmente en incluir más recursos de ocio, así como ofrecer salas más amplias, visualmente más agradables y acogedoras. Además, los entrevistados coinciden en sugerir que, en la medida de lo posible, se intenten llevar a cabo visitas fuera del recurso de acogida o en espacios abiertos.

“Creo que las habitaciones para las visitas se podrían mejorar, se podrían ofrecer juegos de mesa y las paredes podrían estar pintadas de colores para hacer que en la habitación se sientan más relajados”

Entrevista jóvenes ex tutelados

En cuanto a qué recursos incluir dentro de los espacios de las visitas, los participantes hacen hincapié en ofrecer una amplia variedad de recursos adecuados a las diferentes edades, géneros y la cultura, incorporando elementos de diferentes etnias. Estos recursos pueden ser los siguientes: juguetes (coches, muñecas, cocinitas, marionetas, peluches, objetos musicales), material para manualidades (reciclaje de objetos, regalos a mano, decoración para eventos vacacionales), material para actividades de pintura y costura, juegos de mesa (cartas, Monopoli, damas, domino, ajedrez, “Conecta 4”), libros y cuentos, equipamiento deportivo (para utilizarlo en el exterior) y accesorios de belleza (por ejemplo, para hacer la manicura).

8.6.2. Propuestas para mejorar las propias experiencias de ocio en familia

De entre las propuestas realizadas por los participantes de Kansas sobre cómo mejorar las experiencias de ocio compartido, se destaca la formación de los profesionales y de los padres e hijos en cuestiones de ocio como la propuesta más realizada por todos los grupos entrevistados.

Así pues, todos los participantes de Kansas (sin excepción) recomiendan, en primer lugar, que las familias y los profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia estén formados en conocimientos sobre ocio compartido en familia. Entre los aspectos formativos clave que consideran necesarios, se encuentran los siguientes: ser consciente de la relevancia y los beneficios del ocio en familia, conocer qué barreras y facilitadores tienen influencia en el ocio compartido, analizar las etapas del desarrollo de los hijos y la influencia de las actividades del ocio en este desarrollo, conocer qué tipo de experiencias se pueden llevar a cabo de un modo económico y saber qué recursos disponibles para el ocio en familia puede ofrecer la comunidad.

Esta relevancia otorgada a la formación está en sintonía con la postura de diferentes autores de la literatura que defienden la necesidad de una educación en el ocio (Ábrahám et al., 2012; Caballo Villar, 2009; Caride, 2012; Cohen-Gewerc & Stebbins, 2007; Cuenca, 2009; García & Santizo, 2010; Kleiber, 2002; Silva et al., 2006; Sivan, 2007; Stebbins, 2012; Suárez & Ingerto, 2009). Asimismo, los contenidos que sugieren concuerdan con los que la literatura sobre educación en el ocio señala, como son el reconocimiento de la importancia y beneficios de las experiencias de ocio, así como la identificación de las barreras y obstáculos (Cuenca, 2002).

En el caso de los profesionales, varios entrevistados indican que es una formación que no se enseña a través del currículo de los estudios superiores de Trabajo Social (haciendo alusión al contexto universitario de Kansas) y los propios profesionales reconocen que no conocen recursos específicos al respecto para poder formarse acerca de esta temática.

“No sé qué tipo de recursos están disponibles para los profesionales acerca de este tema, pero es algo que sugiero que se formen”

Entrevista profesionales

Ligado con la formación, considerada esencial por los participantes para poder llevar a cabo acciones que promuevan el ocio en familia, se encuentran las acciones que pueden realizar

los profesionales para facilitar que las familias tengan experiencias de ocio durante las visitas.

Algunos entrevistados indican que los profesionales pueden facilitar el ocio en familias de diversas formas, como son las siguientes: a) ayudando con el transporte para que los hijos o las familias puedan encontrarse en otros lugares fuera del recurso de acogida; b) flexibilizando el horario para que la familia pueda llevar a cabo la actividad de ocio en el tiempo que necesite; c) animando y sugiriendo ideas a las familias para que practiquen alguna actividad de ocio en conjunto; d) fomentando que las familias lleven a cabo actividades de ocio en la comunidad; e) buscando medios para poder incluir recursos de ocio en las visitas (a través de pedir ayudas, hacer campañas para recolectar juguetes u otros).

En este sentido, resulta importante resaltar que todas las recomendaciones anteriormente expuestas siguen una línea acorde a la metodología que Águila (2005) y Spector (2007) recomiendan, basada en una metodología no dictadora, sino orientativa, ofreciendo una guía y no unas directrices a seguir..

Por otro lado, los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas y los profesionales indican además que se ha de partir de los gustos de los miembros de la familia. Esta propuesta reafirma lo que Silva et al. (2006) sugieren al señalar que se han de tener en cuenta las características de la familia para las acciones de educación en el ocio compartido. Un ejemplo son los estilos de aprendizaje, ya que como se ha comprobado a través de la literatura, influyen en las preferencias de las actividades de ocio (García & Santizo, 2010).

“Primero conocer al niño, conocer a la familia, empezar a ver qué tipo de actividades pueden ir en función a los intereses en común”

Entrevista profesionales

Además de tener en cuenta sus preferencias y particularidades, los participantes recomiendan que se implique a todos los miembros en la toma de decisiones respecto a las actividades de ocio. Esta recomendación también la señalan López (2006) y Rodrigo et al. (2015), quienes apuestan por una intervención donde se implique a toda la familia en la toma de decisiones.

Dentro de la toma de decisiones, es recomendable que se realice una planificación previa de las actividades de ocio que podrán incluirse en las visitas, en la que todos participen. Esta

planificación, según sugieren diversos entrevistados, ha de ser flexible para evitar posibles incumplimientos y frustraciones, y ha de estar muy guiada por los profesionales debido a que, por lo general, las familias con hijos en acogida no suelen tener habilidades de planificación ni organización.

“No los podemos dejar solos y dejar que ellos se las arreglen y que ellos planifiquen, no lo van a hacer”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

En este sentido, un instrumento que puede ser útil para la planificación es el uso de una agenda, como sugieren García y Santizo (2010), en la cual quede reflejado el plan, que asimismo puede servir como herramienta para revisar y analizar posteriormente si se han llevado a cabo las actividades propuestas.

Siguiendo esta metodología de planificación, se estarían llevando a cabo dos de las buenas prácticas identificadas por Rodrigo et al. (2015), que son realizar con la familia actividades grupales estructuradas y realizar con los niños y adolescentes actividades grupales estructuradas.

No obstante, en la planificación de las actividades de ocio, según expone un profesional entrevistado, es crucial no olvidar fijar un objetivo, un propósito. Como recomienda este profesional, las actividades de ocio en familia han de ir más allá de procurar que las familias se diviertan, sino que otros objetivos implícitos han de intentar alcanzarse, como son aprender aspectos de las competencias parentales, fortalecer el vínculo familiar o reducir el estrés.

“Hacerlo por un propósito, sea cual sea la razón, deberías pensar en la meta que quieres alcanzar con esa actividad de ocio en familia”

Entrevista expertos en la Perspectiva de las Fortalezas

Uno de estos propósitos, y que ha sido recomendado por todos los grupos de participantes, es conseguir la participación activa de los miembros en las visitas a través de la actividad de ocio. Lo importante, según exponen los entrevistados, no es tanto la actividad, sino una implicación personal en la que puedan dar lo mejor de sí mismos en este tiempo que tienen para compartir en común.

“Intentar centrarte en tu hijo o en tu padre en ese momento, solo estar presente, estar ahí el uno para el otro, e intentar dejar las otras cosas un poco”

Entrevista profesionales

En cuanto qué actividades de ocio en familia recomiendan los participantes residentes en Kansas para llevar a cabo en las visitas, se resalta que los entrevistados proponen una amplia y diversa variedad de actividades. Estas propuestas se resumen en las siguientes: jugar (con juguetes, videojuegos, juegos tradicionales, juegos de mesa), ir al parque, ver películas y series, salir a comer o tomar algo fuera, ir a un centro recreativo, visitar la biblioteca pública, ir a áreas deportivas de la ciudad, hacer deporte, visitar la tienda de juguetes, visitar la tienda de animales, ir al zoo, ir al museo, ir a un acuario, dar paseos, visitar a familiares, cocinar (hacer comidas especiales juntos), ir al cine, hacer voluntariado, visitar una granja, ir a la piscina, ir al lago o al río, ir al campo, lecturas conjuntas (cuentos, historias), manualidades variadas (reciclar materiales, hacer álbumes de fotos, murales...) set de manicura y belleza, vídeos caseros, arte conjunto (pintura, escultura, música), viajes y excursiones familiares, picnics, bailes y canciones e ir a un parque de atracciones.

Todas estas actividades recogen las diferentes dimensiones que Lobo y Menchén (2004) indican para el ocio (lúdica, festiva, deportiva, cultural, ecológica, creativa e intelectual) así como las dimensiones que también indica Cuenca (2004) (lúdica, ambiental-ecológica, creativa, festiva y solidaria). Esto muestra cómo los participantes han sugerido para llevar a cabo experiencias de ocio en familia una amplia gama de actividades que abarcan todas las dimensiones del ocio, ofreciendo una rica selección de posibilidades que creen que pueden servir a estas familias.

Respecto a estas actividades, los profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas hacen especial relevancia en aquellas que son de carácter gratuito o de bajo coste y que integran a la familia en su comunidad. Señalan que estas familias suelen tener un bajo nivel económico y, por ello, sugieren que sean creativos y que busquen alternativas asequibles.

“Intentar hacer actividades que no sean muy costosas, es una de las cosas más importantes con estos padres, que no tengan que gastar dinero”

Entrevista profesionales

Asimismo, recomiendan efusivamente aprovechar los recursos disponibles en la comunidad, así como buscar ayudas de carácter comunitario para conseguir entradas gratuitas para asistir a eventos, tener subvenciones para comprar juguetes, etc.

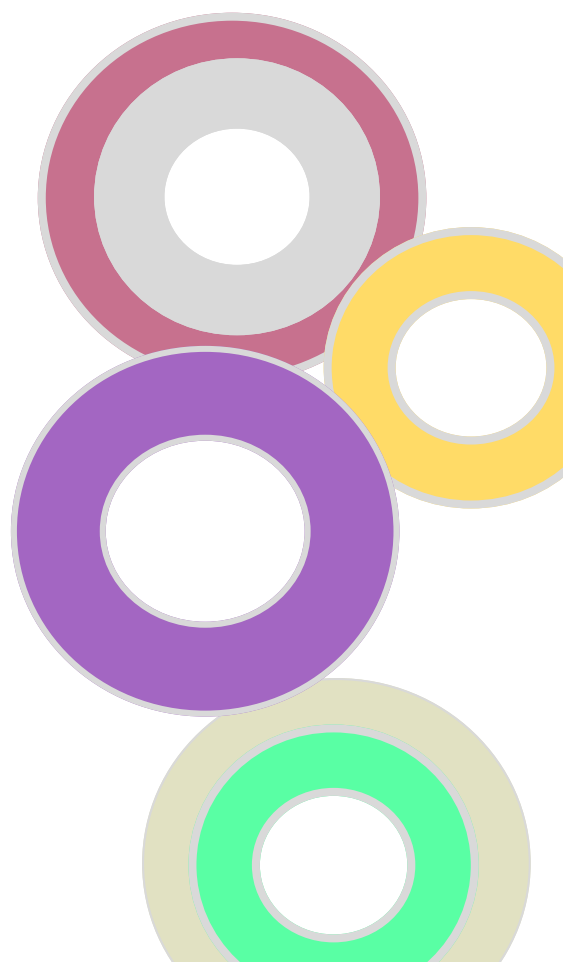
“Ver los recursos disponibles en la comunidad, darles opciones sobre lo que está en marcha y qué es barato o gratis, siendo también creativo y haciendo algo juntos”

Entrevista profesionales

Teniendo en cuenta que, según apuntan varios estudios, las familias de clase social baja suelen utilizar con menos frecuencia los recursos de la comunidad (Harrington, 2014; Karsten & Felder, 2015), esta propuesta ha de ser tomada en especial consideración para poder superar las barreras que se presentan a estas familias. Algunas barreras identificadas en la literatura son el miedo ante los peligros de la calle, la falta de conocimiento sobre espacios de ocio atractivos, la carencia de una idea clara sobre el trazado de la ciudad y cómo llegar a lugares específicos, así como falta de vehículo para el transporte (Karsten & Felder, 2015).

Parte de estas barreras pueden ser solventadas a través de las orientaciones de Cuenca (2002), quien propone una educación para la ciudadanía sobre el conocimiento de los recursos de ocio que ofrece la comunidad, centrándose en identificar cuáles son, dónde están y cómo se usan.

BLOQUE IV. CONCLUSIONES





9. OCIO EN FAMILIA DURANTE LAS VISITAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN: IMPLICACIONES TEORICO-PRÁCTICAS

9.1. Las visitas como marco para el ocio en familia: factores influyentes

Para comprender el ocio de las familias cuyos hijos se encuentran en medidas de acogida, resulta necesario conocer en profundidad las visitas del Sistema de Protección ya que éstas conforman el marco donde el ocio compartido tiene cabida. Es por esta razón que la tesis doctoral plantea un primer objetivo inicial basado en “analizar las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia”, indagando sobre diferentes elementos de las visitas como son los aspectos logísticos que influyen en la aparición y desarrollo de los encuentros.

La primera cuestión a tomar en consideración es que, inevitablemente, el elemento esencial para la aparición de prácticas de ocio en familia en las visitas es que éstas se produzcan. Sin embargo, las visitas son consideradas escasas por la gran mayoría de las familias y, además, existen algunas barreras que obstaculizan el poder acceder a las ellas (distancia, incompatibilidad con el horario laboral...).

Estas barreras pueden ser solventadas gracias al apoyo de la red informal de la familia o de los acogedores (por ejemplo, facilitando el transporte para acudir a las visitas). No obstante, el primer paso a tener en cuenta para poder solventar estas dificultades de asistir a las visitas es adaptar el régimen de visitas a la situación y características de las familias. Para ello, las familias participantes recomiendan que el régimen se establezca junto con ellas, y solicitan expresamente que se les tenga en cuenta para decidir los horarios y los días de visita. Como exponen, se suele dar una mayor prioridad a las preferencias de los acogedores que a sus propias circunstancias y disponibilidad, especialmente si el acogimiento es en familia ajena. En concordancia, las familias, e incluso los propios profesionales, han indicado la necesidad de revisar periódicamente el régimen de visitas, con la finalidad de adaptarlo a los cambios familiares así como de ampliar los contactos acorde a los progresos que hace la familia hacia la reunificación.

Todo esto apunta a la necesidad de una revisión de los profesionales sobre su propia práctica para considerar si, realmente, tanto el régimen de visitas, así como su labor

profesional, se centran en favorecer la reunificación familiar acorde a las particularidades, necesidades y avances de las familias o, en cambio, se da una mayor prioridad a otro tipo de cuestiones. Como también apuntan Fuentes-Peláez et al. (2016), los profesionales han de tener muy presente que el régimen de visitas ha de estar al servicio del plan de caso (y no al revés) y centrarse en favorecer la reunificación en los casos en los que se así se estipule.

Por otro lado, se resalta el hecho que diversas características de las visitas dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia influyen en las experiencias de ocio compartido, entre las que destacan sus aspectos logísticos (compuesto por el contexto, la frecuencia, la duración, los visitantes y la supervisión). Asimismo, se resalta la acción de los profesionales como clave influyente para el ocio en familia.

Uno de estos aspecto logísticos es el contexto de las visitas, que puede estar conformado tanto por espacios dentro del recurso de acogida (como son las salas de visita), como por espacios públicos (por ejemplo, un parque).

Al respecto, se ha comprobado que dentro del recurso de acogida, los contextos suelen ser cerrados, con poco espacio e insuficientes recursos (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016), lo que obstaculiza la aparición de prácticas de ocio compartido. No obstante, los resultados de la investigación muestran que en ocasiones, algunas familias ubican sus visitas en espacios abiertos dentro del recurso de acogida (por ejemplo, en un patio exterior) lo cual favorece el desarrollo de experiencias de ocio.

En cuanto a las visitas que se suceden fuera del recurso de acogida, se resalta que el ocio compartido en familia tiene gran presencia en las mismas. En este tipo de visitas fuera de la institución las familias suelen llevar a cabo actividades como son ir al parque, a un restaurante o dar paseos por la ciudad. Todas estas actividades promueven la aparición de experiencias de ocio en familia y hacen que los encuentros sean más satisfactorios.

Por lo que respecta a la frecuencia y duración de las visitas, ambas pueden limitar las experiencias de ocio compartido. La frecuencia y duración están vinculadas al régimen de visitas y, cuanto menor sean tanto la frecuencia como la duración, menores serán las oportunidades para el ocio compartido (como se ha indicado anteriormente, el ocio tiene cabida en el contexto de las visitas). La duración también puede limitar cierto tipo de actividades de ocio en familia que requieren de cierto tiempo para poder ser llevadas a cabo. Así, por ejemplo, ir a comer a un restaurante o visitar un museo son actividades que

necesitan de cierta disponibilidad horaria que difícilmente pueden tener cabida en visitas de una hora de duración.

Otro elemento característico de las visitas que influye en el ocio compartido en familia son los visitantes. Es importante tener en cuenta que su actitud y habilidades de interacción y ocio, su relación interpersonal, su estado tanto anímico como físico y mental, sus preconcepciones sobre el ocio, entre otros factores, influyen en las experiencias de ocio. En este particular, y tal como se ha comprobado, son pocas las ocasiones en las que acuden los miembros de la familia extensa o los amigos de los acogidos a los encuentros (Carvalho & Delgado, 2014; Daly & Gilligan, 2005; Kiraly & Humphreys, 2013; Sinclair et al., 2005). Asimismo, parte de los acogidos no tienen visitas con sus hermanos o sienten que no tienen el suficiente contacto con ellos (Daly & Gilligan, 2005; Kiraly & Humphreys, 2013).

Como último aspecto logístico característico de las visitas e influyente en las prácticas de ocio, se resalta la supervisión. La supervisión tiene un efecto importante en el ocio en familia ya que afecta al comportamiento y actitud de la familia durante los encuentros (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Kiraly & Humphreys, 2013; Nesmith, 2013). Como han corroborado los resultados, la supervisión inhibe el comportamiento natural tanto de los padres como de los hijos, porque les hace sentir observados, juzgados y sin privacidad. Consecuentemente, este tipo de sentimientos conllevan a que los miembros de la familia no estén cómodos en las visitas y esto perjudica la aparición de experiencias de ocio que, intrínsecamente, son agradables y placenteras.

No obstante, la supervisión no es la única acción por parte de los profesionales que puede intimidar a las familias o influenciar en el ocio compartido. Como exponen algunos padres, así como los profesionales, algunas familias pueden ofenderse cuando éstos últimos les hacen indicaciones sobre cómo actuar en las visitas, lo cual influye en las experiencias de ocio. De igual modo, las normas y amonestaciones de los profesionales, basadas en prohibiciones (por ejemplo, del uso de cámaras de fotos en las visitas) o en suspender el contacto por mal comportamiento de los acogidos, afectan al ocio en familia.

En el siguiente gráfico (Figura 10), puede observarse de un modo más visual los aspectos logísticos de las visitas que tienen influencia sobre las experiencias de ocio compartido en familia.

Figura 10. Aspectos logísticos de las visitas que influyen en el ocio en familia



Figura 10. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, los aspectos logísticos de las visitas no son los únicos que tienen influencia en cómo serán las prácticas de ocio compartido durante los encuentros.

En sintonía con las aportaciones del enfoque sistémico-ecológico, las familias son sistemas inmersos en otros sistemas mayores de influencia recíproca (Andolfi, 1984; Bertalanffy, 1968; Bronfenbrenner, 1987). Teniendo en consideración el punto de vista del enfoque ecológico-sistémico, el ocio compartido se podría enmarcar dentro del sistema conformado por los acogidos y sus visitantes (en su inmensa mayoría, son la familia) y se incluye, junto con los profesionales, en el marco de las visitas. Estos elementos conforman el microsistema en el cual tiene cabida el ocio familiar, que está rodeado de otros sistemas de mayores, siendo éstos el mesosistema (compuesto por la red informal de la familia y acogedores), el esosistema (conformado por la comunidad) y el macrosistema (dentro del cual se resaltan por su mayor influencia en el ocio durante las visitas las políticas sociales). Esta visión ecológico-sistémica se representa esquemáticamente en la siguiente Figura 11:

Figura 11. *Visión ecológico-sistémica de los sistemas que influyen en el ocio en familia*

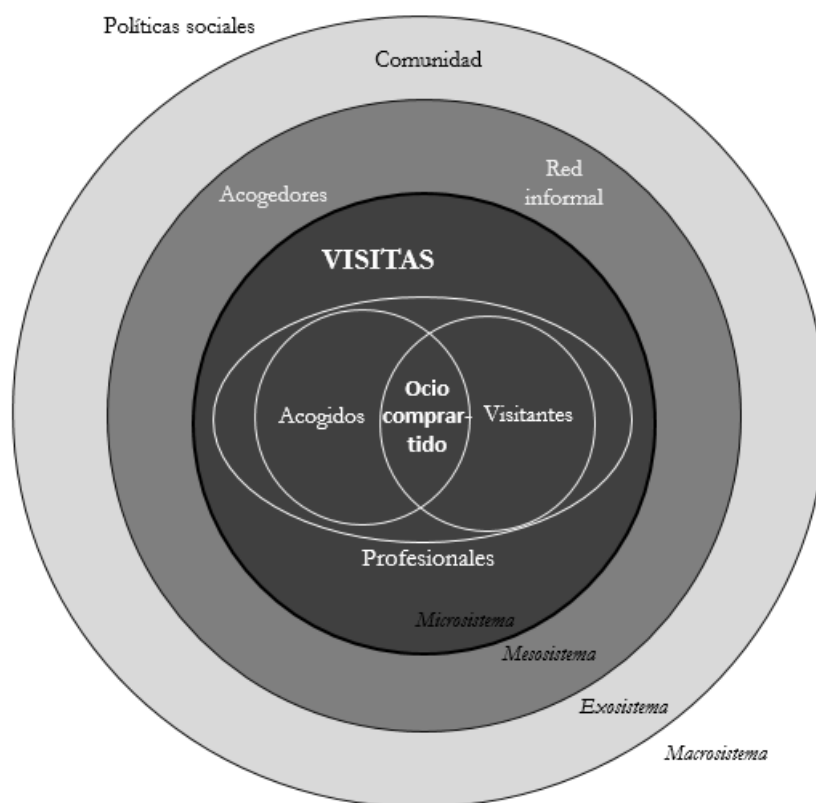


Figura 11. Fuente: Elaboración propia.

De este modo, las características y acciones de los acogidos, así como las de todo el sistema familiar o de otros los visitantes y de los profesionales, tienen influencia en el ocio en familia. De un modo más indirecto, los acogedores (familia extensa o ajena), la red social de la familia, la comunidad y las políticas sociales también afectan al ocio en familia. En esta línea, se ha observado que las familias acogedoras y la red social de la familia pueden facilitar u obstaculizar que el régimen de visitas se cumpla (por ejemplo, facilitando el transporte). Asimismo, la disponibilidad de servicios e instalaciones para el ocio en familia dentro de la comunidad también afectará a las prácticas de ocio compartido, especialmente en aquellas visitas que se llevan a cabo fuera de la institución de acogida. Finalmente, las políticas sociales pueden influir en el ocio en familia, a través, por ejemplo, del apoyo financiero para que las instituciones de acogida dispongan de materiales y recursos de ocio.

9.2. El ocio compartido en las visitas como ámbito susceptible de mejora: características, factores influyentes y necesidades educativas de las familias al respecto

Un segundo objetivo general a alcanzar en la tesis doctoral es “indagar en la temática del ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida”. Para alcanzar tal finalidad, dos objetivos específicos propuestos son “conocer las características del ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida” e “indagar sobre los elementos que influyen en el ocio compartido durante las visitas”.

A través de la presente investigación se han podido diferenciar dos tipos de manifestaciones del ocio en familia durante las visitas: el que se realiza dentro de la institución de acogida y el que se lleva a cabo fuera de ésta. En ambos tipos de ocio se han detectado diferentes necesidades educativas al respecto, cuyo aprendizaje podría suponer una optimización en este tipo de experiencias en familia.

Por un lado, el ocio en familia que se realiza en las visitas dentro del recurso de acogida es escaso y es el que puede requerir de una mayor necesidad para la educación en el ocio. Estas visitas se caracterizan por presentar dinámicas más pasivas que activas, basándose en una comunicación intrafamiliar que, en muchas ocasiones, es superficial. Las pocas experiencias de ocio en familia que ocurren en este tipo de visitas se basan en el juego; aunque, en ocasiones, los hijos juegan y los padres no participan activamente en este juego, sólo lo observan.

Por estas razones, se constata la necesidad para muchas de estas familias de una educación hacia el ocio compartido en los encuentros, con el fin de hacer de las visitas dentro del recurso de acogida un espacio más enriquecedor y dinámico.

Por otro lado, y en cuanto a las visitas que se realizan fuera del recurso de acogida, éstas suelen integrar notables experiencias de ocio compartido en familia. Cuando padres e hijos pueden salir fuera de las instalaciones del recurso de protección viven las visitas desde otra perspectiva, con una actitud más activa y predispuesta a realizar actividades de ocio. Entre las actividades que suelen llevar a cabo se encuentran, por ejemplo, ir al parque, salir “a tomar algo”, dar un paseo o visitar a la familia extensa. Las personas que se ven implicadas en dichas actividades son generalmente los padres e hijos aunque, en algunas ocasiones, y dependiendo de la familia, participan otros familiares como son las parejas de los padres,

hermanos no acogidos, abuelos o tíos (muy rara vez se incluyen los amigos de los acogidos).

La educación en el ocio compartido de estas visitas debe enfocarse a potenciar, dinamizar y optimizar éstos y otros momentos de ocio, favoreciendo la inclusión de la red informal en las actividades así como la utilización de diferentes recursos comunitarios.

Diversos autores de la literatura científica (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Nesmith, 2013), así como los profesionales y los padres e hijos entrevistados, consideran que es necesario e importante el hecho de potenciar las experiencias de ocio en ambos tipos de visitas. Por ello, incitan a las familias a “aprovechar el tiempo con los hijos”, en otras palabras, a llevar a cabo prácticas en las que el fin sea disfrutar de la compañía y las actividades que realizan con sus hijos.

No obstante, y tal como se ha podido comprobar a través de la investigación, diversos factores influyen en la aparición y correcto desarrollo de las actividades de ocio en familia en estos dos tipos de visitas. En la siguiente Tabla 18, pueden verse resumidos estos elementos y los facilitadores y obstáculos que se derivan de ellos:

Tabla 18. *Facilitadores y obstáculos para el ocio compartido en las visitas*

Factores influyentes para el ocio compartido en familia durante las visitas		
Factor	Facilitadores	Obstáculos
Influencia indirecta: elementos que permiten el acceso y/o correcto desarrollo de las visitas	- Facilitadores para el acceso y/o desarrollo de las visitas (régimen de visitas adaptado a las necesidades de la familia, acogedores que facilitan el contacto, recurso de acogida cercano al hogar de la familia, etc.).	- Obstaculizadores para el acceso y/o desarrollo de las visitas (régimen de visitas no adaptado a las necesidades de la familia, acogedores que obstaculizan el contacto, recurso de acogida lejano al hogar de la familia, etc.).
Marco contextual	- Duración de las visitas suficiente para llevar a cabo las actividades de ocio. - Aceptación de la supervisión y poca atención prestada a la misma. - Visitas fuera del recurso de acogida, con un contexto agradable y con variados recursos para el ocio.	- Duración de las visitas insuficiente para llevar a cabo las actividades de ocio. - Rechazo a la supervisión y extremada atención a la misma. - Visitas dentro del recurso de acogida, con un contexto poco agradable y sin intimidad y con escasos recursos para el ocio.

Actitud y estereotipos de la familia hacia el ocio compartido	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva hacia el ocio compartido en familia. - Padres sin prejuicios respecto a las prácticas de ocio con sus hijos por cuestiones económicas, de género o edad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud negativa hacia el ocio compartido en familia. - Padres con prejuicios respecto a las prácticas de ocio con sus hijos por cuestiones económicas, de género o edad.
Actuación de los profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones dirigidas a fomentar el ocio en familia (planificación, modelaje...). 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales que infravaloran el ocio en familia y no realizan acciones para promoverlo.
Relaciones interpersonales familiares	<ul style="list-style-type: none"> - Relación positiva entre padres e hijos. - Relación positiva entre los progenitores. - Relación positiva con la familia extensa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación negativa entre padres e hijos y entre los progenitores. - Relación negativa entre los progenitores. - Relación negativa con la familia extensa.
Habilidades de ocio de las familias	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades familiares de ocio e interacción adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasas habilidades de ocio e interacción de las familias.
Estructura familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación al número de hijos a la hora de realizar las actividades de ocio. - Incorporación positiva de nuevos miembros de la familia a prácticas de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusión de algunos miembros en las prácticas de ocio en familia. - Inadaptación al número de hijos a la hora de realizar las actividades de ocio. - Incorporación negativa de nuevos miembros de la familia a prácticas de ocio.
Estado anímico de los miembros de la familia	<ul style="list-style-type: none"> - Familias con un estado anímico positivo que favorece la motivación hacia la realización de actividades de ocio . 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias que pasan por periodos de depresión y desilusión que afecta a la motivación para realizar actividades de ocio en familia.
Nivel económico familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel económico suficiente que favorece la realización de aquellas actividades que suponen un gasto monetario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel económico que limita la realización de aquellas actividades que suponen un gasto monetario.
Aspectos relacionados con el estado físico y psicológico de los padres	<ul style="list-style-type: none"> - Padres que acuden a las visitas con plena y óptima disposición física y mental para llevar a cabo actividades de ocio en familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres cuyo estrés les impide disfrutar de las actividades de ocio - Padres que acuden a las visitas bajo los efectos de alguna sustancia tóxica.
Uso de nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de las nuevas tecnologías que facilita el ocio en familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de las tecnologías que dificulta la interacción familiar y no favorece el ocio compartido.
Políticas sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas sociales que destinan financiación para recursos de ocio en el Sistema de Protección 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas sociales que no destinan financiación para recursos de ocio en el Sistema de Protección.
Recursos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los recursos. - Amplia oferta de actividades de ocio en la comunidad, de carácter gratuito o económico. - Sin prejuicios sobre los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de los recursos. - Escasa oferta de actividades de ocio en la comunidad o con un coste económico considerable. - Con prejuicios sobre los recursos

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Algunos de los facilitadores que se muestran en la Tabla 18 constituyen buenas prácticas para la inclusión de prácticas de ocio en familia durante los encuentros (éstos se exponen en detalle en el apartado “9.4. Buenas prácticas para la incorporación del ocio compartido en familia en las visitas”).

Otros de estos factores influyentes presentados en dicha tabla dan a entrever que las familias relacionadas con el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia pueden presentar diferentes necesidades socioeducativas al respecto de la incorporación del ocio compartido en sus visitas. Estos factores se reflejan en la Figura 12 y se explican a continuación:

Figura 12. *Necesidades educativas respecto al ocio compartido de familias con medidas de acogida*

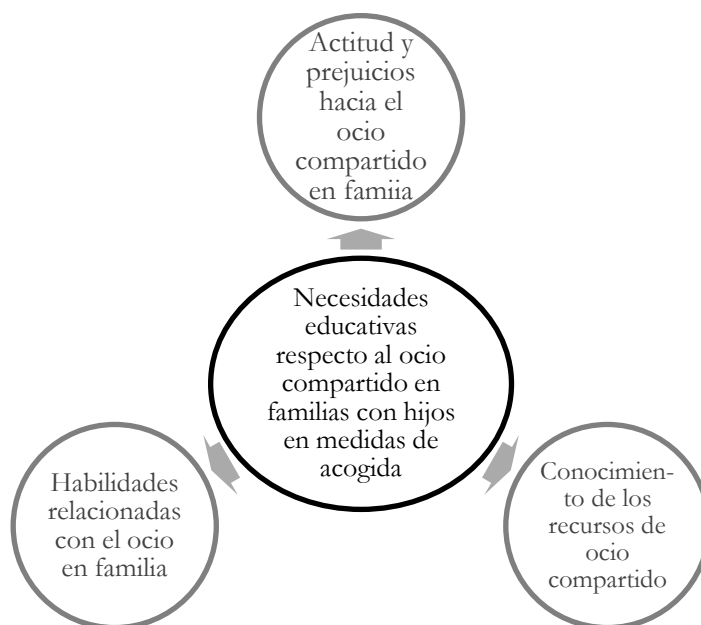


Figura 12. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, las tres necesidades socioeducativas están relacionadas con tres dimensiones abordables en un proceso de enseñanza y aprendizaje: la dimensión cognitiva (conocimientos sobre recursos de ocio), la dimensión emocional (actitud y prejuicios hacia el ocio) y la dimensión comportamental (habilidades de ocio).

- Actitud y prejuicios hacia el ocio compartido en familia

La actitud hacia el ocio compartido consiste en la predisposición de las familias para llevar a cabo este tipo de experiencias durante las visitas. En la investigación se ha podido observar cómo la actitud de los hijos es más predispuesta que la de los padres para llevar a cabo experiencias de ocio compartido.

La actitud depende en gran parte de la relevancia y valor otorgados al ocio en familia. En este particular, es importante que las familias conozcan los beneficios que el ocio compartido les puede ofrecer, tanto los relacionados con el fomento de su calidad de vida como con la promoción de visitas de calidad y la mejora en el avance de la reunificación. Sin embargo, como señala una parte importante de los profesionales y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas entrevistados en la presente investigación, las familias con hijos en medidas de acogida no son conscientes de la relevancia ni de los beneficios que el ocio en familia les puede ofrecer.

Por otro lado, en la investigación se ha observado cómo algunos padres consideran que el ocio en familia es una cuestión de lujo, que necesariamente supone un gasto económico y por ello ha de ser considerado como un evento puntual. Zabriskie y McCormick (2001) contradicen estas creencias y señalan que el ocio en familia es una experiencia que puede integrarse en los hábitos de vida y no siempre supone una inversión monetaria. En este sentido, se considera esencial fomentar la implicación y la creatividad para que las familias sean capaces de promover experiencias de ocio en familia innovadoras y sin excesivo coste económico, ya que gran parte de actividades de ocio tienen, incluso, carácter gratuito.

Asimismo, también es importante que las familias, en especial los padres, comprendan que el ocio tiene cabida en todas las edades y, además, no debería verse limitado por estereotipos de género. Tal como señala Cuenca (2002), el ocio es una experiencia que enriquece a las personas a lo largo de todos los estadios de su vida, independientemente de su edad, género u otras características sociodemográficas.

En esta línea, cobra relevancia el hecho de que los padres escuchen y se adapten a las necesidades de sus hijos para realizar actividades de ocio con ellos, sin mostrar prejuicios y rechazos ante cierto tipo de experiencias de ocio en familia tomando como base su género o edad. Estos prejuicios en las familias, basados en estereotipos culturales, han sido manifestados a través del discurso de diferentes padres entrevistados en la investigación y

han sido considerados por los propios profesionales y expertos en la Perspectiva de las Fortalezas como barreras ante la realización de prácticas de ocio compartido.

Finalmente, otro factor relevante relacionado con la actitud, es la visión del ocio en familia como un evento inclusivo. La participación de todos los miembros de la familia tanto en la planificación como en el desarrollo de la actividad y su posterior evaluación y recuerdo, especialmente en el caso de los hijos, es esencial. Esta participación ha de realizarse a través de una actitud positiva, de implicación, cooperación y de empatía, evitando egocentrismos. Como señalan diversos estudios (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008), así como la presente investigación, la participación no siempre es equitativa entre todos los miembros de la familia. Este tipo de actitudes han de ser tenidas en consideración para poder educar a la familia al respecto con la finalidad de poder fomentar experiencias de ocio compartido de calidad para cada uno de los miembros de la familia.

- Habilidades relacionadas con el ocio en familia

Una de las necesidades educativas de las familias respecto al ocio durante las visitas, muy manifestada por todos los grupos de participantes entrevistados en la investigación, es la formación en habilidades de ocio. Las habilidades que se requieren para el ocio son diversas, entre las cuales se encuentran la adecuada gestión y organización del tiempo, la planificación previa de actividades del ocio y la capacidad autocrítica para evaluar las experiencias, además de otras más relacionadas con cada tipo de actividad (Patterson, 2007). Como apuntan investigaciones recientes, estas habilidades de ocio son un ámbito susceptible de ser educable no solo por familias en situación de riesgo social (Amorós et al., 2013; Amorós et al., 2011), sino también por familias con hijos en medidas de acogida (Balsells et al., 2015).

Sin embargo, es importante destacar al respecto que los entrevistados en la investigación manifiestan que los padres con hijos en medidas de acogida suelen carecer de dichas habilidades. Los profesionales señalan que los hijos, en especial los más pequeños, muestran más habilidades de ocio que los padres, y hacen hincapié, sobre todo, en que muchos de los padres no sólo no muestran estas habilidades sino que carecen de otras habilidades básicas de relación paterno-filial. Los padres corroboran lo anteriormente dicho, y algunos exponen que nadie les ha enseñado cómo han de interactuar con sus hijos.

Este aspecto es muy relevante en cuanto a que las habilidades de relación interpersonal son una base de la cual se ha de partir. Sin este tipo de habilidades entre los miembros de la familia, difícilmente se podrán llevar a cabo prácticas de ocio enriquecedoras. En este sentido, López (2006) señala que un gran reto para trabajar adecuadamente el ocio desde una perspectiva familiar es utilizar un nuevo paradigma centrado en las relaciones personales que contemple asimismo las nuevas formas familiares.

- Uso de los recursos de ocio compartido

La tercera y última dimensión que se engloba dentro de las necesidades educativas de familias con medidas de acogida respecto al ocio compartido durante las visitas es el conocimiento de los recursos de ocio compartido por parte de la familia.

A través de la investigación se ha observado que algunas familias expresan abiertamente que les gustaría realizar actividades de ocio en familia, en especial los hijos. Sin embargo, los padres manifiestan que su ocio en familia es escaso o nulo y lo atribuyen a consecuencia de su falta de solvencia económica. Este hecho constata la necesidad de una educación en el ocio para que, como se ha expuesto anteriormente, las familias puedan ampliar su visión del ocio pero, sobre todo, para que conozcan los recursos de ocio gratuitos o de bajo coste disponibles en su comunidad.

En este particular, las familias con hijos en medidas de acogida suelen mostrar una falta de información al respecto de estos recursos. En la investigación se ha observado que los padres carecen de información sobre los recursos de ocio de la comunidad, sin embargo, no se ha hecho alusión al conocimiento que tienen los hijos al respecto.

Añadido a esta necesidad, algunas familias se encuentran con la dificultad de no conocer cómo utilizar los recursos o cómo llegar a donde están (por falta de transporte o por no conocer los tizados de la ciudad), tal como sucede con otras familias de clase socioeconómica baja (Karsten & Felder, 2015). En este sentido, la falta de transporte puede ser un obstáculo para que las familias puedan acceder a los diferentes recursos de ocio en familia que ofrece la comunidad.

Por último, y como han señalado algunos entrevistados, las familias pueden sentirse cohibidas por hacer uso de los recursos de la comunidad. Esta circunstancia se debe a prejuicios que se fundamentan en creencias erróneas sobre los recursos, como, por

ejemplo, pensar que no están predestinados para familias como ellas o que no se adecúan a ninguna de sus necesidades. Esta cohibición fue manifestada en el caso de los padres, aunque los entrevistados no hicieron referencias explícitas acerca de si los hijos pueden experimentar o sentir lo mismo hacia los recursos de ocio comunitarios.

9.3. El ocio compartido como promotor de la resiliencia, la calidad de vida y la reunificación familiar

Dentro del objetivo general de la tesis doctoral sobre “indagar en la temática del ocio compartido de familias con hijos en medidas de acogida”, se plantearon varios objetivos específicos entre los cuales se encuentran “explorar la relevancia que otorgan los protagonistas al hecho de compartir ocio en familia” e “identificar los beneficios que produce el ocio compartido en las familias con hijos en medidas de acogida”.

En cuanto a la relevancia de este fenómeno, primeramente se ha de señalar que el ocio es considerado un derecho universal (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948; Cortes Generales de España, 1978), una necesidad humana (Cuenca, 2009; López, 1995, 2008; Murillos Rojas, 1996; Spector, 2007), un valor social en alza (Aristegui & Silvestre, 2012; Cuenca, 2009, 2012; Dumazeider, 1971; Rapp & Goscha, 2012) y una fortaleza (Rapp & Goscha, 2012).

Al respecto del ocio en familia, diversos autores indican que es un factor de protección ante situaciones de riesgo social, siendo un rasgo de familias resilientes (Kotliarenco et al., 2012; Rodrigo, Martín, et al., 2009; Rodrigo, 2012). Asimismo, Balsells et al. (2007), manifiestan que el ocio en familia es un indicador de protección, mientras que un indicador de riesgo sería la ausencia de disponibilidad temporal, física y personal para este espacio lúdico familiar.

Según indican los participantes entrevistados en la investigación, el ocio en familia es una necesidad sentida por los hijos en medidas de acogida, la cual favorece su desarrollo evolutivo. Además, es considerado un elemento de resiliencia y una fortaleza de estas familias por los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, siendo muy valorado tanto por los padres, como por los hijos, los profesionales y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas.

De este modo, se puede observar cómo la importancia otorgada por los participantes de la investigación está en sintonía con las aportaciones realizadas por los autores de la literatura al respecto de la relevancia del ocio compartido de familia.

Todos estos atributos otorgados tanto por los entrevistados como por los autores de la literatura se derivan de los múltiples beneficios que puede ofrecer a las personas que llevan a cabo experiencias de ocio.

En la presente investigación se ha observado que el ocio compartido en familia, como modalidad de ocio, ofrece los diversos beneficios del ocio pero además, los amplía. De este modo, el ocio compartido proporciona otras ventajas atribuidas al carácter social y familiar que llevan implícitas sus prácticas.

En cuanto a los beneficios que obtienen que obtienen las familias del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, se ha observado que pueden clasificarse en dos grandes tipologías: beneficios a nivel general que obtienen como familias que realizan prácticas de ocio en conjunto, y beneficios específicos que obtienen por su situación peculiar de acogimiento.

A continuación se muestra un gráfico (Figura 13) que resume y recoge todos los beneficios del ocio compartido en familia, tanto los expuestos por los participantes de Kansas como por los participantes de España, diferenciando entre los que obtienen todas las familias por medio de compartir experiencias de ocio y los que obtienen, además, las familias con hijos en medidas de acogida debido a su particular situación.

Figura 13. Beneficios del ocio compartido durante las visitas de familias con medidas de acogida

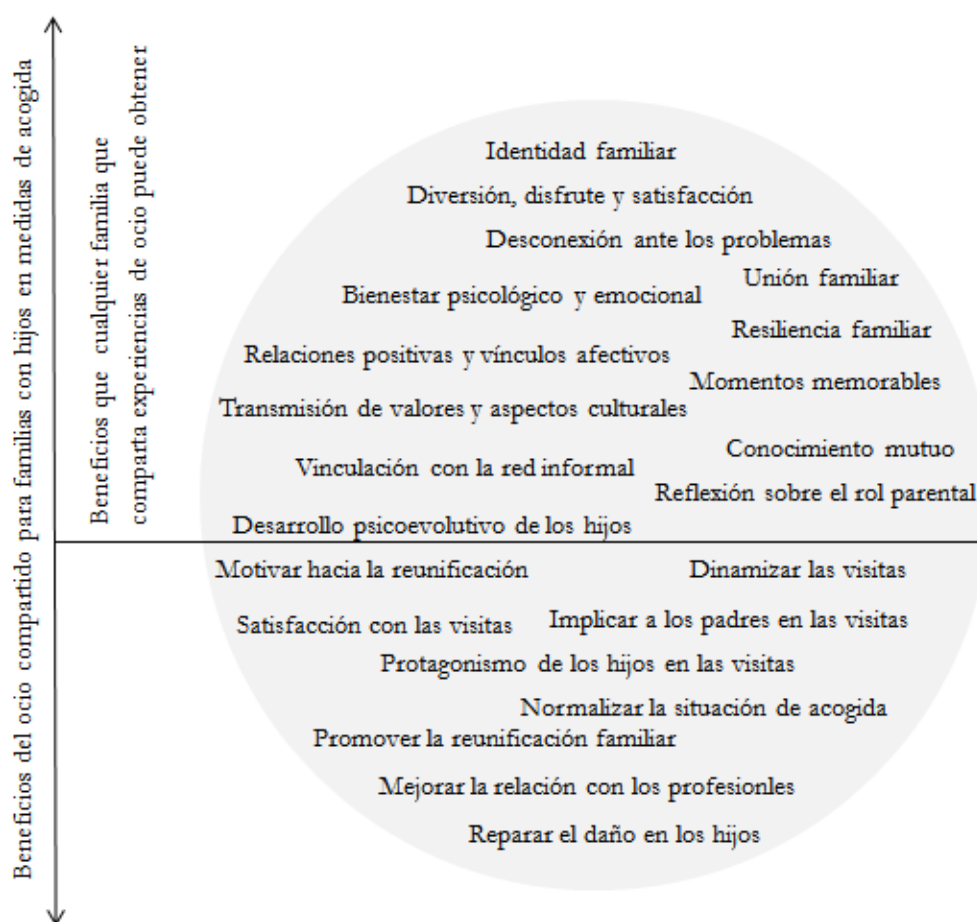


Figura 13. Fuente: Elaboración propia.

En ambas tipologías, se observan beneficios que promueven la resiliencia de las familias del Sistema de Protección a la Infancia.

Entendiendo la resiliencia individual como “la capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien, seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves” (Manciaux et al., 2003, p. 22), y la resiliencia familiar como el “conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos, que activa una familia sometida a estrés para recuperar y/o mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrar recursos y necesidades familiares y aprovechar las oportunidades de su entorno” (Kotliarenco et al.,

2012, p. 124), se puede observar que el ocio en familia es un elemento de resiliencia ya que favorece experiencias y procesos positivos en las visitas que son una señal del bienestar y de un funcionamiento saludable de las familias en situación de adversidad.

Así, por ejemplo, disfrutar de momentos de diversión y disfrute, promover el olvido ante los problemas, otorgar bienestar, facilitar la “normalización” ante la situación de acogida y ayudar a la evasión de sentimientos negativos son beneficios que promueven procesos de resiliencia individual y familiar ya que están relacionados con la capacidad de desarrollarse bien y proyectarse hacia un futuro.

De igual modo, otros beneficios como potenciar las relaciones interpersonales positivas, fortalecer la unión familiar y potenciar la vinculación con la red social, favorecen la resiliencia familiar ya que mejoran el funcionamiento de la familia además de equilibrar recursos y necesidades familiares y aprovechar las oportunidades de su entorno. En este último aspecto, y tal como indican Cohen-Gewerc y Stebbins (2007), el ocio es un elemento de resiliencia porque ayuda a reconocer las fortalezas y recursos propios y del contexto, siendo asimismo una expresión de dichas fortalezas.

En esta línea, se considera necesario señalar que uno de estos beneficios expuestos, el disfrute de la familia en su tiempo compartido, es especialmente importante para las familias que se encuentran dentro del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Estas familias pasan por un proceso que suele dar lugar a sentimientos muy negativos, tales como tristeza, frustración, malestar... (del Valle & Fuertes, 2000; del Valle, 2009b). Dadas estas circunstancias, el ocio compartido en familia puede ofrecer a estas familias la oportunidad de poder experimentar un espacio opuesto a estos sentimientos, promoviendo la aparición de situaciones placenteras y divertidas de alegría y disfrute familiar, así como sentimientos intensos de bienestar. En otras palabras, puede ofrecerles calidad de vida, tal como el ocio general ofrece a las personas que lo practican (Cuenca, 2009; Somarriba & Pena, 2010).

Como subraya Masten (2001), la resiliencia “ofrece una mirada positiva al desarrollo y la adaptación humana” (p. 227), y esta mirada positiva la aporta el ocio compartido en las visitas basándose en el bienestar y la calidad de vida que ofrece a los miembros de la familia, siendo un claro ejemplo de la manifestación adaptativa de estas familias a través de ser un elemento de “normalización” ante la situación de acogimiento.

En el siguiente gráfico (Figura 14) se puede observar de forma más esquemática cómo es la relación entre el ocio compartido de estas familias y la calidad de vida de las mismas.

Figura 14. *Relación entre el ocio compartido en familia y la calidad de vida*

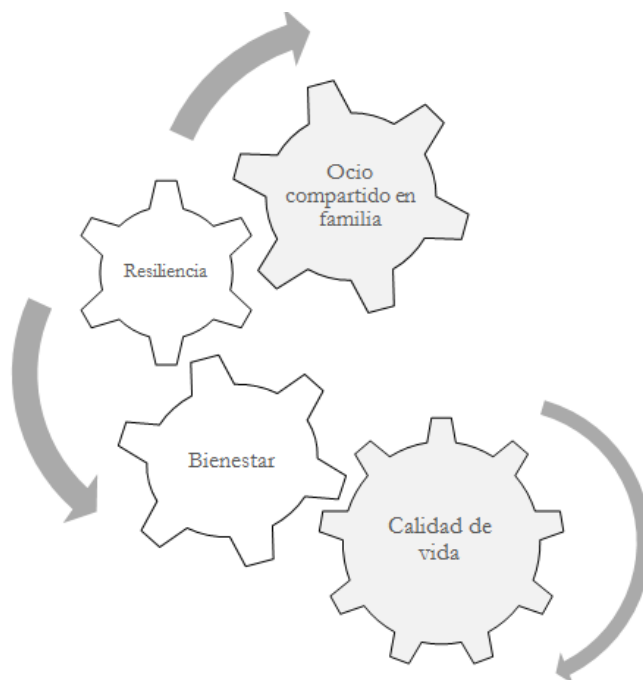


Figura 14. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, diferentes beneficios del ocio compartido en familia, como son incrementar la satisfacción con las visitas, promover la variedad de las mismas, impulsar la participación y la implicación en los encuentros de los padres o resaltar el protagonismo de los hijos, están directamente relacionados con la calidad de las visitas. De este modo, el ocio compartido fomenta las visitas de calidad, que, a su vez, favorecen la reunificación, tal como señalan diversos autores (Bernedo et al., 2013; Davis et al., 1996; León & Palacios, 2004; Salas et al., 2009; Sen & Broadhurst, 2011; Sinclair et al., 2005; Taplin, 2005; Wilson & Sinclair, 2004).

Relacionado con la reunificación, otro beneficio que se ha observado en las familias que llevan a cabo experiencias de ocio compartido durante las visitas es el hecho de incentivar en los padres la motivación para que los hijos vuelvan al hogar. La motivación hacia el cambio y la actitud positiva son muy relevantes para el proceso de reunificación, ya que, según afirman Lietz y Strength (2011) y Balsells et al. (2014), son fortalezas características

de las familias resilientes de cara hacia la reunificación. Como se ha podido constatar, el ocio compartido en familia puede ser una herramienta muy útil para conseguir tal fin.

En el siguiente gráfico (Figura 15) puede observarse de un modo muy visual cómo es la relación entre el ocio compartido en familia y la reunificación familiar anteriormente descrita.

Figura 15. *Relación entre el ocio compartido en familia y la reunificación familiar*

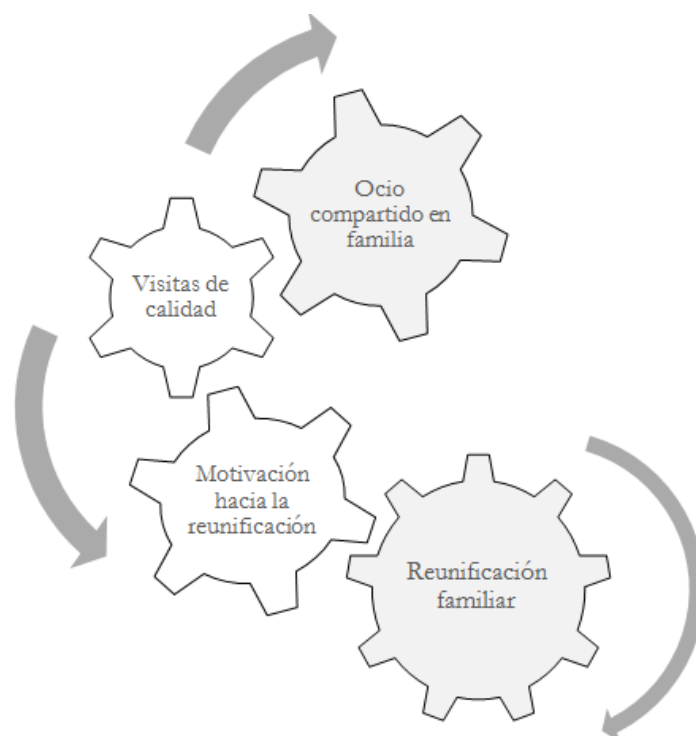


Figura 15. Fuente: Elaboración propia

En relación a la reunificación, es crucial que los profesionales no pierdan de vista que la principal finalidad de las visitas es favorecer la reunificación familiar. Acorde a ello, los objetivos para las visitas tienen que centrarse tanto en promover los vínculos familiares como en ofrecer un espacio educativo para que las familias puedan mejorar sus competencias parentales (Child Welfare Information Gateway, 2011; Redondo et al., 2000; Scott et al., 2005). Si se pierde esta visión sobre las visitas, considerándolas como espacios de control o sin una finalidad clara (tal como ocurre en algunos casos), se está desvirtuando el propósito del Sistema de Protección (servir como elemento de soporte mientras los acogidos regresan a un entorno familiar), así como la esencia de los principios rectores de

actuación basados en la preservación familiar (Becedóniz, 2008; BOE, 2015a; del Valle et al., 2009; Palacios, 2003; Redondo et al., 2000).

Finalmente, y retomando la idea sobre la calidad de vida, se resalta el hecho de que diferentes autores apuestan por promover intervenciones que favorezcan la resiliencia de las familias, cambiando la perspectiva de trabajo con las mismas. La mirada a las familias desde una perspectiva de la resiliencia o la Perspectiva de las Fortalezas trata no solo de buscar los factores de riesgo que sitúan a la familia en una posición de “incapacidad” parental, sino también buscar los factores de protección que identifican sus capacidades y puntos fuertes (Amorós et al., 2010; Balsells, 2007; Balsells et al., 2014, 2009; Mariscal, 2014; Pulla, 2012; Rapp & Goscha, 2012; Saleebey, 2006).

Como señalan Balsells et al. (2009) la intervención profesional debe identificar los procesos de resiliencia familiar y “la nueva mirada hacia estas familias debe dirigirse a identificar sus aspectos positivos y las fortalezas de las mismas. Con ello se conseguirá dirigir las actuaciones para promover la mejora de la calidad de vida de sus miembros” (p. 49). Esta nueva mirada promueve la parentalidad positiva, en la cual tiene cabida el ocio compartido en familia (Rodrigo et al., 2010) de un modo muy particular con familias con hijos en medidas de acogida (Pastor et al., 2015).

9.4. Buenas prácticas para la incorporación del ocio compartido en familia en las visitas

La incorporación de actividades en las visitas que puedan dar lugar a experiencias de ocio en familia puede resultar un reto para los profesionales. Para facilitar esta tarea, la presente investigación plantea como un objetivo general “elaborar un recurso socioeducativo para promover el ocio en familia en las visitas”.

Este recurso socioeducativo se ha materializado en el documento denominado “Guía de buenas prácticas para promover el ocio compartido en familia durante las visitas de niños y adolescentes en medidas de acogida” que forma parte de la tesis doctoral. En dicho texto se recoge diversa información relacionada con la educación en el ocio y se explican diez buenas prácticas para tomar como referencia en una intervención dirigida a la promoción de prácticas de ocio compartido durante las visitas.

Estas diez buenas prácticas se han extraído en base a diversos aspectos facilitadores obtenidos en la investigación, así como en base a diferentes recomendaciones de los participantes, éstas últimas mostradas a modo de síntesis en la siguiente Tabla 19:

Tabla 19. *Propuestas de los participantes de España y de Kansas para mejorar el ocio compartido en las visitas*

Propuestas de los participantes para mejorar el ocio compartido durante las visitas	
Propuestas para mejorar los aspectos logísticos de las visitas como marco para el ocio	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del contexto: ofrecer espacios amplios y confortables, dar mayor privacidad a las familias, inclusión de una amplia variedad de recursos para el ocio adaptados a diferentes edades y culturas. - Flexibilidad y adaptación del régimen de visitas - Planificación conjunta sobre los contenidos de futuras visitas - Incluir un agente externo que supervise las visitas o “disimular” la supervisión (por ejemplo, grabando a la familia o teniendo cuidado con aspectos logísticos como el tamaño del espejo por el que los profesionales observan o el volumen de los altavoces)
Propuestas para mejorar las propias experiencias de ocio en familia	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar más actividades de ocio - Llevar a cabo actividades variadas - Promover las actividades que favorecen una interacción activa - Impulsar las actividades de ocio especialmente en las visitas más cercanas a la reunificación - Integrar las actividades de ocio como un factor cotidiano para las visitas - Formar a los profesionales y a las familias en la cuestión del ocio compartido - Facilitar el transporte para que los hijos o las familias puedan encontrarse en otros lugares fuera del recurso de acogida - Buscar medios y financiación para incluir recursos más de ocio en las visitas (por ejemplo, a través de campañas para recolectar juguetes). - Tener en cuenta las características de la familia en su educación para el ocio compartido - Implicar a toda la familia en la toma de decisiones - Realizar una planificación flexible, sujeta a cambios (se recomienda el uso de una agenda) - Establecer claramente qué objetivos se pretenden alcanzar con las prácticas de ocio en familia - Conseguir la participación activa de toda la familia, sin excluir a ningún miembro - Usar la creatividad y la imaginación para realizar actividades de ocio gratuitas o de bajo coste - Utilizar recursos de la comunidad gratuitos o de bajo coste

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tomando como referencia todo lo anteriormente expuesto, se ha llevado a cabo la elaboración de las buenas prácticas que quedan reflejadas en la siguiente tabla (Tabla 21). Estas buenas prácticas se enfocan en tres momentos diferentes: previamente a las visitas, durante el desarrollo de las mismas y una vez que éstas han finalizado. Por otro lado, las buenas prácticas tienen relación con las tres necesidades educativas de las familias expuestas anteriormente (véase apartado “9.1. El ocio compartido en las visitas como ámbito susceptible de mejora: características y necesidades educativas de las familias al respecto”), tal como se refleja en la Tabla 20:

Tabla 20. *Buenas prácticas para la incorporación del ocio compartido en las visitas*

Necesidades educativas de las familias respecto al ocio compartido	Buenas prácticas de los profesionales para incorporar el ocio compartido en las visitas	Momentos para la incorporación de las buenas prácticas		
		Antes de las visitas	Durante las visitas	Después de las visitas
Actitud hacia el ocio en familia	Cambiar la concepción y la actitud de la familia hacia el ocio compartido	X		
	Analizar las particularidades para el ocio según cada familia	X		
Habilidades relacionadas con el de ocio en familia	Planificar con antelación las actividades	X		
	Adaptar el contexto de las visitas	X		
	Fomentar la diversidad de experiencias	X		
	Guiar a través del modelaje y la orientación	X	X	X
	Procurar la participación de todos y la inclusión de allegados	X	X	X
	Analizar las experiencias de ocio compartido			X
	Recordar las experiencias de ocio en familia			X
	Conocimiento de los recursos comunitarios	Buscar y utilizar recursos de la comunidad	X	X

Nota. Fuente: Elaboración propia.

A continuación se explican brevemente estas diez buenas prácticas reflejadas en la Tabla 20, las cuales se recogen también en la guía de buenas prácticas resultante del estudio.

- Cambiar la concepción y la actitud hacia el ocio en familia

Tal como se ha indicado en apartados anteriores, para cambiar la concepción y la actitud hacia el ocio compartido, un elemento fundamental es que tanto los profesionales como las familias reconozcan los beneficios del ocio en familia y su relevancia respecto a la calidad de vida y al proceso de acogimiento y reunificación. El hecho de conocer estos aspectos favorece que tanto los profesionales como las familias cambien su concepción del ocio, así como su actitud y estereotipos culturales relacionados con el género y la edad ante cierto tipo de actividades en familia.

Un aspecto que se debe tomar en consideración es evitar la idealización sobre el ocio compartido en familia (Shaw & Dawson, 2003). Las actividades no siempre discurren de un modo ideal y pueden ocurrir sucesos (comportamiento de los hijos, comentarios de los padres,...) que obstaculicen la satisfacción con las experiencias de ocio compartido. En relación a este aspecto, también es importante tener en cuenta que una misma actividad en familia puede generar experiencias de ocio en unos miembros de la familia y en otros no (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008).

- Analizar las particularidades para el ocio según cada familia

Uno de los principios básicos del ocio es la “personalización” (Cuenca, 2002; Trilla et al., 2014). Esto indica que el ocio ha de adaptarse a las características y conocimientos de los participantes, en este caso, familias con hijos en medida de acogida.

En este particular, la adaptación a las familias con hijos en medidas de acogida conlleva tener en cuenta las características de las visitas (contexto, duración...) y el régimen establecido, de los visitantes que van a participar en las actividades de ocio compartido y de las particularidades de cada uno de estos participantes.

Todos estos elementos han de ser tenidos en cuenta a la hora de establecer propuestas para llevar a cabo durante los encuentros, con la finalidad de poder satisfacer las necesidades e intereses de las personas que participan en la actividad común.

- Planificar con antelación las actividades

Diversos autores (Beyer, 2008; Jiménez et al., 2010; Nesmith, 2013) resaltan la relevancia de la planificación de las actividades de ocio previamente a las visitas, indicando la necesidad de ofrecer soporte y asesoramiento a los padres para su organización. Sin embargo, es una práctica que no se suele llevar a cabo.

Los entrevistados en la presente investigación muestran lo adecuado de esta planificación, haciendo hincapié en que dicha planificación ha de ser flexible para evitar frustraciones ante posibles incumplimientos. De este modo, se recomienda que los profesionales sean cautelosos para poder organizar las visitas de forma que se incorporen actividades de ocio compartido sujetas a modificaciones, teniendo en cuenta que diversas situaciones pueden causar que las actividades no se lleven a cabo (estado de ánimo de la familia o los acogidos, falta de asistencia a las visitas...).

En la planificación es importante que todos los involucrados puedan participar, ya que ésta inclusión favorece no sólo la implicación al respecto sino también una buena práctica profesional de cara a estas familias (Akin et al., 2014; Amorós et al., 2010; Balsells, 2007; Pastor et al., 2015; Rodrigo et al., 2015; Santibáñez et al., 2013).

- Adaptar el contexto de las visitas

Dentro de este trabajo previo a las visitas, también se ha de considerar la adecuación del contexto donde se llevan a cabo los encuentros para favorecer las experiencias de ocio, aunque éste es un factor al que comúnmente no se le ha prestado especial atención a pesar de tener una importante influencia en el desarrollo de las visitas.

El contexto de las visitas puede ser diferente, pero, sin duda, el que se ha comprobado como más obstaculizador para que se produzcan experiencias de ocio es el conformado por salas de visita o puntos de encuentro. Algunas iniciativas como la perspectiva “Visit coaching” adecúan el contexto y, para ello, quitan mesas y sillas, ponen una gran alfombra en el suelo, dejan a libre disposición múltiples recursos de ocio como juguetes, libros o material para manualidades, entre otras acciones (Beyer, 2008). Estas adecuaciones del contexto favorecen el ocio en familia y pueden utilizarse como ejemplos para la adecuación de las visitas en centros de acogida.

- Fomentar la diversidad de experiencias

Una buena práctica acorde al principio de “vivencia” de la educación en el ocio (Cuenca, 2002) es fomentar actividades variadas e integradas en los valores de las familias. En esta línea, varios autores clasifican las actividades de ocio en diferentes dimensiones (Cuenca, 2004; Lobo & Menchén, 2004), como son la lúdica, deportiva, cultural, ecológica, intelectual, creativa o solidaria, de las que se derivan diferentes propuestas de actividades para el ocio en familia. Estas dimensiones no son excluyentes sino complementarias, por lo que una buena práctica de los profesionales es dar a conocer a las familias la riqueza y la variedad de actividades que pueden crear momentos de ocio compartido.

Entre estas actividades, García y Santizo (2010) y Rapp y Goscha (2012) exponen las siguientes: practicar deportes, realizar creaciones artísticas (pintura, manualidades,...), visitar a la familia, estar con los amigos, hacer picnics, ir a la biblioteca, ir al cine, etc. En este sentido, es importante que los profesionales inciten a las familias a probar diferentes tipos de actividades que se integren en los valores familiares.

- Guiar a través del modelaje y la orientación

Una buena práctica esencial para la incorporación de las experiencias de ocio en familia durante las visitas es basar la intervención en el modelaje y la orientación. Los participantes de la investigación consideran esenciales las orientaciones y guía que puedan ofrecer los profesionales al respecto, a través de, por ejemplo, sugerir diferentes actividades y juegos a las familias, realizar acciones de modelaje o facilitar recursos de ocio para utilizar en las visitas. Estas propuestas son acordes a la metodología defendida por diferentes autores para la educación en el ocio (Águila, 2005; Cuenca, 2004; Spector, 2007) quienes defienden una educación en el ocio basada en una metodología orientativa, ofreciendo una guía y no unas directrices a seguir.

Tanto la orientación como el modelaje han de llevarse a cabo de un modo gradual, incluyéndolos las labores de supervisión y ofreciendo pautas antes, durante y después del momento de las visitas. Este tipo de intervención es llevada a cabo por aquellos profesionales seguidores de la perspectiva “Visit Coaching” (Beyer, 2008), quienes dedican quince minutos previamente y posteriormente a las visitas para analizar el progreso de las experiencias de ocio en familia y guiar a las familias.

Finalmente, es importante que los profesionales ofrezcan este tipo de apoyo a través de otorgar a las familias las herramientas necesarias para que gradualmente puedan ser autónomas y aprendan a gestionar su propio espacio de ocio compartido.

- Procurar la participación de todos y la inclusión de allegados

Como señalan diversos estudios (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008) y como se ha comprobado por medio de la presente investigación, la participación en las actividades de ocio en familia durante las visitas no siempre es equitativa entre los miembros que participan en ellas. En este sentido, una buena práctica para el ocio en familia es asegurar que cada persona participa de la experiencia sin sentirse desplazado. Esta participación ha de ser tanto en el momento propio de la realización de la actividad compartida, como previamente a ésta (en la planificación) y posteriormente a la misma (en su análisis).

Por otro lado, es recomendable promover un ocio en familia inclusivo, que pueda incorporar familiares y allegados de la red informal de la familia e incluso, otras familias con medidas de acogida. En cuanto a esta última cuestión, y tal como manifiestan algunos profesionales de la investigación, se han observado resultados positivos al incluir diferentes familias en una misma actividad de ocio.

- Analizar las experiencias de ocio compartido

Por lo que se refiere a la educación en la capacidad autocrítica para evaluar cómo han sido las experiencias de ocio, Silva, Raphael y Dos Santos (2006) recomiendan que esta educación en el ocio se lleve a cabo en un proceso gradual, comenzando por niveles menos elaborados de reflexión crítica. Este proceso gradual ha de ser tomado en especial consideración con las familias con hijos en medidas de acogida, ya que, como manifiestan los profesionales entrevistados y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, estas familias generalmente muestran bajas capacidades de autocrítica. Un recurso que puede servir de utilidad para la reflexión sobre las actividades de ocio compartido es una agenda, tal como señalan García y Santizo (2010), quienes indican que ésta puede servir como una herramienta autoevaluativa para la consecución y realización de las actividades de ocio propuestas.

- Recordar las experiencias de ocio en familia

Como indican varios expertos, el ocio es una experiencia que va más allá del momento del desarrollo de una actividad, ya que la el disfrute y la ilusión al preparar la actividad, así como el recuerdo posterior, forman parte de dicha experiencia (Cuenca & Goytia, 2012).

En este sentido, una buena práctica al respecto es fomentar que las familias puedan recordar sus experiencias de ocio compartido, a través de hablar de ello durante las visitas, ver fotografías, etc. Esto ayudará a reforzar las experiencias de ocio así como a llenar de contenido y recrear la historia familiar con momentos positivos y memorables. Especialmente para los más jóvenes, el hecho de reforzar los recuerdos sobre su situación de acogida es importante, ya que como señalan algunas investigaciones los niños y adolescentes que han pasado por medidas de acogida suelen presentar dificultades para recrear su historia (Jiménez et al., 2010; Mateos et al., 2012).

- Buscar y utilizar recursos de la comunidad

En cuanto al provecho de los recursos de ocio en familia que ofrece la comunidad, se considera especialmente relevante que los profesionales conozcan estos recursos y animen a las familias a que los usen. Asimismo, y como añaden los profesionales entrevistados y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas, es recomendable que los profesionales busquen fondos y medios con la finalidad de recaudar materiales para el ocio en familia (por ejemplo, a través de campañas de donaciones de juguetes), así como que estén en contacto con servicios de la comunidad que puedan, por ejemplo, proporcionar descuentos o entradas, tal como hacen los seguidores de la perspectiva “Visit Coaching” (Beyer, 2008). Al respecto, es importante señalar que el uso de dichos recursos puede fomentar la integración de estas familias en la sociedad y potenciar de este modo su red de apoyo informal.

No obstante, los profesionales participantes en la investigación y los expertos en la Perspectiva de las Fortalezas hicieron hincapié en que los recursos lúdicos que la comunidad suele ofrecer se centran en espacios de ocio para los hijos y de modo aislado, no para la familia en su conjunto.



10. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y LÍNEAS DE FUTURO

La presente investigación conlleva implícitas diferentes limitaciones que han de ser tomadas en consideración para comprender los resultados así como las conclusiones obtenidas al respecto.

Algunas de estas limitaciones de la investigación están relacionadas con los participantes en la investigación. Los participantes del estudio de campo AD HOC (Grupo de Kansas) fueron en su gran mayoría profesionales y académicos (11), siendo un menor número los jóvenes ex tutelados que participaron (2). Además, ninguna familia con hijos que hubieran pasado por medidas de acogida fue entrevistada. El hecho de haber incluido la voz de las familias, así como de más niños, adolescentes o jóvenes que hubieran pasado por un proceso de acogida, podría haber aportado un mayor conocimiento respecto al ocio compartido durante las visitas del Sistema de Protección norteamericano. Sin embargo, el contacto con estos colectivos no fue posible debido a los plazos y trámites burocráticos que se requerían desde la Universidad de Kansas (que sobrepasaban el tiempo de duración de la estancia de la doctoranda en Estados Unidos). Acorde a esto, los resultados obtenidos en Kansas no deben entenderse como extrapolables a otros contextos norteamericanos, debido a la limitación en número así como la homogeneidad de los participantes, la cual ofrece una perspectiva de la realidad poco fundamentada en diferentes tipos de informantes.

Otra limitación de la investigación se basa en las condiciones que origina la utilización de una fuente de datos secundarios. Estos datos son extraídos de otra investigación con propósitos diferentes, conformando datos inamovibles (en este caso, transcripciones). En este particular, se considera que hubiera podido ser muy enriquecedor indagar en algunas de las aportaciones que realizaban los participantes respecto al ocio compartido en familia durante las visitas. Esto no fue posible ya que las entrevistas y grupos de discusión se habían realizado años anteriores por otros investigadores. No obstante, es importante reconocer que, a pesar de no constituir un tema directo sobre el cual se basaban las preguntas de investigación, surgieron múltiples aportaciones que han dado lugar a la presente investigación.

Una tercera limitación es la falta de estudios existentes respecto al ocio compartido en este grupo de población. Las lagunas en la bibliografía científica relacionadas con estudios sobre el ocio de las familias con hijos en medidas de acogida ha dificultado la discusión con la literatura, ya que no existen investigaciones similares con las cuales poder hacer comparaciones de los resultados.

Por lo que respecta a las líneas de futuro, se recomienda profundizar en esta temática del ocio compartido durante las visitas, con estudios que den continuidad a esta nueva línea de investigación innovadora. Para ello, a continuación se exponen diversas propuestas al respecto.

Una primera propuesta se relaciona con los participantes. Se estima que puede ser enriquecedor el hecho de realizar futuras investigaciones que puedan llevar a cabo estudios con familias no reunificadas o cuya previsión de reunificación no se estime a corto plazo. De este modo, se puede ampliar la visión de cómo es realmente el ocio en familias con hijos en medidas de acogida, no sólo de aquellas familias en proceso de reunificación.

También vinculado con los participantes, se propone ampliar la visión de las investigaciones hacia una perspectiva internacional, comparando las diferencias culturales y observando las similitudes del ocio de estas familias a pesar de su diversa procedencia, cultura o etnia. De igual modo, se estima interesante ahondar en las diferencias de género y edad de las familias y su influencia respecto al ocio compartido durante las visitas.

Siguiendo esta línea para ampliar el punto de vista de la investigación a través de la diversidad de los participantes, se recomienda para futuras investigaciones analizar los resultados de prácticas de ocio donde se incluya también la familia extensa, allegados y otros amigos de la familia. Por otro lado, también podría resultar enriquecedor investigar acerca de los recursos que ofrece la comunidad para estas familias, cómo podría impulsarse la participación en los mismos y cómo su uso podría potenciar la vinculación con la red informal.

Referente a la metodología, se estima que puede ser interesante la complementariedad de métodos cuantitativos y cualitativos para futuras investigaciones sobre el ocio en familia durante las visitas. A través del uso de una metodología mixta podría analizarse la relación entre las actividades en familia realizadas y las experiencias subjetivas de ocio sentidas por los participantes a través de ellas, así como las actividades más comunes, su duración, recursos utilizados, personas implicadas, etc.

También en cuanto a propuestas metodológicas, se estima que podría resultar interesante llevar a cabo estudios longitudinales que analicen la evolución del ocio en familia antes, durante y después de un proceso de acogimiento y reunificación, así como la efectividad de prácticas de educación al respecto del ocio en familia y su consolidación a través del tiempo.

Asimismo, otra línea de investigación para futuros estudios es profundizar en el ocio compartido como un elemento de resiliencia, buscando evidencias que refuercen su capacidad de resiliencia para familias con hijos dentro del Sistema de Protección.

Finalmente, es importante señalar que todas estas propuestas anteriormente mencionadas son sólo sugerencias para abrir nuevos caminos en una investigación sobre un campo que aún está sin explorar; las experiencias de ocio en familia en el contexto de las visitas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

BLOCK IV. CONCLUSIONS (ENGLISH VERSION)





11. FAMILY LEISURE IN THE CONTEXT OF THE VISITS IN THE CHILD WELFARE SYSTEM: IMPLICATIONS FOR THEORY AND PRACTICE

11.1. Visits as the frame for family leisure: influential factors

In order to understand how is the shared leisure of families with children or adolescents in foster care, it is necessary to firstly understand which aspects of the visits have a significant influence on leisure, because family leisure is framed on the visits. For this reason, the present research purposes as a general objective to “analyze the visits of the Child Welfare System”, studying different elements of the visits as are, for example, the logistical aspects that have a relevant influence on the access and the development of visits.

The first thing to take into account to understand the relevant role of visits on family leisure is that, inevitably, if there are no visits, there is no leisure. Related to it, the majority of the families consider that visits are insufficient and there are a lot of obstacles for going to the visits, such as distance and difficulties linked to job schedules.

These barriers may be resolved with the help of the family social network, as their wider family or their neighbors (for instance, they may help parents with the transportation to attend the visits). However, the most relevant aspect in order to solve the difficulties related to attend the visits is making the visits schedule according to family' characteristics and situation. To make this adaptation, the interviewed families in the research expose that the visits schedule should be designed together, professionals and families, making accords to decide the visit timing and calendar. As families explain, professionals usually give more priority to the foster family characteristics and situation in order to stablish the visits schedule, especially if the foster care placement is not with the wider family. According to it, the families, and some of the professionals, point out the need of regular revisions on the visit schedule, with the aim of adapting it according to family situation and changes in the progress forward the reunification.

All of these facts indicate that professionals should revise their own practice, in order to evaluate if the visits schedule and their interventions really promote the reunification according to the family progress. As Fuentes-Peláez et al. (2016) highlight, professionals

should have always into account the fact that the visits schedule must be designed according to the plan, trying to facilitate the reunification if it is the case.

As said before, the logistical aspects of the visits are relevant. One of these aspects is the context of the visits, which may be a space inside the foster placement (as the visit rooms) or public spaces (for example, a community park).

When the visits are placed inside the foster placement, the used space usually is a little room with just a few resources (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016). These types of rooms hinder the spontaneous family leisure experiences. However, the findings obtained in the present research show that, sometimes, some families take place their visits in open spaces inside the foster placement (for example, in a playground), which facilitates family leisure experiences.

Related to this issue, it has been observed that the visits which happen out of the foster placement, show more prevalence of family leisure moments than visits inside the foster placement. The most usual activities in this type of visits (out of the foster placement) are the followings: go to the park, go to a restaurant (fast food restaurant, snack bar) and go for a walk. All these activities promote family leisure and make visits more satisfactory.

Other logistic aspect of the visits are the frequency and the duration of the visits. These two logistic aspects link with the visit schedule and, the lower they are (less frequency or duration), the lower will be the opportunities for families to have leisure experiences. The duration of the visits can restrict the type of activities that the family may realize. For example, to go to have a meal in a restaurant or to visit a museum are activities which need time enough to be finished, and maybe one-hour-visits are not appropriate.

Another characteristic logistic element of the visits that has an influence on family leisure is the visitants who come to see the foster children or adolescents. It is important to take into account some factors related to them, as their social and leisure skills, their relationship with foster children or adolescents, their mood, their stereotypes about leisure, etc., in order to plan the leisure activities, because all of the mentioned factors have a crucial influence in the shared leisure experiences.

About the visitants, it is important to highlight also that the findings in the present research, and other studies, show that the wider family and the foster children/adolescents' friends are people who rarely go to the visits (Carvalho & Delgado, 2014; Daly & Gilligan,

2005; Kiraly & Humphreys, 2013; Sinclair et al., 2005). Moreover, the foster children and adolescents feel that they do not have enough visits with their not fostered siblings (Daly & Gilligan, 2005; Kiraly & Humphreys, 2013).

The last logistical aspect of the visits with a relevant influence on family leisure is professionals' supervision. The supervision has an important effect on the attitude and behavior of families during the visits (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Kiraly & Humphreys, 2013; Nesmith, 2013). As the findings of the present research show, supervision hinders the natural behavior of parents and children/adolescents, due to the fact that it makes them feel observed, judged and without privacy. Consequently, families feel uncomfortable and it obstructs family leisure experiences.

However, supervision is not the only one type of actions made by the professionals that influences the family leisure experiences. As some interviewed parents explain, families may feel offended when professionals give them instructions about how to interact with their kids during the visits, and that has an influence on family leisure experiences. Likewise, the rules or penalties imposed by professionals (for example, forbidding the use of cameras to take pictures during visits) or the suspension of contact due to the bad behavior of the children/adolescents, affect also the opportunity to have family leisure time.

The following picture (Figure 16) show in a visual way what are the logistical aspects with a relevant influence on family leisure experiences.

Figure 16. *Logistical aspects of visits that have a relevant influence on family leisure*

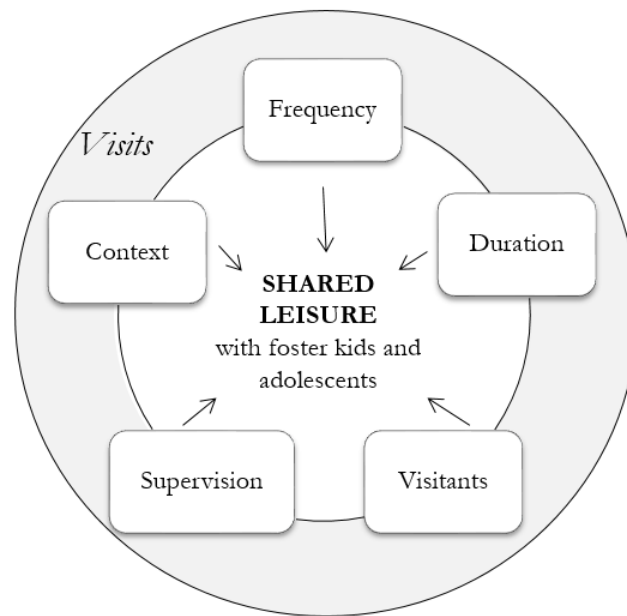


Figure 16. Source: Own elaboration.

The logistic aspects of the visits are not the only factors that have influence on family leisure experiences. According to the ecological-systems theory, families are systems involved in other bigger systems, and all maintain a relationship with a reciprocal influence (Andolfi, 1984; Bertalanffy, 1968; Bronfenbrenner, 1987).

Bearing in mind the point of view of this theory, family leisure could be framed as a phenomena that connect the system composed by the fostered children/adolescents, the people who are visiting them (mostly, their biological family), and sometimes the professionals. All these mentioned people and the settings of the visits would compose the microsystem in which family leisure could be framed, and it is inside other bigger systems as the mesosystem (composed by the social network of the family and the foster careers), the ecosystem (composed by the community) and the macrosystem (composed by social policies, among others). This ecological-systemic approach is graphically represented in the following Figure 17:

Figure 17. *Ecological-systemic approach based on the systems that have influence on family leisure*

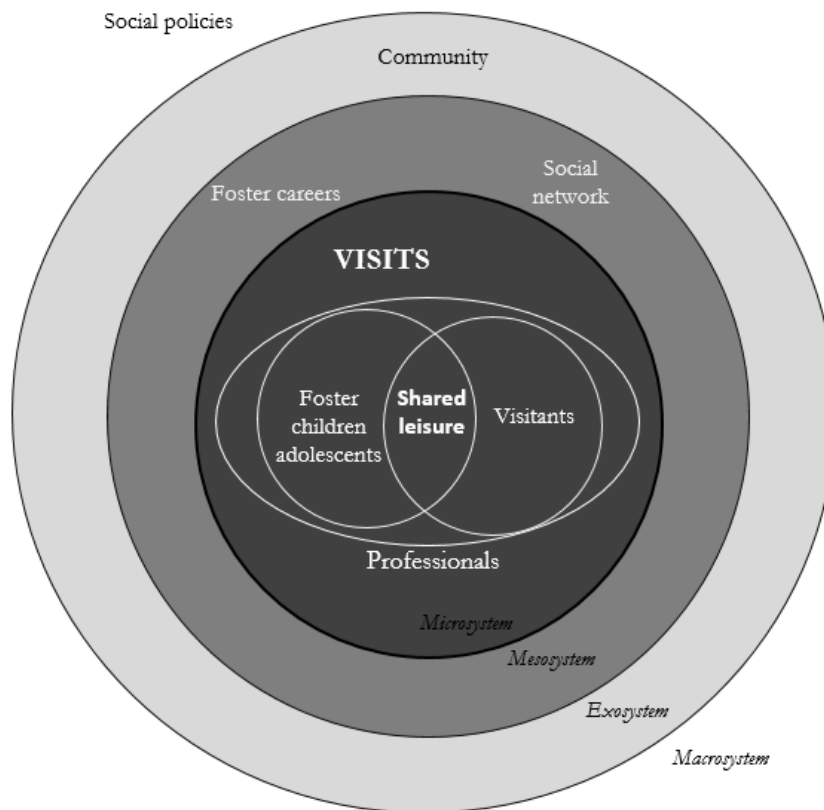


Figure 17. Source: Own elaboration.

From this ecological-systemic point of view, the characteristics and behavior of foster children/adolescents and visitants have a direct influence on family leisure, and the actions of the professionals too. Following this theory, the foster careers (kinship family or foster family), the social network, the community and the social policies have also an influence on family leisure, but in an indirect way.

In that sense, it has been observed that foster families and the social network of the biological family may facilitate or obstruct the access to the visits (for example, giving help with transportation). Moreover, the community resources and services also influence on family leisure, especially on the visits that are placed out of the foster placement. Finally, social policies may influence on family leisure too, for example, providing funding to the child welfare agencies for buying family leisure items.

11.2. Family leisure during visits as an area that may improve: characteristics, influential factors and socio-educative needs of families

The second general objective for the dissertation was “to inquiry into the phenomena of shared leisure of families with children or adolescents in foster care”. To achieve this goal, two specific objectives are “to study the characteristics of shared leisure of families with foster children or adolescents” and “to study the factors which influence on family leisure during visits”.

About the first objective, the present research has found two types of family leisure experiences during visits: the leisure experiences that are framed inside the foster care placement, and the leisure experiences that are carried out out of this institution. Both types of family leisure may improve through an intervention on leisure education, focusing on the educational needs of families.

The family leisure that takes place inside the foster care placement it is seen as “insufficient”, and it seems to require more leisure education than the other type of family leisure (outside the foster placement). The visits inside the foster placement usually contain family dynamics more passive than active, mostly based on a superficial communication between the families. The few shared leisure experiences that occur in this type of visits are mostly focused on playing. However, in the majority of the cases, while children are playing, parents do not participate in the game (they just watch it). For these type of reasons, families need a leisure education in order to make more rich and dynamic their visits.

On the other hand, in the visits that happen out of the foster placement, family leisure takes place in a great part of them. When parents and children or adolescents are allowed to go out of the foster institution, they see visits from a more positive point of view, so they look forward making leisure activities. The most practiced activities are going to the park, to have a drink/ice-cream/snack, taking a walk or visit their wider family. People involved in these type of activities generally are parents and their fostered sons or daughters, but sometimes, other relatives participate in these activities as are the new partners of the parents, siblings (the not fostered ones), grandfathers/grandmothers or uncles/aunts (friends are included on visits very rarely).

The leisure education targeting these types of visits should focus on cultivating, varying and enhancing family shared experiences, facilitating the inclusion of people of their social network and the use of different community resources.

Different authors of the scientific literature (Beyer, 2008; Fuentes-Peláez et al., 2016; Nesmith, 2013) and the interviewed professionals and families in the research, consider relevant the fact of boosting leisure practices on both types of visits. In order to achieve this purpose, all of them recommend families “to take advantage of family time”, in other words, to carry out practices whose goal is enjoy together the activities they are sharing while they are together.

However, it has been observed through the present research that some factors have a crucial influence on the access and development of the family leisure in both types of visits. The following Table 21 shows these factors:

Table 21. *Facilitators and obstacles for family leisure during visits*

Influential factors for family leisure during visits		
Factor	Facilitators	Obstacles
Indirect influence: Elements that influence on the access and/or the correct development of visits	- Facilitators for the access and/or the correct development of visits (Schedule adapted to family' needs, foster careers who facilitates the contact between foster children or adolescents and their biological family, foster placement near the family' home, etc.).	- Obstacles for the access and/or the correct development of visits (Schedule not adapted to the family' needs, foster careers who obstruct the contact between foster children or adolescents and their biological family, foster placement located away from the family' home, etc.).
Contextual environment	- Duration of visits long enough to allow leisure activities. - Family who accept supervision and pay little attention to it. - Visits placed out of the foster placement, with a nice context and varied leisure resources.	- Duration of visits not enough to allow some leisure activities. - Family who refuse supervision and pay a lot of attention to it. - Visits placed inside the foster placement, with an uncomfortable context, without privacy and with just few leisure resources.
Family attitudes and stereotypes about shared leisure	- Positive attitude forward family leisure. - Parents without prejudices about leisure related to income, gender or age stereotypes.	- Negative attitude forward family leisure. - Parents with prejudices about leisure related to income, gender or age stereotypes.

Professionals' actions	- Interventions focusing on the promotion of family leisure experiences (plan, modeling...).	- Not make interventions for family leisure due to the low value given to it.
Family relationships	- Positive relationships between parents and their foster sons or daughters. - Positive relationships between the mother and the father of the foster children/adolescents. - Positive relationships between the family and their relatives.	- Negative relationships between parents and their foster sons or daughters. - Negative relationships between the mother and the father of the foster children/adolescents. - Negative relationships between the family and their relatives.
Leisure skills of families	- Adequate leisure and interaction skills of families.	- Poor leisure and interaction skills of families.
Family structure	- Inclusive and participative leisure between all the family members. - Adapt leisure activities taking into account the number of sons and daughters. - Positive incorporation of new members of the family through shared leisure.	- Exclusive and not participative leisure between all the family members. - Not adapt leisure activities taking into account the number of sons and daughters. - Forced or negative incorporation of new members of the family through shared leisure.
Mood of family members	- Positive mood of families which facilitate the motivation forward family leisure activities.	- Negative mood as periods of depression or disillusion which facilitate the motivation forward family leisure activities.
Income of family	- Enough economy, which facilitates the access to some leisure activities that implies paying money.	- Poor economy, which hinders the access to some leisure activities that implies paying money.
Physical and mental factors of parents	- Parents who go to the visits with an optimal physical and mental disposition to make family leisure activities.	- Parents whose stress obstructs their enjoyment of family leisure activities. - Parents who go to the visits under the influence of drugs.
Use of new technologies	- Optimal use of technologies, which facilitates family leisure.	- Inadequate use of technologies, which hinders family interaction and obstructs shared leisure.
Social policies	- Social policies that support Child Welfare agencies through funding for leisure resources.	- Social policies that do not support Child Welfare agencies through funding for leisure resources.
Community resources	- Families who have knowledge about community resources. - Huge variety of leisure activities in the community (free or low cost). - Families who have a lack of prejudices about who people is target for community resources	- Family who are ignorance about community resources. - Limited variety of leisure activities in the community or high cost activities. - Families who show prejudices about who people is target for community resources

Note. Source: Own elaboration.

Some facilitators showed in Table 21 are part of the good practices for including family leisure during visits that are explained on “11.4. Good practices for implementing family leisure in the visits”.

On the other hand, through the influential factors showed in this table it was observed that families involved in the Child Welfare System may present different socio-educational needs related to family leisure. These factors are exposed on Figure 18, and are described below:

Figure 18. *Educational needs of families about shared leisure in foster care visits*

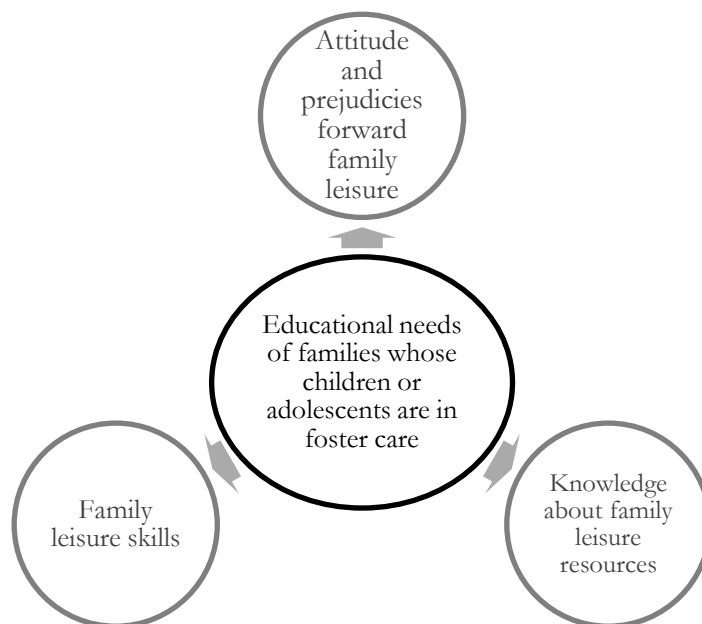


Figure 18. Source: Own elaboration.

As it could be seen on Figure 18, the three socio-educational needs of families are related with the three key dimensions of a process of learning: cognitive dimension (knowledges about leisure resources), emotional dimension (attitude and prejudices forward family leisure) and behavioral dimension (leisure skills).

- Attitude and prejudices forward family leisure

The attitude forward family leisure is the disposition of families to carry out leisure activities during visits, which relates to the relevance that they give to these types of experiences. In the present research it has been observed that, in general, the attitude of children and adolescents is more positive forward making leisure activities than the attitude of parents.

The attitude depends highly on the relevance and value that people give to family leisure. In that sense, it is important that families know the benefits that shared leisure may offer them, as are promoting quality of life, facilitating quality visits and boosting reunification. However, most of the interviewed professionals and experts on the Strengths Perspective pointed out that families are no awareness about the relevance and the benefits that shared leisure could offer them.

Some parents who have participated in the present research consider sharing leisure as a luxury, because they think it always implies spending money; for that reason, they consider it as an eventual experience. Zabriskie and McCormick (2001) gainsay these beliefs and affirm that family leisure is an experience that can be integrated in family life and it not always require spending money (even more, a huge part of leisure activities are free).

Moreover, it is considered relevant that families, especially parents, understand that leisure is for people of all ages, and it should not be limited either by gender stereotypes. As Cuenca (2002) advocate, leisure is an experience that enriches people at all stages of their life, regardless their age, gender or other demographic characteristics.

According to it, the fact that parents listen and try to accomplish the needs of their children or adolescents about family leisure, without making distinctions based on gender or ages, it is essential. Prejudices of families, based on cultural stereotypes, have been observed by the speech of some interviewed parents. Professionals and experts on the Strengths Perspective, who participated in the research, consider these types of prejudices a barrier for family leisure.

Finally, other relevant factor related to the attitude of families about shared leisure is their perspective about leisure as an inclusive experience. The participation of all family members in the activities is a key aspect of family leisure, and it needs a positive attitude of all members regarding to being cooperative and empathic (avoiding egocentrism). As the

present research and some studies indicate (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008), the participation in leisure activities it is not always equal for all family members. For that reason, it is important to take into account the family members' attitudes, for an intervention based on facilitating quality shared leisure experiences in which each person may enjoy and participate in the activities.

- Family leisure skills

One of the main family' educational needs related to their shared leisure during visits is to be trained on family leisure skills. This need has been repetitively manifested for many participants of the research in all the group of informants. The abilities that are required for leisure are multiples, for example, time managing, activities organization, capacity of assessing the experiences, and others skills associated with the specific leisure activities as may be (Patterson, 2007). As some recent research point out, families in social risk can learn these leisure skills (Amorós et al., 2013; Amorós et al., 2011), and families with children or adolescents in foster care too (Balsells et al., 2015).

However, it is important to highlight that parents do not show these leisure abilities spontaneously, according to the participants of the present research. The interviewed professionals reiterate that sons and daughters, especially the little ones, show more leisure skills than most of the parents, and they also highlight that most of the parents do not show neither leisure or social skills with their children or adolescents. Interviewed parents also agree, and they explain that nobody taught them how to interact with their children or adolescents.

This aspect is essential because the relationship skills are necessary abilities for shared leisure. Without these skills, family members could hardly develop enriching shared leisure experiences. About that question, López (2006) points out that one main challenge to face leisure education from a familiar point of view, is to use a new framework with considers the new family structures.

- Use of leisure resources

The third dimension related to the families' leisure needs is their knowledge about ways and resources for sharing leisure.

Through the present research, it has been observed that some families would like to carry out more family leisure activities, as said before, especially children and adolescents. However, families expose that they rarely or never share leisure, and they explain that it is due to their economic difficulties. This fact shows the need of these families to receive a leisure education looking forward broaden their point of view about leisure, but, overall, looking forward to improve their knowledge about free or low cost resources which are available in their community.

Families with children or adolescent in foster care usually present a lack of knowledge and information about community resources. The findings of the present research indicate that parents have no information about community resources, however, the findings do not expose if children or adolescents have this type of information.

As the literature add, families with children or adolescents in foster care do not know how to use the community resources or how to get there (as a consequence of their limited knowledge about the city or difficulties to get transportation), and that is what happens too with other low-class families (Karsten & Felder, 2015). In that sense, the absence of accessible vehicle may be an obstacle for family leisure.

Finally, another barrier for family leisure is their feelings about using the community resources, because they feel embarrassed to go or they have wrong beliefs about the resources (for example, they think that they are not targeted families to make use of these resources or the resources will not cover their needs).

11.3. Family leisure as sponsor of resilience, quality of life and reunification

One of the three general objectives of the dissertation is “to inquire about the shared leisure of families with foster children or adolescents”. This objective includes some specific objectives as are “to explore the relevance that participants give to the fact of

sharing leisure” and “to identify the benefits which are derived from family leisure experiences”.

Related to the relevance, it is important to point out that leisure (in general, not family leisure) is considered a universal human right (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948; Cortes Generales de España, 1978), a human necessity (Cuenca, 2009; López, 1995, 2008; Murillos Rojas, 1996; Spector, 2007), a social value (Aristegui & Silvestre, 2012; Cuenca, 2009, 2012; Dumazeider, 1971; Rapp & Goscha, 2012) and a strength (Rapp & Goscha, 2012).

Regarding family leisure, some authors indicate that it is a protective factor of social risk and a characteristic of resilient families (Kotliarenco et al., 2012; Rodrigo, Martín, et al., 2009; Rodrigo, 2012). Likewise, Balsells et al. (2007) explain that family leisure is a protective factor but the lack of availability for this shared leisure time is a risk factor.

As observed through the results, the interviewed people in the research explain that family leisure is a need for foster sons and daughters, which facilitates their development. Furthermore, it is considered an element of resilience and strength of families by the experts on the Strengths Perspective, and it is really valued by parents, kids, professionals and the experts on the Strengths Perspective.

The relevance given through the research participants is in line with the contributions of the authors in the literature about the relevance of family leisure mentioned before. This high relevance may be justified by the multiple benefits that leisure experiences can give to people who carry out this type of experiences.

As observed in the present research, family leisure offers the usual benefits of leisure experiences, but also, it offers other benefits related to its social and familiar character. Shared leisure of families whose children or adolescents are in foster care offers even more benefits related to their special circumstances, the visits and the process of reunification. Thus, families with foster children or adolescents may take advantage of two types of benefits: those benefits that any family could obtain because of the fact of sharing leisure, and those benefits related exclusively to visits and reunification.

The following graphic (Figure 19) sums up all the benefits that family leisure can provide to families with sons or daughters in foster care. The Kansans and Spanish participants in the present research mentioned these benefits, and these benefits are classified in two groups:

benefits for all families and benefits that only families with children or adolescents may obtain:

Figure 19. *Shared leisure benefits for families with children or adolescents in foster care*

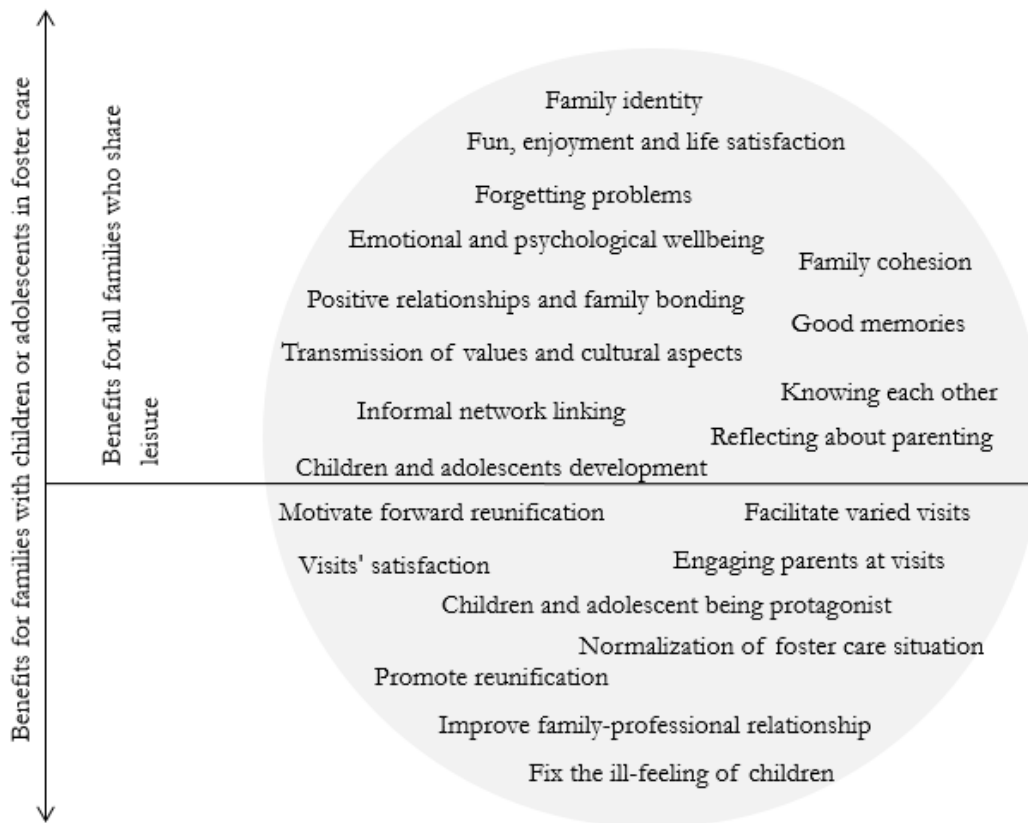


Figure 19. Source: Own elaboration.

Both typologies of benefits include aspects that promote resilience on families involved in the Child Welfare System.

Considering individual resilience as “the capacity of a person or group to make a good development and continue looking to the future besides struggling situations” (Manciaux et al., 2003, p. 22) and considering family resilience as “the processes of means and behaviors reorganization which active a family who is under stress, in order to keep their optimal levels of functioning and well-being, establish resources and family needs and take

advantage of the opportunities of the environment ”(Kotliarenco et al., 2012, p. 124), it could be observed that family leisure is an element of resilience. It is because family leisure facilitates positive experiences and processes during visits, which are signs of well-being and a healthy functioning of the family in adverse situations.

In that sense, benefits as having fun and pleasant moments, forgetting problems, increasing well-being, the “normalization” of the foster care situation and the evasion of negative feelings are benefits that promote processes of individual and familial resilience, all related with the capacity of looking for the future and related with a good development.

In the same way, other benefits as promoting positive relationships, strengthening the family union and facilitating the link with the social network, are benefits that increase family resilience. It is because they improve family functioning, they help to establish resources and family needs and they facilitate the fact of taking advantage of the opportunities of the environment. Related to this last factor, Cohen-Gewerc and Stebbins (2007) explain that leisure experiences are an element of resilience because they help to recognize the own strengths and resources, and also the strengths and resources of the environment.

It is necessary to highlight that one of the mentioned benefits, which is having fun and pleasant moments, is especially relevant for families involved in the Child Welfare System. These families live a process full of intense feelings, as sadness, frustration, unrest... (del Valle & Fuertes, 2000; del Valle, 2009b). However, family leisure may give them the opportunity of experiencing positive feelings, as fun, happiness and enjoyment, as also moments of well-being. In other words, family leisure may improve their quality of life, as leisure does with people in general (Cuenca, 2009; Somarriba & Pena, 2010).

As Masten (2001) highlights, resilience “offers a positive point of view to the human development and adaptation” (p. 227), and this positive perspective is promoted by family leisure due to the well-being and the quality of life that it offers to the members of the family. One example of this is the family adaptation to the struggling situation through the effect of “normalization of the foster care situation” that family leisure facilitates.

In the following graphic (Figure 20) it could be seen how is the relationship between family leisure and the quality of life of these families.

Figure 20. *Association between family leisure and quality of life*

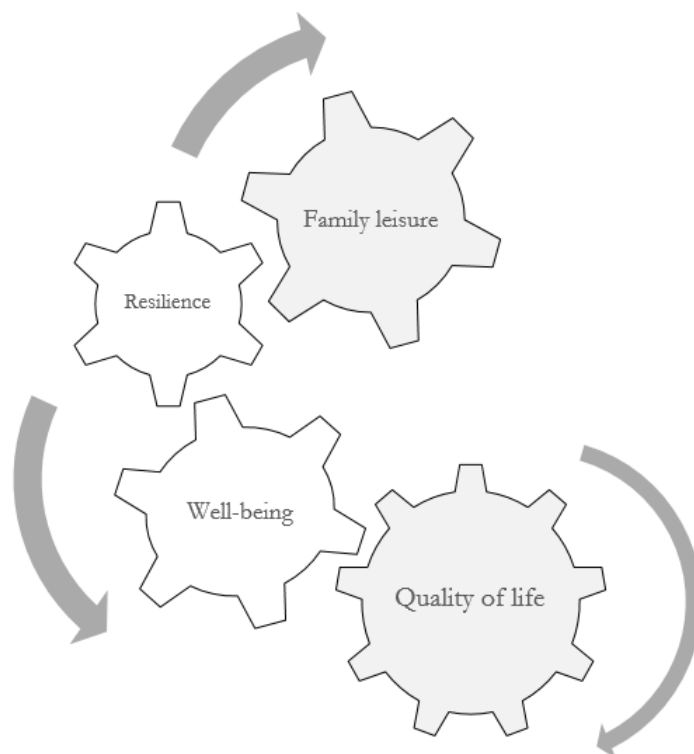


Figure 20. Source: Own elaboration.

On the other hand, the present research has identified other benefits of family leisure directly related to the improvement of the quality of visits, as are raising the satisfaction with visits, engaging the parents' participation or incrementing the variety of visits. Thus, family leisure promotes quality visits, which are the type of visits that promotes reunification, as some authors hold (Bernedo et al., 2013; Davis et al., 1996; León & Palacios, 2004; Salas et al., 2009; Sen & Broadhurst, 2011; Sinclair et al., 2005; Taplin, 2005; Wilson & Sinclair, 2004).

Related to reunification, another benefit of family leisure that reinforces it is the fact that shared leisure may motivate parents to make the necessary changes to achieve the returning home of their children or adolescents. Motivation for reunification, which implies a positive attitude for making changes, is essential to finish the process of reunification successfully. Following Lietz and Strength (2011) and Balsells et al. (2014) affirmations, this motivation is a key strength for resilient families in a process of reunification. As the present research indicates, family leisure could be a useful tool to reinforce this motivation.

In the following graphic (Figure 21) it has been reflected how is the relationship between family leisure and reunification.

Figure 21. *Association between family leisure and reunification*

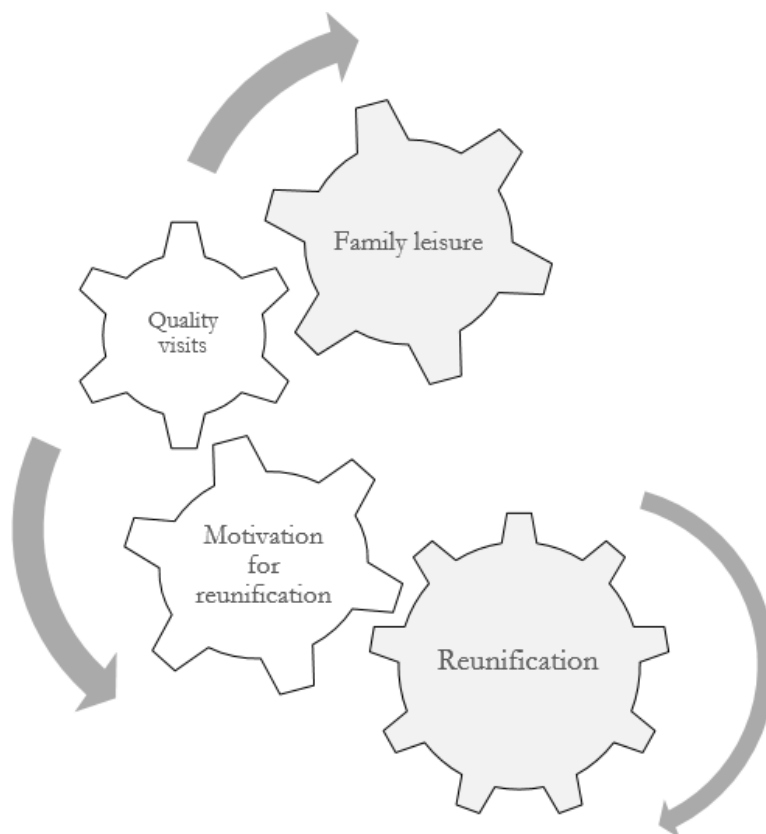


Figure 21. Source: Own elaboration.

In order to promote reunification, it is essential that interventions for visits focus on two main objectives: incrementing family bonds and teaching parental skills (Child Welfare Information Gateway, 2011; Redondo et al., 2000; Scott et al., 2005). If visits miss these two objectives as the key goals for families, there is a misunderstanding of what is the real aim of the Child Welfare System and there is also a failure on the principles of the professionals' intervention (Becedóniz, 2008; BOE, 2015a; del Valle et al., 2009; Palacios, 2003; Redondo et al., 2000).

Finally, it is important to highlight the fact that different authors of the literature claim for a change in the approach of the interventions with these types of families, looking for a stronger promotion of family resilience processes. The principles of the resilience

perspective and the Strengths Perspective claim the necessity of working not just on the risk factors of families, but also cultivating the protective factors, identifying which are the strengths and capabilities of people (Amorós et al., 2010; Balsells, 2007; Balsells et al., 2014, 2009; Mariscal, 2014; Pulla, 2012; Rapp & Goscha, 2012; Saleebey, 2006). According to Balsells et al. (2009), the intervention should consider an important part of analyses about the family resilience processes and “the new point of view for these families should be centered on identifying their positive aspects and their strengths. It will promote actions to facilitate the improvement of family quality of life” (p. 49).

This new perspective of intervention should promote positive parenting, and family leisure could be a part of it as a good practice for parenting (Rodrigo et al., 2010), especially for families with children or adolescents in foster care (Pastor et al., 2015).

11.4. Good practices for implementing family leisure in the visits

The implementation of family leisure activities in the context of the visits is a challenge for the professionals who work on the Child Welfare System. For that reason, the present research planned as a general objective “to elaborate a socio-educative resource in order to promote family leisure experiences in the visits”.

This socio-educative resource has been made throughout a document titled “Guide of good practices to promote family leisure during the visits of foster children and adolescents”, which is a part of the present dissertation. Inside the mentioned document, some leisure education information is exposed and ten good practices for promoting family leisure interventions are explained.

The ten good practices included in the guide are based on the facilitators which were obtained through the present research, and they are based on the different recommendations and suggestions of the participants in the study. These recommendations and suggestions are shown in Table 22:

Table 22. *Spanish and Kansans participants' proposals to improve family leisure during visits*

Participants' proposals to improve family leisure during visits	
Proposals to improve the logistical elements of the visits	<ul style="list-style-type: none"> - Context improvement: facilitate a place for visits which could be spacious and comfortable, give more privacy to families, include a wide variety of leisure resources (adapted to different ages and cultures). - Revise the visiting schedule and look for its flexibility. - Plan with the whole family the activities for future visits. - Include other professionals (not the caseworker) as supervisor for the visits, or make “less visible” the person who supervises visits (for example, recording the visits or taking care with elements as a big mirror or speakers).
Proposals to improve the family leisure experiences	<ul style="list-style-type: none"> - Make more leisure activities. - Make different types of activities. - Promote activities which facilitate an active interaction. - Promote leisure activities specially when families are near to the reunification. - Incorporate family leisure activities as a regular activities of visits. - Train professionals and families on shared leisure knowledges and skills. - Facilitate the access or transportation to make possible visits out of the foster care placement. - Look for resources and funding to include more leisure items in the visits (for example, making campaigns to collect toys). - Take into account family' characteristics when leisure education. - Involve all family members in the decision making about family leisure activities - Design a flexible planning, which may change (it is recommended the use of an agenda) - Establish clear objectives to achieve through family leisure activities. - Involve family members through an active participation during leisure activities (trying not to exclude anyone). - Use the imagination for making free or low cost leisure activities. - Use free or low cost community resources for family leisure.

Note. Source: Own elaboration

As mentioned before, taking as a reference all the suggestions and purposes of the participants in the study, a guide of good practices was elaborated. The good practices explained in the guide are reflected in the following table (Table 23). These good practices are based on the three moments of implementation: before visits, during visits and after visits. Furthermore, the good practices are related to the three socio-educative needs of families, previously explained (see “11.9. Family leisure during visits as an element that may

improve: characteristics, influential factors and educational needs of families”), as is shown on Table 23:

Table 23. *Good practices to incorporate family leisure during visits*

Educative needs of families related to shared leisure	Good practices to incorporate family leisure during visits	Timing		
		Before visits	During visits	After visits
Family leisure attitude	Change the conception and attitude for family leisure	X		
	Analyze the particularities for leisure in each family	X		
Family leisure skills and social abilities	Plan activities previously to the visits	X		
	Adapt the context of visits	X		
	Promote variety of experiences	X		
	Guide through modeling and counseling	X	X	X
	Promote the participation of everyone and the involvement of relatives and friends	X	X	X
	Analyze the shared leisure experiences			X
	Remember previous family leisure experiences			X
Knowledge about community resources	Use and look for community resources	X	X	

Note. Source: Own elaboration

The ten good practices shown in Table 23 are exposed briefly in the following pages.

- Change the conception and the attitude forward the family leisure

As explained in previous sections, it is essential to promote a change in the conception and attitude forward family leisure, not only of families but also of professionals. This change would be easier to achieve if they are awareness about the benefits of shared leisure and its relevance to the quality of life and the process of reunification. The fact of having enough

knowledge about these issues would facilitate the change in leisure conception, as also a change on attitudes and cultural stereotypes related to gender and age.

It is important to take into consideration the relevance of avoiding the idealization about family leisure (Shaw & Dawson, 2003). Not all leisure activities are always developed in an ideal way; some circumstances (behavior of children, parents' comments...) may obstruct the satisfaction with family leisure experiences. Related to this question, it is relevant also to take into account that the same activity may produce different experiences in each family member (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008).

- Analyze the particularities for leisure in each family

One of the main principles of leisure is “personalization” (Cuenca, 2002; Trilla et al., 2014). This principle means that leisure experiences should fit with the characteristics and knowledges of the participants; in the case of the present research, the families with children or adolescents in foster care.

In that sense, the “personalization” of leisure for those families involved with the Child Welfare System needs to take into account the characteristics of the visits (context, duration...), the established schedule and the characteristics of the family members and all the visitants who are going to participate in the leisure activities.

All these elements should be kept in mind to make purposes of activities that may be placed into visits, in order to satisfy the needs and interests of the people who are going to share leisure experiences.

- Plan activities previously to visits

Some authors (Beyer, 2008; Jiménez et al., 2010; Nesmith, 2013) point out the relevance of planning visits, and they highlight that is important to focus on families' needs about activities organization. However, professionals rarely support families on leisure activities planning.

People interviewed on the present research give their opinions about this topic and highlight the need of this planning, emphasizing that the plan should be flexible in order

to avoid possible frustrations due to incidentals. Interviewed people recommend professionals to design a plan with activities that may be changed or adapted, because they should take into account the possible circumstances that could cause the activities interruptions (mood of family members, absences in visits...).

It is important that all the implied people may participate in the planning decision, because it promotes not only the involvement of them into the activities and it is a good practice (Akin et al., 2014; Amorós et al., 2010; Balsells, 2007; Pastor et al., 2015; Rodrigo et al., 2015; Santibáñez et al., 2013).

- Adapt the context of visits

The context of visits has a crucial influence on visits' development. For this reason, interventions should look for including changes to adapt the contexts of visits, in order to facilitate leisure experiences. Besides that, little attention has been paid to this issue.

There are different types of contexts in which visits can be placed. One of these types of context is closed spaces (visits rooms and meeting points), and it is the type of context that hinders more family leisure. Some perspectives as is the “Visit coaching” perspective, try to adapt the context, specially closed spaces, and for achieving this goal professionals put out chairs and tables and put inside a big carpet and leisure items (toys, books...) among other resources (Beyer, 2008). These adaptations of the context facilitate family leisure and are examples of how adapting the visits' context of the Child Welfare System in order to facilitate leisure activities.

- Promote variety of experiences

One good practice according to the principle of “experiencing” (Cuenca, 2002) is promoting varied activities and integrate them within the family values. Some authors classify leisure activities in different dimensions (Cuenca, 2004; Lobo & Menchén, 2004), as are the followings: recreational, sportive, cultural, ecological, intellectual, creativity and solidarity. Different types of leisure activities are derived from these dimensions. The dimensions are complementary to each other, and a good practice for professionals is

giving orientations to families about the variety of activities that may facilitate experiences of leisure moments.

Among the different leisure activities, García and Santizo (2010) and Rapp and Goscha (2012) mention the followings: make sport, make art creations (painting, crafts), visit wider family, meet friends, make picnics, go to the library, go to the cinema, etc. In that sense, it is important that professionals encourage families to try different activities that may be integrated on family values.

- Guide through modeling and counseling

A key good practice for the incorporation of family leisure activities during visits is making an intervention based on modeling, counseling or guidance based on leisure education.

The people interviewed in the present research consider as essential the guides that professional may give them about leisure, for example, suggesting activities and games, making modeling or facilitating leisure resources for visits. It is in line with the claimed methodology for leisure education exposed by different authors (Águila, 2005; Cuenca, 2004; Spector, 2007) who advocate that leisure education should be based on a methodology which provides guidelines and not instructions.

Both counseling and modeling should be introduced to families in a progressive way, which implies giving support to families before, during and after visits. This type of intervention has been carried out by the professionals who follow the “Visit Coaching” perspective, (Beyer, 2008), who offer guidelines to families during visits and spend fifteen minutes before and after visits to analyze the progress on family leisure.

Finally, it is important that professionals may offer families the necessary tools for gradually learning to be autonomous in leisure time.

- Promote the participation of everyone and the involvement of relatives and friends

As some authors emphasize (Shaw & Dawson, 2003; Shaw, 1997, 2008) and as the present research shows, the visitants' engagement on leisure activities during visits is not always similar in all people. In that sense, one good practiced for leisure is making sure that each person is involved in the leisure activity, so nobody feels isolated. The involvement of the

people who share the leisure experience should be not only during the leisure activity development, but also before it (in the decision making about the plan) and after it (in the analysis of the leisure experience).

Moreover, the focus should be also on promoting an inclusive shared leisure, in order to include relatives and the family social network in the leisure activities. For example, other families with children or adolescents in foster care could be involved and share leisure experiences together. About this last issue, by the present research it has been observed that the fact of include different families in the same activity may give them positive leisure experiences.

- Analyze shared leisure experiences

Silva, Raphael and Dos Santos (2006) recommend that leisure education should be based on a gradual process of self-assessment. This educational process should begin for lower levels of cognitive analysis and continue with more difficult cognitive skills in a process “step by step”. This gradual process is recommended for families with children or adolescents in foster care, due to their common low skills of self-criticism.

For an education on this type of self-analysis process, some authors recommend an agenda (García & Santizo, 2010) which may be a useful tool for assessing to gather the activities that have been made, changed or cancelled.

- Remember previous family leisure experiences

As some authors point out, family leisure experiences are something more than the moment in which the activity is developing; both the eagerness for preparing the activity and the remembering of the activity after time, are also part of the leisure experience (Cuenca & Goytia, 2012).

In that sense, one good practice for leisure is promoting that families could remember shared leisure experiences, through chatting about it, watching pictures, etc. It will reinforce the leisure experiences and it will help to recreate the family history with positive memories. Specially for the younger fostered children, the fact of reinforcing their family

history is really relevant, due to their common difficulties for remembering their period of life in foster care, as some research indicate (Jiménez et al., 2010; Mateos et al., 2012).

- Use and look for community resources

In order to facilitate varied family leisure activities, it is relevant that professionals know what community resources exist and motivate families to use them.

The interviewed people in the present research recommend professionals to look for funding, try to find ways to collect leisure items (for example, through toys recollecting campaign), and to be in touch with community services that may offer discounts or free tickets for some events or services, as the “Visit Coaching” professionals do (Beyer, 2008). Related to that issue, it is important to highlight that the use of the community resources may facilitate the involvement of the family in their society and boost their social network. However, the interviewed professionals and experts on the Strengths Perspective emphasize that community resources usually focus on children and adolescents’ leisure, not on family leisure, which makes these tasks more difficult.



12. LIMITATIONS OF THE STUDY AND DIRECTIONS FOR FUTURE RESEARCH

The present research has different limitations that should be considered to understand the results and conclusions of the study.

Some limitations of the research are related to the participants. The participants of the AD HOC study (Kansas Group) were mostly professionals and scholar people (11), and just only two former youths (it was not possible to interview families involved with the Child Welfare System). If the inclusion of more voices of former youths or families would be possible, the research had offered a richer knowledge about the shared leisure during visits on the Child Welfare System in United States. However, it was not possible due to the bureaucratic processes that were required from the University of Kansas to do it (the times of the processes were longer than the time of visiting in the United States). According to it, the results obtained in the Kansas study should not be extrapolated to other contexts in the United States for two reasons: a) because of the limitations on the sample number, and b) due to the homogeneity of the participants.

Another limitation of the present research is based on the restrictions that the fact of using secondary data implies. This data is gathered from other previous research, which means, a research with other aims and with information that is not possible to change or broad (the secondary data is composed by transcriptions). In that sense, the fact of going deeper on the answers given by the participants about family leisure could have been really enrichment for the study results. Nevertheless, it is important to recognize that, besides family leisure it was not a main topic of the previous research, there were a lot of responses of the participants related to this issue, which has made possible the present research and gives this topic an extra value.

The third limitation of the present study is the lack of research in the scientific literature about family leisure in that type of population. This lack of studies based on the family leisure in Child Welfare System has made harder the discussion with the literature, due to the lack of similar studies to compare the results.

Related to possible future lines of the present research, it could be enrichment for the topic to go deeper with studies that may give continuity to this new and innovative line of research. In order to achieve this goal, some proposals are made.

One of these proposals is related to the sample. It could be interesting to find out how is family leisure with families who are not reunified or families that have not a reunification prognosis in a short period of time. In that way, studies about it will broad the knowledge about how is shared leisure with all families involved with the Child Welfare System, not only the families with a process of reunification.

Also related to the sample, another possible future research line of studies could take into account an international point of view, comparing different cultures and analyzing the similar results of family leisure besides their origin, culture or ethnicity. Furthermore, it could be interesting to go deeper in gender and aging differences of families and its influence on their shared leisure during visits.

In that line of recommendations about a wider perspective of including participants, it could be also interesting for future research to analyze the results of shared leisure practices including the voice of wider family, significant people in the family and other friends who participate in leisure activities. In other hand, it could be interesting to analyze the community resources for these families; for example, looking for information about how they may promote participation and how its use may reinforce the links between the family and their informal network.

About the methodology, a new line of research that may combine qualitative and quantitative methods could be interesting. Through using a mixed methodology it could be explored the relation of family objective activities and leisure subjective experiences obtained through it, and also which are the most frequently activities and its duration, used resources used, people implied, etc.

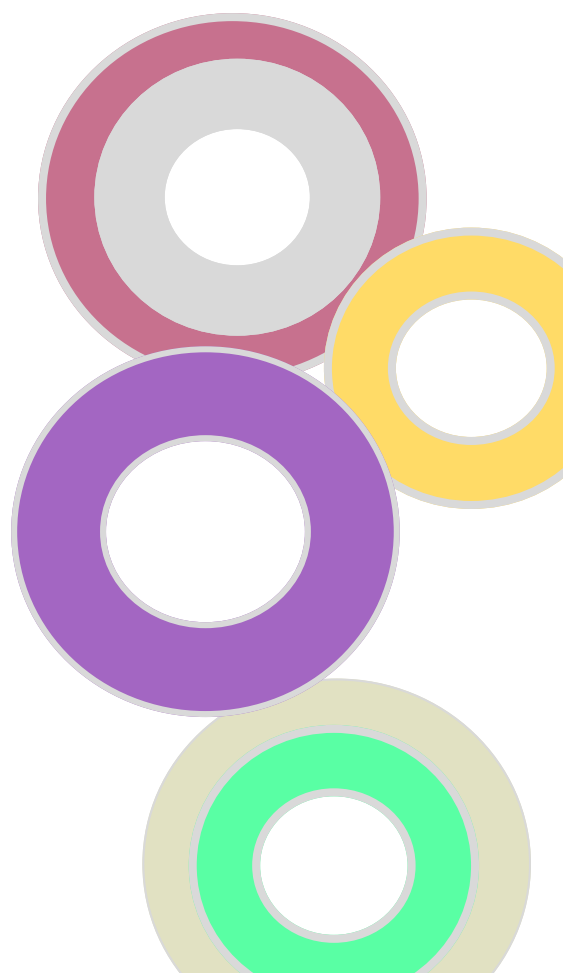
In addition, it is considered that longitudinal studies could offer valuable information about the development of family leisure before, during and after a process of fostering and reunification, and the effectiveness of educational actions of family leisure and its consolidation over time.

Furthermore, another line for future research could be to analyze how family leisure becomes a factor of resilience, looking for evidences which reinforce its capacity of being

an element of resilience for families with children or adolescent in the Child Welfare System.

Finally, it is important to highlight that all the exposed proposals are just some proposals that open new pathways to investigate about a field barely studied; the family leisure experiences in the context of visits in the Child Welfare System.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Ábrahám, J., Velenczei, A., & Szabo, A. (2012). Perceived determinants of well-being and enjoyment level of leisure activities. *Leisure Sciences*, 34(3), 199-216.
- Aguado, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6(53), 1-11.
- Águila, C. (2005). *Ocio, jóvenes y postmodernidad*. Almería: Servicio de publicaciones Universidad de Almería.
- Akin, B. A., Mariscal, S. E., Bass, L., McArthur, V. B., Bhattarai, J., & Bruns, K. (2014). Implementation of an evidence-based intervention to reduce long-term foster care: practitioner perceptions of key challenges and supports. *Children and Youth Services Review*, 46, 285-293.
- Alfaro, J. (2016). La transdisciplinariedad como herramienta para la construcción de resiliencia. *Monfragüe Desarrollo Resiliente*, 6(1), 158-195.
- Allueva, L. (2011). Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 4, 1-25.
- Alsinet, C. (2000). El maltrato infantil: causas, tipos y consecuencias. En M. À. Balsells & C. Alsinet (Eds.), *Infancia y adolescencia en riesgo social* (pp. 13-34). Lleida: Milenio.
- Alsinet, C., & Balsells, M. À. (1999). El drets de la infància, un repte del segle XXI? *Perspectiva y Diversidad*, 6(suplemento de Perspectiva Escolar), 1-15.
- Amorós, P., Balsells, M. À., Buisan, M., Byrne, S., & Fuentes-Peláez, N. (2013). Implementation and evaluation of the «Learning Together, Growing in Family Programme»: the impact on the families. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 42, 120-144.
- Amorós, P., Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., & Pastor, C. (2011). Apprendre ensemble, grandir en famille: Programme de soutien socio-éducatif. *La revue internationale de l'éducation familiale*, 30(2), 61-80.
- Amorós, P., Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., Pastor, C., & Vaquero, E. (2012). El suport a la família biològica, un factor bàsic per a la reunificació en els acolliments familiars i residencials. *Alimara*, (57), 1-7.
- Amorós, P., Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., & Pastor, C. (2010). L'attenzione alle famiglie in situazione di vulnerabilità. *Rivista Italiana di Educazione Familiare*, 2, 37-44.
- Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., Pastor, C., Rodrigo, M. J., Byrne, S., ... Guerra, M. (2011). *Aprender juntos, crecer en familia*. Barcelona: Obra Social «la Caixa».
- Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., Pastor, C., Rodrigo, M. J., Byrne, S., ... Guerra, M. (2012). *Programa «Aprender juntos, Crecer en familia»*. Barcelona: Obra Social «La Caixa».
- Amorós, P., & Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza.

- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes-Peláez, N., León, E., & Mesas, A. (2003). *Familias canguro: Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Amorós, P., Palacios, J., Jiménez, J., Molina, M. C., Pastor, C., Cirera, L., ... Sánchez, E. (2005). *Programa para la formación de acogedores en familia extensa*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Andolfi, M. (1984). *Terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Aristegui, I., & Silvestre, M. (2012). El ocio como valor en la sociedad actual. *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 283-291.
- Arruabarrena, M. (2001). Detección y notificación de situaciones de protección infantil. En J. de Paull & M. Arruabarrena (Eds.), *Manual de protección infantil* (pp. 143-179). Barcelona: Elsevier Masson.
- Arruabarrena, M., & De Paúl, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre (1948).
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración de los Derechos del Niño. Resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre (1959).
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños. Resolución 41/85, de 3 de diciembre (1986).
- Asamblea General de las Naciones Unidas. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25 de 20 de noviembre (1989).
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Convenio de La Haya de 19 de octubre (1996).
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración de los Derechos del niño. Resolución A/RES/61/146, de 19 de diciembre (2006).
- Backhouse, J., & Graham, A. (2012). Grandparents raising grandchildren: negotiating the complexities of role-identity conflict. *Child & Family Social Work*, 17(3), 306–315.
- Balsells, M. À. (1997). *Maltractament infantil i educació familiar*. Barcelona: Educació i Món Actual.
- Balsells, M. À. (2000a). Familias en situación de alto riesgo social ¿Cómo se educa en el seno del maltrato infantil? En Ll. Samper (Ed.), *Familia, cultura y educación* (pp. 59-70). Lleida: Ediciones de la Universidad de Lleida.
- Balsells, M. À. (2000b). La intervención educativa ante la infancia en situación de riesgo social. En M. À. Balsells & C. Alsinet (Eds.), *Infancia y adolescencia en riesgo social* (pp. 111-124). Lleida: Milenio.

- Balsells, M. À. (2003). La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar. *Education in the knowledge society*, 4(versión electrónica).
- Balsells, M. À. (2007). *Orientaciones para promover acciones socioeducativas con familias en situación de riesgo social. Guía para la gestión de centros educativos*. Recuperado a partir de <http://docplayer.es/14386082-V-orientaciones-para-promover-acciones-socioeducativas-con-familias-en-situacion-de-riesgo-social.html>
- Balsells, M. À. (2013). El centre és el nen, el focus és la família: treballant les competències parentals. *Butlletí d'Inf@ncia*, 73, 1-10.
- Balsells, M. À., Del Arco, I., & Miñambres, A. (2009). *La infancia en situación de riesgo social y sus familias. Guía para el educador familiar*. Lleida: deParís.
- Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N., Mateo, M. I., Mateos, A., & Violant, V. (2010). Innovación socioeducativa para el apoyo de adolescentes en situación de acogimiento familiar. *Educar*, 45, 133-148.
- Balsells, M. À., Pastor, C., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., ... Vázquez, N. (2015). *Caminar en familia: programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación familiar*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones.
- Balsells, M. À., Pastor, C., Amorós, P., Mateos, A., Ponce, C., & Navajas, A. (2014). Child welfare and successful reunification through the socio-educative process: training needs among biological families in Spain. *Social Sciences*, 3(4), 809-826.
- Balsells, M. À., Pastor, C., Mateos, A., Vaquero, E., & Urrea, A. (2015). Exploring the needs of parents for achieving reunification: the views of foster children, birth family and social workers in Spain. *Children and Youth Services Review*, 48, 159-166.
- Balsells, M. À., Pastor, C., Molina, M. C., Fuentes-Peláez, N., & Vázquez, N. (2016). Understanding social support in reunification: the views of foster children, birth families and social workers. *British Journal of Social Work*, 1-16. <http://doi.org/10.1093/bjsw/bcw049>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal Ediciones.
- Barudy, J., & Datagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Bayot, A., Hernández, J. V., & de Julián, L. F. (2005). Análisis factorial exploratorio y propiedades psicométricas de la escala de competencia parental percibida. Versión para padres/madres (ECP-p). *Revista ELectrónica de Investigación y EValuación Educativa*, 11(2), 113-126.
- Becedóniz, C. (2008). *Desprotección Infantil. Manual de procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil para los servicios sociales de Asturias*. Asturias: Conserjería de Bienestar Social, Instituto Asturiano de Atención a la Infancia, Familias y Adolescencia.

- Beck, M. E., & Arnold, J. E. (2009). Gendered time use at home: an ethnographic examination of leisure time in middle-class families. *Leisure Studies*, 28(2), 121-142.
- Berc, G., & Blazeka, S. (2012). Family leisure as a factor of family cohesion and satisfaction with family life. *Kriminologija i socijalna integracija*, 20(2), 15-27.
- Bernedo, I. M., Fuentes, M. J., Salas, M. D., & García-Martín, M. Á. (2013). Acogimiento familiar de urgencia: resultados e implicaciones. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 315-325. Recuperado a partir de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/41332>
- Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bertrán, M. (2013). Being a mother and father in international adoption in Spain: towards the child's wellbeing. *Childhood*, 20(4), 507-520.
- Beyer, M. (2008). Visit Coaching: building on family strengths to meet children's needs. *Juvenile and Family Court Journal*, 59(1), 47-60.
- Bijleveld, G., Dedding, C., & Bunders-Aelen, J. (2013). Children's and young people's participation within child welfare and child protection services: a state-of-the-art review. *Child & Family Social Work*, 20(2), 129-138.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- BOE. Ley 21/1987 de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil en materia de adopción, acogimiento familiar y otras formas de protección, Boletín Oficial del Estado 34158-34162 (1987).
- BOE. Instrumento de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, Pub. L. No. 313 (1990). España.
- BOE. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, Boletín Oficial del Estado 1225-1238 (1996).
- BOE. Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre. Instrumento de Ratificación del Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños (2010). España.
- BOE. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, Boletín Oficial del Estado 64544-64613 (2015).
- BOE. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, Boletín Oficial del Estado 61871-61889 (2015).
- Brajša-Žganec, A., Merkaš, M., & Šverko, I. (2011). Quality of life and leisure activities: how do leisure activities contribute to subjective well-being? *Social Indicators Research*, 102, 81-91.

- Bravo, A. (2009). Perfiles emergentes en la población atendida en acogimiento residencial. En A. Bravo & J. F. del Valle (Eds.), *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial* (pp. 25-52). Cantabria: Dirección General de Políticas Sociales.
- Bravo, A., & del Valle, J. F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial: su papel en la protección infantil. *Papeles del psicólogo*, 30(1), 42-52.
- Bravo, H., & López, J. (2015). Resiliencia familiar: una revisión sobre artículos publicados en español. *Revista IIPSI*, 18(2), 151-170.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Brook, J., McDonald, T. P., & Yan, Y. (2012). An analysis of the impact of the Strengthening Families Program on family reunification in child welfare. *Children and Youth Services Review*, 34(4), 691-695. Recuperado a partir de <http://dx.doi.org/10.1016/j.chilyouth.2011.12.018>
- Brown, S., Fite, P. J., Stone, K., & Bortolato, M. (2016). Accounting for the associations between child maltreatment and internalizing problems: The role of alexithymia. *Child Abuse & Neglect*, 52, 20-28. Recuperado a partir de <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0145213415004627>
- Buxarrais, M. R., & Escudero, A. (2013). Ocio familiarizado: cómo fomentar el valor de la corresponsabilidad en las familias. En *Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación. I Seminario internacional REUNI+D* (pp. 1-11). Barcelona.
- Buxarrais, M. R., & Escudero, A. (2014). Ocio en familia: una estrategia para promover el valor de la corresponsabilidad en la familia. En M. R. Buxarrais & M. Burguet (Eds.), *La conciliación familiar, laboral, social y personal: una cuestión ética* (pp. 105-128). Barcelona: Universitat de Barcelona, Servicio de Publicaciones.
- Caballo Villar, M. B. (2009). Os desafíos socioprofesionais do traballo en ocio e tempo libre. En J. Otero (Ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp. 25-31). Lugo: Axac.
- Callejo, J. (2010). La emergencia de una nueva concepción de la familia entre las y los jóvenes españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, 90, 43-66.
- Caride, J. A. (2012). Lo que el tiempo educa: el ocio como construcción social y pedagógica. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 301-313.
- Carrera, C. (2009a). La vulnerabilidad de lo social: una mirada a tres discursos sobre lo «vulnerable». *Revista Trabajo Social*, 10, 171-188.
- Carrera, E. (2009). Asociacionismo en el tiempo libre. En J. Otero (Ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp. 70-77). Lugo: Axac.
- Carvalho, J., & Delgado, P. (2014). Contact in foster care: bridge or collision between two worlds? *Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children At Risk*, 5(1), 1-31.

- Casas, F. (2004). De afrontar los problemas sociales a promover la calidad de vida. *Revista de Historia en Psicología*, 25(4), 305-322.
- Cavero, S. (2014). *Innovación y calidad en servicios residenciales de menores: transferencia de buenas prácticas*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones.
- Chaffin, M., & Friedrich, B. (2004). Evidence-based treatments in child abuse and neglect. *Children and Youth Services Review*, 26(11), 1097-1113.
- Child Welfare Information Gateway. Family Reunification: What the Evidence Shows (2011). Washington, Washington, Department of Health and Human Services, Children's Bureau.: DC.
- Child Welfare Information Gateway. (2016). *Foster care statistics 2014*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Children's Bureau.
- Chislett, W. (2016). *A new course for Spain: beyond the crisis*. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Cicchetti, D. (2016). Socioemotional, personality, and biological development: illustrations from a multilevel developmental psychopathology perspective on child maltreatment. *Annual Review of Psychology*, 67(1), 187-211.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71.
- Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2005). *Research methods in education*. London: RoutledgeFalmer.
- Cohen-Gewerc, E., & Stebbins, R. (2007). Conclusions. En E. Cohen-Gewerc & R. Stebbins (Eds.), *The pivotal role of leisure education: finding personal fulfillment in this century* (pp. 153-172). Pensilvania: Venture.
- Consejo de Europa. Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva (2006). Europe.
- Consejo de Europa. Directrices del Consejo de Europa sobre las estrategias nacionales integrales para la protección de los niños contra la violencia. Recomendación CM Rec(2009)10 (2009).
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Cortes Generales de España. Constitución Española, Pub. L. No. Artículos 43.3 y 50 (1978). España.
- Cossar, J., Brandon, M., & Jordan, P. (2014). 'You've got to trust her and she's got to trust you': children's views on participation in the child protection system. *Child & Family Social Work*, 1-10.

- Cuenca, M. (2002). La educación del ocio: el modelo de intervención UD. En C. de la Cruz (Ed.), *Educación del ocio, propuestas internacionales* (pp. 25-56). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del ocio, modelos y propuestas*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2005). *El ocio, un ámbito de cohesión familiar*. Madrid: Fundación Acción Familiar.
- Cuenca, M. (2007). Retos actuales de los estudios de ocio. En M. J. Monteagudo Sánchez (Ed.), *El ocio en la investigación actual. Una lectura desde ámbitos, disciplinas, grupos de población y contextos geográficos* (pp. 21-43). Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2009). Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre. En J. Otero (Ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp. 9-23). Lugo: Axac.
- Cuenca, M. (2012). El ocio en el siglo XXI. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 259-261.
- Cuenca, M., & Goytia, A. (2012). Ocio experiencial: antecedentes y características. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 265-281.
- Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Cyrułnik, B. (2016). ¿Por qué la resiliencia? En *¿Por qué la resiliencia?: Lo que nos permite reanudar la vida* (pp. 4-20). Barcelona: Gedisa.
- D'amato, A. M. (2008). Resiliencia o elaboración del trauma. *Revista Unimar*, 48, 31-37.
- Daly, F., & Gilligan, R. (2005). *Lives in Foster Care The educational and social support experiences of young people aged 13 to 14 years in long term foster care*. Dublin: Children's Research Center.
- Davis, I. P., Landsverk, J., Newton, R., & Ganger, W. (1996). Parental visiting and foster care reunification. *Children and Youth Services Review*, 18(4-5), 363-382.
- De Bofarull, I. (2005). Ocio en los nuevos medios de comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*, 68, 116-127.
- De Bofarull, I. (2015). Niños menores de dos años con tabletas. *Family Insight*, 6, 18-21.
- De la Paz, P. (2011). La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las fortalezas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 155-163.
- De Paúl, J. (2001a). Diferentes situaciones de desprotección infantil. En J. De Paúl & M. Arruabarrena (Eds.), *Manual de protección infantil* (pp. 3-15). San Sebastián: Elsevier Masson.
- De Paúl, J. (2001b). Explicaciones etiológicas de las diferentes situaciones de maltrato y abandono infantil. En J. De Paúl & M. Arruabarrena (Eds.), *Manual de protección infantil*. San Sebastián: Elsevier Masson.

- De Paúl, J., & Arruabarrena, M. (1996). *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson.
- Del Valle, J. F. (2009a). Cómo potenciar la reunificación familiar desde los centros y hogares de protección. En A. Bravo & J. F. del Valle (Eds.), *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial* (pp. 115-132). Cantabr: Dirección General de Políticas Sociales.
- Del Valle, J. F. (2009b). Evolución histórica, modelos y funciones del acogimiento residencial. En A. Bravo & J. F. del Valle (Eds.), *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial* (pp. 11-24). Cantabr: Dirección General de Políticas Sociales.
- Del Valle, J. F., & Bravo, A. (2007). La evaluación de programas de acogimiento residencial de protección infantil. En A. Blanco & J. R. Marín (Eds.), *Manual de intervención psicosocial*. Madrid: Prentice Hall.
- Del Valle, J. F., Bravo, A., & López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales. *Papeles del psicólogo*, 30(1), 33-41.
- Del Valle, J. F., & Fuertes, J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección de la infancia*. Madrid: Pirámide.
- Del Valle, J. F., & Fuertes, J. (2007). *El acogimiento residencial en la protección de la infancia. La atención residencial basada en las necesidades que tenga el niño según el programa de integración estable*. Madrid: Pirámide.
- Del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C., & Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Delgado, L. (2013). Infancia en espera: acogimiento residencial, salud mental y escuela. *Revista de Educación Social*, 16, 1-9.
- Department of Health. (2000). *The framework for the assessment of children in need and their families. Child and Adolescent Mental Health*. Norwich: The Stationery Office.
- Díez, J. (2016). La Familia en la sociedad del siglo XXI. *Escritura Pública*, 100, 70-73. Recuperado a partir de http://catalog.ub.edu/record=b2013858~S1*cat
- Dion, J., Matte-Gagne, C., Daigneault, I., Blackburn, M. E., Hebert, M., McDuff, P., ... Perron, M. (2016). A prospective study of the impact of child maltreatment and friend support on psychological distress trajectory: from adolescence to emerging adulthood. *J Affect Disord*, 189, 336-343. <http://doi.org/10.1371/journal.pone.0141058> \r10.1016/j.jad.2015.08.074
- Domínguez, F. J. (2012). ¿Hacia dónde va el acogimiento residencial? *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 141-150.
- Dumazeider, J. (1971). Realidades del ocio e ideologías. En J. Dumazeider, R. Kaes, M. Maget, A. Touraine, A. Pizzorno, A. Ripert, ... J. M. Domenach (Eds.), *Ocio y sociedad de clases* (pp. 9-46). Barcelona: Fontanella.

- Dunn, E. C., Busso, D. S., Raffeld, M. R., Smoller, J. W., Nelson, C. a., Doyle, A. E., & Luk, G. (2016). Does developmental timing of exposure to child maltreatment predict memory performance in adulthood? Results from a large, population-based sample. *Child Abuse and Neglect*, *51*, 181-191.
- Elder, G. (1985). Perspectives on the life course. En G. Elder (Ed.), *Life course dynamics: trajectories and transitions, 1968-1980* (pp. 23-49). Nueva York: Cornell University Press.
- Elder, G. (1998). The Life Course as developmental theory. *Child Development*, *69*(1), 1-12.
- Elder, G., & Caspi, A. (1988). Human development and social change: An emerging perspective on the life course. En N. Bolger, A. Caspi, G. Downey, & M. Moorehouse (Eds.), *Persons in context: Developmental processes*. (pp. 77-113). Nueva York: Cambridge University Press.
- Elder, G., & Shanahan, J. (1979). The Life Course and Human Development. *International Journal of Behavioral Development*, *2*(1), 1-21.
- Elizalde, R. (2010). Resignificación del ocio : aportes para un aprendizaje transformacional, 437-460.
- English, D. J., Graham, J. C., Litrownik, A. J., Everson, M., & Bangdiwala, S. I. (2005). Defining maltreatment chronicity: Are there differences in child outcomes? *Child Abuse and Neglect*, *29*(5 SPEC. ISS.), 575-595.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, *14*, 21-34.
- Faché, W. (2002). El aprendizaje como medio para disfrutar del ocio y el aprendizaje como fin del ocio. En C. de la Cruz (Ed.), *Educación del ocio, propuestas internacionales* (pp. 85-102). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Farmer, E. (1996). Family reunification with high risk children: lessons from research. *Children and Youth Services Review*, *18*(4/5), 403-424.
- Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales*, *96*(2), 35-53.
- Flack, T., Edginton, C., Coles, R., & Jalloh, A. (2013). Leisure, health and the built environment. *International Leisure Review*, (1), 33-61.
- Flett, G. L., Goldstein, A. L., Pechenkov, I. G., Nepon, T., & Wekerle, C. (2016). Antecedents, correlates, and consequences of feeling like you don't matter: Associations with maltreatment, loneliness, social anxiety, and the five-factor model. *Personality and Individual Differences*, *92*, 52-56.
- Fuentes-Peláez, N. (2009). Adoption internationale en Catalogne (Espagne). Adaptation et processus d'intégration familiale. *La revue internationale de l'éducation familiale*, *25*(1), 37-62.

- Fuentes-Peláez, N., Amorós, P., Mateos, A., Balsells, M. À., & Violant, V. (2013). The biological family from the perspective of kinship fostered. *Psicothema*, 25(3), 349-354. <http://doi.org/10.7334/psicothema2013.22>
- Fuentes-Peláez, N., Balsells, M. À., Fernández, J., Vaquero, E., & Amorós, P. (2014). The social support in kinship foster care: A way to enhance resilience. *Child and Family Social Work*, 1-10. <http://doi.org/10.1111/cfs.12182>
- Fuentes-Peláez, N., Pastor, C., Balsells, M. À., Molina, M. C., & Mundet, A. (2016). Engaging reunification: the experience of children in visits as a key part of the process. *Child & Society*, (en prensa).
- García, J. L., & Santizo, J. A. (2010). Análisis de la relación entre la gestión del tiempo libre, el ocio y los estilos de aprendizaje. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 5(5), 2-25.
- García, M., & Mellado, M. J. (2015). Adopción internacional en España: situación actual. *Anales de Pediatría*, 82(5), 291-292.
- García Presas, I. (2010). El derecho de familia en España desde las últimas reformas del Código Civil. En V. Maurya & M. Insúa (Eds.), *Actas del I Congreso Ibero-asiático de Hispanistas Siglo de Oro e Hispanismo general* (pp. 237-265). Publicaciones digitales del GRISO, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Gaviria, M. V. (2013). El derecho occidental del siglo XXI y el concepto de familia jurídica. *Revista de Derecho, Universidad del Norte*, 39, 30-57.
- Generalitat de Catalunya. (2009). *Estudi poblacional de la infància i l'adolescència de Catalunya*. Barcelona: Secretaria d'Infància i Adolescència, Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Goldstein, J. (2012). *Play in children's health, development and well-being*. Bruselas: TIE, Toy Industries of Europe.
- Gómez, E., & Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2), 103-131.
- Gómez, E., Muñoz, M. M., & Haz, A. M. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykebe*, 16(2), 43-54.
- Gómez-Granell, C., García-Mila, M., Ripol-Millet, A., & Panchón, C. (2002). *La infancia i les famílies als inicis dels segles XXI. Informe 2002*. Barcelona: Institut d'Infància i Món Urbà. Observatori de la Infància i la Família.
- Gomila, M. A. (2005). En El Marco De La Familia Contemporánea : Cambios Y Continuidades En Transición. *História Contemporánea*, 31, 505-542.
- González Galván, J., Hernández, P., & Sánchez Castañeda, A. (2001). *La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario*. Mexico: Nacional Autónoma de México.

- Goodyer, A. (2014). Children's accounts of moving to a foster home. *Child & Family Social Work, 21*(1), 188-197.
- Gould, F., Clarke, J., Heim, C., Harvey, P. D., Majer, M., & Nemeroff, C. B. (2012). The effects of child abuse and neglect on cognitive functioning in adulthood. *Journal of Psychiatric Research, 46*(4), 500-506.
- Gracia, E., & Musito, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Grotberg, E. H. (1995). *A guide to promoting resiliency in children: Strengthening the human spirit*. The Hague, Netherlands: The Bernard van Leer Foundation.
- Grotberg, E. H. (1996). The international resilience project. En *54th Annual Convention, International Council of Psychologists* (pp. 1-15). Banff (Canadá). Recuperado a partir de <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED419584.pdf>
- Guendelman, M. D., Owens, E. B., Galán, C., Gard, A., & Hinshaw, S. P. (2015). Early-adult correlates of maltreatment in girls with attention-deficit/hyperactivity disorder: Increased risk for internalizing symptoms and suicidality. *Development and Psychopathology, 28*, 1-14.
- Harrington, M. (2014). Practices and meaning of purposive family leisure among working- and middle-class families. *Leisure Studies, 34*(3), 471-486.
- Heintzman, P., & Mannell, R. C. (2003). Spiritual Functions of Leisure and Spiritual Well-Being: Coping with Time Pressure. *Leisure Sciences, 25*, 207-230.
- Henderson, K. a. (2014). Promoting health and well-being through leisure: introduction to the special issue. *World Leisure Journal, 56*(2), 96-98.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de investigación*. Nueva York: Mc Graw Hill.
- Herscovici, C. (2011). Resiliencia familiar y el énfasis en los recursos del sistema. *Cultura, Educacion, Sociedad, 2*(1), 105-110.
- Hidalgo, M. V., Menéndez, S., López, I., Sánchez, J., Lorence, B., & Jiménez, L. (2007). *Programa de Formación y Apoyo Familiar*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Hidalgo, M. V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B., & Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología, 27*(2-3), 413-426.
- Hodge, C., Bocarro, J., Henderson, K., Zabriskie, R., Parcel, T., & Kanters, M. (2015). Family leisure an integrative review of research from select journals. *Journal of Leisure Research, 47*(5), 577-600.
- <http://educarenpositivo.es>. (2015).

- Hutchinson, S. L., Kardos, J., Scherphorn, P., Tung, Y., Yang, H., & Yarnal, C. (2002). A call for fathers: the absent voice in family leisure research. En E. Jackson (Ed.), *X Canadian Congress on Leisure Research*. Edmonton.
- INE. (2015). *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Año 2014. Notas de prensa*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2008). *El ocio en cifras, Boletín informativo*. Recuperado a partir de www.ine.es
- Jenkins, J. (2006). Non-resident fathers' engagement with their children: The salience of leisure. *Australian Journal of Social Issues*, 41(2), 183-193.
- Jiménez, J., Martínez, R., & Mata, E. (2010). *Guía para trabajar la historia de vida con niños y niñas. Acogimiento familiar y residencial*. Sevilla: Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.
- Jiménez, J., & Palacios, J. (2009). *El acogimiento familiar en Andalucía: procesos familiares, perfiles personales*. Sevilla: Junta de Andalucía, Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.
- Johnson-Motoyama, M., Brook, J., Yan, Y., & McDonald, T. P. (2013). Cost analysis of the strengthening families program in reducing time to family reunification among substance-affected families. *Children and Youth Services Review*, 35(2), 244-252.
- Kanbur, R., Lustig, N., Das Gupta, M., Grootaert, C., Kwakwa, V., Mlamberg, C., & Morrison, K. (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza, panorama general*. Washington: Mundi-Prensa Libros.
- Karsten, L., & Felder, N. (2015). Parents and children consuming the city: geographies of family outings across class. *Annals of Leisure Research*, 5398, 1-14.
- Kemp, S. P., Marcenko, M. O., Lyons, S. J., & Kruzich, J. M. (2014). Strength-based practice and parental engagement in child welfare services: An empirical examination. *Children and Youth Services Review*, 47, 27-35.
- Kiraly, M., & Humphreys, C. (2013). Perspectives from young people about family contact in kinship care: «Don't push us—Listen more». *Australian Social Work*, 66(3), 314-327.
- Kiraly, M., & Humphreys, C. (2014). It's about the whole family': family contact for children in kinship care. *Child & Family Social Work*, 21(2), 228–239.
- Kleiber, D. (2002). Intervención en el desarrollo y educación del ocio: Una visión a lo largo de la vida. En C. de la Cruz (Ed.), *Educación del ocio, propuestas internacionales* (pp. 69-83). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Kotliarenco, M., Muñoz, M., & Gómez, E. (2012). Procesos de resiliencia familiar ante la adversidad social: relación, organización y juego. Recuperado a partir de <https://www.resiliencia.academia.edu/MaríaAngélicaKotliarenco/Papers>

- Kumpfer, K. L., Orte, C., March, M., Ballester, L., Touza, C., Fernández, C., ... Mestre, L. (2006). *Programa de competencia familiar: Manual de implementación del formador y de la formadora*. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.
- Kumpfer, K. L., Whiteside, H. O., Greene, J. A., & Allen, K. C. (2010). Effectiveness outcomes of four age versions of the Strengthening Families Program in statewide field sites. *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice*, 14(3), 211-229.
- Kumpfer, K. L., Xie, J., & O'Driscoll, R. (2012). Effectiveness of a culturally adapted Strengthening Families Program 12-16 years for high-risk Irish families. *Child and Youth Care Forum*, 41(2), 173-195.
- Kuykendall, L., Tay, L., & Ng, V. (2015). Leisure engagement and subjective well-being: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 141(2), 364-403.
- León, E., & Palacios, J. (2004). Las visitas de los padres y la reunificación familiar tras el acogimiento. *Portualia*, 4, 241-248.
- Lerner, R. (1982). Children and adolescents as producers of their own development. *Developmental Review*, 2(4), 342-370.
- Lerner, R. (1986). *Concepts and theories of human development*. Nueva York: Random House.
- Lerner, R. (1991). Changing organism-context relations as the basic process of development: A developmental contextual perspective. *Developmental Psychology*, 27(1), 27-32.
- Lerner, R., & Kauffman, M. (1985). The concept of development in contextualism. *Developmental Review*, 5(4), 309-333.
- Lerner, R., Noh, R., & Wilson, C. (1998). The parenting of adolescents and adolescents as parents: a developmental contextual perspective. En J. Westman (Ed.), *Parenthood in America. Proceedings of the conference*. (pp. 1-19). Wisconsin: University of Wisconsin-Madison, General Library System.
- Léveillé, S., & Chamberland, C. (2010). Toward a general model for child welfare and protection services: A meta-evaluation of international experiences regarding the adoption of the Framework for the Assessment of Children in Need and Their Families (FACNF). *Children and Youth Services Review*, 32(7), 929-944.
- Lewis, T., McElroy, E., Harlaar, N., & Runyan, D. (2015). Does the impact of child sexual abuse differ from maltreated but non-sexually abused children? A prospective examination of the impact of child sexual abuse on internalizing and externalizing behavior problems. *Child Abuse & Neglect*, 51, 31-40.
- Lietz, C. a. (2009). Establishing evidence for strengths-based interventions? Reflections from social work's research conference. *Social work*, 54(1), 85-87.
- Lietz, C., Hayes, M., Cronin, T., & Julien-Chinn, F. (2014). Supporting family-centered practice through supervision: an evaluation of strengths-based supervision. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 95(4), 227-235.

- Lietz, C., & Strength, M. (2011). Stories of successful reunification: a narrative study of family resilience in Child Welfare. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 92(2), 203-210.
- Litrownik, A. J., Lau, A., English, D. J., Briggs, E., Newton, R. R., Romney, S., & Dubowitz, H. (2005). Measuring the severity of child maltreatment. *Child Abuse and Neglect*, 29(5 SPEC. ISS.), 553-573.
- Liu, H. (2014). Personality, leisure satisfaction, and subjective well-being of serious leisure participants. *Social Behavior and Personality*, 42(7), 1117-1125.
- Lobo, J. L., & Menchén, F. (2004). *Libertad y responsabilidad en el tiempo libre: Estrategias y pautas para padres y educadores*. Madrid: Pirámide.
- López, C. (2006). Transformacions familiars i temps de lleure. En C. Armengol, M. Capdevila, M. A. Essomba, P. Estellés, M. M. Galceran, F. Garreta, ... R. Terrassa (Eds.), *Perspectives de l'educació en el lleure* (pp. 59-66). Barcelona: Claret.
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil I. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos de las necesidades infantiles*. Madrid.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- López, M., & del Valle, J. F. (2013). The waiting children: pathways (and future) of children in long-term residential care. *British Association of Social Workers*, 1-17.
<http://doi.org/10.1093/bjsw/bct130>
- López, M., del Valle, J. F., Montserrat, C., & Bravo, A. (2010). *Niños que esperan: estudio sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial*. *Informes, Estudios e Investigación*. Ministerio de Sanidad y Política Social.
- López, M., Delgado, P., Carvalho, J. M. S., & del Valle, J. F. (2014). Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal. *Universitas Psychologica*, 13(3), 865-880.
- López, M., Montserrat, C., del Valle, J. F., & Bravo, A. (2010). El acogimiento en familia ajena en España una evaluación de la práctica y sus resultados. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 33(2), 269- 280.
- López, R., & Deslauriers, J.-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*, (61), 1-19.
- López-Soler, C., Castro, M., Daset, L., Alcántara, M., Fernández, V., Prieto, M., & Puerto, J. (2008). Consecuencias del maltrato grave intrafamiliar en la infancia: conceptualización y diagnóstico de las reacciones postraumáticas complejas. *Ciencias Psicológicas*, 2(2), 103-118.
- López-Soler, C., Fernández, M., Prieto, M., Vicenta Alcántara, M., Castro, M., & López-Pina, J. (2012). Prevalencia de las alteraciones emocionales en una muestra de menores maltratados. *Anales de Psicología*, 28(3), 780-788.

- Luthar, S., & Bidwell, L. (2003). Research on resilience: an integrative review. En S. Luthar (Ed.), *Resilience and vulnerability, adaptation in the context of childhood adversities* (pp. 510-551). New York: Cambridge University Press.
- Manciaux, M., Vanistendael, S., Lecomte, J., & Cyrulnik, B. (2003). La resiliencia: estado de la cuestión. En M. Manciaux (Ed.), *La resiliencia: resistir y rehacerse* (pp. 17-27). Madrid: Gedisa.
- Mariscal, S. (2014). The strengths perspective and the strengths model of case management: Enhancing the recovery of people with psychiatric disabilities. En A. Francis, V. Pulla, M. Clark, S. Mariscal, & I. Ponnuswami (Eds.), *Advancing social work in mental health through strengths based practice* (pp. 73-87). Australia: Primrose Publications.
- Mariscal, S. E. (2012). Resilience and strengths among children exposed to intimate partner violence. En V. Pulla, L. Chenoweth, A. Francis, & S. Bakaj (Eds.), *Papers in Strengths Based Practice* (pp. 191-201). New Delhi: Allied Publisher.
- Mariscal, S. E. (2013). *Personal and environmental protective factors contributing to the resilience among latino adolescents exposed to intimate violence: findings from the National Survey of Child and Adolescent Wellbeing II*. University of Kansas.
- Martínez, R. A., & Becedóniz, C. M. (2009). Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva. *Intervención psicosocial*, 18(2), 97-112.
- Martínez-González, R. (2009). *Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Martínez-Pampliega, A., Santibáñez, R., Prieto, T., & Ruíz, M. (2013). Riesgo psicosocial y promoción de la resiliencia. En R. Santibáñez & A. Martínez-Pampliega (Eds.), *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo* (pp. 45-58). Barcelona: Editorial Graó.
- Masten, A. (2001). Ordinary magic: Resilience processes in development. *American Psychologist*, 53(3), 227-238.
- Mateos, A., Balsells, M. À., Molina, M. C., & Fuentes-Peláez, N. (2012). The perception adolescents in kinship foster care have of their own needs. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 38, 25-41.
- Mateos, A., Balsells, M. À., Pastor, C., Vaquero, E., & Mundet, A. (2015). Risk and protective factors associated with kinship care. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 32(5), 417-427.
- Mateos, A., Vaquero, E., Balsells, M. À., & Ponce, C. (2016). «They didn't tell me anything; they just sent me home»: children's participation in the return home. *Child and Family Social Work*, 1-26. <http://doi.org/10.1111/cfs.12307>
- Matthew, D., & Sutton, C. (2004). *Social research, the basics*. Londres: Sage.

- Maynard, M. J., & Harding, S. (2010). Ethnic differences in psychological well-being in adolescence in the context of time spent in family activities. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 45(1), 115-123.
- McCabe, S. (2015). Family leisure, opening a window on the meaning of family. *Annals of Leisure Research*, 18(2), 175-179.
- Milani, P., & Ius, M. (2010). *Sotto un cielo di stelle. Educazione, bambini e resilienza*. Milano: Raffaello Cortina.
- Milani, P., Serbati, S., & Ius, M. (2011). *Programma di Intervento Per la Prevenzione dell'Istituzionalizzazione. Guida operativa*. Padova: Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2014-2015*. (Secretaría General Técnica, Ed.). Catálogo de publicaciones del Ministerio.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2014). *Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar*. Madrid: Informes, estudios e investigación, Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad. Recuperado a partir de <http://publicacionesoficiales.boe.es/>
- Molgaard, V., & Spoth, R. (2001). The Strengthening Families Program for young adolescents: overview and outcomes. *Residential Treatment for Children & Youth*, 18(3), 15-19.
- Molina, F. (2009). Calidad de vida: nuevos modelos de integración social. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 9, 165-173.
- Montserrat, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 203-221.
- Montserrat, C. (2012). Kinship care in Spain: messages from research. *Child and Family Social Work*, 19(3), 367-376.
- Moreno, J. (2004). Maltrato infantil: análisis diferencial entre el abandono físico y el emocional. *Psicología y Salud*, 14(2), 215-227.
- Moreno, J. (2014). Etiología del maltrato infantil: estilo educativo, prácticas de crianza y contexto social. *Psicología y Salud*, 14(1), 121-134.
- Moreno, M., Jiménez, J., Oliva, A., Palacios, J., & Saldaña, D. (1995). Detección y caracterización del maltrato infantil en la Comunidad Autónoma Andaluza. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 33-47.
- Mullen, P. E., Martin, J. L., Anderson, J. C., Romans, S. E., & Herbison, G. P. (1996). The long-term impact of the physical, emotional, and sexual abuse of children: A community study. *Child Abuse & Neglect*, 20(1), 7-21.

- Murillos Rojas, M. (1996). La metodología lúdico creativa: una alternativa de educación no formal. En *Congreso de Cartagena de Indias* (pp. 1-19).
- Musitu, G., & Cava, M. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Nesmith, A. (2013). Parent–child visits in foster care: reaching shared goals and expectations to better prepare children and parents for visits. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 30(3), 237-255.
- Nett, J., & Spratt, T. (2014). *Child Protection Systems: an international comparison of «good practice examples» of five countries (Australia, Germany, Finland, Sweden, United Kingdom) with recommendations for Switzerland*. Switzerland: Fonds Suisse pour des projets de protection de l'enfance.
- Newman, D. B., Tay, L., & Diener, E. (2014). Leisure and subjective well-being: a model of psychological mechanisms as mediating factors. *Journal of Happiness Studies*, 15, 555-578.
- Nybell, L. M. (2013). Children and youth services review locating « youth voice»: considering the contexts of speaking in foster care. *Children and Youth Services Review*, 35(8), 1227-1235.
- Observatorio de la Infancia. (2006). *Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Observatorio de la Infancia. (2015). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Datos 2013*. Madrid: Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Observatorio de la Infancia. (2016). *Boletín de datos estadísticos de protección a la infancia. Datos 2014*. Madrid: Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ocón, J. (2003). Evolución y situación actual de los recursos de protección de menores en España. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales*, 45, 13-30.
- Offer, S. (2013). Family Time Activities and Adolescents' Emotional Well-being. *Journal of Marriage and Family*, 75(1), 26-41.
- Okulicz-Kozaryn, K., & Foxcroft, D. R. (2012). Effectiveness of the Strengthening Families Programme 10-14 in Poland for the prevention of alcohol and drug misuse: protocol for a randomized controlled trial. *BMC Public Health*, 12(1), 319.
- Olivia, A., Hidalgo, V., Martín, D., Parra, A., Ríos, M., & Vallejo, R. (2007). *Apoyo a madres y padres de adolescentes*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Salud.
- Olmos, S., Hernández, A., Calvo, I., & González, L. (2011). *Adolescencia y tiempo libre, análisis y propuestas educativas en Salamanca*. (J. M. Muñoz, Ed.). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Ginebra: Ediciones de la OMS, Organización Mundial de la Salud. Recuperado a partir de <http://apps.who.int/iris/handle/10665/44228>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Maltrato infantil y abuso sexual en la infancia*. Recuperado a partir de <http://www.unfpa.org/ni/wp-content/uploads/2013/12/Abuso-sexual-concepto.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). Maltrato infantil. Nota descriptiva N.º 150, Diciembre de 2014. Recuperado 24 de julio de 2016, a partir de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños*. Switzerland: WHO Press, World Health Organization. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Otero, J. (2009). La necesidad de organizar el tiempo libre para maximizar el aprovechamiento del tiempo de ocio como espacio educativo. En J. Otero (Ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp. 43-48). Lugo: Axac.
- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿protección o riesgo? *Infancia y Aprendizaje*, 26(3), 353-363.
- Palacios, J. (2012). Protección de la infancia desamparada en España: la irresistible tentación de la facilidad. *Cuadernos de Pedagogía Social*, 17, 8-12.
- Palacios, J., López, F., López, J., Franco, S., & Aller, T. (2010). *20 propuestas para la mejora de la atención a la Infancia y Adolescencia en España*. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).
- Parlamento Europeo. Carta Europea de los Derechos del Niño. DOCE n° C 241, de 21 de Septiembre (1992).
- Parra, J., Gomariz, M. Á., & Sánchez, M. C. (2011). El análisis del contexto familiar en la educación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 177-192.
- Pastor, C., Ciurana, A., Navajas, A., Cojocar, D., & Vázquez, N. (2015). Positive parenting: lessons from research. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 51, 227-239.
- Patterson, I. (2007). Leisure education for special groups. En E. Cohen-Gewerc & R. Stebbins (Eds.), *The pivotal role of leisure education: finding personal fulfillment in this century* (pp. 111-130). Pennsylvania: Venture.
- Patterson, J. M. (2002). Understanding family resilience. *Journal of Clinical Psychology*, 58(3), 233-246.
- Pérez, A., & Montero, I. (2016). De sustentados a sustentadores: el rol de las personas mayores en la familia durante la crisis económica. *Reidocrea*, 5(6), 40-55.
- Petrus, A. (2000). Nuevas formas de maltrato infantil. En M. À. Balsells & C. Alsinet (Eds.), *Infancia y adolescencia en riesgo social* (pp. 49-74). Lleida: Milenio.

- Pulla, V. (2012). What are Strengths Based Practices all about? En V. Pulla, L. Chenoweth, A. Francis, & S. Bakaj (Eds.), *Papers in Strengths Based Practice* (pp. 1-18). New Delhi: Allied Publisher.
- Purrington, A., & Hickerson, B. (2013). Leisure as a cross-cultural concept. *World Leisure Journal*, 55, 125-137. Recuperado a partir de <http://dx.doi.org/10.1080/04419057.2013.782564>
- Quintana, J. C., & Rodrigo, M. J. (2013). La Promoción de la Parentalidad Positiva. *Revista Educação, Ciência e Cultura*, 18(1), 77-88.
- Ramiro, J. (2016). Los derechos de los niños en las políticas españolas para la infancia. *Revista de Derecho Político*, 95, 117-146.
- Rapp, C. a., Saleebey, D., & Sullivan, W. P. (2005). The Future of Strengths-Based Social Work. *Advances in Social Work*, 6(1), 79-90.
- Rapp, C., & Goscha, R. J. (2012). *The Strengths Model: A recovery oriented approach to mental health services* (Third). New York: Oxford University Press.
- Ravetllat, I. (2012). El interés superior del niño: concepto y delimitación del término. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 89-108.
- Real Academia de la Lengua Española. (2001). En 22ª Edición.
- Redondo, E., Muñoz, R., & Torres, B. (2000). *Manual de buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia: estándares de calidad para la atención a niños y adolescentes en dispositivos residenciales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Reinoso, M., & Forns, M. (2012). Adaptación psicosocial en niños adoptados internacionalmente: percepción personal y parental. *Anales de Pediatría*, 76(5), 268–278.
- Rodrigo, M. J. (2007). La resiliencia parental en situaciones de riesgo psicosocial: Implicaciones para la práctica profesional. En A. Almeida & N. Fernandes (Eds.), *Intervenção psicosocial com crianças jovens e famílias*. Coimbra: Almedina.
- Rodrigo, M. J. (2012). Educación parental para promover la competencia y resiliencia en las familias en riesgo psicosocial. Recuperado a partir de [https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos Estudios e Investigaciones/Attachments/27/20. Educación parental para promover.PDF](https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20Estudios%20e%20Investigaciones/Attachments/27/20.Educaci3n%20parental%20para%20promover.PDF)
- Rodrigo, M. J., Amorós, P., Arranz, E., Hidalgo, V., Máiquez, M. L., Martín-Quintana, J. C., ... Ochaíta, E. (2015). *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Rodrigo, M. J., Capote, C., Máiquez, M. L., Martín, J. C., Rodríguez-Suárez, G., Guimera, P., & Peña, M. (2000). *Programa Educar en Familia*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Byrne, S., Rodríguez, B., Martín, J. C., Rodríguez-Suárez, G., & Pérez, L. (2009). *Crecer felices en familia: Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: Ministerios de Salud y Política Social. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., & Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., Byrne, S., & Rodríguez, B. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Madrid: Síntesis.
- Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Cabrera, E., & Máiquez, M. L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 113-120.
- Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Máiquez, M. L., Alvarez, M., Byrne, S., González, A., ... Rodríguez, G. (2010). *Programa Vivir la Adolescencia en Familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover la convivencia familiar*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Rodrigo, M. J., Martín Quintana, J. C., Mateos, A., Pastor, C., & Guerra, M. (2013). Impact of the «Learning Together, Growing in Family» programme on the professionals and attention to families services. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 42, 145-165.
- Rodrigo, M. J., & Palacios, J. (1998a). Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia. En M. J. Rodrigo & J. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 47-70). Madrid: Alianza.
- Rodrigo, M. J., & Palacios, J. (1998b). La familia como contexto de desarrollo humano. En M. J. Rodrigo & J. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 25-44). Madrid: Alianza.
- Rodríguez Martínez, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (3), 89-115.
- Roose, R., Roets, G., & Schiettecat, T. (2014). Implementing a strengths perspective in child welfare and protection: a challenge not to be taken lightly. *European Journal of Social Work*, 17(1), 3-17. Recuperado a partir de <http://dx.doi.org/10.1080/13691457.2012.739555>
- Ruskin, H. (2002). Desarrollo humano y educación del ocio. En C. de la Cruz (Ed.), *Educación del ocio, propuestas internacionales* (pp. 19-24). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Russell, R. (2013). *Pastimes, the context of contemporary leisure*. Illinois: Sagamore Publishing.
- Rutter, M. (1999). Resilience concepts and findings: implications for family therapy. *Journal of Family Therapy*, 21(2), 119-144.
- Saint-Jacques, M.-C., Turcotte, D., & Pouliot, E. (2009). Adopting a strengths perspective in social work practice with families in difficulty: From theory to practice. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 90(4), 454-461.

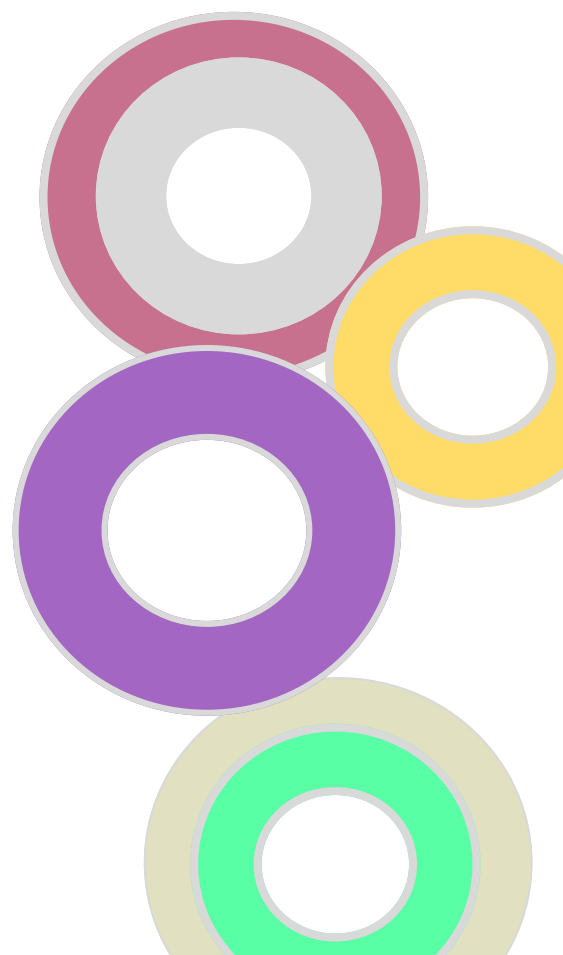
- Salas, M., Fuentes, M., Bernedo, I. M., & García, M. Á. (2014). Contact visits between foster children and their birth family: the views of foster children, foster parents and social workers. *Child & Family Social Work*, 1-11. <http://doi.org/10.1111/cfs.12163>
- Salas, M., Fuentes, M. J., Bernedo, I. M., García, M. Á., & Camacho, S. (2009). Acogimiento en familia ajena y visitas de los menores con sus padres biológicos. *Escritos de Psicología*, 2(2), 35-42.
- Saleebey, D. (2006). Power in the people. En D. Saleebey (Ed.), *The strengths perspective in social work practice* (pp. 1-24). New York: Pearson Education.
- Saleebey, D. (2013). The Strengths Perspective: possibilities and problems. En D. Saleebey (Ed.), *The strengths perspective in social work practice* (6th ed., pp. 278-305). New York: Pearson Education.
- San Román, B. (2013). De los «hijos del corazón» a los «niños abandonados»: construcción de «los orígenes» en la adopción en España. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 2-10.
- San Román, B. (2015). De la dificultad de pensar la construcción de la identidad sin anclajes fijos: la adopción transnacional en España. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19(510-5), 1-14.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Sands, R., & Goldberg-Glen, R. (2000). Factors associated with stress among grandparents raising their grandchildren. *Family Relations*, 49(1), 97-105.
- Santibáñez, R., Fonseca, I., González, M., & Fernández, Z. (2013). Recomendaciones para una buena práctica en la intervención con adolescentes en riesgo y familias. En R. Santibáñez & A. Martínez-Pampliega (Eds.), *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo* (pp. 151-164). Barcelona: Editorial Graó.
- Scerra, N. (2011). Strengths-Based Practice: The Evidence. Recuperado a partir de <https://bluepeteraustralia.files.wordpress.com/2012/12/strengths-based-perspective.pdf>
- Scott, D., O'Neill, C., & Mingué, A. (2005). *Contact between children in out-of-home care and their birth families Literature review*. New South Wales: NSW Department of Community Services.
- Sen, R., & Broadhurst, K. (2011). Contact between children in out-of-home placements and their family and friends networks: a research review. *Child and Family Social Work*, 16(3), 298-309.
- Shaw, S. (1997). Controversies and contradictions in family Leisure: An analysis of conflicting paradigms. *Journal of Leisure Research*, 29(1), 98-112.
- Shaw, S. (2008). Family leisure and changing ideologies of parenthood. *Sociology Compass*, 2(2), 688-703.

- Shaw, S. M., & Dawson, D. (2003). Contradictory aspects of family leisure: Idealization versus experience. *Leisure/Loisir*, 28(3-4), 179-201.
- Silva, R., Raphael, M. L., & Dos Santos, F. (2006). Carta Internacional de Educação para o Lazer como ferramenta de intervenção pedagógica efetiva no campo do saber. *Pensar a Prática*, 9(1), 117-131.
- Sinclair, I. (2005). *Fostering non, messages from research*. Philadelphia: Jessica Kingsley Publishers.
- Sinclair, I., Wilson, K., & Gibbs, I. (2005). *Foster placements, why they succeed and why they fail*. Philadelphia: Jessica Kingsley Publishers.
- Sivan, A. (2007). Educating for leisure. En E. Cohen-Gewerc & R. Stebbins (Eds.), *The pivotal role of leisure education: finding personal fulfillment in this century* (pp. 51-69). Pensilvania: Venture.
- Smithson, R., & Gibson, M. (2016). Less than human: a qualitative study into the experience of parents involved in the child protection system. *Child & Family Social Work*, n/a-n/a. <http://doi.org/10.1111/cfs.12270>
- Somarriba, N., & Pena, J. B. (2010). Un análisis dinámico de la calidad de vida y de la convergencia en Europa. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 20, 283-324.
- Spector, C. (2007). Leisure and lifelong learning: childhood and adolescence. En E. Cohen-Gewerc & R. Stebbins (Eds.), *The pivotal role of leisure education: finding personal fulfillment in this century* (pp. 71-89). Pensilvania: Venture.
- Spinhoven, P., Elzinga, B. M., Van Hemert, A. M., De Rooij, M., & Penninx, B. W. (2016). Childhood maltreatment, maladaptive personality types and level and course of psychological distress: a six-year longitudinal study. *Journal of Affective Disorders*, 191, 100-108.
- Stebbins, R. (2012). *The idea of leisure: First principles*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Suárez, J., & Ingerto, E. (2009). La pedagogía del tiempo libre en la protección de menores en Galicia. En J. Otero (Ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp. 49-63). Lugo: Axac.
- Suárez, S., & Rodríguez, J. (2006). Protocolos de pediatría social: Maltrato infantil. *Boletín de Pediatría*, 46(1), 119-124.
- Swinton, A. T., Freeman, P. a., Zabriskie, R. B., & Field, P. J. (2008). Nonresident fathers' family leisure patterns during parenting time with their children. *Fathering*, 6(3), 205-225.
- Taplin, S. (2005). *Is all contact between children in care and their birth parents 'good' contact?* NSW: Centre for Parenting & Reseach, Department of Community Services.

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación: La búsqueda de los significados*. Barcelona: Paidós.
- Tenorio, C., Garavito, J., & Sánchez, J. E. (2013). *Educamos juntos. La familia y la escuela se unen para educar socialmente a los niños*. Tenerife: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Trainor, S., Delfabbro, P., Anderson, S., & Winefield, A. (2010). Leisure activities and adolescent psychological well-being. *Journal of Adolescence*, 33(1), 173-186.
- Trilla, J. (1993). *Otras educaciones: Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Antrhops.
- Trilla, J. (2006). Vacances d'estiu, qualitat de vida i educació. *Perspectiva escolar*, 305, 2-11.
- Trilla, J. (2012). Los discursos de la educación en el tiempo libre. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 50, 30-44.
- Trilla, J., Ayuste, A., & Agud, I. (2014). After-school activities and leisure education. En A. Ben-Arieh, F. Casas, I. Fronès, & J. Korbin (Eds.), *Handbook of child well-being: Theories, methods and policies in global perspective* (pp. 863-894). Barcelona: Springer Reference.
- Trujillo, J., Sahagún, M., Cárdenas, R., & Ramírez, A. (2016). Las consecuencias de la violencia filio-parental reflejadas en una historia de vida. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 29(1), 119-128.
- Ungar, M. (2011). The social ecology of resilience: addressing contextual and cultural ambiguity of a nascent construct. *American Journal of Orthopsychiatry*, 81(1), 1-17.
- Ungar, M. (2016). Varied patterns of family resilience in challenging contexts. *Journal of Marital and Family Therapy*, 42(1), 19-31.
- UNICEF. (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
- UNICEF. (2014). *Vulnerabilidad y exclusión en la infancia*. Madrid: UNICEF Comité Español, Huygens Editorial.
- Vaquero, E., Urrea, A., & Mundet, A. (2014). Promoting resilience through technology, art and a child rights-based approach. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 45, 144-159.
- Villar, P., Luengo, M., Gómez, J., & Romero, E. (2003). Una propuesta de evaluación de variables familiares en la prevención de la conducta problema en la adolescencia. *Psicothema*, 15(4), 581-588.
- Walsh, F. (2003). Family resilience: a framework for clinical practice. *Family Process*, (42), 1-18.
- Walsh, F. (2012). The new normal, diversity and complexity in 21st century families. En F. Walsh (Ed.), *Normal family processes growing diversity and complexity* (pp. 3-27). New York: Guilford Press.

- Warren, T. (2010). Work time. Leisure time. On women's temporal and economic well-being in Europe. *Community, Work & Family*, 13, 365-392.
- Wilson, K., & Sinclair, I. (2004). Contact in foster care: some dilemmas and opportunities. En E. Neil & D. Howe (Eds.), *Contact in adoption and permanent foster care*. (pp. 165-183). London: BAAF.
- Young, J. C., & Widom, C. S. (2014). Long-term effects of child abuse and neglect on emotion processing in adulthood. *Child abuse & neglect*, 38(8), 1369-81.
- Zabriskie, R. B., & McCormick, B. P. (2001). The influences of family leisure patterns on perceptions of family functioning. *Family Relations*, 50(3), 281-289.
- Zabriskie, R. B., & Tess, K. (2013). Positive leisure science: leisure in family contexts. En T. Freire (Ed.), *Positive leisure science: from subjective experience to social contexts* (pp. 81-99). New York: Springer Netherlands.
- Zawadzki, M. J., Smyth, J. M., & Costigan, H. J. (2015). Real-time associations between engaging in leisure and daily health and well-being. *Annals of Behavioral Medicine*, 49, 605-615.

ANEXOS



ANEXO 1. Instrumentos de recogida de información: guion de preguntas para profesionales del Sistema de Protección (investigación grupo GRISIJ, 2012)

GUIÓN DE DISCUSIÓN “GRUPO TÉCNICOS”

GRISIJ Grup de Recerca en
Intervencions Socioeducatives
en la Infància i la Joventut

Objetivos

- Identificar las necesidades y capacidades percibidas sobre la familia (hijos, padres) para la reunificación familiar.
- Identificar los elementos claves (del contexto, de las familias y de la práctica profesional) que facilitarían el proceso de reunificación familiar.

Dinámica

La dinámica de los grupos de discusión debe seguir una serie de criterios preestablecidos para su buen desarrollo y consecución de los objetivos planteados. A continuación, se presentan las directrices generales que debe seguir la dinámica del grupo de discusión:

1. Aspectos generales
 - a) Equipo: formado por coordinador (profesor universitario).
 - b) Duración: aproximadamente 1 hora.
 - c) Formato: discusión de grupo grabada por audio (con previa conformidad para la grabación).
 - d) Principios: confidencialidad y respeto.
2. Funciones

El coordinador: tiene la función de exponer, ordenar, cuestionar y sintetizar la información aportada por los participantes. Durante la dinámica planteará preguntas o temáticas abiertas, sobre las que deberán responder o exponer su opinión. También informará de la duración aproximada de la sesión.
3. Desarrollo del grupo de discusión:
 - a) Solicitar el permiso para grabar la discusión. Comentar que su uso tiene única y exclusivamente finalidades para la investigación. No se personalizarán las aportaciones que se recojan, ya que se analizarán de forma global y meramente

para un uso científico.

- b) Comprobar que la grabadora está encendida y registrando el audio.
- c) Presentación de los miembros del equipo, planteamiento de objetivos y repaso de las normas de confidencialidad y respeto.
- d) Recordar que no hay problema en expresar diferentes puntos de vista y asegurarse de que las preguntas son entendidas por todos los participantes.
- e) Planteamiento del primer tema general del guion de preguntas, promoviendo la participación de todos los miembros del grupo.
- f) Identificar los temas de interés y las necesidades de los miembros del grupo a través de su participación. Y explorar estos intereses y necesidades para ampliarlos, completarlos y precisarlos al máximo.
- g) Una vez finalizada la discusión, sintetizar y devolver la información al grupo de los temas y necesidades que se han identificado.
- h) Agradecer a todos los miembros del grupo su participación y despedida.

Guion de preguntas

El guion de preguntas del grupo de discusión se desarrolla en base a un primer planteamiento general del tema a tratar y a continuación una serie de cuestiones que sería interesante abordar y someter a consideración en el grupo en el caso de que no surjan de manera espontánea.

Introducción

Os hemos reunido a todos para conocer y compartir vuestras experiencias profesionales con respecto al proceso de separación de los menores de sus padres y el proceso de reunificación familiar. El objetivo del grupo de discusión es doble: por un lado, identificar las necesidades la familia (hijos, padres) para la reunificación familiar, y por otro, identificar los elementos claves (del contexto, de las familias y de la práctica profesional) que facilitarían el proceso de reunificación familiar.

La medida de acogimiento (familiar y residencial)

Empezaremos el debate hablando un poco sobre la medida de protección de acogimiento y sobre el momento en que se separa al menor de su familia para integrarlo en un centro o en otra familia:

- ¿Qué elementos son clave en este momento para facilitar el proceso de reunificación? Es decir, ¿Qué elementos consideráis indispensables en esta fase para facilitar un buen inicio en el proceso de reunificación? (a nivel técnico: la actitud de ayuda de los técnicos, que el equipo que transmite la decisión de la medida sea diferente a el equipo que va hacer el trabajo... a nivel de las familias: postura de lucha por los hijos y nivel de conciencia de problema...)
- *Objetivo: Conocer qué aspectos pueden facilitar el proceso de reunificación en su labor profesional: cómo se explica la medida, cómo elaborar los sentimientos que aparecen, cómo actuar ante las dificultades, el plan de trabajo, etc.

Visitas y contactos

Las visitas forman parte del proceso de reunificación en aquellos casos en que hay un pronóstico de retorno, entendiendo que este proceso empieza en el momento en que se separa el menor de su familia. El objetivo primordial de los contactos es que la FB y los hijos mantengan el vínculo mutuo para favorecer que durante la separación no se pierda la relación... pero puede haber otros... ¿Qué otros objetivos se plantean al acordar el régimen de visitas y de contactos?

- ¿Cómo trabajáis la preparación de las visitas con los padres? ¿Y con los hijos? ¿Cómo valoráis la actual organización de las visitas? (la frecuencia, el lugar en que se dan, el tipo de relación que se establece, etc.)
 - ¿Qué otros elementos, contenidos o aspectos se podrían trabajar con las familias biológicas durante esta fase para facilitar la reunificación?
- *Objetivo: Conocer cómo trabajan el tema de las visitas des de su práctica profesional para que éstas favorezcan el proceso de reunificación (aspectos claves, calidad, importancia, gestión de emociones,...)

Proceso de preparación para el retorno

Ahora hablaremos un poco sobre el proceso de preparación para el retorno del menor a la familia. En esta fase ya está decidido que los hijos y las hijas vuelven a casa, en este momento,

- ¿Cómo prepararías a las familias biológicas para facilitar la reunificación? ¿qué aspectos son necesario tener en cuenta? ¿Qué intervenciones funcionan bien? ¿Cuáles no funcionan?
 - ¿Y con los menores?
 - ¿Consideráis que hay algún elemento que ayudaría a poder mejorar el proceso de preparación a la vuelta a casa? ¿Cómo se podría mejorar este proceso?
- *Objetivo: Identificar la manera de trabajar con los diferentes agentes implicados en la reunificación para que ésta sea favorable y positiva (se prepara des de que se separa): proceso de separación y seguimiento con su plan de trabajo respectivo.

Proceso de reunificación (llegada a casa y seguimiento)

Para acabar, nos gustaría hablar un poco sobre la fase final del proceso de reunificación que consiste en la llegada a casa del menor y el seguimiento posterior. Desde vuestra óptica,

- ¿Qué apoyo y qué trabajo se suele hacer cuando los menores han vuelto a casa con la familia biológica? ¿Qué apoyo creéis que necesitan las familias biológicas y los niños durante los primeros tiempos de la reunificación?
 - ¿Con qué intervenciones profesionales habéis obtenido buenos resultados y con cuáles no?
- *Objetivo: Identificar de qué manera se da el proceso de seguimiento y de apoyo a las familias en el momento de la reunificación, identificar buenas prácticas.

Finalmente, ¿queréis añadir algún comentario que pueda facilitar la identificación de las necesidades para favorecer la reunificación de las familias? ¿Alguna otra valoración?

Muchísimas gracias por vuestras opiniones y por vuestro tiempo.

ANEXO 2. Instrumentos de recogida de información: hoja de registro de profesionales del Sistema de Protección (investigación grupo GRISIJ, 2012)

HOJA DE REGISTRO, GRUPO DE DISCUSIÓN TÉCNICOS

GRISIJ Grup de Recerca en
Intervencions Socioeducatives
en la Infància i la Joventut

Esta hoja de registro sirve para llevar un control de los participantes en el grupo de discusión, así como para la recogida de las aportaciones realizadas por los participantes. Se aconseja cumplimentar la hoja antes de iniciar o al finalizar el grupo de discusión para que el ayudante o el mismo moderador pueda tomar notas durante el desarrollo del grupo de discusión. Se trata de no dejar transcurrir tiempo entre el grupo de discusión y la cumplimentación de la hoja de registro ya que se dificultará poder recordar las aportaciones más significativas y variará la percepción del desarrollo del grupo.

Fecha:				Comunidad y lugar de realización:			Tiempo:	Moderador:				
Participantes	DN I	Sexo H/ M	Año Nacimiento	Titulación	Puesto de trabajo e institución	Años exp. en SP	Experiencia en:					
							FB	Años	AF	Años	AR	Años
1												
2												
3												
4												
5												
...												

Leyenda

FB: Trabajo con la Familia Biológica
AF: Trabajo en Acogimiento Familiar
AR: Trabajo en Acogimiento Residencial

Observaciones y comentarios

Con respecto a la SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO:

Con respecto a las VISITAS Y CONTACTOS:

Con respecto al PROCESO DE PREPARACIÓN PARA EL RETORNO:

Con respecto al PROCESO DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR (SEGUIMIENTO Y LLEGADA A CASA):

Otros temas tratados:

Observaciones sobre el desarrollo del grupo (dinámica, motivación, clima, etc.):

ANEXO 3. Instrumentos de recogida de información: guion de preguntas para padres reunificados o en proceso de reunificación (investigación grupo GRISIJ, 2012)

GUIÓN DE DISCUSIÓN Y ENTREVISTAS “GRUPO PADRES REUNIFICADOS O EN PROCESO”

GRISIJ Grup de Recerca en Intervencions Socioeducatives en la Infància i la Joventut

Objetivos

- Identificar las necesidades sentidas por la familia biológica para que se produzca la reunificación.
- Identificar las necesidades formativas de las familias biológicas para su reunificación.

Dinámica

La dinámica de los grupos de discusión debe seguir una serie de criterios preestablecidos para su buen desarrollo y consecución de los objetivos planteados. A continuación, se presentan las directrices generales que debe seguir la dinámica del grupo de discusión:

1. Aspectos generales
 - a) Equipo: formado por coordinador (profesor universitario).
 - b) Duración: aproximadamente 1 hora.
 - c) Formato: discusión de grupo grabada por audio (con previa conformidad para la grabación).
 - d) Principios: confidencialidad y respeto.
2. Funciones

El coordinador: tiene la función de exponer, ordenar, cuestionar y sintetizar la información aportada por los participantes. Durante la dinámica planteará preguntas o temáticas abiertas, sobre las que deberán responder o exponer su opinión. También informará de la duración aproximada de la sesión.
3. Desarrollo del grupo de discusión:
 - a) Solicitar el permiso para grabar la discusión. Comentar que su uso tiene única y exclusivamente finalidades para la investigación. No se personalizarán las

aportaciones que se recojan, ya que se analizarán de forma global y meramente para un uso científico.

- b) Comprobar que la grabadora está encendida y registrando el audio.
- c) Presentación de los miembros del equipo, planteamiento de objetivos y repaso de las normas de confidencialidad y respeto.
- d) Recordar que no hay problema en expresar diferentes puntos de vista y asegurarse de que las preguntas son entendidas por todos los participantes.
- e) Planteamiento del primer tema general del guion de preguntas, promoviendo la participación de todos los miembros del grupo.
- f) Identificar los temas de interés y las necesidades de los miembros del grupo a través de su participación. Y explorar estos intereses y necesidades para ampliarlos, completarlos y precisarlos al máximo.
- g) Una vez finalizada la discusión, sintetizar y devolver la información al grupo de los temas y necesidades que se han identificado.
- h) Agradecer a todos los miembros del grupo su participación y despedida.

Guion de preguntas

El guion de preguntas del grupo de discusión y entrevista se desarrolla en base a un primer planteamiento general del tema a tratar y a continuación una serie de cuestiones que sería interesante abordar y someter a consideración en el grupo en el caso de que no surjan de manera espontánea.

Introducción

Buenos días (buenas tardes). Antes de explicar para qué estamos hoy reunidos, queríamos agradeceros que hayáis aceptado participar en el estudio que estamos llevando a cabo en la Universidad de Barcelona, de Lleida y de Tarragona, ya que vuestras aportaciones son fundamentales para poderlo realizar.

El objetivo de esta reunión es poder conocer y compartir la experiencia del acogimiento de vuestros hijos e hijas y cómo habéis vivido la vuelta de los hijos a casa, en el caso de que se esté en preparación, cómo estáis viviendo el proceso, ya que la finalidad de este estudio es poder elaborar un programa que ayude a las familias (padres e hijos) en su proceso de

reunificación familiar.

En ese sentido, queremos remarcar que todo lo que hablemos quedará aquí, garantizando, así, la confidencialidad. También es importante que sepáis, que no hay respuestas ni buenas ni malas, todas son importantes, porque lo que más nos interesa es vuestra opinión y vuestro punto de vista.

Para facilitar la tarea de transcripción y, posteriormente, extraer la información necesaria, siempre con una finalidad investigadora, grabaremos esta sesión. Podéis hablar con plena libertad ya que la confidencialidad está garantizada: todo lo que hablemos durante esta sesión SÓLO es para los investigadores de la universidad y NUNCA será proporcionada a los Servicios Sociales. Recordad que como somos varias personas, es preciso que respetemos el turno de palabra y no hablemos todos a la vez.

La medida de acogimiento (familiar y residencial)

Habéis pasado por un proceso en el que ha habido diferentes momentos. Vamos a hacer un recorrido por los mismos, para ver cómo se podría mejorar, las acciones profesionales en cada momento.

Vamos a empezar por la primera fase, es decir, cuando os comunicaron que era necesario que de forma temporal vuestros hijos tuvieran que vivir separados de vosotros y pasar a un centro o a otra familia. En los primeros momentos del acogimiento, cuando os dijeron que os separarían de vuestros hijos:

- ¿Cómo os lo comunicaron? ¿Qué pensabais que suponía esta separación? ¿Qué entendisteis de aquella propuesta de separación?
- ¿Tenías claro que la separación sería temporal? ¿Y los motivos de esta separación, los entendisteis?
- ¿Qué tipo de información, preparación o ayuda recibisteis para hacer frente a dicha situación? (en caso de no haber recibido preparación indagar que hubieran necesitado. Ligarlo con la siguiente pregunta)
- ¿Qué tipo de soporte, explicaciones o formación hubierais necesitado y echasteis de menos en ese proceso?

*Objetivo: Identificar las necesidades formativas en la primera fase del proceso y las motivaciones para el cambio, los conocimientos sobre la medida y las implicaciones que esta supone.

Visitas y contactos

Una vez que vuestros hijos ya estaban en acogimiento (familiar o residencial):

- Esos primeros días en que vuestros hijos ya no estaban en casa, ¿cómo fueron esos días? ¿qué echasteis de menos? ¿tuvisteis visitas?
 - Cuando ya se establece de forma regular el plan de visitas y de salidas con vuestros hijos e hija, ¿Qué destacarías del funcionamiento de las mismas?
 - ¿Cómo funcionaron o funcionan estas visitas? (Identificar los aspectos que favorecen un buen clima y un acercamiento en la relación pensando en la reunificación: la regularidad de las visitas, qué hacen, dónde, cómo se da la relación padres-hijos, cómo se preparan las visitas y la despedida, etc.).
 - En relación con estas visitas, si tuvierais que hacer una recomendación a otras familias, ¿qué les diríais? (Indagar en esta pregunta ya que es muy importante conocer qué recomendaciones darían) Y a nosotros, ¿qué nos proponéis como buenas ideas para mejorar las visitáis en estos casos?
 - Por último, ¿cambiarías alguna cosa respecto a cómo fueron las visitas?
- * Objetivo: Identificar los aspectos que favorecen un buen clima en las visitas y contactos entre la familia biológica y los acogidos (por ejemplo: el vínculo como elemento clave para garantizar la durabilidad de la reunificación; qué tipo de parentalidad promueven).

Proceso de preparación para el retorno

Cuando ya se ha decidido que se puede plantear la reunificación, se inicia un nuevo proceso. Ahora hablaremos un poco sobre el proceso de preparación que vivisteis antes de que vuestro hijo o hija regresara a casa.

- ¿Qué aspectos destacaríais de este proceso? (por ejemplo: recibisteis alguna formación, acompañamiento, asesoramiento, indicaciones, etc.)
- ¿Os sentisteis apoyados y orientados por los profesionales? ¿Qué aspectos o soportes os hubieran sido útiles y habéis echado en falta en este momento?
- ¿Consideráis que este momento tuvieseis algún otro tipo de apoyo (familia, amigos, otros profesionales,...) que os ayudo especialmente? ¿qué destacarías de estas ayudas?

*Objetivo: Identificar las necesidades formativas que tienen las familias para preparar el retorno de los hijos.

Proceso de reunificación (llegada a casa y seguimiento)

Para acabar con la discusión, nos gustaría hablar sobre el último momento de la reunificación que es la llegada a casa de vuestro hijo o hija y el posterior seguimiento.

- Durante esta fase, ¿qué soporte o ayuda de los profesionales os fue más útil (en el caso de que la reunificación ya se haya dado)?
- ¿Y qué soporte o ayuda echasteis en falta?
- ¿Qué destacarías de este momento concreto para que la vuelta a casa de vuestro hijo o hija ocurra de forma satisfactoria? (ayudas, soporte informal y formal, formación,...). (Indagar en esta pregunta ya que es muy importante conocer qué recomendaciones darían)

*Objetivo: Conocer las necesidades de las familias durante la reunificación: el soporte durante el proceso, la existencia de red de apoyo formal e informal, el día de la llegada a casa...

Proceso general


Finalmente, querríamos acabar esta tertulia haciendo un recorrido de las cosas más importantes que se han dado durante todo este proceso,.....

- ¿Qué ayudó a vuestras familias a salir adelante y a hacer frente a las dificultades que se fueron presentando?
- ¿Cómo creéis que vuestra familia fue capaz de lograr con éxito la vuelta a casa de los hijos? ¿Qué destacarais por encima de todo?
- ¿Hay algo más que os gustaría explicar?

* Objetivo: Identificar las fortalezas y /o los factores de protección que tienen las familias que se han reunificado, teniendo MUY presente el factor proceso. (Atención a lo que podamos indagar sobre las diferentes fases por las que pasa la familia: rabia, implicación, negación,...) y que les ayude a superar cada una de ellas.

Muchísimas gracias por vuestras opiniones, vuestra generosidad al compartirlas con nosotros y por vuestro tiempo.

ANEXO 4. Instrumentos de recogida de información: hoja de registro de padres reunificados o en proceso de reunificación (investigación grupo GRISIJ, 2012)

HOJA DE REGISTRO, GRUPO DE DISCUSIÓN Y ENTREVISTAS PADRES						 <small>Grup de Recerca en Intervencions Socioeducatives en la Infància i la Joventut</small>			
<p>Esta hoja de registro sirve para llevar un control de los participantes en el grupo de discusión y las entrevistas, así como para la recogida de las aportaciones realizadas por los participantes. Se aconseja cumplimentar la hoja antes de iniciar o al finalizar el grupo de discusión para que el ayudante o el mismo moderador pueda tomar notas durante el desarrollo del grupo de discusión. Se trata de no dejar transcurrir tiempo entre el grupo de discusión y la cumplimentación de la hoja de registro ya que se dificultará poder recordar las aportaciones más significativas y variará la percepción del desarrollo del grupo.</p>									
Fecha:		Comunidad y lugar de realización:				Tiempo :	Moderador:		
	Participantes	Sexo (H/M)	Año Nacimiento	Estudios	Ocupación laboral	Tiempo de colaboración con los Servicios de Protección	Familia Reunificada (S/N)	Padres viven juntos o están separados	
1									
2									
3									
4									
5									
..									

**HOJA DE REGISTRO,
GRUPO DE DISCUSIÓN Y
ENTREVISTAS PADRES**

Observaciones y comentarios

Con respecto a la SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO:

Con respecto a las VISITAS Y CONTACTOS:


Con respecto al PROCESO DE PREPARACIÓN PARA EL RETORNO:

Con respecto al PROCESO DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR (SEGUIMIENTO Y LLEGADA A CASA):

Otros temas tratados:

Observaciones sobre el desarrollo del grupo (dinámica, motivación, clima, etc.):

ANEXO 5. Instrumentos de recogida de información: guion de preguntas para niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación (investigación grupo GRISIJ, 2012)

GUIÓN DE DISCUSIÓN Y ENTREVISTAS “GRUPO HIJOS REUNIFICADOS O EN PROCESO”	 Grup de Recerca en Intervencions Socioeducatives en la Infància i la Joventut
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none">- Detectar las necesidades sentidas por los jóvenes para la reunificación familiar.- Identificar los elementos que los niños valoran como necesarios para su reunificación.	
Dinámica	
<p>La dinámica de los grupos de discusión debe seguir una serie de criterios preestablecidos para su buen desarrollo y consecución de los objetivos planteados. A continuación, se presentan las directrices generales que debe seguir la dinámica del grupo de discusión:</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. Aspectos generales<ol style="list-style-type: none">a) Equipo: formado por coordinador (profesor universitario).b) Duración: aproximadamente 1 hora.c) Formato: discusión de grupo grabada por audio (con previa conformidad para la grabación).d) Principios: confidencialidad y respeto.2. Funciones<p>El coordinador: tiene la función de exponer, ordenar, cuestionar y sintetizar la información aportada por los participantes. Durante la dinámica planteará preguntas o temáticas abiertas, sobre las que deberán responder o exponer su opinión. También informará de la duración aproximada de la sesión.</p>3. Desarrollo del grupo de discusión:<ol style="list-style-type: none">a) Solicitar el permiso para grabar la discusión. Comentar que su uso tiene única y exclusivamente finalidades para la investigación. No se personalizarán las aportaciones que se recojan, ya que se analizarán de forma global y meramente para un uso científico.	

- b) Comprobar que la grabadora está encendida y registrando el audio.
- c) Presentación de los miembros del equipo, planteamiento de objetivos y repaso de las normas de confidencialidad y respeto.
- d) Empezar con un juego sencillo de presentación (ej.: todos los jóvenes dicen su nombre, el teléfono, una canción...). Se trata de centrar la atención y romper el hielo entre los participantes y el coordinador del grupo de discusión.
- e) Conocer la medida de protección que están viviendo o han vivido (acogimiento familiar –familia extensa o familia ajena-, acogimiento residencial, etc.). Planteamiento del primer tema general del guion de preguntas, promoviendo la participación de todos los miembros del grupo.
- f) Identificar los temas de interés y las necesidades de los miembros del grupo a través de su participación. Explorar estos intereses y necesidades para ampliarlos, completarlos y precisarlos al máximo.
- g) Una vez finalizada la discusión, sintetizar y devolver la información al grupo de los temas y necesidades que se han identificado.
- h) Agradecer a todos los miembros del grupo su participación y despedida.

Guion de preguntas

El guion de preguntas del grupo de discusión y entrevista se desarrolla en base a un primer planteamiento general del tema a tratar y a continuación una serie de cuestiones que sería interesante abordar y someter a consideración en el grupo en el caso de que no surjan de manera espontánea.

Introducción

Buenos días (buenas tardes). Antes de explicar para qué estamos hoy reunidos, queríamos agradecer que hayáis aceptado participar en el estudio que estamos llevando a cabo en la Universidad de Barcelona, de Lleida y de Tarragona, ya que vuestras aportaciones son fundamentales para poderlo realizar.

Os hemos reunido a todos para conocer y compartir las experiencias que habéis vivido respecto a la situación de acogimiento y la separación de vuestros padres y madres. Nos gustaría conocer que opináis, como lo habéis vivido, que os parece necesario para mejorar

lo que hacen los profesionales,... El objetivo de este estudio es poder elaborar un programa que ayude a las familias (padres e hijos) en su proceso de reunificación familiar. Cuanta más información nos deis más fácil será para nosotros hacer un programa que realmente sirva de ayuda a otras familias.

En ese sentido, queremos remarcar que todo lo que hablemos quedará aquí, garantizando, así, la confidencialidad. También es importante que sepáis, que no hay respuestas ni buenas ni malas, todas son importantes, porque lo que más nos interesa es vuestra opinión y vuestro punto de vista.

Para facilitar la tarea de transcripción y, posteriormente, extraer la información necesaria, siempre con una finalidad investigadora, grabaremos esta sesión. Podéis hablar con plena libertad ya que la confidencialidad está garantizada: todo lo que hablemos durante esta sesión SÓLO es para los investigadores de la universidad y NUNCA será proporcionada a los Servicios Sociales. Recordad que como somos varias personas, es preciso que respetemos el turno de palabra y no hablemos todos a la vez.

La medida de acogimiento (familiar y residencial)

Habéis pasado por un proceso en el que ha habido diferentes momentos. Vamos a hacer un recorrido por los mismos, para ver cómo se podría mejorar, las acciones profesionales en cada momento.

Vamos a empezar por la primera fase, es decir, cuando os comunicaron que era necesario que fuerais a vivir de forma temporal a un centro o con una familia de acogida. En los primeros momentos del acogimiento, cuando os dijeron que os separarían de vuestros padres:

- ¿Qué información recibisteis? (por ejemplo: si os explicaron que era una medida temporal, si os explicaron que la familia o el centro que os acoge complementa a vuestra familia biológica que no los sustituye, etc.)
- ¿Qué ayuda recibisteis para adaptaros a la nueva situación?
- ¿Os hubiese gustado recibir algún tipo de información más o de ayuda que no tuvisteis? ¿Cuál?
- En esos momentos primeros, ¿Conocíais qué apoyo recibían vuestros padres para que pudieseis volver a casa?
- ¿Creéis que se debería haber ayudado a vuestros padres de otra manera a como se hizo, por ejemplo recibiendo algún otro tipo de apoyo que no recibieron? ¿Y a

vosotros, qué echasteis en falta?

* Objetivo: Identificar las necesidades y motivaciones del cambio, saber qué conocimientos tienen de la medida, qué implicaciones supone el plan de trabajo, soporte recibido, etc.

Visitas y contactos

Mientras estuvisteis fuera de casa, tenías relación y contacto con vuestros padres y madres a través de visitas. En relación a estas visitas,

- ¿Cómo valoráis las visitas que tuvisteis o tenéis con vuestros padres? ¿Qué cosas os gustaban más de esos momentos? ¿Os hubieran gustado que fueran de otra manera?
- ¿Creéis que son suficientes?
- ¿Creéis que se pueden mejorar? ¿De qué manera? (en cuanto a la frecuencia, el lugar donde se realizan, lo que hacéis mientras estáis juntos, las conversaciones que tenéis, etc.)

* Objetivo: Conocer los elementos que favorecen un buen clima en las visitas y los contactos entre el acogido y la familia biológica: el vínculo como elemento clave para garantizar la durabilidad de la reunificación.

Preparación para el retorno

Ahora hablaremos un poco sobre el proceso de preparación que vivisteis o estáis viviendo antes de regresar a vuestra casa con vuestros padres y madres. De este momento,

- ¿Qué cosas pensáis que facilitaron y que ayudaron al retorno con vuestros padres (o lo están facilitando)?
- ¿Qué información o ayuda hubierais necesitado y no tuvisteis?
- ¿Qué pensáis que necesitan vuestros padres, u otros padres que están esta situación, para que sea más fácil el retorno?
- Y vosotros, ¿Os habéis sentido apoyados por los profesionales?
- ¿Qué hubierais necesitado que no habéis tenido en este proceso?

* Objetivo: Identificar las necesidades de los adolescentes respecto al proceso de preparación para el retorno (se prepara desde que se separa): proceso de separación y seguimiento con su plan de trabajo respectivo.

Proceso de reunificación (llegada a casa y seguimiento)

Para acabar, nos gustaría conocer vuestra opinión sobre el momento en que llegasteis de nuevo a vuestra casa (para aquellos que todavía no estáis en casa, podéis contestar en relación con lo que esperáis de ese momento). En ese momento,

- ¿Consideráis o considerasteis necesario recibir alguna formación o apoyo para que la convivencia fuera mejor (vosotros, vuestros padres)? (para los que no están reunificados: ¿Qué creéis necesario para facilitar la convivencia?)
 - Si tuvierais que hacer una recomendación a otras personas que se encuentren ante esta situación, ¿qué les aconsejaríais? ¿A los profesionales? ¿A las familias? ¿Y a los niños? (Indagar en esta pregunta ya que es muy importante conocer qué recomendaciones darían)
- * Objetivo: Identificar las necesidades de los adolescentes en el proceso de reunificación: cómo ha sido/se está dando la reunificación, el soporte durante este proceso, la existencia de red de apoyo formal e informal, el día de la llegada a casa, etc.

Muchísimas gracias por vuestras opiniones, vuestra generosidad al compartirlas con nosotros y por vuestro tiempo.

ANEXO 6. Instrumentos de recogida de información: hoja de registro de niños y adolescentes reunificados o en proceso de reunificación (investigación grupo GRISIJ, 2012)

HOJA DE REGISTRO, GRUPO DE DISCUSIÓN Y ENTREVISTAS HIJOS

GRISIJ Grup de Recerca en Intervencions Socioeducatives en la Infància i la Joventut

Esta hoja de registro sirve para llevar un control de los participantes en el grupo de discusión y las entrevistas, así como para la recogida de las aportaciones realizadas por los participantes. Se aconseja cumplimentar la hoja antes de iniciar o al finalizar el grupo de discusión para que el ayudante o el mismo moderador pueda tomar notas durante el desarrollo del grupo de discusión. Se trata de no dejar transcurrir tiempo entre el grupo de discusión y la cumplimentación de la hoja de registro ya que se dificultará poder recordar las aportaciones más significativas y variará la percepción del desarrollo del grupo.

Fecha:		Comunidad y lugar de realización:				Tiempo:	Moderador:	
Participantes	Sexo (H/M)	Año Nacimiento	Estudios	Ocupación laboral	Situación de acogimiento o vivenciada (AFE, AFA, AR)	Tiempo que duró el acogimiento	Reunificación familiar (S/N)	
1								
2								
3								
4								
5								
...								

Leyenda

AFE: Acogimiento Familia Extensa

AFA: Acogimiento Familia Ajena

AR: Acogimiento Residencial

**HOJA DE REGISTRO,
GRUPO DE DISCUSIÓN Y
ENTREVISTAS PADRES**

Observaciones y comentarios

Con respecto a la SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO:

Con respecto a las VISITAS Y CONTACTOS:

Con respecto al PROCESO DE PREPARACIÓN PARA EL RETORNO:

Con respecto al PROCESO DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR (SEGUIMIENTO Y LLEGADA A CASA):

Otros temas tratados:

Observaciones sobre el desarrollo del grupo (dinámica, motivación, clima, etc.):

ANEXO 7. Instrumentos de recogida de información: guion de preguntas para profesionales del Sistema de Protección de Kansas (estudio de campo AD HOC, 2015)

GUIÓN DE ENTREVISTAS “GRUPO PROFESIONALES DE KANSAS”

Estudio de campo realizado
por la doctoranda

Introduction

My name is Alicia Navajas. I am a visitor scholar from Spain.

I came to Kansas because I am doing the dissertation and I would like to complete my research here. The topic of my dissertation is the family leisure which is emplaced during the visits between fostered children and their biological family. This type of leisure is important because is a strength of the families, and it can facilitate the process of the reunification.

The aim of this meeting is know your opinion and experience as professional of the Child Welfare System who knows well the American agencies. In order to do that, I would like to make you some questions, during an interview around 45-60 minutes. The focus of the interview is the family leisure which appears during the visits, and all the information obtained will be confidential (your name will not appear anywhere) and recorded (I will be the only one who will listen the recorded interview).

The objectives of the interview are four. First, to identify how are and the value given to the fact of practice leisure activities during the visits. Second, to identify the benefits obtained too. Third and fourth, finding how is worked the family leisure during the visits and how it could be improved in the Child Welfare System context.

It is very important to highlight that there are no true questions. I mean, I would like to know your opinion, thoughts, recommendations... All your speech is very value for my research because is your version as professional who works/had been working in the field. So, please, do not be afraid of saying what you really want to say.

Thank you so much for your collaboration.

Objetives

1. Find out how are the practices of family leisure and the value given to this type of experiences during the visit time.
2. Identify the benefits obtained from practicing family leisure activities during the visits.
3. Analyze the intensity and strategies to promote family leisure activities into the Child Welfare System.
4. Inquire into proposals and recommendations for improving the realization of family leisure experiences during the visits.

Questions

Characteristics and relevance

Family leisure is composed by all the funny or pleasant activities enjoyed together by children and parents (depending on the family structure, other members of the family may participate). Leisure does not mean boring or unhealthy activities; it is always a positive experience which develops a human dimension. Some of these leisure activities could be the followings: play together (i.e. table games), go to the park, go for a walk, etc.

- Do you usually see/used to see families doing leisure activities during the visits? ¿Could you tell me what type of activities/experiences they do and how frequently?
- Who is the person that promotes and does what it takes to start the leisure experience?
- What meaning do you think that families give to this type of experiences? It is important for them?
- As professional, do you think it is important that families practice leisure experiences together? Why? How do/did you show it to them?
- Do you think family leisure has barriers/obstacles to happen? Which ones?

*Objective 1: Find out how are the family leisure practices and the value given to the fact of practice family leisure activities during the visit time.

Benefits

The fact of practice family leisure gives to the families several benefits.

- Which benefits do you believe that family leisure gives to the families in general? Why?
- Which benefits do you believe that family leisure gives to the families who are in foster care? Why?
- Which emotions do you see when they are practicing family leisure? What do you think that they feel inside? Why?

*Objective 2: Identify the benefits obtained from practicing family leisure activities during the visits.

Promotional actions

Family leisure can be improved through the guide and facilities of the professionals. Moreover, it is an ability which could also be improved through leisure education.

- Which help and orientations have you given to the families in order to improve their time together during the visits? It is related with family leisure?
- Do you think that parents pull their weight in order to have leisure experiences with their children? How?
- Are the activities prepared or planned before the visit? Do you think it could be a good practice? Why?
- Which resources are used in the leisure activities? (i.e. toys, table games as cards,...)
- Has the foster institution some rooms or another installations which could be used to take place the family leisure (i.e. play room with toys, swimming pool, garden with swings,). Are they used?
- How would you improve the place where the visits take place in order to facilitate leisure activities? (rooms as well outside places)
- Which community resources do you think that can be used as a place to facilitate family leisure experiences?
- Do you know any experience which focuses on this topic? (i.e. visits

coaching)

* Objective 3: Analyze the intensity and strategies to promote family leisure activities into the Child Welfare System.

- Do you believe that parents need help to know how practice leisure activities with their children? What about children?
- Do you believe that professionals need some orientations to know how to educate families about leisure?
- Which recommendation would you give to parents and children in foster care in order to improve their family leisure during the visits? And what about recommendations for professionals, in order to help families in that issue?

*Objective 4: Inquire into proposals and recommendations for improving the realization of family leisure experiences during the visits.

Others

- Would you like to say or comment something else that I didn't ask you before?

Thank you so much for your colaboration

ANEXO 8. Instrumentos de recogida de información: hoja de registro de profesionales del Sistema de Protección de Kansas (estudio de campo AD HOC, 2015)

GUIÓN DE ENTREVISTAS “GRUPO PROFESIONALES DE KANSAS”	Estudio de campo realizado por la doctoranda
---	--

INTERVIEW LOGISTIC DATA
DATE: _____ PLACE: _____ BEGINNING-TIME: _____ ENDING-TIME: _____ DURATION: _____

SOCIODEMOGRAPHIC DATA			
PROFESSIONALS	Name	Surname	
	Year of birth		
	Job		
	Institution (Type of care institution and localization)		
	Training		
	Years of experience		
	Others		

OBSERVATIONS

ANEXO 9. Instrumentos de recogida de información: guion de preguntas para jóvenes extutelados de Kansas (estudio de campo AD HOC, 2015)

GUIÓN DE ENTREVISTAS

“GRUPO JÓVENES DE KANSAS”

Estudio de campo realizado por la doctoranda

Introduction

My name is Alicia Navajas and I am a visitor scholar from Spain.

I came to Kansas because I am doing PhD and I would like to complete my research here. The topic of my dissertation is “family leisure during the visits between fostered children and their biological family”.

The aim of the interview questions is to know your opinion, experience and recommendations about family leisure during visits in Child Welfare System. All your personal details obtained will be confidential; I only will use the information about the described topic.

The objectives of the interview are four. First, to identify how are the family leisure practices and the value given to the fact of practice leisure activities during the visits. Second, to identify the benefits obtained. Third and fourth, finding how is worked the family leisure during the visits and how it could be improved in the Child Welfare System.

It is very important to highlight that there are no true questions. It means, I would like to know your opinion, thoughts, recommendations... so all your speech is very value for my research because is your version as a family member related with Child Welfare System. So, please, do not be afraid of saying what you really want to say.

Thank you so much for your collaboration.

Objetives

1. Find out how are the family leisure practices and the value given to the fact of practice family leisure activities during the visit time.
2. Identify the benefits obtained from practicing family leisure activities during the visits.
3. Analyze the intensity and strategies to promote family leisure activities into the Child Welfare System.
4. Inquire into proposals and recommendations for improving the realization of family leisure experiences during the visits.

Questions

Relevance

Family leisure is composed by all the funny or pleasant activities enjoyed together by children and parents (depending on the family structure, other members of the family may participate). Leisure does not mean boring or unhealthy activities; it is always a positive experience which develops a human dimension. Some of these leisure activities could be the followings: play together (i.e. table games), go to the park, go for a walk, etc.

- Do/did you do leisure activities during the visits? Could you tell me what type of activities/experiences do/did you practice and how frequently?
- Who start/started the leisure experience?
- What meaning do you give to this type of experiences? Do you think it is/was important for the rest of your family?
- Do you think the professionals believe that it is important that families practice leisure experiences together? Why? How do/did they show it to you?

*Objective 1: Find out how are the family leisure practices and the value given to the fact of practice family leisure activities during the visit time.

Benefits

The fact of practice family leisure gives to the families many benefits.

- Which benefits do you believe that family leisure gives to the families in general? Why?
- Which benefits do you believe that family leisure gives to your family and families related with the Child Welfare System? Why?
- Which emotions do you feel when you are practicing family leisure? What do you think the rest of your family members feel inside? Why?

*Objective 2: Identify the benefits obtained from practicing family leisure activities during the visits.

Promotional actions

Family leisure could be empowering through the guide and facilities of the professionals.

It is a social a familial skill which could be improved through leisure education.

- Which help and orientations have you received from the professionals in order to improve your time together during the visits? It is related with family leisure?
- Do you think that you and your family pull your weight in order to have leisure experiences? How?
- Are the activities prepared or planned before the visit? Do you think it could be a good practice? Why?
- Which resources are used in the leisure activities? (i.e. toys, table games as cards,...)
- Has/Had the foster institution some rooms or another installations which could be used to take place the family leisure (i.e. play room with toys, swimming pool, garden with swings,). Are they used?
- How would you improve the place where the visits take place in order to facilitate leisure activities? (how to improve the rooms and the outside places)
- Which community resources do you think that can be used as a place to facilitate family leisure experiences?

- Which barriers/obstacles do you think family leisure has in order to appear or to be development in a good way during the visits?

*Objective 3: Analyze the intensity and strategies to promote family leisure activities into the Child Welfare System.

- Do you believe that parents need help to know how practice leisure activities with their sons/daughters? What about children and teenagers?
- Do you believe that professionals need some orientations to know how to educate families about leisure?
- Which recommendation would you give to parents and children in foster care in order to improve their family leisure during the visits? And what about recommendations for professionals, in order to help families in that issue?
- Which tips would you give to the families in order to help them to organize and plan the leisure activities and time together?

*Objective 4: Inquire into proposals and recommendations for improving the realization of family leisure experiences during the visits.

Others

- Would you like to say or comment something else that I didn't ask you before?

Thank you so much for your collaboration

ANEXO 10. Instrumentos de recogida de información: hoja de registro de jóvenes extutelados de Kansas (estudio de campo AD HOC, 2015)

GUIÓN DE ENTREVISTAS “GRUPO JÓVENES DE KANSAS”	Estudio de campo realizado por la doctoranda
---	--

INTERVIEW LOGISTIC DATA
DATE: _____ PLACE: _____ BEGINNING-TIME: _____ ENDING-TIME: _____ DURATION: _____

SOCIODEMOGRAPHIC DATA				
YOUTHS	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Name</td> <td style="width: 20%;">Surname</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>	Name	Surname	
	Name	Surname		
	Year of birth			
	Type of foster care (care in family or institution)			
	Years into the Child Welfare System			
	Familial structure	Children _____ Children into the Child Welfare System _____ People implied into the visits and the process of foster care		
	Visit characteristics	Frequency _____ _____ Duration _____ _____ Place _____ _____		
OTHERS (optional)				
OBSERVATIONS				

ANEXO 11. Instrumentos de recogida de información: guion de preguntas para académicos expertos en la Perspectiva de las Fortalezas (estudio de campo AD HOC, 2015)

GUIÓN DE ENTREVISTAS “GRUPO ACADÉMICOS DE KANSAS”	Estudio de campo realizado por la doctoranda
Introduction	
<p>My name is Alicia Navajas. I am a visitor scholar from Spain.</p> <p>I came to Kansas because I am doing the dissertation and I would like to complete my research here. The topic of my dissertation is the family leisure which is emplaced during the visits between fostered children and their biological family. This type of leisure is important because is a strength of the families, and it can facilitate the process of the reunification.</p> <p>The aim of this meeting is know your opinion and experience as professional of the Child Welfare System who knows well the Strength Perspective. In order to do that, I would like to make you some questions, during an interview around 45-60 minutes. The focus of the interview is the family leisure which appears during the visits, and all the information obtained will be confidential (your name will not appear anywhere) and recorded (I will be the only one who will listen the recorded interview).</p> <p>The objectives of the interview are four. First, to analyce the relationship between leisure of families in the Child Welfare System and Strengths Perspective. Secend, to find out the value given to the fact of practice leisure activities during the visits. Third, to identify the benefits obtained and fourth, finding how is worked the family leisure during the visits and how it could be improved in the Child Welfare System.</p> <p>It is very important to highlight that there are no true questions. I mean, I would like to know your opinion, thoughts, recommendations... All your speech is very value for my research because is your version as professional who works/had been working in the field. So, please, do not be afraid of saying what you really want to say.</p> <p>Thank you so much for your collaboration.</p>	

Objectives

1. Analyze the relationship between leisure of families in the Child Welfare System and Strengths Perspective
2. Find out the value given to the fact of practice family leisure activities during visits.
3. Identify the benefits obtained from practicing family leisure activities during visits.
4. Inquire into proposals and recommendations for improving the realization of family leisure experiences during visits.

Questions

Relevance and relation with the Strengths Perspective

Family leisure is composed by all the funny or pleasant activities enjoyed together by children and parents (depending on the family structure, other members of the family may participate). Leisure does not mean boring or unhealthy activities; it is always a positive experience which develops a human dimension. Some of these leisure activities could be the followings: play together (i.e. table games), go to the park, go for a walk, etc.

Question as academic expert in the Strength-perspective

- Briefly, How do you describe the Strength-perspective and what it implies?
- Do you think that family leisure is a strength of the families? Why?
- If you need to give a number (from 0 to 10) which means the relevance of the family leisure between all the others strengths of the families, what it would be? Why?
- Have you ever speak about family leisure into your classes when you are explaining the strength-perspective? If so, what do you focus on?
- Have you ever read or known any paper or book which explain something about family leisure as a strength of the families?

*Objective 1. Analyze the relationship between the leisure of families in the Child Welfare System and the Strengths Perspective.

Benefits

The fact of practice family leisure gives to the families several benefits.

- Which benefits do you believe that family leisure gives to the families in general? Why?
- Which benefits do you believe that family leisure gives to the families who are in foster care? Why?
- What do you think that they feel inside? Why?

*Objective 2: Identify the benefits obtained from practicing family leisure activities during the visits.

Promotional actions

Family leisure can be improved through the guide and facilities of the professionals. Moreover, it is an ability which could also be improved through leisure education.

- How would you improve the place where the visits take place in order to facilitate leisure activities? (rooms as well outside places)
- Which community resources do you think that can be used as a place to facilitate family leisure experiences?
- Do you know any experience which focuses on this topic? (i.e. visits coaching)

* Objective 3: Analyze the intensity and strategies to promote family leisure activities into the Child Welfare System.

- Do you believe that parents need help to know how practice leisure activities with their children? What about children?
- Do you believe that professionals need some orientations to know how to educate families about leisure?
- Which recommendation would you give to parents and children in foster care in order to improve their family leisure during the visits? And what about recommendations for professionals, in order to help families in that

issue?

*Objective 4: Inquire into proposals and recommendations for improving the realization of family leisure experiences during the visits.

Others

- Would you like to say or comment something else that I didn't ask you before?

Thank you so much for your colaboration

ANEXO 12. Instrumentos de recogida de información: hoja de registro de académicos expertos en la Perspectiva de las Fortalezas (estudio de campo AD HOC, 2015)

GUIÓN DE ENTREVISTAS “GRUPO ACADÉMICOS DE KANSAS”	Estudio de campo realizado por la doctoranda
--	--

INTERVIEW LOGISTIC DATA
DATE: _____ PLACE: _____ BEGINNING-TIME: _____ ENDING-TIME: _____ DURATION: _____

SOCIODEMOGRAPHIC DATA			
ACADEMICS	Name	Surname	
	Year of birth		
	Current job		
	Institution		
	Training		
	Years of experience		
	Subjects or experience related with the Strength Perspective		
	Subjects or experience related with the Child Welfare System		
OBSERVATIONS			